

RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA

Plan Director del
Conjunto Arqueológico de

ITÁLICA

Documento de avance
Diciembre 2009

[Versión junio 2011]



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

PLAN DIRECTOR DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA

Documento de avance
[Versión junio 2011]

RED DE ESPACIOS CULTURALES DE ANDALUCÍA

Diciembre 2009

Capítulo I. El Plan Director de Itálica: una estrategia de acción para el conjunto arqueológico ...	1
Itálica hoy	1
Hacia una gestión planificada	8
El Plan Director, un instrumento estratégico diseñado a la medida de Itálica.....	10
Capítulo II. Misión de Itálica y visión institucional.....	19
Misión y función de la institución.....	19
Visión de Itálica en el horizonte del Plan	21
Capítulo III. Análisis de factores determinantes para la gestión.....	24
La RECA, un marco de oportunidad	25
El espacio que ocupa Itálica en la opinión colectiva	26
Itálica en el área metropolitana de Sevilla	28
La problemática para el avance de la investigación y conservación en Itálica	30
Las coyunturas locales ante Itálica como factor de desarrollo	33
Los ámbitos territoriales y temporales de la puesta en valor de Itálica.....	35
Un patrimonio inmobiliario pendiente de regularización	36
Un sistema administrativo disperso.....	38
Capítulo IV. Modelo de gestión para Itálica	40
A. Estrategia institucional.....	41
▶ Programa 1. Fortalecimiento de la organización	42
L.A. 1.1. Estructura administrativa y recursos humanos	53
L.A. 1.2. Sede del conjunto arqueológico	61
L.A. 1.3. Colaboraciones con la institución	65
L.A. 1.4. Nuevas fórmulas de gestión económica.....	68
L.A. 1.5. Sistemas de calidad.....	71
▶ Programa 2. Gestión de propiedades inmuebles.....	74
L.A. 2.1. Regularización patrimonial de inmuebles	81
L.A. 2.2. Adquisición de inmuebles.....	84

B. Estrategia de conocimiento	88
▶ Programa 3. Investigación	89
L.A. 3.1. Bases documentales para la investigación	100
L.A. 3.2. Acción investigadora	103
▶ Programa 4. Promoción de la cultura y del conocimiento	131
L.A. 4.1. Centro de la Cultura Clásica	135
L.A. 4.2. Servicio de biblioteca y documentación	142
L.A. 4.3. Servicios de promoción cultural	153
C. Estrategia de conservación	159
▶ Programa 5. Conservación	160
L.A. 5.1. Bienes inmuebles	187
L.A. 5.2. Teatro	212
L.A. 5.3. Bienes muebles	222
L.A. 5.4. Mosaicos	225
▶ Programa 6. Calidad del espacio del CAI	234
L.A. 6.1. Mantenimiento del recinto	242
L.A. 6.2. Gestión de datos y seguridad	249
L.A. 6.3. Calidad ambiental	252
L.A. 6.4. Gestión del agua	257
L.A. 6.5. Gestión de la energía	265
D. Estrategia social	269
▶ Programa 7. Uso público y educación	270
L.A. 7.1. La visita a Itálica	286
L.A. 7.2. Educación y voluntariado	346
L.A. 7.3. Normativa	353
▶ Programa 8. Promoción y comunicación	375
L.A. 8.1. Promoción de las visitas	380
L.A. 8.2. Difusión	389
L.A. 8.3. Itálica 2012	394
▶ Programa 9. Desarrollo social	399
L.A. 9.1. Acción integrada para el desarrollo	404
E. Estrategia territorial	408
▶ Programa 10. Protección y cualificación del territorio	409
L.A. 10.1. Urbanismo y territorio	434
L.A. 10.2. Paisaje	440
L.A. 10.3. Protección según la LPHA	454
Capítulo V. Síntesis del programa de actuación	457
Programa general de actuación	458
Capítulo VI. Sistema de seguimiento y evaluación de la gestión	468
Seguimiento de la gestión	469
Evaluación de la gestión	473

Anexos	477
Anexo 1. Planos de diagnóstico e intervenciones de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CAI	478
Anexo 2. Fichas-diagnóstico por inmueble	503
Anexo 3. Condiciones particulares para el desarrollo de proyectos en el teatro.....	526
Fuentes documentales.....	535
Equipo de trabajo	552

Siglas utilizadas

CAI:	Conjunto Arqueológico de Itálica
CALR:	Centro Andaluz del Legado Romano
CC:	Consejería de Cultura
EMMSIC:	Enclave Monumental Monasterio de San Isidoro del Campo
FIEC:	Fundación Itálica de Estudios Clásicos
IAAL:	Instituto Andaluz de las Artes y las Letras
IAPH:	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
L.A.:	Línea de acción (nivel jerárquico de propuesta del Plan Director)
LPHA:	Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía
PD:	Plan Director (del Conjunto Arqueológico de Itálica)
PSI:	Plan de Sistemas de Información (de la Consejería de Cultura)
RCDBEA:	Red de Centro de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía
RECA:	Red de Espacios Culturales de Andalucía
UP:	Uso público

EL PLAN DIRECTOR DE ITÁLICA: UNA ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

ITÁLICA HOY *[antecedentes]*

La Historia ha reservado para Itálica un espacio de prestigio, el lugar que adquirió ya desde su fundación. Itálica, hoy, es memoria de una sociedad, un hito de la colectividad que atesora profundas claves de nuestro pasado y de nuestra cultura. Itálica es una pieza fundamental para entender nuestra historia, para comprender, valga el ejemplo, la construcción del territorio andaluz, una llave para la explicación del origen de muchos asentamientos en el sur de la península... Históricamente, Itálica se ha convertido en un referente de la cultura clásica de Andalucía dado su destacado papel en el proceso de romanización, una consecuencia del liderazgo e influencia del asentamiento en la política de Roma; es, también, protagonista de una larga historiografía. Itálica se funde, además, con sus leyendas, con su evocación, es parte del imaginario colectivo. Como patrimonio de enorme riqueza, Itálica hoy es un yacimiento de primer orden que debe ser preservado, comprendido y utilizado.

Para llevar adelante estas finalidades, Itálica muy pronto se organizó con una unidad administrativa para la tutela del yacimiento; en décadas pasadas estaba dirigida por medio de un patronato específico. En 1962 fue declarada monumento histórico artístico¹. Hoy está protegida como bien de interés cultural² inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía y su gestión es tutelada por el conjunto arqueológico³. Tras la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía⁴, Itálica queda integrada en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (en adelante RECA) como conjunto cultural. A lo largo del tiempo,

¹ Decreto 1757/1962, de 5 de julio (BOE del 20 de septiembre de 1962).

² El bien de interés cultural Zona Arqueológica de Itálica está delimitada por el Decreto 7/2001 de 9 de enero; BOJA nº 21 de 20 de febrero de 2001.

³ El Conjunto Arqueológico de Itálica es una unidad administrativa declarada por el Decreto 127/1989 de 6 de junio; BOJA nº 57 de 15 de julio de 1989.

⁴ Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía; BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007.

todas estas figuras, unas de protección otras de gestión, han establecido las bases de trabajo y culminan cien años de conservación desde que en 1912 el yacimiento fuera declarado monumento nacional⁵.

La conceptualización actual del patrimonio proporciona una visión que compatibiliza la conservación del bien con su uso como recurso. La utilización del patrimonio responde a una doble vertiente de uso para la cultura, la educación y el ocio, y como fuente generadora de riqueza y desarrollo al asignarle al recurso cultural un valor económico. Se relaciona, también, con otras múltiples dimensiones, incluso variadas disciplinas profesionales añadidas a la Arqueología o la Historia, como el territorio, el turismo, y las ya referidas materias de desarrollo social o economía. La gestión del patrimonio es, por tanto, compleja e interdisciplinar; requiere saber construir las fortalezas y aprovechar las oportunidades para que el bien contribuya a los intereses sociales y se le exige afrontar amenazas y dar respuestas a situaciones que se derivan de intereses contrapuestos, a veces, contrarios a la conservación.

Itálica hoy reúne, en el marco descrito, un catálogo amplio de situaciones a resolver y de desafíos a afrontar. Como parte del área metropolitana de Sevilla tiene como reto ocupar un lugar preferente como equipamiento cultural en este ámbito; convertirse en un modelo de defensa de su peculiar paisaje en un entorno amenazado por el voraz desarrollo urbanístico; atraer a un turismo cultural y promover servicios de gestión local alrededor de estos visitantes; mostrar, con calidad, lo que tiene el yacimiento de excepcional como su urbanismo contundente y didáctico; ser una institución dinámica y propulsora del conocimiento y de la cultura, mantener su trayectoria como laboratorio de experimentación arqueológica; buscar complicidades institucionales... En fin, Itálica hoy debe mantener, fiel a los principios de conservación patrimonial y de contribución a la calidad de vida, el lugar de prestigio que la memoria le ha otorgado.

Para cumplir con estos retos y con las nuevas directrices y expectativas impulsadas desde la RECA se hace necesario revitalizar la gestión del CAI, con una visión estratégica e interdisciplinar y con un estilo de administración renovado y moderno. Este es el modelo de gestión que propugna el Plan Director (en adelante PD).

⁵ Las "ruinas de Itálica" son declaradas monumento nacional por la Real Orden de 13 de diciembre de 1912 (Gaceta de Madrid núm. 364, de 29 de diciembre de 1912). Al año siguiente se publicó una orden de aclaración y complemento de la anterior por la cual se hacía mención expresa del anfiteatro como parte de las ruinas y, con ello, también se consideraba parte integrante del monumento nacional (Real Orden de 5 de febrero de 1913, publicada en la Gaceta de Madrid núm. 43, de 12 de febrero de 1913).

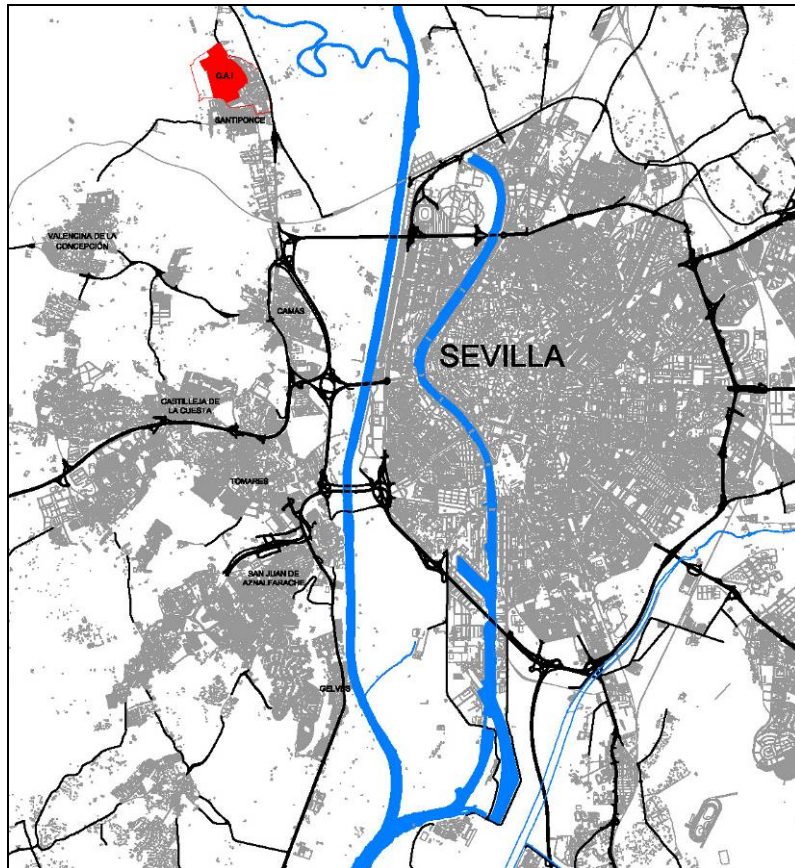


Vista aérea de Itálica, Santiponce y Sevilla al fondo

El yacimiento

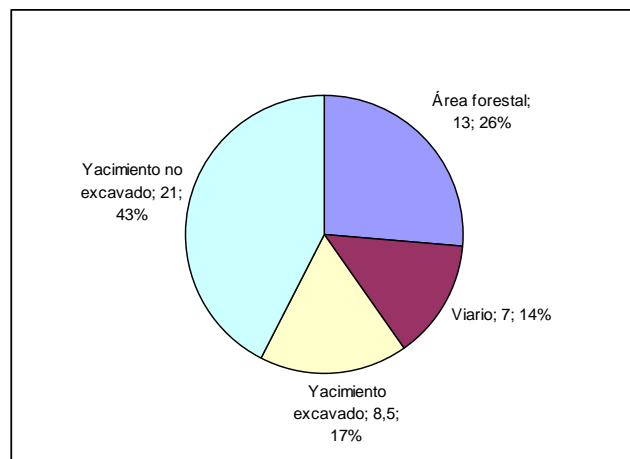
El bien de interés cultural Zona Arqueológica Itálica se encuentra situado íntegramente en el término municipal de Santiponce, en la provincia de Sevilla. Geográficamente se localiza en la encrucijada del extremo norte de la cornisa oriental del Aljarafe, de la Vega del Guadalquivir y del Campo de Gerena.

El bien de interés cultural tiene una superficie de 116 ha y se extiende bajo el actual núcleo urbano de Santiponce –el área que Itálica siempre ocupó durante la vida de la ciudad- y por el Barrio Adrianeo -la extensión de la ciudad construida desde finales del siglo I d.C, en su época de máximo esplendor, cuando Itálica adquiere el estatuto de colonia- y que actualmente es la zona visitable al tener el mayor número de restos exhumados. Ambas zonas se reparten aproximadamente a partes iguales la superficie del yacimiento.



Emplazamiento geográfico de Itálica

Aproximadamente 50 ha son propiedad de la Junta de Andalucía. Esta superficie está formada por el núcleo principal (Barrio Adrianeo: 47-48 ha) y por otras propiedades que se encuentran dispersas por el casco urbano de Santiponce (2-3 ha), en unos casos formando unidades patrimoniales visitables -el teatro y las termas menores- y en otros como inmuebles actuales individuales. Del total de las propiedades de la Junta de Andalucía, un 26% (13 ha) corresponde a zona forestal -incluyendo el lago-, un 14% (7 ha) a viario -tanto del propio yacimiento como del perímetro reservado para mantenimiento-, un 17% (8,5 ha) a yacimiento excavado y, por último, un 43% (21 ha) a yacimiento no excavado.



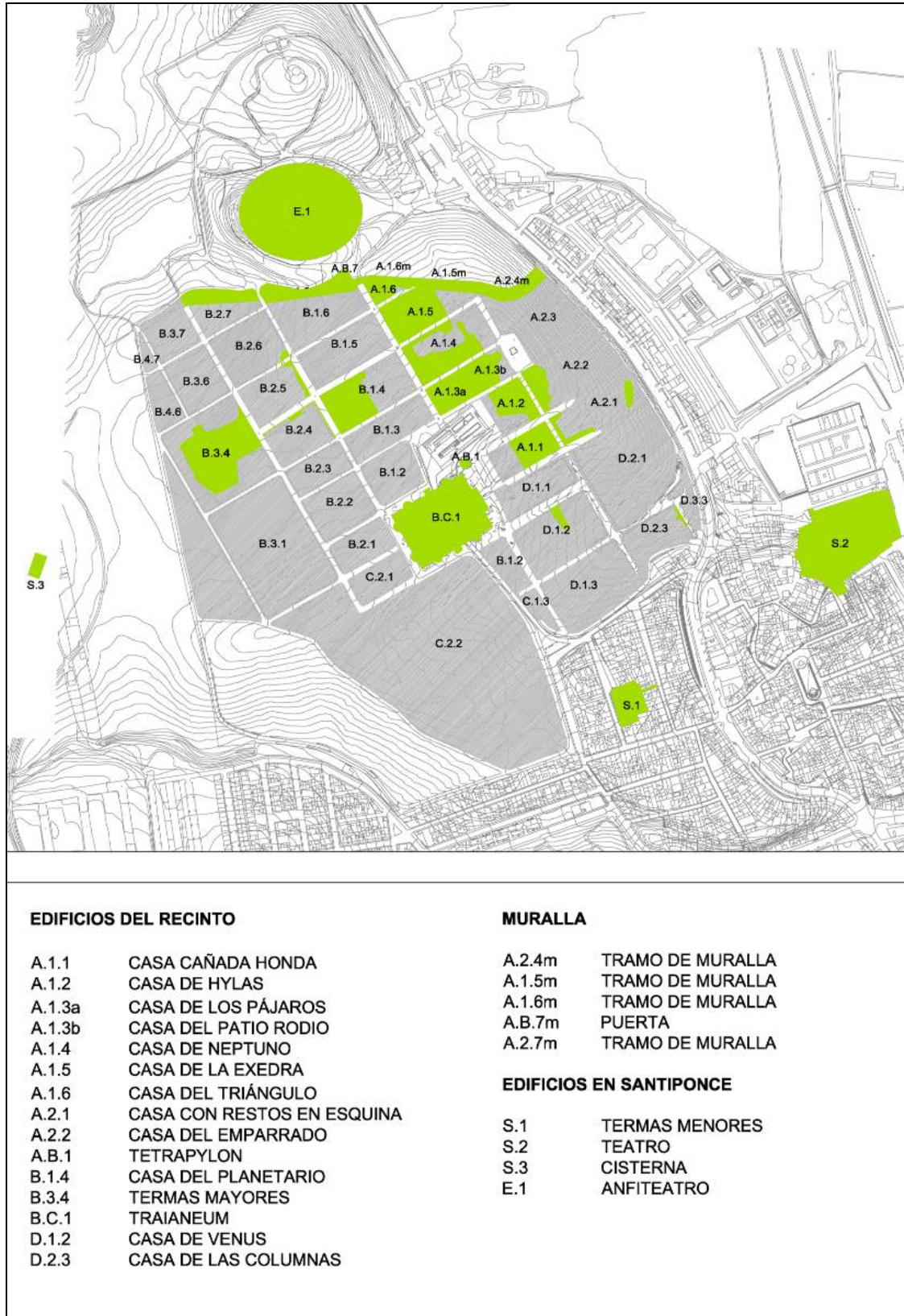
Superficie de las propiedades de la Junta de Andalucía (ha)



Delimitación del BIC y perímetro máximo de las murallas

Esta área arqueológica reúne todos los elementos que caracterizan y definen a una *urbe* romana, en este caso materializada en importantes restos edilicios; extenso viario, infraestructuras de comunicación y de abastecimiento de agua, residencias privadas, edificios públicos de índole religiosa, lúdica y simbólica, y zonas de necrópolis. Sin embargo, la ciudad tiene escasas estructuras emergentes (son visibles aproximadamente una veintena de restos de edificios), y los restos exhumados tienen poco volumen, limitándose a bases de muros, pavimentos (los mosaicos son numerosos y especialmente relevantes) y huellas de cimentación, salvo pocas excepciones entre las que destacan los edificios del teatro y del anfiteatro que sobresalen con gran monumentalidad. Esta percepción de Itálica "como un plano" permite ver la integridad del trazado urbanístico y las extraordinarias dimensiones de la extensión de la

ciudad con una contundencia singular entre los yacimientos de ciudades romanas; de hecho esta característica se convierte en un valor de identidad del CAI.



Restos exhumados del CAI y codificación de manzanas

Reseña histórica de Itálica

La ciudad romana de Itálica se ubica sobre una de las suaves lomas de la margen derecha del curso bajo del Guadalquivir. El emplazamiento tenía un alto valor estratégico, ya que se encontraba próximo a la ruta que por vía fluvial daba salida al mineral procedente del sector occidental de Sierra Morena. Asimismo, el sitio se localizaba en un punto intermedio entre las ciudades de *Hispalis* (Sevilla) e *Ilipa* (Alcalá del Río), y tenía en su entorno inmediato buenas tierras para la explotación agrícola.



Los orígenes de Itálica se vinculan a la pugna que durante años mantuvieron Roma y Cartago por hacerse con el control del Mediterráneo

Occidental. Al trasladarse el campo de operaciones bélicas a la Península Ibérica, el Senado de Roma envió al frente de sus tropas al general Publio Cornelio Escipión, apodado el Africano. Fue éste quien, tras derrotar a los cartagineses en la batalla de *Ilipa* en el año 206 a.C., estableció a un destacamento de legionarios en un cerro - solar de la actual Santiponce - donde ya existía un núcleo de población turdetano desde finales del siglo V o inicios del IV a.C. De esta manera, el sitio se convirtió en el primer asentamiento romano de carácter permanente en la Península Ibérica y, desde una posición privilegiada, desempeñó un papel determinante en la romanización del valle del Guadalquivir.

En la segunda mitad del siglo I a.C. la ciudad adquiere el estatuto municipal y en época de Augusto es objeto de importantes mejoras urbanísticas, entre las cuales destaca la construcción del teatro. No obstante, durante los gobiernos de los emperadores Trajano (que nació en ella en el año 53) y, muy especialmente, de Adriano (de familia próxima a Itálica), es cuando adquiere su máximo esplendor como resultado de las importantes actuaciones edilicias acometidas. Entre ellas destaca la ampliación de la ciudad, con la construcción de un área residencial en la cual se levantaron edificios de carácter privado y público, entre los cuales sobresale el anfiteatro, uno de los mayores de todo el Imperio. En esta misma época Itálica obtiene el estatuto de colonia, con el cual queda equiparada administrativamente a la metrópoli.

Sin embargo, el declive y la pérdida de importancia del lugar comienza con el ocaso de la dinastía de los Antoninos, crisis que no hace sino acentuarse en tiempos de los Severos. A partir de los inicios del siglo III buena parte del área residencial construida en época adrianea es víctima de la acción conjunta de la inestabilidad del terreno y de la falta de

mantenimiento de los edificios. Todo ello desemboca en un abandono de parte del sector, con la consiguiente reducción del solar urbano, que se repliega hacia la ciudad antigua. Sin embargo, Itálica no se eclipsa totalmente y aún en época tardorromana conserva parte de su esplendor ciudadano, tal como muestran las casas y necrópolis del momento.

En la etapa visigoda la ciudad será testigo del enfrentamiento entre el rey Leovigildo y su hijo Hermenegildo, además de tener representación en los concilios hispanos. En época islámica la población pasará a llamarse Taliqa, pero una vez finalizada esta fase y abandonado su solar, se denominará Campos de Talca. En el siglo XIV se funda el Monasterio de San Isidoro del Campo, cuyos terrenos englobarán el solar de la ciudad antigua y serán conocidos como las Eras del Monasterio.

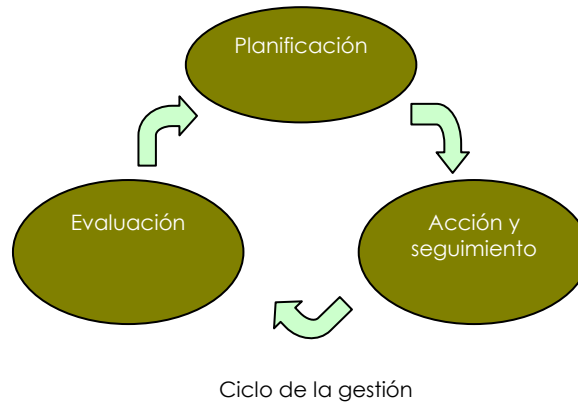
Es a partir del siglo XVI cuando se inicia la recuperación de la memoria de esta ciudad romana. La crónica del rescate de Itálica a partir de este siglo hasta nuestros días puede consultarse en el contexto del programa 3 (Investigación) de este PD.



Boceto del anfiteatro de Itálica. A. van den Wyngaerde. 1567

HACIA UNA GESTIÓN PLANIFICADA [justificación]

En todo proyecto de múltiples dimensiones, las decisiones deben responder a una estrategia, tienen que estar previstas, analizadas técnicamente y valoradas como la mejor alternativa; en otras palabras, todo proyecto que exija una gestión compleja, como es el caso del CAI, debe estar **planificado**. Y la planificación es solo un elemento de los que constituyen un ciclo iterativo que sigue con la acción y continúa con el seguimiento y la evaluación de las intervenciones, evaluación que aportará los datos para retroalimentar de nuevo a los planes, reiniciándose así este ciclo continuo de la gestión.



Pero un proceso de trabajo planificado no se garantiza solo con planes; debe constituirse en un verdadero "estilo de administración", en el que no se pierda el sentido estratégico, la visión a largo plazo y la coherencia de las decisiones. Y generar esta cultura es un reto que tiene por delante la recién estrenada RECA.

Las ventajas para adoptar esta forma de trabajo son claras: un yacimiento no admite improvisaciones, demanda criterios técnicos; la planificación permite identificar y desarrollar un modelo de gestión a largo plazo evitándose así que el trabajo esté dirigido por situaciones de emergencia; consigue mayor eficiencia en el uso de los recursos empleados; es una oportunidad para mejorar el conocimiento del comportamiento y estado del yacimiento, simplifica la interrelación de disciplinas, facilita la coordinación entre áreas de gestión y con otras instituciones relacionadas; nos permite prevenir problemas; sirve como herramienta de comunicación para visualizar y transmitir la gestión; y posibilita el intercambio de opiniones y la participación de la sociedad.

El PD surge por mandato de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. El artículo 79 relativo a las funciones de los conjuntos culturales establece la obligación de formular y ejecutar un plan director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados y, en general, cuantas le sean encomendadas por la Consejería de Cultura.

Un marco de referencia fundamental para el PD es el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA) cuya vigencia se extiende desde 2008 a 2011. Son múltiples los programas relacionados con el ámbito de actuación del PD del CAI, la mayoría contenidos en el "Área 1. Bienes culturales", aunque también se relaciona con las áreas 4 y 6, "Archivos y patrimonio documental" e "Industrias culturales", respectivamente.

El PD cuenta en el CAI con un precedente de valor determinante tanto por su vigencia como por la amplitud de sus contenidos y visión estratégica: el Plan Itálica 2008-2012, actualmente en uso. En concreto el Plan Itálica desarrolla programas institucionales, de protección, ordenación y patrimonio, conservación, investigación, documentación y difusión. La mayor parte de sus

contenidos son, naturalmente, asumidos por el PD; ambos planes se diferencian entre sí, sobre todo, en que el PD abarca una temática más amplia que se deriva del empuje de la Ley hacia la incorporación de nuevas disciplinas y, por otro lado, en haber tenido la ocasión de profundizar más en determinados contenidos, aprovechando la oportunidad que ha ofrecido la potente iniciativa de la RECA para la elaboración de estos planes directores. Por otra parte, el PD ya se inscribe en un proceso general de planificación iniciado desde la RECA que establecerá fórmulas de tramitación y de aprobación comunes entre los distintos tipos de espacios culturales.



Portada del Plan Itálica 2008-2012, primer instrumento de planificación integral de la gestión del CAI

EL PLAN DIRECTOR, UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DISEÑADO A LA MEDIDA DE ITÁLICA

[alcance, metodología y vigencia]

¿Qué es el PD?

El PD del CAI es el marco estratégico a largo plazo para la gestión del yacimiento que contiene las pautas para organizar, impulsar y orientar las actuaciones de tutela que se han de llevar a cabo en la Zona Arqueológica de Itálica. Establece, de forma encadenada y coherente entre sí, la misión y visión institucional y una serie de objetivos, estrategias, líneas de acción y actuaciones que las desarrollan.

Finalidades del PD

Las funciones que el PD tiene como documento se establecen mediante los siguientes objetivos:

- Objetivo de **referencia**: dotar al CAI de un modelo de gestión que sirva de referencia a largo plazo para la tutela del yacimiento.
- Objetivo **operativo**: ofrecer directrices, procedimientos y acciones para llevar a cabo una gestión estratégica completa del CAI basada en la protección y puesta en valor del bien, mediante el desarrollo de actuaciones y proyectos de calidad.
- Objetivo de **relación**: contribuir a un proceso de intermediación con la sociedad, facilitando la relación entre sí de los agentes involucrados en la gestión, propiciando un objetivo de acción común, definiendo campos de actuación para la participación y conciliando intereses alrededor del CAI.
- Objetivo de **comunicación**: servir como instrumento de comunicación que muestre qué es la institución, cuáles son sus propósitos, su finalidad social y su forma de trabajar, qué servicios ofrece, en suma servir de “carta de presentación” del CAI y de su estrategia de futuro hacia el horizonte del plan.

Los alcances del PD

Desde un punto de vista **temático**, el PD tiene un carácter completo, integrador e interdisciplinar, asumiendo el conjunto variado de disciplinas que surge de las necesidades que provienen de la relación entre el patrimonio, el territorio y la sociedad. Así, recoge temas inherentes al bien patrimonial como la investigación y la conservación, pero añade asuntos propios del territorio como el urbanismo o el paisaje y trata cuestiones de incidencia social como el turismo, el desarrollo o la comunicación.

Desde un punto de vista **administrativo**, el PD es predominantemente un instrumento operativo para la dirección del CAI y para las decisiones internas de la Consejería de Cultura pero no excluye la implicación de otras entidades si de su gestión se derivan acciones esenciales para los objetivos del CAI y para el cumplimiento de los principios de conservación e implicación de la sociedad. Los casos de intervención de cualquier entidad externa recogidos en el documento parten de un trabajo previo para llegar a acuerdos y a la conciliación mutua de intereses.

Desde un punto de vista **temporal**, el PD tiene una vigencia indefinida y será reformulado cuando se de uno de los supuestos indicados más abajo. Durante el tiempo de vigencia y siguiendo los principios de la planificación adaptable, el CAI mantendrá un proceso de seguimiento continuo de su ejecución con resultados anuales y una evaluación cuatrienal (ver capítulo VI de seguimiento y evaluación). Como resultado de estas evaluaciones, el PD podrá reorientarse según las conclusiones obtenidas; como preámbulo de un nuevo plan y parte integrante de su proceso de elaboración será necesario realizar una evaluación final. Entre los motivos de reformulación se encuentran:

- Cuando se considere que los procesos sociales y las tendencias sobre el uso del yacimiento hayan cambiado respecto a aquellos que sirvieron de base al presente PD.
- Cuando el plan director de la RECA se haya redactado o revisado e incluya directrices o estrategias contradictorias o incompatibles con las determinaciones del PD o contenga nuevas orientaciones que deban ser desarrolladas para el CAI.
- Cuando las políticas institucionales de la Consejería de Cultura se hayan modificado, determinando principios que requieran ser recogidos en el PD.
- Cuando se observen desajustes claros entre los contenidos del presente PD y las necesidades reales de tutela del CAI.
- Cuando algún factor externo, como por ejemplo una dotación presupuestaria extraordinaria no prevista, aconseje modificar las estrategias previstas y propuestas del presente PD.

Desde un punto de vista **territorial**, el PD se centra especialmente en los límites del bien de interés cultural. No obstante, se considera un mayor nivel de intervención en los terrenos propiedad de la Junta de Andalucía que en los correspondientes a otros titulares. Igualmente, se realizan propuestas más allá de estos límites cuando resultan esenciales para los objetivos de tutela del CAI, como es el caso de las afecciones paisajísticas de un entorno más amplio que el actual BIC o de elementos patrimoniales que son parte de Itálica aunque estén fuera de la zona arqueológica (acueducto, puerto...).

Metodología del PD

La metodología empleada para el PD se ha elegido específicamente para cumplir con los requerimientos del CAI y la situación propia del yacimiento en el momento de inicio de la planificación. En concreto, el diseño metodológico se basa en los siguientes criterios:

- Se promueve una **planificación adaptable y estratégica**; es decir, una planificación que conduce a una forma de gestión cuyas decisiones tienen en cuenta la experiencia que se va adquiriendo y el curso del avance del propio plan. El PD no es, por tanto, una colección cerrada de proyectos sino que plantea un modelo y unas estrategias de gestión que pueden ir concretándose con distintas actuaciones en función de los resultados que se van teniendo y según las oportunidades y conveniencias del momento en que deban ser puestas en marcha. Uno de los mecanismos que facilita la planificación adaptable es la evaluación continua de los avances de su ejecución, es decir, la verificación de resultados que hace posible una reacción a tiempo para reorientar la gestión, en caso de que sea necesario. Esto es factible gracias a que el PD está dotado de un sistema de seguimiento y evaluación que permite medir el logro de los objetivos y el nivel de ejecución de las actuaciones.

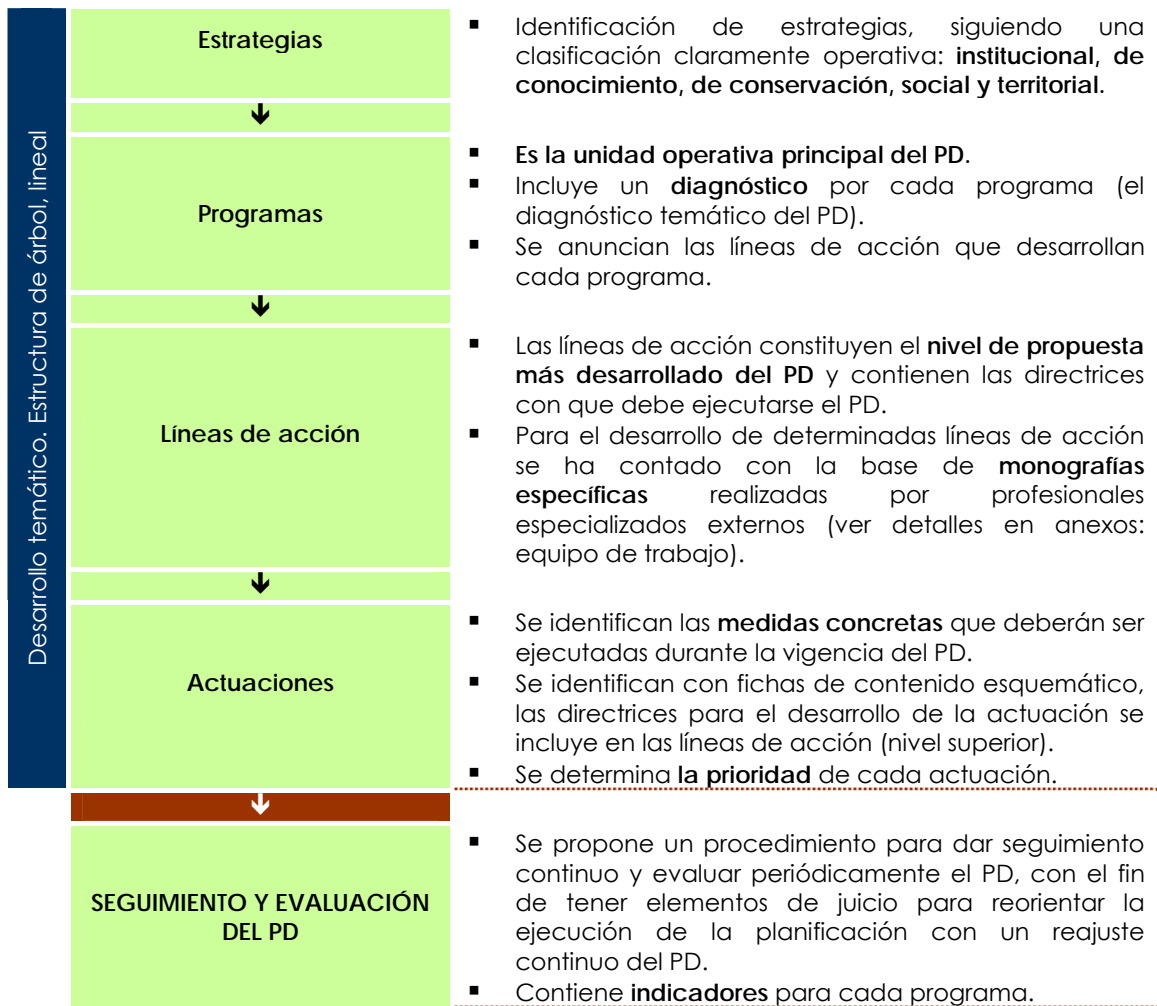
- La metodología propuesta **asume los compromisos del CAI por ser parte integrante de la RECA**, como los procedimientos en la tramitación del PD o los tratamientos homogeneizados en el ámbito regional y cuya iniciativa y diseño corresponden a la red y no a la individualidad de cada espacio cultural. Dos ejemplos distintos de este aspecto son la imagen corporativa del CAI o la formulación de indicadores de seguimiento y evaluación que necesitan de un planteamiento común entre espacios. Sin embargo, durante el proceso de planificación aún quedan pendientes de establecer por la RECA las directrices y procedimientos de muchos aspectos de la gestión, por lo que de forma, bien provisional, bien demostrativa como aporte a la RECA, el PD ofrece propuestas en este nivel que, por el momento, carecen de directrices de carácter regional.
- El PD **concreta los criterios actuales de gestión del patrimonio promovidos por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía**. Según esta visión, se interviene tanto en la custodia y tratamiento del patrimonio como en la relación con el territorio y valoración de su entorno, y en la relación de la puesta en valor con las aspiraciones de la sociedad. Esta condición aconseja un tratamiento interdisciplinar del PD y para ello se ha contado con un equipo de trabajo mixto (ver equipo al final del documento) constituido por el personal del CAI que ha aportado los conocimientos sobre la institución y el contenido de los programas, un profesional especializado en planificación estratégica del patrimonio que aporta la visión general del PD, la propuesta metodológica y contribuye al desarrollo de programas, y un conjunto de especialistas en diversas materias elegidas que han realizado monografías sobre temas específicos.
- Para la elaboración del PD se ha buscado **la implicación directa, completa y en todas sus fases de los técnicos del CAI** para que finalmente resultara un documento “interiorizado” por los gestores y asumido completamente por la Consejería de Cultura para su puesta en práctica. Ha sido un documento en el que han participado directamente los técnicos del CAI con arreglo a sus distintas responsabilidades y especialidades. Igualmente han tenido una participación activa los diferentes departamentos de la Consejería de Cultura de los que dependen las intervenciones en Itálica para que tengan asumido su resultado y sus compromisos. La necesaria contribución al PD de asesorías externas debe entenderse dentro de este marco de trabajo interno.
- Se ha evitado utilizar un proceso lineal y deductivo como generador de las propuestas; es decir, no se ha seguido un sistema de trabajo que parte de cero y se inicia con la recopilación de una información generalista y extensa a partir de la cual se deciden objetivos y propuestas. Este sistema de planificación que dio lugar, en décadas pasadas, a documentos con largos capítulos de información ha quedado desactualizado y no es el mejor para establecer relaciones transversales entre programas. Por el contrario, **todos los capítulos del PD se elaboran de forma simultánea** y se alimentan entre sí, de forma que una decisión en un determinado programa podría aconsejar la precisión de los propósitos iniciales del Plan, por ejemplo. En el PD se ha valorado el acervo de conocimientos de la dirección del CAI y que proviene de las experiencias acumuladas desde direcciones anteriores. Este conocimiento es la mejor fuente de decisión para establecer a priori una

visión de la institución en el horizonte del plan y a partir de ella estudiar las estrategias más adecuadas. De esta manera, los diagnósticos del PD están orientados desde las necesidades de los objetivos previos, son diagnósticos selectivos. La información contenida en este PD juega un papel exclusivo de apoyo para realizar los análisis de factores determinantes de la gestión o de los programas, un valor más útil que el del dato en sí mismo.

- Se ha pretendido realizar una **participación efectiva de los interesados en la gestión de Itálica**, por medio de la realización de mesas de trabajo, formación de grupos temáticos o reuniones interinstitucionales para conseguir la concertación de intereses diversos, la identificación de interlocutores válidos, un sentido de propiedad sobre el documento por parte de los implicados y una repercusión social favorable de Itálica. Es fundamental iniciar el proceso de participación en la gestión desde esta etapa de planificación porque constituye la fase temprana de la gestión.

Con los principios metodológicos anteriores se ha propuesto una **estructura y metodología para el PD** que es la que se muestra a continuación:

Interrelación de objetivos. Estructura de malla, transversal	Fase / contenido	Comentarios sobre la metodología empleada
	<p style="text-align: center;">VISIÓN</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se establece “la visión” de Itálica en el horizonte del plan. Es el inicio del PD. ▪ El sistema de trabajo se basa en una reflexión conjunta que se apoya en el acervo de conocimientos y experiencias acumuladas por la dirección del CAI y en la visión planificadora, abierta y multidisciplinar del equipo de trabajo. ▪ La visión se concreta estableciendo, a priori, “los propósitos”, los cuales actúan como verdaderos objetivos para Itálica, son sus hitos de futuro. ▪ Más adelante, cuando las reflexiones generadas durante la elaboración del PD lo han permitido, estos propósitos han podido ser precisados o corregidos.
	<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DE FACTORES DETERMINANTES PARA LOS PROPÓSITOS DEL PD</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se identifican los asuntos esenciales del contexto de la gestión, los cuales se manejarán durante la planificación y permitirán afianzar en la realidad “los propósitos” del PD. ▪ Una reflexión conjunta del equipo conduce a un análisis cualitativo de los asuntos esenciales del contexto. ▪ El análisis debe permitir entender Itálica, su institución y su contexto en pocas palabras, con una idea unitaria, como “cápsulas de reflexión” alrededor de “los propósitos”.
<p style="text-align: center;">MODELO DE GESTIÓN PARA EL CAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El establecimiento de una visión y el análisis del contexto de la gestión (¿qué se quiere? ¿en qué circunstancias?) ha permitido establecer un modelo de gestión. Éste se basa en estrategias que serán desarrolladas por programas, y éstos por líneas de acción a su vez concretadas en actuaciones. 	

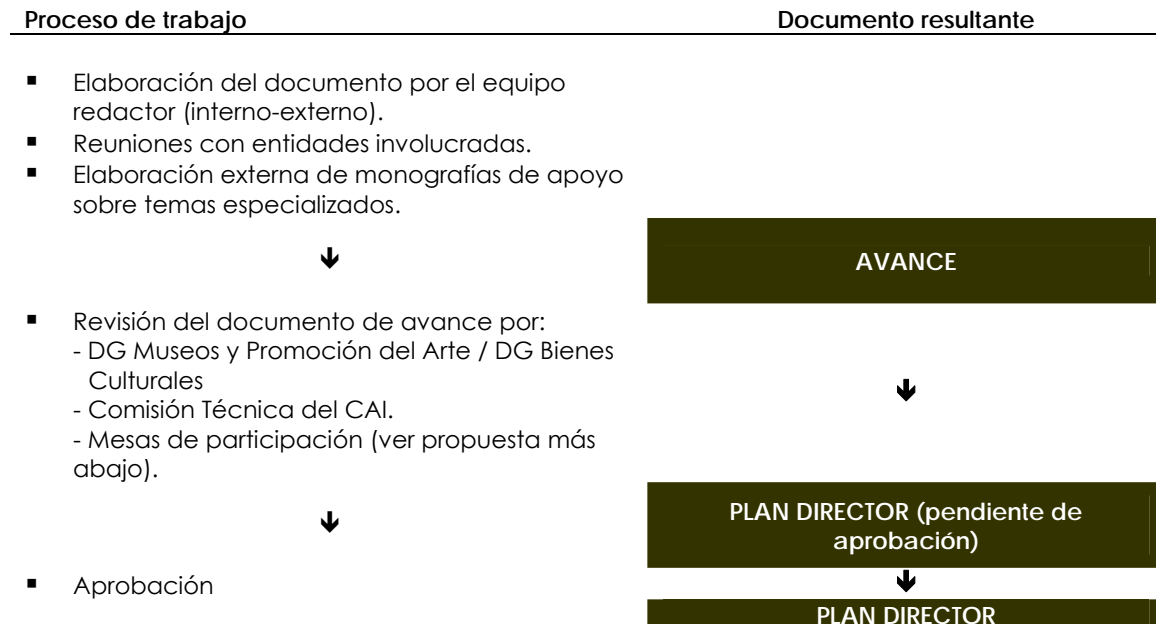


Como se ha expresado en el diagrama, el inicio del plan recurre a planteamientos interrelacionados, con un discurso propio de la interdisciplinariedad (estructura de malla), es decir, acorde con la complejidad de una situación real en la que las disciplinas no aparecen aisladas. Sin embargo, la exposición de la parte operativa se realiza mediante una estructura deductiva (estructura de árbol que sigue el itinerario: estrategias → programas → líneas de acción → actuaciones); esta simplificación se hace por facilidad de lectura aun siendo conscientes de que las temáticas son transversales y unas alimentan a otras, pudiendo una actuación ser necesaria a distintos programas. La interrelación se recupera en el capítulo V en donde una tabla permite ver el conjunto de las actuaciones necesarias para la ejecución de una línea de acción, con independencia de que la actuación haya sido ubicada en un programa u otro.

Para el desarrollo de las líneas de acción que lo han requerido se ha recurrido a la contratación externa de monografías específicas. En algunos casos se ha podido contar con monografías previas que si bien no fueron pensadas específicamente para el PD, su temática contribuía de lleno a los contenidos del plan con una utilidad que ha ido más allá de la mera consulta bibliográfica. La materia de estos trabajos se refiere a las bases para la puesta en valor del teatro, la ordenación de su entorno, la elaboración de una base gráfica para el PD, un

diagnóstico y propuestas de intervención para los bienes inmuebles, un estudio sobre mosaicos y el paisaje.

Fases de elaboración y tramitación del PD



Proceso de participación del PD

La elaboración del PD se realiza mediante un proceso de participación social. De este modo se quiere responder a las necesidades de **nuevos modos de gobernanza** en los que la sociedad y con ella las administraciones locales, como instituciones más próximas al ciudadano, tomen parte en la elección de alternativas de gestión. Como consecuencia de este sistema de participación se espera:

- Fomentar la integración social contribuyendo a reforzar a las comunidades principalmente locales.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y la identificación de las personas con el patrimonio cultural de su entorno.
- Proporcionar espacios de aprendizaje mutuo y oportunidades para ejercer la responsabilidad con el patrimonio.
- Disponer de un sistema de gestión que contribuya a la resolución más eficaz de los problemas.

- Incorporar un mecanismo para que los intereses de la población sean tenidos en cuenta corrigiendo tendencias tecnocráticas.
- Prevenir conflictos.
- Mejorar la comprensión de las decisiones que se tomen y, consecuentemente, incrementar su aceptación y facilitar la continuidad de las intervenciones decididas.
- Aumentar la legitimidad de las decisiones tomadas.

El sistema de participación propuesto en este PD empieza en el inicio del ciclo de los proyectos, es decir, en la propia planificación. Consecuentemente, el sistema se concretará en una participación eficaz y activa desde la elaboración del PD hasta la misma gestión. Para ello, se realizará un proceso de análisis conjunto del documento de avance entre los gestores del CAI y los agentes involucrados y se decidirán las conclusiones a incorporar en el documento.

Los fines del proceso de participación son los siguientes:

- Identificar, hacer visibles y desarrollar los vínculos existentes entre las iniciativas, expectativas o actividades de los distintos grupos sociales y las diferentes áreas de gestión de Itálica, con el fin de potenciar los servicios que el yacimiento puede prestar a la sociedad; para ello se diseñarán, de forma colectiva, estrategias y líneas de acción que permitan completar los contenidos del PD.
- Generar las bases y debatir los principios para establecer un pacto social a favor de Itálica que llegue a incluir compromisos de las entidades clave tanto públicas como privadas.
- Expandir el espacio social que ocupa Itálica aprovechando el efecto colonizador que consigue en la conciencia colectiva tanto el debate como el sentido de apropiación que son propios de un proceso de participación.

El proceso de participación en el PD se centrará en el desarrollo de unas jornadas técnicas organizadas según los diferentes grupos sociales.

Mesas de participación

Objetivos de las mesas:

- Dar a conocer el documento de avance del PD a los grupos sociales civiles interesados en la gestión de Itálica.
- Debatir los temas identificados por los distintos agentes por su importancia para los objetivos de los mismos grupos.
- Identificar temas de interés mutuo que den lugar a trabajos en colaboración y a la firma de acuerdos interinstitucionales.

- Adecuar los contenidos del documento a aquellas conclusiones del debate que hayan obtenido un nivel suficiente de acuerdo entre los participantes.

Participantes:

Participación ciudadana

- Asociaciones gremiales
- Asociaciones sociales civiles
- Asociaciones religiosas vinculadas
- Empresas locales de interpretación del patrimonio y actividades culturales

Sector institucional

- Ayuntamiento de Santiponce
- Instituciones provinciales y regionales vinculadas con el turismo
- Entidades empresariales
- Mancomunidad para el desarrollo y fomento
- Grupos de desarrollo local
- Entidades y asociaciones turísticas privadas

Sector técnico-académico

- Universidades
- Profesionales del mundo académico
- Profesionales del Patrimonio Histórico

MISIÓN DE ITÁLICA Y VISIÓN INSTITUCIONAL

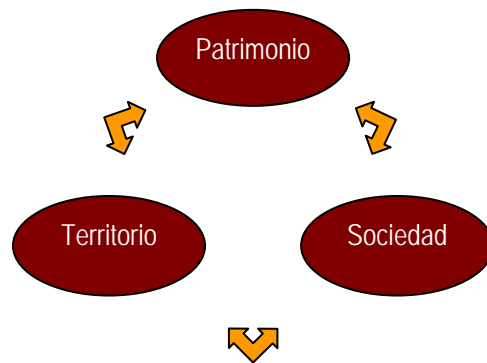
MISIÓN Y FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN *[fundamentos]*

El Conjunto Arqueológico de Itálica se crea por el Decreto 127/1989 de 6 de junio (BOJA nº 57 de 15 de julio). Esta norma fija las siguientes **funciones de la institución**:

- La custodia y administración de la zona arqueológica.
- Garantizar la protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico que estén dentro de la zona arqueológica, así como promover su mejora.
- Propuesta y ejecución del Programa Anual de Actuaciones.
- Propuesta y ejecución de los planes de investigación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento de la zona arqueológica, velando para que dichos planes se atengan a los criterios más actualizados en la materia y se desarrolle de acuerdo con los principios establecidos en las cartas y documentos internacionales de conservación y restauración, así como para que se conserven las condiciones ambientales y paisajísticas de la zona arqueológica y su entorno.
- Proponer cuantas medidas cautelares sean necesarias para la conservación material, paisajística y ambiental de la zona arqueológica, así como para impedir usos contrastantes de su carácter histórico y arqueológico y con la fragilidad de sus condiciones materiales.
- Posibilitar el acceso a la zona de visitantes españoles y extranjeros, garantizando el correcto uso de la misma.
- Facilitar su estudio a los investigadores.
- Organizar, fomentar y promover cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento y difusión de la antigua ciudad de Itálica de sus valores estéticos y de su historia, así como

desarrollar programas de cooperación con otras instituciones culturales o centros de investigaciones afines, de acuerdo con el Plan Andaluz de Investigación.

Más recientemente, la RECA, en la cual se inscribe el conjunto arqueológico como conjunto cultural, asume el papel de impulsar la gestión de los bienes inmuebles considerando su **dimensión social y territorial**, ámbitos imprescindibles de relación en una interpretación actual del patrimonio.



Dimensiones de una visión actual del patrimonio

Con estos planteamientos, la misión del CAI puede ampliarse con nuevos papeles que se derivan, por un lado, de la consideración del patrimonio como un recurso al que se le puede asignar un valor económico al poderse generar, a su alrededor, servicios dirigidos a distintos perfiles de público. Según lo expuesto, el CAI debe incluir en su misión actuar como un **motor de desarrollo económico**, propiciándose desde su gestión la creación indirecta de riqueza y empleo y relacionándose con las iniciativas puestas en marcha sobre las industrias culturales.

Por otro lado, el patrimonio debe entenderse con relación a su entorno, evitando interpretaciones aisladas de su contexto y valorándose como un elemento inserto en el territorio, consecuencia de éste y, a su vez, con un papel de hito configurador del paisaje; éste es otro componente de la misión del CAI por el cual la gestión de Itálica debe contribuir a la **calificación del paisaje** del cual forma parte.

Así pues y como síntesis, la misión del CAI se configura tomando como base los siguientes **principios de tutela** que actúan como principios motores y de partida del PD:



Vista panorámica de Itálica

Principios del PD

- La protección, conservación y desarrollo del conocimiento del yacimiento, considerando Itálica en relación con su marco territorial.
- La puesta a disposición de la sociedad del yacimiento como fuente de conocimiento, recurso para la cultura y el ocio, y elemento para el desarrollo social y la creación de riqueza.
- La participación en las dinámicas socio-territoriales de su entorno.

VISIÓN DE ITÁLICA EN EL HORIZONTE DEL PLAN *[propósitos]*

¿Cómo queremos ver a Itálica dentro de ocho años? ¿qué papel le otorgamos al CAI y cómo lo va a desempeñar? Las respuestas a estas preguntas son claves para decidir el punto de partida del PD y el desarrollo de sus líneas estratégicas.

La visión de Itálica en el horizonte del PD se articula mediante una serie de **propósitos**, que actúan simultáneamente como principios de gestación del plan y como resultados finales (objetivos) que permiten visualizar la situación del yacimiento tras la ejecución del PD. La secuencia lógica del proceso de planificación estratégica que se utiliza en el PD parte del diseño de una situación futura (la visión) para que, a partir de ella y teniéndola de referencia, como consecuencia final que es del proceso de ejecución del plan, se trace un modelo de gestión y una estrategia apropiada para alcanzar la situación futura prevista.

En consecuencia, el PD se organiza bajo cinco propósitos que, en conjunto, definen la visión para Itálica en el plazo de ocho años:

Propósito 1

Itálica debe llegar a consolidarse como una referencia cultural de alcance internacional.

Itálica, gracias al dinamismo de la gestión activa que desarrollará en el marco de la RECA, deberá ocupar en la opinión pública y en los medios académicos e institucionales andaluces, nacionales e internacionales, el papel de prestigio que le corresponde y que algún día desempeñó, por su importancia histórica y patrimonial, al ser un referente de primer orden de la cultura clásica. A ello contribuirá un patrimonio bien conocido y conservado, una institución capaz de generar espacios de desarrollo de disciplinas culturales y una gestión imbricada en los procesos de desarrollo social.

Propósito 2

La investigación y la conservación de Itálica se realizarán de forma planificada, integrada y con criterios rigurosos.

La investigación sobre Itálica y la conservación de sus elementos patrimoniales se gestionarán con una visión a largo plazo, de manera rigurosa, secuenciada y planificada, con acciones integradas entre sí bajo un sentido global y no fragmentado, oponiéndose este enfoque proactivo y ordenado del trabajo a la gestión basada en reacciones inmediatas y parciales ante situaciones de emergencia o de oportunidad.

Propósito 3

Itálica actuará como espacio propulsor de la cultura, dinamizador del conocimiento y motivador de la creación, por medio de un centro de gestión cultural.

El CAI, como institución referente de la historiografía romana peninsular gestionará el Centro de la Cultura Clásica, con funciones de promoción del conocimiento y de centro de documentación; por tal motivo, desarrollará actividades de promoción de la cultura como exposiciones y espectáculos, de impulso del conocimiento, llevará adelante un programa de investigación, propiciará la actividad académica, la formación básica y especializada, además del desarrollo de las funciones propias de la gestión documental como la selección, identificación, análisis y difusión de información.

Propósito 4

Itálica contribuirá al desarrollo social mediante una gestión específicamente dirigida a este fin.

Itálica se constituirá como un motor de desarrollo social y un factor de riqueza económica, enfocándose en el desarrollo endógeno de las sociedades locales, por medio de su promoción como destino turístico cultural de calidad, como espacio de gestión cultural y procurando relaciones de colaboración y concordancia de intereses con las corporaciones locales, en especial con el Ayuntamiento de Santiponce, buscando, así, una convivencia eficaz que permita conciliar sobre el patrimonio los objetivos de conservación con los de desarrollo.

Propósito 5

El paisaje de Itálica se cualificará como un entorno de calidad y se potenciará su vinculación con el río Guadalquivir.

El Conjunto Arqueológico de Itálica contribuirá a mantener la calidad del paisaje del que forma parte y en el que se alza como un hito, aprovechando las oportunidades dentro de sus competencias para influir en las decisiones sobre las intervenciones en el territorio, formulando criterios técnicos sobre la inserción del BIC en su entorno y sobre las afecciones del planeamiento urbanístico y la calidad de los espacios que lo circundan, impulsando su funcionalidad en el área metropolitana de Sevilla y promoviendo interconexiones con otros elementos culturales y naturales del Aljarafe y de la vega sevillana.

ANÁLISIS DE FACTORES DETERMINANTES PARA LA GESTIÓN

[contexto]

Este capítulo actúa como diagnóstico global de aspectos esenciales, orientado a la planificación, a ofrecer un contexto de condicionantes y oportunidades de los propósitos que ha establecido el PD, a la discusión del contexto de un modelo de gestión, de un próximo desarrollo estratégico.

No se trata de un análisis temático por programas de gestión (que se incluye en cada uno de los programas) sino de discutir procesos fundamentales para entender, en pocas líneas, la situación que rodea este proceso de planificación. Es un capítulo reflexivo, dirigido, integrado, interdisciplinar; los datos que contiene no se incluyen por ser informativos sino por ser indispensables para el análisis.

La elección de asuntos a tratar surge de una discusión interna del equipo de trabajo y pretende ser compiladora de la problemática de la gestión del CAI. A partir del conocimiento que aporta este análisis de factores determinantes para la gestión, y con los propósitos de referencia que fueron establecidos en el capítulo anterior, el proceso de planificación estará en disposición de proponer un modelo definido mediante el diseño de líneas estratégicas.

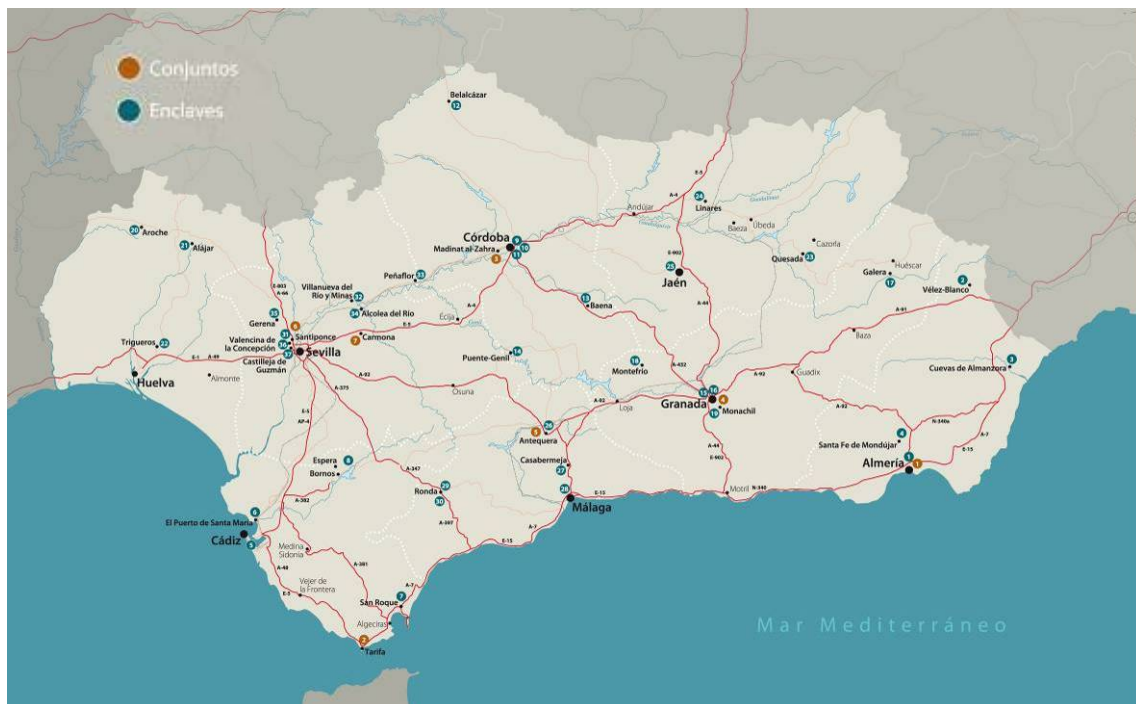
Los asuntos que se analizan en este apartado se agrupan en los siguientes epígrafes:

- La RECA, un marco de oportunidad.
- El espacio que ocupa Itálica en la opinión colectiva.
- Itálica en el área metropolitana de Sevilla.
- La problemática para el avance de la investigación y conservación en Itálica.
- Las coyunturas locales ante Itálica como recursos para el desarrollo.
- Los ámbitos territoriales y temporales de la puesta en valor de Itálica.

- Un patrimonio inmobiliario pendiente de regularización.
- Un sistema administrativo disperso.

LA RECA, UN MARCO DE OPORTUNIDAD

Las Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), instaurada por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, representa una ventaja estratégica y un contexto administrativo favorable para la gestión del CAI.



Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA)

Fiel a su denominación, la RECA persigue un funcionamiento en red, es decir, una forma de gestión en la que cada uno de los espacios culturales contribuye a una oferta única y unitaria en Andalucía, gestionada con un nivel apropiado de homogeneidad, manteniendo la referencia del conjunto pero respetando la singularidad de cada uno de los elementos que la componen. Mediante la gestión en red, los efectos sinérgicos se acentúan, la coordinación de acciones resulta favorecida, suavizándose, en cambio, los desequilibrios territoriales o la divergencia de objetivos que son tan comunes en una forma de gestión en la que cada espacio se organiza de manera aislada del conjunto, con el único contexto de sus propias particularidades.

La RECA se está empezando a configurar, siendo por tanto un momento oportuno para que recoja en la formulación de sus objetivos y estrategias los principios de la nueva Ley, tan orientados hacia una concepción moderna que vincula la gestión de los espacios culturales con su territorio circundante y con la participación y el desarrollo de la sociedad.

La Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía afronta la protección desde un enfoque territorial y acentúa la coordinación con la legislación urbanística, ambas cosas determinantes en el futuro de Itálica si se considera la presión que supone que el conjunto arqueológico esté en el área metropolitana de Sevilla, en donde la transformación de los usos del suelo para edificación ha resultado tan perjudicial para el paisaje. La protección ante la contaminación visual o perceptiva que propugna la Ley justifica la propuesta de criterios de intervención en el paisaje de Itálica contenida en el PD del CAI.

Respecto a las relaciones territoriales, también la Ley facilita la relación de los espacios culturales con el paisaje y con los elementos ambientales circundantes, además de con otros elementos patrimoniales insertos en la misma unidad territorial, por medio de la nueva figura de protección Zona Patrimonial. Esta figura tendría implicaciones en el supuesto de que englobara a Itálica y en el caso de que diera lugar a la gestión del yacimiento por medio de su categoría de gestión asociada: el Parque Cultural. Pero, cualesquiera que fueren las conclusiones de este ejercicio de análisis pendiente para Itálica, deberán ser evaluadas estas implicaciones, con el fin de que sean aprovechadas las vinculaciones entre el CAI y otros elementos culturales presentes en el Aljarafe y en la vega sevillana, territorios dentro del ámbito de influencia de Itálica.

Una de las líneas de acción de la RECA será precisamente la integración de la gestión de distintas Administraciones y sectores involucrados, así como la unión de los distintos agentes implicados públicos y privados en la gestión y tutela de los bienes culturales. En esta línea de trabajo se cuenta, en general para Andalucía, con la iniciativa de las Corporaciones locales, las cuales han venido fomentando el uso de los recursos patrimoniales convirtiéndolos en recursos turísticos de sus municipios o provincias. Sin embargo, éste no ha sido hasta el momento el caso para el entorno de Itálica, en donde las iniciativas locales han sido escasas.

Regresando a las opciones que ofrece la RECA, el CAI debe participar de los beneficios propios de una gestión en red, en aspectos de promoción, colaboración en programas estatales e internacionales de conservación o intercambio de información, entre otros. Operativamente resultará muy interesante para este PD poder contar con criterios regionales y globales establecidos por la RECA, tales como regulaciones de actividades, una identidad visual conjunta, iniciativas comunes para la organización de actividades, participación en sistemas de información y documentación, gestión de las tiendas o criterios de seguimiento y evaluación que permitan comparaciones entre espacios y la verificación de los logros de la gestión. En resumen, la participación de una gestión en red es una oportunidad que debe tomarse como punto de partida del PD.

EL ESPACIO QUE OCUPA ITÁLICA EN LA OPINIÓN COLECTIVA

Itálica para el criterio de muchos arqueólogos e historiadores es un yacimiento excepcional. Su relevancia está determinada por su significación histórica y por la riqueza arqueológica que

posee. La ciudad es origen de emperadores y ostenta el privilegio de ser el primer asentamiento permanente de romanos en la Bética. Además, ocupa un espacio importante en el proceso de romanización de la Península Ibérica y es un enclave urbano experimental, porque en la ciudad se ponen en marcha fórmulas de convivencia derivadas de los nuevos planteamientos políticos y económicos introducidos por Roma. Para los arqueólogos, Itálica es, asimismo, monumental. En la ciudad se muestran los componentes esenciales de una urbe romana: murallas, anfiteatro, teatro, recintos termales, templos, infraestructuras de acometida y abastecimiento de agua, viario, así como estructuras domésticas correspondientes a la ampliación de la ciudad en época adrianea. Itálica, por añadidura, asume un rol de leyenda, como inspiración de poetas y viajeros románticos del pasado que se nutrían del simbolismo de sus ruinas.

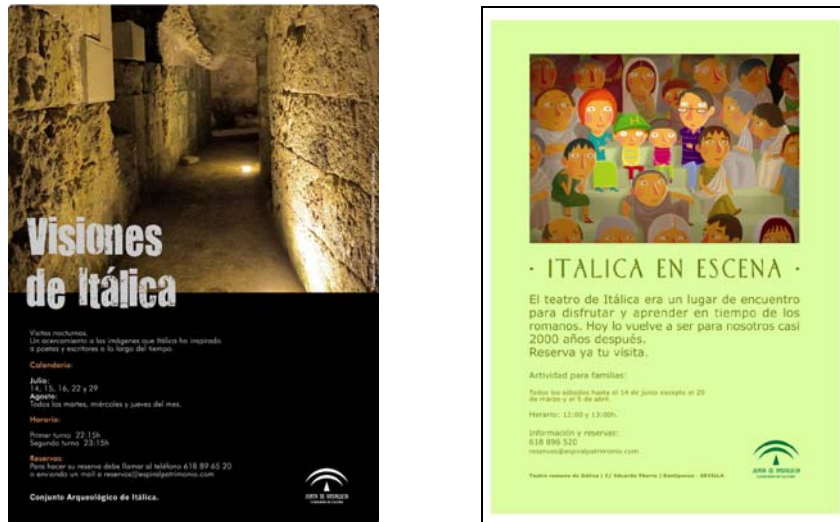
La potencia histórica y patrimonial de Itálica está, pues, fuera de toda duda. No sería de extrañar, por tanto, que con semejante valor ocupara un lugar de prestigio en la sociedad; y así es en el ámbito académico, en donde la ciudad romana se convierte en una referencia de muchos investigadores de Historia Antigua. Sin embargo, esta merecida posición parece que tiene una menor repercusión tanto en el ámbito institucional como en el de la opinión pública.

Efectivamente, el Conjunto Arqueológico de Itálica no ha resultado favorecido con las inversiones públicas porque los presupuestos han sido muy bajos y no han estado ligados a un análisis de necesidades. Como consecuencia, su conservación ha venido sufriendo, durante decenios, numerosos altibajos e interrupciones, de tal manera que hoy muestra, de forma patente, los efectos perjudiciales de esta discontinuidad en la gestión. Lejos quedan ya los tiempos de la Segunda República, cuando Itálica compartía con la Alcazaba de Málaga el privilegio de ocupar los primeros puestos –solo tras la Catedral de Burgos- de las inversiones públicas en España dirigidas a la conservación monumental⁶. Y lejos queda también aquel temprano protagonismo del yacimiento como lugar de visitas y estudios y el interés institucional privilegiado por el que llegaron en aquella época las primeras acciones para su defensa.

Respecto al espacio que ocupa Itálica en la opinión pública es difícil exponer argumentos con rigor sin un estudio previo en tal sentido. En cualquier caso, algunos indicadores iniciales muestran resultados poco alentadores. Con relación a la educación, durante los diez años que dura la básica y secundaria, cada estudiante de la provincia de Sevilla ha visitado la ciudad romana menos de una vez como cifra promedio, aunque este dato haya que tomarlo con precaución al tratarse de un valor medio y ubicarse muchos municipios de la provincia de Sevilla lejos del yacimiento. Centrándose en el turismo, poco más del 3% de los extranjeros y del 4% de los españoles turistas del área metropolitana de Sevilla incluyen a Itálica en su destino. Pasando a la búsqueda de información, los datos de visita a la sección del CAI dentro de la web de la Consejería de Cultura, sitúan valores inferiores a los de Madinat-Zahra y Baelo-Claudia. Los portales incluidos en el buscador Google al averiguar las entradas con los nombres oficiales de los distintos Conjuntos Arqueológicos ofrecen un lugar para Itálica por detrás de Madinat-Zahra.

⁶ CASAR PINAZO, J.I. y ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. (eds.) (2008): *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*. Valencia, Pentagraf.

Sea como sea y aun con la sospecha de una presencia poco notable de Itálica en la opinión pública, lo cierto es que la respuesta ciudadana a la oferta de actividades que promueve el CAI es absolutamente entusiasta. Tanto “Los sentidos de Itálica” (2007) como “Itálica en escena” (2008) o Visiones de Itálica (2009) han tenido una gran afluencia y los asistentes han valorado las actividades con las máximas calificaciones; igual éxito de participación está teniendo el Festival de Teatro Grecolatino. Estos datos expresan el carácter receptivo de la sociedad ante Itálica y presentan una oportunidad para trabajar en elevar la demanda de visitas con ánimo cultural.



Carteles anunciadores de actividades en Itálica

Naturalmente no todas las visitas deben ser buscadas. Itálica se presenta como un recurso cultural vulnerable y, por respeto de su valor, carece de sentido ofrecerlo como un objeto de consumo indiscriminado. La gestión del CAI debe promover la educación y la sensibilización del visitante, sea escolar, turista o de cualquier otra naturaleza, conseguir llamar la atención de las instituciones y lograr la diseminación de sus valores hasta alcanzar el prestigio que merecen sus valores históricos y patrimoniales.

ITÁLICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA

Itálica está ubicada en el área metropolitana de Sevilla, en su conjunto, la mayor concentración poblacional y económica del suroeste español y europeo. Es un área, ya desde la antigüedad – y este detalle tendrá repercusiones importantes en la gestión del CAI- con un elevado valor estratégico, articulada por el río Guadalquivir, en el último paso transitable antes de su desembocadura y en el punto de máxima penetración para el transporte marítimo.

Unos breves datos ejemplifican el enorme dinamismo socioeconómico del entorno de Itálica: más de 1,4 millones de habitantes, crecimientos del PIB superiores a las medias nacional y regional, ritmo de crecimiento de las viviendas del 2,5% anual, el doble de la tasa de

crecimiento de la población y por encima de las necesidades de formación de nuevos hogares. Entre las repercusiones de esta convulsiva situación se padece un exorbitante desarrollo de la actividad constructiva, con áreas residenciales de bajas edificabilidades, extendiéndose como una mancha de aceite sobre el territorio y generando, a su paso, grandes tensiones especulativas.

En este entorno, más concretamente en el Aljarafe donde se sitúa Itálica, el conjunto arqueológico se alza como un hito en un paisaje mixto, fragmentado, en un territorio multifuncional. Ocupa el límite norte de una unidad natural que, en cierta medida, no se ha visto tan afectada por el proceso urbanizador aunque sí por su tensión. Sigue siendo, por tanto, un paisaje amenazado con un entorno poco cualificado pero no definitivamente perdido. Su entorno visual próximo está ocupado por el núcleo de Santiponce y, tras él, se elevan los escarpes singulares del Aljarafe de alto valor geomorfológico y algunos paisajes agrarios de interés.



Vista de Itálica con el Valle del Guadalquivir al fondo

El Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS) propone la protección de estos hitos y de las escenas que singularizan este paisaje, manteniendo libres de urbanización los escarpes y proponiendo que "el requerimiento de preservación de los elementos culturales abarque no sólo a los yacimientos sino a su entorno visual inmediato, al efecto de posibilitar la interpretación de los restos con su entorno histórico". Esta situación justifica la necesidad de que el PD profundice en esta relación de Itálica con el territorio que la circunda, incorporando un estudio del paisaje que aporte claves para su propio entendimiento, directrices aplicables a la ordenación territorial y al planeamiento urbanístico y proponga tratamientos del paisaje a diferentes escalas. Además, aportará claves técnicas que la Consejería de Cultura pueda hacer valer en los procesos de decisión sobre las intervenciones en el territorio y que puedan plantear un debate sobre los procesos urbanizadores, la incompatibilidad de usos, la fragmentación del

territorio por las infraestructuras, entre otras cuestiones de interés para la cualificación del paisaje circundante.

La relación de Itálica con su entorno territorial no debe limitarse a cuestiones de percepción, sino englobar también la oportunidad de participación en la dinámica sociocultural del Aljarafe. El patrimonio cultural se concibe con todo su potencial de desarrollo, como un conjunto de recursos sobre los que se debe "apropiar" la sociedad. El patrimonio se considera un recurso para mantener la competitividad del territorio, propiciar el desarrollo sostenible, la cohesión social y el equilibrio territorial. Itálica es un referente cultural de primer orden y su potencial como recurso turístico debe ponerse en valor. El área metropolitana de Sevilla acoge anualmente a 2,7 millones de turistas de los que Itálica recibe unos 125.000 visitantes (restando los de Sevilla capital y Santiponce que no se pueden considerar turistas), como se ha dicho en un apartado anterior, poco más del 4%; si este porcentaje se aplica sólo a extranjeros supera en poco el 3%. Se hace, por tanto, del todo aconsejable buscar fórmulas para la promoción de Itálica entre los destinos turísticos culturales de calidad y, en este proceso, involucrar a las sociedades locales, asomarse a un territorio amplio en el que se multipliquen las potencialidades, buscar en él alianzas, estrategias de trabajo común, como la que permitirá revitalizar la conciliación de intereses entre el CAI y el Ayuntamiento y la sociedad de Santiponce.

Considerando ya la importancia de proyectarse en un ámbito territorial, son varios los recursos que aporta el entorno de los que dispone el CAI para incorporar a su gestión. En este sentido, las vías pecuarias y la vía verde que pasa próxima al yacimiento podrían ser revitalizadas como accesos alternativos no motorizados; por otra parte, Itálica debe ocupar un lugar dentro de la red de espacios metropolitanos de uso público; los múltiples elementos culturales de la zona pueden ser interconectados mediante rutas de interés... En otra escala, La RECA desde su contribución regional y el análisis necesario de un hipotético parque cultural, en el sentido de la figura de gestión que propugna la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, podrían aportar bases para valorar la promoción de Itálica en una matriz territorial más extensa. Sobre este aspecto, la Secretaría General de Políticas Culturales está trabajando para sentar las bases de lo que será y de cómo se gestionará un parque cultural. Para el Reglamento de La Ley se están barajando distintas fórmulas de gestión con una alta implicación municipal. En cualquier caso será necesaria la declaración previa de una zona patrimonial, como figura de protección sobre la que se asentaría el parque cultural y que englobaría al Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica de Itálica con la nueva delimitación y entorno propuestos en este PD, y a otros elementos patrimoniales que comparten territorio.

LA PROBLEMÁTICA PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN EN ITÁLICA

El Conjunto Arqueológico de Itálica alberga los restos de una de las ciudades romanas más antiguas de la Península Ibérica que, además, jugó un papel destacado en la romanización del

valle del Guadalquivir y fue patria de origen de los emperadores Trajano y Adriano. Estos méritos han sido decisivos a la hora de considerar el interés que, ya desde el Renacimiento, motivó el conocimiento e investigación del sitio. El resultado de esta larga y fecunda trayectoria de estudio ha sido que Itálica constituya un hito y todo un referente en la investigación del legado romano, tanto a nivel nacional como internacional. De hecho, es uno de los yacimientos arqueológicos más presentes en la bibliografía especializada, siendo más de un millar las publicaciones que se han ocupado de él.

En esta zona arqueológica se reúnen todos y cada uno de los elementos que caracterizan y definen a una ciudad romana; extenso viario desarrollado, infraestructuras, edificios privados, edificios públicos de diferente índole (religiosa, lúdica, simbólica, etc), todo ello materializado en importantes restos edilicios. La calidad y cantidad de los bienes muebles descubiertos en Itálica desde hace varios siglos no tiene parangón con los de otros yacimientos de la Península Ibérica. El variado corpus de mosaicos, esculturas y epígrafes asociados a la ciudad son un referente obligado para el estudio de la Antigüedad Clásica en Europa.

El decreto de creación del CAI 127/1989, de 6 de junio (BOJA 57, de 15 de julio)-, al referirse a las acciones de investigación y conservación en su ámbito de actuación, le faculta para realizar la "propuesta y ejecución de los planes de investigación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento de la zona arqueológica". Este área declarada BIC tiene una extensión de 116 ha, en las cuales se encuentran las áreas visitables (Barrio Adrianeo, Teatro y Termas Menores) pero también parte del núcleo urbano y del ámbito rústico de Santiponce. Esta circunstancia hace que la zona protegida presente una problemática particular de investigación y de conservación que afecta de distinta manera tanto a los múltiples ámbitos espaciales que abarca como al tipo de actuación que se vaya a llevar a cabo. Así, la experiencia que han aportado las actuaciones de investigación y conservación que se han promovido desde el CAI en los últimos años, ha servido para valorar los obstáculos a los que hay que enfrentarse al emprender acciones de investigación. Esta experiencia también ha servido para detectar las carencias o medidas de preservación que requieren los bienes patrimoniales de la zona arqueológica. Por ello, desde el CAI resulta fundamental y prioritario enfocar estas actuaciones de investigación y conservación desde unas bases y planteamientos nuevos que indudablemente deberán de apoyarse en los tres pilares fundamentales que son la planificación, la interdisciplinariedad y la rentabilidad social. Planificación porque son las acciones programadas, con unos objetivos bien definidos y con una metodología adecuada al caso de que se trate, las que permiten avanzar en el conocimiento y solucionar o frenar acciones que pudieran ir en detrimento de los bienes. Interdisciplinariedad porque se amplía el ámbito del conocimiento y se produce una acción de retroalimentación que debe repercutir de manera positiva en los distintos agentes o disciplinas implicados y que, como producto final, se obtenga el conocimiento que se proyecta en el bien patrimonial sobre el que se interviene. Rentabilidad social porque las acciones de investigación y conservación no culminarían o alcanzarían sus propósitos si no son aprendidas o puestas al servicio del público que visita el espacio cultural que es Itálica y de los investigadores y profesionales del patrimonio histórico.



Más de 1000 publicaciones se han ocupado del yacimiento de Itálica

En este sentido, la situación actual en la que se encuentra el panorama de la investigación y conservación es la que sigue:

- El acceso a la información arqueológica en el sector del yacimiento bajo el casco urbano de Santiponce es un obstáculo inherente a toda ciudad superpuesta.
- En el Barrio Adrianeo hay un conocimiento más pormenorizado de su estructura y organización, pero la imbricación de esta parte del yacimiento con la que se extiende por el casco urbano hace imposible, por la falta de documentación, lanzar hipótesis que avancen en la reconstrucción urbana.
- Existe un vacío empírico de la paleogeografía del enclave. Ello impide establecer espacialmente la forma y la evolución de la ciudad, así como relacionar e interpretar topográficamente los diferentes hallazgos. Esta ausencia de información también afecta a las interpretaciones sobre la ocupación del territorio y a la relación de Itálica con su entorno inmediato. Esta última cuestión es, además, otra de las carencias más acuciantes del panorama investigador.
- La rotundidad y monumentalidad de los inmuebles que forman parte del área visitable del yacimiento contrasta con las necesidades que requiere para su preservación. Entre ellas se encuentran toda una serie de estudios previos, análisis de materiales, técnicas de construcción, agentes de deterioro e incluso la elaboración de fichas diagnóstico que evidencien el verdadero estado de conservación de los inmuebles. Asimismo, el seguimiento, la evaluación del estado de conservación y, por supuesto, las tareas de mantenimiento son parte de las grandes necesidades que afectan a los bienes del Conjunto y que, de llevarse completamente a cabo, minimizarían su deterioro.
- Las intervenciones de conservación no siempre han llevado aparejadas la puesta en valor de los bienes o espacios patrimoniales recuperados. Es ésta una medida de fomento

urgente, dirigida a la comprensión de los valores del CAI por parte del público que lo visita. Tampoco hay iniciativas para que el público participe de estos trabajos de conservación e investigación a partir de la difusión de estas acciones mediante cartelera y folletos explicativos, visitas guiadas u otros medios.

En resumen, las condiciones oportunas para que se produzca el avance en la investigación arqueológica de Itálica pasan necesariamente por la elaboración de un programa de actuaciones en el que se identifiquen y secuencien los temas y las áreas de intervención, ya se trate de actuaciones encaminadas al análisis directo del terreno promovidas por el CAI o por necesidades de sustitución inmobiliaria. Esta misma concepción programática es la que se deberá aplicar en la conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales no solo del área ya excavada y abierta a la visita pública, sino de aquellos bienes que sean producto de las acciones de investigación. Ambos programas de actuación irán presididos por una concepción de carácter multidisciplinar y deberán obtener como producto final el avance en el conocimiento de los bienes y su problemática histórica, la evaluación de sus necesidades y medidas de conservación y, finalmente, la puesta en valor y rentabilización social de los mismos, bien por los especialistas en el patrimonio histórico e investigadores, bien por parte del público que se dirige al CAI para visitar sus instalaciones.

LAS COYUNTURAS LOCALES ANTE ITÁLICA COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO

Cualquiera que llegue a ser el ámbito más adecuado de proyección de Itálica como destino turístico y recurso para el desarrollo, los procesos para su puesta en valor y para generar desarrollo social deberán tener dos liderazgos ineludibles: la población de Santiponce, municipio en el que se asienta Itálica, y la Consejería de Cultura. Es pues sumamente importante conocer las particularidades de ambos protagonistas ante la consideración de Itálica como recurso de desarrollo.

La interpretación del patrimonio cultural como industria cultural forma parte de un debate iniciado ya hace más de dos decenios. Actualmente esta concepción se está concretando bajo distintas fórmulas en la gestión administrativa y forma parte del discurso habitual de la Consejería de Cultura y de los retos asumidos por esta institución, avalados por las intenciones y disposiciones que se desprenden de forma decidida en la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Solo con estos antecedentes se puede justificar que la contribución al desarrollo social mediante una gestión específicamente dirigida a este fin sea concretamente uno de los propósitos iniciales del presente PD del CAI.

La contrapartida del Ayuntamiento de Santiponce es igualmente clara. Sus sucesivos planes estratégicos, tanto en el 2001, como en el 2005, o el Plan de Desarrollo Turístico de 2009, contemplan la promoción turística como base de desarrollo, e Itálica en un lugar protagonista.

La situación actual respecto a la actividad turística, no obstante, está lejos de favorecer un crecimiento de calidad del sector⁷. Es cierto que la población de Santiponce considera al turismo como factor decisivo para la mejora de la situación económica y que el Ayuntamiento ofrece una apreciación favorable de este aspecto, sobradamente demostrada con serias iniciativas culturales, la formación de una sociedad municipal de servicios turísticos o la apertura de la oficina de turismo; sin embargo, esta valoración no conduce a la implicación personal ciudadana y no se asocia con el beneficio que de ello se puede derivar.

Los estudios realizados coinciden en el discreto espíritu emprendedor local y en las pocas referencias empresariales afines en la zona, aspectos que podrían situarse entre las razones de las escasas iniciativas alrededor del turismo. Pero también hay que tener presente que el poncino no siente el patrimonio cultural como propio, y esta es una situación que debe ser revertida con mecanismos inmediatos y concretos si se quiere una respuesta motivada, generar expectativas y lograr una colaboración fructífera para el fomento del desarrollo.

El análisis aquí expuesto de este fenómeno es una simplificación de una realidad más compleja, en donde entran en consideración más factores, pero lo cierto es que la contribución de Itálica en el desarrollo local endógeno solo será posible si se cultiva el sentido de apropiación del patrimonio cultural por parte de la población, se establecen fórmulas de participación activa, se busca la correspondencia entre las planificaciones municipales y las del CAI y se llevan adelante acciones comunes para fomentar los negocios locales basados en el turismo de calidad, dentro del ámbito de competencias que le son propias respectivamente a la institución cultural y a la municipal.

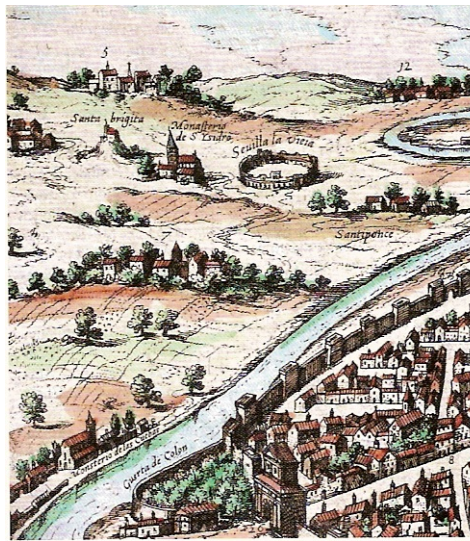
Estas líneas de trabajo justifican la participación mutua del Ayuntamiento de Santiponce y del CAI en sus respectivos planes gestores y la necesidad de que dentro del PD del CAI se establezcan líneas de acción específicas y coordinadas que contribuyan a generar desarrollo. Entre ellas parece esencial incidir en aspectos de formación, promoción, educación, respaldo institucional, apoyo a la organización empresarial y contribución a la infraestructura turística de carácter interpretativo.

Estos planteamientos de trabajo común no deben hacer olvidar que el ámbito territorial de participación puede ser más amplio que el municipio de Santiponce, para que el desarrollo sea realmente efectivo. Pueden, por tanto, sumarse otros protagonistas que protagonicen un modelo de desarrollo más abierto, superando el modelo basado en Itálica – Monasterio de San Isidoro del Campo – Ayuntamiento de Santiponce, con una concepción territorial más amplia que permita aunar recursos. Todos estos planteamientos bien merecen un análisis detallado.

⁷ El análisis de este apartado parte principalmente de los datos aportados por el estudio *Análisis de la potencialidad del sector turístico local*, 2005. Universidad de Sevilla.

LOS ÁMBITOS TERRITORIALES Y TEMPORALES DE LA PUESTA EN VALOR DE ITÁLICA

La visita actual a Itálica se limita a las zonas excavadas del Barrio Adrianeo en el conjunto arqueológico. Es una visita dirigida a observar los restos arqueológicos, obviamente el área que permite, dadas las evidencias visibles, un entendimiento más intuitivo e inmediato de la ciudad. Sin embargo, el sentido de los procesos de asentamiento y de ocupación territorial a lo largo del tiempo, que tantas claves puede aportar a la configuración actual de nuestro territorio y sobre nuestra propia forma de vida, es difícil llegar a captarlo durante una visita en este limitado ámbito de la extensión adrianea.



Itálica debe entenderse con su espacio circundante (ilustración de Hoefnagel 1588)

Itálica, como cualquier hito de nuestra historia es parte de un proceso y sus interrogantes no pueden ser desvelados prescindiendo de su tiempo y espacio circundantes: procesos y territorio deben formar parte de una interpretación moderna del patrimonio cultural. Así, el cerro de la Cabeza como poblado protohistórico, trasladado al que después sirvió de base a Itálica, adquiere para el conocimiento de la ciudad romana un valor como espacio histórico de contexto, aunque no compartiera con ésta ni tiempo ni lugar. El Guadalquivir es la espina dorsal de un territorio estratégico durante siglos, origen de las penetraciones desde el mar y principal vía de comunicación fluvial; parcial sería un entendimiento de Itálica que prescindiera de este sentido territorial. Qué decir, naturalmente, de Santiponce, la ubicación de Itálica desde su origen, o del Monasterio de San Isidoro del Campo que ocupó el espacio de Itálica y tanto contribuyó a su conocimiento. En suma, entorno espacial y contexto histórico deben estar presentes en la visita y sus huellas deben ser puestas en valor para que el visitante pueda captarlo con los sentidos.

Estas apreciaciones nos remiten a una ubicación de elementos a visitar ciertamente dispersa que obra, simultáneamente, como problema y como oportunidad. Por un lado, las distancias en Itálica, si se considera la ciudad completa, son largas; por otro lado, no sobran testigos visibles de la historia (puerto, foro... están ausentes); estas razones dificultan, aunque no imposibilitan, la

visita y la interpretación histórica. Contrariamente, las vistas al valle del Guadalquivir, la monumental presencia del monasterio, los restos excavados de Itálica en el núcleo de Santiponce (teatro, cimientos y lienzos de muralla, termas menores...) o en el medio rural (acueducto, cisternas...) admiten un concepto de visita basado en un itinerario que permite ir descubriendo secuencialmente este segmento de la historia. La disposición dispersa de los elementos visitables es un reto de gestión a plantear desde el PD, máxime cuando, además, puede contribuir a la relación física –tan necesaria socialmente, tan ineludible históricamente– entre el actual recinto del CAI y el núcleo urbano de Santiponce.

Ocurre además que el mismo proceso histórico dejó sembrados otros asentamientos romanos, principalmente ubicados en el valle del Guadalquivir; este hecho posibilita pensar en un segundo anillo de visita, en el que también podrían incorporarse yacimientos de otros periodos, de diferentes culturas. Igualmente y como quedó expresado en anteriores apartados, la RECA ofrece un marco territorial más extenso que puede ser considerado para rutas de mayor tiempo.

UN PATRIMONIO INMOBILIARIO PENDIENTE DE REGULARIZACIÓN

Parte de los problemas de actuación en Itálica se originan porque el yacimiento está situado bajo una ciudad habitada. Para solucionar esta situación, desde el año 1965 se han sucedido en suelo urbano nueve disposiciones legales que declaraban la utilidad pública de inmuebles a efectos de expropiación forzosa u otras estrategias para la disposición de inmuebles; para las parcelas rústicas relacionadas con la cisterna se promulgaron dos disposiciones más. Los Decretos han sido escasamente ejecutados: de las más de 300 parcelas expropiables, sólo se han adquirido, por el momento, 38, eso sí, la mayor parte de ellas con acuerdos pactados con los propietarios.

Éste es, evidentemente, un resultado escaso a pesar de que los criterios para la expropiación son ahora más restrictivos que en los 60. Entonces, se tendía a exhumaciones extensivas; ahora, no solo por razones económicas sino también conceptuales y de gestión, las adquisiciones de inmuebles están sobre todo justificadas para la puesta en valor de lo exhumado, por ejemplo, mejorando el entorno urbano de los restos o facilitando la lectura de elementos cuya excavación quedó incompleta. Obviamente, pueden ser necesario también, mejorar el nivel de conocimiento arqueológico del área y de la conformación del antiguo enclave.

La lentitud de la adquisición de inmuebles ha venido acompañada de la falta de un protocolo de actuación y de una programación viable a largo plazo y como consecuencia, las adquisiciones se han realizado por oportunidades coyunturales en donde no siempre han tenido un peso similar las razones urbanísticas o arqueológicas.

La propiedad de la Junta de Andalucía en el núcleo de Santiponce actualmente está configurada por un conjunto discontinuo de edificios o parcelas que no ocupan más de 2 ó 3

hectáreas en total. Las situaciones de los inmuebles adquiridos son dispares; en unos casos, los edificios fueron demolidos, en otros la edificación se ha ido degradando con el paso del tiempo y esperan ser derribados, existen casos de cesiones para usos provisionales e incluso se han vivido casos de ocupaciones ilegales. Además, se hace necesaria la regularización patrimonial de determinados inmuebles para legalizar las situaciones de escrituras y registro de la propiedad que han quedado pendientes.

Santiponce tiene un planeamiento urbanístico cuya aprobación definitiva data del 1986; estas Normas Subsidiarias fueron revisadas parcialmente en 1993. Actualmente se trabaja en el Plan General de Ordenación Urbanística, cuyo pre-avance se presentó en 2007. La importancia del tratamiento urbanístico de las zonas aledañas a los restos arqueológicos excavados es crucial y también lo es ejercer las actuaciones que sean necesarias de disciplina urbanística. Un buen planeamiento deberá tener en cuenta las necesidades de investigación y conservación del patrimonio y tendrá repercusiones sobre la calidad de los espacios urbanos del entorno del yacimiento y en cómo se muestran al público los restos de la ciudad romana. Consecuentemente, potenciará las posibilidades de atraer visitantes al núcleo urbano, una medida directamente relacionada con la mejora de la economía local. Adicionalmente, el planeamiento puede promulgar ordenanzas y establecer calificaciones de suelo que faciliten la ejecución de los expedientes de expropiación, evitando el incremento de la edificabilidad de los edificios en estas áreas y propiciando el diseño de una ciudad con espacios de calidad.

De esta circunstancia se deriva una situación compleja que afecta a múltiples aspectos. Las posibilidades de excavaciones bajo un plan preconcebido y sistemático están limitadas y los resultados son incompletos al carecerse de espacios urbanos continuos. Por otra parte, el entorno urbano está degradado por la presencia de los propios inmuebles deteriorados y por la carencia de espacios urbanos abiertos circundantes a las excavaciones; consecuentemente, la posibilidad de poner en valor el patrimonio para la visita pública queda mermada y, finalmente, se produce una situación social de expectativa y tensión entre los propietarios afectados ante la demora o ambigüedad en las pautas de actuación de la Administración con relación a las adquisiciones comprometidas en los distintos Decretos de expropiación.

Existe una interesante propuesta de metodología de actuación con los Decretos de expropiación⁸ que ofrece pautas basadas en fórmulas de reconciliación entre los elementos de interés arqueológico, la adecuación del entorno urbano de estos elementos y la viabilidad de ejecución de los Decretos.

Como contrapartida a los problemas de gestión de inmuebles expuestos en este apartado, la casi totalidad de la extensión *adrianea* de Itálica es propiedad de la Junta de Andalucía, por lo que esta área se desmarca de los problemas descritos para el yacimiento situado bajo el caserío de Santiponce.

⁸ Pérez Cano, M.T y Mosquera Adell, E. 2007. *Programa de Actuación para la Ordenación y Protección del Entorno del Teatro Romano de Itálica. Santiponce, Sevilla.*

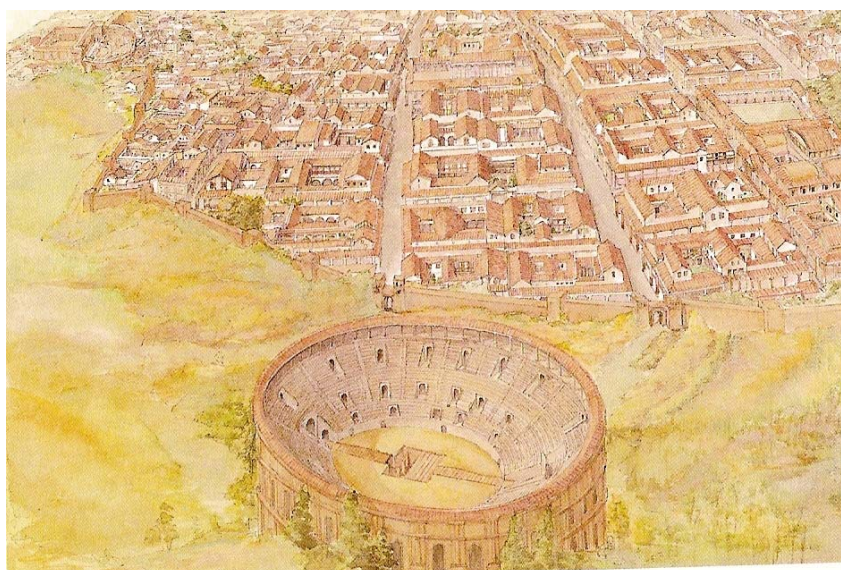
UN SISTEMA ADMINISTRATIVO DISPERSO

El sistema de gestión del CAI es dependiente de numerosas unidades administrativas dentro de la Consejería de Cultura. El CAI está integrado en la Delegación de Cultura de Sevilla, pero para aquellos asuntos en los que la Delegación no es competente y por su condición de integrar numerosas materias de gestión, el CAI depende de la Secretaría General de Políticas Culturales. En conjunto, son ocho las unidades administrativas diferentes en un nivel de servicio de las que se derivan decisiones sobre aspectos tan decisivos como conservación y obras, investigación, difusión, protección o planificación.

Un sistema administrativo que se apoya en diversos centros directivos aconsejaría buscar una coordinación global para poder realizar una correcta gestión y contrarrestar la dispersión que podría desembocar en una gestión ineficaz. En caso contrario, podría traer consecuencias adversas obvias para la gestión de Itálica y podría llegar a comprometer la capacidad institucional necesaria para llevar adelante el PD.

Por otro lado, las programaciones centralizadas corren el peligro de distanciarse de las necesidades locales, en este caso las identificadas desde el propio CAI. Otro problema adicional prototípico asociado a la escasa autonomía administrativa es la inseguridad derivada de la falta de atribuciones del CAI para la toma de decisiones finales, pudiéndose producir una situación de debilidad manifiesta durante los procesos de participación y de negociación local, estrategias éstas que están en la base de las intenciones del PD y del espíritu de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Un asunto adicional es la falta de estabilidad presupuestaria dificultando, por ende, la planificación y compromisos a largo plazo y generando una situación de incertidumbre continuada.



Restitución de Itálica de F. Salado

Alrededor de esta situación administrativa, cuya solución definitiva requeriría de un análisis con la suficiente profundidad, el PD se vislumbra como una oportunidad que puede llegar a aminorar los problemas señalados. Efectivamente, el PD es capaz de integrar acciones y es un instrumento para comprometer presupuestos, función que ya cumple el Plan Itálica 2008-2012, documento de iniciativa interna que está fortaleciendo la gestión aunque no esté inserto en un proceso de aprobación reglado. En cualquier caso, parece justificado un análisis y una revisión de la actual organización administrativa del CAI en el marco de la profunda reorganización estructura que se está produciendo actualmente en la Consejería de Cultura.

MODELO DE GESTIÓN PARA ITÁLICA

Se presentan en este capítulo las estrategias del PD que se plantean para alcanzar los propósitos que fueron establecidos en el capítulo anterior. Las estrategias son desarrolladas con programas, éstos con líneas de acción, los cuales a su vez son concretados mediante actuaciones. Este es el capítulo central del PD donde se exponen los contenidos de gestión. El esquema general de estrategias con sus consiguientes programas es el que sigue:

A. Estrategia
INSTITUCIONAL

Programa 1. Fortalecimiento de la organización
Programa 2. Gestión de propiedades inmuebles

B. Estrategia
DE CONOCIMIENTO

Programa 3. Investigación
Programa 4. Promoción del conocimiento y de la cultura

C. Estrategia
DE CONSERVACIÓN

Programa 5. Conservación
Programa 6. Calidad del espacio del CAI

D. Estrategia
SOCIAL

Programa 7. Uso público y educación
Programa 8. Promoción y comunicación
Programa 9. Desarrollo social

E. Estrategia
TERRITORIAL

Programa 10. Protección y cualificación del territorio

A. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Mejora de las capacidades de la institución

Los retos planteados por el Plan Director exigen una gestión compleja que sea liderada por una administración fuerte, moderna, preparada y con iniciativa. El sentido de capacidad que se propugna en esta estrategia es amplio, complementando el fortalecimiento de la organización interna con la habilidad para establecer vínculos con otras instituciones en busca de colaboraciones y apoyos, con una mentalidad abierta a la gestión compartida. Igualmente se propone una mejora de la gestión de las propiedades que la Junta de Andalucía tiene en Santiponce.



Sede del conjunto arqueológico

Programa 1 FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

- L.A. 1.1. Estructura administrativa y recursos humanos
- L.A. 1.2. Sede del conjunto arqueológico
- L.A. 1.3. Colaboraciones con la institución
- L.A. 1.4. Nuevas fórmulas de gestión económica
- L.A. 1.5. Sistemas de calidad

Programa 2 GESTIÓN DE PROPIEDADES INMUEBLES

- L.A. 2.1. Regulación patrimonial de inmuebles
- L.A. 2.2 Adquisición de inmuebles

Programa 1

Fortalecimiento de la organización



CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

La organización administrativa del CAI

Una condición básica para el éxito de una gestión compleja, como la que lleva adelante el Conjunto Arqueológico de Itálica, es que sea desarrollada mediante una organización del equipo humano que ofrezca suficiente capacidad. Las políticas institucionales de la Consejería de Cultura tienden hacia una gestión de yacimientos cada vez más integradora, incorporando materias que hasta hace poco tiempo no tenían un peso notable en la gestión. Un ejemplo de gran calado es la participación de la sociedad, bien en el uso del yacimiento, bien en la propia gestión. Como consecuencia, la gestión resulta ser progresivamente más compleja, más amplia, con mayor número de materias relacionadas entre sí. Las cuestiones territoriales, las de desarrollo y las sociales antes citadas, la participación en redes, entre otras, son materias que ya juegan un papel protagonista en la gestión del patrimonio. El PD, como herramienta que concreta en el conjunto arqueológico las políticas institucionales, desarrolla estos aspectos y ofrece unos objetivos y propuestas exigentes que demandan una capacidad de gestión potente.

Sin fortalecer esta capacidad de gestión hasta adaptarla a las nuevas necesidades, la dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica no podrá ejecutar su PD. Esto significa que no podría hacer frente a la apuesta institucional de la Consejería de Cultura por un tipo de gestión renovada. Queda sobreentendido, sin embargo, que la propia Consejería de Cultura, al dar el paso para llevar a cabo una gestión innovadora y actual, dispondrá los medios oportunos para fortalecer la capacidad de organización de cada uno de los espacios culturales.

Pero, ¿de qué depende la capacidad de una organización? No se trata de sobrecargar de personal o disponer de dotaciones presupuestarias extraordinarias, a la larga difíciles de

gestionar. Son varios los factores que se deben considerar. Por un lado, derivará de una buena organización del trabajo, la cual se basará en una estructura administrativa adecuada; también dependerá del personal empleado, pero no solo en la cantidad de efectivos sino en la adecuación de su formación y experiencia a las funciones de las que es responsable; igualmente tendrá que ver con las posibilidades para lograr relaciones de apoyo y colaboración, de disponer de unos recursos económicos estables y predecibles o de la facultad para tomar decisiones, entre otros factores. A continuación se analiza la situación que presenta el Conjunto Arqueológico de Itálica respecto de los términos anteriores.

El Conjunto Arqueológico de Itálica se declara por el Decreto 127/1989 de 6 de junio. Esta norma fija las funciones de la institución y crea una estructura administrativa básica con tres departamentos para el desarrollo de estas funciones (ver funciones en el apartado II.1 del PD).

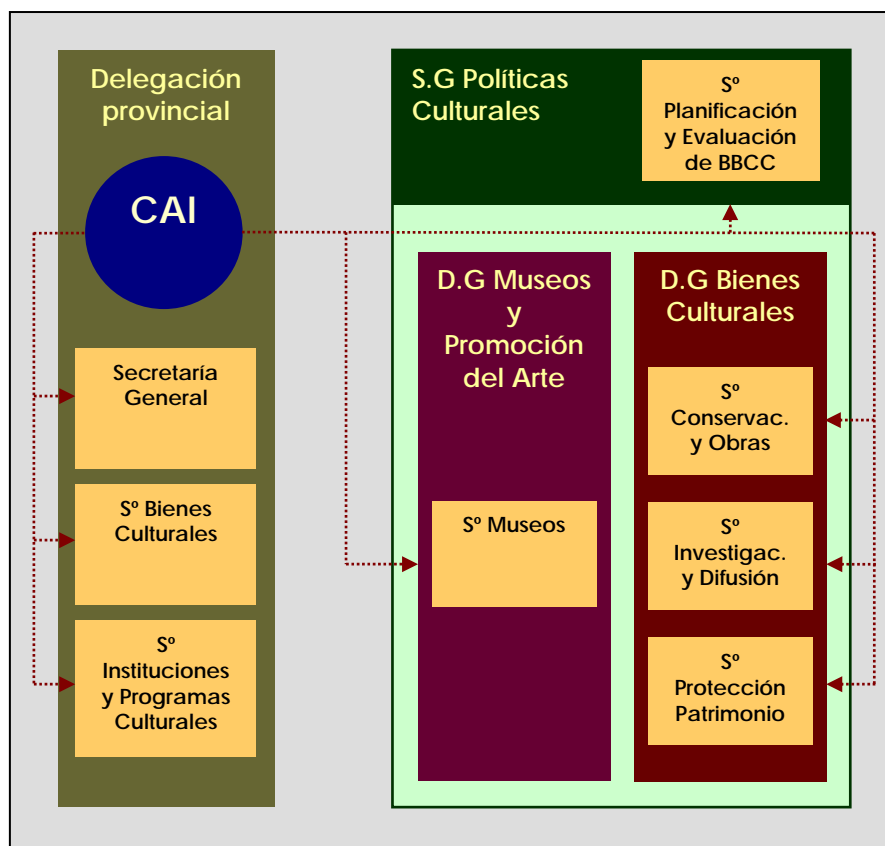
Tras 20 años de gestión, se puede considerar que la mayor parte del contenido del Decreto mantiene su validez. Si se realizaran ciertas actualizaciones de criterios de gestión recientes o algunas correcciones en función de la experiencia de funcionamiento de estos años, la norma de creación del conjunto arqueológico seguiría siendo una buena base de gestión. En concreto, se observan los siguientes aspectos que deberían ser ajustados:

- Se hace necesario un desarrollo más detallado y actualizado de la estructura administrativa para permitir la ejecución de las propuestas del PD. Una nueva estructura administrativa demandará un equipo humano suficiente, preparado y estable, rotundamente superior a la dotación actual de recursos humanos, sumamente exigua, eventual y con perfiles profesionales poco ajustados a las funciones a desempeñar.
- Se hace necesaria una reorientación del área de difusión prevista en el Decreto de creación del conjunto para adaptarla a unas exigencias mayores con relación a la participación de la sociedad, a los servicios que el conjunto puede ofrecer al público y al objetivo de contribuir al desarrollo social.
- La gestión actual del conjunto arqueológico tiene poca autonomía debido, en buena parte, a que su estructura administrativa tiene un nivel jerárquico que la hace muy dependiente de un excesivo número de unidades administrativas.
- El Conjunto Arqueológico de Itálica debe ser conceptualizado como parte integrante de la Red de Espacios Culturales de Andalucía y deben quedar establecidas las contribuciones desde el conjunto a la red y, viceversa, los servicios al conjunto provenientes de la red.

Los asuntos anteriores son parte del presente programa de fortalecimiento institucional y son analizados con mayor detalle en las líneas que siguen.

El sistema de gestión del CAI es dependiente de numerosas unidades administrativas dentro de la Consejería de Cultura. El CAI está integrado en la Delegación de Cultura de Sevilla en donde mantiene relación con tres unidades administrativas en las que se toman decisiones: la

Secretaría General, el Servicio de Bienes Culturales y el Servicio de Programas e Instituciones Culturales; por otro lado, como parte integrante de la Secretaría General de Políticas Culturales, el CAI está vinculado con las decisiones del Servicio de Planificación y Evaluación de Bienes Culturales y es dependiente de la Dirección General de Bienes Culturales, con decisiones desde los Servicios de Conservación y Obras, de Investigación y Difusión y de Protección del Patrimonio, y de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte con decisiones desde el Servicio de Museos. Un total de ocho unidades administrativas en niveles de decisión sobre el CAI requiere mantener una permanente comunicación y coordinación horizontal porque, en caso contrario, el sistema podría desembocar en una gestión poco eficaz derivada de la dispersión de los núcleos de decisión. En estos momentos se está trabajando en una profunda reorganización estructural de la Consejería de Cultura que implicará la fusión de entidades de distinta naturaleza –Direcciones Generales, IAAL, etc- en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; una reorganización de gran calado que supone una oportunidad extraordinaria para dar solución a estos problemas a favor de una gestión más unitaria de los conjuntos arqueológicos.



Estructura administrativa de la que depende el CAI

Otro problema a superar que perjudica al trabajo diario es la falta de una identificación de los puestos de trabajo y de definición de sus respectivas funciones. Durante el proceso de elaboración del Plan Itálica 2008-2012 se avanzó bastante en este aspecto y muchas de las reflexiones de entonces han contribuido a generar las propuestas del presente plan. La RPT

propone unos efectivos que ya resultaban insuficientes para la situación de partida, situación que se agrava drásticamente con las necesidades generadas desde el PD. El listado de efectivos reales es el que se muestra en la tabla siguiente.

Listado de efectivos reales contemplados en la RPT para el CAI				
Nº	Denominación del puesto de trabajo	Adscr.	Grupo	Dotac.
1	Director	Func	A	Sí
1	Asesor técnico	Func	A	No
1	Titulado grado medio (ayudante patrim.)	Func	B	Sí
1	Titulado grado medio	Func	B	Sí
1	Administrativo	Func	C	No
1	Secretario-gerente	Labor	II	Sí
1	Restaurador	Labor	II	No
3	Oficial primera oficinas	Labor	III	Sí
2	Oficial segunda oficinas	Labor	IV	No
1	Conserje	Labor	V	Sí
17	Vigilante	Labor	V	Sí
1	Jardinero	Labor	V	Sí
1	Limpiador	Labor	V	Sí
7	Peón	Labor	V	Sí
1	Ordenanza	Labor	V	Sí
1	Ordenanza	Labor	V	No

	Vacante
	Ocupada

Como se puede observar en la tabla, de los puestos de trabajo previstos muchos no están dotados y se encuentran vacantes; esta situación alcanza a más de la mitad de los puestos de carácter técnico. Para poder sostener provisionalmente esta situación, una buena parte de los trabajos que corresponderían a esta plantilla inexistente se realiza por medio de contratos externos; en otros casos, como los expendedores, se suplen con cesiones temporales de otros centros. La situación, común a otras instituciones del Patrimonio Histórico, no acusa solo un déficit numérico sino de cualificación técnica adaptada a la especificidad de un establecimiento de primer orden, necesaria para armonizar el desempeño laboral con la mejora de prestación del servicio público. La identificación de perfiles profesionales específicos y un plan de capacitación continua están en la base de las soluciones a este problema. La capacitación de carácter general de la Junta de Andalucía organizada desde el IAAP requiere ser complementada con una oferta de formación específica y propia adaptada a las necesidades funcionales del conjunto arqueológico.

Con relación al presupuesto, las fuentes del CAI proceden casi íntegramente de la Junta de Andalucía o de fondos comunitarios. Sólo excepcionalmente se ha recibido financiación privada, siempre para algún proyecto concreto formalizado mediante acuerdo; la participación privada mediante asistencias técnicas, colaboración en actividades o aportes económicos ha sido escasamente utilizada. El problema más destacable es la falta de estabilidad de las asignaciones anuales y el desbalance entre unos años y otros. Si bien la magnitud de los presupuestos es inferior a las demandas identificadas en el PD, el problema principal, hasta ahora, se ha identificado precisamente en la **incertidumbre de la asignación**. La tabla muestra

los datos de los últimos años. Las cifras no siguen una evolución lógica; se entiende que estos altibajos anuales surgen ante la falta de una planificación que oriente los niveles de presupuesto según las necesidades previstas en el espacio y por la carencia de directrices de distribución presupuestaria a nivel regional. Pero debe confiarse en que parte de estos problemas serán resueltos con el PD; de hecho, con el Plan Itálica 2008-2012 la situación parece haber mejorado, al ofrecer este instrumento una referencia sobre las necesidades de inversión.

Presupuestos del CAI (en €)									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cap. II	67.960	234.334	173.922	285.952	462.569	298.000	195.409	220.500	299.182
Cap. VI	94.239	77.188	96.457	120.335	109.231	109.231	98.466	233.911	697.399
Total	162.199	311.522	270.379	406.287	571.800	407.231	293.875	454.411	996.581

Lo esencial sobre...

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Las decisiones sobre el CAI se dispersan en muchas unidades administrativas diferentes lo que dificulta la unidad de acción. La coordinación de la RECA unida a una mayor autonomía del CAI podría solucionar el problema.
- Es necesaria una actualización de la estructura administrativa del CAI con un desarrollo más detallado de sus unidades.
- La plantilla de personal funciona bajo mínimos. Se hace necesario una identificación completa de los puestos de trabajo con la definición de sus funciones, según las exigencias del PD.
- La incertidumbre presupuestaria, cambiante sin pautas prefijadas a lo largo de los años, dificulta las previsiones estratégicas a medio plazo. El PD puede contribuir a fijar estas pautas.
- Sin fortalecer esta capacidad de gestión hasta adaptarla a las nuevas necesidades, la dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica no podrá ejecutar su PD.

La sede

Otro de los aspectos señalados con relación al fortalecimiento de la organización es la sede, el lugar de trabajo. En realidad se trata de aspectos todos ellos interrelacionados. Determinados objetivos y actuaciones de gestión demandan una estructura administrativa suficiente y, consecuentemente, un espacio adecuado para el trabajo. Las oficinas actuales están en un edificio de unos 400 m² construidos que acoge también espacios para el uso público (baños, tienda y sala de exposición interpretativa); la superficie realmente utilizable es de unos 237 m². Además, el conjunto arqueológico cuenta con un almacén de piezas arqueológicas de unos 200 m² útiles en el teatro e instalaciones para mantenimiento precarias.

La ampliación de la sede institucional, incluyendo bajo este concepto el uso administrativo y el público, cuenta con una oportunidad añadida al espacio disponible dentro del recinto (parte trasera del edificio actual de oficinas para la ampliación del edificio actualmente en uso) que es

la posible reutilización de los edificios nuevos que delimitan el recinto del teatro, más teniendo en cuenta la propuesta de abrir al público este edificio.

Lo esencial sobre...

**LOS
ESPACIOS
DE TRABAJO**

- La ejecución del PD requiere de un reforzamiento de la plantilla del CAI y consecuentemente un incremento del espacio de trabajo, ahora de superficie muy limitada.
- La utilización del almacén del teatro romano como centro de visitantes forzará la reubicación de los bienes muebles depositados en él.

Una introducción a los sistemas de calidad de la gestión

Una herramienta interesante para el fortalecimiento institucional es un sistema de calidad en la gestión. La adopción de sistemas de calidad es una práctica creciente en organizaciones de muy distinto tipo que producen bienes o servicios. El sector industrial se interesó en primer lugar, en los años 90, por poner en marcha este tipo de medidas cuyo fin es evaluar la capacidad de las organizaciones para cumplir los requerimientos de los clientes y fue, en este ámbito, en donde los sistemas de calidad fueron extendiéndose y consolidando sus procedimientos. Con el paso del tiempo, los sistemas de calidad han ido adquiriendo prestigio social y se han ido transmitiendo a otro tipo de organizaciones que incluyen, sobre todo en los últimos años, a la propia administración⁹

Los sistemas de calidad se han convertido en una aspiración de técnicos y gestores y en una garantía para la sociedad. Respecto a la opinión pública, juega un papel importante el sentimiento social de que la calidad de los servicios o productos que recibe puede estar afectada negativamente por intereses comerciales, institucionales o políticos. Por eso, muchos sistemas de calidad no se restringen a procedimientos internos, sino que requieren sistemas de certificación independientes. La valoración de los técnicos y gestores por los sistemas de calidad se deriva de la necesidad de utilizar procedimientos de seguimiento y evaluación de la gestión que ayuden a mejorar y orientar el trabajo propio hacia sistemas más eficaces.

En el ámbito de los lugares patrimoniales hay varias razones por la que los sistemas de calidad son ya del todo necesarios. Por un lado, la gestión de yacimientos está alcanzando una gran complejidad, al incorporarse materias como el territorio y paisaje, el desarrollo social, la integración de grupos de interés o el objetivo de generación de riqueza por medio de su puesta en valor; de ello se deriva la complejidad de las estrategias y prácticas del trabajo cuya orientación necesita, cada vez más, guiarse por un proceso circular de planificación, seguimiento y evaluación, mecanismo que permite la interrelación de materias y tiene la

⁹ En la Junta de Andalucía, por ejemplo, la adopción de sistemas de calidad ha llegado a la gestión de los espacios naturales protegidos, adoptándose sistemas ISO y particularizaciones adaptadas de sistemas de calidad no específicos para el patrimonio, como la Q de calidad turística. No es arbitrario este ejemplo, al referirse a un sistema patrimonial –el natural- de procesos e intenciones de gestión tan próximos y relacionados a los del patrimonio cultural.

capacidad de retroalimentarse para mejorar. Por otro lado, la demanda para disponer de los bienes patrimoniales por parte del público es cada vez más intensa y la oferta de bienes es progresivamente más numerosa; por tanto, son mayores las exigencias de calidad y la necesidad de disponer de criterios de puesta en valor e incorporación de los sectores de actividad. A pesar de esta necesidad, lo cierto es que no suelen existir sistemas de evaluación del funcionamiento que permitan conocer en qué medida la gestión de los yacimientos satisface los objetivos de conservación del bien y las expectativas de los visitantes¹⁰. Itálica participa de este vacío, si bien recientemente ha incorporado un cuestionario de satisfacción de visitantes que, por el corto tiempo de uso, aún no ha generado resultados conocidos.

Los objetivos de eficacia tanto de procesos internos de las organizaciones como de garantía de los productos que llegan al público, nos sitúan ante dos sistemas de gestión de calidad diferenciados aunque íntimamente vinculados. Por un lado, están los sistemas internos de seguimiento y evaluación de la gestión, como forma de evaluar (y mejorar) la eficacia de la gestión y, por otro, los sistemas de calidad dirigidos al público, como información y garantía de calidad del producto que se le ofrece. Aunque tienen objetivos distintos, ambos sistemas están unidos por una relación de causa y efecto y pueden compartir procedimientos comunes (por ejemplo, indicadores). En este PD se propone la incorporación de ambos sistemas de calidad a la gestión del conjunto arqueológico; el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión interna se incorpora como capítulo aparte de este documento por considerarse que propone un sistema de evaluación del propio PD completo. Por su parte, la intención de incorporar un sistema de calidad de cara al público, de resultados finales, o bien de consideración de ciertas variables como la ambiental, conforma el contenido del presente programa.

Las propuestas aquí expresadas tienen sentido en tanto sean coherentes con las directrices que sobre este tema se adopten para la Red de Espacios Culturales de Andalucía, un asunto aún pendiente de establecer. Hay que tener en cuenta que la adopción de un sistema de calidad requiere procedimientos de evaluación o de medida que usen indicadores. Una buena parte de estos indicadores habrán de ser iguales para todos los espacios de la RECA para que estos puedan ser comparados entre sí, única forma de llevar un seguimiento de la evolución entre estos espacios. Por este motivo, esta iniciativa de poner en marcha sistemas de calidad en la gestión de los espacios culturales debería ser coordinada por la propia RECA.

Respecto a los antecedentes de Itálica sobre sistemas de calidad, es importante tener en cuenta que en el BOJA nº 46 de 6 de marzo de 2008 se publicó la carta de servicios del Conjunto Arqueológico de Itálica. Las cartas de servicios de Andalucía tienen por objeto establecer el marco general para que en “cada servicio público la ciudadanía conozca de una manera clara y explícita las prestaciones de calidad a que tienen derecho”¹¹. La carta de

¹⁰ Una interesante reflexión sobre los sistemas de calidad como herramienta para mejorar la relación entre conservación y uso del patrimonio la realiza Matilde González Méndez en *Afrontar la paradoja de conservar y usar el patrimonio: Herity, sistema global de evaluación de bienes culturales dispuestos al público*. e-rph, junio 2008.

¹¹ Discurso de legislatura del año 2004 del presidente de la Junta de Andalucía.

servicios del CAI tiene como propósito facilitar a las personas usuarias la obtención de información, los mecanismos y la posibilidad de colaborar activamente en la mejora de los servicios proporcionados por el CAI. Esta carta tiene como objetivo conseguir una mejora de los servicios prestados por el CAI a las personas usuarias. La carta de servicios del CAI participa de un esquema común para las cartas de las distintas unidades de la Junta de Andalucía, indicando los servicios que presta, los compromisos de calidad y un apartado de sugerencias y reclamaciones.

Modelos de evaluación de la calidad

La bibliografía citada (González Méndez, M. 2008) propone tres diferentes modelos de gestión y acceso a los valores de los bienes culturales abiertos al público ¹²:

1. Modelos informativos, orientados a los usuarios y enfocados a valorar la percepción de la calidad por parte de los mismos, es decir, se dirigen solo a valorar los resultados perceptibles por el cliente. Estos modelos pueden no ser suficientes para evaluar la calidad en la gestión del patrimonio cultural, dado que éste no es un producto cuya disposición pública deba atender solo a las necesidades de sus usuarios, sino contemplar, en primer lugar, las propias necesidades de conservación.
2. Modelos de certificación, basados en una norma de referencia. La valoración suele hacerse por una parte externa independiente. En este grupo se encuentran las normas ISO 9000 (gestión de calidad), ISO 14001 (de gestión ambiental) o la Q de calidad turística. Se trata de sistemas muy válidos de evaluación de la calidad y completamente aplicables a la gestión patrimonial, siempre que se sea muy consciente de que evalúan, con referencia a los ejemplos, la excelencia de un proceso de trabajo, de su calidad ambiental y de las condiciones del patrimonio como equipamientos y servicio turístico, respectivamente, pero sin considerar los objetivos finales a los que se dirige la gestión. En otras palabras evalúa procesos de trabajo y no objetivos de gestión.
3. Modelos de excelencia, conocidos como TQM (Total Quality Management). Conceptualmente muy similares al modelo anterior, incorporan sistemas de análisis para la identificación de fortalezas y debilidades, para favorecer un mejor autoconocimiento de la organización y consecuentemente mejorar sus objetivos, su gestión y funcionamiento. Son modelos dirigidos a los responsables de la gestión (en algunos casos se trata de autoevaluaciones) y, por ello, en su diseño es importante una selección cuidada de los participantes, pues se corre el riesgo de que queden apartadas las partes que no hayan sido involucradas en los procesos de evaluación, como podría ocurrir con el público visitante.

¹² Este apartado toma como base la referencia bibliográfica indicada en la nota a pie de página anterior cuya autora es Matilde González Méndez.

Sistemas de evaluación de la calidad

Por su interés y posible aplicación en el CAI se aportan las características esenciales de tres sistemas de calidad muy diferentes: las normas ISO 9001:2008 y ISO 9004:2000 dirigidas a la calidad de la gestión; la norma ISO 14001:2004 que es un sistema de gestión ambiental; y el sistema Herity de evaluación global de la calidad en la gestión de bienes culturales.

▪ **Normas de la familia ISO 9000. Sistema de calidad de la gestión**

Son normas de calidad y de gestión continua de la calidad aplicables a cualquier tipo de organización orientada a la producción de bienes o servicios, incluyendo la Administración Pública. La principal norma es actualmente la ISO 9001:2008, que incluye los requisitos del sistema de gestión de la calidad.

La implantación de la norma requiere de entidades de certificación que realizan las auditorías. La norma ISO 9001:2008 no contiene requisitos de calidad propios, sino que es la propia organización quien elige el alcance de la actividad que vaya a registrarse y la norma pide una superación continua de los objetivos iniciales elegidos y sometidos a certificación.

La norma 9004:2000 añade a la anterior, requisitos para lograr la excelencia. A diferencia de la 9001:2008 no es certificable.



Sellos de calidad de una empresa certificadora y de la ISO 9001

▪ **Norma ISO 14001:2004. Sistema de gestión ambiental**

Si la organización se fija como objetivo ser sostenible en todos sus ámbitos de acción, debe asumir una actitud preventiva, en la que integre la variable ambiental en sus mecanismos de decisión.

Estas normas no fijan metas para la prevención de problemas ambientales sino que establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de gestión en el interior de la organización y de los efectos o externalidades que de éstos se deriven en el medio ambiente. Los estándares son voluntarios y no tienen obligación legal; por el contrario, la norma se centra en proveer un conjunto de procedimientos y pautas para que la organización pueda construir y mantener un sistema de gestión ambiental.

Los pasos para aplicar la norma son los siguientes:

- La organización establece, documenta, implanta, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma y determina la forma de cumplir con esos requisitos.
- La organización planifica, implanta y pone en funcionamiento una política ambiental que tiene que ser apoyada y aprobada al máximo nivel directivo y dada a conocer tanto al personal de la propia organización como a todas las partes interesadas. La política ambiental incluye un compromiso de mejora continua y de prevención de los problemas ambientales, así como un compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable.
- Se establecen mecanismos de seguimiento y medición de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo en el ambiente.
- La dirección de la organización revisa el sistema de gestión ambiental, a intervalos definidos, que sean suficientes para asegurar su adecuación y eficacia.
- Si la organización desea registrar su sistema de gestión ambiental contrata una entidad de certificación debidamente acreditada (ante los distintos organismos nacionales de acreditación) para que certifique que el sistema de gestión ambiental, basado en la norma ISO 14001:2004 es conforme con todos los requisitos de dicha norma.

▪ **El sistema Herity**

El sistema Herity se basa en una metodología de evaluación de la calidad aplicable a tipos y situaciones diversas de los bienes culturales. Con este sistema se trata de valorar la pluralidad de perspectivas que sobre el patrimonio tienen las diferentes partes involucradas en la gestión y disfrute de los bienes y ofrecer una ayuda para la mejor utilización del bien. Herity ofrece información sobre la calidad que encontrarán los visitantes en un lugar patrimonial.

Las áreas de intervención en la que se fundamenta la evaluación son las siguientes:

- Valor del bien, relevancia.
- Potencial de preservación, o existencia de las condiciones necesarias para el mantenimiento y acrecentamiento futuro del valor. Conservación.
- Información transmitida o capacidad para dar a conocer al público los valores del lugar. Comunicación
- Servicios proporcionados, actividades que fomentan la apreciación del bien y ayudan a gozar de su acceso.

Los criterios anteriores se examinan mediante cuestionarios a las distintas partes involucradas (gestores, público y sectores), dando un diferente peso a cada parte según la importancia de ésta respecto del criterio evaluado. La evaluación la realiza la organización Herity de

forma externa e independiente. El resultado se muestra a la vista del público mediante un gráfico del valor (entre 1 y 5) de cada uno de los cuatro criterios evaluados.

A efectos operativos es importante terminar esta aproximación a los sistemas de calidad haciendo una consideración cautelara. La puesta en marcha de un sistema de calidad produce un trabajo administrativo generalmente grande desde la implantación a su mantenimiento continuo. Es necesario tener la precaución para que el tiempo dedicado a esta tarea por el personal del yacimiento guarde una proporción adecuada a los resultados y no reste un tiempo de trabajo que pudiera disminuir la calidad de los trabajos habituales de gestión; que el sistema de evaluación merme calidad a lo evaluado sería un absurdo efecto contraproducente. Si fuera así, resultaría aconsejable acudir a una asistencia técnica externa que asuma los trabajos administrativos que produce la aplicación del sistema de calidad.

Lo esencial sobre...

LOS SISTEMAS DE CALIDAD

- Los sistemas de calidad se están convirtiendo en los últimos años en una herramienta muy extendida para la evaluación de la gestión, útiles internamente como formas de evaluación del trabajo y externamente como garantía de calidad para la sociedad.
- Respecto a los yacimientos, dadas la complejidad creciente de la gestión al incorporar distintas materias y el incremento de la demanda de visitas, los sistemas de calidad pueden convertirse en mecanismos de seguimiento y evaluación y posterior retroalimentación de las prácticas de gestión.
- La proliferación de sistemas de calidad obliga a una incorporación de éstos al trabajo de forma racional y medida, procurando la correspondencia de sistemas de valoración y de indicadores.
- La utilización de sistemas de calidad en una red como la RECA debe ser centralizada para que sus resultados sean comparables entre los distintos espacios culturales.

Las siguientes líneas de acción materializan una estrategia de fortalecimiento de la organización basada en la combinación de los aspectos expuestos. Esta estrategia consiste, por un lado, en la elevación de la dirección del CAI a un rango de servicio, la creación de una nueva estructura administrativa, la dotación de personal acorde a dicha estructura y la puesta en marcha de un plan de formación continua. Por otro lado, la estrategia se encamina a la búsqueda activa de colaboraciones externas, con el fin de fortalecer la organización de actividades y los presupuestos. Por último, se propone la ampliación de la sede con espacios funcionales que permitan el desarrollo del trabajo propuesto y la mejora de la imagen del conjunto arqueológico. La dotación de un presupuesto estable es también una parte de la estrategia para la que se propone un análisis financiero que estudie la capacidad potencial del CAI par generar ingresos propios.

Línea de acción 1.1

Estructura administrativa y recursos humanos

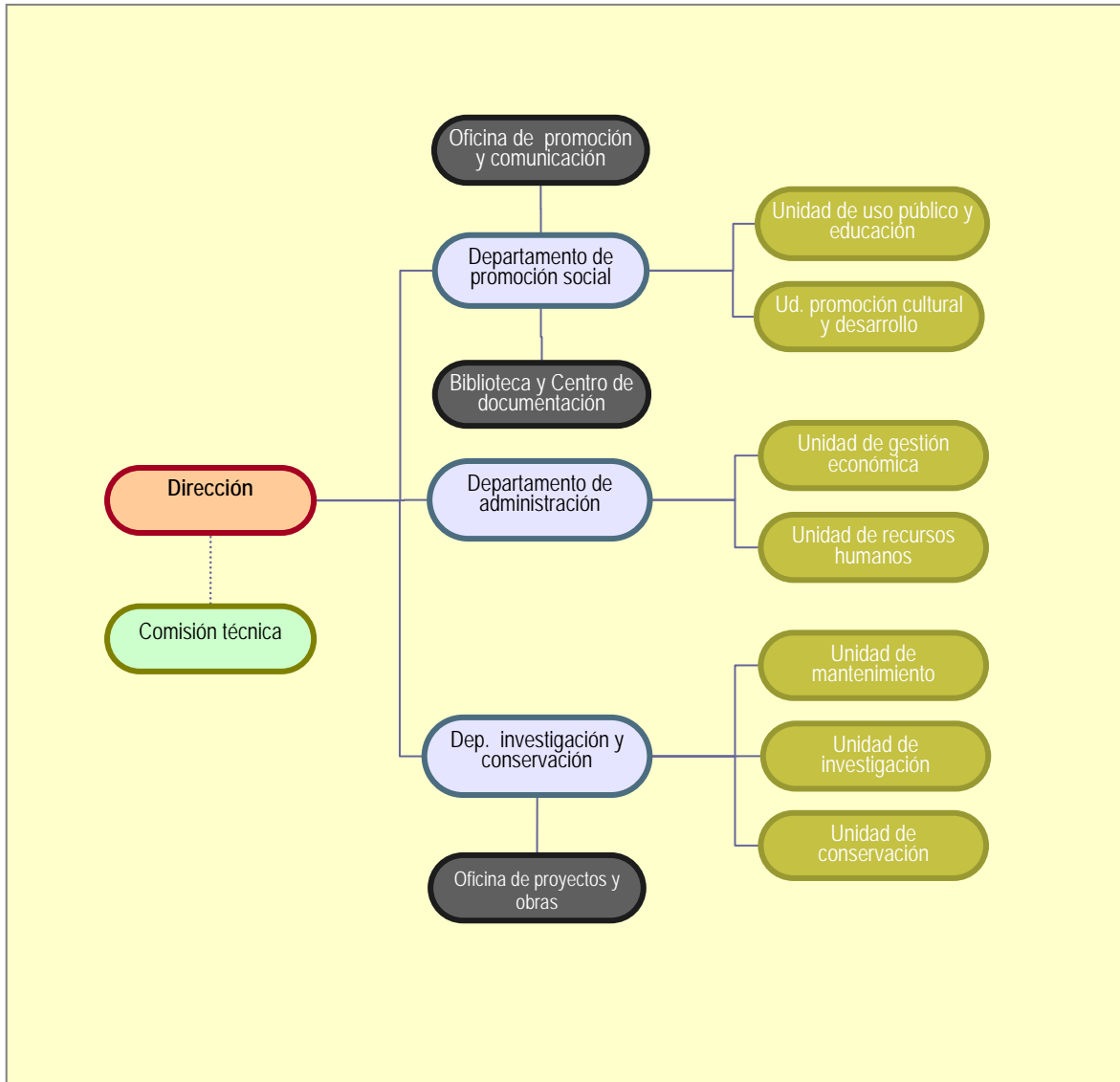
El contenido de la presente línea de acción propone el organigrama administrativo y las funciones de cada unidad que se requiere para el CAI y la puesta en funcionamiento del presente PD. No se cuantifican los puestos de trabajo debido a la incertidumbre presupuestaria del momento; por ello, se ha preferido una exposición de cometidos lo más versátil posible que, en su momento y si se dan las circunstancias, sirvan de base para la elaboración de una nueva RPT.

Es importante incidir en que **una estructura administrativa capaz, bien organizada y con personal adecuado es llave para la ejecución del PD**. Consecuentemente, la presente línea de acción propone una estructura adaptada y proporcionada a las necesidades que acarrea la puesta en marcha y desarrollo del PD. Sería del todo inútil e incluso contraproducente intentar la ejecución del Plan con una estructura insuficiente como la actual. El primer paso –y sirva como propuesta inicial de esta línea de acción- es que la estructura que finalmente se adopte tenga un nivel administrativo de **Servicio**, lo cual supone una asignación presupuestaria propia, un buen nivel de autonomía en los procedimientos administrativos y conduce a la nueva dotación de ciertas unidades, como la de gestión económica, hasta ahora inexistentes.



ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA

La organización propuesta del CAI se muestra en el siguiente esquema:



Estructura administrativa propuesta para el CAI

PROPUESTA DE FUNCIONES

Unidades administrativas y funciones para el CAI	
Unidad administrativa	Funciones
Dirección	Dirección: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación y seguimiento general ▪ Representación ▪ Planes y estrategias ▪ Programación anual ▪ Relaciones con otros centros directivos de la CC ▪ Relaciones con instituciones y redes. Colaboraciones ▪ Decisiones operativas de entidad y estratégicas ▪ Cooperación internacional
	Administración: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agenda de la dirección ▪ Comunicaciones y escritos dirección ▪ Archivo dirección ▪ Recepción y gestión de llamadas y visitas a/de la dirección ▪ Logística dirección
1. Departamento de administración	Dirección <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y seguimiento departamento ▪ Coordinación con el Departamento de Conservación para trabajos de obras y mantenimiento. ▪ Elaboración de propuestas e informes. ▪ Participación en grupos, comisiones o equipos relacionados con sus funciones ▪ Establecimiento prioridades trabajos secretaría de programas ▪ Coordinación personal mantenimiento, vigilancia y taquillas ▪ Coordinación de auditorías y sistemas de calidad de la gestión
	Administración: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dedicación a todos los departamentos ▪ Comunicaciones y escritos departamentos ▪ Archivo administrativo. ▪ Adquisición y custodia del material ▪ Logística departamentos
1.1. Unidad de gestión económica	Dirección <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y seguimiento de la unidad ▪ Preparación y seguimiento de expedientes administrativos ▪ Gestión económica y contabilidad ▪ Regularización patrimonial de inmuebles ▪ Gestión de adquisiciones de inmuebles
1.2. Unidad de recursos humanos	Dirección <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y seguimiento de la unidad. ▪ Preparación de expedientes de contratación ▪ Organización de trabajos de vigilancia y taquilla ▪ Incidencias de personal ▪ Programas de formación interna ▪ En coordinación con otros departamentos programación, organización y seguimiento administrativo de prácticas y voluntariado
	Coordinación logística: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadrantes y supervisión del trabajo de vigilantes, expendedores, personal de limpieza y ordenanza ▪ Orientación de visitas ▪ Supervisión de ornato de oficinas ▪ Recepción de correspondencia ▪ Custodia de llaves
	Logística: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dedicación a todos los departamentos ▪ Traslados de documentación y correspondencia ▪ Reprografía y encuadernación ▪ Logística general ▪ Vigilancia ocasional

Unidades administrativas y funciones para el CAI	
Unidad administrativa	Funciones
	<p>Expendeduría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de entradas y taquilla ▪ Registro de visitantes ▪ Información al público
	<p>Vigilancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilancia de recintos y accesos
	<p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención e información al público ▪ Vigilancia educativa
	<p>Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza diaria de oficinas y espacios de visita
2. Departamento de Investigación y Conservación	<p>Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y seguimiento departamento ▪ Relaciones con la ordenación del territorio, paisaje y urbanismo ▪ Delimitación del BIC ▪ Coordinación con el Departamento de Administración para trabajos de obras y mantenimiento. ▪ Elaboración de propuestas e informes. ▪ Participación en grupos, comisiones o equipos relacionados con sus funciones ▪ Elaboración plan de investigación y plan de conservación ▪ Dirección encargos externos
	<p>Oficina de proyectos y obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento administrativo expedientes de obras ▪ Supervisión técnica de obras ▪ Pliegos técnicos de proyectos y obras ▪ Redacción de proyectos de obra y de demoliciones ▪ Apoyo a expedientes de adquisición de inmuebles y su regularización ▪ Apoyo técnico y de obra a excavaciones
2.1. Unidad de Investigación	<p>Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación proyectos de investigación ▪ En coordinación con otras unidades y departamentos programación de prácticas y voluntariado ▪ Excavaciones y otras actuaciones (sondeos...) ▪ Carta arqueológica ▪ Elaboración y actualización de planimetría e información base ▪ Difusión de la investigación en colaboración con el centro de documentación
	<p>Apoyo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenciones arqueológicas ▪ Alimentación de sistemas de información patrimonial
2.2. Unidad de Conservación	<p>Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control del estado de conservación. Evaluación de afecciones. ▪ Programación e intervenciones de prevención y conservación de bienes muebles e inmuebles. ▪ Seguimiento de encargos externos ▪ Coordinación con Unidad mantenimiento y con Unidad uso público para musealización ▪ Coordinación de los talleres de restauración
	<p>Apoyo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación del estado de conservación y necesidades de restauración. ▪ Intervenciones directas de restauración ▪ Supervisión intervenciones de restauración
	<p>Restauración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenciones directas de restauración ▪ Intervenciones arqueológicas

Unidades administrativas y funciones para el CAI	
Unidad administrativa	Funciones
2.3. Unidad de mantenimiento	Dirección: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y seguimiento de la unidad ▪ Organización y supervisión trabajos y cuadrillas de mantenimiento ▪ Adquisición de provisiones y equipos ▪ Gestión de demoliciones ▪ Coordinación con Unidad conservación
	Mantenimiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuaciones de mantenimiento ▪ Organización de la cuadrilla propia
	Cuadrillas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuaciones de mantenimiento
	Jardinería: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento y diseño de jardines
3. Departamento de promoción social	Dirección: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y seguimiento del departamento. ▪ Colaboración con la dirección para tareas de representación ▪ Relaciones entre instituciones para organización de actividades culturales ▪ Estrategias y programación del Centro de la Cultura Clásica ▪ Colaboración con las necesidades de otros departamentos ▪ Autorizaciones de actividades ▪ Estrategia de promoción para las visitas ▪ Relaciones con promotores turísticos y culturales ▪ Estrategia conjunta y seguimiento de acciones con el Ayuntamiento de Santiponce ▪ Participación en grupos, comisiones o equipos relacionados con sus funciones ▪ Elaboración de propuestas e informes ▪ Dirección encargos externos
3.1. Unidad de uso público y educación	Dirección: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de las visitas ▪ Equipamiento y dotaciones para la visita ▪ Programación de actividades basadas en la visita y actividades educativas ▪ Contenidos interpretativos ▪ Coordinación centro de visitantes ▪ Producción de materiales interpretativos y de difusión ▪ Estudios y estadísticas de público ▪ Promoción turística
	Guías: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de estadísticas de visitantes ▪ Guía de visitas ▪ Colaboración en producción de materiales interpretativos y de difusión ▪ Organización, difusión y ejecución de actividades educativas
	Atención al público: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención al público en el centro de visitantes ▪ Registro y encuestas de visitantes ▪ Atención del punto de venta ▪ Operaciones de funcionamiento del centro de visitantes
3.2. Unidad de promoción cultural y desarrollo	Dirección: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración programas operativos anuales de promoción turística, cultural, intercambio académico y formación. ▪ Organización de actividades académicas, culturales y espectáculos ▪ Coordinación de exposiciones permanentes y eventuales. ▪ Organización de actividades de formación. ▪ Intervención en proyectos de desarrollo relacionados con la gestión ▪ Organización de un sistema de becas ▪ Estudios de carácter social ▪ Seguimiento de iniciativas con corporaciones locales para el desarrollo social.

Unidades administrativas y funciones para el CAI	
Unidad administrativa	Funciones
	Documentación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión documental ▪ Elaboración de materiales de información y referencia ▪ Gestión de publicaciones científicas ▪ Organización de programas de formación ▪ Organización de congresos y otras actividades de intercambio académico
	Biblioteca: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición, catalogación y conservación de libros y documentos ▪ Atención del servicio de biblioteca ▪ Organización del servicio exterior de la biblioteca
	Oficina de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dedicación a todos los departamentos ▪ Elaborar los órganos de difusión en forma de notas, boletines, web... en soporte impreso o digital. ▪ Elaboración, en colaboración con otros departamentos, de las estrategias y de los programas operativos anuales de comunicación ▪ Diseño y evaluación de campañas de comunicación ▪ Captar, seleccionar y difundir informaciones y noticias ▪ Clasificar, sistematizar, almacenar y preparar los datos e informaciones. ▪ Redactar notas de prensa y envío a los medios de comunicación ▪ Producción de material de difusión y educativo ▪ Prescripciones técnicas para producción de material divulgativo ▪ Colaboración en distribución de materiales

LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CAI

El Decreto 127/1989 de creación del CAI incluye como órgano colegiado consultivo y de asesoramiento la formación de una Comisión técnica. Esta Comisión tiene los siguientes miembros:

- La persona que ostente la dirección del CAI que actuará como presidente.
- Ocho vocales de libre designación designados por la persona responsable de la Consejería de Cultura por un periodo de tres años, de entre expertos en el campo de la arqueología, el urbanismo, la botánica y demás disciplinas que incidan en el mejor conocimiento de la zona arqueológica.
- El responsable del área de administración, quien será el secretario.

Las funciones de la Comisión técnica son:

- Actuar como órgano de consulta y asesoramiento.
- Proponer cuantas medidas y sugerencias estime oportunas, para la conservación y mejora de la zona arqueológica.
- Informar los programas anuales de actuación.
- Informar los planes de investigación, conservación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento, así como los tratamientos de especial importancia para la conservación de la zona arqueológica.

- Actuar como consejo de redacción de las publicaciones del CAI
- Dictaminar acerca de cuantas cuestiones y propuestas le sean sometidas.

Esta Comisión técnica del CAI no se ha constituido por el momento y su formación deberá recoger las necesidades temáticas que se derivan del PD; como órgano ejecutivo requiere constituirse y estar operativa. Las disciplinas que representan los miembros requieren adecuarse a las necesidades temáticas que se derivan del PD. Por ello se propone que sus miembros sean expertos, prioritariamente, en los siguientes campos: historia, arqueología, territorio y urbanismo, turismo, gestión cultural, restauración de bienes inmuebles y comunicación.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P1: Fortalecimiento de la organización	L.A. 1.1. Estructura administrativa y recursos humanos
<p>Actuación 1.1.1</p>	<p>Nueva estructura administrativa</p> <p>La actuación propone la tramitación y aprobación de una nueva estructura administrativa para el CAI según las directrices previstas en la línea de acción 1.1, con el fin de dotar al Conjunto de una organización con las exigencias que significa asumir las propuestas del PD.</p> <p>Se hace necesaria la asimilación del CAI a un rango de Servicio. Esta propuesta es parte de la presente actuación. Esta decisión trae consigo de forma inmediata determinados cambios de estructura incluyendo la dotación de ciertas unidades administrativas, su personal y las dotaciones derivadas.</p> <p>La presente actuación es llave para la ejecución correcta del PD.</p>
<p>Actuación 1.1.2</p>	<p>Formación de recursos humanos</p> <p>Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la organización se propone que el personal incorporado al CAI mantenga una capacitación continua que le permita la actualización de sus conocimientos y la incorporación a nuevas áreas de trabajo.</p> <p>La actuación propone la elaboración y ejecución anual de un programa de formación del personal, complementario a los cursos del IAAP. Este programa estará diseñado específicamente para el personal del CAI y podrá recurrir a la organización de cursos propios o a la participación del personal en cursos, jornadas, congresos... o en actividades que impliquen formación organizada por otras entidades.</p> <p>Para lograr la efectividad del programa de formación es muy importante la continuidad; por esta razón se propone una dotación presupuestaria que permita como mínimo la asistencia anual de cada empleado a una actividad de formación durante toda la vigencia del PD.</p> <p>Es importante para mejorar la organización y contenidos del programa de formación conocer su efectividad por lo que cada año se realizará una evaluación de los resultados que tendrá un carácter acumulativo para conocer la incidencia de los programas pasados unos años de ejecución.</p>

**Actuación
1.1.3**

Comisión técnica del CAI

Constitución de la comisión técnica del CAI con la elección de los ocho vocales representando, al menos las disciplinas de historia, arqueología, urbanismo y territorio, turismo, gestión cultural y restauración de bienes inmuebles.

Línea de acción 1.2

Sede del conjunto arqueológico

La capacidad de acción necesaria para la gestión de un conjunto arqueológico como Itálica demanda una organización administrativa y un personal renovados (L.A. 1.1) respecto a la exigua situación de partida; la ejecución del propio PD exige una capacidad institucional reforzada. El desarrollo de muchos de los proyectos que se plantean o simplemente dar cabida a una nueva plantilla no sería posible sin espacios de trabajo. En esta línea de acción se propone la creación de una sede acorde con la capacidad institucional necesaria para el conjunto arqueológico.

Se incluyen en esta línea de acción todos aquellos espacios construidos necesarios para el funcionamiento de Itálica, tanto para uso administrativo y técnico como para uso del público. Las ubicaciones de estos espacios se reparten entre el recinto del conjunto arqueológico y el del teatro (centro de visitantes). La localización de los distintos elementos de la sede se expresa en los esquemas gráficos adjuntos.



Localizaciones de la sede propuesta para el CAI

En el recinto del conjunto arqueológico: sede administrativa y otros usos



Emplazamiento de la sede del CAI en el recinto

Programa de superficies para la sede en el recinto arqueológico	
Estancia	Superficie (m ²)
Funciones de uso público (400 m²)	
Tienda [sala de venta: 30 m ² , almacén 10 m ²]	40
Sala polivalente (conferencias, presentaciones...) para 100 personas	150
Sala de lectura	60
Aula-taller para 30 asistentes [x2]	80
Taquillas [2 controles de entrada x 5 m ²]	10
Aseos públicos (para visitantes) [2 aseos x 30 m ²]	60
Dirección (30 m²)	
Oficina director	20
Oficina secretaría de dirección	10
Departamento de administración (50 m²)	
Oficina jefe	15
Secretaría de programas / Oficina archivo	15
Puesto del responsable gestión económica	10
Puesto del responsable de recursos humanos	10
Departamento de conservación / Investigación (980 m²)	
Oficina jefe	15
Oficina de proyectos y obras	15
Puesto del responsable de investigación	10
Puestos del responsable de conservación, asesor técnico restaurador y restaurador	30
Puesto del responsable de mantenimiento	10
Área de clasificación previa de materiales (desembalaje, limpieza, preparación...)	200
Almacén de mosaicos, sala de reserva de revestimientos y pinturas murales, almacén de cerámica, vidrio, metales y otros	400
Taller de restauración de mosaicos y piedra	200
Taller de restauración de vidrio, metales, revestimientos y pinturas murales	100
Departamento de promoción social (180 m²)	
Oficina jefe	15
Puesto del responsable de uso público y educación y del guía de visitas	20
Puesto del responsable de promoción cultural y desarrollo	10
Oficina promotor cultural y monitor/intérprete	20
Oficina de comunicación	15

Programa de superficies para la sede en el recinto arqueológico	
Estancia	Superficie (m ²)
Oficina jefe centro de documentación	15
Puesto de bibliotecario	15
Depósito de libros y documentación	70
Espacios comunes a las distintas unidades (35 m²)	
Sala de juntas / reuniones	20
Aseos	15
Mantenimiento y vigilancia (190 m²)	
Vestuarios y oficio para personal	40
Almacén de materiales tóxicos	10
Almacén de herramientas	25
Taller de reparaciones	30
Garaje	60
Sala control de vigilancia	10
Aseos	15
Espacios auxiliares (370 m²)	
Instalaciones (sobre 10% superficie útil total)	185
Espacios de circulación (sobre 10% superficie útil total)	185
Total superficie útil	2.235
Total superficie construida (+20%)	2.682
Total superficie a rehabilitar (sede actual)	-400
Total superficie a construir	2.282

En el recinto del teatro: centro de visitantes y anexos



Emplazamiento de la sede del CAI en el teatro romano

Programa de superficies para la sede en el teatro	
Estancia	Superficie (m ²)
Centro de visitantes (405 m²)	
Recepción con pequeño punto de venta	50
Aseos	30
Sala de exhibición	200
Espacio de usos múltiples y proyección (para 50-60 personas)	80
Almacenes	30
Taquillas (venta de tickets e información)	10
Consigna (taquillas de uso automático)	5

Programa de superficies para la sede en el teatro	
Estancia	Superficie (m ²)
Anexos para espectáculos (50 m²)	
Espacios para espectáculos (camerinos, almacenes...)	50
Espacios auxiliares (90 m²)	
Instalaciones (sobre 10% superficie útil total)	45
Espacios de circulación (sobre 10% superficie útil total)	45
Total superficie útil	545
Total superficie construida (+20%)	654

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P1: Fortalecimiento de la organización | L.A. 1.2. Sede del conjunto arqueológico

Actuación 1.2.1

Sede del CAI

Se contemplan en esta actuación los trabajos para la instalación completa de la nueva sede en lo referente al nuevo edificio dentro del recinto de Itálica y para la readecuación de las oficinas actuales. Se excluye el centro de visitantes cuya actuación está incorporada en el programa 7 de uso público y educación, al ser parte común de la infraestructura interpretativa propuesta para el conjunto.

Esta actuación incluye la fase de proyecto, ejecución de obras y dotación posterior de equipamiento.

Línea de acción 1.3

Colaboraciones con la institución

Establecer una base de cooperación estable entre el CAI y otros agentes es parte importante de la estrategia de fortalecimiento institucional. Desde Itálica no se ha llevado hasta el momento una gestión activa continua de búsqueda de este tipo de colaboraciones con otras entidades. Salvo con la Fundación Endesa para el proyecto de iluminación del anfiteatro, con la Fundación Itálica de Estudios Clásicos para la celebración de distintas efemérides y con Redelsur para el apoyo puntual al Festival de Teatro Grecolatino, Itálica no se ha conectado con el mundo de las entidades privadas con o sin ánimo de lucro. Esta situación debe ser revertida porque un sistema de cooperación estable bien organizado puede complementar las capacidades internas de la institución.

Son variados los tipos de colaboraciones que se pueden concretar. Pueden buscarse temas diversos, entidades de distintos perfiles -públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, de ejecución o apoyo técnico...- y colaboraciones con distinto nivel de implicación. Las colaboraciones pueden ser de entidades externas para intervenciones en el CAI o colaboraciones del CAI hacia agentes externos con el fin de concretar las directrices sobre participación o desarrollo social propuestas desde el PD.

Se sintetizan en cuatro ámbitos las colaboraciones según su contenido temático:

- **Ámbito técnico:** asesorías sobre proyectos de infraestructura, instalaciones, directrices de planificación urbana...
- **Ámbito académico:** organización de jornadas congresos, foros, proyectos de investigación, publicaciones científicas, asesorías, cooperación entre yacimientos...
- **Ámbito económico:** aportaciones económicas para trabajos de distinta índole, patrocinios, becas...
- **Ámbito de actividades y servicios:** organización de actividades, espectáculos, formación...

Para una colaboración eficiente se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- La colaboración debe producir beneficios identificables a todas las entidades comprometidas.
- Las colaboraciones deben ser compatibles con los objetivos u objeto social de cada entidad. En este sentido, los resultados de cualquier colaboración no pueden poner en riesgo a los elementos patrimoniales de Itálica. Ante la duda, se desestimará la colaboración, observando el principio jurídico de precaución.
- Será conveniente, en cualquier caso, formalizar la colaboración mediante un acuerdo firmado que establezca las condiciones y obligaciones de participación.
- Según sea el nivel de complejidad de la colaboración se podría requerir con independencia de un proyecto técnico, un proyecto de gestión que determine los procedimientos concretos de la colaboración, incluyendo personal, requerimientos de equipos, forma de realizar las actividades...
- Como marco de actuación general, previo a cualquier colaboración, el CAI fijará unos protocolos de acción que determinen las reglas de juego como referencia para cualquier futura colaboración. Sería conveniente que todos los espacios culturales partieran de la misma referencia para establecer sus colaboraciones por lo que esta directriz debería ser iniciativa de la RECA. En tanto la red organiza sus procedimientos, el CAI establecerá sus referencias propias para el establecimiento de colaboraciones con otras entidades.
- Las colaboraciones deben ser compatibles y estar insertas en las estrategias, directrices y líneas de acción del PD.

Las posibilidades de colaboración surgirán, entre otras razones, por factores de oportunidad por lo que el objeto de esta línea de acción no es identificar a priori opciones de colaboración que podrían quedar fácilmente caducas o ser inmediatamente inviables, sino crear el espacio de gestión necesario para que exista una búsqueda activa de alternativas y proponer unas directrices en las que basar las relaciones con otros agentes.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN**P1: Fortalecimiento de la organización****L.A. 1.3. Colaboraciones con la institución****Actuación
1.3.1****Protocolos de colaboración**

La actuación propone la elaboración de protocolos que sirvan como referencia inicial para establecer colaboraciones con otras entidades.

Un contenido básico de los protocolos debería incluir:

- Tipología de contenidos temáticos para la colaboración, de entidades participantes y de niveles de implicación.
- Límites de la participación.
- Procedimientos para formalizar acuerdos.
- Diseño técnico de las actividades.
- Procedimientos de colaboración.
- Comunicación, difusión de resultados, imagen corporativa, identificación de entidades, uso del nombre del proyecto y del nombre de Itálica.
- Seguimiento y evaluación de acuerdos de colaboración.

**Actuación
1.3.2****Acuerdos de colaboración**

La actuación propone la gestión activa para buscar acuerdos de colaboración para intervenciones en el CAI con entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro cuyos resultados complementen las posibilidades de acción que el CAI tiene de forma independiente. Incluye también las posibilidades de colaboración del CAI con otras agentes externos.

Las colaboraciones serán, entre otras, de tipo técnico, académico, económico o de actividades y provisión de servicios.

Línea de acción 1.4

Nuevas fórmulas de gestión económica

Los costes de ejecución del PD necesitan de unos presupuestos mayores y más estables que los actuales. Es momento de plantear opciones de ingresos alternativos que contemplen fuentes privadas mediante colaboraciones institucionales o la posibilidad de generar ingresos propios. La segunda opción, para que fuera ventajosa para mejorar la tutela del CAI requeriría de un sistema de gestión presupuestaria diferente al actual que permitiera reinvertir las cantidades adquiridas. La nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía abre posibilidades para una gestión compartida y para la participación social en los beneficios generados por servicios, lo que constituye un marco apropiado para utilizar fórmulas de gestión con un mayor nivel de autonomía.

Todas estas opciones, en cualquier caso, requieren ser reguladas y supondrán cambios en la legislación actual en materia de financiación, provisión de servicios en los espacios culturales y gestión del ingreso de los visitantes y, sobre todo, requerirán de decisiones institucionales explícitas. Las fórmulas de gestión propia de ingresos pueden seguir distintos cauces en función del sistema de administración que se decida para el CAI, algo incierto en el momento de la redacción del PD. No obstante, el sentido de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como del discurso institucional de la Consejería de Cultura en materia de bienes culturales busca sistemas para que los espacios culturales se conviertan en un activo económico. Con estos antecedentes, aunque sea prematuro incluir en el PD un análisis de alternativas económicas hasta que la situación se vaya definiendo y la RECA determine sus directrices, resulta conveniente dejar prevista la realización de este estudio para cuando se den las condiciones adecuadas.

Esta línea de acción, se adentra en el campo descrito, proponiendo la elaboración de un estudio económico – financiero con el objetivo de diseñar un marco de gestión que contemple nuevas fórmulas de financiación mediante la gestión de ingresos propios, la participación económica de entidades privadas y la gestión compartida con entidades locales.

La base del recurso económico girará alrededor de las visitas a Itálica y el comportamiento turístico del área metropolitana de Sevilla pero buscará diversificar fuentes de financiación. Las opciones para generar fondos deberán contemplar el precio del tique de acceso y la venta de servicios para el visitante, incluida la tienda. El marco de gestión que se derive del estudio propuesto demandará una adaptación de los recursos humanos previstos con la forma actual de administración y una estrategia de comunicación para la promoción de los servicios ofertados.

Los contenidos básicos del estudio serán:

- Procesos económicos del área metropolitana de Sevilla.
- El comportamiento del turismo en el área metropolitana de Sevilla.
- Gestión económica del CAI.
- Alternativas de financiación.
- Identificación de servicios que pueden ser provistos.
- Balance de ingresos y gastos aplicando las nuevas propuestas de gestión.
- Identificación de agentes participantes en las fórmulas de gestión propuestas. Niveles de participación. Financiación exterior.
- Necesidades de recursos humanos.

Este estudio se relacionará con otro estudio incluido en el programa de desarrollo social sobre impacto económico y social de Itálica, diferenciándose ambos en que el aquí propuesto analiza exclusivamente fórmulas de autofinanciación, mientras que el segundo se adentra en la valoración de las repercusiones sociales y económicas directas, incluyendo además, el valor añadido por la repercusión indirecta del conjunto de la gestión. Un perfil económico frente a un perfil social pero ambos relacionados en sus fundamentos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN**P1: Fortalecimiento de la organización****L.A. 1.4. Nuevas fórmulas de gestión económica****Actuación
1.4.1****Nuevas fórmulas de financiación**

El estudio pretende analizar la viabilidad de autofinanciación del CAI mediante ingresos provenientes especialmente del turismo, relacionados con la venta de entradas y de servicios.

La elaboración del estudio tendrá cabida cuando las directrices de la RECA sobre autonomía de gestión de los espacios y provisión de servicios hayan alcanzado un nivel de madurez que permita un marco de certidumbre en el que se puedan fundamentar las propuestas.

Los contenidos del estudio incluirán, al menos:

- Procesos económicos del área metropolitana de Sevilla.
- El comportamiento del turismo en el área metropolitana de Sevilla.
- Gestión económica del CAI.
- Alternativas de financiación.
- Identificación de servicios que pueden ser provistos.
- Balance de ingresos y gastos aplicando las nuevas propuestas de gestión.
- Identificación de agentes participantes en las fórmulas de gestión propuestas. Niveles de participación. Financiación exterior.
- Necesidades de recursos humanos.

Línea de acción 1.5

Sistemas de calidad

Esta línea de acción pretende estudiar y en su caso llevar a cabo, en el marco de la RECA, la implantación de sistemas de calidad de los siguientes aspectos:

- Calidad de la gestión, mediante la adopción de un sistema de gestión de calidad del tipo ISO 9000.
- Calidad ambiental, mediante la adopción de un Sistema de Gestión Medio Ambiental (SGMA), del tipo ISO 14001. Este sistema pretende una gestión interna sostenible mediante unas medidas preventivas adecuadas al medio ambiente, considerando éste como una preocupación transversal que afecta a todas las áreas de trabajo.
- Calidad del bien y de los servicios prestados, mediante la adopción de un sistema de calidad integrador de la percepción de los distintos agentes involucrados en la gestión o destinatarios de la misma. Se propone la valoración del sistema Herity como posible metodología para este tipo de evaluación.

Los sistemas anteriores serán sistemas complementarios y coordinados con el propio seguimiento interno y evaluación de la gestión y del PD, cuya metodología se incluye en el capítulo VI.

La iniciativa de esta línea de acción debe ser asumida y coordinada por la RECA. Es importante que la adopción de los sistemas de calidad no sea un hecho aislado o de iniciativa particular de un solo espacio cultural. Hay varias razones para que los sistemas de calidad se implanten con un ámbito extendido a toda la red:

- La RECA como red regional coordinadora de los espacios culturales requerirá hacer seguimiento propio de la calidad del conjunto de la red. El sistema que adopte la RECA debe ser el paraguas sobre el que se basen los sistemas de cada espacio. Si bien la evaluación de la calidad de la RECA como red no será exactamente la suma de la calidad de cada espacio, sí se nutrirá de sus datos individuales.

- La implantación de un sistema de calidad requiere de la aplicación de estándares e indicadores que deben ser, al menos en parte, iguales entre todos los sistemas. Se debe tener en cuenta que la valoración de un indicador, por sencillo que éste parezca, es una tarea complicada. Por ello, es importante que se maneje un número reducido de indicadores y que el valor de cada uno de ellos sea aplicable a los distintos sistemas. En este sentido es importante que el diseño y aplicación de cada sistema se realice de forma coordinada.
- Entre los distintos espacios culturales en los que se vayan a aplicar sistemas de calidad y de seguimiento y evaluación de su gestión se requiere igualmente una coordinación que asegure similitud de metodologías y de indicadores, ya que muchos datos necesarios se obtendrán de forma centralizada y la correspondencia de indicadores es la única forma que permite la comparación de la evolución entre espacios a través del tiempo.
- La implantación de estos sistemas de calidad requiere por lo general de ayuda externa para realizar el trabajo administrativo que impone el propio sistema. La eficiencia y el rendimiento de esta asistencia será mayor si se dedica a un conjunto de espacios que si se dedica a uno solo o a distintos espacios de forma independiente.

Según lo señalado anteriormente, la implantación de sistemas de calidad desde el Conjunto Arqueológico de Itálica debe estar supeditada a las metodologías y procedimientos comunes adoptadas por la RECA y requerirá de la contratación externa de una asesoría que dará forma a los requerimientos administrativos. En este marco, la actividad que desarrollará el CAI es la que se expresa a continuación:

- Colaboración en el diseño de las políticas de calidad, objetivos e indicadores.
- Implantación de un sistema que permita generar y sistematizar datos de seguimiento de la gestión durante el proceso habitual de trabajo.
- Alimentación de las bases de datos.
- Elaboración de informes, en especial de los informes periódicos de evaluación.
- Colaboración con las auditorías para certificación.
- Exposición al público de las certificaciones de calidad logradas.

En síntesis, esta línea de actuación comienza con un análisis conjunto entre la coordinación de la RECA y los demás espacios culturales para decidir sobre los sistemas de evaluación de la calidad más aconsejables y, como consecuencia, las políticas de calidad a implantar. Tras poner en marcha el sistema o sistemas –tarea para la cual podría ser aconsejable recurrir a una asistencia técnica externa- el CAI realizará las tareas identificadas más arriba, de acuerdo a los sistemas y metodologías definidos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P1: Fortalecimiento de la organización

L.A. 1.5. Sistemas de calidad

**Actuación
1.5.1****Desarrollo de políticas de calidad**

Esta actuación incluye la participación del CAI en el proceso de discusión y selección de sistemas de calidad para aplicar a los espacios culturales de la RECA.

Tras tomar una decisión sobre los sistemas de evaluación más adecuados y los objetos de evaluación, el CAI participará en el desarrollo de las políticas de calidad, en la metodología del/los sistema/s y en la identificación de indicadores comunes de aplicación.

**Actuación
1.5.2****Puesta en marcha y mantenimiento de sistemas de calidad**

Esta actuación pretende la puesta en marcha, desarrollo y seguimiento permanente de los sistemas de calidad que se vayan a implantar. Presupone el trabajo de una asistencia técnica externa para la realización de las tareas técnico-administrativas. Las tareas concretas desde el CAI serán las siguientes:

- Colaboración en el diseño de las políticas de calidad, objetivos e indicadores.
- Implantación de un sistema que permita generar y sistematizar datos de seguimiento de la gestión durante el proceso habitual de trabajo.
- Alimentación de las bases de datos.
- Elaboración de informes, en especial de los informes periódicos de evaluación.
- Colaboración con las auditorías para certificación.
- Exposición al público de las certificaciones de calidad logradas.

Programa 2 Gestión de propiedades inmuebles

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

Santiponce se levanta sobre una zona de Itálica -el área que permaneció construida desde el principio hasta el final de la vida completa de la ciudad romana-. Esta circunstancia comparte la problemática arqueológica propia de un yacimiento situado bajo una ciudad habitada. Los restos excavados se situaban bajo inmuebles que han sido demolidos, mostrándose ahora una situación confusa con los edificios preexistentes y calles adyacentes, con medianeras, zonas perimetrales residuales y espacios urbanos poco cualificados.



Caserío de Santiponce, sobre la ciudad de Itálica

La presentación de los elementos arqueológicos al público tiene una enorme importancia para la sociedad. Las condiciones en las que se muestra el elemento arqueológico juegan un papel clave, y no solo desde un punto de vista de la calidad estética museográfica, ya de por sí una razón para cuidar la puesta en valor, sino también para el cumplimiento de su función educativa y cultural, tan sensible a la manera de mostrar el yacimiento.

Las necesidades de puesta en valor y conocimiento del patrimonio aconsejaron, ya desde los años 60, iniciar una política de adquisiciones de una parte del caserío de Santiponce y de fincas rústicas situadas estratégicamente. Desde entonces, se han sucedido once disposiciones legales para la declaración de aspectos como la utilidad pública de inmuebles a efectos de expropiación forzosa, la urgencia de ocupación o la utilidad pública de obras y servicios. Nueve de ellas se refieren al suelo urbano, centrándose fundamentalmente, al principio, en el entorno de las termas menores y, posteriormente, en los alrededores del teatro (los dos únicos elementos visibles fuera del Barrio Adrianeo y, por tanto, claves en el entendimiento de la ciudad antigua). Las dos disposiciones restantes, ya fuera del suelo urbano, se refieren a la cisterna y fincas aledañas.



Termas menores, rodeadas por el caserío de Santiponce

Algunos de los decretos de expropiación se han ido superponiendo con insistencia sobre la mismas parcelas, destacándose la manzana catastral 13810 (situada al sur del teatro) parte de la cual, ha llegado a estar afectada por cinco decretos sucesivos.

La Junta de Andalucía es propietaria de unas 50 ha de la zona arqueológica (ver desglose en el capítulo I). La superficie de parcelario expropiable incluida en los decretos es de 66.267 m², de

los cuales el 35% (22.872 m²) ya es propiedad de la Junta de Andalucía; esta superficie corresponde solo al 12% de las 306 parcelas expropiables, debido a la gran extensión relativa de las parcelas adquiridas del teatro, termas menores y templo de Apolo. El resto (43.395 m², 65% de la superficie, 78% de las parcelas) se encuentra en manos privadas.

Como puede observarse por las cifras anteriores, la puesta en práctica de estos decretos ha tenido un resultado limitado. No obstante, debe considerarse que los criterios de excavación y, por ende de adquisiciones, han experimentado una evolución desde los primeros decretos hasta nuestros días. Entonces, el criterio prioritario se basaba en la recuperación extensa del yacimiento; esta es la razón de que se hayan declarado de utilidad pública manzanas completas en el límite sur del recinto del yacimiento, con el fin de hacer posible la extensión de las excavaciones y llegar a un conocimiento de la prolongación y conexión de tramas urbanas. Hoy día, esta propuesta no es viable económicamente, y requiere matices desde un punto de vista conceptual. Los criterios actuales empleados se basan más en la relación del yacimiento con la sociedad, en su interpretación como un recurso y, consecuentemente, en la calidad de su presentación y de los espacios urbanos periféricos.



Excavaciones en la calle Feria en un inmueble adquirido por la Junta de Andalucía

En cualquier caso, la situación no está siendo fácil; en la casi totalidad de las adquisiciones se ha llegado a un acuerdo de compra a precio de mercado, evitándose de esta manera la expropiación, pero ello ha originado un cierto movimiento especulativo por parte de los

propietarios, con la consiguiente subida de precios que ha impedido en algunos casos la posibilidad de llegar a un acuerdo; por otra parte, la Consejería de Cultura ha destinado presupuestos muy variables para adquisiciones y ciertamente escasos con relación al número de inmuebles que es necesario adquirir. Estas razones son responsables conjuntamente de la falta de unidad espacial entre los inmuebles adquiridos en la actualidad, dando lugar a un salpicado discontinuo de parcelas propiedad de la Junta de Andalucía (ver plano). En cualquier caso, si bien el nivel de ejecución de los decretos es bajo y la oportunidad económica ha jugado un papel importante en las compras, siempre se han observado para las adquisiciones criterios arqueológicos o urbanísticos.

El planeamiento urbanístico de Santiponce tiene muchos años de vigencia (Normas Subsidiarias aprobadas en 1986, revisadas parcialmente en 1993) y sus directrices han quedado obsoletas; las parcelas bajo decreto de utilidad pública no tienen un tratamiento diferenciado ni recogen, a pesar de que en la fecha de aprobación del planeamiento ya se habían promulgado todos los Decretos de expropiación por la Administración estatal, las ordenanzas que corresponderían a estas zonas por tener servidumbres de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa. En algunos casos, el planeamiento incluso eleva la edificabilidad y la altura máxima de estas edificaciones. Por ello, la situación es complicada ya que en varios de los inmuebles los propietarios han realizado, y en muchos casos con sus correspondientes permisos municipales, obras de consolidación e incluso aumento de la superficie edificada. Además de que estas afecciones deban ser recogidas en el planeamiento general en redacción, será necesaria la formulación de un Plan Especial que particularice la ordenación y el tratamiento urbanístico de la totalidad del BIC.

Los inmuebles de la Junta de Andalucía, la mayor parte de ellos en el entorno de las termas menores y el teatro, presentan una situación administrativa y física muy variable. Una circunstancia bastante común es que el proceso de gestión que debe abarcar desde la adquisición de inmuebles hasta la puesta en valor de los restos exhumados, en su caso, solo alcanza la primera fase de adquisición. Así, muchos inmuebles no se han derribado, se han ido degradando con el tiempo y en ciertos casos han sido ocupados, ya sea por una cesión de uso o incluso, de forma ilegal; cuando se ha llevado a cabo la demolición no siempre han sido excavados y, cuando sí lo han sido, ha resultado difícil la puesta en valor de los elementos arqueológicos; todo ello ha dado lugar a una imagen urbana deteriorada en algunos sectores de Santiponce¹³.

El teatro se encuentra prácticamente exento, aunque se requiere completar las adquisiciones y el tratamiento posterior de las parcelas de su entorno para permitir la investigación relacionada con la muralla y las tramas urbanas perimetrales de distintas fechas, y para liberar el espacio perimetral buscando una mejora de la percepción del teatro y de la calidad urbana de sus

¹³ El estudio *Programa de Actuación para la Ordenación y Protección del Entorno del Teatro Romano de Itálica. Santiponce, Sevilla. 2007*, dirigido por Teresa Pérez Cano y Eduardo Mosquera Adell profundiza sobre la situación de las expropiaciones y propone criterios de valoración para priorizar las próximas adquisiciones de parcelas.

alrededores. Las termas menores, en cambio, están rodeadas de medianeras de edificios por lo que sería necesario realizar una intervención para su adecuación.

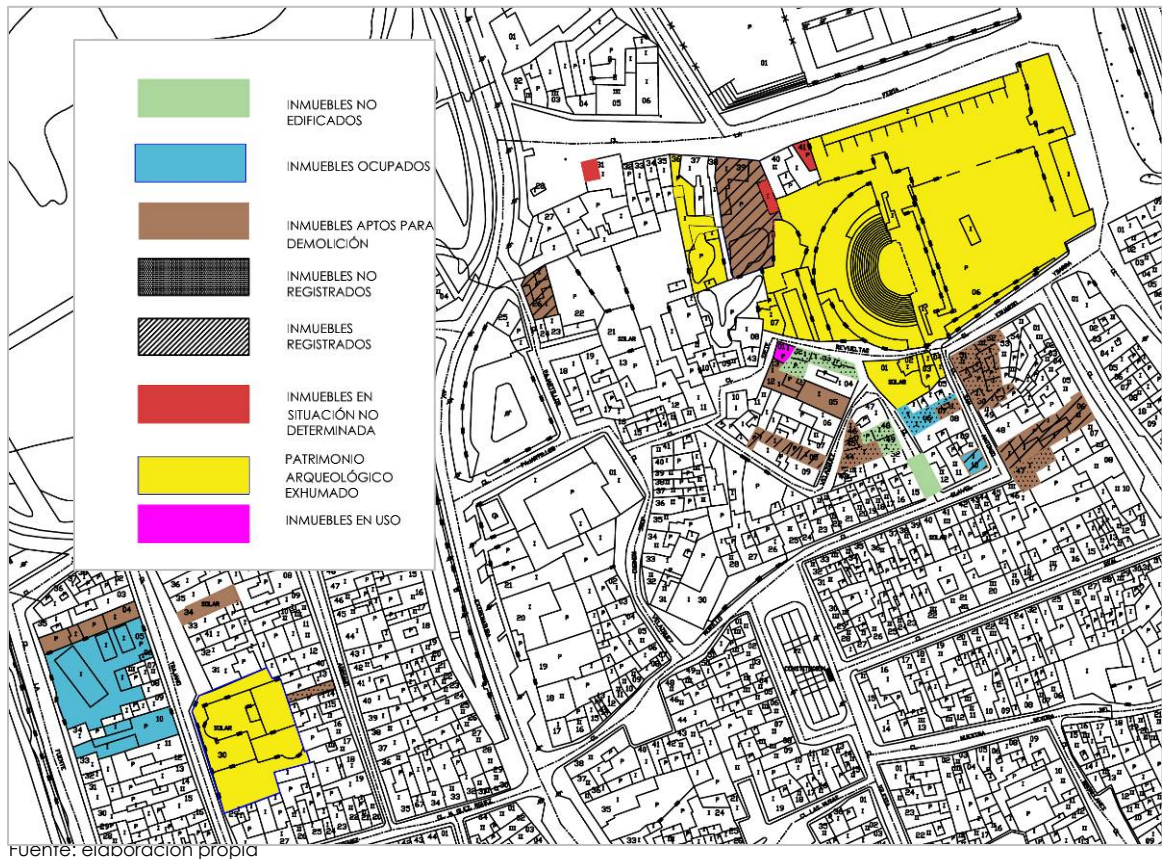
Situación de los inmuebles adquiridos en el caserío de Santiponce						
Referencia catastral		Dirección (según plano catastral)	Ocupado	Apto demolic.	No edificado	Observaciones
02130	18	Clavel, 21				Ocupada por la vía pública
	19	Clavel, 23				Ocupada por la vía pública
09803	04	Trajano, 21				
	05	Trajano, 21 B				Escuela-taller
	06	Trajano, 19				Cochera Macegoza
	10	Trajano, 13 B				Ayuntamiento
10810	13	Adriano, 15				Adquisición parcial
	14	Adriano, 13				Adquisición parcial
	30	Adriano, 4				Termas menores
	33	Trajano, 10				
12813	01	Nº 6				
	02	Nº 4				
	03	Nº 2				
	04	San Antonio, 11				
	06	San Antonio, 7				Barrios Palomo
	07	San Antonio, 5				
	10	Clavel, 29				Policía Local
	44	Velázquez, 20				
	45	Velázquez, 22				
	46	Velázquez, 24				
12820	48	Velázquez, 28				
	49	Velázquez, 30				
	06					Teatro romano
	07	Siete Revueltas, 11				
	26	Pajartillos, 61				Adquisición parcial
	31	Feria, 9				Adquisición parcial. Parcela sin segregarse
	36	Feria, 19 (Feria, 11)				
39	Feria, 25					
41	Feria, 29				Patio propiedad de la J.A.	
12825	01	Siete Revueltas, 10				
	02	Siete Revueltas, 12				
	03	Siete Revueltas, 14				
	05	Velázquez, 17				
	06	Velázquez, 15				
	08	Velázquez, 11				
	12	Siete Revueltas, 6				
13	Siete Revueltas, 8					
13810	06	Mesón, 13				
	47	San Antonio, 2				
	50	San Antonio, 8				
	51	Eduardo Ybarra, 2				
	52	Eduardo Ybarra, 4				

Fuente: elaboración propia

Los datos ofrecidos en la tabla representan la información última de la que dispone el CAI sobre la situación física de cada inmueble adquirido. Aproximadamente, sobre el 60% de los inmuebles están pendientes de demolición (hay redactados 5 proyectos de demolición). La regularización

patrimonial también debe ser puesta al día. Falta completar las inscripciones registrales, sistematizar la información de los inmuebles y, en determinados casos, definir con precisión los linderos.

Por lo expuesto en esta introducción, las líneas de acción del presente programa 2. Gestión de propiedades inmuebles, se centran en la regularización patrimonial y en la estrategia para revitalizar el proceso de nuevas adquisiciones.



Situación física y de regularidad patrimonial de las propiedades de la Junta de Andalucía en la Zona Arqueológica de Itálica

Lo esencial sobre...

**LAS
PROPIEDADES
INMUEBLES
EN
SANTIPONCE**

- El CAI hereda, desde los años 60, unas propuestas de adquisición de inmuebles en Santiponce cuya razón de ser ha experimentado una evolución, ahora más basada en la puesta en valor y cualificación urbana del entorno de los restos excavados que en la recuperación extensa del yacimiento.
- Como consecuencia, es necesario revisar las prioridades de adquisición de inmuebles.
- Las nuevas prioridades de adquisición tendrán una repercusión urbanística, tanto en la necesidad de ordenanzas de edificación para los inmuebles afectados como por la cualificación de espacios públicos derivada de las demoliciones que se pondrá a disposición de los residentes de Santiponce.
- El planeamiento urbanístico vigente está obsoleto, no responde a las necesidades actuales de las manzanas afectadas ni del BIC en general.
- La situación administrativa patrimonial de los inmuebles de la Junta de Andalucía debe ser completada y regularizada en muchos de ellos.
- Igualmente, es necesario completar el proceso iniciado con las adquisiciones, hasta la demolición, investigación y posterior adecuación del espacio público.

Línea de acción 2.1

Regularización patrimonial de inmuebles

Por medio de esta línea de acción se promueve la regularización administrativa de la propiedad de los inmuebles que son actualmente titularidad de la Junta de Andalucía y proceden de adquisiciones. El análisis realizado en el apartado anterior advertía de la necesidad de abordar una acción en este sentido. En síntesis, la situación irregular de la que se parte tiene dos vertientes, la que se podría llamar jurídica, relacionada principalmente con los asientos documentales de la titularidad, y la que podría denominarse física, que recoge la situación del inmueble en cuanto a si está construido o no, su estado y uso. En suma, los problemas a solucionar se pueden sintetizar en:

Situación jurídica

- Necesidad de inscripción de determinados inmuebles en el Registro de la Propiedad o en el Catálogo de Bienes Inmuebles.
- Necesidad de organización de la documentación administrativa que acredita la titularidad o la operación de compra-venta.
- Inmuebles ocupados por cesiones temporales o de forma ilegal.
- Dudas sobre determinados linderos.

Situación física

- Un buen número de parcelas permanecen construidas.
- El estado de las construcciones se está degradando con el tiempo.
- Los solares o parcelas aptas para la demolición inmediata ocupan espacios discontinuos y por ello no resulta fácil una operación de acondicionamiento urbano.

Considerando los problemas identificados, se estima necesario realizar un diagnóstico de la situación de cada una de las parcelas y simultáneamente intervenir para organizar la situación en cada caso hasta su completa regularización. Los cometidos básicos de esta acción son las que se expresan a continuación:

Diagnóstico

- Recopilación de datos y documentación sobre adquisiciones de inmuebles en los archivos de la Administración: Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), Archivo Central de la Consejería de Cultura, Consejería de Hacienda, Delegación de Gobierno y otros.
- Aclaración sobre la situación registral en el Registro de la Propiedad de Camas (Sevilla) y en el Catálogo de Bienes Inmuebles.
- Aclaración de la situación funcional de cada inmueble.
- Clarificación de dudas en linderos de propiedades en suelo urbano y rústico.
- Estudio de las ocupaciones por cesión o ilegales de cada inmueble.
- Análisis de la conveniencia de demoliciones y relación con proyectos de investigación, conservación y puesta en valor.

Acciones

- Tramitación y seguimiento de inscripciones para aquellos inmuebles no inscritos en el Registro de la Propiedad o en el Catálogo de Bienes Inmuebles.
- En el caso de calificación negativa de las fincas por parte del Registrador de la Propiedad se valorará la posibilidad de impugnación ante la Dirección General de Registro y Notariado o ante el Juzgado de Primera Instancia competente.
- Deslindes de propiedades con dudas de límites.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de desalojos de ocupaciones ilegales y de resolución de cesiones temporales de uso.
- Proyectos de demolición y ejecución de las mismas.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN**P2. Gestión de propiedades inmuebles****L.A. 2.1. Regularización patrimonial de inmuebles****Actuación
2.1.1****Estudio de inmuebles y gestión de su regularización**

Contratación de un estudio de los inmuebles adquiridos y de la gestión de sus regularizaciones patrimoniales. Tendrá una duración de 12 meses. Los objetivos serán los siguientes:

Diagnóstico

- Recopilación de datos y documentación sobre adquisiciones de inmuebles en los archivos de la Administración: Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid), Archivo Central de la Consejería de Cultura, Consejería de Hacienda, Delegación de Gobierno y otros.
- Aclaración sobre la situación registral en el Registro de la Propiedad de Camas (Sevilla) y en el Catálogo de Bienes Inmuebles.
- Aclaración de la situación funcional de cada inmueble.
- Solucionar dudas de linderos de propiedades en suelo urbano y rústico.
- Estudio de las ocupaciones por cesión o ilegales de cada inmueble.
- Análisis de la conveniencia de demoliciones y relación con proyectos de investigación, conservación y puesta en valor.

Acciones

- Tramitación y seguimiento de inscripciones para aquellos inmuebles no inscritos en el Registro de la Propiedad o en el Catálogo de Bienes Inmuebles.
- En el caso de calificación negativa de las fincas por parte del Registrador de la Propiedad se valorará la posibilidad de impugnación ante la Dirección General de Registro y Notariado o ante el Juzgado de Primera Instancia competente.
- Deslindes de propiedades con dudas de límites.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de desalojos de ocupaciones ilegales y de resolución de cesiones temporales de uso.

**Actuación
2.1.2****Proyectos y ejecución de demoliciones**

La presente actuación consta de las siguientes tareas:

- Mediciones y cuanto apoyo técnico sea necesario para la definición de los proyectos de demolición.
- Gestión y levantamiento de actas notariales sobre el estado de conservación de los inmuebles colindantes a los inmuebles que se van a demoler.
- Redacción de proyectos de demolición de inmuebles adquiridos.
- Solicitud de licencias de obra al Ayuntamiento de Santiponce.
- Ejecución de la demolición de edificios.

Línea de acción 2.2

Adquisición de inmuebles

La puesta en valor de los elementos arqueológicos ya exhumados en el núcleo de Santiponce, es decir, el teatro y las termas menores- y en el medio rural –la cisterna- aconseja revitalizar la política de adquisiciones de inmuebles situados estratégicamente en estas zonas. Los distintos decretos de expropiación que se han ido sucediendo en décadas pasadas siguen sirviendo de soporte legal para completar las adquisiciones que demanda la buena gestión del CAI, si bien será necesario precisar y actualizar los criterios para establecer las prioridades de intervención.

Para el caso del suelo urbano, el estudio "Actuación para la ordenación y protección del entorno del teatro romano de Itálica" (Pérez Cano, T et al, 2007) propone los siguientes criterios de valoración de las parcelas con el fin de establecer el interés y las prioridades de adquisición:

- Interés arqueológico y urbano-espacial
Se incluyen dentro de este campo aquellas parcelas que además de su interés como áreas a reconocer en el yacimiento desde el punto de vista arqueológico, también presentan un potencial por el cual tras la intervención arqueológica pueden constituir espacios urbanos con entidad propia que cualifican y mejoran su entorno. Además, el hecho de no intervenir sobre estas parcelas provocaría que la trama urbana, los volúmenes edificados y las propias excavaciones arqueológicas fueran inconexas.

Las parcelas afectadas se ubican en las manzanas 09083 –para la cualificación del espacio alrededor de los restos del llamado Templo Republicano o posible área sacra del primer asentamiento militar romano-, 12820 –permitirán liberar un espacio libre vinculado al museo municipal y al teatro romano-, 12813 y 12825 –situadas sobre el posible área del *temenos* y que serían elementos prácticamente exentos si se demolieran y excavarán las parcelas adquiridas que son medianeras y propiedad de la Administración-.

- Interés arqueológico y estructural

Se define este criterio de intervención en función de las posibilidades que pueda tener una parcela de contener en su subsuelo elementos de valor arqueológico y estructurantes de la ciudad de Itálica, cuya excavación permita realizar una lectura más completa de la antigua colonia.

Las parcelas afectadas están situadas en las manzanas 11810 -su excavación y puesta en valor posibilitaría hacer reconocible el *foro*; 12820 -el *temenos*-, 09803 -descubrirían cómo se ideó y diseñó la transición entre la *vetus urbs* y la *nova urbs* tras la ampliación de la ciudad-.

- Interés arqueológico y de reconocimiento de yacimientos

Las parcelas que se han definido bajo este criterio son aquellas que se encuentran en el borde de los yacimientos preexistentes, y que su excavación arqueológica mostraría los datos para su completa comprensión e interpretación. Además, en la mayoría de los casos se conseguirán mostrar los restos arqueológicos de una forma más integral, adaptando su entorno para su mejor visita.

Las parcelas se sitúan sobre perímetros de muralla de especial relevancia arqueológica, o aquellas que se disponen en los bordes de los yacimientos del teatro o las termas y que actúan como factores que desvirtúan el entendimiento o la espacialidad del yacimiento.

- Interés arqueológico y ambiental

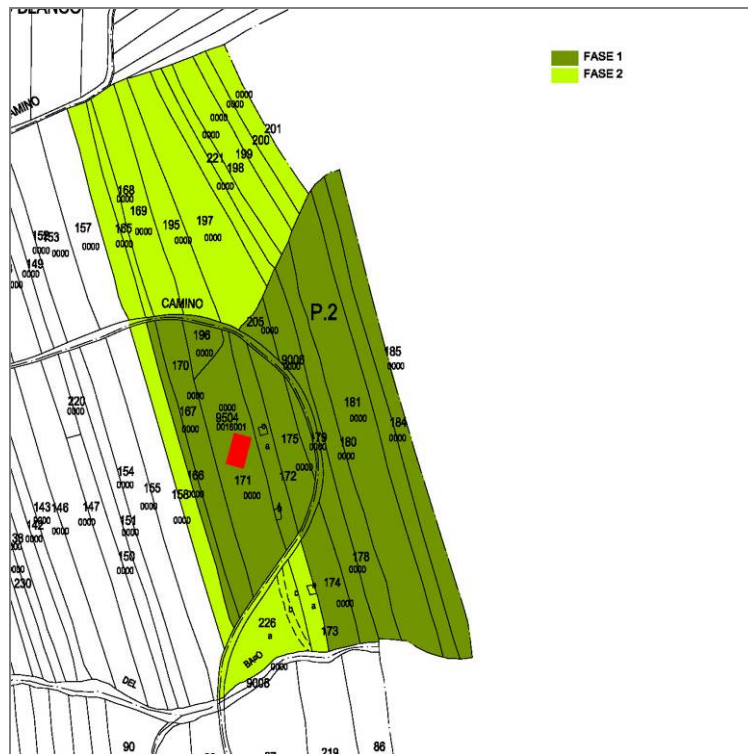
Aquellas parcelas no incluidas bajo los criterios descritos anteriormente, pero que su volumen y disposición pudieran provocar una distorsión en el conjunto arqueológico, o que pudieran quedar sin relación y aisladas de la trama urbana actual de Santiponce. Son elementos sobre los que habría que intervenir, puesto que han quedado sin su referencia o constitución original.

Las parcelas resultantes de los criterios de valoración anteriores han sido objeto de discusión técnica en la Dirección General de Bienes Culturales y como conclusión se han establecido niveles de prioridad. El presente PD asume un nivel que mantiene una relación aceptable entre el presupuesto necesario y los resultados obtenidos; la ejecución de las restantes niveles dependerá del avance de las adquisiciones previas.

Las adquisiciones propuestas en suelo urbano suponen 35 parcelas que ocupan unos 8.500 m² y un 11% del total de las parcelas bajo decreto de utilidad pública a efectos de expropiación.

Con relación a los predios rústicos, los terrenos a adquirir son los relacionados con la cisterna y su entorno inmediato. El criterio utilizado es la adquisición de las parcelas que incluyen, en toda o en parte de su superficie la ciudad intramuros -siendo éstas las de primera prioridad-, dejando

como segunda prioridad las parcelas tangentes al recinto amurallado –que se incluyen en la segunda fase de la adquisición-. El PD asume la primera prioridad constituida por 13 parcelas.



Propuesta de adquisición de parcelas rústicas alrededor de la cisterna

Propuesta de adquisición de parcelas rústicas					
Parcela	Uso	Superficie (ha)	Parcela	Uso	Superficie (ha)
Adquisición fase 1			Adquisición fase 2		
167	Tierras arables	0,3015	165	Tierras arables	0,4952
170	Tierras arables Improductivo	0,7970	166	Tierras arables	0,6228
172	Tierras arables Improductivo	0,4206	168	Tierras arables	0,2184
174	Tierras arables	0,4670	169	Tierras arables	0,7856
175	Tierras arables	0,5350	173	Tierras arables Improductivo Frutales	0,2248
178	Tierras arables	0,7084	195	Tierras arables	0,7005
179	Tierras arables	0,1001	197	Tierras arables	1,2738
180	Tierras arables	0,8769	198	Tierras arables	0,3150
181	Tierras arables	2,0086	199	Tierras arables	0,5985
184	Tierras arables	0,8993	200	Tierras arables Frutales	0,3276
185	Tierras arables Pasto arbustivo	0,9537	201	Tierras arables Frutales	0,3810
196	Tierras arables	0,1672	221	Tierras arables	0,3546
205	Tierras arables	0,1117	226	Pastizal Improductivo	0,6350
Total		8,347	Total		6,9328

Como paso previo a la adquisición de inmuebles se propone la realización de un estudio de gestión de las fincas a adquirir con los contenidos especificados en la actuación 2.2.1.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P2. Gestión de propiedades inmuebles

L.A. 2.2. Adquisición de inmuebles

Actuación 2.2.1

Gestión para la adquisición de inmuebles

Contratación de un trabajo, complementario a la actuación 2.1.1, para la gestión previa a la adquisición de inmuebles.

El trabajo se centrará en la adquisición de 35 inmuebles en suelo urbano correspondientes a los entornos del teatro y de las termas menores y 13 fincas rústicas correspondientes al entorno de la cisterna.

Básicamente, el trabajo persigue:

- Realización de mediciones y valoraciones previas a acuerdos de compraventa o expropiación.
- Realización de ofertas y apoyo técnico a las negociaciones de adquisiciones de mutuo acuerdo.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de la documentación de los acuerdos de compraventa.

Actuación 2.2.2

Compra de inmuebles

Adquisición de 35 parcelas en suelo urbano y 13 de carácter rústico, según las prioridades establecidas en la línea de acción 2.2, correspondientes a los entornos de las termas menores, del teatro romano y de la cisterna.

B. ESTRATEGIA DE CONOCIMIENTO

Puesta en marcha de un programa continuo de investigación y de un centro de documentación y promoción de la cultura.

Esta estrategia desarrolla los planteamientos relativos a la gestión del conocimiento, incluyendo el programa de investigación del propio CAI y la difusión del conocimiento en un sentido amplio. Itálica debe ser el motor de una nueva etapa de revisión de información al ser referente en la historiografía de la arqueología romana peninsular; para ello, se trabajará en una doble vertiente: desarrollando el conocimiento bajo las pautas de un programa de investigación a largo plazo y creando un centro de documentación y de promoción de las actividades culturales y académicas relacionadas.



Cartel anunciador de una actividad de intercambio de conocimiento organizada entre el CAI y la Universidad de Sevilla

Programa 3 INVESTIGACIÓN

- L.A. 3.1. Bases documentales para la investigación
- L.A. 3.2. Acción investigadora

Programa 4 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL CONOCIMIENTO

- L.A. 4.1. Centro de la Cultura Clásica
- L.A. 4.2. Servicio de biblioteca y documentación
- L.A. 4.3. Servicios de promoción cultural

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

La Zona Arqueológica de Itálica alberga los restos de una de las ciudades romanas más antiguas de la Península Ibérica. Hoy día, Itálica constituye un referente obligado en la investigación del legado romano, ya sea a nivel nacional o internacional. De hecho, es uno de los yacimientos arqueológicos más presentes en la bibliografía especializada, siendo más de un millar las publicaciones que se han ocupado de él.

La posición privilegiada en la que se encuentra Itálica como hito para la investigación es el resultado de una dilatada trayectoria de estudio y de recuperación del sitio, en la que siempre ha primado su condición de enclave histórico y patrimonial de primer orden.

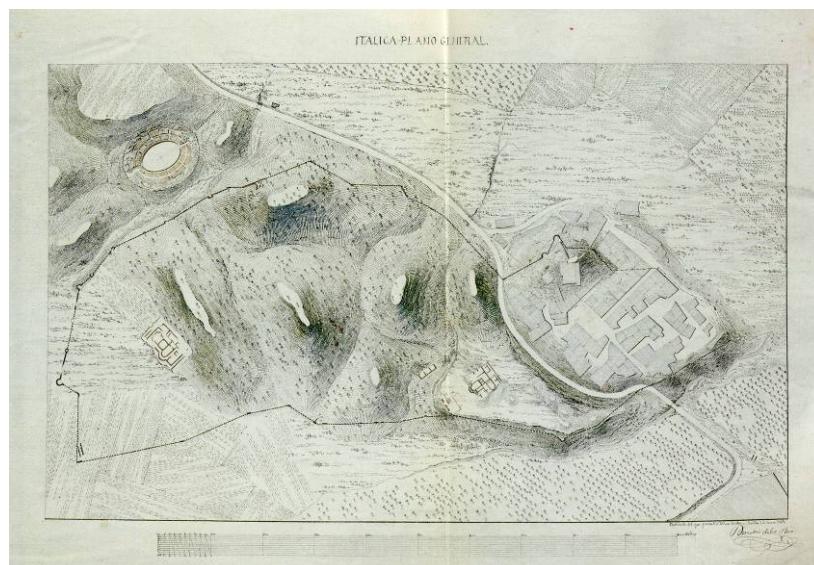
Un trabajo de siglos

El rescate de la ciudad de Itálica comienza en el siglo XVI. Sus ruinas eran lugar frecuente de visita para eruditos y viajeros que veían en las potentes construcciones que afloraban en el terreno los restos de *Hispania*, la Sevilla romana. Por esta asociación, el sitio se denominó "Sevilla La Vieja" y fue en esta etapa cuando se iniciaron el reconocimiento y estudio de algunas de sus edificaciones más importantes.

Un siglo después, Rodrigo Caro marcó un punto de inflexión entre dos etapas. Fue él quien, tras analizar los vestigios procedentes de las ruinas y estudiar en profundidad las fuentes clásicas, identificó el solar de la hasta entonces considerada "Sevilla la Vieja" con Itálica.

En la centuria siguiente, el prior del monasterio de San Isidoro del Campo, Fr. Fernando de Zevallos, escribió *La Itálica*. Esta obra es una pieza fundamental para el conocimiento de la ciudad, ya que describe minuciosamente lo que entonces se conservaba de algunos de sus principales elementos. Por la misma época Francisco de Bruna acometió una serie de excavaciones arqueológicas que resultaron en la obtención de una valiosa información sobre el yacimiento y en el rescate de los primeros restos escultóricos de cierta entidad.

El siglo XIX fue una etapa de contrastes. El sitio sufrió la acción incontrolada de ingleses y franceses durante la Guerra de la Independencia, así como el saqueo y la destrucción de algunos de sus edificios para obtener la piedra que necesitaba el firme de la nueva carretera Sevilla-Badajoz. Lo contrario a esas prácticas fueron los esfuerzos de los viajeros románticos por rescatar del olvido los vestigios de la colonia romana. En esta etapa también comenzaron las primeras acciones en defensa del yacimiento y las primeras intervenciones arqueológicas promovidas con fondos públicos. Estos trabajos estuvieron dirigidos por personajes como Ivo de la Cortina, primero, y por José Amador de los Ríos y Demetrio de Los Ríos, después.



Plano de Itálica realizado por Demetrio de los Ríos en 1862

El siglo XX empezó con la declaración de monumento nacional para Itálica en 1912, y para su anfiteatro un año más tarde. A ello se unió la creación de la Junta Superior de Excavaciones, que supuso un medio fundamental para racionalizar las actuaciones en el sitio y un fuerte impulso en la recuperación del enclave. Así, se desarrollaron los trabajos de Rodrigo Amador de Los Ríos en el anfiteatro. Su labor fue continuada por Andrés Parladé, quien también intervino en las casas y en las calles de la ciudad. Estos trabajos fueron continuados por Juan de Mata Carriazo y Francisco Collantes de Terán. Ambos excavaron tramos de viario, parte de la muralla norte de la ciudad y completaron el rescate de algunas casas que no se habían descubierto en su totalidad. Asimismo, desarrollaron una importante labor de documentación y de consolidación de restos. Con ellos comenzó una larga etapa en la que la responsabilidad científica y la dinámica de los trabajos emprendidos en Itálica estuvieron dirigidas por miembros

de la Universidad de Sevilla. En los años 60, Antonio García y Bellido (1960) publicó *Colonia Aelia Augusta Italica*. Hoy día, esta monografía sigue siendo imprescindible para el conocimiento de muchos aspectos de la ciudad romana.

La creación del Patronato de Itálica en 1970 supuso una reactivación de las intervenciones arqueológicas. Así, entre los años 70 y 80, investigadores de la universidad hispalense (entre ellos José María Luzón, Manuel Bendala, Lorenzo Abad, Manuel Pellicer y Pilar León) excavaron algunas de las edificaciones más emblemáticas del yacimiento, como el teatro, el *Traianeum* y el *Castellum Aquae*. Asimismo, en esa etapa salieron a la luz nuevos espacios domésticos, grandes tramos de viario y parte del recinto amurallado en el sector del Barrio Adrianeo. Por último, en el casco urbano de Santiponce las intervenciones de Pajar de Artillo, la Casa de la Venus y las dos actuaciones en la calle Trajano, supusieron el inicio del debate sobre el momento fundacional del asentamiento. Los resultados de todos aquellos trabajos se expusieron en el seno de las *Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica* celebradas en 1980.



Excavaciones en el teatro en los años 70

Una vez transferidas las competencias en materia de cultura a las comunidades autónomas, la Consejería de Cultura es quien asume la tutela de esta zona arqueológica. En 1989 se crea el CAI como unidad de gestión que tiene entre sus funciones la de desarrollar acciones encaminadas a la investigación, protección, conservación y difusión de los bienes y valores patrimoniales de Itálica. En este sentido cabe destacar el empuje que para el estudio y la recuperación del teatro supusieron las excavaciones de finales de los años 80 y de principios de los 90. En el Barrio Adrianeo las prospecciones geofísicas realizadas en 1991 y 1993 revelaron el potencial del yacimiento en puntos que todavía permanecen sin excavar. Por su parte, en el casco urbano de Santiponce las múltiples intervenciones arqueológicas de urgencia que se han ejecutado en todos estos años permiten hacer un bosquejo de la evolución histórica de esta parte de la zona arqueológica.

El CAI también ha promovido actuaciones de conservación y restauración de sus bienes patrimoniales que, indudablemente, han repercutido de manera positiva en el avance de su conocimiento. Este impulso de la conservación surgió a mediados de los años 80 para frenar el deterioro de unos restos que llevaban años excavados y sobre los cuales no se habían aplicado medidas de conservación. Entre todas las actuaciones desarrolladas pueden señalarse las de la Casa de Los Pájaros, las Termas Mayores, el anfiteatro, el teatro y la Casa de la Exedra. En fechas recientes se ha intervenido en la Casa del Planetario y en el área de la puerta libitinaria del anfiteatro.



Prospecciones geofísicas en Itálica

Itálica hoy: situación y problemática actual de la investigación

El punto de partida para diseñar las líneas que ha de seguir la investigación en los años de vigencia del PD viene marcado necesariamente por la valoración de la situación actual del conocimiento sobre el enclave, pero también por el diagnóstico de las necesidades y de las carencias que acusa el estudio del yacimiento. En este sentido, resulta fundamental la experiencia que han aportado las actuaciones de investigación y conservación que se han promovido desde el CAI en los últimos años. Estos trabajos han servido para conocer los obstáculos que pueden presentarse a la hora de emprender o desarrollar las acciones de investigación. Estas experiencias también han valido para determinar las cuestiones que han de ser objeto de estudio y para subrayar la importancia que tienen las actuaciones de investigación en las obras de conservación y de puesta en valor de los bienes patrimoniales.

En líneas generales, el panorama actual para emprender acciones encaminadas a la investigación en Itálica se podría describir de la siguiente manera:

- La situación en la que hoy día se encuentra la investigación en Itálica es producto de la madurez que ha ido adquiriendo el propio yacimiento arqueológico al formar parte de una institución que tutela unos bienes que, además de conocerse, han de ser conservados y rentabilizados socialmente. Este proceso es, en realidad, la muestra de un cambio de mentalidad en la concepción y en la valoración que la sociedad tiene del Patrimonio Histórico. Según esto, en una larga etapa de su historia arqueológica, Itálica fue un **lugar para investigar**, puesto que la Arqueología se entendía solo como disciplina de investigación. La conservación de los elementos descubiertos pertenecía al mundo de la arquitectura y la restauración. Por ello, a pesar de ser un área arqueológica que cuenta con un largo currículo de actuaciones de investigación, Itálica no siempre ha funcionado como un centro desde el cual se hayan emprendido dichos trabajos. El estudio del yacimiento ha estado sujeto a continuos cambios que dependían de las personas o instituciones que emprendieron dichas acciones. Buen reflejo de ello son los distintos organismos que han tutelado o dirigido los pasos que habría de seguir el conocimiento del enclave durante parte del siglo XX. Hasta que se creara el CAI en 1989, esta ausencia de una institución que manejara la investigación desde el propio yacimiento a través de un equipo técnico estable propició que el sitio funcionara como un yacimiento arqueológico por el que pasaban grupos de investigadores. Una de las consecuencias de esa itinerancia de técnicos fue que, terminada la labor de los equipos, en muchos casos no quedara documentación textual y/o gráfica de las actuaciones, la cual pasaba a formar parte del archivo personal del investigador. Este **vacío de información** representa, a día de hoy, un grave obstáculo a la hora de acometer la revisión y el estudio de lo ya conocido. El efecto negativo también se dejaba sentir de forma palpable en la conservación del conjunto arqueológico, ya que las tareas de conservación no estaban ligadas a los trabajos de excavación arqueológica pues realmente no existía un equipo multidisciplinar.
- La Zona Arqueológica de Itálica tiene una extensión de 116 ha. En esta amplia superficie de terreno hay sectores del yacimiento que son visitables –el Barrio Adrianeo, el teatro y las Termas Menores- y que forman parte de las instalaciones del CAI, pero también hay una gran porción del mismo que se desarrolla bajo el casco urbano poncino, o ya en suelo rústico. Esta circunstancia motiva que la zona protegida presente una **problemática particular** a la hora de enfocar la investigación según el ámbito del yacimiento del que se trate. Esto se debe principalmente a la diferente capacidad de acceso que presentan los bienes. De esta manera, la información arqueológica en el sector del yacimiento que se desarrolla bajo el casco urbano padece el obstáculo que sufre toda ciudad superpuesta. En esta área las intervenciones arqueológicas vienen motivadas por necesidades de sustitución de inmuebles y por la acometida de obras públicas.

- El sector del Barrio Adrianeo ha recibido una **mayor atención y esfuerzo investigador**, lo que ha propiciado un conocimiento más pormenorizado de su estructura y de su organización urbana. No obstante, este mismo sector acusa la ausencia de trabajos que se hayan ocupado de estudiar los momentos de abandono, las actuaciones de expolio y la reutilización de estructuras en época tardía. El hecho de ser una actuación promovida en tiempos de Adriano, si no de Trajano, ha monopolizado toda la cuestión cronológica de este sector urbano italicense.
- La imagen que se ofrece de Itálica es la de una **ciudad monumental**, dibujada a partir de los rotundos edificios que se visitan en el Barrio Adrianeo. No obstante, esta imagen es una vista parcial y efímera del conjunto, y la herencia directa de la prosopografía que rodea a Itálica.
- La **imbricación** del sector del **Barrio Adrianeo** con la parte de la ciudad que se extiende bajo el **casco urbano** de Santiponce es prácticamente desconocida, debido a la falta de documentación que permita enlazar ambos sectores.
- Los estudios sobre la ciudad nunca la han abordado en su conjunto, sino por áreas contiguas pero tratadas como **zonas inconexas**. Además, se ha perpetuado el uso de términos que recoge la bibliografía arqueológica para diferenciar la parte de expansión de época adrianea frente al resto de la urbe. Esta terminología ha acabado fabricando una imagen confusa de Itálica, en la que una ciudad vieja (la anterior a Adriano) parece quedar sustituida por otra nueva (la de la expansión de Adriano), sin tenerse en cuenta que ambas partes conviven y que incluso la "vieja" es la que perdura en el tiempo.
- Existe una ausencia de hipótesis de **reconstrucción urbana** que se apoyen en elementos solventes, constatados arqueológicamente. Las restituciones realizadas son más la aplicación de modelos ideales o paradigmas de una ciudad romana, que el resultado de un profundo análisis de los datos existentes.
- También se registra un vacío empírico para encarar el estudio de la **paleogeografía** del enclave. Esto impide establecer espacialmente la forma y la evolución de la ciudad a lo largo del tiempo. Esta carencia dificulta la relación y la interpretación topográfica de los diferentes hallazgos.
- La ausencia de información paleogeográfica e histórica se acusa, igualmente, a la hora de estudiar e integrar Itálica en el **territorio**, cuestión ésta abordada de manera muy ocasional.
- El **interés** que ha recibido la **fase romana** del yacimiento ha hecho que otras de sus etapas se hayan investigado en menor medida. Este sería el caso de las etapas prerromana y republicana, estudiadas a partir de los datos que han aportado algunas intervenciones en el casco urbano pero que, hasta la fecha, apenas cuenta con algo más que un análisis general del conjunto. Más acuciante es la carencia de información existente para los momentos medievales, especialmente en la fase islámica. Contextos de dicha etapa se han localizado de manera muy puntual en algunas excavaciones urbanas, pero el estudio en sí del sitio es, cuanto menos, escaso. Lo mismo sucede para los momentos posteriores a la implantación del Monasterio de San Isidoro del Campo y, especialmente, a la del pueblo de

Santiponce en su emplazamiento actual a principios del siglo XVII. Las noticias en textos escritos son la principal fuente de documentación utilizada.

- La ingente labor de estudio ha redundado en la recuperación y conocimiento del lugar, pero la **trayectoria** seguida por aquellos trabajos ha sido **cambiante e inestable**. Claro ejemplo de ello es que sobre el terreno hayan quedado áreas con restos excavados claramente desconectadas de otras zonas del yacimiento. Este es el caso del sector urbano de las Termas Menores. Los restos hoy visibles corresponden a lo que excavaron Ivo de la Cortina, Demetrio de los Ríos y Francisco Collantes de Terán. Estas construcciones han quedado constreñidas por el tejido urbano, a pesar de que esta zona se encuentra afectada desde los años 60 y 70 por unos decretos de expropiación. Éstos pretendían integrar el sector de las termas dentro del espacio visitable del yacimiento. No obstante, una vez ralentizado un primer impulso expropiatorio y, desarrolladas algunas excavaciones en los años 70 que sirvieron para evaluar el potencial arqueológico del sector, la zona ha quedado como un área marginal y es poca la atención que recibe. Como excepción podría señalarse la obra de emergencia que motivó el derrumbe del muro pantalla de cerramiento del solar por la calle Trajano en el año 2002. Por su parte, dentro del Barrio Adrianeo se han ido excavando distintos inmuebles que han quedado conectados gracias a la recuperación del viario. Con ello se ha logrado rescatar el carácter urbano que tenía el sitio y dar un ambiente a los puntos descubiertos. No obstante, muchos de los espacios que hoy pueden visitarse nunca se llegaron a investigar en su totalidad, como sucede con las casas del Planetario y de la Cañada Honda, con las Termas Mayores y con otros tantos que podrían señalarse. Este estado incompleto o inacabado de los ámbitos excavados crea una imagen confusa de las construcciones, en donde los límites de las excavaciones parecen los límites del mismo edificio. Asimismo, el estado inacabado de las intervenciones arqueológicas lleva a identificar el espacio excavado con lo que en origen habría correspondido a la totalidad de los inmuebles. De esta manera, vuelve a crearse una apreciación errónea de las ruinas por parte del público. En otros casos, las actuaciones desarrolladas tiempo atrás fueron tan puntuales, que de algunos inmuebles solo se identificó algún que otro mosaico que, de no haberse extraído, flotaría como una isla en medio de la tierra. Esto representa otro obstáculo para entender el propio elemento y para considerarlo una pieza más de un conjunto. Por último, hay zonas descubiertas hace decenios que, bien por su estado de conservación, bien por su aislamiento o conocimiento parcial, están fuera del circuito de visitas. Estos son los casos de la zona de la Cañada Honda, *Tetrapylon* y *Traianeum*, por ejemplo.
- La apertura de nuevos frentes de excavación ha estado sujeta a continuos **vaivenes** que han dependido, en ocasiones, de la conmemoración de eventos que conllevaban una repercusión a nivel provincial e, incluso, estatal. Los casos de las exposiciones Iberoamericana de 1929 y la Universal de 1992 son paradigmáticos en cuanto al impulso que experimentaron las excavaciones para ampliar las áreas conocidas del yacimiento. El primero de ellos significó la recuperación de gran parte de lo que hoy se visita en el Barrio Adrianeo. El segundo se centró en la zona del teatro. En este caso se promovió un complejo

programa de rescate que conllevó un importante avance en la adquisición de terrenos mediante la expropiación de fincas urbanas. También se acometieron grandes campañas de excavación y obras de restauración en el edificio de espectáculos. Pasadas aquellas mareas, los restos se quedaron tal y como llegaron al evento: "compuestos y sin novio".

- En muchos casos los trabajos de excavación no han llevado aparejadas las correspondientes **intervenciones de conservación**, lo que ha desembocado en la degradación o la pérdida de muchos restos. Esta cuestión ya se puso de manifiesto a mediados de los años 80, cuando se paralizaron las excavaciones para fomentar la conservación de los restos descubiertos. Años después se ha intervenido en la conservación de estructuras, pero aún falta la valoración y el seguimiento de las soluciones técnicas y de los productos aplicados durante tantos años en tantas obras.
- Para el caso de las numerosas **actuaciones de conservación** y, sobre todo, de **restauración** ocurre lo mismo que se registraba en la investigación: hay una **ausencia de documentación** (fundamentalmente proyectos de intervención y memoria de actuaciones) que suponen un obstáculo a la hora de identificar dónde, cuándo y cómo se llevaron a cabo las obras, qué tipo de materiales y soluciones se adoptaron, etc.
- Gran parte de los **resultados** de los estudios acometidos permanecen **inéditos**, y, por tanto, son desconocidos para la comunidad investigadora. Tampoco muchos de estos nuevos conocimientos se han recogido en el material de difusión (cartelería, folletos y actividades varias) que se ofrece al público que visita las instalaciones del CAI.

Bases para el desarrollo de la investigación

El decreto de creación del CAI (127/1989, de 6 de junio), al referirse a las acciones de investigación y conservación en su ámbito de actuación, faculta al propio Conjunto para proponer y ejecutar "los planes de investigación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento de la zona arqueológica". Siguiendo esta premisa, el CAI ha desarrollado en los últimos años distintas actuaciones encaminadas a la investigación de la zona arqueológica. Estos trabajos han servido para poner de manifiesto la entidad del sitio y, especialmente, la necesidad que tiene la institución de acometer estos estudios. En unos casos, las actuaciones se han enmarcado dentro de proyectos que tienen como objetivo la conservación y la puesta en valor de nuevas áreas del yacimiento. Son los casos de las excavaciones en la Casa de la Cañada Honda, en el mirador del teatro (solar número 11 de la calle Siete Revueltas) y en la calle de La Feria número 19. En otros casos las intervenciones han estado motivadas por actuaciones de sustitución inmobiliaria y por obras públicas que suponían la afección del sustrato arqueológico. Estos trabajos de carácter preventivo se han centrado fundamentalmente en el casco urbano de Santiponce. En ellos, el CAI ha asumido la dirección técnica de las actuaciones arqueológicas preventivas con el objetivo de proteger y de ampliar el conocimiento del enclave, pero también de concienciar a la población local de la importancia de llevar a cabo estos trabajos y de normalizar dicha práctica.



Excavaciones realizadas con la dirección técnica del CAI

De esta manera, se han desarrollado excavaciones y controles arqueológicos de movimientos de tierras en distintos lugares del casco antiguo poncino, como corresponde a las actuaciones en las calles Nuestra Señora del Rosario, Silio, Plaza de la Constitución o en el área entre la carretera nacional 630 y el teatro de Itálica. Por último, también se han realizado trabajos de catalogación e inventario de materiales de excavaciones antiguas. Un ejemplo de éstos es el de estudio de los elementos arquitectónicos procedentes del *Traianeum*, actuación que se incluye en el proyecto de conservación preventiva y de puesta en valor del edificio.

La suma que resulta de las intervenciones recientes promovidas desde el CAI y de la valoración de la herencia investigadora que acumula el yacimiento, es lo que ha servido para fijar tanto las bases desde las cuales habrán de enfocarse los futuros trabajos de investigación como las líneas de estudio que habrán de emprenderse.

Desde estos nuevos planteamientos, los tres pilares fundamentales en los que se apoyará la investigación serán los de la planificación, la interdisciplinariedad y la rentabilidad social:

- **Planificación**, porque son las acciones programadas, incardinadas con el resto de los objetivos del PD, con unos objetivos científicos bien definidos y con una metodología adecuada al caso de que se trate, las que permiten avanzar en el conocimiento y solucionar o frenar acciones que pudieran ir en detrimento de los bienes.
- **Interdisciplinariedad**, porque se amplía el ámbito del conocimiento y se produce una acción de retroalimentación que debe repercutir de manera positiva en los distintos agentes o disciplinas implicados. Como producto final se obtendrá el conocimiento que se proyecta sobre el bien patrimonial en el que se interviene. Esta manera de enfocar el trabajo implica forzosamente la consolidación de un equipo que actúe desde la propia institución y que sea capaz de generar relaciones con organismos y entidades externas que contribuyan a materializar los diferentes niveles, formas y temáticas de la investigación.

- **Rentabilidad social**, porque las acciones de investigación y conservación no culminarían o alcanzarían sus propósitos si no son aprendidas o puestas al servicio del “público” que visita el espacio cultural que es Itálica.

El CAI, como institución que ha de garantizar la protección y la conservación de los bienes patrimoniales de la zona arqueológica, es consciente de la importancia que tienen las acciones de investigación para preservar el patrimonio que tutela. Por ello, este impulso del conocimiento es una de las bases fundamentales en las que se asienta y habrá de seguir asentándose la gestión del CAI.

Desde el PD, las actividades de investigación se plantean basándose en las distintas perspectivas de trabajo desde las que puede orientarse el conocimiento de la zona arqueológica. Cada perspectiva supone una línea de acción que se materializará a partir del planteamiento y la ejecución de una serie de propuestas o planes de trabajo. Es importante señalar el carácter transversal que tiene la investigación con respecto a otros campos que participan en la gestión del CAI. Por eso, muchas de las propuestas que figuran dentro de dicho programa tendrán cabida o se desarrollarán en otros programas del PD.

La ejecución de algunas de las actuaciones que se plantean en este documento tiene un desarrollo prolongado en el tiempo, ya sea porque la ejecución material de los trabajos requiera una mayor inversión temporal, ya porque se trate de actuaciones en las que intervengan distintos equipos y/o disciplinas que no pueden trabajar al unísono, o, incluso, porque el paso de un trabajo a otro requiera conocer los resultados de uno anterior para poder plantear o ejecutar las siguientes actuaciones. Por último, habría que apuntar la capacidad del propio CAI para abordar tantas intervenciones. De esta manera, una gestión ágil y eficaz de la unidad, como es la que corresponde al modelo que se propone desde este PD, conlleva dimensionar y fasear las actuaciones.

Lo esencial sobre...

LA INVESTIGACIÓN DE ITÁLICA

- Itálica adolece de un vacío de información de las investigaciones realizadas en la etapa previa a la creación del CAI, de las que apenas quedó, salvo excepciones, documentación alguna.
- Itálica tiene, en el casco urbano de Santiponce, la problemática de toda ciudad superpuesta: las intervenciones vienen motivadas por sustitución de inmuebles o por obras públicas. Como consecuencia, esta zona ha tenido una menor atención y esfuerzo investigador.
- La reconstrucción urbana de este sector es prácticamente desconocida, igualmente ocurre con su conexión física con el Barrio Adrianeo.
- La mayor dedicación al Barrio Adrianeo, unido a su propia monumentalidad, son causas que han contribuido a una imagen errónea de relación entre las dos áreas de la ciudad, como unidades inconexas y no coincidentes en el tiempo.

- Existe un vacío empírico para acometer el estudio paleogeográfico, cuya falta de información dificulta, además, el estudio de la integración de Itálica con su territorio.
- El estado incompleto de muchas excavaciones ofrece una imagen confusa en donde los límites de la excavación parecen los límites de la construcción; asimismo, el estado inacabado de las intervenciones lleva a identificar el espacio excavado con la totalidad de los inmuebles.
- En muchos casos los trabajos de excavación no han llevado aparejadas las correspondientes intervenciones de conservación, con la consiguiente degradación o pérdida de restos.
- Gran parte de los resultados de estudios acometidos permanecen inéditos para la comunidad investigadora.
- Los pilares fundamentales en los que se apoyará la investigación serán la planificación, la interdisciplinariedad y la rentabilidad social.
- Los fundamentos expuestos en el punto anterior aconsejan que las iniciativas de investigación sean coordinadas desde el CAI, quien, de forma programada y en coherencia con este PD, determinará las prioridades de intervención y coordinará las distintas actuaciones.

Línea de acción 3.1

Bases documentales para la investigación

El impulso del conocimiento de Itálica que plantea el PD tiene una de sus líneas de acción orientada hacia la creación de una sólida base documental que aglutine la información existente sobre el sitio. Esta información es un compuesto de elementos de naturaleza diversa, ya que se trata de documentación textual, gráfica, mueble, inmueble, multimedia, etc. Gran parte de estos documentos forman parte del archivo del CAI, pero hay una porción muy importante que se encuentra dispersa en muchos otros organismos y que debe ser recopilada para integrarla en la base documental del conjunto.

Esta herramienta de conocimiento deberá actualizarse con toda aquella información que genere el CAI y con aquellos trabajos de producción externa que tengan a Itálica como objeto de estudio. El fin es lograr un instrumento que no solo recopile información, sino que sea capaz de generar conocimiento, de plantear nuevas acciones de investigación y de fomentar el intercambio de información con otros centros o agentes externos. El motor de este proyecto deberá ser un centro de documentación especializado, que se organizará de acuerdo a lo establecido en las L.A. 4.1. y 4.2. del PD. En este centro de documentación se incluyen acciones fundamentales para generar y mantener las bases documentales para la investigación, incluyéndose la recopilación de la información sobre Itálica que hay dispersa en archivos, bibliotecas, museos y otros organismos y la ordenación y catalogación del fondo fotográfico (papel, negativo, digital) del CAI. Ambas acciones forman parte de las líneas de acción del PD reseñadas más arriba al ser parte de las tareas del centro de documentación, pero deben ser también entendidas como acciones transversales necesarias en una visión completa e integrada del programa de investigación.

No obstante, dentro de las acciones de conocimiento que promueve este programa del PD de investigación del CAI se considera vital abordar ciertos trabajos de documentación que son fundamentales para afrontar el estudio y la conservación de los bienes de la zona arqueológica.

Estos trabajos se plantean como fuente de conocimiento y como soporte de una información que servirá para emprender futuros proyectos.

LA APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS EN EL ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL ANFITEATRO

El anfiteatro es, sin duda, el edificio más emblemático de Itálica. Desde que se iniciaran el estudio y la recuperación del enclave, siempre ha ejercido una gran fascinación en aquellos que investigaban las ruinas de la ciudad romana. Este interés ha desembocado en que el anfiteatro sea la pieza más representada gráficamente del yacimiento, tanto, que hoy día este coliseo –uno de los mayores de todo el imperio romano- es la imagen misma de Itálica. Desde el punto de vista de su investigación, hay que destacar la cantidad de trabajos que se han ocupado de él desde perspectivas muy diversas. Asimismo, es una de las construcciones que cuenta con más intervenciones arqueológicas y de restauración.

Paradójicamente, este coloso ha padecido algunas de las actuaciones de expolio más graves que ha registrado el yacimiento a lo largo de su historia. Las más dañinas fueron las voladuras de la masa de hormigón romano en los siglos XVIII y XIX para obtener la piedra que se utilizaría en obras públicas. Esta actuación provocó la destrucción de una parte importante del edificio y serios problemas estructurales. A ello se une la afección que provoca en la estructura la constante filtración y acumulación de las aguas que recoge la vaguada en la que está encajado, especialmente desde que la red original de saneamiento del edificio quedara en desuso. La suma de todos estos factores es que el anfiteatro sufre un deterioro evidente que puede observarse a partir de la simple inspección de las fotografías históricas del lugar.

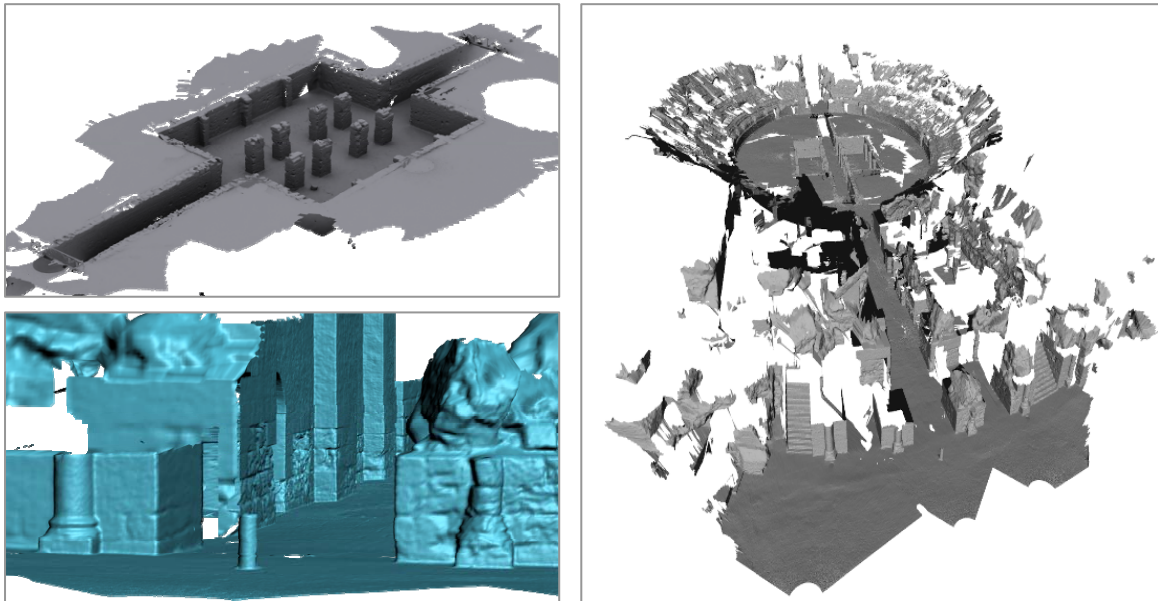
Asimismo, aunque se trata de un edificio muy investigado desde el punto de vista arqueológico, prácticamente todo el trabajo que permitió su recuperación se desarrolló entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Esto ha supuesto la existencia de carencias documentales que suponen un obstáculo a la hora de acometer un estudio histórico.

Por último, en el anfiteatro se han ejecutado grandes obras de restauración y actuaciones para su puesta en valor y adecuación a la visita pública. De gran parte de estos trabajos no ha quedado memoria alguna en la que se reflejen los lugares intervenidos, ni se conoce el estado de conservación o los resultados de las soluciones aplicadas. Pero, la muestra más palpable de las carencias que padece este emblemático edificio es la falta de una planimetría base adecuada y de un diagnóstico actual de su estado de conservación. En la actualidad sigue en uso como soporte fundamental el levantamiento que realizó Demetrio de los Ríos a finales del siglo XIX. Este plano se ha precisado tras algunos de los trabajos de restauración, pero sigue sin poder considerarse una herramienta que se adapte a los requerimientos técnicos actuales.

Con este panorama, desde el CAI resulta prioritario afrontar el estudio del anfiteatro desde el asiento de unas bases documentales actualizadas, capaces de responder a las necesidades

que hoy día plantean las intervenciones sobre los bienes patrimoniales, del mismo modo que se ha hecho con el resto de la ciudad¹⁴.

La falta de un soporte gráfico es una necesidad acuciante para el anfiteatro. Las nuevas técnicas de representación que utilizan el escáner láser 3D en edificios históricos resultan una herramienta útil y eficaz como instrumento para su documentación gráfica. Pero la aplicación de esta nueva técnica es también una herramienta de investigación, conservación y difusión del patrimonio. En concreto se convertirá en el soporte gráfico del estudio diagnóstico.



Imágenes procedentes de un escáner 3D del anfiteatro

La aplicación del escáner láser 3D y de otros métodos de documentación gráfica en el anfiteatro generará:

- Una base gráfica exacta del edificio en volumen (3D) y su geo-referenciación en el espacio.
- Planos y dibujos en modelos estándar (2D).
- Dibujos, modelos virtuales, reproducciones artísticas y maquetas infográficas.

A esta base gráfica se le implementará una base de datos descriptiva de los aspectos relacionados con la conservación del monumento.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P3: Investigación	L.A. 3.1. Bases documentales para la investigación
Actuación 3.1.1	<p>Planimetría del anfiteatro</p> <p>Realización de una planimetría base del anfiteatro de Itálica mediante escáner láser, incluyendo una base gráfica en 3D, geo-referenciada, planos en modelo estándar de dos dimensiones, así como infografías y modelos virtuales.</p>

¹⁴ Pinto Puerto, F; Angulo Fornos R; Guerrero Vega, J.M; Castellano Román, M. *Elaboración de la base gráfica para el Conjunto Arqueológico de Itálica*. 2009.

Línea de acción 3.2

Acción investigadora**EL CAI COMO PROMOTOR DE LA INVESTIGACIÓN**

El CAI ya ha cumplido veinte años. Este periodo de tiempo ha supuesto una etapa en la que se han puesto a prueba las capacidades de la institución a la hora de promover y desarrollar actuaciones dirigidas al conocimiento y a la preservación de la zona arqueológica. Las acciones emprendidas han sido muchas y de muy diversa índole. Los resultados también han sido igual de diversos, pero, en líneas generales, puede decirse que se ha producido un importante avance en el estudio de Itálica como enclave arqueológico que acumula una larga historia a sus espaldas. Este impulso también se ha dejado sentir en la preservación de los bienes y valores patrimoniales de este espacio cultural.

En consecuencia, hoy día el CAI es una institución madura y experimentada, que está en posición de plantear, emprender y desarrollar nuevos retos y líneas de trabajo. La capacidad plena para la realización de estas tareas se logrará cuando se cubra el déficit actual de personal (L.A. 1.1 Fortalecimiento de la institución). Este impulso de la investigación en la Zona Arqueológica de Itálica es una responsabilidad que corresponde al CAI y debe ser asumida con unas condiciones básicas que deberán presidir todas las nuevas acciones de conocimiento que se emprendan en el futuro. Éstas son las siguientes:

El CAI como institución que promueve la investigación en su área patrimonial

- El CAI, como unidad administrativa que tiene la tutela sobre la zona arqueológica y como unidad administrativa que ha de investigar y de conservar los vestigios del legado romano, será quien impulse y promueva las acciones de investigación y de conservación.

- El CAI será quien coordine la programación de estas intervenciones en cumplimiento de sus atribuciones y por ser la institución que conoce de manera directa los problemas y las necesidades que plantea la tutela de la zona arqueológica.
- El impulso de estos trabajos de estudio y conservación del yacimiento pasan por dotar al CAI de una unidad de investigación que contará con una infraestructura, unos medios técnicos y humanos, y unos recursos económicos que posibiliten el desarrollo de un trabajo estable.
- En este impulso de las actuaciones dirigidas al conocimiento y a la conservación del yacimiento, el CAI deberá orientar las líneas de trabajo hacia aquellos temas o ámbitos que resulten prioritarios para la tutela del sitio. En estas actuaciones el CAI liderará la iniciativa, aplicará sus medios técnicos y humanos, recurrirá a las colaboraciones oportunas y procederá de acuerdo a unas bases que, cuando así lo requiera el trabajo a desarrollar, serán de carácter multidisciplinar. Ya se subrayó líneas atrás la importancia de la participación de diversas disciplinas en los trabajos que se emprendan, por los beneficios que supone la puesta en común de información diversa y específica sobre los bienes en los que se interviene.

El CAI como institución que fomenta las relaciones con otras entidades y que apoya a investigadores y profesionales del patrimonio

- El CAI, dentro de su programación, promoverá la colaboración con otros equipos para trabajar de manera conjunta. Para ello se utilizarán fórmulas que definan los términos y las condiciones en las que se desarrollará dicha colaboración, ya se trate de centros de investigación, de entidades privadas o públicas, de proyectos de investigación, etc. Las fórmulas de colaboración serán convenios, acuerdos o simples protocolos, pero en todos ellos se fijarán las normas y las directrices a cumplir por aquellos agentes que trabajen en proyectos que impliquen al CAI (L.A. 1.3).
- El CAI es un lugar abierto a la visita pública. A él no solo acude un público que recorre sus instalaciones, sino que a Itálica llegan investigadores, artistas o profesionales que trabajan en el Patrimonio y que solicitan consultar material de biblioteca y archivo, que requieren el estudio directo de alguno de sus bienes, o, que simplemente utilizan el lugar para tomar imágenes. En estos casos, el CAI acoge a investigadores y a profesionales respondiendo a uno de los mandatos de su decreto de creación. No obstante, estas fórmulas de consulta de documentación textual, de material mueble o inmueble, de préstamo de material gráfico, de toma de imágenes, etc. se regirá por un protocolo de actuación que, como hoy día ocurre, tendrá fijadas las condiciones a las que deberán quedar sujetos el desarrollo de los trabajos¹⁵.

¹⁵ Se remite al Programa 1 y a su línea de acción 1.3. como lugar en el que se desarrollan detalladamente dichas cuestiones.

- El CAI recibe a estudiantes universitarios nacionales y extranjeros que complementan su formación mediante el desarrollo de prácticas, cuyos protocolos y contenidos se regirán de acuerdo a lo establecido en la L.A. 4.3.

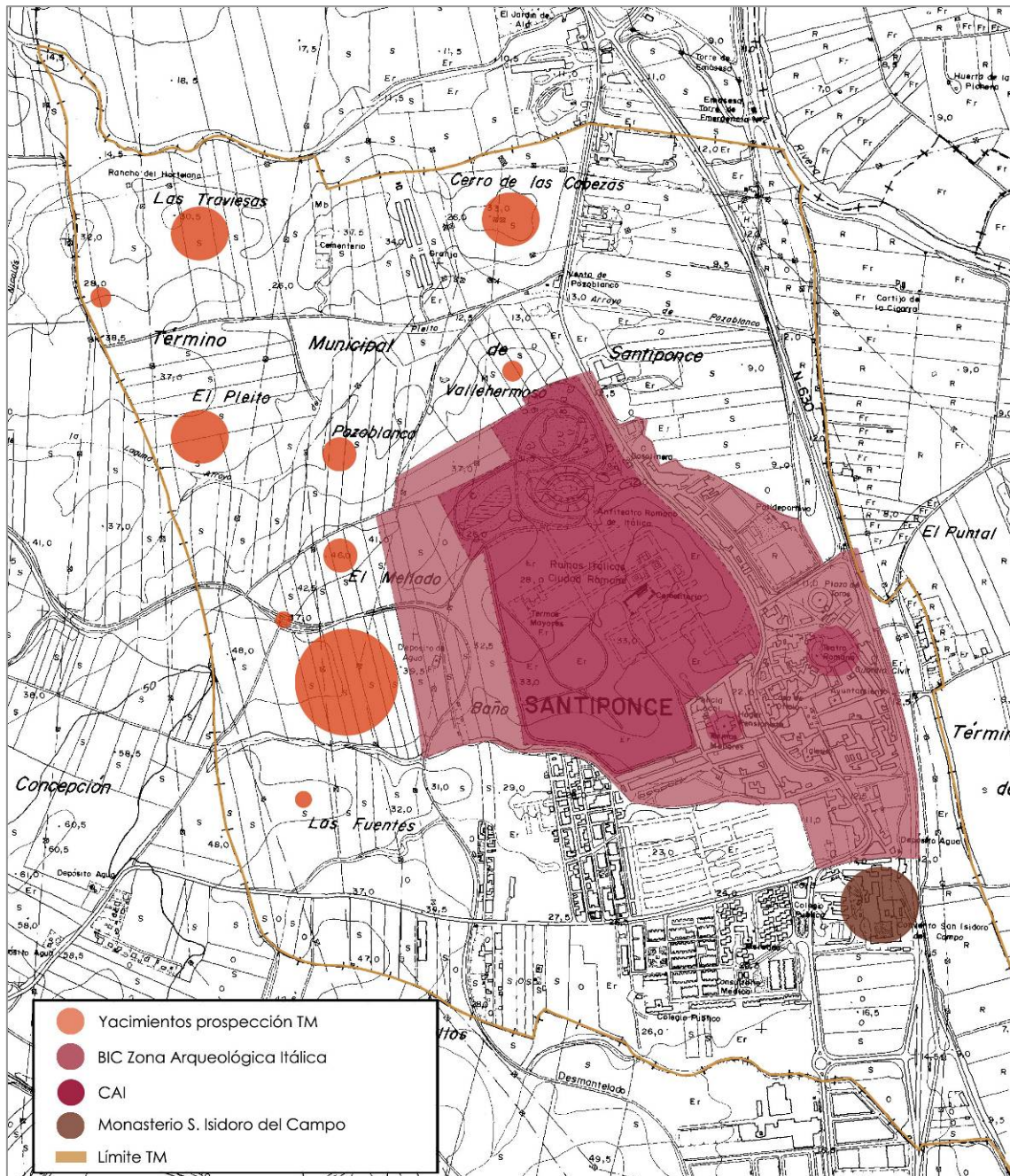
LA INVESTIGACIÓN DESDE LA PROTECCIÓN Y EL DIAGNÓSTICO

Los inicios de la investigación y recuperación arqueológica de Itálica se remontan al Renacimiento. En todo este tiempo se han llevado a cabo trabajos de muy diversa índole que han puesto de manifiesto la entidad del sitio. Estas actuaciones no solo se han centrado en el área que hoy día acogen las instalaciones del conjunto arqueológico, sino que también se han desarrollado en muchos puntos del casco urbano de Santiponce. Esta larga historia de estudio del enclave ha permitido definir, en gran parte, el espacio que debió de abarcar la ciudad de Itálica. Este ámbito está legalmente protegido como Bien de Interés Cultural -con la categoría de zona arqueológica- y tiene delimitada un área de protección de 116 ha, según recoge el Decreto 7/2001, de 9 de enero. En este territorio se encuentran:

- Áreas del yacimiento visitables que forman parte de las instalaciones del CAI: Barrio Adrianeo, teatro y Termas Menores.
- Áreas del yacimiento bajo el casco urbano de Santiponce.
- Áreas del yacimiento en suelo rústico.

El BIC de Itálica ocupa una parte importante del término municipal de Santiponce. Esto representa una situación que resulta especialmente delicada por las relaciones de superposición y de proximidad del yacimiento con respecto al suelo urbano municipal. Sin embargo, Itálica no es el único sitio arqueológico del término. En él se localizan otros enclaves que muestran una ocupación del territorio con un mayor recorrido temporal. Algunos de ellos se conocen desde antiguo, como ocurre con los restos de la zona de Los Baños y, más cerca en el tiempo, el Cerro de La Cabeza. Otros sitios se han detectado en recientes trabajos de prospección de todo el territorio poncino. Por último, en este mosaico podría incluirse el Monasterio de San Isidoro del Campo, declarado BIC con la categoría de Monumento y con un área de protección bien delimitada. En el tratamiento moderno de los bienes culturales no se entiende el estudio de dichos bienes sin una intervención u orientación de los trabajos desde un enfoque multidisciplinar. Desde esta perspectiva, no cabría una actuación de conservación en el monumento sin su correspondiente análisis arqueológico. De hecho, en los trabajos de recuperación del inmueble de los años 90 se llevó a cabo el estudio arqueológico de algunos puntos del edificio monumental.

Como se ve, el panorama arqueológico que ofrece el término municipal de Santiponce es complejo y problemático, tanto por la alta densidad de áreas arqueológicas que han de tener unas cautelas que permitan su protección como por la ingente información que el estudio de estos enclaves ha generado.



Fuente: Elaboración propia
Patrimonio arqueológico en el término municipal de Santiponce

Desarrollo de la Carta Arqueológica de Santiponce

El panorama complejo y diverso que rodea al tratamiento de la Zona Arqueológica de Itálica, pero también a otros bienes y yacimientos que se localizan en el término de Santiponce, aconsejan que la gestión de la tutela de este patrimonio se lleve a cabo desde la aplicación de una herramienta ágil como es la Carta Arqueológica.

En un primer momento, el área abarcada por la Carta Arqueológica es el término municipal, no obstante se considera fundamental que en el futuro próximo se desarrolle un análisis del área

territorial y jurídica de influencia del yacimiento romano de Itálica y que sus datos se vuelquen en la Carta Arqueológica. De esta manera, se superan los límites administrativos actuales cuya utilidad viene dada por el tratamiento territorial contemporáneo, y se amplía a un horizonte de estudio coherente con el uso y la transformación del espacio en época romana.

El CAI ha diseñado una Carta Arqueológica de Santiponce concebida como un instrumento de gestión y conocimiento del patrimonio arqueológico municipal, capaz de sistematizar la información procedente de las actuaciones arqueológicas, de valorar el estado de conservación de los bienes y de establecer las medidas necesarias para su protección.

Este modelo se apoya en una base de datos que está integrada por catálogos que recogen información sobre intervenciones arqueológicas, hallazgos casuales, documentación bibliográfica, documentación fotográfica, documentación planimétrica, documentación multimedia y noticias de prensa.

Estos datos quedarán interrelacionados a partir de un sistema de información geográfica que, además, permitirá realizar consultas, operar con la información existente y representar en el espacio de manera georreferenciada la información de la base documental.

Este proyecto se encuentra en una fase inicial. Hasta la fecha se ha trabajado en la información que han aportado las múltiples intervenciones arqueológicas desarrolladas en el casco urbano de Santiponce entre 1970 y 2009.

Desde el PD se implementarán el desarrollo, el avance y el continuo mantenimiento de la Carta Arqueológica de Santiponce.

Este documento servirá como herramienta para apoyar estrategias de protección del patrimonio arqueológico municipal y para planificar futuras actuaciones. Asimismo, supondrá un soporte ágil en el que volcar los resultados de las investigaciones desarrolladas en el enclave.

La Carta Arqueológica deberá actualizarse con todos aquellos datos que aporten trabajos ulteriores que se desarrollen en la Zona Arqueológica de Itálica y en otros enclaves del término municipal. Esta constante puesta al día de la información también habrá de llevarse a cabo en el resto de catálogos que componen la Carta.

Por último, para una correcta gestión de esta información y, especialmente, para poder desarrollar la capacidad de planificar acciones futuras, es fundamental la actualización de los campos que registren datos vinculados con la normativa de Patrimonio Histórico y con las de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico.



Fuente: Elaboración propia

Intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Santiponce entre 1970 y 2009

LA INVESTIGACIÓN DESDE EL IMPULSO DEL CONOCIMIENTO

El fomento de la investigación que se propone desde el PD pretende ampliar el grado de conocimiento de Itálica, pero también revisar aquella documentación histórica que, tras los datos aportados por trabajos posteriores, haya podido generar interpretaciones que resulten contradictorias. Los temas a tratar pueden ser innumerables y es mucho el trabajo por hacer, pero el objetivo marcado en este apartado de impulso de la investigación no es abarcarlo todo. Se trata de abrir una vía de trabajo estable y continua que suponga una parcela más en la gestión del CAI. Así, los nuevos retos de la investigación que se proponen en este apartado surgen desde unos presupuestos muy concretos, como son:

- La definición de aquellos temas que resultan prioritarios para conocer y comprender el enclave.
- La valoración de la capacidad de acceso a los bienes en función de su naturaleza y/o de su ubicación espacial.

- La definición del tipo de actuación a desarrollar.
- El ajuste de la capacidad de desarrollo de los trabajos propuestos al tiempo de vigencia del PD.

Así, la gran extensión de la zona arqueológica, el hecho de que el yacimiento se encuentre parcialmente ocupado por el casco urbano de Santiponce, la dispersión de sus bienes muebles en múltiples centros nacionales y extranjeros, y el hecho de que haya elementos de la ciudad que se encuentran fuera del área BIC, entre otros factores, son condicionantes que intervienen a la hora de diseñar la estrategia de trabajo a seguir desde esta línea de acción.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el enfoque de las actuaciones dirigidas a impulsar el conocimiento de Itálica se desarrollará mediante acciones que suponen distintas maneras de llegar a obtener la información en función de la temática a abordar, y de la naturaleza y localización de aquellos bienes o áreas de conocimiento que habrán de investigarse. Asimismo, es importante señalar que el análisis histórico de la ciudad que pretende promoverse desde este programa de investigación no solo deberá afrontarse desde el estudio de sus restos materiales y de la información que se desprende de su lectura directa. La ciudad también la componen las personas que la habitaron y las que pasaron por ella. Muchas referencias a sus personajes han quedado plasmadas en las fuentes escritas de época clásica, como también han quedado muchas alusiones que dan cuenta del papel y del significado de la ciudad de Itálica en muchos momentos de su historia. Por ello, este análisis de los textos antiguos resulta una herramienta fundamental que deberá utilizarse en todas aquellas investigaciones sobre el enclave.

Programa de investigaciones temáticas para Itálica

En este bloque de acciones se insertan aquellos trabajos que tienen como objetivo atender a temas muy concretos o específicos que resultan prioritarios para comprender determinados aspectos de Itálica. Los conjuntos escultóricos, epigráficos y musivarios italicenses son algunos de los referentes y señas de identidad del yacimiento. Pero a estos elementos, que quizás sean más populares o conocidos a nivel general, hay que unirles la dimensión urbana y el valor de ciudad que tiene Itálica. De hecho, en la visita al yacimiento se reconocen aquellos elementos que definen a una ciudad romana: murallas, templos, teatro, anfiteatro, calles, casas, termas, necrópolis, etc. A nivel de investigación, se tienen definidos los límites de un ámbito urbano que, según el momento histórico, ha ido modificando su extensión y su ordenación. Este conocimiento es más detallado y pormenorizado en el sector del Barrio Adrianeo, mientras que fuera de esta zona la información es menor por encontrarse bajo el casco urbano de Santiponce. Las excavaciones desarrolladas en este ámbito en los últimos treinta años y otros trabajos anteriores han permitido dibujar trazos de la imagen urbana de este sector; se han dado varias ubicaciones posibles para el foro de la ciudad anterior a Adriano, se ha rescatado gran parte del edificio del teatro, se han detectado tramos de viario que, aunque no permiten reconstruir demasiado la trama, sí son elementos que unidos a otros van definiendo la

organización del espacio en determinados ámbitos. En general puede decirse que hay muchas piezas del puzzle, pero aún faltan algunas que son fundamentales para completar o reconstruir la historia de la ciudad. Por eso, desde esta línea del Plan Director se pretende incidir en el estudio de la dimensión urbana del sitio, haciendo especial hincapié en el análisis de aquellos elementos inherentes a una ciudad romana que, en el caso de Itálica, son mal conocidos, es poca la documentación existente o, simplemente, necesitan un estudio más directo que revise lo ya investigado.

Las actuaciones que se incluyen dentro de este programa de intervenciones temáticas se desarrollarán mediante trabajos que, en algunos casos, requerirán de la participación de equipos multidisciplinares. El tipo de actuación y su desarrollo metodológico deberán adecuarse a las necesidades que planteen los temas a investigar y los objetivos a cubrir. Las actuaciones propuestas son las que se exponen a continuación.

Estudio documental, prospección superficial, elaboración de una base gráfica y delimitación del acueducto de Itálica

El abastecimiento de agua es una de las cuestiones que influye de manera más directa en la ordenación de una ciudad. En el caso de Itálica, muchos trabajos han tratado este tema, especialmente en lo que se refiere al sistema de traída y distribución de aguas al núcleo urbano de época adrianea. En este sentido, destacan los numerosos trabajos que han abordado el estudio del acueducto que llevaba el agua al asentamiento por su lado oeste. De hecho, este es uno de los elementos italicenses más tempranamente conocidos y uno de los que se han estudiado desde perspectivas más diversas. No obstante, a día de hoy es necesario poner en común toda la información generada en tantos años, confrontarla sobre el terreno y elaborar una base gráfica solvente que además permita localizar de manera exacta todos los puntos en el espacio. Asimismo, es primordial incidir en el análisis de la entrada de agua a la ciudad por su cuadrante suroeste, ya que en el flanco noroeste se conoce bien la conexión entre el acueducto y el llamado *castellum aquae*.



Recorrido de los acueductos de Itálica

Esta labor que una documentación con investigación permitirá obtener un mejor conocimiento y un análisis global de una de las piezas claves de Itálica. Igualmente, permitirá fijar las bases

para la protección legal de esta poderosa obra de ingeniería, que deberá incorporarse al área de delimitación de la Zona Arqueológica de Itálica.

Las actuaciones propuestas se desarrollarán mediante la recopilación de documentación gráfica y textual sobre el acueducto, la prospección superficial del terreno para reconocer y evaluar el estado de conservación de los tramos preservados, la elaboración de levantamientos planimétricos de los elementos conservados y la demarcación de un perímetro de protección para el conjunto de la obra, incluyendo las dos fases o momentos de la misma que hasta la fecha se han constatado.

Estudio paleogeográfico y arqueológico del área portuaria de Itálica

Uno de los aspectos más olvidados por la investigación sobre Itálica ha sido todo lo que tiene que ver con la relación entre la ciudad y el río Guadalquivir. Desde esta perspectiva, surge el estudio de un área portuaria que resultaría una parte fundamental en la organización urbana y un elemento capital para su desarrollo económico. Son muchos los trabajos que se han ocupado del tráfico mercantil por el río en época romana. Se conoce la actividad de puertos cercanos a Itálica, como los de Ilipa e Hispalis. Precisamente, los recientes estudios sobre este último puerto han puesto de manifiesto el papel que jugaban estas instalaciones como elementos indispensables para el funcionamiento de la *annona* o red estatal de abastecimiento. Así pues, el desarrollo de este organismo imperial fue estímulo para el florecimiento urbano y económico de muchos asentamientos del Bajo Guadalquivir, por lo que queda pendiente contextualizar la posición de Itálica en esta circunstancia histórica.

A la luz de otros puertos romanos, este tipo de instalaciones no estarían concebidas como un núcleo compacto, sino como una red de establecimientos que se distribuiría a lo largo de la orilla del río. De ser esto así y, especialmente, teniendo en cuenta el ámbito espacial en el que se han documentado hallazgos arqueológicos que podrían vincularse con una instalación de este tipo, el puerto de Itálica se localizaría al este del teatro, en un área extensa que hoy día es una vega aluvial. Así, la localización y el estudio de esta zona portuaria solo podría alcanzarse a partir de la intervención de un grupo de trabajo multidisciplinar que aborde dicha investigación desde:

- La reconstrucción paleogeográfica del entorno fluvial de Itálica como medio para comprender la evolución del paleoestuario y la llanura aluvial del Guadalquivir a lo largo del tiempo. Esta fase de trabajo requiere de una labor de campo de prospección geotécnica del terreno, además del correspondiente trabajo de análisis.
- La aplicación de medios de prospección geofísica como estrategia más adecuada para la localización de unas construcciones que habrían quedado cubiertas por potentes sedimentos aluviales.

- La realización de unas intervenciones arqueológicas orientadas al análisis puntual de algunos tramos de las instalaciones portuarias como medio para corroborar los datos de las prospecciones y para conocer la cronología de dichas estructuras.

Finalmente, hay que señalar que esta actuación en el puerto supone tanto un medio para mejorar y profundizar en el estudio de la ciudad como una base empírica sobre la que apoyarse y poner de manifiesto la necesidad de incluir este elemento dentro de la delimitación del BIC de Itálica.

Análisis de las murallas de Itálica

La muralla es un elemento estructurante y delimitador del espacio urbano. En la mentalidad romana la cerca que marcaba el contorno de la ciudad tenía una especial consideración, ya que suponía la línea que distinguía el espacio civilizado del no civilizado, la urbe del campo. En el caso de Itálica, el cúmulo de datos que nos aportan tanto las fuentes escritas de época grecolatina como toda la investigación que se ha ocupado de ella, ha puesto de manifiesto que esta ciudad habría tenido varias murallas a lo largo de su historia. De algunas hay restos emergentes que forman parte de los elementos que se visitan en el recorrido por el yacimiento – este es el caso de la muralla que cercaba el Barrio Adrianeo- o que han quedado integrados en otros conjuntos arquitectónicos que hasta la fecha no pueden visitarse –como ocurre con el torreón circular de época tardorrepublicana o augustea de *opus africanum* del área del teatro-. Estos son algunos de los tramos de muralla más visibles, cada uno perteneciente a un momento de la historia de la ciudad. Pero también existen otros documentos que proceden de textos antiguos (la descripción de las murallas que hace el Padre Zevallos), de la planimetría histórica (el plano de Demetrio de Los Ríos), de hallazgos en excavaciones (el foso de A. Blanco en las proximidades del supuesto capitolio republicano) o que simplemente son potentes paredes que han quedado integradas en construcciones actuales y que tradicionalmente se han tomado como parte de las murallas de la ciudad (el llamado Muro de San Antonio, otro al pie de la CN-630 y una construcción de planta curva próxima al torreón del teatro). A ello habría que unir tramos de fortificaciones -caso de trozos de la muralla augustea en los flancos norte y sur de la Avenida de Extremadura- aparecidos en el transcurso de excavaciones de urgencia en el casco urbano de Santiponce que contribuyen a definir el recorrido que seguían algunas de esas cercas. Más recientes son los dos lienzos de una misma muralla detectados en las intervenciones promovidas por el CAI en la calle Siete Revueltas 11 y en La Feria 19. Se trata de un grueso muro de adobes con una cara externa de piedras y un foso delantero que se habría construido en el último cuarto del siglo II a.C. Por último, la prospección geofísica de los años 90 en el Barrio Adrianeo permitió detectar parte de otra cerca defensiva que se habría construido a finales del siglo III o inicios del IV d.C.

Según se observa, el panorama es complejo y fragmentario, ya que es mucha la información que alude a las murallas y son escasos los datos que, en ocasiones, permiten ajustar tanto la verdadera función de las estructuras como su cronología. Con la información disponible,

también resulta difícil hacer reconstrucciones de los recorridos que seguirían las distintas defensas urbanas en los diversos episodios de vida de la ciudad.

En su conjunto, el estudio de las murallas italicenses es un tema poco investigado, que generalmente se ha abordado como elemento subsidiario de otros aspectos que tienen un mayor calado en la investigación del yacimiento como ocurre con el urbanismo. Por ello, desde el PD se considera necesario abrir una línea de trabajo centrada en el estudio, revisión, identificación y delimitación de los elementos y trazados de las distintas cercas italicenses, como paso previo para contribuir al conocimiento del proceso histórico de la ciudad y para proteger de manera adecuada la zona arqueológica que acoge a este enclave urbano.

El desarrollo de esta línea de trabajo consistirá en implementar trabajos de recopilación de documentación gráfica y textual (histórica y reciente), en la intervención arqueológica directa sobre aquellos paramentos que deban ser analizados para constatar su función de obra defensiva y/o para ajustar su cronología, en la elaboración de levantamientos planimétricos de los elementos conservados para volcar toda la información en la base gráfica general del yacimiento y poder leer los restos en el espacio y en el tiempo. Por último, hay que apuntar que toda aquella información sobre poliorcética que aporten las intervenciones arqueológicas preventivas que se lleven a cabo en el casco urbano de Santiponce quedará integrada en este proyecto.

Programa de intervenciones arqueológicas preventivas en Santiponce

En los últimos años el CAI ha asumido la dirección técnica de las intervenciones arqueológicas preventivas desarrolladas en Santiponce, ya vinieran motivadas por actuaciones urbanísticas o por obras públicas. El CAI también ha asumido el estudio de los materiales, la elaboración de la planimetría y los gastos de todos aquellos estudios complementarios que hayan planteado dichas actuaciones. De esta manera, se ha accedido a una información que, de no haberse realizado por parte del CAI, habría quedado dispersa entre los técnicos y/o empresas de arqueología que hubieran hecho las intervenciones. Esta circunstancia habría dificultado el poder contar con una información que es vital para comprender la dinámica de la ocupación en este sector del yacimiento. En estas actuaciones del CAI se ha puesto especial hincapié en la importancia que tiene el estudio de los materiales procedentes de las intervenciones, un aspecto que no siempre ha podido recibir la atención que merece. Además, la planimetría resultante de cada trabajo ha quedado incorporada al plano general del yacimiento, lo que representa un avance a la hora de tener localizados en el espacio los elementos descubiertos.

Sin duda, esta iniciativa del CAI supone un importante esfuerzo en tanto que posibilita el acceso a una zona del yacimiento que tradicionalmente ha recibido menor atención investigadora por encontrarse bajo una ciudad actual y en cuanto que permite controlar una información vital que de otra manera habría quedado dispersa y no unificada. No obstante, también supone un

avance a la hora de establecer los medios para lograr una correcta tutela del enclave y una manera de concienciar a la población local de la importancia de llevar a cabo estas actuaciones, cuestión que resulta especialmente delicada en lo que se refiere a la relación que tradicionalmente ha existido entre Itálica y Santiponce.

Los óptimos resultados que está aportando esta línea de trabajo llevan a que desde el PD se mantenga esta dinámica como una más de las acciones ligadas al programa de investigación. Esta línea se entiende, no tanto desde un sentido planificador, sino desde la necesidad de determinar un protocolo en el que se marquen las pautas de actuación. El hecho de que las intervenciones arqueológicas surjan al hilo del desarrollo urbanístico del municipio de Santiponce, impide que se planifiquen las actuaciones a realizar. El CAI, de acuerdo con su Decreto de creación, asumirá la coordinación y la realización de todos los trabajos arqueológicos que vengan motivados por dichas circunstancias dentro del ámbito de la zona BIC y se regirá a partir de los siguientes criterios:

- Las determinaciones previstas para el sector en el documento de Propuesta de Sectorización del BIC de la Zona Arqueológica de Itálica.
- Las cautelas que estime la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.
- Dependiendo de la ubicación de la parcela a intervenir y atendiendo a las hipótesis interpretativas del yacimiento, se valorará la posibilidad de ampliar e intensificar la intervención, trascendiendo la afección de la propia obra civil.

El CAI se hará cargo de los aspectos técnicos de las actividades arqueológicas, aportando a sus técnicos para la dirección de los trabajos y asumiendo los gastos de los estudios de los materiales, de delineación y de todos aquellos aspectos complementarios relacionados directamente con la investigación. Asimismo, este programa de intervenciones arqueológicas preventivas en Santiponce permitirá sistematizar los datos procedentes de las excavaciones arqueológicas y crear un cuerpo documental disponible para la comunidad científica.

Proyecto para la reconstrucción de la paleotopografía de Itálica

Cada día es más frecuente la integración de la geoarqueología como una disciplina más de las que componen los equipos de trabajo en las intervenciones arqueológicas. En este sentido, resulta pionera la participación de técnicos geoarqueólogos en las excavaciones en el área urbana de Sevilla, donde estos estudios están permitiendo conocer la llanura aluvial del Guadalquivir y la topografía histórica del yacimiento. Este avance en el conocimiento del río y en la forma de la ciudad ha repercutido positivamente a la hora de interpretar cómo se organiza y se comporta el enclave a lo largo de su historia. Pero además de en Sevilla, estos estudios de geoarqueología se están realizando en otros asentamientos del Bajo Guadalquivir. Uno de estos sitios es Alcalá del Río, la antigua *Illipa*, donde el empuje de la investigación

arqueológica de los últimos años ha incluido el análisis geoarqueológico de prácticamente todas las zonas del yacimiento que se han estudiado.

Itálica se presenta como un lugar fundamental donde aplicar estos estudios de geoarqueología. De hecho, en la investigación sobre Itálica se observan importantes carencias a la hora de comprender o de explicar la ciudad que vienen motivadas por una falta de información sobre la paleotopografía del enclave y/o sobre la relación entre el río y la ciudad. El CAI ha tomado conciencia de este vacío y, por ello, en los últimos años ha abierto una línea de trabajo orientada a conocer la evolución topográfica y morfosedimentaria del solar de la ciudad de Itálica a lo largo de su historia. Esta línea se desarrolla a partir de dos frentes de actuación. De un lado, en las intervenciones arqueológicas promovidas por el CAI se ha incluido el estudio geoarqueológico del sector para incluir dicha información dentro del marco general de la evolución topográfica del yacimiento. Asimismo, este análisis geoarqueológico se está revelando como un medio eficaz para determinar las circunstancias de formación de los depósitos y para identificar los procesos postdeposicionales que afectan al registro arqueológico. Algunas de las actuaciones que ya han contado con este análisis geoarqueológico han sido las de la calle Siete Revueltas 11, la de La Feria 19 y las que se desarrollan como apoyo al proyecto de conservación del teatro.

De otro lado, se está desarrollando un programa de sondeos geotécnicos para reconstruir la paleotopografía de Itálica en la zona del casco antiguo de Santiponce. Esta actuación consiste en el levantamiento de la sección del terreno a partir de perforaciones geotécnicas que se distribuyen formando tres ejes que componen un triángulo cuyos vértices se localizan en la zona de las Termas Menores, en el área del teatro y en el extremo sureste del casco antiguo. El objetivo es alcanzar los niveles del terreno no afectado por la ocupación humana y restituir tanto las cotas de referencia del modelado previo a la presencia antrópica como su evolución posterior hasta la actualidad.

Aunque este programa de perforaciones geotécnicas aún no concluido, la información que está aportando, junto a la que se ya se ha obtenido de los estudios realizados en las intervenciones arqueológicas de estos últimos años, están permitiendo perfilar la imagen y la forma de Itálica en muchos momentos de su historia.



Fuente: Borja, F. Estudio de reconstrucción paleogeográfica de Itálica, 2008
 Sondeos geotécnicos para la reconstrucción paleotopográfica de Itálica

Por ello, desde el PD se impulsará esta línea de trabajo que integra la geoarqueología dentro de las acciones de investigación arqueológica. Así, las actuaciones previstas para los próximos años consistirán en avanzar en el programa de sondeos geotécnicos en el casco antiguo de Santiponce, continuar con el seguimiento geoarqueológico de los ámbitos que vayan a intervenir arqueológicamente y avanzar en el conocimiento de la zona de la vega.

INVESTIGACIÓN DESDE LA CONSERVACIÓN Y LA PUESTA EN VALOR

Actuaciones arqueológicas de apoyo a la apertura de nuevas áreas del yacimiento a la visita pública

En la actualidad, la zona visible de Itálica está constituida por tres áreas, independientes cada una de ellas: el Barrio Adrianeo, el teatro y las Termas Menores, estas dos últimas en el casco urbano de Santiponce. De estas tres piezas que componen el recorrido por la ciudad destaca

el Barrio Adrianeo, el lugar de visita más frecuente y en donde más se ha focalizado la investigación; para el público en general, este ámbito es el conjunto arqueológico por antonomasia. Los otros dos espacios quedan en planos secundarios. El teatro no tiene el mismo régimen de apertura al público que el Barrio Adrianeo ya que su uso se limita a espectáculos singulares. Las Termas Menores no están preparadas para la visita pública aunque tienen algunos paneles explicativos.

Sobre estas zonas identificadas como lugares de visita pueden sacarse dos conclusiones muy generales:

- Respecto a la investigación y también a la conservación, puede decirse que la inversión realizada ha sido muy alta, pero los resultados no se han rentabilizado como debiera esperarse, especialmente en algunos puntos. Estos son los casos del sector Cañada Honda-*Traianeum* y del teatro. Ambos han recibido importantes inversiones de trabajo, pero no se han rentabilizado socialmente por encontrarse fuera del área de visitas del CAI. Las Termas Menores tienen una problemática diferente. En este caso prima el factor urbanístico por la asfixia inmobiliaria que sufren. En cuanto a su conservación, los problemas no son tan urgentes como ocurre con los otros puntos señalados.
- Sobre el grado de comprensión del yacimiento para el público en general, el hecho de que los espacios visitables compongan unidades independientes desdibuja la unidad territorial del asentamiento.

Estas dos circunstancias llevan a que desde el PD se implementen actuaciones que integren nuevos espacios dentro del circuito de visitas. Precisamente, para paliar esta situación, el PD propone la incorporación del teatro y del sector sur del Barrio Adrianeo al recorrido de la visita (L.A. 7.1). Se trata de áreas del yacimiento que ya han sido excavadas en su totalidad, o bien con carácter parcial. El objetivo que se persigue es triple:

- Rentabilizar socialmente las inversiones realizadas.
- Acometer unas actuaciones que permitan la correcta conservación de unos ámbitos que han recibido trabajos parciales dirigidos a solucionar problemas muy puntuales, o en los que no se han terminado de ejecutar las obras. En ambos casos, el resultado ha sido la no recuperación total de los inmuebles.
- Mejorar la comprensión de la escala y de la unidad territorial de la ciudad romana.

Esta puesta en carga de nuevos espacios a la visita requiere de trabajos previos de investigación, que se integrarán como parte esencial de los proyectos de conservación y de puesta en valor de dichos espacios. Estas investigaciones se centrarán tanto en el estudio de aquellas partes de las edificaciones que hayan quedado sin estudiar como en la revisión de otras conocidas desde antiguo.



Fuente: Elaboración propia
 Áreas de actuación arqueológica de apoyo a la apertura de nuevas zonas del yacimiento a la visita pública

Las acciones de investigación que se integran en esta línea de actuación se desarrollarán según lo establecido en los programas de conservación y de uso público del PD.

Área de la Cañada Honda-Traianeum

En los años 70 y 80 se acometieron grandes campañas de excavación en el sector sur del Barrio Adrianeo. Estos trabajos se desarrollaron, primero, en la zona de la Cañada Honda, donde salieron a la luz tramos de viario y parte de algunas unidades domésticas (Casa de la Cañada Honda, Casa de las Columnas, Casa del Mosaico del Nacimiento de Venus). Después, se intervino en el gran edificio público del *Traianeum* y en su entorno urbano. A pesar de la amplitud del área excavada y de la entidad de los restos descubiertos, esta zona nunca ha estado integrada en el circuito de visitas, aunque ha habido numerosos proyectos que lo han intentado.

A aquellas circunstancias hay que unir que el sector de la Cañada Honda es una de las zonas del yacimiento que registra peor estado de conservación. Esto se deriva de su carácter de zona baja y en ladera, que actúa como punto de recepción de las aguas y de la tierra procedente de las partes altas. Este problema es especialmente acuciante en la zona más meridional del sector; un área que en la actualidad resulta impracticable. Por su parte, en la zona del

Traianeum los problemas provocados –entre otros factores- por su posición en un punto elevado y prominente del terreno acarrearán altos índices de erosión¹⁶.

Por último, hay que añadir que el grado de conocimiento histórico y arqueológico de parte de este sector es muy parcial, lo que impide aprehender de manera adecuada tanto la dimensión material como el valor histórico de esos bienes. En este sentido, es urgente abordar el estudio arqueológico de este ámbito desde planteamientos teóricos y metodológicos actuales, que se centren en aspectos como los que tienen que ver con el análisis formal de los inmuebles a lo largo del tiempo, la cronología de los momentos de construcción, de uso y de abandono de los edificios, las posibles perduraciones en los momentos tardíos del Imperio, la fecha y la magnitud de las actuaciones de expolio, etc. Sin comprender esos asuntos, resultaría imposible difundir de manera adecuada esta parte meridional del Barrio Adrianeo.

Todas las circunstancias anteriores implican la necesidad e idoneidad de emprender trabajos de investigación arqueológica en este ámbito de la Cañada Honda-*Traianeum*. Se trata de actuaciones que son las piezas claves para recuperar, conservar y poner en valor de manera adecuada una zona del CAI en la que se encuentran algunas de las edificaciones más simbólicas de Itálica.

La amplitud del sector y las necesidades específicas que plantean los bienes que en él se encuentran, llevan a plantear una estrategia de intervención a desarrollar en dos fases de trabajo que se corresponden con dos bloques espaciales. La primera afecta a la parte de la Casa de la Cañada Honda y al edificio del *Traianeum*, con los tramos de viario que conectan ambos puntos. La segunda consiste en el cuadrante sureste del Barrio Adrianeo, un sector urbano que se desarrolla al sur de la Casa de la Cañada Honda.

- **Bloque 1: Casa de la Cañada Honda-Traianeum**

El desarrollo de esta actuación implica incorporar una extensa área al espacio visitable de Itálica. Asimismo supone realizar estudios arqueológicos en la Casa de la Cañada Honda, en el *Traianeum* y en el viario anexo. Las actuaciones son las siguientes:

- **Casa de La Cañada Honda.** Los trabajos arqueológicos de los años 70 permitieron documentar casi todo el espacio que hoy día se conoce de esta *domus*. Quedaron sin excavar la galería oeste del patio y toda la parte trasera del inmueble. De aquella intervención no ha trascendido más información que la que recogen algunas reseñas o alusiones a este edificio en publicaciones que tratan de manera general el yacimiento o su urbanística. También se conocen algunos detalles sobre los revestimientos parietales de varias estancias, sobre los conjuntos monetales recuperados en los trabajos de excavación, y sobre los ajuares y los posibles usos de algunas de sus dependencias.

¹⁶ Los problemas de conservación de este sector se recogen en el Programa 5 (Conservación) del PD.

La integración de este edificio doméstico en el espacio de visitas presenta dos grandes escollos que repercuten a la hora de explicar los contenidos históricos y de presentar al público el inmueble. Una de estas carencias es el estado parcial de excavación de la casa. La otra es el escaso grado de conocimiento del proceso histórico que le rodea.

Parte de estas circunstancias han intentado solventarse a partir de varias actuaciones arqueológicas desarrolladas en los últimos años dentro del *Proyecto de actuación de conservación preventiva en la zona de Cañada Honda en el CAI* (Reina 2003). Se trata de trabajos de documentación y limpieza de las estructuras excavadas en los años 70 para evaluar su estado de conservación, además de la excavación del sector occidental del peristilo y de dos estancias de servicio en la crujía sur de la casa. No obstante, aún queda por recuperar la parte más occidental del inmueble, donde deben localizarse el comedor principal –el *triclinium*– y la zona de los dormitorios –los *cubicula*–. Con ello, se obtendrá una lectura completa del edificio y se reconocerán todos los ámbitos de una casa romana. Para este sector se estima una superficie de 400 m².

Además de concluir la excavación del inmueble es necesario profundizar en el conocimiento de la dimensión arquitectónica e histórica de la casa y del sector urbano en el que se localiza. La escasa documentación sobre las excavaciones de los años 70 y las perspectivas para el estudio que surgen con los trabajos de 2007, llevan a plantear una serie de cuestiones que deberán de abordarse como objetivos básicos de la actuación arqueológica. Entre ellos:

- ✓ Documentar la organización interna, los usos y las transformaciones de este ámbito de la casa a lo largo del tiempo.
 - ✓ Estudiar los procesos de abandono, ruina y expolio del inmueble, además de determinar la cronología de dichos episodios.
 - ✓ Analizar la Casa de la Cañada Honda en el contexto de la ciudad de época adrianea, así como verificar su ocupación en época tardía y su inclusión dentro del perímetro de la ciudad bajoimperial.
- **Traianeum.** Este edificio de cerca de una hectárea de superficie se configura como un hito urbano y paisajístico del yacimiento frente a la vega del Guadalquivir. Las excavaciones de los años 80 pusieron de manifiesto la envergadura de este inmueble, pero también el profundo nivel de arrasamiento y de expolio sufridos tras su abandono en época tardía. A ello hay que sumar la erosión a la que está sometido el terreno en este sector. Todos esos factores han desembocado en la casi absoluta desaparición del edificio, del que apenas han quedado sus cimentaciones de *opus caementicium* y algunos elementos decorativos de mármol.

Tras las excavaciones que lo dieron a conocer, la investigación sobre el *Traianeum* se ha centrado fundamentalmente en su análisis arquitectónico y en su identificación como

espacio público religioso. Asimismo, se han estudiado la epigrafía, el material escultórico y demás elementos marmóreos procedentes de este espacio. No obstante, a la hora de establecer las actuaciones de puesta en valor de este emblemático edificio surgen obstáculos similares a los observados en la Casa de la Cañada Honda. Como en el caso anterior, éstos tienen que ver con la arquitectura original del inmueble, con su implantación en el entorno urbano y con su problemática histórica.

En los últimos años se han realizado estudios arqueológicos de limpieza y documentación de estructuras que han permitido identificar, entre otros elementos, algunos niveles de uso originales. Asimismo, se ha realizado un levantamiento topográfico de detalle de todo el sector y se ha emprendido un trabajo de anastylosis de los órdenes arquitectónicos utilizados en cada ámbito del edificio a partir de los elementos conservados. Por tanto, la investigación arqueológica de este espacio tiene una orientación documental y de interpretación histórica y arqueológica de toda la información generada en torno a este inmueble. Dicha interpretación constituirá la base desde la cual se establecerán las directrices que permitan conocer la imagen original del *Traianeum* y significar su condición de referente del paisaje italicense.

- **Viarío.** La Casa de La Cañada Honda y el *Traianeum* quedan conectados a través de un tramo de calle que también fue excavada dentro de las actuaciones de rescate de este sector. Asimismo, se conoce todo el viario perimetral al *Traianeum*, entre ellos las dos calles principales de la ciudad: el cardo y el decumano máximo. No obstante, tras décadas en las que, salvo trabajos de urgencia en el área más próxima a la Casa de la Cañada Honda, no se han emprendido intervenciones para la preservación de las estructuras, el estado de conservación del viario en determinados puntos es tan malo que resulta intransitable. En otras zonas no se han conservado losas de calzada, quedando a la vista la cama del pavimento o, incluso, la cubierta de la cloaca. Por último, en las excavaciones de los años 70 y 80 se pusieron al descubierto tramos de calzada, pero aún quedan espacios en los que no se excavaron los pórticos de las calles.

La recuperación del viario y, sobre todo, de los tramos de aceras son actuaciones vitales, ya que representan algunos de los elementos más característicos de Itálica. Por ello, en la integración de este nuevo sector a la visita será preciso excavar dichos espacios. Asimismo, con esta tarea se abordará la investigación de las transformaciones y de los episodios de ocupación de estos ámbitos techados en época tardía. Este fenómeno se ha constatado en otros puntos del Barrio Adrianeo, pero es necesario ajustar el momento y el contexto histórico en el que se llevan a cabo esas ocupaciones.

- ***Bloque 2: Cuadrante sureste del Barrio Adrianeo***

Esta parte del área meridional del Barrio Adrianeo también fue excavada entre los años 70 y 80. En ella se conservan tramos de viario y parte de unidades domésticas, como las de la Casa de las Columnas y la del Mosaico del Nacimiento de Venus.

En esta zona del CAI se repite parte de la casuística que registran las estructuras e inmuebles de Cañada Honda-*Traianeum*: graves problemas de conservación que, en este caso, vienen provocados por la acumulación de agua en las cloacas antiguas y por las bolsas de humedad que crean elevaciones y hundimientos del terreno. Ambos factores han afectado gravemente tanto al pavimento como a las propias infraestructuras de canalización de aguas que han acabado rompiéndose. El resultado es que este cuadrante sureste resulta impracticable.

Las investigaciones en la Casa de las Columnas y en la del Nacimiento de Venus han sido muy reducidas y parciales. No obstante, este sector urbano es una de las áreas del yacimiento en la que se ha documentado con más detalle la ocupación de época tardía.

La investigación de este ámbito urbano se enmarca en los trabajos de recuperación del tramo de viario de dicha zona propuestos en el PD. La intervención arqueológica se realizará desde el apoyo a las obras de conservación y adecuación del sector para la visita pública. Consistirán tanto en el seguimiento de dichas obras como en la excavación de algunos tramos de aceras. Esto supondrá incidir en el conocimiento de la ocupación y de los usos de este ámbito de calle en época tardía. La excavación de esas zonas permitirá, además, corregir los taludes dejados por las excavaciones antiguas, otros elementos que también registran un precario estado de conservación.

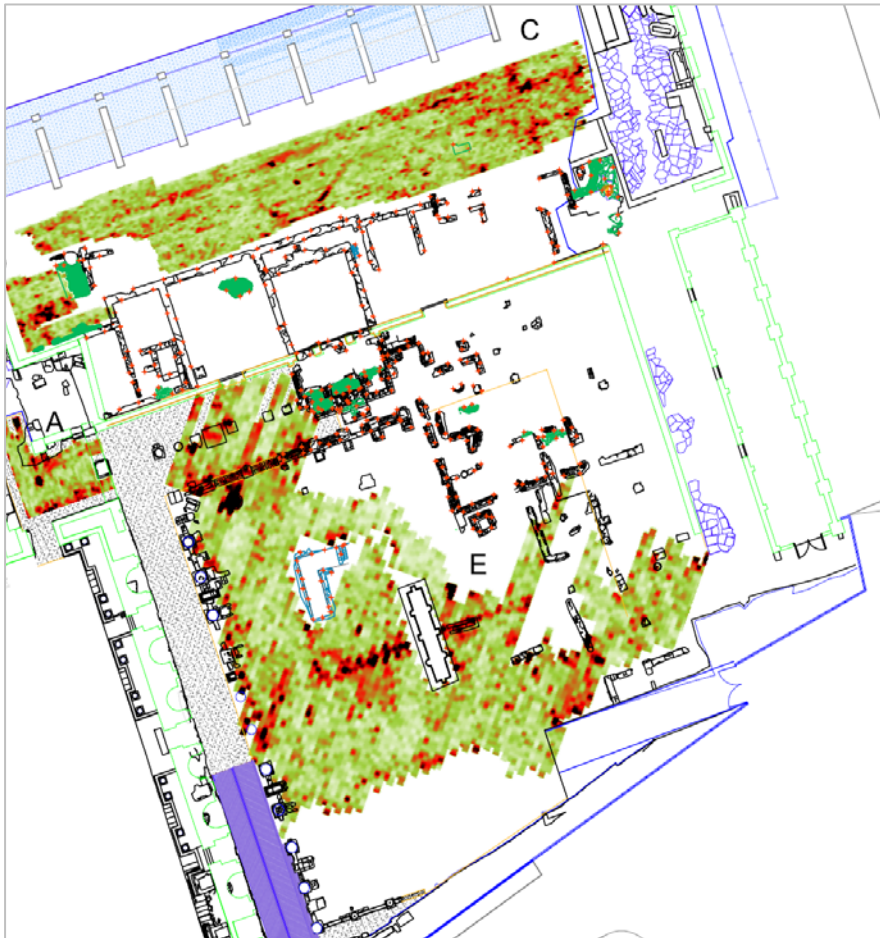
Teatro y edificio adrianeo

El teatro es otra de las edificaciones emblemáticas de Itálica. Su rescate arqueológico se ha caracterizado por seguir una trayectoria larga y llena de altibajos. Desde que en los años treinta del siglo pasado Francisco Collantes de Terán identificara un tramo de graderío en el corral de una de las casas de la Colina de San Antonio, bastante numerosas han sido las intervenciones arqueológicas que han ido descubriendo las piezas que conforman este complejo edificio. Hasta 2009 lo que estaba descubierto del teatro correspondía a lo excavado en los años 70, 80 y 90. Pero, aunque el espacio investigado es amplio y el edificio ha sido objeto de importantes trabajos de restauración, no forma parte del área de visitas del CAI.

Para corregir esta tendencia y lograr la verdadera rentabilización social de este espacio, en 2009 se ha impulsado una actuación compleja para permitir la definitiva integración del teatro en el circuito de visitas de Itálica. Como apoyo a esta línea de trabajo, se ha desarrollado una primera fase de investigación arqueológica, que se ha centrado en el estudio de zonas que

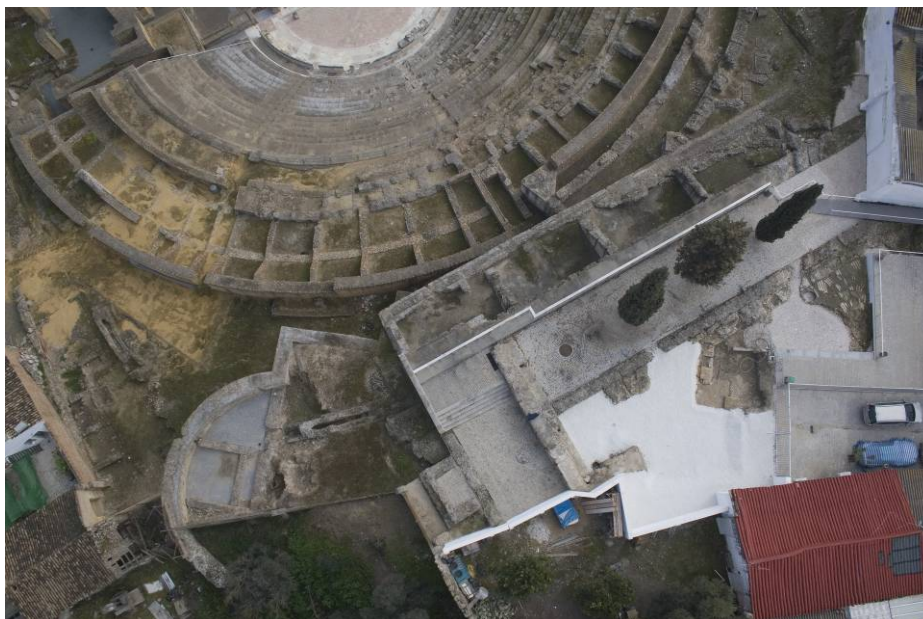
estaban sin investigar y en la revisión de determinados elementos que se conocían desde antiguo. Los resultados de estos trabajos han permitido obtener una imagen del teatro que en algunos puntos es muy distinta de lo que tradicionalmente se había sostenido. Asimismo, ha sido posible determinar numerosas remodelaciones y transformaciones constructivas en todo el sector, además de puntualizar el marco cronológico de estas operaciones. Los nuevos ámbitos descubiertos quedarán integrados en el espacio que habrá de ponerse en valor.

No obstante, estas investigaciones que se desarrollan al hilo del proyecto de conservación y musealización del teatro no pueden considerarse concluidas, sino que es necesario avanzar en el conocimiento de esta área a partir del desarrollo de otro grupo de actuaciones. Estas se centrarán en el estudio de la zona de la plaza del pórtico, donde se continuarán las prospecciones geofísicas que aportarán la imagen de lo conservado en el subsuelo. Igualmente, se abordará el estudio analítico de muchos de los materiales procedentes de la intervención, entre ellos los elementos constructivos para determinar sus necesidades de conservación y, sobre todo, estudiar la procedencia geográfica e identificar posibles áreas de producción o talleres. Además, la recogida de columnas de polen permitirá conocer las especies utilizadas en los jardines que probablemente ocupaban este sector abierto del teatro. Por último, la parte gráfica de los trabajos y su gestión documental son otras de las tareas que deberán desarrollarse.



Prospecciones geofísicas en el teatro (2009)

Por su parte, la zona del **mirador del teatro** es el punto donde han quedado al descubierto parte de las construcciones de hormigón del gran edificio de época adrianea que ocupaba la cima de la colina, justo detrás del teatro.



Mirador y graderío del teatro

En el mirador se observan las estructuras que delimitan el perímetro oriental de la construcción adrianea y una de las exedras de su frente norte. También se encuentran las cimentaciones de otras estructuras que ocupaban el espacio interior del edificio, así como la cama del pavimento de losas que solaría este ámbito. Sin embargo, aparte de dichas estructuras incluidas en el espacio visitable, en la corona de la colina se encuentran más muros de este mismo edificio. Algunos están al descubierto por haber quedado integrados en construcciones actuales -el llamado Muro de San Antonio-, mientras que otros sí se conocen pero aún no son visibles para el público -son los casos de la esquina sureste de la construcción hallada en la excavación de la Casa de la Venus y el de una exedra de planta curva perteneciente al frente norte del edificio que se ha conservado en el solar número 19 de la calle de La Feria-. A los restos arquitectónicos que dan las trazas del edificio hay que unir las numerosas esculturas encontradas en este sector alto del cabezo, de las cuales las más representativas serían las de los dioses Mercurio, Diana, Venus y la cabeza diademada encontrada recientemente en las excavaciones realizadas en el propio mirador del teatro. Más información sobre la zona y el edificio adrianeo es la que se desprende de los elementos arquitectónicos procedentes del edificio que se han ido hallando en el sector a lo largo del tiempo.

La suma de todos esos datos lleva a considerar como tarea básica realizar un levantamiento de información completo sobre esta zona monumental que, sin duda, deberá incluir toda la documentación de carácter arquitectónico y escultórico, pero también la de otros elementos de distinta naturaleza que suponen fuentes de conocimiento, como las representaciones gráficas (grabados, litografías, planos, dibujos, etc.), el análisis de la evolución del parcelario, el

estudio de la topografía del sector y la consulta de las fuentes escritas. El objetivo es realizar una anástilosis del edificio y estudiar su implantación espacial y organización interna.

De esta manera, se pretende abordar un estudio global e integral del teatro de Itálica, en el cual se obtendrá la información necesaria y un grado de conocimiento que permitan afrontar la conservación y la puesta en valor del edificio desde unas sólidas bases documentales históricas y arqueológicas. Igualmente, estos resultados serán fundamentales a la hora de seleccionar los contenidos del material de difusión que se emplee para explicar este espacio tan representativo de Itálica. Tampoco hay que olvidar la difusión de estos resultados de cara a la comunidad científica y demás profesionales del Patrimonio Histórico.

Por último, será preciso realizar un seguimiento arqueológico de las obras de adecuación del teatro para su apertura pública.

Mejora del paisaje urbano e integración de las murallas de Itálica en el sector de la calle de La Feria

Itálica es uno de los pocos yacimientos romanos de Andalucía, y quizás de toda la Península Ibérica, en el que se conocen más de tres recintos defensivos. Aunque el estudio de las defensas de la ciudad es objeto de una de las acciones de este programa de investigación, dicho tema será abordado de forma puntual y en el contexto de una actuación de mejora del paisaje urbano en el sector de la calle de La Feria.

Esta parte del casco antiguo de Santiponce coincide con el punto de conexión entre la zona del teatro y el cuadrante sureste del Barrio Adrianeo. Se trata, por tanto, de dos puntos que serán objeto de importantes trabajos de puesta en valor que permitirán abrirlos a la visita pública.

La trasera de parte de las fincas del lado sur de la calle de La Feria coincide con la ladera norte del Cerro de San Antonio. En los últimos años este espacio urbano ha sido objeto de un grupo de actuaciones impulsadas desde el CAI que han retomado el espíritu del decreto de expropiación para la recuperación y contemplación del teatro de Itálica y de su entorno. En este contexto se han adquirido distintos inmuebles que se incluirán en este programa de mejora del paisaje urbano. Para ello se pretende integrar dentro del espacio del CAI algunos hitos arqueológicos que se encuentran en este sector. Este es el caso de las defensas de la ciudad, ya que por esta ladera del Cerro de San Antonio discurren algunas de las líneas defensivas italicenses. De hecho, junto al teatro se encuentran una construcción circular y un muro que usualmente se han considerado parte del recinto fortificado de época augustea. El trazado que seguiría esta cerca en dirección hacia la Avenida de Extremadura y su conexión con el Barrio Adrianeo suponen dos temas fundamentales para comprender el paisaje urbano italicense. Con ese objetivo se emprendió la excavación en el solar de La Feria, 19. Sin embargo, en aquellos trabajos no se documentó el paso de esta cerca, pero sí el de otra más antigua correspondiente a la Itálica de finales del siglo II a.C.

Ambos hitos arqueológicos suponen dos elementos de peso para seguir estudiando esta zona e integrarla en el espacio visitable del CAI. Así, las actuaciones iniciadas en la calle de La Feria continuarán con el análisis directo del torreón circular del teatro. Esta obra aún no ha sido objeto de una intervención arqueológica que determine su cronología. Sin embargo, por su relación constructiva con el teatro y con algunas construcciones cercanas, se ha considerado parte de la cerca de la ciudad tardorrepublicana, si no augustea. Este torreón se localiza en un solar de la calle de La Feria –el de número 25- que es colindante con el edificio del teatro y está a escasos metros del solar de La Feria 19. La intervención arqueológica de dicha construcción permitirá ajustar la adscripción cronológica de esta obra y estudiar en extensión cómo es su desarrollo hacia el oeste. Asimismo, la recuperación de este elemento supondrá la ampliación del espacio visitable del CAI en el entorno del teatro y la reducción del espacio de contacto entre este sector y el Barrio Adrianeo. Por último, contribuirá a la mejora y a la regeneración de un paisaje urbano que se ha degradado a consecuencia del estado de ruina de algunos de sus inmuebles.

Actuaciones arqueológicas de apoyo al mantenimiento y preservación de los restos musealizados y de los bienes muebles del CAI

Corresponde a las actuaciones de investigación arqueológica que se desarrollarán en el contexto de las obras de conservación y de mantenimiento a realizar en las zonas del CAI que forman parte del espacio abierto a la visita pública. Los trabajos arqueológicos consistirían en desarrollar el seguimiento de dichas obras y en aportar una base documental de contenido histórico y arqueológico a dichos trabajos.

No obstante, la investigación no solo se centrará en la vertiente de los bienes inmuebles, sino que también se integrará como parte de aquellas actuaciones que conlleven la intervención sobre los bienes muebles del CAI.

Los trabajos se desarrollarán según los criterios y las estrategias de actuación fijados en los programas de conservación (L.A. 5.1) y de uso público (L.A. 7.1) del PD.

DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN¹⁷

Uno de los pilares básicos en los que se asienta este programa del PD es dar a conocer tanto las acciones como los resultados de las investigaciones que se emprendan. El objetivo es que el público que visite Itálica, los investigadores que estudien el lugar y los profesionales del Patrimonio que analicen el modelo de gestión del CAI conozcan los valores y la significación histórica y patrimonial de esta zona arqueológica.

¹⁷ Estas actuaciones se programan en la línea de acción 8.2. Difusión.

Esta rentabilidad social de las actuaciones de investigación se desarrollará desde planos diversos, ya que los medios de difusión que pueden utilizarse son muy variados, como también lo son los perfiles de las personas que se dirigen a Itálica demandando información. No obstante, este grueso de personas puede agruparse en dos bloques, para cada uno de los cuales habría unos medios en los que volcar los contenidos que habrán de difundirse.

De esa manera puede distinguirse entre:

- Actuaciones de difusión para un público especializado, en el que estarían investigadores y profesionales del Patrimonio Histórico.
- Actuaciones de difusión para el público que visita Itálica como espacio cultural y de ocio.

Actuaciones de difusión para el público especializado

Uno de los grandes escollos que se presentan a la hora de estudiar Itálica es el vacío de información que existe sobre muchas de las actuaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento a lo largo del tiempo. Esta carencia documental no solo se refleja en que gran parte de los resultados de las investigaciones estén inéditos, sino que de muchos de ellos ni siquiera existen informes, memorias o material gráfico alguno. Las consecuencias más inmediatas de esta situación no son otras que la imposibilidad de dar a conocer estos trabajos a la comunidad investigadora y la realidad parcial del panorama general de conocimiento que se tiene del lugar. Como ejemplo basta señalar que hay puntos investigados de los que solo se sabe que una vez fueron objeto de estudio, pero poco más. Otras veces ni siquiera se sabe el punto exacto o aproximado en el que se llevaron a cabo los trabajos. Esta situación podría extrapolarse a los bienes muebles rescatados, en torno a los cuales hay un desconocimiento mucho más acuciante. Una excepción a este panorama sería la de la colección epigráfica, que se encuentra publicada casi en su totalidad.

Ante esta situación, el fomento de la investigación que persigue el PD tiene como una de sus acciones prioritarias dar a conocer los resultados de las investigaciones que se emprendan. No solo se trata de realizar los pertinentes informes y memorias, sino de dar salida a dichos trabajos a través de distintos canales. El objetivo es difundir los resultados y mantener vivo el espíritu investigador que ha hecho de Itálica un referente internacional en el estudio del legado romano.

- De esta manera, el CAI difundirá sus actuaciones tomando parte activa en **foros de debate** (congresos, jornadas, symposia, ciclos de conferencias, mesas redondas, etc) que organicen otras instituciones, a la vez que liderando la organización de este tipo de encuentros. En este sentido, el CAI ya cuenta con la experiencia de haber organizado en 1994 los actos

académicos que conmemoraron el dos mil doscientos aniversario de la fundación de la ciudad por Escipión. Estos encuentros sirvieron para poner al día el estado de la investigación del enclave. Más recientes son las Jornadas de Arqueología Clásica, celebradas en otoño de 2007. Dicho foro se concibió como el punto de inicio de una línea de difusión de la investigación emprendida por el CAI, en colaboración con el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.

La magnífica acogida de público y las expectativas creadas en el ámbito investigador llevan a mantener esta línea de trabajo como una de las vías de difusión de las acciones de investigación emprendidas en Itálica. De esta manera, las **Jornadas de Arqueología Clásica** se presentan como un espacio óptimo en el que difundir las actuaciones ante un público especializado en el estudio e investigación de la cultura clásica, pero también entre los profesionales y expertos en la gestión e intervención sobre el Patrimonio Histórico. Las Jornadas están concebidas como un foro de debate de carácter bienal, donde se expongan trabajos de investigación y se presente una monografía que recopile los trabajos de la edición anterior.

- Otro canal de difusión de la investigación son las **publicaciones**. En este sentido, el CAI pretende fomentar la edición de monografías que recojan las actuaciones de investigación arqueológica y de intervención sobre los bienes patrimoniales, pero también la de estudios de análisis histórico, de gestión patrimonial o de otros temas vinculados con Itálica. Junto a esta línea más específica, se encontrarían los artículos en revistas, los capítulos de libro y los partes de obra que también suponen medios donde presentar los trabajos y estudios realizados. Por último, hay que considerar los recursos vía **Web** (web de Itálica, etc.) como puntos donde colgar la información referente a los resultados de la investigación.

Actuaciones de difusión para el público que visita Itálica

- El avance en el conocimiento que supondrán las actuaciones a realizar y la mejora que experimentarán las instalaciones con las intervenciones de conservación y de puesta en valor de nuevos espacios tendrá su reflejo en el **material de difusión** que explica los contenidos de la visita. Se trata de incluir los nuevos datos y de tener siempre actualizado dicho material, en el que se encuentran los folletos y la señalética explicativa, además del material expositivo de las salas de recepción de visitantes que se localizarán en el edificio del teatro y en el Barrio Adrianeo.
- También forman parte de este bloque las **actividades de dinamización** que acoge el CAI. A ellas acude mucho público que aprovecha esta oportunidad para conocer más a fondo algunos aspectos de la ciudad romana. La supervisión de los contenidos en torno a los cuales giran dichas actividades y la inclusión de nuevos temas deben ser supervisados

desde la Unidad de Investigación, para que haya un correcto ajuste de la información académica en su divulgación hacia el público que visita Itálica.

- Los nuevos espacios para la recepción de visitantes que acompañarán a las obras de adecuación y puesta en valor del teatro, así como la remodelación realizada en el espacio del antiguo Museo de Itálica suponen nuevos puntos en los que pueden celebrarse **exposiciones** o muestras en la que presentar las actuaciones de investigación emprendidas o ilustrar otros temas relacionados con el yacimiento. Asimismo, habría que considerar el hecho de que parte de las exposiciones organizadas por el CAI tuvieran un carácter itinerante, lo que ampliaría, sin duda, el radio de difusión de los contenidos presentados.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P3. Investigación	L.A. 3.2. Acción investigadora
Actuación 3.2.1	<p>Carta arqueológica de Santiponce</p> <p>Desarrollo de la Carta Arqueológica de Santiponce con informatización de la documentación generada en torno a Itálica y demás patrimonio arqueológico municipal.</p>
Actuación 3.2.2	<p>Investigaciones temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio documental, prospección superficial, elaboración de base gráfica y delimitación del área de protección del acueducto de Itálica. ▪ Estudio paleogeográfico, prospección geofísica y geotécnica, intervención arqueológica puntual en el área portuaria de Itálica. ▪ Estudio documental, intervenciones arqueológicas puntuales y elaboración de levantamientos planimétricos de las murallas de Itálica.
Actuación 3.2.3	<p>Intervenciones arqueológicas preventivas</p> <p>Protocolo de trabajo en el que se determinen las pautas de actuación para las intervenciones arqueológicas preventivas en el área urbana de Santiponce.</p>
Actuación 3.2.4	<p>Reconstrucción paleotopográfica</p> <p>Proyecto para la reconstrucción paleotopográfica de Itálica, avanzando en el programa de sondeos geotécnicos en el casco antiguo de Santiponce y continuando con el seguimiento gearqueológico de los ámbitos que vayan a intervenir arqueológicamente.</p>
Actuación 3.2.5	<p>Actuaciones arqueológicas sobre nuevas áreas de visita</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenciones arqueológicas de apoyo a la conservación y puesta en valor del área Casa de la Cañada Honda-<i>Traianeum</i> ▪ Intervenciones arqueológicas de apoyo a la conservación y puesta en valor del cuadrante sureste del Barrio Adrianeo. ▪ Prospección geofísica en el área del pórtico; realización de análisis de materiales pétreos, faunísticos y palinológicos; gestión documental de la intervención de apoyo a la conservación y puesta en valor y seguimiento arqueológico de las obras. ▪ Actuación arqueológica de estudio y puesta en valor de las murallas de Itálica a su paso por el solar de La Feria, 25 (Santiponce).
Actuación 3.2.6	<p>Actuaciones arqueológicas de apoyo al mantenimiento de los restos musealizados y de los bienes muebles</p> <p>Actuaciones de investigación arqueológica que acompañarán a las intervenciones de conservación y de mantenimiento en el CAI consistentes en el seguimiento de las obras y en el aporte de una base documental de contenido histórico y arqueológico a dichos trabajos.</p>

Programa 4

Promoción de la cultura y del conocimiento



CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

Itálica como espacio para el desarrollo cultural

Los grandes conjuntos arqueológicos o monumentales, bibliotecas o museos, como instituciones que gestionan un legado patrimonial, incorporadas al mundo de la cultura, tienen la potencialidad, la oportunidad e incluso la responsabilidad de actuar como motores de la cultura, de ser propagadores del conocimiento y de dinamizar el interés del público –y en este sentido ha de entenderse un público general, variado en su nivel educativo y no exclusivamente especialista- por participar, sentirse integrado y estar motivado en las actividades culturales que se organizan en su entorno.

Esta faceta relacionada con la conservación y, en general, con la gestión del patrimonio cultural se incardina en los nuevos caminos que exige la sociedad del conocimiento; conocimiento que se entiende y se transmite en un sentido amplio, de múltiples ramas como las que abarcan la información, las nuevas tecnologías que le sirven de cauce, las actividades y espectáculos culturales, la formación, el intercambio académico, la educación escolar, incluso el ocio... en fin, un conocimiento que actúe por ósmosis en la sociedad, capaz de contribuir a que ésta sea culta, en definitiva, que apoye la creación de una sociedad desarrollada y con un progreso duradero y sostenible.

Según la carta de servicios aprobada por Resolución del 11 de febrero de 2008 por la Viceconsejería de Cultura, el CAI tiene como misión la protección, conservación, investigación y difusión del conjunto, enfocada al uso y disfrute de la ciudadanía, garantizando la correcta utilización de sus instalaciones y bienes patrimoniales. También es misión del conjunto el apoyo a las iniciativas científicas y culturales que tengan relación con Itálica y sus valores propios y la promoción de una conciencia patrimonial de aprecio y defensa de la herencia común de los

andaluces. La carta contempla, entre otros, los servicios de investigación y el servicio de biblioteca.

La trayectoria del CAI en su tarea de impulsor del conocimiento ha sido creciente en los últimos años y ha dado lugar a la celebración de un conjunto diverso de actividades y programas culturales, de ocio y educativos entre los que están el Festival Juvenil de Teatro Grecolatino, las actividades educativas tipo "Itálica en escena", "Los sentidos de Itálica" o "Visiones de Itálica", el Festival Internacional de Danza Itálica o, en otro sentido, tareas de formación con la organización de jornadas, congresos o cursos. En todos los casos, los programas han recibido una respuesta muy favorable del público, la cual induce a pensar que la oferta actual, aunque prolifera, aún puede aumentarse y diversificarse para satisfacer una demanda potencial muy amplia.

Actualmente, los programas culturales se ofrecen en Itálica como iniciativas aisladas. El mismo esfuerzo de extensión cultural que se viene realizando, si se promoviera como parte de un programa único, integrado en una "marca" unificada de acción cultural, podría tener una mayor repercusión; de esta forma, calaría en la opinión social de manera más nítida. Aunque la participación en las actividades que se organizan sea ya amplia, una propuesta agrupada de programas llevaría pareja una percepción más sólida de Itálica como institución dinámica, viva culturalmente y cercana a la sociedad. Un camino para esta imagen agrupada de actividades debe venir propuesto desde la RECA, que como red se encargará de proponer programas conjuntos de actividades; sin embargo, esta ventaja no cubre la necesidad de que desde cada espacio cultural se configure una marca que pueda penetrar en los mercados de los que se serviría el desarrollo local.

El desarrollo cultural puede englobar una tipología mucho más amplia de actividades añadida a la que se lleva a cabo de educación no formal. Se hace necesario diversificar actividades y el CAI es idóneo como institución impulsora de la cultura.

Centro de documentación y biblioteca

Por otra parte, cualquier entidad al servicio del patrimonio, la cultura, la educación, la investigación y el ocio no podrá desempeñar adecuadamente su labor en estos campos si no cuenta con el apoyo informativo y documental necesario. Una memoria de excavación, un informe sobre protección del patrimonio, un estudio de visitantes, una actividad de ocio ambientada en una ciudad romana... todas ellas son inconcebibles sin un trabajo previo de documentación. Esta idea entronca con el interés de que Itálica posea un centro de documentación y biblioteca especializada de interés regional.

En la sociedad mediática en la que nos desenvolvemos la obtención de información cualificada de forma eficaz y rápida se convierte en algo esencial. Las nuevas tecnologías de la información

y la comunicación han puesto a nuestro alcance una cantidad de información nunca antes imaginada, pero esa información ha de ser procesada, servida al usuario que navega en la vorágine informativa.

El CAI dispone en la actualidad de un fondo bibliográfico y documental compuesto por:

- Mas de 2.000 ejemplares entre monografías, publicaciones periódicas, separatas, obras de referencia...
- 100 ejemplares aproximadamente en otros soportes incluyendo CD-ROMs, DVDs o videos.
- Archivo fotográfico con más de 40.000 imágenes en distintos soportes (papel, negativo, diapositivas, digital...)
- Archivo histórico y administrativo del CAI.: contiene documentación desde la etapa en que Itálica es declarada Monumento (Real Orden de 1912) pasando por el periodo de dependencia de la administración estatal como Patronato (desde 1970) hasta la actualidad como conjunto arqueológico dependiente de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Está previsto que en un futuro próximo la biblioteca del CAI pase a formar parte de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía –RCDBEA- (Ley 16/2003, capítulo V) en el marco del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. El proyecto de RCDBEA se inició en unas jornadas celebradas en Granada en 2007, con una infraestructura tecnológica denominada SIRCA (Sistema de Información de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía). La aplicación informática usada hasta el momento (AbsysNet) será sustituida por LIBRAE. Actualmente la RCDBEA cuenta con datos de hasta 149 centros, englobando tanto instituciones públicas como privadas. Lo que se está haciendo de momento, es recoger datos a través de SIRCA, referentes a los recursos, tanto de fondos como de personal, los servicios, los usuarios, la tecnología...

La documentación de archivo del CAI ha sido organizada y alojada en nuevas unidades de instalación y en la actualidad se trabaja en la localización de documentación referente al conjunto en el archivo de la Delegación del Gobierno en Sevilla. Sobre la documentación fotográfica, el fondo digital ha sido ordenado, renombrado y reinventariado. El fondo en papel ha empezado a digitalizarse (unas 1.000 imágenes aproximadamente).

Otro aspecto relacionado con la documentación es su vinculación con el Plan de Sistemas de Información (PSI) utilizado en la Consejería de Cultura para la información patrimonial. El sistema BARAKA inicial dio paso al actual MOSAICO; en este proyecto se integran los conjuntos arqueológicos, tanto como elementos patrimoniales en sí mismos como por ser unidades administrativas que gestionan esos bienes.

MOSAICO cubre las necesidades de Itálica en cuestiones de información y diagnóstico a unas escalas de trabajo determinadas, como por ejemplo, la carta arqueológica y la delimitación del

ámbito del BIC. Sin embargo, otros aspectos y otras escalas más precisas se deberán desarrollar en el seno del segundo PSI. Estos son los casos de los diagnósticos de elementos puntuales patrimoniales y no patrimoniales (ver programa 5. Conservación). En relación con los procesos de gestión y mantenimiento, tampoco MOSAICO cubre totalmente las demandas de una unidad de estas características, como ocurre con la gestión de los sistemas de acceso y control de visitantes. Los trabajos de análisis de necesidades del segundo PSI ya se han iniciado y, por tanto, se ha entrado en un proceso de resolver estas necesidades. Asimismo, el segundo PSI prevé el uso de la herramienta SIG para soporte de información cartográfica y alfanumérica de los conjuntos arqueológicos, algo muy acorde a las dimensiones de Itálica, y el uso de soportes CAD para el trabajo gráfico a escala más menuda.

Todo lo anteriormente expuesto, tanto lo referido a la actividad cultural como al centro de documentación y biblioteca, debe estar enmarcado en una estrategia de trabajo cooperativa con otros centros y entidades para conseguir mejores resultados, evitar la duplicidad de tareas y reducir costes. En este sentido, el patrocinio de actividades por entidades privadas es un campo aún escasamente explorado por el Conjunto Arqueológico de Itálica.

En suma, el CAI ofrece inmejorables condiciones en el contexto del área metropolitana de Sevilla y como patrimonio de enorme entidad en Andalucía para asumir funciones de promoción de la cultura y ello permite pensar en la instalación de un centro cultural de gran calado, imagen de la Consejería de Cultura y representativo en el ámbito andaluz.

Lo esencial sobre...

**ITÁLICA
COMO
FOCO
PROPULSOR
DE LA
CULTURA**

- La importancia de Itálica como patrimonio unida a las condiciones favorables de su localización, dotan a estos espacios culturales de una capacidad singular para asumir un papel promotor de la cultura y de propagación del conocimiento.
- Entre las actividades y servicios que puede ofrecer el CAI están los relacionados con la documentación (biblioteca y centro de documentación) y los de promoción cultural.
- La biblioteca del CAI debe integrarse en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía.
- Los sistemas de documentación internos del CAI se han de vincular al Plan de Sistemas de Información de la Consejería de Cultura.
- Hay ciertos niveles de información que por su contenido no pueden ser asumidos por Mosaico; en estos casos, el CAI debe desarrollar sus propias bases de datos y sistemas de información compatibles con la red de información centralizada.

Línea de acción 4.1

Centro de la Cultura Clásica

CONCEPTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Se aborda en esta línea de acción la conceptualización y creación del Centro de la Cultura Clásica como espacio para el impulso del conocimiento y la creación artística dentro del CAI y formando parte inseparable de la institución. El Centro estará especializado en la **historia, la arqueología y la cultura clásica** aunque promoverá actividades culturales y artísticas con una visión contemporánea.

Esta línea de acción recoge los fundamentos para poner en marcha el Centro de la Cultura Clásica; aquí se centran sus conceptos, objetivos y funciones y los aspectos administrativos principales. Los servicios de biblioteca y documentación, así como los de actividades culturales constituyen la actividad principal del centro y por su importancia y autonomía se tratan en líneas de acción separadas (L.A. 4.2 y 4.3).

La propuesta de creación de este Centro responde a las siguientes razones iniciales:

- En Andalucía existe la necesidad de llevar a cabo iniciativas para promover la cultura, impulsar el conocimiento y mejorar la oferta de espacios de creación artística.
- La importancia histórica y patrimonial de Itálica sitúa a este conjunto arqueológico en una posición magnífica para focalizar el impulso de la cultura y para convertirse en este espacio abierto a la creación artística.
- Itálica está situada en el área metropolitana de Sevilla, en un lugar muy accesible, una ubicación que asegura una demanda de público diversa y significativa respecto a las necesidades de Andalucía.

El Decreto 127/1989 de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Itálica, en su artículo primero recoge, entre las funciones del conjunto, la de facilitar el estudio a los investigadores, organizar, fomentar y promover cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento y difusión de la antigua ciudad, de sus valores estéticos y de su historia, así como desarrollar programas de cooperación con otras instituciones culturales o centros de investigaciones afines. El centro se concibe ampliando los principios del Decreto citado, como un lugar polivalente, un centro cultural del mundo clásico en el que tienen cabida propuestas de muy diversa índole: biblioteca especializada y centro de documentación, lugar de exposiciones y espectáculos, mediateca..., un lugar de descubrimiento, creación, investigación y aprendizaje interactivos con distintos niveles de profundidad.

A través de sus actividades, el Centro de la Cultura Clásica debe convertirse en un centro irradiador de conocimiento y creación, sirviendo de nexo de unión entre la comunidad y el CAI. La promoción cultural debe contribuir en la medida de lo posible a la mejora de la sociedad, fomentando las prácticas culturales a la vez que recogiendo la producción cultural del entorno social. La extensión cultural supone la proyección social de la institución que lo hace visible y facilita la incorporación de nuevos grupos sociales en las actividades, así como el aprendizaje permanente de aquellos que de manera habitual frecuentan las instalaciones.

El Centro de la Cultura Clásica está dirigido a **tres tipos de destinatarios**. Por un lado, un usuario general, con diversidad de expectativas y motivaciones, que busca actividades educativas, información, un espacio de estudio o actividades de ocio cultural. Por otro lado, el público especialista, profesional, investigador o artista, que encuentra en el centro un lugar para la investigación, una institución de apoyo a sus iniciativas académicas, un lugar de promoción de actividades de intercambio académico, como congresos o jornadas de formación o un espacio abierto que apoya sus impulsos creadores. Además de estos destinatarios externos, el centro puede ser un lugar de trabajo y de información para el personal técnico interno del CAI, al servir de apoyo a las labores de gestión en su quehacer diario (trabajos de gestión, conservación, investigación y difusión).

Objetivos

El Centro de la Cultura Clásica debe cumplir los siguientes objetivos:

Objetivos generales

- Dotar a Andalucía de una institución relevante para la promoción de la cultura, el intercambio de conocimiento y la creación artística con visión contemporánea y especializada en la historia, la arqueología y la cultura clásicas.
- Promover una imagen cercana a la sociedad, dinámica, innovadora y de eficiencia de los servicios de la gestión cultural y del patrimonio de la Consejería de Cultura.

- Consolidar la presencia del CAI en la opinión pública, mediante un programa permanente de actividades culturales y educativas y englobando las acciones del Centro bajo la marca "Itálica Activa"¹⁸.
- Poner en valor el patrimonio documental que posee el CAI utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos con relación al público general

- Satisfacer las necesidades de información de un amplio espectro de público en cuanto a edad, niveles de instrucción y procedencia, poniendo a disposición del usuario una colección bibliográfica y documental especializada en el mundo clásico, ofreciendo servicios de consulta, préstamo e información y referencia.
- Satisfacer las necesidades culturales y de ocio de estos grupos con la organización de espectáculos y actividades culturales.
- Ofrecer apoyo en los procesos educativos de los jóvenes fomentando las prácticas de los estudiantes con programas de voluntariado, las visitas educativas y utilizando otros incentivos como becas.
- Organizar programas de formación de formadores dirigidos a apoyar los procesos educativos.

Objetivos con relación al público especializado

- Ofrecer soporte documental e informativo al usuario especializado, profesional, investigador o artista, poniendo a su disposición una selección apropiada de materiales y recursos informativos y un servicio de información y referencia centrado en el mundo y la cultura clásica y en la gestión patrimonial.
- Fomentar la investigación y el intercambio científico.
- Fomentar y organizar actividades de formación e intercambio de conocimiento, tales como congresos, cursos y jornadas.
- Realizar actividades de apoyo a la creación artística.

Objetivos con relación a los técnicos del CAI

- Ofrecer soporte documental, informativo y de producción a las labores de conservación, investigación, etc. del CAI.
- Servir como promotor de comunicación del CAI ofreciendo apoyo informativo y documental y promoviendo una gestión activa de la comunicación: elaboración de

¹⁸ "Itálica activa" es una marca unificada de promoción de servicios culturales que ofrece el Conjunto Arqueológico propuesta por el PD. Ver L.A. 8.1 y referencia en esta misma línea de acción.

informes, dossiers de prensa, notas informativas, órgano de difusión, relación entre instituciones...

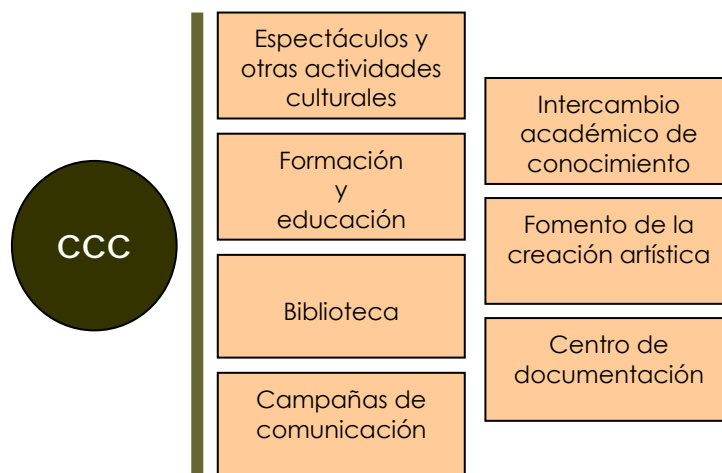
- Actuar como centro de producción de materiales y campañas de comunicación.
- Servir como archivo documental técnico que reúna los informes y estudios que se vayan realizando como parte de la gestión del CAI.

FUNCIONES Y ESPACIO

Servicios

Los **servicios básicos que ofrecerá el Centro de la Cultura Clásica** son los siguientes:

- Actividades culturales y espectáculos: ciclos de cine, música, lectura, teatro, danza...
- Incentivos para la creación artística.
- Formación y fomento de la educación: cursos de profesores, técnicos y gestores, actividades educativas, becas de estudios, programas de voluntariado y promoción y organización de visitas entre centros docentes.
- Intercambio académico de conocimientos: investigación, congresos y jornadas y difusión de la ciencia.
- Organización propia de exposiciones temporales.
- Biblioteca, con especialización en libros de cultura clásica; incluye un servicio de préstamo, sala de lectura e intercambio con otras bibliotecas en red.
- Centro de documentación: incluye funciones de información, servicios online, producción de material de difusión y reproducción de documentos.



Esquema de los servicios que deberá proveer el Centro de la Cultura Clásica

GESTIÓN

Un proyecto de estas características debe estar promovido por una **campana de comunicación**. Resultaría beneficioso para la imagen de Itálica y para lograr una mejor información del público agrupar bajo un único distintivo todas las acciones de puertas afuera, dirigidas al público. Las campañas de comunicación obtendrían también de esta forma un mejor rendimiento al promover un programa agrupado, más potente. Desde este PD se está promoviendo aplicar la marca "Itálica Activa" (programa 8) para esta referencia de promoción. Itálica Activa es el distintivo de promoción que englobará todas las actividades del Centro de la Cultura Clásica y la propia visita del público al CAI.

El Centro de la Cultura Clásica debe estar inmerso en una red informativa y cultural más amplia. El crecimiento del volumen documental y de la demanda informativa por parte del usuario hace términos como "cooperación cultural" o "cooperación bibliotecaria" sean de uso cotidiano en estos centros. En un sentido más general, se hace necesario un conjunto de **acciones de cooperación** llevado a cabo entre varios centros, a partir de acuerdos, de manera normalizada, persiguiendo objetivos comunes y poniendo al servicio de la colaboración el personal y los medios necesarios.

Estas acciones de cooperación referidas a la biblioteca y centro de documentación abarcarán todo el ámbito de las tareas bibliotecarias, desde la adquisición de documentos, el acceso a éstos, la catalogación cooperativa, la elaboración de catálogos colectivos, a la cooperación en cuanto a la realización de actividades culturales. Ello trae ventajas evidentes como el ahorro de costes de adquisiciones y de la prestación de servicios, la mejora de estos servicios ya que la colaboración permite ampliarlos, el aumento de la calidad en el trabajo bibliotecario (intercambio crítico de conocimientos y experiencias) y el fortalecimiento de la imagen pública del centro.

Además, se fomentarán las relaciones con entidades culturales, centros educativos, universidades, fundaciones y entidades de carácter similar, sin olvidar la cooperación con las entidades y asociaciones locales que jugarán un importante papel en la vida diaria del centro. La colaboración y el intercambio entre ellas será fundamental en la concepción del Centro de la Cultura Clásica. Entre ellas están instituciones como las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y Educación, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la biblioteca de la Universidad de Sevilla, la biblioteca de la UPO, otros conjuntos arqueológicos como Carmona, Antequera, Alcazaba, Madinat Al-Zahra; instituciones nacionales como la Biblioteca General de Humanidades, el Instituto de Historia del CSIC, los Museos Nacional Arqueológico de Tarragona, de Mérida...; en el ámbito internacional la Hispanic Society of America o el British Museum. Los anteriores ejemplos son solo parte de las instituciones con fondos relacionados con Itálica.

Un caso especial que ofrece una gran oportunidad de colaboración es la relación con la **Fundación Itálica de Estudios Clásicos**. Esta fundación tiene entre sus objetivos el desarrollo de

actuaciones con instituciones públicas y privadas para la difusión de los valores históricos de la ciudad romana y el apoyo y promoción de iniciativas conducentes a la potenciación de Itálica y su entorno como factor de desarrollo sostenible e industria cultural del área metropolitana de Sevilla.

Con relación al **personal y al sistema administrativo**, la forma final de gestión que se adopte para el Centro es aún incierta. En el programa 1 de este PD (L.A. 1.1) se propone un equipo de trabajo identificado con el nuevo Departamento de promoción social y se incluye una previsión básica de personal.

La precisión de los temas anteriores, así como los pormenores de la organización, administración y funcionamiento del Centro de la Cultura Clásica serán desarrollados en un **proyecto específico de creación del centro** (actuación 4.1.1). En este proyecto se desarrollará también la forma de acceso a las actividades, se fijarán las posibles tarifas para el acceso a las actividades y las fórmulas de financiación y la relación que para este tema y para la organización conjunta de actividades se tenga con entidades privadas como empresas, cajas de ahorros, etc. Es, por tanto, esencial en este estudio una propuesta de administración y un estudio económico financiero.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P4: Promoción de la cultural y del conocimiento	L.A. 4.1. Centro de la Cultura Clásica
Actuación 4.1.1	<p>Proyecto del CCC</p> <p>Las ideas generales que se han plasmado en la línea de acción 4.1 "Centro de la Cultura Clásica" deben ser concretadas en un proyecto específico que concrete los aspectos administrativos, de contenido y económicos.</p> <p>Los contenidos básicos de este proyecto serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la forma de gestión del Centro. Propuesta de ubicación administrativa y de nivel de autonomía para la gestión. ▪ Estudio económico y financiero. Generación de ingresos propios. Colaboraciones económicas y mecenazgos. ▪ Áreas de trabajo y propuesta de actividades. ▪ Relación de recursos humanos y organigrama administrativo. ▪ Necesidades de espacio y requerimientos funcionales. ▪ Relaciones de colaboración, permanentes y eventuales. ▪ Criterios de comunicación y promoción. ▪ Criterios para la realización de las programaciones cuatrienales. <p>El proyecto será realizado desde el CAI con asistencia técnica externa.</p>

**Actuación
4.1.2****Programa de trabajo del CCC**

Desarrollo de un proyecto con previsiones a medio plazo para la puesta en marcha del Centro de la Cultura Clásica. El proyecto tendrá un horizonte de cuatro años y pretende recoger, pormenorizar y programar dentro de una orientación realista y viable, las orientaciones y contenidos incluidos en el presente Plan Director dentro del programa 4. Promoción del conocimiento y en el proyecto del centro identificado en la actuación 4.1.1.

Los aspectos mínimos que debe contener el proyecto son los siguientes:

- Plan de actividades y calendario de ejecución.
- Requerimientos de medios y recursos humanos.
- Relaciones de cooperación y participación en red.
- Presupuesto.

**Actuación
4.1.3****Colaboración con la Fundación Itálica de Estudios Clásicos**

La actuación propuesta incluye las reuniones de acercamiento y discusión de líneas comunes de trabajo entre la Fundación Itálica de Estudios Clásicos y la Consejería de Cultura. El resultado de los encuentros deberá formalizarse en un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones que fije los compromisos de cada una como contribución al funcionamiento y desarrollo de actividades del Centro de la Cultura Clásica, especialmente en los servicios de promoción cultural.

Las líneas de trabajo más adecuadas, a priori, para desarrollar actividades comunes entre ambas instituciones son:

- Publicaciones
- Campañas y materiales de difusión
- Actividades culturales y espectáculos
- Tareas de formación especializada y de profesores de educación básica y media.
- Oferta de becas para la realización de estudios
- Conmemoraciones y actos públicos

La relación entre la Consejería de Cultura y la Fundación Itálica de Estudios Clásicos es prioritaria para los trabajos de promoción de la cultura pero no debe tener un carácter excluyente respecto a las relaciones de cooperación que fuera conveniente establecer para finalidades análogas con otras entidades.

Línea de acción 4.2

Servicio de biblioteca y documentación

La biblioteca y centro de documentación del CAI que se desarrolla en esta línea de acción se conceptualiza como un servicio que podrá quedar integrado en el Centro de la Cultura Clásica.

Los trabajos de investigación, conservación, comunicación y en general, cualquier trabajo de gestión de una entidad como el Conjunto arqueológico de Itálica han de verse acompañados necesariamente por un centro de documentación-biblioteca especializada que apoye, no como un servicio tangencial o paralelo las labores del mismo, sino como un pilar más de su funcionamiento. En una sociedad mediática donde el conocimiento y la información se conforman como piezas clave es necesario contar con una unidad de estas características integrada en el quehacer diario del conjunto arqueológico.

La Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación contempla en su artículo 10 a las bibliotecas y centros de documentación de competencia autonómica y uso público como parte integrante del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

La citada Ley (art. 3.1) define como **biblioteca** la "colección o conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas o en serie, grabaciones sonoras, audiovisuales o multimedia, y cualesquiera otros materiales o fuentes de información, impresos o reproducidos en cualquier soporte, propios o externos". La biblioteca del CAI tendrá consideración de biblioteca especializada en temas de Itálica y en las áreas de historia, cultura y arqueología del mundo clásico.

El **centro de documentación** es definido en la misma Ley (art. 3.1) como la institución que selecciona, identifica, analiza y difunde principalmente información especializada de carácter

científico, técnico o cultural, ya sea propia o procedente de fuentes externas, que no tenga carácter exclusivamente de gestión administrativa, ni constituya patrimonio documental, con el objetivo de servir a los fines de la entidad o institución de la que depende y difundir y facilitar el acceso a los registros culturales y de información de esa organización".

La Ley define además en su capítulo V (Art. 27.2) una nueva **red de centros** que se encuentra en estos momentos en fase de creación: la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía. Esta red tiene entre sus objetivos cooperar y coordinar la puesta a disposición de las propias instituciones o de los usuarios que éstas determinen, de los registros culturales y de información científica o técnica de que dispongan, en los que se incluyen los trabajos e informes elaborados o encargados por las entidades de las que dichos centros y bibliotecas dependan. Así pues en este nuevo marco legal se hace imprescindible la **cooperación entre los centros** de cara a una mejor gestión de los recursos. Es en este marco de actuación en el que se pretenden encajar los servicios de biblioteca y documentación.

Las **funciones** de los servicios de biblioteca y documentación son localizar, recoger, conservar, analizar y difundir toda la documentación e información relacionada con la historia y la cultura clásica y tener una clara vocación de convertirse en un **servicio público**, con dos líneas de trabajo básico:

- Adquisición, tratamiento y conservación del patrimonio histórico-documental relacionado tanto con la arqueología y con el mundo clásico como con el propio yacimiento de Itálica.
- Compromiso con el futuro, manteniendo una actualización constante de dicha información con el propósito de convertirse en un referente de la cultura clásica.

La biblioteca del Centro de la Cultura Clásica prestará los siguientes **servicios**:

- Consulta en sala

Mediante este servicio la biblioteca permite la consulta de sus fondos en el propio recinto durante un tiempo limitado y circunscrito al periodo de apertura de la misma. Presupone un trabajo previo de catalogación y registro documental.

- Servicio de préstamo

La entrega por un tiempo determinado y en ciertas condiciones de libros u otros materiales a una persona, institución, biblioteca... es uno de los medios más eficaces de fomento de la lectura y la investigación. Este servicio se prestará en dos modalidades fundamentales, préstamo individual e interbibliotecario ya que ninguna biblioteca puede ser autosuficiente y conseguir toda la información y los documentos que requieren los usuarios. Trabajar de forma cooperativa resulta imprescindible dentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas contemplada por la legislación vigente en materia bibliotecaria.

- Servicio de reproducción de documentos.
- Servicio de información y referencia

Potencia todos aquellos procedimientos de orientación y apoyo al usuario en el uso de los recursos de que dispone el centro u otros centros adscritos a la red. Información bibliográfica, búsqueda en bases de datos y difusión selectiva de la información como elementos de apoyo a la investigación son cuestiones que cobran mayor importancia debido al aumento de la producción documental y al proceso acelerado de innovaciones tecnológicas. Se trata de responder a las cuestiones planteadas por los usuarios, tanto externos como del propio Conjunto, utilizando el material con que cuente el centro, y los recursos que ofrece internet. Proporciona desde informaciones inmediatas o puntuales, orientación hacia otros centros de información, hasta elaboración de información sobre un tema concreto. Permite la utilización de medios informáticos. El centro de documentación-biblioteca generará sus propios medios informativos dirigidos al usuario general y especializado, tales como boletines de novedades bibliográficas, de resúmenes, dossiers de documentación sobre un determinado tema.

- Servicio exterior de biblioteca

Conjunto de actividades dirigidas a establecer, fomentar u optimizar las relaciones entre el usuario y la biblioteca, teniendo como eje de las mismas el libro u otro soporte de información. Puede realizarse dentro o fuera de las instalaciones de la biblioteca.

Los fondos del centro de documentación se nutrirán, de un lado, con la adquisición de material bibliográfico y documental, en toda la variedad de recursos y soportes, que se suma al fondo actual. Las propuestas de compra incluirán cualquier recurso documental siempre que el contenido sea acorde a los objetivos del servicio y que enriquezca los fondos. Se hace una mención especial a la importancia de las **publicaciones periódicas** en una biblioteca especializada por ser la información más actualizada. Sería de interés el vaciado de las revistas existentes en AbsysNet (cuando esté operativo en LIBRAE) con una descripción analítica que permita localizar fondos específicos. De otro lado, los fondos se nutrirán con la documentación generada por el Conjunto en su trabajo diario, aunque ésta no esté a disposición del público.

Un aspecto que se ha resaltado en el contexto inicial es la vinculación del centro de documentación con la red de sistemas de información de la Consejería de Cultura que se está implantando con el Plan de Sistemas de Información (PSI) en distintas fases. MOSAICO es el sistema de información patrimonial que recoge cuestiones de información, diagnóstico general, diagnóstico de elementos puntuales patrimoniales y no patrimoniales, procesos de gestión y mantenimiento. Una buena parte de la información a sistematizar será recogida de los proyectos de investigación y forman parte de este programa. Como se ha dicho en el contexto inicial, este sistema de información permite el trabajo en una cierta escala; para escalas inferiores será necesario aportar un sistema de información propio en tanto esté disponible el segundo PSI que trata de dar solución a las limitaciones actuales. El sistema de información, en suma, deberá permitir al CAI:

- Evaluación y respuesta a las necesidades del CAI.
- Integración de la Carta Arqueológica y de la información y diagnóstico derivados del Plan Director.
- Recopilación y digitalización de la documentación procedente de archivos administrativos, institucionales y particulares.
- Mejora continua de la documentación gráfica: cartografía, planimetría y fotografía.
- Fichas diagnóstico de los elementos patrimoniales.

Gestión de la base gráfica de los bienes inmuebles del CAI desde un sistema AMEIN¹⁹

Un pilar fundamental en la estrategia de dotar al CAI de una sólida base documental es tener un archivo gráfico de los bienes inmuebles arqueológicos. La situación en la que se encontraba la documentación gráfica del CAI era la de un compendio de planos y dibujos que eran el resultado del paso por el lugar de tantos equipos de trabajo y de tantos criterios gráficos diferentes. Este panorama era, una vez más, la imagen de la trayectoria cambiante que han seguido la investigación y la conservación de los bienes de la zona arqueológica.

Grosso modo el estado de este archivo gráfico del CAI era el que sigue:

- La información gráfica se encontraba en soporte papel y en soporte digital. Esta última suponía el gran montante de la documentación.
- Los documentos presentaban procedencias, formatos, niveles de definición, autores y características diversas.
- No todos los bienes inmuebles del CAI estaban dibujados y, de los que sí lo estaban, había casos que no los habían representado en su totalidad.
- Los objetos o los bienes dibujados se entendían como elementos del terreno en los que primaba la información topográfica frente a la descripción arquitectónica o la arqueológica.
- A pesar de contar con una red de bases topográficas referidas a coordenadas absolutas que se reparten por numerosos puntos del Conjunto, gran parte de las coordenadas de los levantamientos realizados no estaban referidas a aquellos puntos. El resultado era que los dibujos no estaban georreferenciados y, por tanto, carecían de una localización precisa en el espacio.

Esta situación está siendo paliada a partir del trabajo encargado como base para este PD (ver nota a pie de página) el cual se inició con un diagnóstico del estado de la información gráfica;

¹⁹ Esta propuesta proviene del trabajo específicamente realizado para este programa del PD cuyo título es *Elaboración de la base gráfica para el Conjunto Arqueológico de Itálica*, realizado por los arquitectos Francisco Pinto Puerto, Roque Angulo Fornos, José María Guerrero Vega y Manuel Castellano Román. Mayores detalles de los expuestos en este PD deben consultarse en el trabajo matriz referido.

consecuentemente se realizó una primera organización sistemática de los archivos informáticos de contenido gráfico, se hizo un levantamiento planimétrico del caserío exhumado y se propuso un sistema de gestión de la información gráfica.

Como resultado, se ha concebido una base gráfica nueva que sirva como:

- Soporte gráfico en el que volcar información y del que extraer información (en 2D y en 3D) de forma sencilla y racional.
- Soporte gráfico para identificar y localizar elementos, problemas, intervenciones, etc.
- Documento en el que tener archivada la información generada en cada periodo o estado del CAI.
- Instrumento de producción del material gráfico de referencia para proyectos impulsados por el CAI, o en los que participe conjuntamente con otros centros o entidades públicas o privadas, grupos de investigación, etc. Asimismo, este material gráfico (con salidas y niveles de detalle adaptados a distintos tipos de usuarios) será el que se facilite a aquellos que solicitan información gráfica al CAI.
- Soporte gráfico en el material de difusión del CAI.
- Herramienta que proteja los datos de manera adecuada para evitar pérdidas de información.

Para el futuro se propone la **gestión de la información gráfica del CAI desde un sistema AMEIM (Archaeological and Monumental Ensembles Information Modeling)**. Consiste en un desarrollo de un sistema BIM y de un GIS en el que la gestión de la información se hace a través de una base de datos tridimensional. Esto permite dar respuesta a consultas en las que se requiere información sobre ubicación espacial y cuantificación numérica de tantos campos como quieran incorporarse a la misma: datos históricos, artísticos, estado de conservación, proyectos de intervención, recreaciones infográficas, etc.

Este sistema AMEIN será el único medio de entrada, gestión, almacenamiento y salida de la información gráfica. Asimismo, permitirá la continua actualización de la documentación -una de las necesidades más apremiantes del Conjunto- y salidas de la información gráfica en soporte CAD, el utilizado en el CAI.

Mientras este sistema es organizado en su desarrollo más amplio, la información deberá organizarse en un sistema más básico pero compatible con el anterior basado en la combinación de una base de datos y un programa CAD.

Proyecto DOCUMENTA ITÁLICA

Uno de los capítulos prioritarios en la creación del Centro de Documentación-Biblioteca Especializada será la localización, control y difusión de toda la documentación y bibliografía referida al yacimiento arqueológico de Itálica, tanto en la época actual como aquella que se ha generado a lo largo del tiempo. Este proyecto de investigación, denominado DOCUMENTA ITALICA, se diseña con una metodología planificada y con el desarrollo de una estrategia de trabajo coordinado en estrecha colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, con vistas a compartir esfuerzos, reducir costes y optimizar resultados.

Objetivos

Cualquier entidad al servicio del patrimonio, la cultura y la investigación no podrá desempeñar adecuadamente su labor en estos campos si no cuenta con el apoyo informativo y documental necesario. La formación, organización y mantenimiento de una colección documental tienen un único fin, que el documento llegue al usuario interesado.

DOCUMENTA ITALICA se presenta con un objetivo claro y primordial, basado en la investigación de las Fuentes Documentales sobre Itálica custodiadas en Archivos, Bibliotecas, Hemerotecas y Fototecas con miras a extraer, tratar, sistematizar y difundir la información para ponerla al servicio de los investigadores, y de los usuarios en general, interesados en la arqueología y la cultura clásica.

Itálica es referente en la historiografía de la arqueología romana peninsular, y esto debe ser el motor principal en esta búsqueda de información. Para ello se trabajará firmemente, desarrollando el proyecto, bajo las pautas de un programa de investigación a corto y medio plazo, para crear, en el futuro, un Centro de Documentación-Biblioteca Especializada y de promoción de las actividades culturales y académicas relacionadas.

Partiendo de esta base, hay una serie de objetivos que se pretende alcanzar, tales como:

- Reagrupar y poner en valor los recursos documentales que existen sobre el yacimiento romano de Itálica, y aquellos que se constituyan en el futuro, adoptando para ello las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Ofrecer soporte documental e informativo al usuario especializado, profesional, investigador, poniendo a su disposición todos los recursos informativos y de referencia centrados en el mundo y la cultura clásicos y en la gestión patrimonial.
- Crear un espacio virtual que sirva como referente y herramienta de trabajo para la comunidad científica e investigadora y para la propia administración cultural apostando por las nuevas tecnologías para poder responder así a los nuevos retos planteados por la sociedad de la información.

- Convertirse en uno de los pilares del Sistema de Información del Conjunto Arqueológico de Itálica como parte del Plan de Sistemas de Información de la Consejería de Cultura.

Metodología

En este esfuerzo recopilador de información, resulta imprescindible establecer una metodología organizada de trabajo, respondiendo a unos criterios de planificación estratégica que han de desarrollarse en varios capítulos. El proyecto de recopilación documental y bibliográfica del yacimiento de Itálica, integra tal volumen de trabajo que obliga a estructurarlo en diferentes etapas. Para la primera de ellas, denominada DOCUMENTA ITALICA I, se ha estimado un periodo de cuatro años de duración, y se ha dividido en varias fases, distribuidas de la siguiente manera:

- Fase 1ª: elaboración del proyecto (estudio, análisis y redacción), previsión del trabajo y relación básica de las fuentes de investigación.
- Fase 2ª: localización, investigación, y catalogación de fuentes en los archivos y fototecas locales. Seguimiento y evaluación parcial de resultados.
- Fase 3ª: localización, investigación y catalogación de fuentes en los archivos y fototecas de ámbito nacional. Seguimiento y evaluación parcial de resultados.
- Fase 4ª: localización, investigación y catalogación de fuentes en los archivos de ámbito internacional. Seguimiento y evaluación parcial de resultados. Diseño de producto de difusión y posible publicación de artículos.
- Fase 5ª: revisión, evaluación y puesta en valor de la etapa. Publicación y difusión del proyecto.

Para la búsqueda de las fuentes documentales en archivos y fototecas, la metodología será la siguiente:

1. Consulta de los instrumentos de descripción de cada repositorio y localización de las fuentes documentales.
2. Desplazamiento a los archivos, centros de documentación y fototecas a investigar.
3. Para el caso de las fototecas se deberá efectuar un análisis y una selección de las fotografías localizadas para ver definitivamente cuáles se incluirán en la base de datos.

Para el ámbito bibliográfico será necesario dotar el proyecto con una o dos becas de Investigación. En este apartado la metodología a emplear debe ser la siguiente:

1. Búsqueda bibliográfica: fuentes de información publicadas en internet, catálogos de bibliotecas sin informatizar... (esto último requiere un desplazamiento para la consulta).
2. Solicitud de los artículos localizados.
3. Descripción en un nivel de resumen y palabras clave. La bibliografía no contará en la base de datos con los artículos o libros en PDF.

Para la gestión de la información extraída de las fuentes documentales y su difusión mediante Internet se prevé, de momento, la utilización de la Base de Datos Bibliográfica del Patrimonio Histórico del IAPH. En el futuro se podría considerar la utilización de otras herramientas informáticas más avanzadas, lo que afectará al presupuesto.

En cada fase se seguirá el mismo protocolo de localización, organización, sistematización, normalización e informatización de la documentación identificada sobre el Conjunto Arqueológico de Itálica. La documentación ya tratada, pasará a disposición de los usuarios a través del futuro Centro de Documentación-Biblioteca Especializada, cuyas consultas podrán realizarse de forma electrónica, por medio de la página web, o mediante la resolución de las demandas puntuales de información que reciba el Centro.

Para la localización de la documentación, objeto de este proyecto, se han acotado geográficamente las instituciones que han de servir de fuentes documentales. Así, serán visitadas instituciones locales como:

- Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla
- Archivo y Fototeca del Ayuntamiento de Sevilla
- Archivo Municipal de Santiponce (Sevilla)
- Archivo y Fototeca de la Universidad de Sevilla. Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- Archivo de la Real Academia de BB.AA. de Santa Isabel de Hungría
- Archivo de la Real Academia de Buenas Letras
- Archivo del Museo Arqueológico de Sevilla
- Archivo de la Catedral de Sevilla
- Archivo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- Archivo Central de Cultura de la Junta de Andalucía
- Archivo y Fototeca de los Reales Alcázares
- Archivo de la Condesa de Lebrija
- Archivo General de Andalucía
- Ateneo de Sevilla
- Archivo de la Delegación del Gobierno en Sevilla
- Biblioteca Colombina
- Sociedad Económica de Amigos del País
- Hemeroteca del Ayuntamiento de Sevilla
- Archivo del Real Alcázar de Sevilla

En el ámbito nacional se analizarán principalmente los fondos de los siguientes archivos:

- Archivo de los Duques de Montpensier de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
- Archivo Casa Medina-Sidonia en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
- Biblioteca de Andalucía (Granada)
- Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid)
- Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid)
- Archivo de la Real Academia de la Historia (Madrid)
- Archivo y Fototeca del Palacio Real de Madrid (Madrid)
- La Gaceta de Madrid
- Archivo Histórico Nacional (Madrid)
- Ateneo de Madrid
- Archivo de Simancas (Valladolid)
- Instituto Arqueológico Alemán (Madrid)
- Casa de Velázquez (Madrid)

A nivel internacional, tendremos en cuenta la revisión de instituciones como la Hispanic Society of America, en Nueva York, o el British Museum de Londres, entre otros.

Resultados

Los resultados que se esperan obtener una vez concluida la primera fase del proyecto DOCUMENTA ITALICA se resumen en:

1. La propia documentación seleccionada, recopilada y digitalizada.
2. La base de datos con los registros culturales de la documentación seleccionada.
3. Difusión en los portales Web del IAPH y del Conjunto Arqueológico de Itálica: el primer producto de difusión de la información producida más inmediato es la publicación en los portales de ambas instituciones. Creemos que en el futuro habrá que convenir entre ambas instituciones la explotación de toda la información obtenida por este proyecto.
4. Otros productos de difusión (multimedia, publicaciones, etc.).

Los resultados y la puesta en valor de DOCUMENTA ITALICA van a tener una repercusión favorable en un doble sentido:

- De un lado, servir de apoyo a los trabajadores técnicos del Conjunto Arqueológico de Itálica en su labor diaria de gestión, conservación, investigación y difusión del patrimonio. (aquí convendría poner algo sobre la utilidad del proyecto para el IAPH)

- De otro, crear una herramienta fundamental para las tareas de investigación y difusión sobre el mundo clásico, disponiendo de toda la información relacionada y/o producida en Itálica, con vistas a erigirse como centro de referencia para un público especializado.

Ordenación y catalogación del fondo fotográfico (papel, negativo, digital) del CAI

El fondo fotográfico del CAI presenta una situación similar a la que se ha descrito para la base gráfica. En el caso de las fotografías, el fondo está compuesto de imágenes en papel, negativo, diapositiva y soporte digital. Estos documentos recogen tanto la labor de investigación desarrollada en Itálica durante decenas de años como muchos aspectos vinculados a la gestión del Conjunto. Esta documentación es, por tanto, un elemento de referencia para conocer antiguas acciones de investigación o para documentar otras que vayan a emprenderse. Se trata de un elemento que ilustra como se han desarrollado muchos de los trabajos que han permitido recuperar y conocer Itálica.

Las fotografías en papel, negativo y diapositiva están ordenadas y seriadas dentro de la base de datos de la Fototeca del CAI. En los formularios de esta base se recoge una información básica sobre cada imagen; su número de serie, la materia, el tipo y el formato del soporte, si es una copia, los datos asociados, el número de negativo, el autor, una descripción del tema, la fecha, si está digitalizada, su estado de conservación y si es prioritario intervenir para su conservación.

En 2008 se encargó a un documentalista que ordenara el fondo de imágenes digitales del CAI. Este trabajo consistió en la ordenación, renombrado e inventario de las imágenes digitales del Conjunto. Con él se pretendía dar unidad y ordenación aparente a este compendio de información. Los archivos entregados abarcaban hasta el mes de julio de 2008.

Los logros obtenidos no cumplirán los fines para los que fueron pensados si no hay un mantenimiento de este fondo. En él deberán volcarse todas las nuevas imágenes, las que se han realizado desde julio de 2008 en adelante. Sobre este asunto hay que apuntar que, con las actuaciones de investigación desarrolladas en este tiempo, el número de documentos ha aumentado exponencialmente. Por ello, desde el PD se considera que estos trabajos de ordenación de fotografías digitales deberán mantenerse como una de las tareas cotidianas del personal del CAI. Al trabajar a través de un servidor, la información está centralizada y se evita la dispersión y fragmentación de documentos.

Por último, tanto esta ordenación del fondo digital como la base de datos que compone la fototeca del CAI, deberán quedar integrados en una nueva herramienta que consistirá en la catalogación del fondo fotográfico del CAI. Sin ella, la gestión de la información no acabará de ajustarse a los requerimientos técnicos actuales.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P4: Promoción de la cultura y del conocimiento	L.A. 4.2. Servicio de biblioteca y documentación
Actuación 4.2.1	<p>Documenta Itálica</p> <p>Con el fin de reagrupar y poner en valor la información, ofrecer un soporte documental y un espacio virtual y como pilar del SICAI, las fases de esta actuación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del proyecto. ▪ Localización, investigación y catalogación de fuentes. ▪ Revisión, evaluación y puesta en valor
Actuación 4.2.2	<p>Sistemas de información</p> <p>Comprende la alimentación continua de datos en los sistemas de información en funcionamiento y las tareas de migración de datos a nuevas bases, en caso necesario.</p> <p>El sistema de información de uso actual es MOSAICO. Paralelamente se trabaja en el segundo Plan de sistemas de información para incorporar información con mayor escala e incorporación de archivos SIG y CAD. Mientras se dispone de este nuevo sistema, el CAI trabajará en una base BIM, mediante el sistema AMIEM. Se incluye la digitalización y archivo fotográfico y el mantenimiento del inventario de la nueva documentación que se vaya generando en el CAI. Todos estos sistemas tienen que ser utilizados regularmente y actualizados con la información disponible en el momento de su implantación.</p>
Actuación 4.2.3	<p>Cooperación con otros centros de documentación</p> <p>Las tareas desarrolladas en esta actuación persiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar conexiones entre profesionales de manera formal e informal. ▪ Trabajar con estándares y herramientas comunes. ▪ Actualizar la presencia y contenidos en Internet mediante el aporte al portal web específico de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas. ▪ Realizar un programa de actividades de cooperación dentro de la red. ▪ Trabajar para la visibilidad del servicio de la red.
Actuación 4.2.4	<p>Biblioteca</p> <p>Las actuaciones para el servicio público de biblioteca incluye la puesta en marcha de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisiciones de libros, documentos digitales y multimedia. ▪ Catalogación de adquisiciones e incorporación de registros, incluida la actualización de las referencias bibliográficas en la web. ▪ Servicios de atención al público para la consulta de material bibliográfico en sala, préstamos, información y reproducción de documentos. ▪ Servicio de préstamo interbibliotecario. ▪ Elaboración de material de información para el usuario, de carácter no periódico y según factores de oportunidad: boletín de novedades bibliográficas, dossiers de documentación sobre un determinado tema, entre otros materiales cuya necesidad se identifique para mejorar la prestación del servicio de biblioteca.

Línea de acción 4.3

Servicios de promoción cultural

El Centro de la Cultura Clásica ha quedado conceptualizado (L.A. 4.1) como un centro vivo de promoción cultural en el que se funden los servicios de biblioteca y documentación con una función esencial de extensión cultural. Se trata de promover un espacio cultural, centro de información, lugar de encuentro de la comunidad, espacio polivalente, etc. Así, los servicios de promoción cultural serán de una importancia esencial en la orientación del Centro.

Según UNESCO, la promoción sociocultural es el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en beneficio de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en la que están integrados. En consecuencia, las actividades de extensión cultural están dirigidas hacia toda la comunidad. Se trata sobre todo de atraer al público mediante actividades que estén dentro de sus intereses, en definitiva, de convertir en reales a los usuarios potenciales. Los escolares, las asociaciones locales y otros colectivos serán objeto de especial atención. El servicio de promoción cultural se convierte en difusor de las manifestaciones culturales de la comunidad y en parte de la promoción y fomento del desarrollo local.

Para conseguir los objetivos enumerados anteriormente son muchas las actividades que se pueden desarrollar, aprovechando las posibilidades que brinda el Centro. Estas actividades están orientadas a los siguientes temas: actos públicos, creación artística, actividades educativas, formación, información e intercambio académico.

La línea de acción 7.2 analiza las alternativas de lugares más apropiados para la celebración de espectáculos según el tipo de actividad y las condiciones del sitio.

Actividades públicas

Celebración de espectáculos, exposiciones y presentaciones institucionales:

- Conciertos y ciclos de música.
- Conferencias, charlas, mesas redondas. Desarrollados de forma independiente o asociados a otra actividad, por ejemplo una exposición, un concierto, etc. y que sirven como iniciación al conocimiento de diferentes temas.
- Ciclos de cine.
- Presentación de libros. Ayudan a promocionar determinados títulos o autores, novedades recibidas en la biblioteca, donaciones... pueden ser completadas con debates o mesas redondas y organizarse bajo ciclos.
- Círculos de lectura crítica (lectura y análisis de libros).
- Representaciones teatrales. Se incorpora el Festival Juvenil de Teatro Grecolatino y cuantas iniciativas sean oportunas.
- Concursos o certámenes temáticos, literarios, de pintura...

Fomento de la creación artística

- Encuentros de artistas.
- Certámenes temáticos sobre expresiones artísticas.
- Gestión de líneas de apoyo.
- Muestras de arte.

Actividades educativas

Recoge las acciones educativas descritas en la L.A. 7.2. Actividades de educación no formal o educación reglada fuera del aula. Incorpora actividades de participación directa basadas en dramatizaciones y técnicas interpretativas guiadas así como otras actividades de participación popular (Jornada de puertas abiertas, Día de los museos, Día de la gastronomía romana...). Los grupos objetivo abarcan los escolares y distintos colectivos de asociaciones ciudadanas (actuaciones incluidas en la L.A. 7.2).

Formación

- Organización de cursos, incluyendo cursos para el profesorado del nivel educativo básico y medio (ver L.A. 7.2).
- Organización de una oferta anual de becas de estudios universitarios para carreras relacionadas con el patrimonio cultural con el fin de promover el conocimiento y la inserción laboral entre las poblaciones locales.

- Realización de un programa de voluntariado, campos de trabajo y de prácticas en el CAI (ver L.A. 7.2).

Intercambio académico

El Centro de la Cultura Clásica debe ser lugar de relación entre profesionales, investigadores y personas relacionadas con esta materia. Así, el centro facilitará la toma de contacto entre especialistas que trabajen en un mismo tema necesitados de comunicar, intercambiar determinada información o experiencia.

- El centro funcionará como lugar de consulta y de trabajo para investigadores que tendrán a su disposición la documentación y biblioteca que se disponga.
- Se organizarán y se cederá la sede para la organización de congresos o jornadas técnicas especializadas.
- Las actividades que se organizarán son:
 - Ciclo bienal de conferencias para dar a conocer los resultados o el progreso de la investigación que se desarrolla en el CAI.
 - Charlas formativas centradas en temas concretos, poco tratados en general y celebradas "fuera del aula" en los escenarios de Itálica y en lugares emblemáticos del paisaje. Algunas charlas requerirán la realización de una visita por zonas determinadas, por lo que entran en relación con las visitas temáticas.
 - Organización de cursos, en colaboración con otras instituciones, sobre aspectos técnicos que se estén tratando en Itálica.
 - Con carácter bienal se celebrará un encuentro de investigadores / especialistas. Se elegirá en cada ocasión un tema central de actualidad y el formato será el de jornadas / seminario. Los temas preferentes a tratar tendrán relación con las disciplinas históricas representadas en Itálica o con los diferentes aspectos de la gestión patrimonial (investigación, conservación, difusión, acción social...) Se publicarán actas en papel e Internet.

Producción y distribución de materiales de difusión y campañas de comunicación

El Centro de la Cultura Clásica proporcionará información sobre actividades culturales, científicas y divulgativas que se realicen en la ciudad, país e incluso a nivel internacional que estén relacionadas, directa o indirectamente, con el área temática y son susceptibles de interesar a sus usuarios. Así se anunciarán conferencias, congresos, seminarios, talleres de trabajo, mesas redondas, etc. La información de realizará en un soporte digital con distribución a listas por medio del correo electrónico e internet.

Asimismo, el Centro de la Cultura Clásica actuará como centro de producción de campañas y materiales de comunicación y formación necesarias para la gestión del CAI y contempladas en

este PD (principalmente en los programas 7 y 8, que incluyen las acciones educativas y de difusión respectivamente).

Los materiales de difusión que se produzcan, en cualquier soporte, deberán ser decididos según la capacidad de acción del Centro pero el PD contempla en su L.A. 8.2. Difusión los siguientes grupos de temas para ser difundidos:

- Marca *ITÁLICA ACTIVA*.
- Actividades y visita pública.
- Actividades educativas, de formación y de temas académicos.
- Temas institucionales.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN**P4: Promoción de la cultural y del conocimiento****L.A. 4.3. Servicios de promoción cultural****Actuación
4.3.1****Actividades culturales**

Uno de los objetivos del Centro de la Cultura Clásica en su tarea de extensión cultural es la organización de actividades y espectáculos para la promoción del conocimiento. Exposiciones, música, conferencias, cine, actividades literarias... en ciclos o como espectáculos únicos compondrán la oferta cultural del CAI. Esta actividad se realizará preferentemente en colaboración con otras entidades, ya sea buscando la cooperación presupuestaria como la de organización. Las actividades que se organicen y ejecuten con esta actuación deberán formar parte con el plan cuatrienal de trabajo del Centro de la Cultura Clásica.

La organización de este tipo de actividades culturales tendrá las siguientes tareas:

- Relación y acuerdos con las entidades colaboradoras
- Diseño y elaboración de campañas de difusión y promoción
- Contratación de asesoría externa y de compañías participantes
- Gestión de líneas de apoyo para la creación artística
- Adaptación de salas para las actividades y adquisición de equipos
- Ejecución de las actividades
- Evaluación de resultados

**Actuación
4.3.2****Becas**

Se propone la colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce para promover en este municipio la realización de estudios universitarios relacionados con el patrimonio cultural. La colaboración es de apoyo económico, de organización y de seguimiento, siendo responsable la entidad local de la gestión final de la beca con las personas beneficiarias. La finalidad es contribuir a que, entre la población circundante a Itálica, se formen profesionales cualificados que puedan participar directa o indirectamente en la gestión de este patrimonio.

Se ofrecerá una beca nueva cada año durante el tiempo completo de duración de los estudios. Si esta duración fuera de cuatro años (tiempo previsto para la mayoría de las carreras universitarias), a partir de este periodo serán cuatro las becas simultáneas que se mantendrán activas de forma permanente. La beca podrá incluir la posibilidad de realizar prácticas de gestión en el CAI.

El sistema para otorgar las becas debe fijarse en una reglamentación de los requisitos exigibles a las personas candidatas.

Las tareas a las que dará lugar esta actuación son las siguientes:

- Elaboración de un reglamento con requisitos y protocolos para la oferta de becas de estudios.
- Relación con entidades colaboradoras, incluidas las universidades de destino y el Ayuntamiento de Santiponce como entidad organizadora y responsable de la oferta de becas.
- Asistencia para la realización de una convocatoria a nivel municipal. Selección de candidatos.
- Seguimiento y evaluación de resultados.
- Prácticas en el CAI.

**Actuación
4.3.3****Prácticas en el CAI y campos de trabajo**

Organización de campos de trabajo con estudiantes de distintos niveles académicos: formación universitaria y media. Se realizará la convocatoria y selección de candidatos y se preparará un programa de trabajo para cada participante.

**Actuación
4.3.4****Intercambio académico**

Gestión y realización de las siguientes actividades:

- Ciclo bienal de conferencias para dar a conocer los resultados o el progreso de la investigación que se desarrolla en el CAI.
- Charlas formativas centradas en temas concretos, poco tratados en general y celebradas "fuera del aula" en los escenarios de Itálica y en lugares emblemáticos del paisaje. Algunas charlas requerirán la realización de una visita por zonas determinadas, por lo que entran en relación con las visitas temáticas.
- Organización de cursos, en colaboración con otras instituciones, sobre aspectos técnicos que se estén tratando en Itálica.
- Con carácter bienal se celebrará un encuentro de investigadores / especialistas. Se elegirá en cada ocasión un tema central de actualidad y el formato será el de jornadas / seminario. Los temas preferentes a tratar tendrán relación con las disciplinas históricas representadas en Itálica o con los diferentes aspectos de la gestión patrimonial (investigación, conservación, difusión, acción social...) Se publicarán actas en papel e internet.

**Actuación
4.3.5****Formación externa**

Esta actuación propone la realización de un programa anual de formación dirigido preferentemente a formadores: profesores y guías. El programa puede incluir la organización propia de cursos o la colaboración en programas de formación organizados por otras entidades, mediante clases únicas o en módulos temáticos completos. Las actividades de formación pueden contemplar la producción de material didáctico utilizable en distintas ediciones.

El programa contendrá básicamente:

- Relación de actividades de formación
- Calendario de actividades
- Preparación de contenidos
- Producción de material didáctico
- Presupuesto
- Identificación de colaboraciones externas
- Colaboraciones entre entidades
- Sistema de evaluación

C. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN

Impulso de la conservación mediante una gestión planificada y con visión integradora

Uno de los retos del PD es gestionar la tutela y la conservación de forma planificada, anticipándose a los escenarios por llegar, sin la precipitación a la que obligan las situaciones de emergencia. Esta estrategia está estrechamente relacionada con la investigación e implica trabajar integrando entre sí varios criterios: situaciones de urgencia por el estado material de los restos, necesidades de puesta en valor, criterios económicos y contingencias.



Casa del Mosaico del Planetario

Programa 5
CONSERVACIÓN

- L.A. 5.1. Bienes inmuebles
- L.A. 5.2. Teatro
- L.A. 5.3. Bienes muebles
- L.A. 5.4. Mosaicos

Programa 6
**CALIDAD DEL
ESPACIO DEL CAI**

- L.A. 6.1. Mantenimiento del recinto
- L.A. 6.2. Comunicación y seguridad
- L.A. 6.3. Calidad ambiental
- L.A. 6.4. Gestión del agua
- L.A. 6.5. Gestión de la energía

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

Bienes inmuebles²⁰

El trabajo específico realizado como base a este programa del PD ha permitido identificar, inventariar y clasificar los diversos problemas de conservación así como las patologías más significativas que se pueden observar en los restos arquitectónicos del CAI, analizar los distintos elementos arquitectónicos y urbanos del conjunto arqueológico evaluando su estado de conservación, elaborar fichas diagnóstico de los bienes inmuebles de carácter arqueológico del CAI y suministrar los datos necesarios para proyectar una gestión adecuada del conjunto de bienes inmuebles que forman la *Nova Urbs* y los edificios públicos existentes en la *vetus urbs*, dispersos por la población de Santiponce. Los inmuebles registrados y analizados son los que se muestran en el mapa.

El nivel existente de los restos ofrece un conjunto bastante homogéneo en cuanto a materiales, técnicas constructivas y estado de conservación. Es el resultado de las pérdidas producidas desde su decadencia como ciudad romana y la posterior ocupación musulmana en el año 711, hasta la posterior reconquista cristiana. Incluso las huellas de estas culturas posteriores han quedado prácticamente borradas por los derribos y expolios sufridos, sobre todo después de la fundación del Monasterio de San Isidoro del Campo y la implantación de Santiponce. Sólo los

²⁰ El análisis de contexto y de la situación inicial de los bienes inmuebles así como las propuestas y directrices de intervención en los mismos (línea de acción 5.1) es una síntesis de los trabajos específicamente realizados para este programa del PD cuyos títulos son *Elaboración de la base gráfica para el Conjunto Arqueológico de Itálica*, *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica* y *Propuesta general de intervención de conservación y mantenimiento en los bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*, realizados por los arquitectos Francisco Pinto Puerto, Roque Angulo Fornos, José María Guerrero Vega y Manuel Castellano Román. Mayores detalles de los expuestos en este PD deben consultarse en los trabajos matrices referidos.

restos de aquellos materiales que no podían ser aprovechados han quedado como testigos de su historia²¹.

La posterior evolución natural del terreno, su explotación agrícola y su estado actual baldío ("campo de soledad" como le llamara Rodrigo Caro), han producido aún mayor homogeneidad en el conjunto al quedar los restos a merced de su propia geomorfología. Por último, su puesta en valor desde las incipientes referencias clásicas de los humanistas del s. XVI produjeron una atracción por las ruinas que no evitaron el expolio, pero al menos iniciaron su valoración positiva.

Esto último supondrá, con el trascurrir del tiempo, la consideración de la ruina como valor añadido, que será subrayada por las corrientes de pensamiento románticas del s. XIX. Consideración que incrementará aún más el grado de homogeneidad de los restos conservados, "limpiados" estilísticamente de aquellos elementos "ajenos" a lo romano hasta tal punto de aparecer a los ojos de los actuales visitantes como una estructura urbana abandonada a su suerte por sus fundadores, pasando por ella sólo la erosión natural.

Estas circunstancias no implican una carencia de matices, pero reafirman la uniformidad de los restos actuales como "ruina romana" casi de forma exclusiva. En cualquier caso, la potencia de los materiales y sistemas constructivos casi siempre han predominado sobre aquellos aportados por sus posteriores ocupantes, resistiendo con más fuerzas los embates del tiempo.

En resumen, la ruina hoy conocida es el resultado de todas estas contingencias. En su cronograma evolutivo dominan aspectos que unen, frente a matices que diferencian, y serán éstos los que parecen marcar las pautas de su evolución material y, por tanto, de su conservación.

Por estas razones en este programa se ha procurado dirigir la atención a lo genérico, buscando aquellos aspectos comunes, dejando a las necesarias investigaciones futuras la determinación de matices y nuevas perspectivas que permitan recuperar y valorar todo el proceso sufrido.

Esta condición no es óbice para que el material elaborado y el sistema de trabajo elegido para el estudio base permitan pormenorizar este análisis cuanto sea necesario en el futuro. Es decir, todo el material procesado está alojado en un soporte BIM que permite seguir avanzando, pormenorizando y actualizando con bastante automatismo cada aspecto tratado en los informes ahora elaborados.

Con este trabajo de base se pretende responder a la necesidad de conocer el estado actual de conservación del conjunto, pero también crear una sistemática que permita a los gestores del CAI realizar regularmente este diagnóstico por sí mismos, de forma genérica pero suficiente para evaluar su estado y comprobar la pertinencia o no de las actuaciones desarrolladas.

²¹ García Bellido, A. *Andalucía Monumental: Itálica*. 1985

Sin embargo, debe entenderse que la determinación pormenorizada de los problemas, patologías de cada inmueble o parte de él debe ser abordada con más detalle cuando sea preciso diseñar una intervención. Es decir, resulta obvio que una intervención requiere el preceptivo proyecto de intervención, como es el caso de las actuaciones puntuales llevadas a cabo en el *Traianeum*, el anfiteatro o en la Casa del Planetario, o la profundización en el diagnóstico de aspectos singulares como se ha realizado para los mosaicos.

Los aspectos sondeados y recogidos en este trabajo son los propios elementos que conforman los inmuebles en un nivel genérico, los problemas de conservación actuales planteados a partir de su tipificación en distintas categorías, y las soluciones de conservación adoptadas en los últimos años las cuales permiten valorar lo realizado como una parte más del estado material del conjunto; como se hizo para los problemas, estas soluciones se han tipificado, atendiendo a las características constructivas y materiales de lo observado.

A partir del registro de estos aspectos, su clasificación y análisis se ha elaborado la posterior valoración del estado de conservación actual del patrimonio inmueble. El trabajo aporta un análisis en tres niveles: elementos constructivos mediante un inventario de problemas, análisis de los inmuebles como elemento básico o mínimo de comprensión de los problemas que afectan a los restos arqueológicos y valoración del conjunto, abordando cuestiones más generales, desde las condiciones topográficas del terreno o el viario, hasta las zonas de afección común.

Los datos tomados in situ han sido pasados a la planimetría gráfica en soporte digital que se ha elaborado específicamente para cada inmueble. La información se ha volcado en un sistema BIM, que permite valoraciones y visualizaciones volumétricas interactivas, de tal forma que cualquier variación en los datos se verá actualizada de forma inmediata tanto en los planos como en los cuadros numéricos. El resultado de este diagnóstico se expresa en los planos de cada inmueble incluido en el estudio (anexo 1); igualmente, en el anexo 2 se adjunta un extracto de las fichas diagnóstico de cada inmueble. A continuación se aportan las valoraciones de problemas generales realizadas para todo el conjunto.

Los problemas del terreno

Quizás el problema más acuciante del conjunto arqueológico proceda de la estratigrafía geotécnica y la topografía del terreno donde se cimientan las distintas edificaciones. Por los restos existentes se conoce que sus moradores realizaron esfuerzos desmedidos por proteger el terreno del aporte de aguas de pluviales, pavimentando y repavimentando cada espacio construido y articulando diversos sistemas de drenaje. El abandono paulatino del conjunto y sus posteriores ocupaciones, casi siempre en condiciones precarias, afectaron de forma radical esta frágil defensa. Tras su expolio, se produjeron pérdidas de pavimentaciones, roturas de alcantarillado y otros deterioros que desestabilizaron el frágil equilibrio geotécnico del terreno.

En la actualidad se pueden diferenciar tres zonas de distinto comportamiento en el CAI: la zona alta de aporte, las zonas bajas de recepción de aguas de la *Nova Urbs* y la zona consolidada, que corresponde al tejido urbano de la actual Santiponce.

La pertenencia de los restos de un inmueble a una u otra de estas zonas será determinante para comprender su estado de conservación.



Fuente: Pinto, F (2009). *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del CAI*

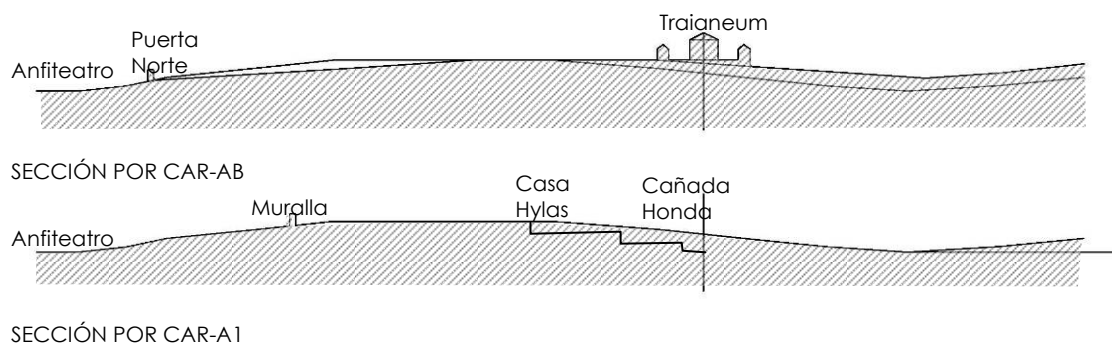
Zonas de aporte de agua en los terrenos de Itálica

La *Nova Urbs* se asienta sobre una serie de promontorios y vaguadas cuyas pendientes aprovecha simbólica y funcionalmente. En esta ocasión nos interesa la cuestión funcional, es decir, su uso para facilitar el funcionamiento de una potente red de alcantarillado que dirige las aguas hacia dos puntos extremos, la gran cloaca que cruza el anfiteatro de oeste a este, y la cloaca de la vía DEC-D3 (para esta y siguientes referencias ver numeración de los elementos inmuebles del CAI en el capítulo I de este PD) que desciende hacia las proximidades del teatro.

- La zona más alta esta presidida por el edificio de culto, el Traianeum, extendiéndose hacia el oeste con una suave pendiente ascendente, mientras hacia el este se precipita formando un escarpe que hoy podemos apreciar como límite natural con la antigua carretera Sevilla-Mérida. Al ser esta zona la más alta ha sufrido un mayor arrasamiento, encontrando básicamente estructuras de cimentación y elementos subterráneos a escasos centímetros del nivel natural. El uso durante décadas de esta zona como tierra de labor favoreció las remociones de los niveles superiores y su erosión.

Esta zona alta recibe las aguas de lluvia y las evacua hacia las vaguadas norte y sur. Hacia el noroeste se extiende con suaves pendientes descendentes, ubicándose en ella la zona exhumada más antigua. Esta relativa horizontalidad, junto a la pronta recuperación y reutilización del alcantarillado y el pavimento del cardo máximo, han permitido una mejor conservación de las ruinas, lo que no ha evitado la excesiva exposición de las áreas menos intervenidas a los agentes climáticos. Es el caso de la Casa de los Pájaros, la parte alta de la Casa del Patio Rodío, la parte sur de Neptuno o el mismo *Traianeum*, cuyos restos son básicamente estructuras de cimentación. En general serán zonas más frágiles a la desfiguración de los restos, pues ofrecen escasa elevación sus restos y una avanzada disgregación aquellos pavimentos casi confundidos con el terreno.

A esta zona pertenece la mayor parte de los viales tratados con albero, tal como se verá más adelante.



Fuente: Pinto, F (2009). *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del CAI*
Perfiles que muestran las diferencias de relieve para el aporte de aguas

- Las zonas más bajas de Cañada Honda, en forma de vaguada reciben gran cantidad de aguas y tierras de las zonas altas y las evacuan hacia los puntos indicados en la planta anterior. Se produce así una zona de arrastres y depósitos que históricamente ha provocado derrumbes y movimientos de tierras, desfigurando los niveles de las casas allí asentadas. Es el caso de la Casa de Hylas y Cañada Honda, que presentan secciones de terrenos excavadas mucho más profundas para llegar a los niveles de solería de la casa.

En el caso de la Casa del Emparrado en el límite entre la zona alta y la baja, podemos observar ambas circunstancias: aquella parte de la casa que limita con la zona alta mantiene estructuras emergentes, mientras la situada más al sur, en el inicio de la zona baja

ha perdido casi todos sus elementos, arrastrados por la erosión del nivel natural y los movimientos de los estratos del terreno. Es muy significativo comparar los restos detectados y dibujados por García y Bellido y los actuales.

A nivel general estas zonas de transporte y recepción de aguas y tierras ocultan ruinas con elementos emergentes más potentes, pero con una gran cantidad de depósitos y desplomes, sobre todo en los muros perpendiculares a las pendientes. Quiere esto decir que son zonas muy vulnerables a las escorrentías, los desplomes y vuelcos de elementos.

La zona que evacua hacia la Cañada Honda está muy deteriorada. El agua recibida desborda el cauce de las cloacas y afecta con mayor insistencia al terreno, provocando importantes bolsas de humedad que provocan frecuentes movimientos de elevaciones y hundimientos del terreno, con la consiguiente rotura del sistema de alcantarillado, desprendimiento de pavimentos y agrietamiento del suelo. Especialmente preocupante es el estado del viario de la calle CAR-D1-2 y CAR-D1-3 donde los asientos y hundimientos dejan a la vista el volumen del alcantarillado. Se produce así un ciclo de deterioros cada vez mayor que hacen impracticables estos espacios.



Zona de recepción de Cañada Honda



Zona de aporte en torno al cardo máximo

- La zona que evacua hacia el anfiteatro tiene una pendiente más suave y se conserva en mejor estado por la presencia de la muralla, que permitía cierta nivelación del terreno. Uno de los efectos de esta menor pendiente es la aparición de zonas de almacenamiento o depósito de aguas pluviales, como las producidas en las zonas más deprimidas de los hipocaustos del área termal de la Casa del Mosaico de Neptuno, los aljibes del Patio Rodio o el criptopórticos de la Casa de la Exedra. El lavado por arrastres de tierra persistente en las casas excavadas que han quedado posteriormente sin intervenir, como las citadas, generan remociones de los estratos arqueológicos y el avance alarmante del deterioro de los elementos más frágiles como restos de pavimentos y revestimientos.
- Las zonas consolidadas son aquellas excavaciones realizadas en el núcleo urbano de Santiponce. En estos casos, las excavaciones cuentan con una infraestructura contemporánea de la que pueden participar para facilitar la evacuación de aguas de pluviales, contener la erosión y las escorrentías o simplemente obtener protección ante los agentes climáticos (sombra, viento, etc.). El problema quizás más acuciante es el que padecen las Termas Menores, pues dada la profundidad de la zona excavada, es necesario el bombeo de agua a la red de alcantarillado. En otros casos, como es el teatro, parte de esta red desciende desde las cotas más altas de la ciudad hasta las más bajas por el muro de San Antonio, quedando la instalación a la vista.

Otra peculiaridad de estas zonas es la mayor estabilidad del terreno, pues ha estado protegido de las acciones generales por la existencia de edificaciones. El problema se produce al hacer desaparecer estas construcciones, dejando a la intemperie (en alberca) estructuras frágiles y vulnerables, permitiendo una permeabilidad del agua de pluviales al terreno que puede afectar a las propiedades colindantes.

En estos casos, la estructura urbana limita y condiciona la percepción y configuración de la ruina por la imposición del propio parcelario, pero también la protege. El principal problema es mantener estable y coherente la ruina como espacio dentro de la configuración morfológica de la ciudad actual. En estos casos es tan importante recuperar el patrimonio enterrado como mantener viva una estructura urbana habitada. En este sentido es esencial el cuidado de los accesos y visitas a estos pequeños recintos, así como el cuidado de las medianeras, estas últimas no carentes de problemática.



Zona consolidada de Santiponce

Son estos límites, en este caso formado por construcciones generalmente en uso, las que pueden generar, a medio y largo plazo los mayores problemas, pues al igual que la ruina exhumada, son elementos frágiles al estar expuestos a condiciones para las que no estaban contruidos.

Los restos arqueológicos de los inmuebles

Se han elaborado una serie de datos pormenorizados sobre el estado de conservación de cada uno de los inmuebles del conjunto. Estos datos se aportan en la planimetría que acompaña al PD (anexo 1) y en las fichas por inmuebles (anexo 2). En este apartado se analizan las cuestiones generales observadas en los inmuebles.

- **Áreas excavadas**

Si se atiende sólo a las parcelas en las que se ha realizado algún tipo de intervención de prospección, es decir, aquellas áreas en las que se tiene constancia de su arquitectura obtenemos un porcentaje de área exhumada en torno al 54 %. Si se añade el total de la superficie que conforma el CAI, es decir, si se incluyen aquellas áreas consideradas de reserva arqueológica, el porcentaje desciende al 26 %.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA						
INMUEBLE	DELIMITACIÓN PARCELA	AREA EXCAVADA		AREA EXCAVADA RESPECTO PARCELA		
		M2	subtotales	M2	%	
A.1.1 Cañada Honda.	3573,23		2222,87		62	
A.1.2 Casa de Hylas	3343,89		2135,16		64	
A.1.3a Casa de los Pájaros.	2242,6		2242,6		100	
A.1.3b Casa Patio Rodio.	2315,76		1721,39		74	
A.1.4 Casa de Neptuno	6473,03	3412,54	4839,84		75	
		1427,3				
A.1.5 Casa de La Exedra.	4785,92		3819,04		80	
A.1.5m Muralla	1180,61		1180,61		100	
A.1.6 Triangulo.	807,33		730,81		91	
A.1.6m Muralla	779,6		779,6		100	
A.2.1 Edificio público	5939,48		869,03		15	
A.2.2 Casa del Emparrado.	7653,6		1269,75		17	
A.2.3	8370,41		0		0	
A.2.4m Muralla	1592,66		1592,66		100	
A.B.1 Tetrapylon	142,66		142,66		100	
B.1.2	4177,3		0		0	
B.1.3	4534,91		0		0	
B.1.4 Planetario.	3301,28		3282,45		99	
B.1.5.	5885,17		0		0	
B.1.6.	5841,11		0		0	
B.1.6m Muralla	2325,55		2325,55		100	
B.2.1	3438,22		0		0	
B.2.2	5138,8		0		0	
B.2.3	3304,23		0		0	
B.2.4	4304,34		246,68		6	
B.2.5	4331,71		271,78		6	
B.2.6	5948,25		106,56		2	
B.2.7	2425,63		0		0	
B.2.7m Muralla	1727,77		1727,77		100	
B.3.1	17146,07		0		0	
B.3.4 Termas Mayores	12786,74		6112		48	
B.3.6	4504,3		0		0	
B.3.7	3685,67		0		0	
B.4.6	2350,95		0		0	
B.4.7	606,25		0		0	
B.C.1 Traianeum	9243,49		9243,49		100	
C.1.2	2347,55		0		0	
C.1.3	1185,55		0		0	
C.2.1	3143,86		0		0	
C.2.2	54748,93		0		0	
CARAB.7 Puerta Norte Muralla	118,13		118,13		100	
D.1.1	4382,13		0		0	
D.1.2 Casa de Venus.	7722,91		323,48		4	
D.1.3	8846,41		0		0	
D.2.1	13634,08		0		0	
D.2.3 Casa de las Columnas.	4210,32		107,87		3	
D.3.3	1274,77		0		0	
S.1. Termas Menores	1910,61		1910,61		100	
S.2 Teatro.	11434,87		11434,87		100	
S.3 Cisterna.	473,35		473,35		100	
Viales	35842,44		17843,57		50	
	307484,43	M2	79074,18	M2	26	

Fuente: Pinto, F (2009). *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del CAI*

Superficie de los inmuebles conocidos de la Zona Arqueológica de Itálica



Fuente: Pinto, F (2009). *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del CAI*
 Inmuebles excavados y analizados en el trabajo previo de diagnóstico de conservación

- Elementos consolidados y musealizados

Aquellos inmuebles intervenidos en los últimos años como la Casa del Mosaico de los Pájaros (A13a) o la del Planetario (B14), presentan un buen estado de conservación y un alto grado de comprensión de su estructura espacial. Los recursos en ellas utilizados para estos fines son muy distintos, pero ambos consiguen con eficacia los objetivos marcados.

Ambas soluciones u otras intermedias, podrían aplicarse sin dificultad, salvo aquellas cuestiones derivadas del conocimiento de la estructura espacial del inmueble. Es también común la problemática que presentan los pavimentos de mosaico en ellas existente, que se tratará más adelante.

En estos casos las condiciones del terreno son las más óptimas, cuestión que en otras casas es algo más compleja por la existencia de desniveles, terrazas u elementos complejos como exedras, nichos, escaleras, lararios, etc.

En estos inmuebles intervenidos el problema fundamental es el de mantenimiento del estado actual, que se hace más intenso en proporción al grado de reversibilidad de la solución

adoptada. Trabajos de limpieza de las superficies de las estancias, de consolidación de los muros o de cuidado de los ajardinados o las superficies de grava son esenciales para garantizar su pervivencia.

La falta de mantenimiento puede provocar efectos como el apreciable en la Casa de la Exedra (A15), cuyo flanco sur quedó a medias en su consolidación y musealización. El avance de los problemas se agudiza a medida que la zona excavada queda más expuesta. En este caso, la ausencia de un tratamiento adecuado de los pavimentos y los drenajes ha generado, con el paso del tiempo, un avanzado estado de degradación que puede llegar a la pérdida de la zona termal al fondo de la casa, uno de los conjuntos espaciales semipúblicos más interesantes del CAI, o la zona de acceso desde el cardo máximo, prácticamente arrasada.

Caso muy distinto es la pequeña casa triangular (A16) junto a la de la Exedra (A15), que estando escasamente investigada, ha sido drásticamente intervenida. No presenta problemas graves de intervención, salvo la sobreexcavación pero evidentemente seguirá resultando incomprensible hasta que no quede solventada su interpretación.

Otras actuaciones de musealización están aún pendientes de conclusión, como es el caso de los restos del *Traianaeum* (BC1), donde se han recuperado los niveles originales con objeto de devolver al edificio la cota de referencia respecto al conjunto. Esta contundente actuación contrasta con la escasa atención a los espacios perimetrales, donde se observan viales y espacios públicos de gran interés. En estos casos los restos de pavimentos, bordes de calles y elementos urbanos han quedado ilegibles. Quizás el más destacado sea el Tetrapylon (AB1), excesivamente sobre excavado en relación a los elementos de su entorno y expoliado.

Por último, las Termas Menores (S.1), aparecen como un elemento cerrado y en buena parte musealizado dentro de un recinto muy delimitado por las casas medianeras. En este caso quedan a la vista cimentaciones junto a muros, criptopórticos e instalaciones sin embargo existen referencias y cotas localizadas puntualmente. Este es quizás el problema más acuciante de este complejo arquitectónico, que se aborda más adelante. Su musealización consiste básicamente en un acceso a los restos para su conservación y mantenimiento, un tratamiento de los niveles existentes mediante grava, y un vallado permeable para su percepción conjunta desde el exterior.

- Inmuebles excavados con intervenciones parciales

Los casos anteriores son claramente una excepción en el CAI, tanto por los repetidos ensayos realizados sobre ellos, como por el nivel de musealización practicados. Se podría decir que son experiencias piloto que pueden dirigir futuras intervenciones.

El resto ofrece un panorama muy distinto. La mayoría de las exhumaciones llevadas a cabo no se han producido con los criterios de documentación y posterior consolidación que

dominan las acciones actuales. Esto ha originado una importante superficie excavada, en torno a 80.000 m², en su mayoría apenas sin intervenir. Esto genera una vasta área donde se suceden los problemas de conservación, que paulatinamente va degradándose y perdiendo "sustancia material", que por desgracia es el elemento más valioso para su conocimiento e investigación, y por supuesto, para su difusión, a no ser que confiemos para su futuro sólo en los soportes de realidad virtual. Si el conocimiento se obtiene y se produce a través de la propia valoración de la ruina como tal, es urgente y esencial su conservación.

En el caso de la Casa de Cañada Honda (A11) se están siguiendo los pasos adecuados para la conservación de lo exhumado, aunque los tiempos de pausa están generando importantes problemas de conservación, al quedar abiertas por obras de infraestructuras zonas muy frágiles como pavimentos y restos murales fragmentados.

En el caso de la Exedra (A15), estos tiempos de espera ante la continuación de los trabajos comenzados en su flanco norte, han llegado a generar pérdidas de materiales y arrastres de tierras importantes, con la consiguiente fragmentación de sus elementos principales. Este caso es especialmente grave, pues la riqueza de valores espaciales, funcionales, y el propio conocimiento del edificio es mucho mayor que en el resto. Los principales problemas de este inmueble no proceden, por tanto, de su falta de conocimiento o de las difíciles condiciones ambientales y materiales, sino de la simple inacción.

Quizás el elemento más potente de los excavados e interrumpidos hoy sean las Termas Mayores (B34). En este caso los expolios y las excavaciones han dejado a la luz las estructuras subterráneas del conjunto, al igual que pasa en las Termas Menores, perdiendo toda referencia del nivel de uso principal del edificio. En muchas ocasiones las excavaciones han ido buscando los drenajes e infraestructuras, sin reponer niveles superiores una vez finalizadas. En otras han quedado excavadas galerías y criptopórticos sin articular mecanismos de conservación, provocando la desarticulación estructural del conjunto y provocando la ruina y colapso de algunos de sus elementos.

En la zona oeste de la ruina de estas termas no han llegado los trabajos de consolidación, quedando gravemente erosionados los escasos pero potentes restos murales, incluso galerías subterráneas de un tamaño notable, cuyas bóvedas se encuentran en un grave estado de colapso. Pero quizás el problema más acuciante de esta parte del conjunto termal sean sus propios márgenes, que ponen en peligro la existencia de muchos de los restos allí existentes, como es el caso del actual acceso a la sala abovedada del lado norte de este conjunto.

- Inmuebles en proceso de extinción.

El grado de degradación es especialmente grave en tres inmuebles, la Casa del Patio Rodio (A13b), la del mosaico de Hylas (A12), y la de Neptuno (A14). Todas proceden de campañas ya antiguas que han desvelado interesantes mosaicos, quizás los únicos elementos intervenidos de estos conjuntos.

El nivel de arrasamiento existente por su ubicación topográfica, y la falta de una intervención adecuada están llevando estos elementos a su práctica desaparición. La erosión se acelera ante la falta de actuaciones que frenen su avance. Sólo en los casos de los mosaicos se están adoptando soluciones de emergencia como cubrirlos para protegerlos de la intemperie.

El perfil de la ruina se aproxima por momentos al perfil del terreno, lo que nos indica que la erosión está actuando sin limitaciones aparentes. El caso de la Casa del Mosaico de Neptuno (A14) es especialmente significativo. Es uno de los inmuebles de mayor tamaño, aunque no se puede precisar que la manzana que actualmente ocupa esté formada en realidad por dos propiedades. Una buena parte de su superficie ha perdido casi la cimentación, quedando sólo escasos restos de sus huellas. Algunos pavimentos han pervivido formando lagunas dispersas en un vasto terreno, que se van disgregando poco a poco. Piezas tan significativas como una hermosa cisterna en "bagnarola" pervive enterrada con sus muros casi cedidos, mientras otros restos anuncian su desaparición eminente al quedar aislados. Estos efectos se agudizan en la Casa de Hylas (A12) por la presencia de una mayor pendiente del terreno, erosionando las estancias más al sur de su parcela hasta formar un talud de terreno natural.

- La muralla

La zona visible de la muralla (A15, A24, B16, B27 y CAR-AB7), es la correspondiente a la zona norte. Al cuantificar la superficie existente de este elemento no se ha considerado el área de parcela, pues en realidad no cuenta con ninguna. Al identificarla en el BIG se les ha atribuido un entorno inmediato suficiente como para posibilitar su fácil localización y proyectar intervenciones, pero sus límites son sólo gráficos. Sólo se ha considerado el área excavada, y ésta corresponde justamente a la rotura producida en el terreno para dejarla a la vista.

La intervención en las murallas no se ha debido a una intención de recuperar su trazado, sino de sondear en distintos puntos para detectarlo y documentarlo. Estos sondeos, una vez terminados, han quedado abandonados, generando importantes problemas. Sólo los restos cercanos a la puerta norte (A16 y CAR-AB7) han sido intervenidos y consolidados para evitar su degradación, pero los márgenes del suelo que los rodean han quedado muy alterados, erosionados y confundidos con la topografía natural.

En los paños que se dirigen hacia la carretera (A15 y A24), la fragmentación y exposición de los restos han permitido el corrimiento y desplazamiento de parte de sus estructuras por falta de asiento, cimentaciones o contención. La erosión de la masa muraria, generalmente de *opus caementicium*, se acelera en el caso del fragmento A24 por la fuerte pendiente en la que se asienta, perdiendo por efecto del lavado su cimentación.

Los márgenes de las excavaciones y los problemas de sobreexcavaciones

Uno de los problemas más importantes que presenta el CAI es la gran cantidad de superficie exhumada que ha quedado sin una posterior intervención de conservación, lo que a largo plazo ha generado una dinámica de degradación y alteración de las ruinas. Ante esta situación se han adoptado a lo largo de la historia varias alternativas, con resultados más o menos favorables como la creación de taludes naturales ajardinados, contención con grava armada, muros de contención nuevos, etc.

La falta de una metodología acertada en estas campañas ha provocado que muchas de las zonas excavadas no estén bien documentadas, produciéndose grandes lagunas en el conocimiento de los elementos puestos a la luz. Por otro lado, algunas de las soluciones adaptadas para su conservación planteaban el enterramiento de los restos murarios descubiertos generando nuevas incertidumbres respecto a su devenir. Por último, al estar inacabadas estas campañas quedaron sin solucionar sus márgenes, provocando importantes modificaciones en el comportamiento de las escorrentías propias de la topografía del terreno.

Estos márgenes suelen ser elementos irregulares o indefinidos en muchos casos. Inestables en su mayoría provocan una imprecisión en la definición de la ruina. A veces, la consolidación de uno de estos bordes puede llegar a provocar su lectura como un elemento estructural más, llevando a notorias confusiones. En las Termas Mayores y Menores existen zonas que han quedado recortadas dentro de áreas sobre excavadas, posteriormente consolidadas como un elemento constructivo más.

La consecuencia de este tipo de acciones es la creación de áreas excesivamente hundidas y taludes en sus márgenes que generan importantes desestabilizaciones de los niveles originales de los inmuebles, remociones o simplemente depósitos que hacen desplazarse y desubicarse a elementos menores. También provocan desequilibrio en los elementos murales que antes estaban enterrados y ahora están a la intemperie, o sirven de muros de contención. Por otro lado se producen zonas donde se acumulan aguas de pluviales difíciles de evacuar, con el efecto degradador que supone su permanencia cuando hay condiciones para la estanqueidad, o filtración y absorción cuando el propio terreno los absorbe, afectando a los elementos constructivos aledaños. En muchos casos, ha sido necesario realizar drenajes e instalación de grupos de bombeo, como es el caso de las Termas Menores, requiriendo la rotura de pavimentos originales para instalar las conducciones.

La red viaria

La potente red viaria es uno de los elementos más significativos e importantes del CAI. La que ocupa la cota más alta del conjunto, que hemos considerado como "zona de aporte" es la mejor conocida, conservando buena parte de su alcantarillado. El cardo máximo (CAR-AB) es la vía más consolidada del conjunto, junto a los decumanos con los que cruza, los DEC-A.1.1, DEC-

A.1.2, DEC-A.1.3 y DEC-A.1.4. Junto a estos los cardos CAR-A.1 y CAR-D.1.1 han conservado gran cantidad de pavimentos con losas poligonales, así como restos de fuentes, cañerías y otras instalaciones. Las suaves pendientes de los primeros y la pertenencia a la cercanía al grupo de edificaciones excavadas más tempranamente han sido el factor más importantes para su conservación.

El tratamiento dado a casi todos estos pavimentos, consistente en la reintegración de lagunas, y la reparación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del alcantarillado han sido sumamente eficaces. Los problemas aparecen en aquellas zonas excavadas pero no intervenidas posteriormente, como es el caso del CAR-D.1.2, CAR-D.1.3 y los decumanos perpendiculares, pertenecientes a las que hemos llamado "zonas de recepción", ubicados en la vaguada de Cañada Honda. En estos casos el abundante caudal de agua ha ido generando importantes bolsas de humedad que desestabilizan el subsuelo provocando procesos de retracción e hinchamientos que han dado lugar al estado actual de los viales.

Algunas intervenciones, como la observable en el CAR-D.1.3, han planteado la construcción de losas armadas que han quedado colgadas al hundirse o lavarse el terreno bajo ellas.



Hundimiento bajo las losas armadas en un viario

El otro sistema utilizado ha consistido en la nivelación mediante albero de las zonas desbrozadas para detectar la red viaria del CAI. Esta solución ha permitido reconducir las aportaciones de aguas por canales perimetrales a los pavimentos conducidas al alcantarillado actual, cuyo mantenimiento garantiza su estabilidad.

Es la zona de Cañada Honda la que ofrece un estado más grave, que no sólo atañe a los viaños, sino a los restos arquitectónicos cercanos, como son el *Traianeum*, el *Tetrapylon* o las casas de Cañada Honda o el Emparrado.

El problema de conservación de los mosaicos

La importancia y magnitud de los hallazgos de pavimentos decorados del CAI ha provocado, con el paso del tiempo varios problemas. La riqueza decorativa, calidad técnica y dimensiones de los mosaicos decorativos del CAI han generado una gran atracción desde los primeros descubrimientos y extracciones realizadas. Se puede decir, sin lugar a dudas, que son el foco de atracción del conjunto arqueológico, su bien más valorado.

Sin quitar un ápice de valor a los mismos, podemos decir que son estos mosaicos, especialmente los *opus tessellatum*, la principal causa de la existencia de una zona exhumada como la existente, pero también los causantes de la mayoría de problemas que la aquejan. Al dar prioridad a estos elementos y adoptar como principio el dejarlos en su ubicación original, han exigido de una serie de acciones encaminadas a su conservación y exposición a costa del resto de los elementos arquitectónicos, incluso de otros pavimentos no decorados que son igualmente valiosos.

En la mayoría de los casos la intervención de estos mosaicos se ha producido de forma autónoma al contexto en el que se encuentra, esto es, el inmueble o la parte desvelada de él. La sustitución de la base, la reposición del mosaico y la consolidación de sus bordes se han realizado al margen de lo que le rodea, incluso, a veces, su musealización ha provocado una trasgresión rotunda del contexto. Valga el ejemplo del gran mosaico de Neptuno, que se puede observar simplemente asomándonos al mismo desde una gran terraza que no tiene solución de continuidad con el pavimento de la calle. Sin embargo, este mosaico está ubicado en una estancia interna de la casa, inaccesible sin saltar algún que otro muro. El entorno de este mosaico prácticamente ha desaparecido, sus pavimentos, sus niveles, las estancias etc., dejando paso a tierras removidas y socavones.



Mosaico de la Casa de Neptuno, ejemplo de musealización que no considera el contexto y problemas de entorno inmediato

Este es sólo un caso, pero es un claro ejemplo de lo que sucede en el resto de las casas. El acto de musealizar un elemento no se puede convertir en un generador de problemas, ni ser excusa para no conseguir una integración de todos los elementos del conjunto, elemento básico de lo que debería ser su solución. Es el caso de la Casa del Planetario o la de los Pájaros, donde la

recuperación integral permite una lectura adecuada del conjunto, del que los mosaicos forman una parte importante, pero no exclusiva.

Como en el caso de los viales, las intervenciones puntuales y aisladas en este y otros tipos de elementos han producido sistemáticamente problemas en su entorno inmediato, la mayoría relacionados con el subsuelo y los niveles de pavimentos.

El problema de los revestimientos paramentales

Si los mosaicos son un elemento de gran significado y valor documental, los revestimientos son una categoría emergente. A medida que las metodologías aplicadas a las prospecciones arqueológicas se perfeccionan, el tamiz de valores se hace más menudo, recogiendo más variedad de elementos. Es el caso de los revestimientos murales y aquellos que cubren paramentos de depósitos, piscinas, albercas y otras piezas funcionales de las casas e inmuebles en general. Es el caso de los ya conocidos revestimientos del criptopórtico o algunos restos de bóvedas de la Casa de la Exedra.

La fragilidad de estos elementos y la incipiente aparición de nuevos y abundantes restos en algunas casas como los descubiertos en la Casa de Cañada Honda (A11) ponen de manifiesto la necesidad apremiante de su registro y conservación prioritaria.

Como estos, irán incorporándose otros elementos, requiriendo de tratamientos paliativos y medios adecuados para su conservación, sobre todo si se desestima su *strappo* y traslado a lugares más seguros.

Tanto en este caso como en el anterior, el problema fundamental es la exposición a la intemperie, ineludible si se parte del principio de mantener inalterado el perfil actual de la ruina.



Ejemplos de problemas de revestimientos en paramentos

Lo esencial sobre...

**CONSERVACIÓN
DE LOS BIENES
INMUEBLES**

- El problema más acuciante de conservación procede de la estratigrafía geotécnica y la topografía del terreno. Se pueden diferenciar tres zonas: la alta "de aporte" (zona Trianeum, mayor arrasamiento pero mejor estado de las ruinas), las bajas "de recepción" de aguas (zona Cañada Honda, elementos emergentes más potentes pero arrastres y depósitos que han provocado derrumbes, desplomes y vuelcos; la zona del anfiteatro en mejor estado aunque con depósitos de agua que afectan a los elementos más frágiles) y la "zona consolidada" de Santiponce (terreno más estable y aguas canalizadas, salvo en las Termas Menores).
- En los elementos consolidados, que representan una excepción, el problema fundamental es de mantenimiento (limpieza de superficies, consolidación de muros, cuidado de jardines...)
- Los inmuebles excavados con intervenciones parciales representan una enorme superficie (80.000 m²) que tiene graves problemas de conservación con degradación paulatina. El grado de degradación es especialmente grave en tres inmuebles, la Casa del Patio Rodio, la del mosaico de Hylas y la de Neptuno.
- Un serio problema es la gran cantidad de superficie exhumada que ha quedado sin una posterior intervención de conservación, lo que a largo plazo ha generado una dinámica de degradación y alteración de las ruinas (zonas mal documentadas, enterramientos de restos excavados, falta de solución de márgenes excavados que afectan a muros...)
- La red viaria está mejor conservada en al "zona de aporte". El cardo máximo es la vía más consolidada del conjunto junto a los decumanos que los cruza. El tratamiento recibido es la reintegración de lagunas y la reparación del alcantarillado. En la "zona de recepción" de aguas el estado de los viarios es malo por los procesos de hinchamiento y retracción debidos al agua.
- La conservación *in situ* de los mosaicos ha exigido acciones que finalmente han perjudicado al resto de elementos arquitectónicos y se han realizado fuera del contexto, dando lugar, en casos, a una transgresión del contexto.
- Existe una necesidad apremiante de registro y conservación prioritaria de los revestimientos paramentales.

El teatro romano²²

Investigación

El teatro, pese a no estar excavado por completo, y sin olvidar que las partes exhumadas son, mientras se redacta este PD, objeto de investigación, es de lejos y sin duda alguna, el edificio más y mejor investigado y conservado del CAI y cuyas intervenciones están mejor documentadas.

Cuando concluya la actual etapa de investigaciones arqueológicas, que no consisten tanto en exhumar partes enterradas como en resolver dudas de las ya conocidas mediante lecturas paramentales, la investigación debería dirigirse a la excavación de las partes aún soterradas, que son las calles San Antonio y Eduardo Ibarra, aunque no sea fácil resolver esta carencia a corto plazo.

En el estado actual de conocimiento, el teatro de Itálica se muestra como un edificio que estaba relacionado con elementos topográficos y urbanos que se aproximaban al graderío por la parte más alta y de forma asimétrica; para vincularlos al teatro y sus accesos se construyó una estructura de tres lados: un muro concéntrico con el teatro, un muro recto que, tras un acuerdo redondeado con el anterior, subía hacia el "cerro de San Antonio" por el lado sureste y otro, similar, que lo hacía por el lado noroeste del primero, casi paralelo al anterior. Entre la parte concéntrica y el teatro quedó un espacio que pudo ser calle o criptopórtico, en cuyo caso permitía acceder al graderío desde arriba; por el lado sureste se construyó un tercer muro paralelo y entre ellos se hizo una escalera monumental, quizás abovedada y por el lado contrario pudo haber algo similar.

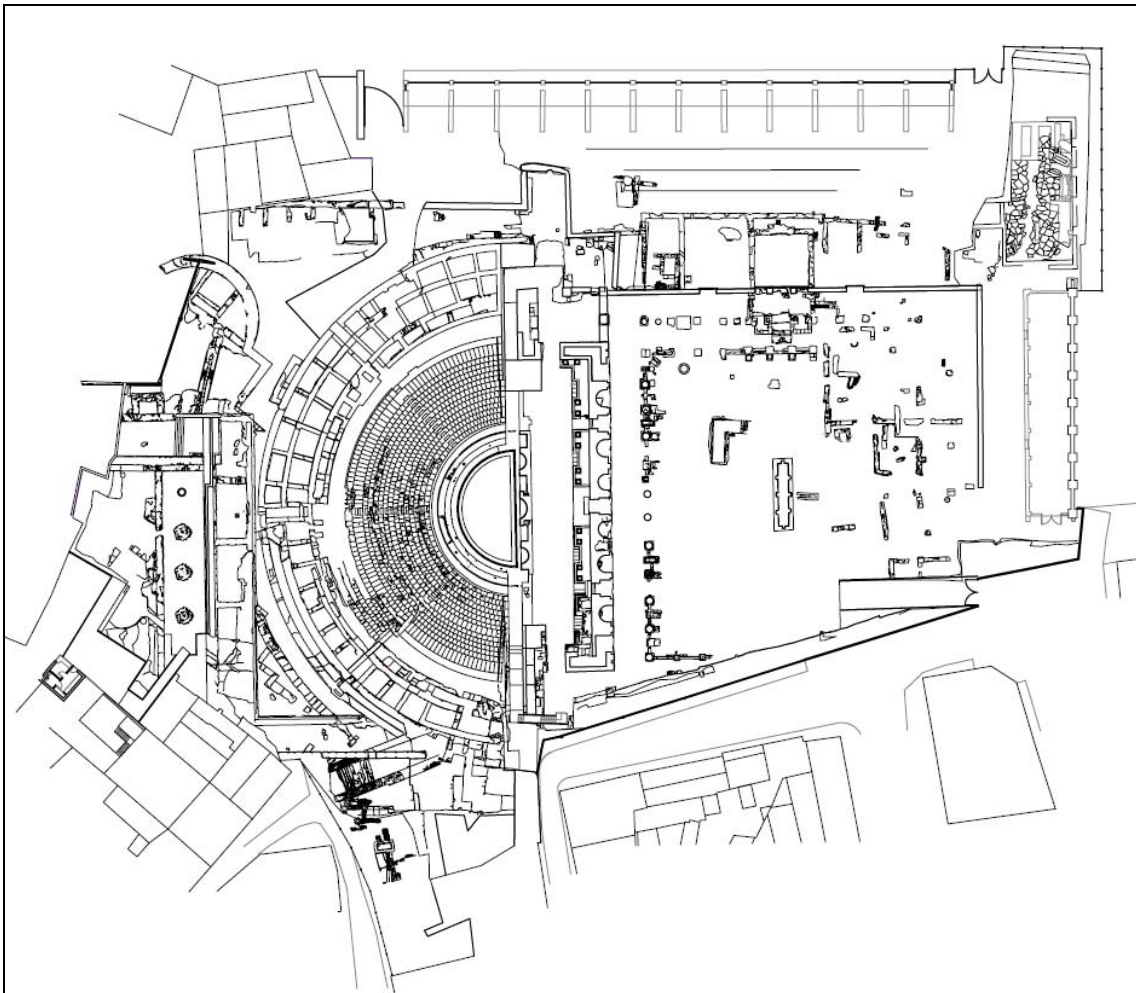
A mediados del siglo I d.C., este edificio se fue "marmorizando", es decir, sin cambios sustanciales se le fueron añadiendo elementos de mármol. Quizás se le añadió en esta época al graderío un anillo de más de 6 m de anchura, lo que agregó un buen número de localidades altas, de inferior calidad y más difícil acceso, pues para ello se suprimió por completo el muro de esquinas redondeadas que se describe en el párrafo anterior y se modificaron consecuentemente los *itineras*, al hacerlos acodados y con apertura hacia Levante.

Es muy probable que en este mismo siglo primero de nuestra Era, quizás en conexión con esta ampliación, se agregaran más galerías al pórtico, en un proceso que se conoce mal, pero que, en cualquier caso, difícilmente puede reducirse a un par de fases, pues las diferencias de luces, módulos y número y descuadras de las alineaciones son suficientes como para que se puedan

²² El análisis de contexto y de la situación inicial del teatro romano así como las propuestas y directrices de intervención en el mismo (línea de acción 5.2) es una síntesis de los trabajos específicamente realizados para este programa del PD cuyos títulos son *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica* y *PROSCAENIUM. Bases para la puesta en valor del Teatro de Itálica*, realizados por Alfonso Jiménez Martín, Isabel Pérez Peñaranda y Cristina Sancho García. Mayores detalles de los expuestos en este PD deben consultarse en los trabajos matrices referidos.

diferenciar tres o más, y ello sin contar con las numerosas refacciones que se detectan en sus soportes, a veces sistemáticamente repetidas y homologables entre sí.

En el siglo II, en época tal vez de Adriano, el teatro fue segregado de su contexto urbano del "cerro de San Antonio" por la implantación de un edificio colosal, aterrazado y que, sin una relación clara, ya fuera simbólica o funcional, con el edificio escénico y su graderío, constituye hoy con él un continuum de muros arruinados y cimientos de lo más interesante del CAI que, sin llegar al grado de dramatismo del anfiteatro, ofrece valores plásticos y paisajísticos más que sobresalientes que conviene potenciar. Sigue siendo una incógnita relativa la disposición y uso del edificio cuyos restos aparecen en el mirador, pero lo más probable es que poco o nada se pueda decir de su relación con el teatro que, por lo que parece, fue esencialmente negativa, en el sentido de que dificultó su acceso y apariencia perimetrales. Lo que tal vez pueda resolverse relativamente pronto es la conexión del teatro con los elementos de muralla y del edificio del mirador que se está descubriendo en el olivar adyacente a la Torre.



Fuente: Jiménez Martín, A. *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*. 2009

Plano del teatro en 2009

Las excavaciones en curso arrojan nuevos datos que complican de manera notable la secuencia del resto del edificio, concretamente del pórtico.

La primera cuestión hace referencia al *Iseum*, cuya extensión y carácter nunca ha sido puesto en duda, pues se definía como una capilla relativamente pequeña y precaria implantada en la parte central de la galería norte del pórtico, cerrando una puerta de tres huecos que era la más significada de las del jardín trasero del teatro. Las recientes excavaciones han cambiado este panorama: la capilla forma parte de una gran aula que sobrepasa los límites del pórtico, constituyendo la parte publicada únicamente el acceso a este espacio. Para la restauración se presentan dos consecuencias inmediatas: están sobrando los pilares que parten el gran hueco que se suponía la entrada al pórtico y cualquier restitución debe primar la unidad espacial e importancia del conjunto del *Iseum*, aunque rompa la presunta traza unitaria del pórtico.

El segundo tema es el que concierne a la parte a cielo abierto del pórtico: después de casi veinte años de considerar que todo estaba dicho y que sólo faltaba conocer qué especies concretas de plantas habría en cada sitio, dentro del limitado repertorio de los jardines romanos, el primer sondeo realizado (agosto 2009) desvela un aljibe bien conservado, prácticamente una mina de agua por filtración del freático, que cambia el aspecto de la zona y plantea numerosas incógnitas relacionadas con el *Iseum*.

Conservación

La buena conservación del teatro es una consecuencia directa de dos factores: las partes antiguas conservadas son bastante resistentes y el edificio no es visitable, salvo los episodios concretos de representaciones.

Lo peor conservado son las pinturas del *murus pulpiti*, que son las únicas conocidas, además de todos los estucos, especialmente los que en su momento dieron cierta prestancia a las molduras y columnas de piedra. Tampoco se conservan bien los mármoles fracturados, pues están cristalizando los adhesivos que se usaron en su momento para repararlos.

En general, los muros que son lo esencial del conjunto se polarizan entre dos extremos en lo que concierne a su conservación, correlato de la topografía y el uso. La parte mejor conservada son los restos del edificio teatral, comenzando por el mirador y los muros que le acompañan y siguiendo por el graderío y sus subestructuras; la parte del escenario, afortunadamente, ya fue objeto de una anástilosis y por ello su conservación es congruente con los demás elementos del teatro. El pórtico aumenta su grado de deterioro a medida que avanza hacia levante, de tal forma que sus restos son a veces ininteligibles, con muy poca entidad espacial. Resulta chocante verificar que, en esta zona, lo mejor conservado es lo que ha permanecido enterrado hasta ahora, pues el aljibe recién exhumado está virtualmente completo.

La peor carencia del teatro es la completa ausencia de infraestructuras modernas para su uso y la precariedad de las redes urbanas adyacentes, pues el teatro constituye la solución de continuidad entre dos sistemas de infraestructuras urbanas: la población tradicional, con un

vecindarios escaso y envejecido, al igual que sus servicios, desde el alcantarillado al alumbrado público, y la ampliación de Santiponce hacia el norte, que está dotada de instalaciones urbanas más potentes y más modernas, pero de trazados anárquicos y sobrecargados. Por su parte la gran manzana que ocupa el teatro es una isla cuyas instalaciones son inexistentes.

En el *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica* (Jiménez Martín, 2009) se afirmaba, como consecuencia de todo lo anterior, que el teatro precisa todo género de instalaciones y no puede depender, en el futuro, de la conexión con los tendidos urbanos próximos pues, o son muy viejos o están sobrecargados. Esto es especialmente notable en lo que concierne a las de electricidad, que serán siempre las básicas para un lugar cuya vocación funcional se basa en los espectáculos nocturnos.

En la trama urbana y suburbana de Santiponce el teatro, como en el caso de las instalaciones, separa dos realidades muy distintas: por el sur aparecen las conexiones con la población vieja que, a su vez, tiene numerosos problemas, mientras que por el norte conecta el teatro de manera extensa y expedita con el real de la feria, con lo que el problema de los accesos parece ser el menos acuciante: hay que potenciar la entrada por el norte como acceso comarcal con vehículos, reservando los del sur para uso local y preferentemente peatonal, especialmente por las partes más altas. También se advertía en el documento citado que se da un uso muy anárquico, muy vecinal, de los aparcamientos disponibles, problema que debe tomarse en consideración a la hora de decidir los accesos de emergencia.

Las variables ambientales parecen de fácil control si se aceptan las limitaciones naturales del lugar en lo que concierne a clima e iluminación, siendo obvio que una gran parte del año el teatro es un lugar inhóspito por falta de vegetación, cuya presencia contribuiría a mejorar también la acústica del lugar, siendo este el problema más difícil de resolver, pues son altos y constantes los niveles de ruido de las calles, carreteras, autovías y aparcamientos próximos, niveles que conviene aquilatar con un análisis específico. En cualquier caso parece conveniente implementar una cierta cantidad de árboles, arbustos y especies trepadoras e incrementar la superficie y altura de elementos verticales, manteniendo la densidad que ha sido norma hasta el presente.

Por lo que atañe a los usos, además de indicar que prácticamente no existen de forma adecuada y sistemática, ni siquiera los diurnos, conviene señalar que esto sucede por una razón bien sencilla: el teatro no ofrece seguridad ni comodidad para ninguna actividad pública pues, debemos recordarlo, éstas están sometidas por ley a una reglamentación exhaustiva e imperativa. La disyuntiva es clara: o se supera esta carencia o el teatro seguirá siendo un lugar dedicado a la investigación y a la contemplación, pero desde los alrededores, sin acceso.

En cualquier caso, es importante tener presente que el teatro de Itálica constituye una única entidad patrimonial que merece un tratamiento unitario.

Lo esencial sobre...

LA CONSERVACIÓN DEL TEATRO

- Se puede considerar que el teatro tiene una buena conservación general, exceptuando las pinturas del *murus pulliti*, los estucos y los mármoles fracturados.
- Respecto a los muros, la parte mejor conservada son los restos del edificio teatral, incluyendo el mirador y los muros, el graderío y sus subestructuras y el escenario que fue objeto de anastilosis.
- El teatro carece de infraestructuras de luz y agua modernas para su uso y las redes urbanas adyacentes son precarias.
- La relación con la trama urbana es complicada por el sur, en contacto con la parte vieja de la población; en cambio, el norte, dado su buen acceso, deberá ser el acceso comarcal en vehículo, reservando los del sur para uso local y preferentemente peatonal.
- Respecto a las variables ambientales, la acústica resulta el más acuciante y difícil de resolver.
- Para poder usar el teatro se requeriría solucionar los problemas de seguridad y comodidad para el público.

Bienes muebles

La calidad y cantidad de los bienes muebles descubiertos en Itálica desde hace varios siglos no tiene parangón con los de otros yacimientos de la Península Ibérica. Las colecciones de mosaicos, esculturas y epígrafes son elementos de consulta obligada para el estudio de la Antigüedad Clásica.

En la actualidad, los bienes muebles de Itálica se encuentran diseminados por centros de investigación y coleccionismo de todo el mundo, con distintos sistemas de almacenamiento, catalogación y protocolos de conservación. En el plazo de vigencia del PD puede resultar viable su identificación e incorporación a las bases de datos del conjunto, de forma que se centralice toda la información disponible sobre el bien cultural que tutela la unidad administrativa.

De otro lado, en el propio conjunto la diversidad de tipos de bienes muebles, su ubicación, documentación asociada, estado y necesidades de conservación preventiva representan un problema en su situación actual. Los materiales de las intervenciones más recientes se depositan en el Museo Arqueológico de Sevilla, pero esto no siempre fue así. En las casas propiedad de la Junta de Andalucía que se encuentran en el casco urbano de Santiponce se almacenan cajas de materiales, cerámicos en su mayoría, y otros bienes muebles de tipos y tamaños muy diferentes, y almacenados en condiciones de humedad, temperatura, iluminación y accesibilidad muy diversas.

El pronto inicio de las excavaciones en Itálica ya desde el siglo XVIII, en un momento histórico en el que predominaba el coleccionismo sobre el interés científico de las intervenciones, provocó la

situación actual de dispersión de los bienes muebles italicenses. La casa de la condesa de Lebrija en la calle Cuna (Sevilla), la Casa de Pilatos o la colección Ibarra en la misma ciudad, la Hispanic Society en Nueva York o el Museo Arqueológico de Barcelona son solo algunas de las instituciones que cuentan con bienes muebles procedentes de Itálica y dan idea de su dispersión.

Se podría decir que el inventario de materiales de Ivo de la Cortina a principios del siglo XIX es el primer documento compilatorio y clasificatorio de una larga lista de bienes muebles que se generan en las excavaciones de Itálica y junto con sus dibujos es un documento arqueológico de primer orden en la investigación de la denominada *Vetus Urbs*. Igual ocurre con los dibujos de José Amador de los Ríos en el último tercio del mismo siglo, más centrados en la ampliación adrianea.

Durante estos años, los bienes muebles obtenidos en las excavaciones y que se consideraban dignos de ser conservados, estatuas fundamentalmente, se almacenaban en el convento de la Merced en primer lugar, y posteriormente en los Reales Alcázares, ambos en Sevilla.

En 1915 se inaugura el primer espacio para mostrar algunas piezas exhumadas en las excavaciones de Itálica, en un edificio construido junto a la puerta oriental del anfiteatro. Este inmueble fue demolido a principios de los años 70, construyéndose la actual sede, a donde se trasladaron las piezas más significativas. El pequeño museo allí formado cerró definitivamente a mediados de los años 90, con el traslado al Museo Arqueológico de Sevilla de sus fondos. Desde entonces y hasta la actualidad, Itálica no ha contado con un espacio que sirviese de introducción a la visita y para mostrar algunos de sus fondos de bienes muebles.

En el caso del Museo Arqueológico de Sevilla, se conservan en los almacenes fragmentos de piezas arquitectónicas de mármol y cerámica procedentes de excavaciones, junto a las piezas de la exposición permanente, correspondientes fundamentalmente a estatuaria y mosaicos, pero también a cerámica, *instrumenta domesticum*, epigrafía... procedentes de las excavaciones realizadas durante los siglos XVIII y XIX en el solar de Itálica.

Por lo que respecta a la conservación de los bienes custodiados en Itálica, destacan la falta de espacio, la inadecuación actual del mismo y la dispersión de los materiales entre cuatro edificios distintos. Aparte se encuentran además los elementos que se conservan in situ en las casas (estucos, mosaicos) o colocados en diversos espacios (elementos arquitectónicos en los jardines de entrada, reproducciones de estatuas...).

Los materiales cerámicos conservados se encuentran almacenados de forma provisional, algunos en el caserío de Santiponce propiedad de la Junta de Andalucía en inadecuadas condiciones de humedad. En la mayoría de los casos no se cuenta con los inventarios de dichas piezas, y en ocasiones solo se conoce su procedencia.

De todos estos materiales, tan solo se hallan inventariados los elementos arquitectónicos procedentes de la excavación del teatro y depositados en el almacén anejo y parte de los materiales cerámicos de esas intervenciones y Cañada Honda, distribuidos actualmente entre dicho almacén y distintos inmuebles. Este inventario, que según sus autores alcanzó aproximadamente a un 65 % de los bienes muebles italicenses, se realizó con carácter previo a su traslado al Centro Logístico, finalmente no concretado. Los trabajos, iniciados y no concluidos por el abandono del proyecto, pretendían el inventario de los bienes muebles italicenses, fundamentalmente en lo que respecta a su origen y características físicas, para permitir su correcto almacenamiento en el Centro Logístico, en un momento en que se iniciaban los trabajos de adecuación del mismo, de cara a evaluar el espacio y las condiciones óptimas necesarias. Los materiales fueron siglados, pesados, fotografiados e incorporados a una base de datos, si bien no de manera individual sino agrupada, cuando era posible, por tipo de material.

Lo esencial sobre...

CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

- La calidad y cantidad de los bienes muebles descubiertos en Itálica no tiene parangón con los de otros yacimientos de la Península Ibérica.
- Los bienes muebles de Itálica se encuentran diseminados por centros de investigación y coleccionismo de todo el mundo con distintos sistemas de catalogación.
- Los materiales de las intervenciones más recientes se depositan en el Museo Arqueológico de Sevilla y en las casas propiedad de la Junta de Andalucía que hay en Santiponce (en condiciones de conservación deficientes), así como en el almacén del teatro.
- De los materiales custodiados por el CAI tan solo se hallan inventariados los bienes depositados en el almacén del teatro y procedentes de las excavaciones en este edificio (65% de los bienes muebles italicenses).

Mosaicos²³

Capítulo aparte merecen los mosaicos, de los que se conocen un centenar y medio. Son uno de los elementos más representativos del CAI y uno de los motivos del interés que despertó la ciudad entre aficionados y eruditos durante todo el siglo XIX, lo que motivó los dibujos de Laborde, las excavaciones y dibujos de, entre otros muchos, Ivo de la Cortina o los hermanos De los Ríos y la labor de coleccionismo diletante de Regla Manjón, condesa de Lebrija. Las posteriores excavaciones de Andrés Parladé sacaron a la luz algunos mosaicos de la llamada entonces Casa del Laberinto, así como de Hylas, Casa de los Pájaros, la Exedra o el Patio Rodio.

²³ El análisis de contexto y de la situación inicial sobre los mosaicos así como las correspondientes propuestas y directrices de intervención (línea de acción 5.4) es una síntesis del trabajo específicamente realizado para este programa del PD cuyo título es *Redacción del programa general de intervención en los mosaicos del Conjunto Arqueológico de Itálica. Santiponce (Sevilla)*, realizado por Carmen Olivar O'Neill (Art3 Conservación y restauración de obras de arte S.L.). Mayores detalles de los expuestos en este PD deben consultarse en el trabajo matriz referido.

El nuevo impulso de las excavaciones en los años 70 del pasado siglo permitió el hallazgo de los mosaicos de la Casa del Planetario o del mosaico de Neptuno.

El tratamiento de estos bienes desde aquel momento ha sido muy diverso. Las actuaciones de conservación y restauración se han centrado fundamentalmente en aquellos de carácter figurativo, obviando en ocasiones los geométricos por considerarse de menor interés. Como consecuencia, incluso algunos de ellos han desaparecido. Problema añadido para los mosaicos son los criterios de intervención y la metodología utilizadas en otros momentos, con extracciones masivas y montajes en soportes de hormigón armado que a medio plazo han originado bolsas, líquenes, desprendimientos de teselas, grietas y separación de paños. Esto ha motivado que muchos de los mosaicos estén protegidos en la actualidad con geotextil y arena estéril por su mal estado de conservación y la ausencia de inversiones para afrontar una intervención integral sobre los mismos. Es el caso de varios mosaicos de la Casa de Hylas o la del Planetario, el mosaico de las Termas Mayores o algunos del Edificio del mosaico de Neptuno. Pasados ya algunos años desde su colocación, se debe retirar la protección de estos mosaicos para evaluar su estado de conservación y arbitrar un plan de actuación según las necesidades que se detecten.

Tras la excavación y el descubrimiento de un mosaico en su estado de conservación influyen los cambios de humedad, temperatura, heladas, granizo, eflorescencias salinas, carbonataciones, acción de viento y las partículas que arrastra erosionando la superficie, la contaminación, la lluvia ácida, etc., sin olvidar la acción biológica de los microorganismos, plantas superiores y animales, que contribuyen a la aparición de grietas, fisuras y microfisuras así como a la disgregación de morteros y del material empleado para la elaboración de las teselas. También influye la acción del hombre por falta de mantenimiento y abandono, por actos vandálicos y por las numerosas restauraciones, más o menos acertadas, que se han ido efectuando a los largo de su historia. El terreno en el que se asientan los mosaicos es asimismo determinante; por ejemplo, la abundancia de grietas, fisuras y microfisuras en ocasiones evidencian problemas que tienen su origen en elementos estructurales y en movimientos del terreno, habituales en el CAI por las arcillas expansivas que forman su suelo. También el agua provoca disgregaciones y aumento de la porosidad por solubilidad de los componentes de morteros y rocas que en ocasiones recristalizan en forma de sales que deben ser eliminadas, debiéndose aplicar posteriormente consolidantes a los mosaicos que lo requieran.

Las soluciones que deban ser adoptadas partirán por tanto de las causas que motivaron el deterioro. En el caso de las grietas y fisuras, por ejemplo, solo el traslado a un nuevo soporte capaz de absorber los movimientos del terreno permitiría eliminar este factor, si bien el proceso de sustitución de la base de hormigón por otra puede resultar dañino para el mosaico. Por tanto, la decisión no debe tomarse de manera genérica para todos los pavimentos, sino tras un estudio individual de cada caso.

Lo esencial sobre...

**CONSERVACIÓN
DE MOSAICOS**

- Los mosaicos, de los que se conocen un centenar y medio, son unos de los elementos más representativos del CAI.
- Las actuaciones de conservación y restauración se han centrado en los de carácter figurativo.
- Los criterios de intervención y las metodologías utilizadas en otros momentos han originado problemas de conservación.
- Muchos de los mosaicos están protegidos actualmente con geotextil y arena estéril por su mal estado de conservación, pendientes de recibir un tratamiento adecuado.
- Los tratamientos tras la excavación y el descubrimiento de un mosaico deben partir de las causas que motivaron el deterioro (movimientos del terreno, agua, acción biológica de microorganismos, cambios de humedad, temperaturas, acción del viento...)
- Las decisiones sobre el tipo de tratamiento deben tomarse tras un estudio individual de cada caso.

Línea de acción 5.1

Bienes inmuebles**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN**

A lo largo de los años han sido numerosas las intervenciones de conservación, mantenimiento y musealización, que se han realizado en los distintos inmuebles siguiendo distintos criterios metodológicos y formales. Al día de hoy no todas estas actuaciones han cumplido de igual modo sus objetivos, ni los elementos intervenidos presentan un nivel de conservación homogéneo. Esto se debe no sólo a las características de la intervención realizada, sino también, a las diferentes cualidades de los elementos que constituyen las ruinas y su entorno inmediato. Sin embargo a la hora de valorar los problemas detectados se pone de manifiesto que de forma general aquellos elementos donde se detectan los problemas más graves y los que demandan una actuación de forma más urgente, se sitúan en aquellas zonas excavadas en las que no se ha intervenido posteriormente, en las zonas menos documentadas y conocidas, o en aquellas donde la presión museográfica es mayor.

Estas cuestiones han surgido durante el proceso de trabajo, han sido discutidas con los profesionales que actúan habitualmente en el conjunto, y dirigido las propuestas de intervención realizadas. Propuestas que se plantean como relación de magnitudes con las que poder evaluar y plantear estrategias renunciando, a priori, a cualquier formalización de las mismas.

Pero una propuesta de intervención sobre los restos arqueológicos del CAI no puede ser sólo consecuencia directa de las magnitudes obtenidas en el estudio de los problemas, ni del grado de afección y urgencia que se ha determinado. Tan importante como la consideración de estos datos son la aplicación de unos criterios de conservación adecuados y constantes en el tiempo, y las prioridades que el propio CAI demanda como organismo funcional e institucional.

Revisión de algunas cuestiones

Para la elaboración de las propuestas de intervención y el establecimiento de las prioridades contenidas en este programa del PD, se ha visto oportuno realizar una reflexión previa sobre los métodos y criterios de intervención la cual, además, será aplicable a futuras actuaciones sobre bienes inmuebles.

Intervención resultado del consenso

La primera reflexión a proponer, en relación al modo de actuar sobre los bienes inmuebles que se están analizando, es que los criterios que definen el modo de intervención puntual deberían ser el resultado de un consenso interdisciplinar, esto es, el resultado de aglutinar las experiencias y opiniones de los campos y disciplinas habitualmente implicados en la conservación de un conjunto de esta envergadura. Por ejemplo, la redacción de este PD ha supuesto en paralelo la participación de diversos equipos de trabajo formado por múltiples disciplinas: paisajistas, arqueólogos, arquitectos, restauradores, etc.

La implicación de cada uno de estos campos de investigación y acción no debe circunscribirse a la redacción de este documento de planificación, sino que deberían implicarse en las acciones previamente diseñadas.

Revisión del concepto de yacimiento

Los restos de la antigua ciudad de Itálica, que hoy en día podemos observar en una simple visita, son el resultado de los criterios adoptados en estos, ya numerosos, años de remociones, excavaciones y acciones de conservación. La configuración actual de la ruina ofrece un panorama complejo que ha evolucionado en el tiempo desde las primeras exhumaciones realizadas con criterios decimonónicos, primando el valor de "fragmentos", hasta las últimas propuestas de intervención que apuestan por las "intervenciones reversibles" y la "necesidad de musealizar" el yacimiento.

En estos años se han ido acumulando experiencias y formas de hacer que ahora heredamos como parte consustancial del propio yacimiento. Se puede considerar esta "realidad actual" como punto de partida, pero debe entenderse el PD como acto de proyección al futuro y un momento óptimo para revisar y repensar los restos arqueológicos de los bienes inmuebles que forman el yacimiento.

- Algunos de los aspectos del yacimiento que deben ser reconsiderados son la permanencia de los niveles actuales excavados y de usos de cada inmueble, la integración de los mosaicos con el resto de los elementos arquitectónicos o la solución a los márgenes de las excavaciones.

a. Niveles excavados

En muchas ocasiones (véase el caso de las Termas, las zonas de algunas casas, viales, etc.) pueden verse excavaciones que han superado los niveles de ocupación de los inmuebles (niveles de solería), en busca de estructuras subyacentes o de infraestructuras. Una vez finalizadas estas campañas, han permanecido las catas abiertas, incluso se han consolidado sin recuperar los niveles de uso habituales del edificio. Esto es, en muchas ocasiones las campañas arqueológicas acaban en el informe de la intervención donde se analizan las estructuras, y no llevan asociada una intervención posterior de consolidación de los restos. Son muchas las zonas cuyos niveles se encuentran por debajo de la cota de solería, creando discontinuidades en los planos de nivelación de los edificios que dificultan notablemente su comprensión, valoración y mantenimiento.

Es muy importante recuperar estos niveles mediante diversas operaciones, algunas ya experimentadas en el propio CAI, especialmente en las Termas Mayores y Menores. Además de la mejora en la comprensión de la ruina, se solucionarían numerosos problemas como inundaciones, depósitos o la fragilidad de elementos constructivos al cambiar su situación de elemento enterrado a elemento expuesto.



b. Integración de mosaicos.

En la actualidad son los mosaicos los elementos que dirigen la visita y condicionan la lectura de los inmuebles, incluso determinan su recuperación. Los numerosos y ricos ejemplos aún existentes reclaman una atención prioritaria, lo que junto a la falta de conocimiento e investigación de la arquitectura de la que forman parte, han provocado intervenciones que los tratan como elementos aislados, descontextualizados.

En casas como la de los mosaicos de los Pájaros o la del mosaico del Planetario se han hecho importantes esfuerzos por corregir esta trayectoria, pero son aún casos aislados. Por esto resulta imprescindible la recuperación integrada de todos los elementos conocidos en la medida en que estos han sido valorados, es decir, documentados, levantados y analizados.

Deberían seguir manteniéndose los esfuerzos por recuperar y mantener estos elementos, pero a su vez, deben redoblar los esfuerzos por recuperar la configuración de los

inmuebles de los que forman parte. Por otro lado, parte de los problemas de conservación de los mosaicos están justamente en la carencia de este tipo de intervenciones integradoras, pues la degradación de algunos inmuebles afecta directamente a la frágil conservación de estos pavimentos, expuestos a condiciones radicalmente distintas de aquellas para las que fueron concebidas.

c. Bordes de excavaciones.

Si exceptuamos la zona más consolidada correspondiente al cardo máximo y las casas aledañas como la de los Pájaros y la Exedra, donde los bordes de las excavaciones han desaparecido al integrarse en una misma unidad urbana completamente reconocible, el resto se mantiene circunscrito a los bordes que limitan la campaña de intervención. El problema surge cuando estos bordes han ido degradándose, o por el contrario, consolidándose hasta configurarse como un elemento constructivo más, a veces, no pocas, confundiendo con parte del edificio.

Estos bordes deberían ser los elementos más efímeros y aislables de la excavación respecto a la estructura del inmueble, lo que no siempre sucede. El valor de estos límites como referencia a la amplitud y orientación de la propia excavación nos indica su valor instrumental, que no debería confundirse con el resto de elementos de la ruina, significándose como tales. De lo contrario, el paso del tiempo, la erosión y la falta de una posterior intervención de consolidación pueden producir importantes confusiones y errores de lectura, desde su confusión con la propia topografía del terreno, hasta su configuración mediante formas que visualmente podrían confundirse con un muro, un suelo, etc. Por esta razón, la actuación en los bordes de la excavación es tan importante por su incidencia en el arrastre de tierras, como por aclarar o definir la magnitud y forma de obtención de los hallazgos.



Criterios para una planificación

A partir de las consideraciones anteriores se proponen los siguientes criterios:

- Con independencia del alcance o entidad de las actuaciones, los problemas deben plantearse desde la **globalidad**. Es básico un análisis amplio -y con toda su complejidad- de todos los aspectos que pueden afectar a la intervención. Como ejemplo, cualquier

actuación en el anfiteatro ha de partir del estudio del sistema hidráulico, del comportamiento estructural, de la caracterización de determinados materiales, etc.; la consolidación de un sector determinado conlleva enfrentarse al problema constructivo y estructural de las fábricas, y en muchas ocasiones a la recuperación de pavimentos y su sistema de drenaje: en origen las zonas cubiertas pasan a ser descubiertas, por lo que el sistema hidráulico original (que debe recuperarse en la medida de lo posible) se verá complementado con el que permita poner en servicio las nuevas áreas intervenidas. Todo ello lleva a la necesidad de plantear una metodología o protocolo que pudiera adaptarse a las circunstancias concretas de cada actuación (flexible para dar respuesta a cualquier contingencia, ver apartado relativo al cumplimiento del CTE).

- Se interviene sobre **edificios** que forman parte de un sector de una ciudad. Se opera sobre construcciones incompletas y en su mayor parte arrasadas (expoliadas), de las que sólo permanecen en el mejor de los casos algunos pavimentos o arranques de muros. Técnicamente, se encuentran menos dificultades en el ámbito de la conservación en la medida en que las actuaciones siguen la lógica o el orden natural de los sistemas constructivos o su funcionamiento se aproxime al del edificio original.
- Se interviene sobre **restos** arqueológicos, fragmentos únicos pertenecientes a un todo que se nos presenta incompleto en la mayoría de las ocasiones.

Desde los proyectos de conservación y puesta en valor o musealización –que tienen una importante carga conceptual- cobran un valor fundamental determinados aspectos:

a. La **fragilidad** de los restos arqueológicos.

No sólo material (conservación) sino también por su limitada capacidad de admitir un determinado tipo de intervención arquitectónica. Es básico valorar ese límite o compatibilidad de las intervenciones en el proceso de puesta en valor, lo que exige operar con extremada precisión, tanto en la fase de proyecto como en la de ejecución material. En este sentido, en ocasiones puede ser beneficioso que las actuaciones sean discretas económicamente y por tanto, de alcance limitado. Cuando los problemas son complejos o intervienen muchas variables, puede ser más adecuado acometerlos parcialmente a través de intervenciones menores de presupuesto ajustado.

b. La **reversibilidad**.

Al margen de las propias regulaciones y legislaciones que marcan las pautas para la conservación e intervención en el patrimonio, hay una razón que legitima unas acciones sobre otras cuando nos referimos a restos arqueológicos como los que tratamos, y es que se puede afirmar a esta altura de los acontecimientos, que la historia está siempre por escribirse. Cada época cultural y los medios teóricos y técnicos disponibles en cada momento permiten leer la arquitectura a través de lentes muy diversas. Por esta razón, es cada vez más difícil mantener una postura totalmente determinante respecto a lo que es, y no digamos fue, lo que ahora se percibe de la ruina.

No resulta extraño, por tanto, la periódica revisión de las certidumbres pasadas a la luz de nuevos hallazgos o nuevas formas de mirar, lo que lleva a preguntarse acerca de la solidez de lo que se afirmaba con contundencia poco tiempo antes. Aunque sólo sea por esta razón parece evidente la necesidad de poder revisar nuestras decisiones sin que esto suponga una pérdida de valores. Esta cuestión es trascendental cuando se interviene sobre una sustancia material tan escasa y frágil como la que aquí se trata. Cualquier resto hoy desechado puede ser una valiosa fuente de información en un futuro, un nuevo elemento de debate.

En algunos casos (como el de la protección transitoria de restos) se puede hablar de conservación preventiva. Este tipo de actuación posibilita la adaptación de los edificios una vez intervenidos a circunstancias futuras (campañas de investigación, etc.). Aunque las ventajas de los tratamientos reversibles son evidentes (rapidez, economía,...) tienen el inconveniente de necesitar un mantenimiento periódico (limpieza, restitución o nivelación de áridos, comprobación de drenajes, etc.).

- c. Valor **inequívoco** del resto original y su capacidad de evocación del sistema constructivo o del edificio completo al que pertenecen.

La contextualización espacial de las estructuras preexistentes se ha realizado partiendo de un criterio de intervención mínima²⁴: en ocasiones es deseable que la actuación pase desapercibida, neutral o prácticamente invisible al visitante. Esta circunstancia adquiere una mayor complejidad cuando nos enfrentamos al concepto de escala (la introducción de elementos -columnas en la Casa del Planetario para dar una idea de tamaño de altura del patio-, reconstrucción de estructuras, etc.) dado que la experiencia espacial es básica.

Las actuaciones donde la arquitectura se muestra despojada de ingredientes figurativos facilitan la percepción global del nuevo orden en el que se integran los restos.

- Se interviene en el **paisaje**. La ciudad, dada la escasa entidad de las estructuras emergentes, se asemeja a un bajorrelieve –un grafiado en el territorio -valor de identidad del CAI- y, por tanto, extremadamente sensible a alteraciones volumétricas u operaciones extensivas en superficie. Es necesario valorar la incidencia que puede suponer el empleo del color o las texturas como materiales de proyecto para definir ámbitos y distancias entre las cosas (esquema funcional del Planetario, exterior-interior en el Traianeum, retícula de viarios, etc.)
- Son actuaciones de **nuestro tiempo** que configuran una nueva realidad material que aspira a establecer relaciones entre las cosas y que supone una transformación del territorio. La obra de arquitectura resultado de la intervención ejecutada construye una entidad distinta

²⁴ Ver artículo 39 de la Ley de Patrimonio Histórico Español

a la del edificio romano original –al que debe evocar- y tiene su razón de ser en las circunstancias actuales del CAI. Debe dar respuesta a las potencialidades del Conjunto, preservar el patrimonio y tener plena vigencia en la contemporaneidad.

- La configuración de una propuesta para **la musealización debe ser viable**, lo que implica de forma muy directa a los inmuebles que se están analizando. Se entiende que las acciones encaminadas a este objetivo no deberían transgredir la integridad de la propia ruina, es decir, debería evaluar el impacto sobre la misma de las instalaciones necesarias y considerar su viabilidad en función del cumplimiento de las normativas actuales, como es el caso del Código Técnico de la Edificación, que protege al individuo de las condiciones a las que se expone en su relación con el inmueble, pero que entra en conflicto con los valores patrimoniales en muchas de sus exigencias: accesibilidad a la ruina, protección del visitante, prevención de riesgos, etc. Cada uno de estos factores implica la adopción de mecanismos y recursos que garanticen su correcto uso sin riesgo para las personas, provocando en muchas ocasiones un impacto excesivo sobre los restos. Si se sometiera estas normas de obligado cumplimiento a las instalaciones se llegaría a la conclusión de que serían en su mayoría inaccesibles y no adecuadas a las visitas.

Las garantías que exigen estas normas para la protección de las personas deben ser complementadas con aquellas necesarias para la protección del yacimiento, pues es obligación de las instituciones públicas el preservarlo, conservarlo para transmitirlo al futuro en las mejores condiciones posibles.

Por estas razones, el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación no debe entrar en contradicción con los valores reconocidos del CAI. Las intervenciones en el CAI deberían desarrollar los siguientes aspectos básicos:

a. Evaluación

Diagnosticar e informar sobre el grado de cumplimientos de las exigencias del CTE y prever las que pueda alcanzar una vez restaurado según el uso previsto.

b. Estudio de viabilidad

Análisis de los procedimientos a seguir para hacer viable el máximo nivel de cumplimiento de las exigencias básicas del CTE, a pesar de las carencias o incompatibilidades detectadas en la evaluación.

c. Limitaciones de uso

Caso de que exista una actividad con un riesgo que no se puede evitar de ninguna manera sin afectar al bien protegido se genera una limitación de uso: consecuencia en la utilización del edificio de las carencias en el cumplimiento estricto del CTE, definidas en el estudio de viabilidad.

El cumplimiento del DB-SU (Seguridad de Utilización) es el que más problemas puede dar en su aplicación en el CAI. Dado que prima la protección patrimonial sobre la aplicación estricta de los criterios geométrico-formales del código, sería conveniente establecer unos criterios o medidas compensatorias del riesgo (protecciones, desniveles, discontinuidades,... las medidas a adoptar no pueden entrar en conflictos con la autenticidad del bien, es decir, desnaturalizar con elementos añadidos de excesivo peso formal).

- El hecho de situarse ante un conjunto de estas características no es óbice para que se intenten métodos, técnicas y materiales que garanticen una adecuada **sostenibilidad** en un doble sentido: garantizar un coste de mantenimiento de un conjunto de estas dimensiones y condiciones respondiendo a los criterios anteriores, y en el de usar recursos coherentes con la naturaleza de los restos, evitando la introducción de materiales no degradables, fomentando el reciclado y el uso de abastecimientos y evacuaciones sostenibles medio-ambientales. Desde el control en la aplicación de los sistemas biocidas y herbicidas necesarios para evitar la tendencia natural de la vegetación invasiva, pasando por el cuidado en el uso de materiales adecuados en las nuevas instalaciones aplicadas para drenajes o elementos de protección, las obras de infraestructuras necesarias para posibilitar las visitas, hasta la elección de especies agresivas e invasivas con el entorno para contener tierras, se producen numerosas situaciones en el día a día del CAI. Habría que plantear unos protocolos mínimos que garantizaran e hicieran viables estos fines en el futuro.

Criterios de prioridades sobre los bienes inmuebles

Expuestos estos criterios generales se proponen una serie de criterios para establecer prioridades sobre "que hacer" con los restos de los bienes inmuebles analizados. Evidentemente estas prioridades son parciales sobre la realidad completa del CAI, donde inciden aspectos muy diversos, según se puede deducir de otros programas del PD.

- Prioridad en el conocimiento de los bienes inmuebles.

Se entiende que cualquier actuación, por muy puntual que sea, debe basarse o dirigirse por un conocimiento lo más exhaustivo posible del inmueble. Se sabe que muchas obras menores atienden a razones de urgencia, pero no se puede pensar el futuro del CAI como sumatoria de estas acciones puntuales. La planificación de campañas de reconocimiento, registro sistemático, búsqueda y recopilación de información, diagnóstico pormenorizado es esencial para controlar cualquier intervención puntual. Atender a lo general para comprender lo particular.

Desde la propia planificación deberían articularse mecanismos para incentivar la investigación sobre los bienes inmuebles y el CAI en general, instrumentalizándose acuerdos con universidades, desarrollos de proyectos de investigación I+D, creando instalaciones

para albergar a investigadores o personal becario, ayudando a la elaboración de tesis y publicaciones regulares, cursos, congresos, etc. Esta labor es esencial pues es el motor del conocimiento y por tanto facilita la intervención y conservación.

Si toda esta información estuviera alojada en una gran base de datos, de las que la propuesta en el programa 5 de investigación puede ser un germen, se accedería con facilidad a una importante cantidad de registros, que como focos iluminarían las acciones específicas. De lo contrario se estaría interviniendo en "elementos", pero no en inmuebles o conjuntos arquitectónicos y urbanos.

- **Prioridad en el tratamiento de las zonas exhumadas no intervenidas.**
La extensión del CAI es uno de los problemas principales. Por esta razón, sin que se deba renunciar a la actuación en zonas de reserva arqueológica, debería actuarse prioritariamente en aquellas zonas que han quedado a la intemperie y no han sido consolidadas y recuperadas previamente. Esta prioridad debe dirigirse tanto a la investigación de las mismas, como a su conservación material. Casas como la del Patio Rodío, la de Hylas, la de Cañada Honda, esperan trabajos de investigación e interpretación de unos restos que tienden a desaparecer.

Si se recuperan aquí las tablas mostradas en el diagnóstico se obtendría una relación entre la superficie exhumada y la conocida del 54%, es decir, sólo la mitad de la superficie de la edificación que se conoce y se ha podido delimitar como tal ha quedado a la intemperie a lo largo de la historia del CAI. Y de esta área exhumada una pequeña parte ha sido tratada mediante algún tipo de intervención que garantiza, más o menos, su conservación. Casas como las del Planetario o la de los Pájaros están intervenidas y consolidadas casi en un 100%, de la parte excavada mientras en otras sólo han quedado consolidados los mosaicos, estando el resto sin tratar, quedando a su suerte.

Pero si se añade la zona que actualmente constituye la *Nova Urbs* conocida a través de las prospecciones que han dado con los viales, o aquellas geofísicas que han desvelado trazados murarios y estructuras enterradas, el porcentaje varía considerablemente al 26%, pues se introducen las expectativas.

Estas dimensiones hablan por sí solas del potencial que tiene este Conjunto, tanto como de los acuciantes problemas de conservación de lo ya reconocido, una superficie de casi ocho hectáreas. Por esta razón, el peso de los trabajos de intervención, mantenimiento y conservación en general deben ir dirigidos a estas áreas de forma prioritaria.

- **Prioridad en la integración de lo exhumado.**
Se entiende que debe ser una prioridad comprender los restos arqueológicos como ruinas de edificios con una estructura espacial, unos problemas constructivos y unos valores

decorativos y formales en consonancia con una época y una estructura urbana de la que forma parte. Esta es la única forma de invertir la tendencia a la fragmentación de los restos. Por ello no se puede proponer la unidad mínima de intervención como el mosaico, el pavimento, o cualquier otro elemento aislado.

La unidad mínima debería ser el inmueble; las casas o los edificios de carácter público, semipúblico o religioso que constituyen la ciudad. La lectura y comprensión de cada uno de los elementos formales que lo componen debe hacerse sobre unas coordenadas espacio temporales, es decir, pudiendo deducir su compleja estructura espacial y constructiva, y dentro de ella poder ubicar cada uno de las piezas o fragmentos puestos a la luz.

Si esto es importante en la conservación de los restos materiales, lo es aún más en lo que respecta a las investigaciones. Las pautas para intervenir no pueden obtenerse sólo de estudios de caracterización de materiales o de estudios de patologías, sino que deben integrarlos a todos. Se observa una carencia en el conocimiento de los edificios desde el ámbito del análisis espacial, tipológico y constructivo.

- Mejora en el mantenimiento de las zonas intervenidas.

La sistematización y graduación constante de las acciones dirigidas al mantenimiento y la conservación son las más importantes para el CAI una vez se equilibren las acciones destinadas a la intervención sobre zonas en peligro de desaparición.

Las acciones de mantenimiento son las que deben ser más regulares, y por tanto, controlables material y económicamente. Supondrán un coste regular frente a las acciones de intervención. Desde de una lógica evolución, y siguiendo las prioridades propuestas en lo referente a los restos existentes actualmente, las acciones de intervención deberían ir reduciéndose o extinguiéndose respecto a las de mantenimiento, que deberían crecer y perpetuarse en el tiempo. Por lo tanto, el diseño de estos trabajos de mantenimiento debe ser una prioridad en la planificación del CAI. Trabajos que no deben entenderse como unos estándares inmóviles, sino que estarían sujetos a revisiones y adaptaciones, pues los recursos, los materiales, los sistemas de trabajo y los rendimientos pueden varias notoriamente. La evaluación de la ejecución de estos trabajos anualmente por técnicos especializados puede ir redimensionando las acciones y adecuándolas a la realidad del CAI, siempre bajo los criterios de reversibilidad y sostenibilidad planteadas.

Una actitud crítica constante es el mecanismo más eficaz para no convertir soluciones que siempre deben ser provisionales, en dogmas. La historia de la restauración está llena de estos casos, y el ejemplo más notorio es el actual movimiento de "des-restauración" que recorren los actuales debates desarrollados en los foros sobre restauración: la revisión de lo hecho a la luz de lo contemporáneo.

- Puesta en valor y funcionamiento de la red de alcantarillado.
Cuando hay que enfrentarse a un nivel de arrasamiento como el que se observa en este yacimiento, parece que no cabe más que intentar proteger "in extremis" lo que se tiene, sobre todo tras reconocer la vulnerabilidad de algunas partes del yacimiento.

Poner en valor los restos de estas arquitecturas ya es un cometido suficientemente complejo, conservarlo aún más, y ponerlo en uso prácticamente imposible. Sin embargo, a pesar de este estado de cosas, la *Nova Urbs* nos ha legado una infraestructura de una dimensión y potencia inusual, útil aún en una parte. Reutilizarla para solventar parte del problema de conservación de la propia ruina puede tener un doble valor: el de preservar unos elementos arquitectónicos y urbanos de gran relevancia documental, y el de ser aún útiles para lo que fueron fundados y construidos.

La solución a una parte importante de los problemas de conservación del conjunto está justamente en esta infraestructura, cuya rehabilitación es aún viable, sobre todo en la zona de Cañada Honda, zona deprimida de recepción de aguas pluviales que conserva aún enterrada esta instalación, aunque maltrecha.

PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

En esta línea de acción se realiza una propuesta conjunta de intervenciones en los restos arquitectónicos existentes en el CAI organizada en tres frentes de acción diferenciados: **conservación, mantenimiento y prevención-musealización**. Dentro de estos grupos se tipifican cada una de las intervenciones susceptibles de proyectarse sobre el conjunto arqueológico, las cuales, ya sea de forma aislada o combinada contribuirán a la solución de cada uno de los problemas identificados en el diagnóstico. En los planos del anexo 1 se aportan para cada inmueble una planta identificando las patologías de cada elemento constructivo y otra planta en la que se indica la propuesta de intervención del elemento correspondiente entre un catálogo de intervenciones tipificadas dentro de las patologías degradación, deformaciones, depósitos, rotura y desgaste.

Adicionalmente se aporta el **grado de urgencia** para la intervención. Esta valoración se realiza exclusivamente según las necesidades de los restos arqueológicos exhumados y de su entorno inmediato sin considerarse, hasta más adelante, otras circunstancias del CAI adicionales al estado de los inmuebles que pueden contribuir a establecer las prioridades finales de intervención, como por ejemplo la puesta en valor y la adecuación para la visita de un inmueble. Con estas aclaraciones, se determina para cada elemento constructivo un grado de urgencia entre los siguientes: muy urgente, urgente y ordinario. Esta información está mostrada en la representación gráfica de las propuestas de intervención (anexo 1).

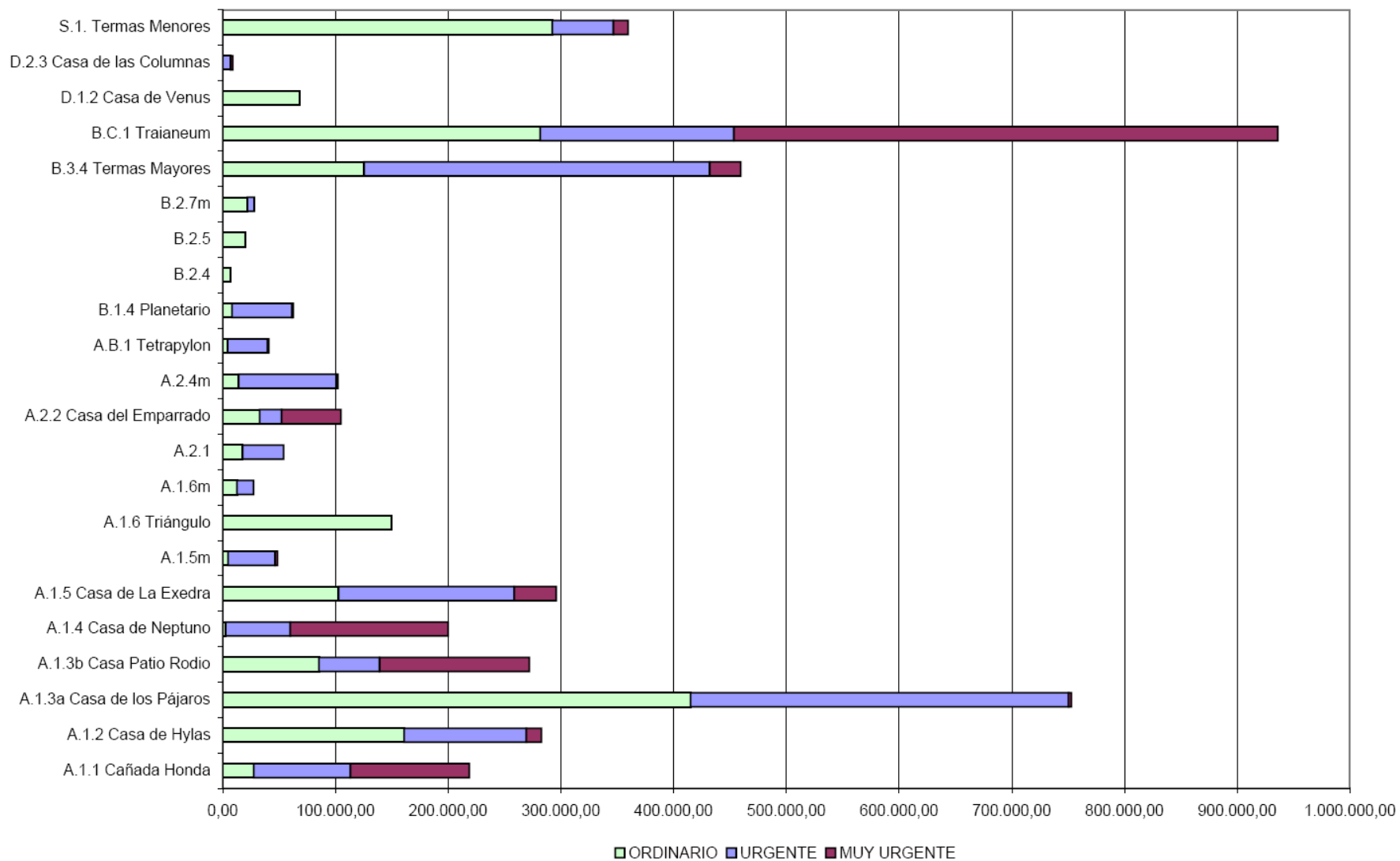
Por otra parte, a cada tipo de intervención se le ha asignado un **criterio de medición** y se ha valorado económicamente. En el trabajo que ha servido de base a esta línea de acción (ver nota el inicio de este programa) se incluyen los detalles, entre ellos la cuantificación de las distintas propuestas, tanto por inmuebles como por tipos de problemas. Además, se ha utilizado un sistema BIM que relaciona los datos con la localización y la imagen gráfica y que permite modificaciones automáticas entre ellos.

Un dato importante a tener en cuenta es la **proporción de los tres grados de urgencia** asignados a las distintas intervenciones propuestas. Se muestra en la siguiente tabla en la que se toma como valor de relación la valoración económica propuesta para cada inmueble. En esta tabla, se han sacado los viarios como un problema distinto a tratar.

Respecto a los niveles de inversión, éstos son generalmente proporcionales al tamaño del inmueble afectado, como es el caso del *Traianeum* o de las Termas Mayores. Puede llamar la atención el valor económico alto para la Casa de los Pájaros al ser una de las edificaciones más consolidadas, pero esta desviación es aparente y se puede explicar tanto por la existencia de un número importante de mosaicos que están demandando una intervención importante como por la necesidad de conservación, ya que se trata de la casa con mayor número de elementos recuperados o dispuestos para su musealización. Se puede observar también que las mayores urgencias corresponden al grupo de viviendas más disgregadas, aquellas en las que hemos identificado un mayor grado de arrasamiento y descontextualización de sus elementos, como la Casa de Neptuno, Rodio y Emparrado.

Los costes menores no significan que sean menos importantes, al contrario, vienen a mostrar una posible inversión a corto plazo con mucho rendimiento. Es el caso de los lienzos de murallas, restos perdidos y fragmentados en los márgenes del conjunto que hoy casi no pueden leerse. Sin embargo, su recuperación, dadas las características constructivas y arquitectónicas de los mismos, no es compleja.

La primera matización a realizar es la diferenciación de los trabajos que afectan a los inmuebles de aquellos que afectan al viario o a espacios públicos del CAI, pues se comprueba que tienen un carácter muy distinto, tanto arquitectónica, constructiva como económicamente.



Fuente: Pinto, F (2009). *Propuesta general de intervención en conservación y mantenimiento en el CAI*
Cuadro comparativo del coste de las intervenciones en cada inmueble según su grado de urgencia

Intervenciones sobre inmuebles

En un apartado siguiente de esta línea de acción se ofrecen cinco criterios para establecer prioridades de intervenciones. Para analizar las prioridades de intervención en inmuebles se recurre a tres de estos criterios (los otros dos son de investigación, una tarea claramente diferenciable de la intervención y sobre la red de alcantarillado, acción relacionada con los viales) que responden a los principios básicos de todo acto de restauración: detener el proceso de pérdida o deterioro de la ruina, que se entiendan y, por lo tanto, se valoren adecuadamente los restos y que éstos se mantengan en el tiempo. Estos criterios son:

- Prioridad en el tratamiento de las zonas exhumadas no intervenidas (P1).
- Prioridad en la integración de lo exhumado (P2).
- Mejora en el mantenimiento de las zonas intervenidas (P3).

A partir de estos criterios se han realizado las siguientes valoraciones:

1. Se definen para cada inmueble estas tres prioridades P1, P2 y P3. Cada una es evaluada entre 1 y 5 puntos atendiendo al grado de urgencia que se ha obtenido en el trabajo, estimando en 0 puntos la no acción y en 5 puntos una acción muy urgente o necesariamente inmediata.
2. Se establece una ponderación de cada una de las valoraciones anteriores mediante un coeficiente, dando valor 1 al P1, valor 0,6 al P2, y valor 0,4 al P3.
3. Se calcula la media ponderada de estos tres valores mediante estos coeficientes para cada casa.
4. Se agrupan los valores en cuatro franjas con cuantías más o menos homogéneas, considerando siempre la percepción que se tiene de cada inmueble a raíz de la información elaborada en el diagnóstico. Las franjas son entre 0 y 1,9, entre 2,5 y 2,7, entre 3 y 3,5, y entre 4 y 5. Algunos valores podrían estar entre una y otra franjas, ubicándolas tras discutir sobre el elemento según el conocimiento del mismo. Es decir, se ha procurado que esta agrupación responda a una estimación estadística, pero sin olvidar la coherencia con la comprensión directa obtenida de cada inmueble.
5. Se ha denominado a la primera franja GRADO1, y a las sucesivas en orden de crecimiento de puntuación en 2, 3 y 4, dando a cada una un color, tal como se aprecia en la tabla que sigue.
6. Como se conoce el coste de cada una de las intervenciones propuestas, se ha añadido, sumando los correspondientes a cada grado, obteniendo así una valoración conjunta coherente con la que se aporta en las tablas del estudio de base para cada inmueble.
7. Finalmente, se ha llevado al plano del CAI la diferenciación de colores antes indicada, asociada ahora a cada forma de los inmuebles, para que pueda visualizarse espacialmente.

El GRADO 4 correspondería a las intervenciones más urgentes desde la perspectiva citada al inicio de este anexo. Corresponden a pérdidas inminentes si no se actúa sobre el inmueble, conjugando las afecciones más graves.

El GRADO 3 corresponde a aquellos elementos que requieren de una integración adecuada de los elementos que lo componen, para mejorar su valoración y conservación.

El GRADO 2 corresponde a aquellos elementos sobre los que se ha emprendido ya una campaña de intervención, que ha quedado incompleta o interrumpida, mostrando las mismas afecciones anteriores pero que están siendo tratadas de una forma más racional y ordenada, incluyendo para ello proyectos de intervención que esperan su ejecución.

El GRADO 1 corresponde a aquellos inmuebles que han sido intervenidos y que sólo requieren de un adecuado mantenimiento para garantizar su pervivencia. Evidentemente, las acciones desarrolladas en esta última prioridad están también presentes en el resto de los grados.

PRIORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES

INMUEBLE	P1	P2	P3	PROMEDIO PONDERADO	GRUPOS	VALORACIÓN ECONÓMICA (€)	
A.B.7. Puerta Norte	0	0	0	0			
A.1.3a Casa de los Pájaros	0	0	1	0,2		752.769	992.858
B.1.4 Planetario	1	0	0	0,5		62.760	
B.2.4	1	3	1	1,6		7.162	
B.2.5	1	3	1	1,6		20.438	
A.1.6 Triángulo	1	4	1	1,9		149.729	
A.1.6m	4	1	1	2,5		27.427	2.101.118
A.1.1 Cañada Honda	3	2	3	2,7		218.879	
A.1.5 Casa de La Exedra	3	2	3	2,7		295.942	
A.1.5m	4	1	3	2,9		48.592	
B.C.1 Traianeum	2	3	4	2,7		1.510.278	
S.1. Termas Menores	3	3	3	3		359.710	949.972
A.2.4m	4	1	5	3,3		102.444	
B.2.7m	4	1	5	3,3		28.110	
B.3.4 Termas Mayores	3	4	4	3,5		459.708	
A.2.2 Casa del Emparrado	4	4	4	4		140.879	1.228.690
A.1.2 Casa de Hylas	4	5	4	4,3		313.777	
A.1.3b Casa Patio Rodio	5	4	5	4,7		280.477	
A.B.1 Tetrapylon	5	4	5	4,7		40.511	
A.1.4 Casa de Neptuno	5	5	5	5		321.486	
A.2.1	5	5	5	5		54.288	
D.1.2 Casa de Venus	5	5	5	5		68.690	
D.2.3 Casa de las Columnas	5	5	5	5		8.582	
						5.272.638	

P1: TRATAMIENTO DE ZONAS EXHUMADAS NO INTERVENIDAS (COEFICIENTE = 1)

P2: INTEGRACIÓN DE LOS RESTOS EXHUMADOS (COEFICIENTE = 0,6)

P3: MEJORA MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS INTERVENIDAS (COEFICIENTE = 0,4)



Esquema de prioridades de intervención en inmuebles

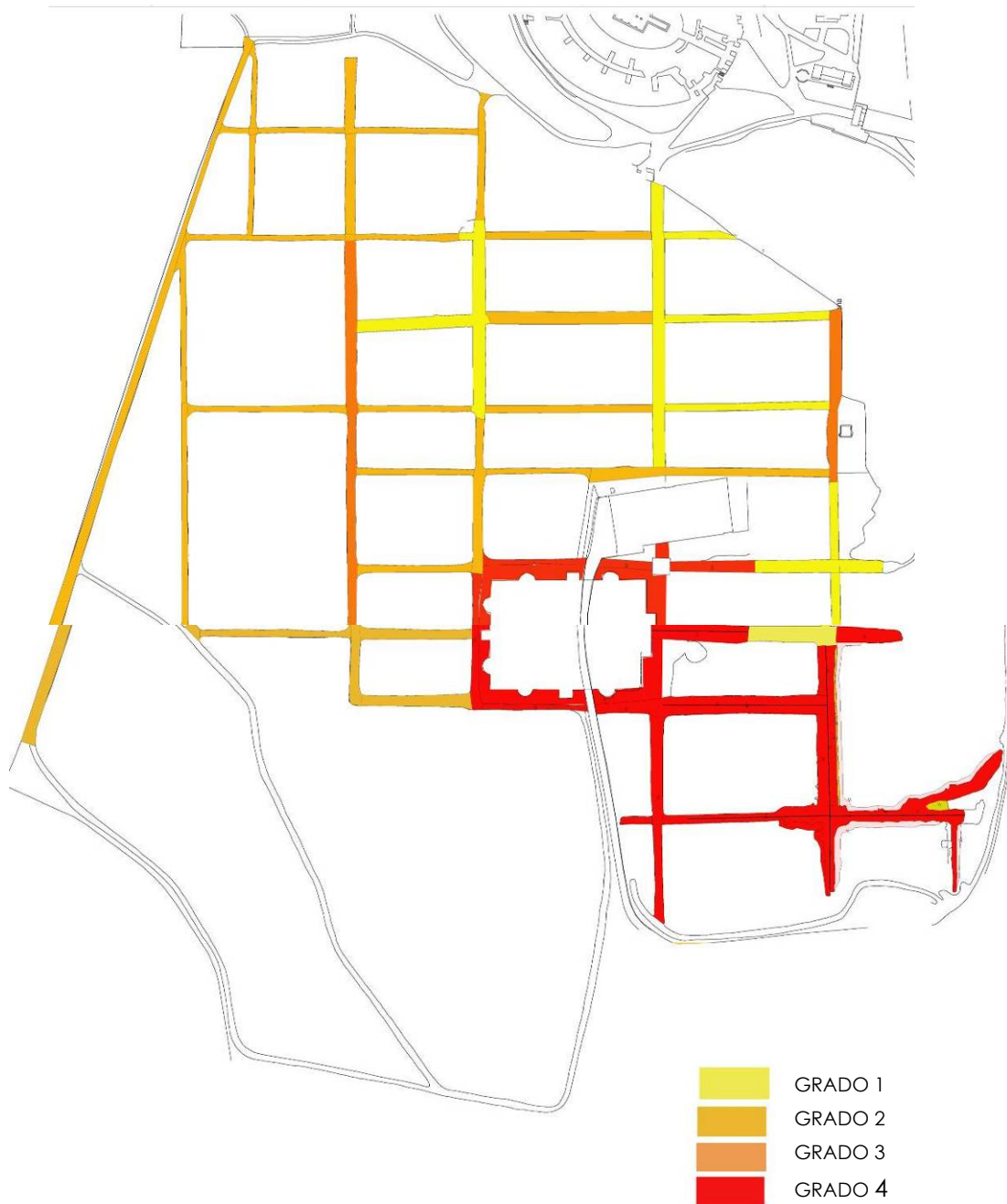
Intervenciones sobre viarios

La actuación sobre el viario duplica en coste la actuación sobre los inmuebles. Esta diferencia tan enorme se debe a dos razones básicas. Primero a la gran superficie de viario exhumada, casi unos 17.000 metros cuadrados, que requieren de atención y que actualmente presentan muy diverso estado de conservación: desde una simple roturación y tratamiento con albero sobre el terreno, hasta la solución a su disgregación y hundimiento en la zona de Cañada Honda. Esta última zona es la que requiere de una mayor atención y coste, lo que afectará a la planificación general, pues se pretende introducir por estas vías de Cañada Honda, la visita al CAI.

Como resumen sobre el grado de urgencia y el grado de afección sobre viarios se pueden extraer los siguientes comentarios:

- La zona menos problemática y más consolidada es la más alta, que se ha llamado zona de aporte (ver contexto y situación inicial, en este programa). Es la zona excavada más antigua que se centra en el cardo máximo y sus ramales próximos, y que ha recibido una más prolongada atención. En este caso los trabajos a realizar serán fundamentalmente de mantenimiento general, y conservación del alcantarillado original que está aún en uso. Esto último es uno de los valores más importantes del CAI.
- La zona más problemática en cuanto al grave estado de conservación es la zona de aporte denominada Cañada Honda. En este caso, el coste se eleva considerablemente pues los trabajos a realizar para su estabilización y conservación llevan consigo importantes remociones de terreno, extensos tratamientos de recuperación y refuerzo de los firmes, y sobre todo, un costoso trabajo de recuperación del alcantarillado que aún existe y que, dado el valor patrimonial y funcional que adquiere en el CAI, debe ser recuperado e incorporado al uso diario de forma prioritaria.
- Esta última intervención además arrastra otra no menos importante, la consolidación de los márgenes de estas zonas exhumadas de viales, y que no son otra cosa que las aceras y fachadas de casas que están sin excavar, que generan importantes taludes sobre los viales. Este límite es muy importante y delicado, pues requiere de un criterio unificado de actuación que no degrade, en su tratamiento como borde de los viales, las casas aún no excavadas.
- Una zona de tratamiento intermedio es la zona más al oeste del CAI, con pendientes más suaves, donde el viario sólo está resaltado sobre el terreno. Estas zonas están tratadas actualmente con albero, manteniendo reservados los restos existentes, y en muchos casos por la pérdida de los mismos, los márgenes de las casas que lo limitan. En estos casos los trabajos de mantenimiento y prevención son más regulares, predecibles y menos costosos por unidad de superficie. Sin embargo, si consideramos su superficie, se vuelve a acumular un importante coste.

A partir de estas cuestiones se podría realizar el siguiente esquema de priorización de intervenciones sobre el viario, adoptando los mismos valores que posteriormente se justificarán en la actuación sobre los inmuebles.



Esquema de prioridades de intervención en viarios

Propuesta final de prioridades

Los grados de urgencia de intervención definidos para inmuebles y viarios en los apartados anteriores se basan exclusivamente en el estado de conservación de los restos. Las prioridades

finales de intervención deberán conjugar otros aspectos que se han tenido en cuenta en el PD como respuesta a la compleja realidad del CAI y que deben relacionarse entre sí considerando la visión interdisciplinar de la planificación. Consecuentemente, los grados de prioridad anteriores basados en el estado de conservación ofrecen un criterio de máxima importancia que deberá ponderarse junto con otros criterios, en concreto, los compromisos de intervenciones que ya están en marcha, las exigencias de la visita pública y el equilibrio presupuestario durante todo el periodo de vigencia del PD.

Actuaciones en marcha

Son intervenciones de conservación y puesta en valor ya iniciadas y sin concluir. Aunque invierten, en ciertos casos, los grados de prioridad establecidos por razones de conservación, son actuaciones que deben ser concluidas, en unos casos para cumplir con un compromiso presupuestario, en otros porque solo cobran sentido como intervención completa. Este es el caso de la intervención en el *Trianeum* (que además cobra un interés relevante para el entendimiento de Itálica, como elemento vertebrador de la extensión adrianea) y de cañada Honda (considerado además dentro del nuevo itinerario de visita propuesto en el PD). Ambos inmuebles están en el grado 2 (prioridad media) relativo a las prioridades por razones de conservación.

Las actuaciones en viarios ya comprometidas, que son las que rodean estos inmuebles, están incluidas plenamente en la máxima prioridad (grado 4) establecida por razones de conservación; por otro lado, su intervención es fundamental para la puesta en valor de esos edificios.

Visita pública

Este criterio recoge las necesidades de intervención derivadas del programa de uso público. La propuesta para la visita del público recoge una serie de actuaciones que demandan intervenciones de conservación y puesta en valor. Son las siguientes:

- Incorporación a la visita del área sur del Barrio Adrianeo, con un nuevo acceso previsto por esta zona.
- Mantenimiento de buena parte del recorrido actual por los edificios más emblemáticos del yacimiento, lo que exige actuaciones que corrijan intervenciones anteriores que producen lecturas confusas de los inmuebles (por ejemplo, Casa de Neptuno).
- Incorporación al recinto del área intramuros ahora externa junto a la cisterna.
- Apertura al público del teatro.
- Integración de la zona intermedia entre el teatro y el nuevo acceso sur a la *Nova Urbs*.
- Propuesta de visita por medio de observatorios elevados para apreciar la estructura urbanística de la ciudad (interés del *Traianeum* y del trazado de viarios no excavados).

Equilibrio presupuestario

Se propone una distribución presupuestaria de intervenciones de conservación equilibrada entre los distintos años de vigencia del PD. Dada la magnitud económica de las actuaciones en el *Traianeum* y en Cañada Honda, la mayor parte del resto de intervenciones prioritarias son excluidas de la primera fase.

Con las consideraciones anteriores, las prioridades finales de intervención sobre inmuebles que son asumidas por el PD son las siguientes:

Prioridad 1	Prioridad 2
Inmuebles: S.2. Teatro (primer bienio, prioridad inmediata) B.C.1. Traianeum A.B.1. Tetrapylon A.1.1. Cañada Honda A.2.1. Casa con restos en esquina Varios: CAR B1-1 / CAR C1-1 DEC B1-1 DEC C1.1 CAR AB-1 / CAR CD-1	Inmuebles: A.2.2. Casa del Emparrado A.1.2. Casa de Hylas A.1.3b Casa Patio Rodio A.1.4. Casa de Neptuno D.2.3. Casa de las columnas A.1.5. Casa de la Exedra Varios: DEC A1-1 DEC AD-1 / DEC AD-2 CAR D1-1 / CAR D1-2 DEC D2-2/ DEC D2-3 CAR D2



Prioridades finales de intervención en conservación de viarios e inmuebles del CAI

TRAMITACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES

La acción de conservación no es un hecho aislado, es un proceso; en este sentido, es necesario matizar la prescripción de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de la necesidad de un proyecto de conservación. Así se ha de entender que el denominado proyecto de conservación es el conjunto de actuaciones que culminan con la restauración de un bien por lo que mejor se podría utilizar el término **Plan específico de intervención patrimonial**.

1. La intervención ha de tener su origen en el **DIAGNÓSTICO** que a grandes rasgos ha de contener:
 - El estado de conservación.
 - Propuestas de actuación.
 - Índices de coste económico.
 - Prioridad técnica.

Así mismo, debe contener la necesidad de acometer **estudios sectoriales específicos** (ES) ya sean arqueológicos, geotécnicos, materiales, patológicos, etc. que, una vez elaborados sus resultados, aparte de ampliar el conocimiento del bien deben incorporarse y mantener al día la base de datos del diagnóstico.

De este planteamiento anterior ha de surgir la necesidad de acometer una determinada acción, donde además de las prioridades técnicas se introducen las **prioridades coyunturales** que vendrán marcadas tanto por el CAI, como la Consejería de Cultura (CC) o su Delegación Provincial (DP).

A su vez, teniendo el diagnóstico elaborado se debe aportar el **programa de necesidades** a cumplir por el proyecto técnico de conservación, así como las pautas o criterios a seguir. Esta aportación debe correr a cargo del CAI o en su defecto por el Departamento de Conservación de la DP, o por ambos hasta tanto el CAI no cuente con dicho departamento.

2. Llegados a este estado del trabajo, la redacción del **proyecto técnico de conservación** debe desarrollarse por fases:
 - a. El **anteproyecto**, que indicará a grandes rasgos como se van a cumplir las determinaciones del programa de necesidades. Ante este documento solo cabe dar el **visto bueno**, que debe darse por escrito y por parte del CAI, por el Departamento de Conservación de la DP, o por ambos.
 - b. El **proyecto básico**, una vez dado el visto bueno al anteproyecto, será un documento suficiente para definir las actuaciones y por lo tanto capaz de ser sometido a las correspondientes autorizaciones. Así, debe ser informado en un doble sentido por el Departamento de Conservación de la DP, en cuanto a las adecuadas medidas de conservación y por el CAI en cuanto a su adecuación de los objetivos marcados en el programa de necesidades. Una vez que estos informes son favorables se someterá a

informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico con cuyo informe favorable podrá ser autorizado por el titular de la DP. También deberá ser solicitada la **licencia municipal de obras** ya obtenido el informe favorable de la Comisión y la autorización de la DP.

- c. Proyecto **de ejecución**. Éste definirá por completo las determinaciones de proyecto para la correcta ejecución de las obras. Sobre este documento solo habrá que pronunciarse acerca de que siga las determinaciones del proyecto básico anteriormente redactado o que las modificaciones no sean significativas, informe que será evacuado por el Departamento de Conservación de la DP hasta tanto el CAI no cuente con dicho departamento.

Se contará ya con el documento que en su caso podrá pasar a **supervisión técnica**, por parte de la Oficina de Supervisión ahora radicada en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura.

3. Tras los pasos anteriores se está ya en condiciones de comenzar la ejecución de las obras. Aquí el CAI puede plantear algunas cuestiones encaminadas a considerar el especial significado del lugar donde se desarrollan las mismas pudiendo regular el cajón de obras, acotar el acceso y acopio de materiales, determinar si las obras pueden ser vistas o no por los visitantes del conjunto, momentos concretos en los que pueden ser visitadas, la señalización o la información que puede estar presente a lo largo de las mismas, etc.

Lo que sí será absolutamente necesario es un doble seguimiento: uno el de la propia obra de conservación por el Departamento de Conservación de la DP hasta tanto el CAI no cuente con dicho departamento y otro, el arqueológico que será gestionado desde el propio CAI.

A los posibles modificados que se puedan generar a lo largo de las obras se les dará una tramitación similar al proyecto básico.

4. Una vez terminadas las obras se redactará la correspondiente **memoria final de obras** a modo de informe final de ejecución de las obras que, de manera indicativa tendrá, los siguientes contenidos:
 - a. Ejemplar del proyecto autorizado y los posibles modificados aprobados, plan de tiempos y costos reales, acta de recepción, hacer espacial hincapié en la inversión total hasta el momento del bien.
 - b. Relación de agentes participantes y composición del equipo de trabajo que ha intervenido, con indicación expresa de la titulación y responsabilidades asumidas por cada miembro.
 - c. Planimetría actualizada al momento de finalización de ejecución de la intervención.
 - d. Memoria que recoja las posibles incidencias habidas en el transcurso de la ejecución de las obras descripción de las distintas fases del proceso y su metodología.

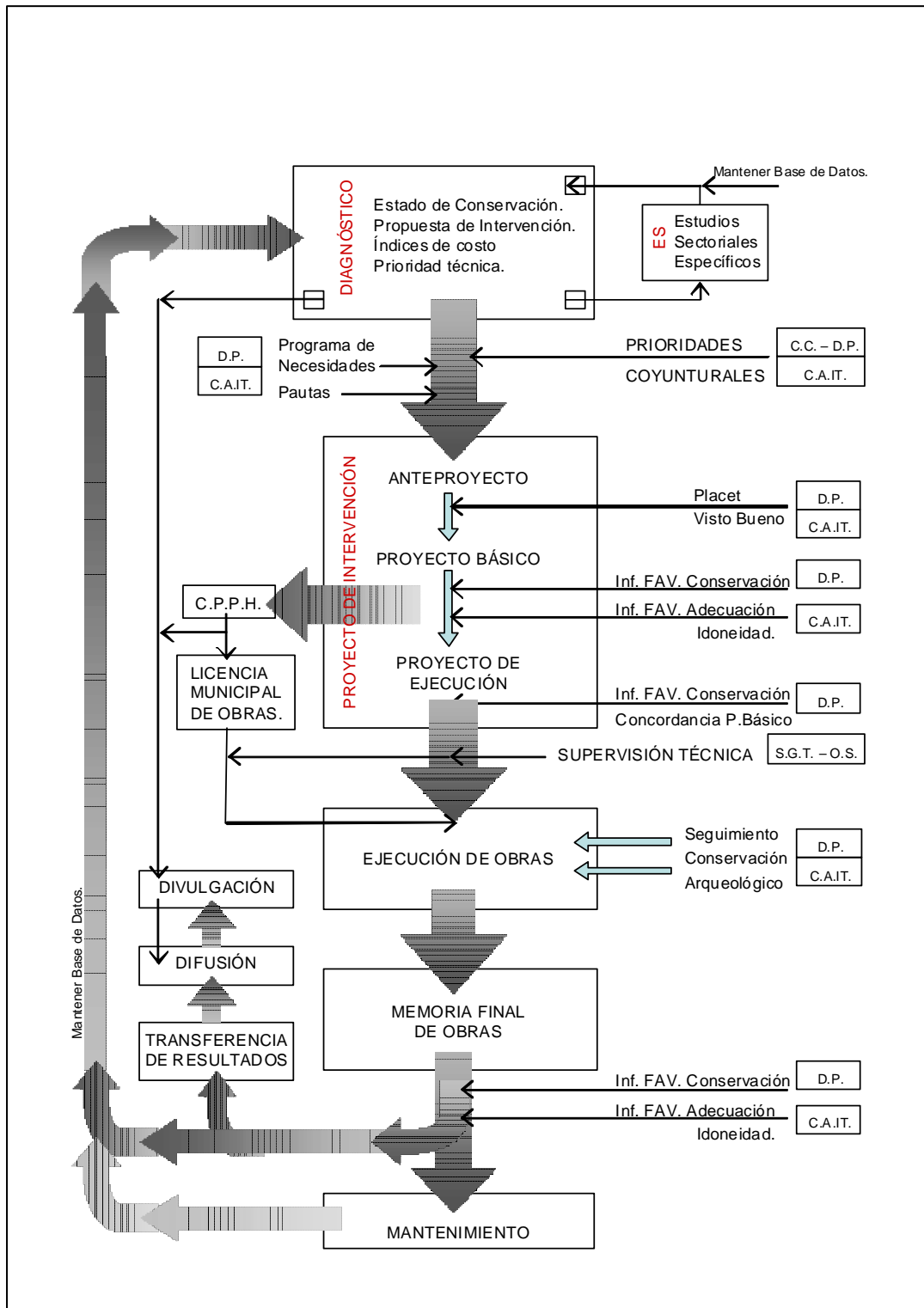
- e. Los resultados de las investigaciones realizadas durante el transcurso de las obras y puesta al día del conocimiento sobre el bien en concreto.
- f. Reportaje fotográfico descriptivo de ejecución de la intervención y de su estado final.
- g. Libro de órdenes, incidencias y diario en su caso.
- h. Memoria de uso y mantenimiento en el que se detallarán con un lenguaje accesible, para cada material, sistema estructural, elemento constructivo e instalación que hayan sido objeto de la intervención, los siguientes términos:
 - Descripción.
 - Usos adecuados e inadecuados.
 - Tratamientos correctos para su conservación.
 - Tipo de revisión.
 - Período de revisión sistematizada y, en su caso, encuadrada en el mantenimiento integral del inmueble.
 - Descripción de posibles emergencias, métodos de prevención y respuesta a las mismas.
 - Propuestas y recomendaciones específicas para el bien en cuestión.
- i. Estudios de reconocimiento y diagnóstico (ERD) partiendo de la situación en la que queda el bien después de esta intervención y propuesta de estrategia a seguir para la total recuperación del bien.
- j. Extracto de toda la información anterior y formalización de paneles para la difusión en los que figuren al menos el estado previo, el proyecto, la ejecución y el estado final.

Esta **memoria final** deberá contar con los informes favorables tanto del Departamento de Conservación de la DP, como del CAI sobre el cumplimiento de los objetivos marcados al inicio del proceso, así como dar el visto bueno a la situación en la que queda el bien tras la intervención y las estrategias propuestas para su posible solución.

Si estos informes no pudieran ser favorables deberían incluir una alternativa válida a las que recoge la memoria final de manera que siempre se sepa cuál es la situación real y validada por el CAI.

5. Esta **memoria final** una vez refrendada por el CAI será la que ponga al día los conocimientos adquiridos hasta el momento sobre el bien intervenido, por lo que será a su vez el instrumento válido para producir la **transferencia de resultados** de la manera que se considere más oportuna, la cual podría ser la publicación de dicha memoria en forma de documento científico, no administrativo. Esta orientación abre la línea de la difusión o la divulgación en sus distintos aspectos y niveles, y como consecuencia, dependiendo de las características de la intervención, ésta debe ser entendida como obra abierta al público en la medida de lo posible. Existen varios momentos en los que sería importante incidir en este sentido, como pueden ser el del propio diagnóstico, el momento de la decisión de intervenir o una vez que el proyecto alcanza una definición de básico y ha obtenido todos los visto buenos.

- Tras este paso, el proceso no se considerará cerrado hasta regresar al principio del ciclo iniciado con el diagnóstico; por ello es necesario que las conclusiones de la **memoria final** pasen a actualizar la base de datos del diagnóstico tanto en sus parámetros cuantitativos como los cualitativos y gráficos. Se cierra así el ciclo abierto y se está en disposición de iniciar el siguiente, caso de que sea necesario y siempre que se cumpla con las prioridades tanto técnicas como cuantitativas.



Esquema de tramitación de los proyectos de conservación. Plan específico de intervención patrimonial

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P5. Conservación	L.A. 5.1. Bienes inmuebles
Actuación 5.1.1	<p>Intervenciones de conservación en bienes inmuebles</p> <p>Realización del programa completo de intervenciones según protocolo de intervención, con las siguientes fases: diagnóstico, proyecto, ejecución y transferencia de datos. Aplicación a los siguientes inmuebles:</p> <p>Prioridad 1:</p> <p>S.2. Teatro, B.C.1. Traianeum, A.B.1. Tetrapylon, A.1.1. Cañada Honda, A.2.1. Casa con restos en esquina.</p> <p>Prioridad 2:</p> <p>A.2.2. Casa del Emparrado, A.1.2. Casa de Hylas, A.1.3b Casa Patio Rodio, A.1.4. Casa de Neptuno, D.2.3. Casa de las columnas, A.1.5. Casa de la Exedra.</p>
Actuación 5.1.2	<p>Intervenciones de conservación en viarios</p> <p>Realización del programa completo de intervenciones según protocolo de intervención, con las siguientes fases: diagnóstico, proyecto, ejecución y transferencia de datos. Aplicación a los siguientes viarios:</p> <p>Prioridad 1:</p> <p>CAR B1-1 / CAR C1-1, DEC B1-1, DEC C1.1, CAR AB-1 / CAR CD-1.</p> <p>Prioridad 2:</p> <p>DEC A1-1, DEC AD-1 / DEC AD-2, CAR D1-1 / CAR D1-2, DEC D2-2 / DEC D2-3, CAR D2</p>
Actuación 5.1.3	<p>Protocolos de intervención en bienes inmuebles</p> <p>Elaboración de protocolos con pautas a seguir en los procesos integrales de intervención para la conservación de los bienes inmuebles.</p>
Actuación 5.1.4	<p>Protocolos de sostenibilidad y mantenimiento</p> <p>Elaboración de protocolos, referidos a métodos, técnicas y materiales, que garanticen una adecuada sostenibilidad en las intervenciones, con el doble sentido de asegurar un coste de mantenimiento proporcionado para un yacimiento de la dimensiones de Itálica, y de considerar una condiciones ambientales adecuadas como el uso de recursos coherentes con la naturaleza de los restos, materiales biodegradables, reciclados, aplicación de sistemas biocidas, etc.</p> <p>Elaboración de un protocolo de mantenimiento para la conservación de los bienes inmuebles que identifique las tareas a realizar, materiales a emplear, procesos a seguir, procedimientos de evaluación anual y de revisión para validar las metodologías y sistemas de trabajo que se llevan a cabo.</p>
Actuación 5.1.5	<p>Mantenimiento de bienes inmuebles</p> <p>Tareas de mantenimiento periódico y continuo, según protocolos elaborados (actuación 5.1.5), en los inmuebles patrimoniales de carácter histórico.</p>

Línea de acción 5.2

Teatro**OBJETIVOS**

El objetivo de esta línea de acción es la identificación de un conjunto unitario de proyectos de intervención que conciernen a la totalidad del yacimiento del teatro y de manera uniforme, pues se considera un bien patrimonial completo, constituido por la suma de los restos exhumados, los terrenos por investigar y los edificios modernos. A partir de esta premisa, se pretende:

- Conservar los restos exhumados desde 1972 hasta el presente, pues las tareas de los arqueólogos marchan actualmente a ritmo sostenido.
- Facilitar su uso al público en general en visitas diurnas, formando parte del circuito normal del CAI, aunque no se descarta que las visitas pudieran ser también nocturnas.
- Facilitar su uso para espectáculos en sesiones preferentemente nocturnas, correspondientes tanto a los actuales Festival de Teatro Greco-latino y Festival de Danza.

El resultado final de esta línea de acción es una planificación completa y uniforme, aunque esquemática para lo que es un proyecto patrimonial, de las intervenciones que deben realizarse para alcanzar los objetivos propuestos; esta planificación de carácter instrumental decidirá y describirá una serie de proyectos concretos de excavaciones y obras, definidos de manera uniforme y coherente en cuanto se refiere a funciones, formas y materiales, pero sin pretender suplantar o anular otras ideas, gustos o interpretaciones.

DIRECTRICES

Como directrices generales para las propuestas que aquí se incluyen se ofrecen los siguientes criterios cuyo orden es irrelevante:

1. **Criterio de autodocumentación.** Con absoluta independencia del proceso de documentación gráfica, fotográfica y literaria que todo proyecto aquí previsto y toda obra (tanto si derivara de un proyecto como si no) debe realizar, concluir y entregar, todas las modificaciones formales deben incluir distinciones perceptivas de las recomendadas en las cartas internacionales y además, si se considerara necesario, marcas consistentes en asteriscos.
2. **Criterio de conservación.** Deberán conservarse la mayor cantidad y la mejor calidad de los valores detectados. Las cancelaciones, incluso de elementos del siglo XX, serán justificadas de forma inequívoca y documentadas de manera minuciosa. Deberán conservarse escrupulosamente todas las superficies que en su momento fueron vistas, además de aquellas que sean producto del deterioro y que por su valor estético o documental así convenga. En general, se asumirán como cotas de uso las actuales. Las lagunas serán aprovechadas para la implementación de elementos nuevos, siempre que estos sean imprescindibles.
3. **Criterio de invención.** Salvo los casos de anastilosis y de las figuras de *ars topiaria*, las formalizaciones huirán de imitar formas antiguas específicas. Los materiales pétreos deberán ser los mismos que sus homólogos antiguos, aplicando siempre criterios de autodocumentación mediante cambios de color, textura o aparejo. En general, salvo los casos bien experimentados de conservación de estucos y pigmentos, se evitará el empleo de materiales modernos, excepto los metálicos, que podrán ser de acero inoxidable.
4. **Criterio de uso.** Se considerarán factores de riesgo todos los montajes de piezas arqueológicas, las intervenciones de restauración en sí y las instalaciones de tramoya y demás elementos vinculados al uso escénico. Se procurará que no se use directamente ninguna superficie antigua, ya sea en su configuración prístina o en las derivadas de los avatares históricos. Esto es particularmente importante en los contenedores de agua, los asientos y los pavimentos. Ninguna instalación futura podrá usar como soporte o paso superficies antiguas.

PROBLEMAS DE ÁREAS HOMOGÉNEAS DE INTERVENCIÓN

En el presente apartado se ofrece una serie de consideraciones que reflejan problemas específicos de la puesta en valor del teatro.

Frons scaenae

Lo que actualmente se puede ver del escenario del teatro es el resultado de la intervención de los años ochenta y noventa, cuyas líneas principales, en lo que concierne a su conocimiento científico, fueron explicadas en 1989²⁵. Examinando el panorama que presentan los teatros romanos se puede concluir que el caso itálicense, en lo que concierne al conocimiento y los restos materiales, ofrece un cuadro bastante más completo que la media de los edificios conocidos del imperio. Se dispone de muchos datos de la organización estructural y espacial y menos de la plástica o epidérmica.

Es algo sobradamente sabido, como sucede con cualquier edificio antiguo, que el azar de la conservación del escenario de un teatro romano ha deparado todo un abanico de posibilidades, pero no es menos cierto que el tipo arquitectónico se manifiesta con mucha más uniformidad que en otros modelos romanos ya que los templos, por citar un tipo teóricamente bien conocido, ofrecen multitud de variantes, cosa que no sucede en los teatros. Esta es una circunstancia muy favorable, que explica la fascinación que han producido a los arquitectos estos edificios y la aparente facilidad con que son reconstruidos. Otro dato general de interés es la permanencia del tipo pues, una vez que un teatro quedaba construido, el modelo de escenario, salvo circunstancias excepcionales, quedaba ya fijado para siempre; así es que el de Itálica, definido como recto en época de Augusto, siguió siendo recto cuando dos siglos después se cambiaron sus columnas.



En el panorama general de los teatros romanos, lo normal es que falten los órdenes decorativos (de mármol en la inmensa mayoría de los casos) o falte el muro (labrado en sillería, aunque no faltan ejemplares labrados en ladrillo), aunque lo normal es que falte casi todo, de forma que ni siquiera es posible saber si la planta del *frons scaenae* es recta o mixtilínea. Por lo tanto, a

²⁵ Jiménez Martín, Alfonso. *Las columnas del Teatro de Itálica*. Estudios de Geografía e Historia, 3 (Homenaje al Profesor Antonlo Blanco Freijeiro). 1989.

compás del grado de conservación, los tratamientos son completamente dispares. Al analizar los teatros romanos en los que se ha hecho alguna obra se advierte que se conservan muy pocos ejemplos en que se haya conservado toda la altura del muro, pues lo habitual es que su material pétreo haya sido sistemáticamente expoliado, de tal manera que los órdenes, en caso de conservarse, aparecerán derribados y normalmente dislocados. La conservación del muro parece que ha impedido la de las columnas, pero cuando estas existen, por escasa que sea su cantidad, se han llevado a su sitio, a su presunta ubicación original. Lo normal, como ocurre en Itálica, es que lo conservado sean piezas dislocadas de los órdenes, que casi siempre fueron dos, y la base del muro, con o sin el zócalo moldurado. El resto ha desaparecido en casi todos los viejos edificios teatrales.

Con este panorama la intervención típica consiste en restituir toda la altura del muro en un sector relativamente pequeño, con la extensión necesaria y suficiente como para ubicar, con más o menos rigor, las escasas piezas marmóreas existentes, de forma que, si apareciesen más columnas se podría incrementar de manera proporcional la longitud del muro reconstruido. La tendencia universal es pues reponer en su lugar todo el material hallado, en forma de anastilosis más o menos acreditadas, aunque para ello sea imprescindible reconstruir el muro casi desde sus cimientos, y mediante material nuevo. En este abanico de posibilidades se debe mover la continuación del *frons scaenae* italicense, con tendencia al mínimo.

Cavea

La cavea plantea sólo problemas derivados de las novedades que se han producido muy recientemente en el proceso de excavación de lugares específicos que tiene lugar en el teatro²⁶. La seguridad de que estamos ante un edificio teatral cuyo graderío fue construido en época augustea y ampliado algunas décadas después bajo el emperador Tiberio permite entender que algunas de las obras acometidas en los años ochenta y noventa deben matizarse.

En primer lugar, está la necesidad de diferenciar estas etapas, para que las discontinuidades se hagan patentes en el sentido de que, con un poco de atención, cualquier visitante pueda apreciar que existe una diferencia, que interpretará o no en sentido cronológico pero al menos advertirá su existencia. Esto puede hacerse graduando las alturas de alguna manera y empleando, donde sea conveniente, recursos visuales, ya sea por evitar los contactos o por acentuarlos mediante alguna variable perceptiva.

En segundo lugar, conviene revisar cuidadosamente la extensión y altura de las fábricas restituidas en etapas anteriores, a fin de rebajarlas o incrementarlas para que se distingan mejor las novedades.

²⁶ Intervención arqueológica dirigida por el arqueólogo Álvaro Jiménez Sancho entre mayo de 2009 y febrero de 2010.



Ni que decir tiene que es esencial la conservación del trozo de pavimento de *opus signinum* que se ha descubierto recientemente (septiembre 2009) y que supone la evidencia más clara de esa primera fase del grderío.

Es básico terminar de recrear las fábricas que en su momento no se tocaron por estar cubiertas por escombros.

Los elementos de pasos para turistas y espectadores deberán anclarse en las lagunas de las piezas que constituyeron los asientos y en las partes recrecidas de los muros emergentes.

Estructuras

Cabe aplicar las consideraciones expuestas respecto a la cavea en todo aquello que sea conceptualmente equivalente. En cualquier caso es necesario garantizar que los espacios que han quedado rellenos de tierra mantengan esta textura, pero evitando el crecimiento de vegetación parásita y encharcamientos.

Siendo muy escasos los restos de edificaciones modernas, pues solo se conservan algunas terminaciones, conviene conservarlos, pues no molestan para nada.

Pórtico, calle y calzada

Al igual que en la cavea son esenciales, y con mayor énfasis, las distintas valoraciones de los últimos hallazgos. El *Iseum* tiene ya una importancia simbólica y espacial que es insoslayable, por lo que conviene reforzar su unidad, dando una altura relativamente uniforme a sus muros y soportes, colocando copias de los elementos trasladados al museo y distinguiéndolos de los que pertenecen al pórtico propiamente dicho, que es la fase más antigua y debe destacar por ello.

Por las mismas razones han perdido importancia los restos más tardíos, muchos de los cuales se han perdido con el transcurso de los años, de precarios que eran, o se han demostrado como añadidos accidentales, de ínfima calidad y, en su mayor parte, irrelevantes.

Necrópolis

Su importancia es puramente testimonial y desde luego aparecen sus tumbas completamente descontextualizadas por sobreexcavación; sólo cabe conservarlas tal cual, aunque sean difíciles o imposibles de entender o incluso identificar.

ÁREAS AGRUPADAS EN PROYECTOS

Las consideraciones expuestas en las páginas precedentes, junto con las conclusiones alcanzadas en el "Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica", desaconsejan proponer tantos proyectos como elementos patrimoniales tiene el teatro y tampoco sugieren que se incluya todo en un solo proyecto: la primera opción sería una fuente de conflictos y un caos de criterios, mientras la segunda supondría un retraso grave a los plazos de intervención establecidos por la Consejería de Cultura.

Por ello, se ha optado por definir un corto número de proyectos sectoriales, cinco en total, dos generales y uno urgente, con lo que, al encargarlos por separado se acelera la etapa de contratación, proyectos y adjudicación, sin renunciar a la ventaja de la reflexión y la flexibilidad que deben aportar distintos técnicos al incidir sobre cuestiones y espacios parciales.

Para evitar la diferencia de resultados entre proyectos se aportan unas condiciones particulares para cada uno de ellos (anexo 3), será necesaria una adecuada participación de la dirección del CAI, supervisión de los proyectos y seguimiento de las obras. Teniendo en cuenta de forma ponderada estos factores se propone la siguiente integración de elementos.

Elemento	Proyectos								
	01	02	03	04	05	06	07	08	09
Almacén									
Calzada									
Pérgola									
Calle									
Pórtico									
Explanada									
Acceso norte									
Ala norte									
Subtorre									
Frons scaenae									
Escenario									
Orchestra									

Elemento	Proyectos								
	01	02	03	04	05	06	07	08	09
Iter norte									
Iter sur									
Cavea									
Subcavea									
Subterraza									
Ala sur									
Mirador									
Torre									

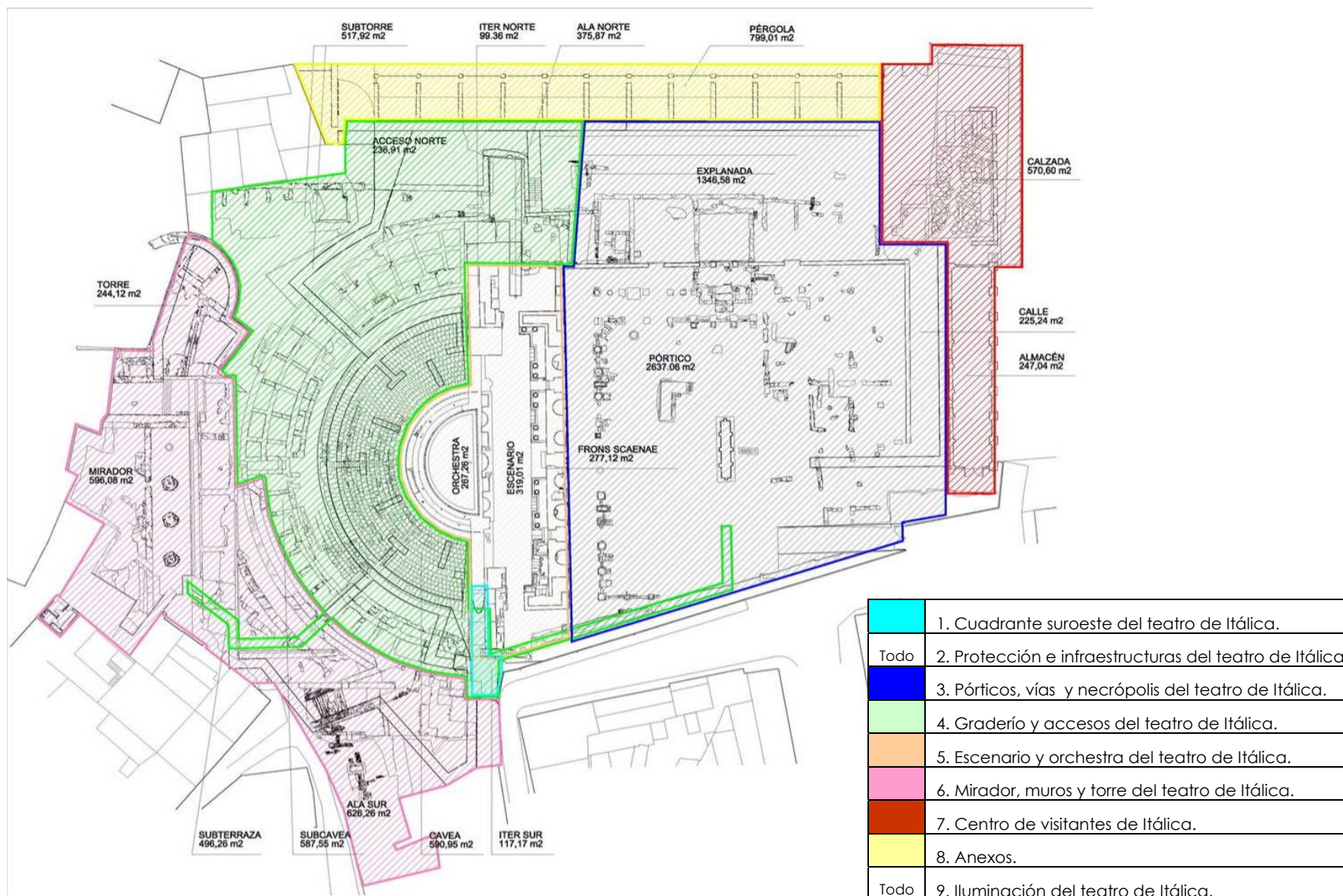
El resultado final de la identificación de proyectos necesarios es este:

- Proyecto 1. Cuadrante suroeste.
- Proyecto 2. Protección e infraestructuras.
- Proyecto 3. Pórticos, vías y necrópolis.
- Proyecto 4. Graderío y accesos.
- Proyecto 5. Escenario y orchestra.
- Proyecto 6. Mirador, muros y torre.
- Proyecto 7. Centro de visitantes de Itálica.
- Proyecto 8. Pérgola.
- Proyecto 9. Iluminación.

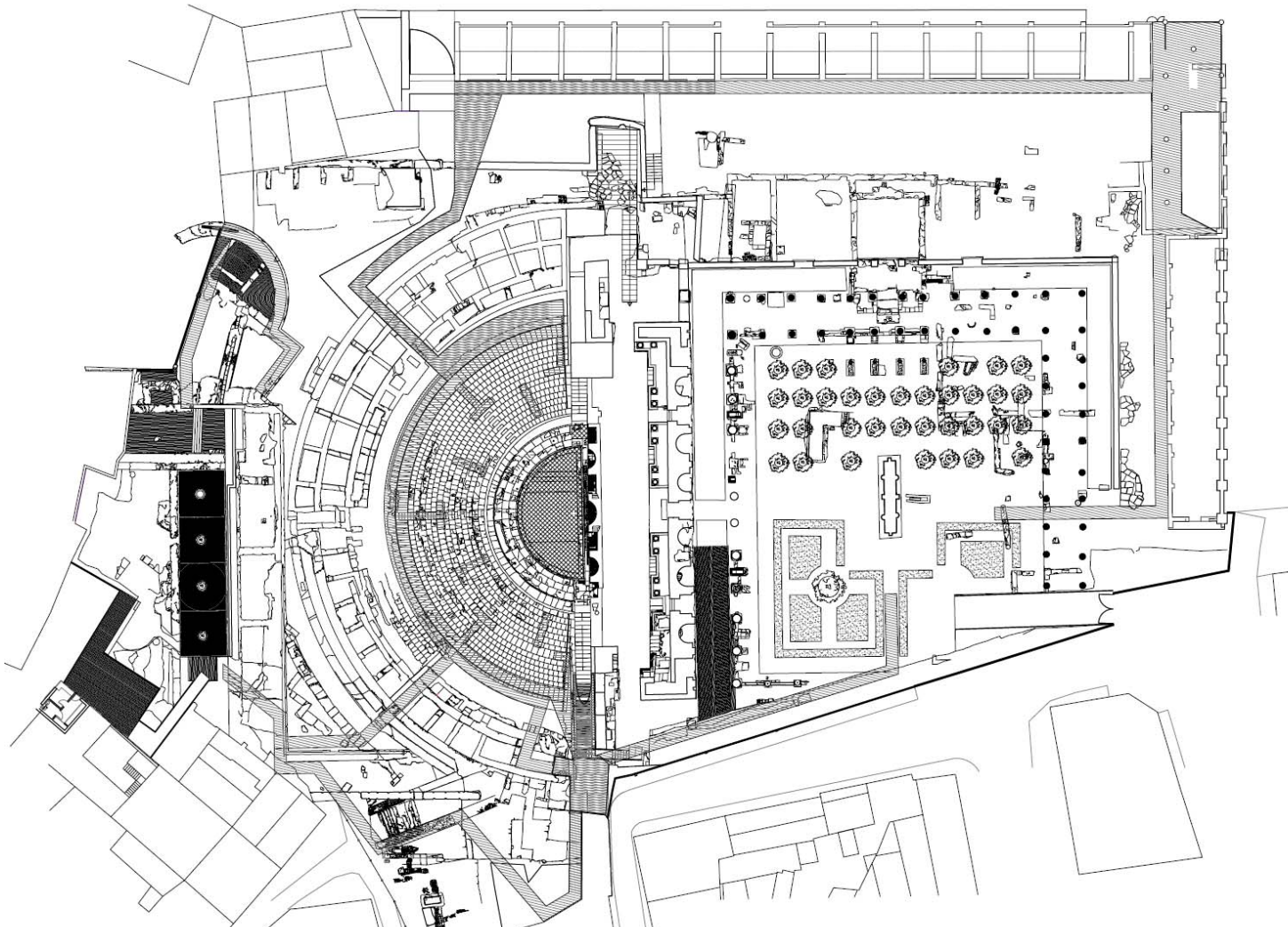
El proyecto 1. Cuadrante suroeste ha sido ya ejecutado durante la redacción de este PD. Igualmente están acabados los proyectos de ejecución de las intervenciones 2, 4, 5, 7 y 8.

Las características y condiciones del proyecto 7. Centro de visitantes de Itálica se desarrollan, en virtud de su función, en la línea de acción 7.1. Visita al Conjunto Arqueológico de Itálica. Esta organización de contenidos responde a una lectura más operativa del PD y aunque se refiere a una intervención en un edificio de nueva planta (el almacén) no debe mermar, en absoluto, la necesaria unidad de intervenciones en el teatro.

Desde el momento en que se encarguen los proyectos debe establecerse una **comisión de seguimiento, control y arbitraje**, dedicada a coordinar y armonizar la redacción de los proyectos y la ejecución de la obras.



Fuente: Jiménez Martín, A. *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*. 2009
 Proyectos del teatro en áreas agrupadas



Fuente: Jiménez Martín, A. *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*. 2009

Estado final del teatro tras las intervenciones

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P5. Conservación	L.A. 5.2. Teatro
Actuación 5.2.1	Seguimiento, control y arbitraje de obras Se creará una comisión de seguimiento, control y arbitraje cuyas funciones serán la coordinación y armonización de la redacción de los proyectos y la ejecución de la obras. Deberá estar conformada durante el proceso completo, es decir, desde la contratación del primer proyecto hasta la finalización de todas las obras.
Actuación 5.2.2	Proyectos y ejecución de las intervenciones en el teatro Redacción de los proyectos siguientes y ejecución de las obras correspondientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Proyecto 2. Protección e infraestructuras del teatro de Itálica.▪ Proyecto 3. Pórticos, vías y necrópolis del teatro de Itálica.▪ Proyecto 4. Graderío y accesos del teatro de Itálica.▪ Proyecto 5. Escenario y orchestra del teatro de Itálica.▪ Proyecto 6. Mirador, muros y torre del teatro de Itálica.▪ Proyecto 7. Centro de visitantes de Itálica.▪ Proyecto 8. Anexos▪ Proyecto 9. Iluminación del teatro de Itálica.

Línea de acción 5.3

Bienes muebles

Esta línea de acción se estructura según cuatro contenidos:

1. El conocimiento de los bienes muebles italicenses

En esta propuesta, el objetivo es contar con un **inventario**, lo más exhaustivo posible, de todos los bienes muebles procedentes de Itálica. Para ello, los pasos a dar serían la recopilación de toda la información existente sobre bienes muebles italicenses, sea cual sea su ubicación actual, a través de contactos con otras entidades y vaciados bibliográficos y documentales. Para facilitar la ordenación de estos bienes, se establecería una signatura única interna, aplicable también a los bienes conservados en el CAI. Tras ello, se procedería a realizar un inventario exhaustivo de todos ellos en una base de datos informatizada.

2. La conservación de los que están bajo la tutela de Itálica

Conocidos los bienes bajo la tutela directa del centro, el siguiente paso sería **dotar al CAI de un espacio adecuado**, por capacidad y condiciones de conservación, para su almacenamiento, donde podría realizarse la **catalogación** tras el primer inventario. Este traslado incluiría el tratamiento de aquellos bienes muebles en peor estado de conservación. Tras esta actuación se elaboraría un **plan de conservación preventiva** de los bienes muebles. Igualmente se realizarán **diagnósticos de los bienes muebles** que no pueden ser trasladados, como los revestimientos o los restos de encofrado localizados en las Termas Menores. Por último, se aconseja la creación de un **taller de restauración**, con personal estable y dotación material suficiente, que realice el seguimiento del plan de conservación preventiva e intervenga en los bienes que lo precisen.

3. El acercamiento a la sociedad

Esta propuesta está íntimamente relacionada con el Programa de Promoción y Comunicación. Una forma de educación patrimonial de los visitantes es la explicación de los procesos de recuperación de los bienes culturales: metodología de trabajo, coste, resultados... La

rentabilización social de todas estas actividades se alcanza con el acercamiento a los ciudadanos. **Se propone por tanto que las intervenciones de conservación y restauración sean abiertas al público**, con talleres explicativos y difusión de las tareas que se realizan.

Adicionalmente, se propone distintas formas de difusión basadas en los bienes muebles:

- Promoción de la pieza del mes, presencial y en internet a través del portal de museos y conjuntos, de forma que el alcance sea universal.
- El nuevo centro de visitantes podrá utilizar piezas originales para la interpretación de la visita.
- Se realizarán exposiciones temporales organizadas por el Centro de la Cultura Clásica.
- Se contemplará la publicación en el boletín digital de reseñas sobre artículos y monografías referentes a bienes muebles italicenses.

4. El acercamiento a los investigadores

La frecuencia con la que investigadores de universidades nacionales y extranjeras y centros públicos y privados solicitan autorización para estudiar piezas custodiadas en Itálica obliga a establecer un **protocolo de actuación para investigadores** que les permita el acceso a los fondos al tiempo garantice su correcto uso. Durante la redacción del proyecto de almacén definitivo de las piezas, se deberá tener en cuenta esta circunstancia, con medios suficientes para su traslado dentro del propio edificio y con espacios adecuados para permitir el estudio in situ de las piezas.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P5. Conservación	L.A. 5.3. Bienes muebles
Actuación 5.3.1	<p>Inventario de bienes muebles con tutela ajena a Itálica</p> <p>Este proyecto contempla el contacto con organismos, centros y entidades que cuenten con bienes muebles de origen italicense, su documentación (presencial en los casos en que sea posible o a través de textos y fotografías facilitados por la institución que los conserve) y el vaciado bibliográfico y documental de otros bienes, descubiertos de antiguo pero cuya situación actual se desconozca.</p> <p>Además, incluye el inventario de todos los bienes muebles. Se empleará un tipo de signatura única para todos los bienes, independientemente de que se hallen o no bajo tutela del CAI.</p>
Actuación 5.3.2	<p>Catalogación de bienes muebles tutelados por el CAI</p> <p>La catalogación se realizará tras el traslado de las piezas a su depósito (temporal mientras duren las obras de acondicionamiento del nuevo espacio de almacén, o permanente). La base de datos resultante deberá incluir apartados de conservación y seguimiento de las piezas.</p> <p>Se empleará un tipo de signatura única para todos los bienes, independientemente de que se hallen o no bajo tutela del CAI.</p>
Actuación 5.3.3	<p>Restauración de piezas</p> <p>Restauración progresiva de piezas siguiendo el criterio de urgencia por su estado de conservación. Restauración a cargo del taller con personal laboral-funcionario.</p>
Actuación 5.3.4	<p>Plan de conservación preventiva de bienes muebles</p> <p>Una vez conocidos los fondos con que cuenta Itálica se elaborará un plan de conservación preventiva, que deberá ser tenido en cuenta a la hora de redactar el proyecto arquitectónico de los nuevos almacenes.</p> <p>Entre otros aspectos, el plan de conservación preventiva deberá contener como mínimo las medidas referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización periódica de inventario ▪ Revisión periódica de estado de conservación ▪ Condiciones de almacenamiento: <ul style="list-style-type: none"> a. Control incidencia luz b. Control incidencia temperatura c. Control incidencia humedad relativa d. Control limpieza espacio e. Control plagas f. Adecuación mobiliario de almacenamiento ▪ Consejos de manipulación de las piezas
Actuación 5.3.5	<p>Protocolos de acceso a los bienes muebles</p> <p>Se trata de establecer un protocolo de actuación en los casos de solicitudes de piezas o de trabajos de investigación, teniendo en cuenta la legislación existente y las directrices de la Consejería de Cultura.</p>

Línea de acción 5.4

Mosaicos**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN**

La pauta principal que deberá seguirse en los mosaicos es la de mínima intervención, evitando la eliminación sistemática de actuaciones anteriores que aunque pudieran no ser las más idóneas, presenten cierta "estabilidad" y cuya eliminación suponga un riesgo innecesario para la obra. La acción debe estar justificada por el estado de conservación y no para satisfacer meros principios estéticos.

Los factores de deterioro que directa o indirectamente han incidido en el estado de conservación de los pavimentos deben detectarse, valorarse y eliminarse en la medida de lo posible, antes de cualquier intervención de conservación, lo que implica la necesidad de realizar estudios previos en profundidad sobre aquellos mosaicos que sean objeto de intervención.

Estas serán en lo posible reversibles y no agresivas, respetuosas con el original. Tanto los tratamientos como los materiales aplicados deberán estar justificados y experimentados a largo plazo, para evitar que la alteración de sus componentes con el paso del tiempo afecte al bien. En el caso de que las intervenciones no sean completamente reversibles, sí deben permitir al menos la posibilidad de llevar a cabo otras actuaciones posteriores.

Consolidar y recuperar la estabilidad de los componentes alterados debe considerarse una intervención necesaria para la conservación de los pavimentos. Por tal motivo, se procederá a la eliminación y control de factores como el intenso ataque biológico, paliar los efectos de los cambios ambientales y la sustitución de tratamientos inadecuados. Para ello debe devolverse la cohesión a las teselas, los morteros y estratos disgregados; esto permitiría el continuar con la recuperación de la imagen estética mediante el tratamiento de limpieza definitiva de la

superficie teselaria y la reintegración de lagunas con criterio diferenciador, sin que permita que el original pase a un segundo plano, tal es el caso en el que la reposiciones y reintegración destacan por encima del original. La intervención debe ser fácilmente distinguible y limitarse a los márgenes de las lagunas.

Estudiando los tratamientos aplicados en el CAI a lo largo de las múltiples intervenciones llevadas a cabo, se deberán valorar aquellos que han producido mejores resultados y sirvan de muestra para posteriores tratamientos, y procurar no convertir en un campo de pruebas los mosaicos que se conservan.

FASES DE INTERVENCIÓN

Considerando la situación particular de cada mosaico y con relación a la programación de las intervenciones sobre ellos a fin de establecer las prioridades de intervención, se propone su clasificación en tres grupos:

- Grupo 1: Requieren una intervención prioritaria, con carácter de urgencia.
 - Mosaicos que al estar protegidos actualmente no ha sido posible evaluar su estado de conservación (Hylas 2 a 8, Planetario 5 a 7 y Termas Mayores) por lo que se hace necesario realizar una análisis de su estado con el objetivo de planificar las actuaciones sobre los mismos.
 - Mosaicos con necesidad de intervención urgente (Exedra 2).
- Grupo 2: La actuación sobre ellos se integrará en la intervención sobre el inmueble completo al que pertenecen. Su prioridad se acomodará, por tanto, a las prioridades de intervención sobre bienes inmuebles identificadas en la LA 5.1, todas ellas para una segunda fase (Emparrado, Patio Rodío y Neptuno).
- Grupo 3: Se intervendrá en los pavimentos de las casas que ya se consideran consolidadas y en las que no está previsto iniciar nuevas obras de acondicionamiento, es decir, en Planetario 2, de los Pájaros 9 y 11, Nacimiento de Venus, Exedra 1, 5 a 7 y anfiteatro. También se incluirán aquellos mosaicos descubiertos en la fase primera y cuyo diagnóstico no reclama una intervención prioritaria. Este grupo con relación a los casos anteriores tiene prioridad secundaria.

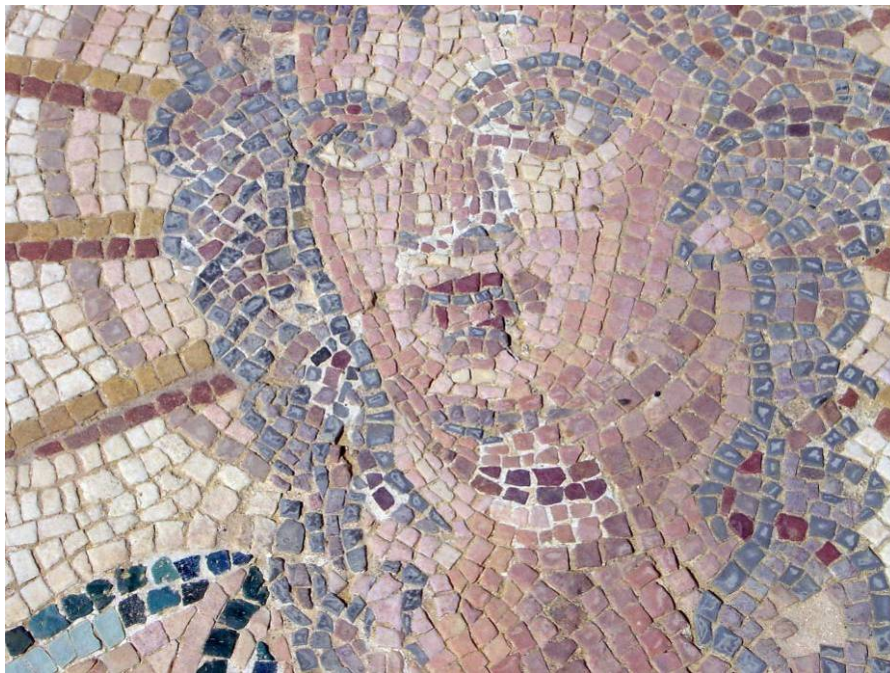
Dentro de cada uno de los pavimentos, y en función de su estado de conservación y necesidades, las actuaciones que se llevarán a cabo serán, en primer lugar, la diagnosis y análisis del estado de conservación, incluyendo un levantamiento planimétrico y la excavación del mosaico o la zona circundante. Tras ello se procederá a la limpieza del mosaico y a la consolidación de las capas de preparación del mosaico y de las teselas, protegiendo igualmente los bordes con mortero en ángulo de 45°. Protegida la superficie teselaria, se procederá a la consolidación, relleno de lagunas y llagueado entre las teselas, eliminándose en caso necesario las reparaciones previas. Se contempla la posibilidad de restablecer algunas

teselas o reintegrar lagunas. Por último, se tratará el pavimento contra la aparición de plantas superiores y organismos microbiológicos. En caso de ser necesario por el estado de conservación del soporte y de la adhesión de la superficie teselaria al mismo, se puede decidir la extracción del pavimento, su consolidación sobre autoportantes y el nuevo montaje en su ubicación original. Cada intervención, una vez finalizada, generará un informe con todos los datos de la misma.

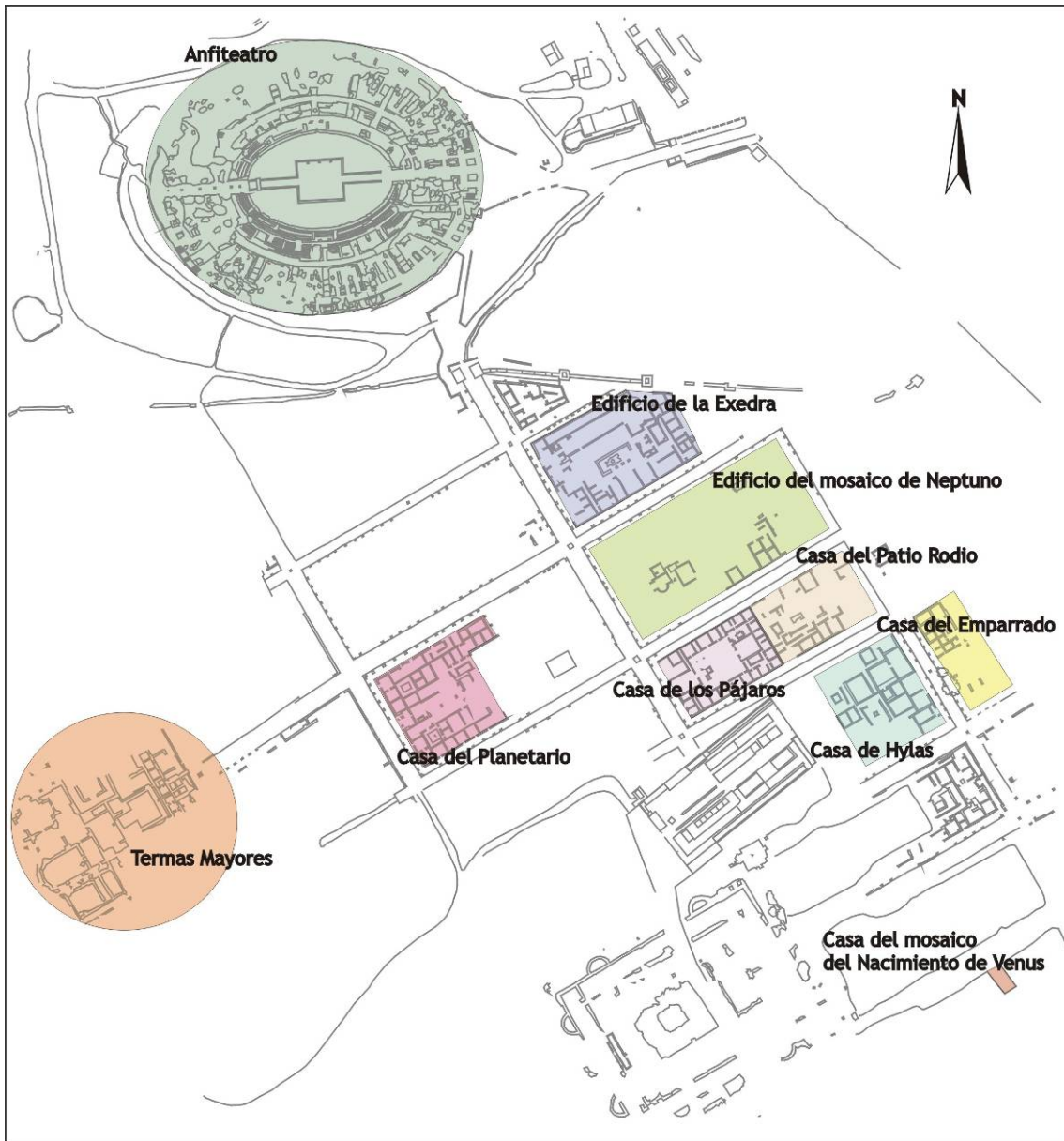
A nivel general, para todas las intervenciones será preciso instalar un taller provisional, y se recomienda la colocación de paneles explicativos sobre los trabajos que se desarrollan.

MOSAICOS A INTERVENIR

A continuación, se exponen los mosaicos que requieren una acción prioritaria. Para cada uno se indica un resumen de su patología y las intervenciones que requieren.



Mosaico de la Casa del Planetario

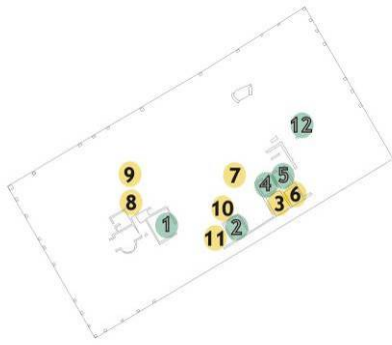


Localización de inmuebles con mosaicos objeto de intervención

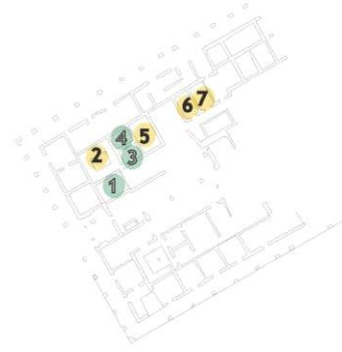
Mosaicos a ser intervenidos ① y sin propuestas de intervención ②



Mosaicos a ser intervenidos ① y sin propuestas de intervención ②



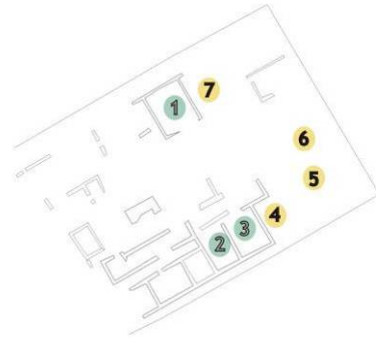
Casa de Neptuno



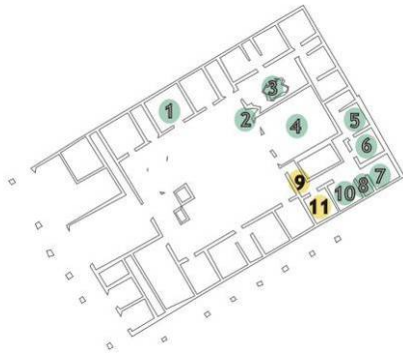
Casa del Planetario



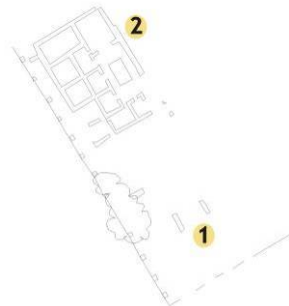
Termas Mayores



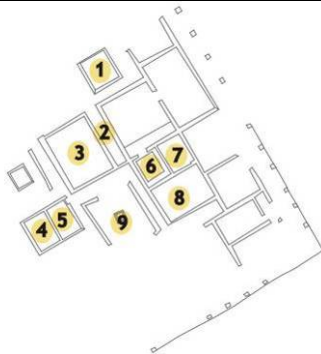
Casa del Patio Rodio



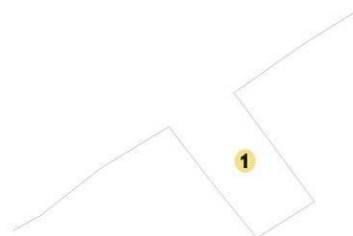
Casa de los Pájaros



Casa del Emparrado



Casa de Hylas



Casa de Venus

	Mosaico	Patología	Tratamiento ²⁷															
			Retirada protección	Análisis	Mantenimiento y limpieza	Conservación	Consolidación	Reexcavación	Estudio arqueológico	Delimitación	Adecuación soporte	Nuevo soporte	Restitución espacial	Unidad estética				
Fase 1	Planetario 5	Cubiertos en la actualidad																
	Planetario 6																	
	Planetario 7																	
	Hylas 2	Presentan una cubrición temporal que debe ser retirada para poder decidir las actuaciones a realizar en cada uno de ellos.																
	Hylas 3																	
	Hylas 4																	
	Hylas 5																	
	Hylas 6																	
	Hylas 7																	
	Hylas 8																	
Exedra 2	Pigmeos. Extracción del mosaico, que presenta graves problemas de adhesión de las teselas soporte. Adecuación del soporte y reconstrucción de las esquinas y bordes que presentan las teselas desprendidas y revueltas.																	
Termas Mayores	Estudio arqueológico del pavimento delimitado su extensión. Estudio arquitectónico para la adecuación del soporte o conservación <i>in situ</i> , manteniendo las deformaciones que presenta. Tratamiento de conservación o extracción.																	
Fase 2	Emparrado 1	Se encuentran prácticamente desaparecidos. Reconstrucción del espacio que ocupaban dichos pavimentos, atendiendo a los datos obtenidos por los arqueólogos.																
	Emparrado 2																	
	Patio Rodio 4	Muy mal estado de conservación.																
	Patio Rodio 5	Se encuentran prácticamente desaparecidos.																
	Patio Rodio 6																	
	Patio Rodio 7																	
	Neptuno 3	Estos mosaicos parecen estar más afectados por las acumulación de agua durante las épocas de lluvia. La formación de grandes charcos y heladas, han dado lugar a la pérdida de adhesión de las teselas al																

²⁷ **Retirada protección:** Pavimentos que se encuentran protegidos con geotextil y arena estéril, y cuyo estado de conservación necesita ser revisado.

Análisis: Estudio del estado de conservación del pavimento y propuesta de actuación.

Mantenimiento y limpieza: Tratamiento superficial de limpieza, eliminación de plantas y raíces, tratamiento con herbicida y biocida.

Conservación: Tratamiento integral del pavimento con eliminación de bolsas, llagueado, limpieza, consolidación de teselas.

Consolidación: Tratamiento puntual de bolsas, bordes desprotegidos, grietas.

Reexcavación: Retirada de depósitos superficiales acumulados con el paso del tiempo sobre algunos pavimentos descuidados desde su excavación.

Estudio arqueológico: Análisis arqueológico de espacios, pavimentos y soportes originales.

Delimitación: Determinación de la extensión original de los pavimentos.

Adecuación soporte: Intervención sobre los soportes sin que sea necesaria su sustitución.

Nuevo soporte: Extracción del pavimento y sustitución de su soporte por otro de características adecuadas a las condiciones del terreno y climáticas (incluyendo todas las operaciones de limpieza y conservación).

Restitución espacial: Indicación del espacio ocupado por el pavimento en origen, o devolución del mismo al lugar para el que fue concebido.

Unidad estética: Tratamiento de mortero para unificar visualmente el área de un pavimento.

Mosaico	Patología	Tratamiento ²⁷											
		Retirada protección	Análisis	Mantenimiento y limpieza	Conservación	Consolidación	Reexcavación	Estudio arqueológico	Delimitación	Adecuación soporte	Nuevo soporte	Restitución espacial	Unidad estética
Neptuno 6	soporte. Requieren por tanto una adecuación del soporte para evitar esas acumulaciones de agua y una consolidación.												
Neptuno 7	Prácticamente desaparecidos, deben ser objeto de un estudio arqueológico. Seguidamente debe procederse a una actuación de conservación de los fragmentos existentes.												
Neptuno 8													
Neptuno 9													
Neptuno 10													
Neptuno 11													
Planetario 2	Tratamiento de conservación y aplicación de mortero en las lagunas dando unidad al conjunto												
Hylas 1	Requiere mantenimiento												
Hylas 9	Requiere mantenimiento												
Exedra 1	<i>Opus Sectile</i> . Requiere un traslado a nuevo soporte y la adecuación y reconstrucción del espacio que ocupaba.												
Exedra 5	<i>Opus Figlinum</i> , prácticamente desaparecidos, deben ser objeto de un estudio arqueológico. Seguidamente debe procederse a una actuación de conservación in situ de los fragmentos existentes.												
Exedra 6													
Exedra 7													
Nacimiento Venus	Adecuación de su ubicación original, revisión del estado de conservación y estudio de la posibilidad de devolver el mosaico a dicha ubicación. Presenta un soporte de nueva factura (cemento y malla metálica), los paños han sido depositados en el soporte pero no se le ha dado una unidad estética al conjunto.												
Pájaros 9	Presenta un soporte de nueva factura (cemento y malla metálica), los paños han sido depositados en el soporte pero no se le ha dado una unidad estética al conjunto.												
Pájaros 11	Con graves problemas de adhesión de las teselas al soporte y colonización de microorganismos.												
Anfiteatro	Este mosaico no pertenece al CAI, por lo que debe extraerse y llevarlo a una nueva ubicación fuera del CAI.												

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Finalizadas estas operaciones, para evitar el deterioro de los bienes intervenidos es primordial la elaboración de un **plan de conservación preventiva y de mantenimiento** que contemple la actuación sobre el entorno y los agentes que motivan los daños, ya que la conservación preventiva se planifica a partir de un diagnóstico adecuado en función de los procesos de deterioro sufridos en el bien cultural. La programación y ejecución de ciclos regulares de mantenimiento y de control del estado de conservación son la única garantía de pervivencia

de los mosaicos y pavimentos. Esto debería haberse contemplado desde su hallazgo y excavación, pero habitualmente ha existido en este tema un gran desfase entre los trabajos de investigación y los de conservación.

Debido a las características del CAI y su extensión se hace imprescindible, por tanto, un plan de conservación preventiva y de mantenimiento y la inspección periódica de cada edificio y de los mosaicos en particular, para poder detectar las necesidades de conservación y restauración. Se desarrollará una estrategia de actuación que sea sostenible por el CAI, tanto respecto del personal como de los medios económicos, estableciendo unas prioridades, según las acciones de conservación llevadas a cabo. Deberá considerarse la formación adecuada en el campo de la conservación preventiva del personal encargado de llevar a cabo estas tareas.

Se deberá incluir el **estudio e investigación de los tratamientos aplicados** y de aquellos que puedan ser utilizados una vez verificada su eficacia y no afección al pavimento.

Los **tipos de intervenciones de mantenimiento** a llevar a cabo se relacionan seguidamente:

- Tratamientos de biocida y herbicidas.
- Limpieza periódica. (tierra, vegetación, etc.)
- Retirada de plantas y raíces.
- Cubrición temporal (geotextil, grava).
- Retirada periódica de la cubrición temporal si existe.
- Consolidación puntual (superficial/ interna).
- Tratamiento de protección químico (consolidación, hidrofugación), previo estudio de la idoneidad del tratamiento.
- Estudios microclimáticos, de tratamientos, análisis de materiales y alteraciones.

Esto incluye el mantenimiento en buen estado de las canalizaciones y desagües de los mosaicos, el control de las estructuras que contienen el pavimento y la eliminación de vegetación en sus proximidades.

Será necesario mantener actualizado un **inventario de los mosaicos**, de su estado de conservación y tratamientos aplicados, que permita en todo momento llevar un seguimiento de la obra, sus alteraciones y necesidades de mantenimiento. Igualmente, el programa de seguridad deberá contemplar la vigilancia eficiente e intensiva de los pavimentos para evitar las acciones de agresión y vandalismo.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P5. Conservación	L.A. 5.4. Mosaicos
Actuación 5.4.1	<p>Intervención en mosaicos</p> <p>Se realizará un proyecto específico de conservación para cada mosaico sobre el que se vaya a intervenir. La intervención de conservación se realizará con las acciones indicadas en la LA 5.4 en la que también se identifican los mosaicos objeto de conservación.</p>
Actuación 5.4.2	<p>Plan de conservación preventiva de mosaicos</p> <p>Se encargará con contrato externo un plan de conservación preventiva y mantenimiento de mosaicos.</p> <p>Deberá incluir como mínimo los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamientos de biocida y herbicidas. ▪ Limpieza periódica. (tierra, vegetación, etc.) ▪ Retirada de plantas y raíces. ▪ Cubrición temporal (geotextil, grava). ▪ Retirada periódica de la cubrición temporal. ▪ Consolidación puntual (superficial/ interna). ▪ Tratamiento de protección químico (consolidación, hidrofugación), previo estudio de la idoneidad del tratamiento. ▪ Estudios microclimáticos, de tratamientos, análisis de materiales y alteraciones. <p>Asimismo, el plan incluirá la metodología para evaluar el resultado de los tratamientos a lo largo del tiempo.</p>
Actuación 5.4.3	<p>Estudios de cubrición de mosaicos</p> <p>Un caso particular de las acciones preventivas de conservación de los mosaicos es la instalación de cubiertas protectoras de la agresión atmosférica. Deberá estudiarse la colocación de cubiertas físicas en altura teniendo en cuenta el impacto visual que ocasionarían en un yacimiento de las características de Itálica.</p> <p>El estudio incluye la investigación sobre tipos opcionales de cubierta y una alternativa de diseño que minimice el impacto visual.</p>

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

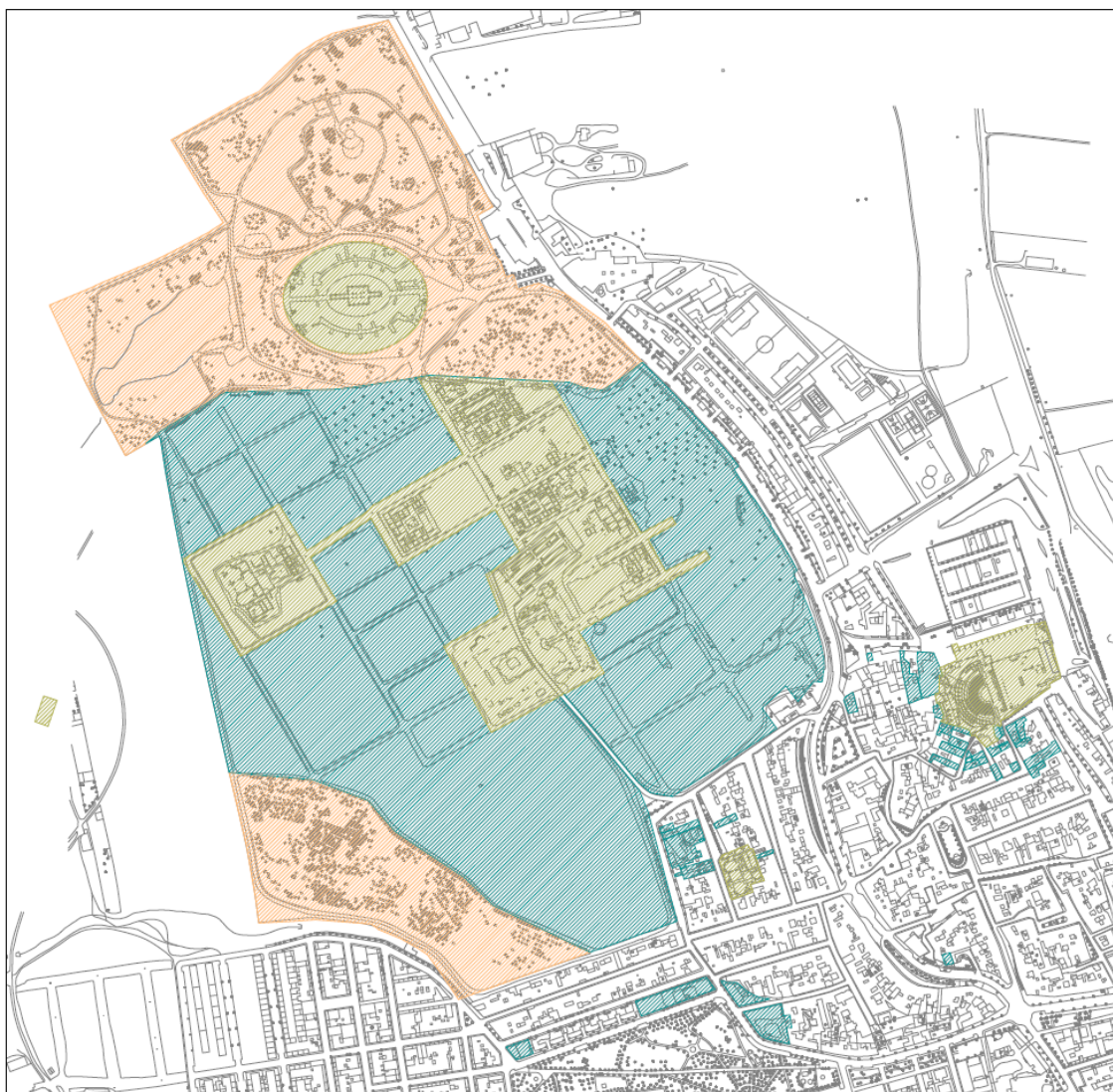
Mantenimiento

El presente programa tiene como objetivo articular los mecanismos para que el recinto y los elementos dispersos del CAI se mantengan de forma permanente en un buen estado físico y funcional. Las operaciones a las que atiende el programa pretenden asegurar un buen estado de conservación y limpieza del recinto, su correcto funcionamiento y ofrecer buenas condiciones para la conservación y seguridad de los elementos patrimoniales.

Actualmente las operaciones de mantenimiento se organizan mediante con la sectorización del recinto (unas 50 ha incluyendo elementos dispersos) en tres zonas a las que se asignan cuadrillas de mantenimiento específicas:

- Zona ciudad: área excavada del Barrio Adrianeo incluido el anfiteatro, Termas Menores y teatro. Se emplean 1 oficial + 2 peones.
- Zona de reserva: área no excavada del recinto, cisterna y casas del pueblo. Se emplean 1 oficial + 1 peón.
- Zona forestal: parque, lago, entorno anfiteatro, área sur extramuros. Se emplean 1 oficial + 1 peón.

En estas zonas se tratan de manera separada los jardines, por la especificidad de las tareas que requiere su mantenimiento. Se emplean 1 jardinero y 1 peón.



- ZONA DE RESERVA
- ZONA CIUDAD
- ZONA FORESTAL

Sectorización del recinto del CAI para tareas de mantenimiento

Las cuadrillas son de trabajo exclusivo para el CAI y están formadas por personal laboral. Las tareas de mantenimiento más comunes son de reparación, consolidación de estructuras, reposición, adecuaciones, revisiones de instalaciones, pintura, limpieza, control de vegetación, poda, aplicación de insecticidas y fitosanitarios, riego y fertilización, reposición de plantas y desratización. Estos trabajos son en general desarrollados según las necesidades que se van presentando. La limpieza de oficinas y baños se realiza por una única limpiadora, solo en turno de mañana.

El sistema de mantenimiento del recinto así como el número de trabajadores y equipos destinados para este fin son, salvo carencias coyunturales, suficientes para asegurar buenos

resultados en la calidad general del recinto y de los elementos dispersos que componen el CAI. Existen sin embargo, algunas deficiencias que es necesario abordar por parte del PD:

- Las tareas de mantenimiento requieren una fuerte coordinación y control permanente, trabajo para el que sería conveniente la dedicación de un técnico dependiente de la unidad administrativa del CAI, con una dedicación suficiente.
- Las instalaciones de apoyo al mantenimiento (almacenes, garaje, etc) no son funcionales y su construcción adolece de cierta provisionalidad.
- El personal de las cuadrillas requiere formación en las técnicas específicas de sus tareas.
- Los nuevos planteamientos propuestos por el presente PD (principalmente derivados del programa de uso público y de la incorporación del teatro a la visita) requerirán un reforzamiento de las tareas de mantenimiento.
- No queda cubierto la limpieza de baños para el público en turno de tarde, domingos y festivos.

Lo esencial sobre...

MANTENIMIENTO DEL RECINTO

- Las tareas de mantenimiento y limpieza, con mucho personal y una gran superficie de terreno a trabajar, requieren de la dedicación de un técnico con dedicación suficiente, más aún con el incremento de trabajo previsible tras la incorporación del teatro y otros cambios en el nuevo recorrido de visita.
- Es necesario sustituir los almacenes, talleres, garaje y otras instalaciones logísticas por unas nuevas más funcionales.
- Dadas las particularidades que imprime el patrimonio histórico en el trabajo de mantenimiento y la diversidad de éstas sería conveniente realizar un programa continuo de formación.

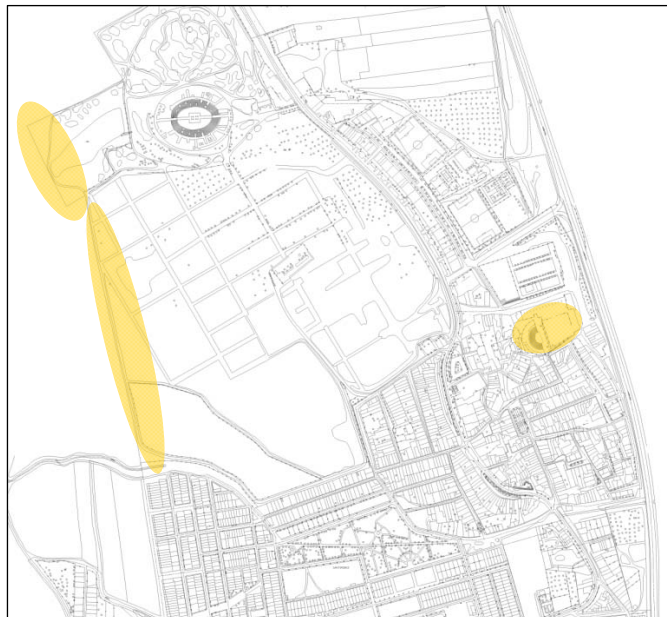
Seguridad

Respecto a la seguridad del recinto, con relación a la defensa contra intrusos, se emplea una organización de vigilancia por recorridos asignados. El equipo está constituido por 16 vigilantes divididos en cuatro grupos: para turnos de mañana, tarde y noche hay dos grupos de cinco vigilantes cada uno y otro grupo de cuatro y, sin turno de noche, dos vigilantes independientes. Para una vigilancia suficiente en la situación inicial (estos requerimientos aumentarán con las propuestas del PD) se requiere un mínimo de dos vigilantes en el recinto y uno en el teatro. Los vigilantes son personal laboral de la Junta de Andalucía.

La seguridad está complementada por un sistema de alarma anti-intrusión contratado a una empresa especializada, la cual centraliza la central receptora de alarmas.

Los problemas detectados con relación a la seguridad se centran en:

- Intrusiones al recinto con fines de caza, actividad clandestina que suele acarrear el destrozo de cercas.



Áreas más sensibles a la intrusión a controlar mediante un sistema de videovigilancia

- En determinados tramos del perímetro del CAI las cercas no reúnen condiciones de seguridad y estética suficientes.
- Los vigilantes no han recibido formación específica para el desarrollo de su labor.
- De igual modo que ocurre con el mantenimiento, los nuevos planteamientos propuestos por el PD (principalmente derivados de la nueva entrada al recinto y de la incorporación del teatro a la visita) requerirán un reforzamiento de las tareas de vigilancia.

Lo esencial sobre...

SEGURIDAD

- El cercado del recinto no reúne condiciones de seguridad suficientes en determinados lugares.
- Adicionalmente sería conveniente un sistema de vigilancia remoto mediante circuito cerrado de televisión.
- La incorporación del teatro a la visita, así como la apertura de nuevos recintos al público plantea la necesidad de reforzar la vigilancia a nuevos sectores.

Infraestructuras

La situación de partida en la que se encuentran las actuales infraestructuras relativas a las diferentes instalaciones generales y servicios con que cuenta el CAI son fruto del devenir y desarrollo de las necesidades de las mismas desde el origen del mismo y la diferente evolución de cada una de ellas, derivadas esencialmente de determinadas demandas concretas o de decisiones puntuales parciales que han afectado a las mismas.

Así, puede reducirse muy simplificadaamente el análisis a la afirmación general de que cada instalación ha venido creciendo y haciéndose compleja en función de determinados objetivos que a lo largo de todos los años de funcionamiento del CAI han venido produciéndose: a la apertura de nuevos edificios, o parte de los mismos; a la puesta en valor de nuevas zonas o áreas arqueológicas han venido en paralelo precisándose ampliaciones, mejoras o incluso nuevos trazados de unas u otras infraestructuras que les dan servicio. De igual forma, ante problemas de mantenimiento de las instalaciones se ha actuado con la intención de su necesaria atención para asegurar los servicios; y ante problemas de fallos puntuales en los mismos se ha actuado en cada momento con la mejor diligencia posible para su reparación, o reparación puntual.

Esta situación ha sido así, siempre y para todas las áreas que constituyen Itálica, esto es, para el recinto (denominación simplificada de la zona principal que engloba el anfiteatro, la *Nova Urbs*, *Traianeum*, Termas Mayores, casas...); pero también para la zona que constituyen las Termas Menores y la que forma el teatro. Y probablemente podría seguir siendo de igual modo para el resto de las zonas que formarán el futuro del CAI: nuevas adquisiciones del parcelario rústico y/o urbano.

Nunca ha existido y nunca se ha propuesto un plan de infraestructuras general que resuelva de manera global y unitaria la necesaria gestión de las mismas, con aquilatamiento de los recursos por un lado y con garantías de dimensionado y servicio por otro.

Este es el objetivo del actual PD en el programa que trata las infraestructuras

Situación Inicial

Es preciso explicar la situación existente en la actualidad atendiendo individualizadamente a la instalación a la que se refiera y también según el área o zona que se trate.

Como punto de partida, es necesario admitir que todas las instalaciones actualmente existentes y suministros contratados cubren a día de hoy las necesidades para las que han sido requeridos, sin detectarse déficits manifiestos en ninguno.

- **Red de abastecimiento (agua potable)**

Existen tres contratos de suministros de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafesa), dos de ellos situados en el conjunto arqueológico y uno más en el teatro. Los dos primeros datan del 21.03.2001, el tercero de 16.02.2008. Los datos específicos de los mismos se resumen en la siguiente tabla:

Datos de contratos de abastecimiento de agua en el CAI					
Zona abastecida	Finca Abastecida	Póliza	Identificador Contador	Calibre	Consumo anual (*)
Conjunto arqueológico	C/ Extremadura nº 2. Conjunto arqueológico.	6.025	01049592	25	946 m3
Conjunto arqueológico	C/ Extremadura nº 2. Junto a cementerio	22.849	01328320	13	119 m3
Teatro	C/ Siete Revueltas nº 8. Mirador del teatro.	2.545.310	07605520	13	44 m3

(*) Datos obtenidos en el último ejercicio, entre septiembre 2008 y septiembre 2009.

La red hasta hoy existente cubre las necesidades del CAI. Los calibres instalados y los contratos de suministro se han demostrado suficientes para la demanda actual.

▪ Red de saneamiento

Actualmente el conjunto de Itálica dispone de una infraestructura de saneamiento para aguas pluviales, consistente en una red de canalizaciones, con imbornales y sumideros lineales, que finalmente convergen en la antigua cloaca romana, desde donde acomete a la red municipal de alcantarillado. A esta cloaca también afluyen las aguas residuales del edificio del CAI.

El sistema plantea el inconveniente de que la cloaca romana, antes de acometer al alcantarillado municipal, ha sufrido repetidos taponamientos debido a la afluencia de tierras y barro arrastrados por las aguas pluviales y por la presencia de raíces de árboles próximos, que han roto las paredes de la cloaca y actúan de barrera. A pesar de las limpiezas periódicas, en la actualidad la salida se encuentra taponada, evacuándose el agua por filtración al terreno.

También recoge la red de saneamiento el agua procedente de la laguna situada tras el anfiteatro cuando el nivel de agua supera los límites establecidos, en cuyo caso el excedente es eliminado por una tubería que actúa como rebosadero.

La existencia de la laguna conlleva la problemática de la pérdida de agua por filtración a través el terreno, volviendo a aflorar en niveles más bajos próximos al anfiteatro, donde se recoge en los sumideros y cauces, aunque en ocasiones se produce la formación de charcos.

▪ Red de riego

El agua empleada para riego procede de la que se envía desde el teatro de Itálica, perteneciente a aguas pluviales y del subsuelo. Esta agua se acumula en un depósito

enterrado, construido en hormigón, desde el que se da servicio a todo el recinto. El sobrante es transferido a la laguna antes mencionada, que actúa como reserva de agua.

La capacidad del depósito ha demostrado ser en ocasiones insuficiente, requiriendo un trasvase desde la laguna en sentido inverso al habitual.

▪ **Protección contra incendios**

No se dispone en la actualidad de una instalación de protección contra incendios en el recinto de Itálica, estimándose necesario disponer de tal instalación para la salvaguarda, tanto del patrimonio arqueológico como de la riqueza ecológica que engloba el conjunto.

▪ **Suministro eléctrico**

El CAI cuenta con un suministro en baja tensión proveniente de un transformador de ENDESA que comparte con otros usuarios de la zona. La potencia asignada desde el mismo es adecuada para dar servicio a las necesidades habituales del edificio existente y del recinto, pero puede resultar insuficiente para abastecer a las nuevas dependencias que se proyectan edificar y a las futuras dotaciones de Itálica.

Existen cuatro contratos de suministros de la compañía ENDESA, correspondientes a las bombas del teatro, al conjunto arqueológico, al mirador del teatro y a las Termas Menores. Los datos específicos de los mismos, correspondientes al último ejercicio se resumen en la siguiente tabla:

Datos de contratos de suministro eléctrico en el CAI				
Finca abastecida	Contrato	Contador	Potencia contratada (kw)	Consumo anual (kwh)
Bombas del teatro	10500426776	10888241	3,29	19.261,20
Recinto	10500655294	30011462	40,00	61.308,00
Mirador del teatro	10501022243	86746734	3,30	2.470,80
Termas menores	10501122449	75433541	6,57	0,00

El conjunto dispone actualmente de iluminación ambiental en los recorridos visitables, así como de una iluminación monumental de anfiteatro.

Lo esencial sobre...

INFRAESTRUCTURAS

- La situación de las infraestructuras de Itálica está derivada de la adición de instalaciones como respuesta a nuevas necesidades: nuevos edificios, nuevas zonas... y del mantenimiento por necesidades concretas.
- No se ha elaborado, por el momento, ningún plan de infraestructuras que permita una respuesta global y unitaria de problemas generales.

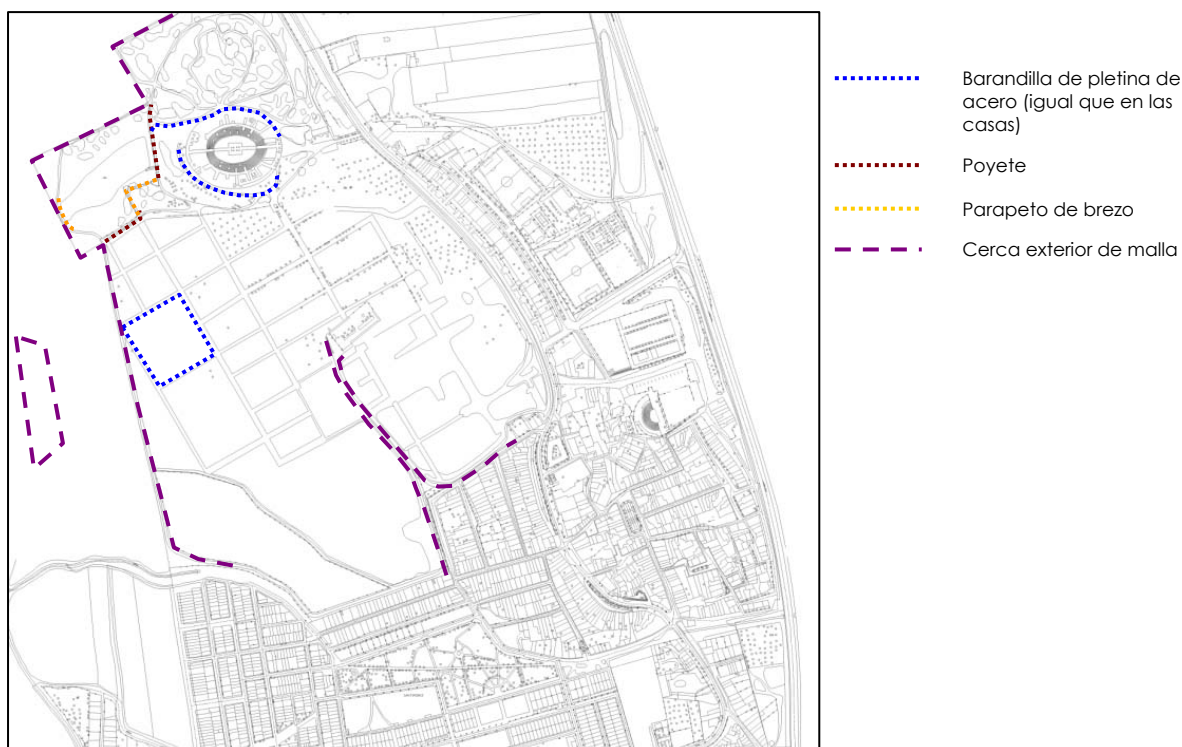
- La red de abastecimiento de agua se ha demostrado suficiente para la demanda actual.
- La red de alcantarillado converge en una cloaca romana que sufre repetidos taponamientos, evacuando, en este caso, el agua por filtración.
- La laguna tiene filtraciones que afloran en niveles próximos al anfiteatro.
- El depósito para riego recibe el agua bombeada desde el teatro; su capacidad es, en ocasiones, insuficiente requiriendo el trasvase desde a laguna.
- La potencia del suministro eléctrico, adecuada para la situación actual requeriría una adaptación a las situaciones previstas en este PD.

Línea de acción 6.1

Mantenimiento del recinto

Para la línea de acción de mantenimiento y limpieza se propone la continuidad de las acciones que se han venido llevando a cabo, descritas en el contexto, añadiendo intervenciones concretas para dar solución a los problemas y debilidades detectados. En concreto, la acción debe dirigirse a:

- Dotar a la unidad administrativa del CAI de un técnico encargado, en un porcentaje suficiente de su tiempo, de las tareas de control y coordinación directa del mantenimiento, con el fin de liberar de esta labor a la persona encargada de la gerencia.
- Adaptar el sistema de cuadrillas de mantenimiento a las nuevas necesidades del teatro originadas por su apertura a la visita pública.
- Incrementar en dos el número de personas de dedicadas a la limpieza de aseos para cubrir las necesidades originadas por la apertura del teatro a la visita pública y para cubrir horarios completos.
- Sustitución de vallado exterior e interior en los tramos señalados en el plan adjunto.
- Se tenderá a una homogeneización de todo el vallado perimetral. El vallado en el camino norte y sur del anfiteatro será del mismo tipo que el empleado en el resto de la ciudad para disuadir del paso a las casas; es un vallado de escasa altura realizado con pletina de acero. En el camino de separación con el lago (zona de la presa) se abrirán las vistas al lago, en este lugar se sustituirán vallas por poyetes, en el resto de este camino se ocultará el paso de visitantes con vallas de brezo o similar para evitar la perturbación de las aves. La apertura de este camino al público implicará llevar un seguimiento de aves en la época de anidación y cría, con el fin de establecer si fuera necesario medidas de protección.



Tramos de vallado perimetral e interior que deben ser sustituidos

- Mejora de las condiciones de las instalaciones de mantenimiento. En este sentido la línea de acción LA 1.2 propone la construcción de nuevas instalaciones con los requerimientos de espacio para mantenimiento que se expresan en la tabla adjunta.

Necesidades de superficie útil para instalaciones de mantenimiento	
Estancia	Superficie (m ²)
Vestuarios y oficio para personal	40
Almacén de materiales tóxicos	10
Almacén de herramientas	25
Taller de reparaciones	30
Sala control vigilancia	10
Garaje	60
Aseos	15
Espacios comunes	
Instalaciones (sobre 10% superficie útil total)	20
Espacios de circulación (sobre 10% superficie útil total)	20
Total superficie útil	230

- Llevar a cabo un plan de formación sobre las técnicas necesarias para las tareas de las cuadrillas de mantenimiento. En concreto, y como lista no exhaustiva, los cursos deberán tratar de los siguientes temas:
 - Aplicación de fitosanitarios
 - Mecánica
 - Cuidados para la conservación del patrimonio

PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA						
Áreas / fraestructura	Zonas / elementos que comprende		Trabajos de mantenimiento que originan	Periodicidad	Tiempo empleado	
ÁREA EXCAVADA: Comprende las zonas total o parcialmente excavadas con restos arqueológicos en superficie. Superficie: 11, 13 has.	Ciudad Romana	Mosaicos	Limpieza general	Semanal	21 horas	
			Tratamiento biocidas	1 o 2 veces al año	7 horas/tratamiento	
			Limpieza colonias biológicas	Anual	junio a septiem.	
			Reposición y consolidación	Anual	octubre a mayo	
	Casas, Traianeum y Termas Mayores		Control de la vegetación espontánea (tratamientos herbicidas)			
			Reparaciones en cerramientos			
			Limpieza			
			Consolidación de estructuras (muros, pavimentos)			
	Calles		Limpieza de arquetas y canalizaciones de drenaje			
			Control de la vegetación espontánea (tratamientos herbicidas)	Trimestral	5 días	
			Limpieza	diario		
			Reposición y nivelación pavimento (calzadas de graba)	anual		
			Consolidación de estructuras (losas de tarifa, bordillos)			
Limpieza de arquetas y canalizaciones de drenaje						
Reparaciones en cerramientos						
Reparaciones y reposición en mobiliario (señalética, papeleras)						
Anfiteatro		Control de la vegetación espontánea (tratamientos herbicidas)	Trimestral	3 días		
		Reposición albero				
		Limpieza y baldeo de galerías				
		Limpieza fosa bestiaría				
		Reparaciones en cerramiento y vallado interior				
		Consolidación de estructuras				
Teatro		Control de la vegetación espontánea (tratamientos herbicidas)	Trimestral	3 días		
		Consolidación estructuras				
		Reparaciones en cerramiento				
		Limpieza mirador				
		Limpieza				
Termas Menores		Control de la vegetación espontánea (tratamientos herbicidas)	Trimestral	1 día		
		Limpieza				
		Pintura cerramiento y escalera				
Cisternas romanas		Reparaciones en el cerramiento				
RESERVA ARQUEOLÓGICA: Comprende las zonas en torno al área excavada de la Ciudad Romana con restos	Parcelas	Control de la vegetación espontánea (desbroce)	Trimestral	15 días		
	Calles de albero	Reposición, nivelación y compactación pavimento				
		Limpieza de arquetas, areneros y cunetas				
		Control de la vegetación	Trimestral	3 días		

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA				
Áreas / fraestructura	Zonas / elementos que comprende	Trabajos de mantenimiento que originan	Periodicidad	Tiempo empleado
arqueológicos en el subsuelo. Superficie 23,76 has.		espontánea (desbroce y tratamientos herbicidas) Reparaciones en arquetas		
ÁREA FORESTAL: Zonas arboladas entorno a la ciudad romana y el anfiteatro. Superficie: 15,98 has.	Parque, entorno del lago, ladera muralla sur, ladera muralla norte, laderas anfiteatro	Control de la vegetación espontánea (desbroce) Poda (palmeras, pinos y algarrobos) Tratamientos insecticidas (procesionaria del pino) Limpieza general Riego de nuevas plantaciones Reparaciones en pavimentos de merenderos y mirador del lago Limpieza y reparación en el sistema de drenaje (cunetas, arquetas y areneros) Mantenimiento de caminos : reposición de albero, nivelación y compactación. Mantenimiento mobiliario (banco y papeleras): reparaciones, pintura y limpieza	Trimestral Anual Anual	30 días 2 meses 3 días
ÁREA DE SERVICIOS: Edificios, instalaciones y accesos. Superficie: 0,58 has	Sede: Torres de oficinas, sala multiusos, archivo y biblioteca, tienda y aseos públicos Instalaciones para el personal: vestuarios, aseos y comedor. Otras instalaciones: taquilla, garita cementerio, consigna, talleres, almacenes, hangar de maquinaria Accesos: exterior, y accesos al Anfiteatro y Ciudad	Limpieza Reparación y revisiones periódicas del sistema de climatización Reparaciones (cierres, mobiliario, iluminación, aseos, etc...) Pintura Limpieza Reparaciones (aseos, iluminación, cierres, climatización) Limpieza Pintura Reparaciones (iluminación, cierres, mobiliario, etc.) Limpieza Mantenimiento del mobiliario (papeleras, bancos, señales): limpieza, reparación y pintura Fuente agua potable (limpieza, pintura y reparación) Mantenimiento de reproducciones escultóricas (limpieza, pintura)		
JARDINES Superficie: 0,45 has	Césped (3000 m ²) Setos (420 m.): muralla, frente cementerio, cerramiento hangar, cerramiento materiales, mirador del depósito, sede, Casa de los Pájaros Taludes: accesos	Cortes Riegos Fertilización Control vegetación espontánea (incluido peñillar césped) Tratamientos fitosanitarios Cortes Corte seto muralla Riegos Tratamientos fitosanitarios Riegos	Semanal 3 días en semana Quincenal Semanal Mensual Semanal Anual Semanal Mensual Semanal	4 horas 2,5 horas 2 horas 4,5 horas 3 horas 5,5 horas 2 semanas 4 horas 3 horas 10,5 horas

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA				
Áreas / fraestructura	Zonas / elementos que comprende	Trabajos de mantenimiento que originan	Periodicidad	Tiempo empleado
	Anfiteatro, acceso Ciudad Romana, entorno Anfiteatro, traseira de la sede, mirador del depósito. Resto plantas ornamentales: trepadoras, macetas, topiarias, etc...	Podas Control de la vegetación espontánea Tratamientos fitosanitarios Reposición de plantas Riego Tratamientos fitosanitarios Reposición de plantas Podas	Mensual Quincenal Mensual Anual Semanal Quincenal Mensual Quincenal	6,5 horas 8,5 horas 4,5 horas 15 horas 18 horas 4,5 horas 2 horas 6,5 horas
LAGO Superficie: 0,91 has		Limpieza de márgenes Desratización Alimentación colonia de aves		
INMUEBLES EN SANTIPONCE: Casas expropiadas o compradas en el entorno del teatro y de las Termas Menores	Comprende 25 casas en su mayoría en estado ruinoso	Limpieza Consolidación de elementos inestables (muros, techos) Control de la vegetación espontánea Pintar fachadas, puertas, etc... Reparación de cierres (puertas, ventanas)	Trimestral Anual	5 días 10 días
CERRAMIENTO DEL RECINTO	Cerramiento de malla de alambre 2500 m, Rejas Avda. de Extremadura 740 m. Muro hormigón C/ La Fuente: 140 m. Tapias del cementerio: 206 m. Traseira C/ Santo Domingo: 243 m. Cerramiento de mallazo electrosoldado en Arroyo del Cernicalo: 115 m.	Reparaciones Poda de acacias Limpieza Pintura Limpieza Limpieza Pintura Limpieza Limpieza Reparaciones	Mensual Mensual Mensual Mensual	1 día 1 día 1 día 1 día
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	2 Motocicletas 2 dumpers 1 tractor	Reparación y mantenimiento periódico según instrucciones Reparación y mantenimiento periódico según instrucciones Reparación y mantenimiento periódico según instrucciones	Anual Anual Anual	2 horas 2 horas 5 horas
OTROS BIENES DE EQUIPO	1 Cuba tratamientos Moto desbrozadora Cortacésped Cortasetos Motosierra Equipo de soldadura	Reparación y mantenimiento periódico según instrucciones	Mensual	5 horas
INSTALACIÓN DE RIEGO	Depósito Motor lago Conducciones y distribuidores (aspersores, goteros)	Limpieza Reparación y mantenimiento periódico según instrucciones Limpieza a fondo Reparaciones, reposiciones y limpieza de mantenimiento	Anual Mensual Anual Semanal	8 horas 1 hora 14 horas 2 horas

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA				
Áreas / fraestructura	Zonas / elementos que comprende	Trabajos de mantenimiento que originan	Periodicidad	Tiempo empleado
DRENAJE DEL TEATRO	Motores desagüe	Reparación, regulación y mantenimiento periódico	Mensual	2 horas
	Conducciones	Reparación	Anual	7 horas
RED ABASTECIMIENTO AGUA		Reparaciones		
RED DE SANEAMIENTO RED ELÉCTRICA		Reparaciones Reparaciones		
COMUNICACIONES	Red telefónica	Reparaciones		
	Red informática	Reparaciones y mantenimiento		
SEGURIDAD	Alarma de fuegos	Revisiones y mantenimiento periódicos		
	Alarma de intrusos	Revisiones y mantenimiento periódicos		
	Extintores	Revisiones y mantenimiento periódicos		

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P6. Calidad del espacio del CAI

L.A. 6.1. Mantenimiento del recinto

Actuación
6.1.1**Protocolo y tarea de mantenimiento**

Elaboración de un protocolo de mantenimiento y limpieza del recinto de la zona arqueológica que se adaptará a las pautas incluidas en la línea de acción 6.1 e incluirá, al menos las siguientes áreas temáticas:

- Gestión de suelos y vegetación
- Mantenimiento con obra civil
- Mecánica

El protocolo desarrollará los siguientes apartados:

- Identificación de tareas
- Zonificación de la zona arqueológica
- Técnicas
- Frecuencia de realización de las labores
- Productos a utilizar
- Personal necesario
- Organización del trabajo
- Pautas de seguridad e higiene en el trabajo

La actuación incluye la realización continua de todas las tareas de mantenimiento según el protocolo diseñado.

Un caso particular estará protagonizado por la tarea continua de mantenimiento de los jardines del CAI. En caso necesario incluirá el diseño de nuevos jardines. Se realizará con personal y medios propios. Incluye las tareas de:

- Cortes
- Riegos
- Fertilizaciones
- Control vegetación espontánea
- Reposición de plantas
- Podas

Actuación
6.1.2**Vallado del recinto**

Sustitución del vallado en el CAI, tanto interior como perimetral, con el fin de mejorar su funcionalidad y aspecto. Los tramos a sustituir están señalados en el plano correspondiente de la línea de acción 6.1.

El vallado perimetral será de malla y de hierro fundido y el interior se realizará con pletina de acero de forma análoga al utilizado para separar las casas de las áreas accesibles a las visitas; los parapetos para evitar perturbar a las aves se realizarán con brezo o similar.

Línea de acción 6.2

Gestión de datos y seguridad

Dentro de la línea de acción de comunicación y seguridad se incluirán las instalaciones necesarias para dotar al conjunto de Itálica de una red de comunicaciones (voz-datos) y de un sistema integral de seguridad, que abarque las distintas áreas arqueológicas que comprende Itálica, gestionado desde una central de datos.

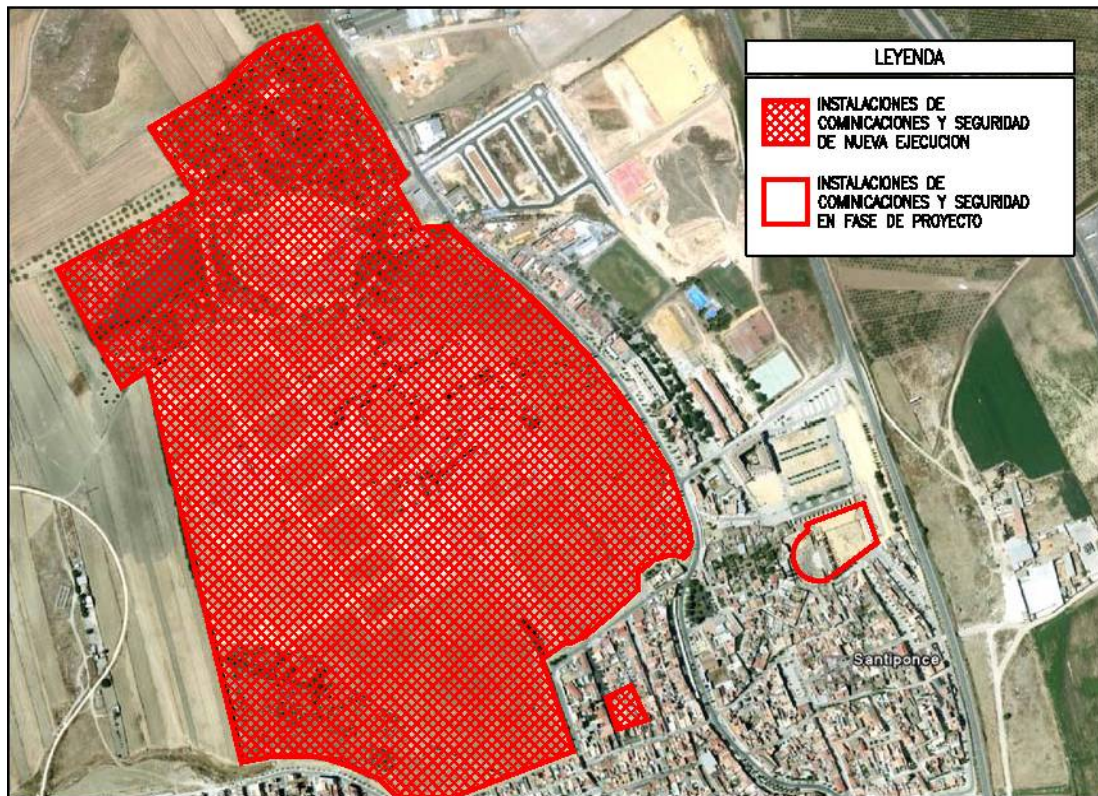
Las actuaciones incluirán las siguientes instalaciones:

- Instalación de comunicaciones: voz-datos.
- Instalación de seguridad, compuesta por los sistemas siguientes:
 - Instalación de CCTV
 - Instalación antiintrusismo
 - Instalación de control de accesos
 - Instalación de interfonía – videoportero
 - Instalación de megafonía

Se establecerá un sistema de vigilancia en el perímetro e interior del recinto de Itálica mediante un circuito cerrado de televisión (CCTV), dotados de cámaras exteriores, y conectado con la central de registro de datos. Este sistema de vigilancia mediante videocámaras, se hará extensivo al edificio sede del CAI y al recinto de las Termas Menores. El teatro cuenta con un proyecto específico de comunicaciones y seguridad, que se interconectará con la central de datos y vigilancia general de Itálica. Esta central estará a su vez dotada de un sistema de alarma conectado con una empresa especializada.

Se establecerá un sistema de vigilancia en el perímetro e interior del recinto de Itálica mediante un circuito cerrado de televisión (CCTV), dotados de cámaras exteriores, y conectado con la central de registro de datos. Este sistema de vigilancia mediante videocámaras, se hará

extensivo al edificio sede del CAI y al recinto de las Termas Menores. El teatro cuenta con un proyecto específico de comunicaciones y seguridad, que se interconectará con la central de datos y vigilancia general de Itálica. Esta central estará a su vez dotada de un sistema de alarma conectado con una empresa especializada.



Superficie atendida con un sistema de gestión de datos y seguridad

Se determinarán los criterios generales de diseño y filosofía de funcionamiento de la Instalación, detallando equipos y materiales seleccionados para cubrir las necesidades planteadas para el normal desarrollo de la actividad, para cada uno de los subsistemas planteados. Se deberá contar un Cuarto Técnico para albergar los equipos de los distintos sistemas de comunicaciones y seguridad, comprendiendo Rack de comunicaciones, Central de detección de incendios, Central de seguridad, equipamiento del sistema de megafonía integrado en rack de comunicaciones, videograbador del sistema de CCTV,...

Además de las medidas anteriores que procuran una mejora del nivel de instalaciones será necesario incrementar el número de vigilantes según las nuevas necesidades originadas por la apertura del teatro a la visita pública y por la nueva entrada sur al recinto que se suma al actual acceso situado al norte. Sobre recursos humanos se remite a la siguiente tabla y a la línea de acción 1.1 relativa a la plantilla del CAI.

Número mínimo de vigilantes por turno para el CAI		
Área vigilada	Actual	Propuesto
Recinto, recorridos itinerantes	2	3
Teatro	1	2*
Total personal	3	5

- en turno de noche será suficiente un vigilante en el teatro

Como medida complementaria, se llevará a cabo un plan de formación sobre atención al público, información del CAI, técnicas de vigilancia y adaptación a la normativa vigente.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P6. Calidad del espacio del CAI

L.A. 6.2. Comunicación y seguridad

**Actuación
6.2.1**

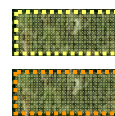
Instalación de comunicaciones y seguridad

Instalación de un circuito cerrado de televisión y videovigilancia (CCTV) con cámaras exteriores, monitores y registro en oficina central de vigilancia. Incluye el recinto y el teatro.

Línea de acción 6.3

Calidad ambiental

El espacio cercado del recinto del CAI incluye extramuros varias zonas periféricas al yacimiento ocupadas por vegetación. Estos lugares son las áreas ajardinadas de entrada a Itálica, el bosque situado al norte del anfiteatro, el lago que contiene las aguas que se han apresado para evitar su drenaje por el anfiteatro y la zona boscosa al sur del yacimiento. Estas zonas “naturales” juegan ahora un papel muy importante en la calidad del ambiente interior del recinto porque, aunque no son muy extensas, aportan un contraste agradable con el yacimiento, tan plano, tan árido.



Zonas ajardinadas

Zonas boscosas

Áreas de vegetación en el recinto de la zona arqueológica Itálica

La vegetación y los elementos naturales de Itálica tienen un interés por sí mismos: producen sombras, frescor, incitan a ser recorridos, contribuyen a la imagen periférica del yacimiento... Son ya un complemento de la calidad ambiental del recinto e incluso podrían llegar a ser un atractivo añadido a la visita. Pero no hay que olvidar que un jardín es arquitectura que utiliza elementos vegetales (y como arquitectura se plantea dentro de un espacio y un momento cultural concreto) y una reforestación es una restauración del medio natural (que debería considerar unas condiciones ambientales preexistentes). El ajardinamiento y las plantaciones, más en un yacimiento, deben contribuir a cualificar su paisaje cultural y natural, por tanto, han de responder a intenciones y criterios de intervención que contemplen las condiciones naturales y culturales del lugar que se quiere recuperar o poner en valor, del mismo modo que se plantearía la implantación de un nuevo edificio en el recinto.

La vegetación en Itálica está muy cuidada y los espacios ajardinados o boscosos tienen una calidad evidente producto de un mantenimiento esmerado. Sin embargo, es momento, y el PD obra como oportunidad, de reorientar la gestión de estos espacios verdes para que pasen a ser auténticos paisajes culturales y naturales, coherentes con el yacimiento y sin contradecir o dificultar la lectura de la ciudad, una interpretación que permiten los restos y facilitan las intervenciones arqueológicas que se han venido realizando. Esta transformación debe ser progresiva, pausada, de forma que no llegue a perderse la calidad actual de la vegetación que solo se ha podido lograr tras muchos años de crecimiento de las plantas.

Las áreas en donde se proponen intervenciones que son las que actualmente tienen vegetación, son las siguientes:

- Área de entrada: zonas ajardinadas (7.000 m²) + taludes y zonas boscosas (15.000 m²).
- Bosque y laguna: lámina de agua (9.000 m²) + zona boscosa (82.000 m²).
- Área periférica al sur del yacimiento: zona boscosa (38.000 m²).
- Otros: taludes, seto sobre muralla, cipreses en la ciudad.

En total, suponen unas 0,7 ha de jardines (incluyendo pavimentos y lugares de paso) y unas 13,5 ha de zonas boscosas y taludes, situadas en la posición que señala el esquema.

La laguna, como zona húmeda permanente todo el año ha llegado a ser un lugar de paso y anidamiento de aves, algunas residentes y otras de invernada. Entre las primeras han podido verse, entre otras especies, porrón europeo (*Aythya ferina*), focha común (*Fulca atra*) o calamón común (*Porphyrio porphyrio*). Entre las que eligen este lugar para pasar el invierno está el ansar común (*Anser anser*). Naturalmente, no se trata de un lugar de valor ornitológico extraordinario; sin embargo, la presencia singular de la laguna en el contexto metropolitano como lugar más próximo a Sevilla donde se pueden observar aves de este tipo de hábitat, le dota de cierta relevancia y más con el valor añadido por estar dentro de un yacimiento. La observación de aves como actividad complementaria para el público tiene otras especies de

interés como los distintos passeriformes asociados a las zonas boscosas o un catálogo interesante de alúridos que pululan en lo que, desde un punto de vista ambiental, podrían denominarse áreas abiertas o esteparias de la zona de reserva arqueológica.

No se conocen inventarios o censos de aves en la zona arqueológica por lo que sería conveniente realizar una monitorización periódica con el doble propósito de conocer las especies presentes (para su difusión a las visitas) y de llevar un seguimiento del posible impacto que, sobre todo en épocas de cría, pudiera provocar el paso de visitantes teniendo en cuenta la propuesta de abrir al público el camino periférico al lago (programa 7. Uso público y educación). En la línea de acción 6.1 se ha propuesto la instalación de parapetos como medida preventiva para que se eviten las perturbaciones a la avifauna en puntos determinados del circuito muy próximos al lago.

Las zonas de bosque han sido reforestadas con especies como olivo, pino, algarrobo, lentisco, abedul, acebuches..., algunas de ellas exóticas como palmera o ciprés atendiendo a su atractivo ornamental pero con pocas consideraciones sobre el hábitat, presentando el lugar en general un aspecto a medio camino entre un jardín urbano y un bosque, con criterios de selección de especies distantes a los utilizados actualmente en las intervenciones de restauración del medio natural. Se hace necesaria una sustitución progresiva de especies que responda a un proyecto de recuperación paisajística de la zona arqueológica con las consideraciones expuestas más arriba. Cuando el bosque se haya reorientado en esta dirección cumplirá además de la función de espacio agradable de pasear (que ya cumple ahora), un papel educativo, de apoyo a la puesta en valor del yacimiento y de creación de un ambiente interior con referencias culturales históricas.

Similares comentarios pueden realizarse de las áreas ajardinadas que ahora cumplen muy dignamente el papel de acceso al yacimiento. Se propone realizar un manual sobre jardines y paisaje interiores de la zona arqueológica con el fin de dar pautas de diseño de jardines, bosques, taludes, setos y vegetación en la ciudad, así como de aportar protocolos de mantenimiento bien definidos.

Sintetizando, las propuestas de esta línea de acción sobre la calidad ambiental en el recinto de la zona arqueológica son:

- Sustitución progresiva de vegetación del bosque por especies autóctonas próximas a las que conformaban el paisaje en época romana.
- Identificación de especies mediante carteles para convertir el recorrido por el bosque en un itinerario botánico (línea de acción 7.1. Organización y contenido de la visita al CAI) con contenido interpretativo sobre especies presentes en la época romana y sus usos alternativos.

- Identificación de aves presentes en el CAI para la realización de una publicación para la observación de aves y seguimiento de las que nidifican en la laguna para conocer el posible impacto de la visita y poner medidas correctoras.
- Instalación de parapetos en la laguna como medida correctora para evitar la perturbación de la avifauna al paso de visitantes.
- Elaboración de un manual de referencia general sobre jardines y paisaje interior para el CAI con pautas de diseño y mantenimiento.
- Rediseño y gestión de zonas ajardinadas siguiendo las recomendaciones del manual anterior.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P6. Calidad del espacio del CAI

L.A. 6.3. Calidad ambiental

**Actuación
6.3.1****Catálogo y seguimiento de aves**

El catálogo de aves de Itálica pretende identificar las aves presentes en el recinto con el fin de realizar una guía para el avistamiento de aves. Para ello se realizará un mínimo de cinco censos durante un año: dos en primavera, uno en otoño y dos en invierno. Las aves se censarán en todos los tipos de hábitat de la zona arqueológica, al menos en la laguna, el bosque, los jardines y las áreas abiertas de la ciudad. La metodología será decidida por el equipo encargado del censo.

Por otra parte, se realizará un seguimiento de periodicidad anual de aves en la época de cría para conocer los posibles impactos del paso del público por el sendero alrededor de la laguna. En caso de observarse alteraciones se propondrán medidas correctoras que podrían llegar a la clausura del acceso al lago durante los periodos más sensibles.

El catálogo, publicación y seguimiento de aves se realizará mediante contrato externo por un equipo u ornitólogo especialista en esta tarea.

**Actuación
6.3.2****Manual de jardines y paisaje interior del CAI**

Este documento será la referencia para la gestión de la vegetación de carácter ambiental del CAI. Reunirá las pautas tanto de diseño como de mantenimiento de los jardines, áreas boscosas, espacios alrededor de la laguna, taludes, setos y vegetación en la ciudad existentes en la zona arqueológica.

Las directrices contenidas en el manual partirán de principios ambientales y culturales. El primero de los principios asegurará una selección de especies adecuada a la situación climática y ambiental de la zona arqueológica; el segundo principio, asegurará que en la tipología del área verde se ha considerado, con el nivel de influencia que se decida, su ubicación en un yacimiento romano y, por tanto, se ha tenido en cuenta el acervo de conocimientos existente sobre jardinería y paisaje en la sociedad romana.

El manual deberá proponer esquemas tipológicos, recomendación de especies, y pautas de mantenimiento sobre riego, fertilización, control de vegetación espontánea, tratamientos fitosanitarios, podas, reposición de plantas, limpieza, etc.

**Actuación
6.3.3****Bosques autóctonos**

Con esta actuación se pretende la sustitución progresiva de especies de los espacios boscosos del CAI (norte del anfiteatro, sur del yacimiento, espacio próximo a la entrada y taludes) por especies autóctonas. La actuación incluye la elaboración de un proyecto de reforestación y sustitución de especies, y su ejecución continua según los tiempos propuestos en el propio proyecto.

El proyecto específico de reforestación y sustitución de especies definirá todos los criterios técnicos, de gestión y económicos necesarios para llevar a cabo la actuación. El proyecto deberá basarse en el Manual de jardines y paisaje interior del CAI previsto como actuación 6.3.2.

Se realizará con contratación externa.

Línea de acción 6.4

Gestión del agua

La línea de acción de gestión del agua se marca como objetivo la optimización de los recursos hidráulicos que posee Itálica, basados especialmente en el agua recogida en el recinto del teatro, provenientes de la lluvia y del subsuelo. Para ello se propone una mejora en las instalaciones, sobre todo de saneamiento y riego, así como de los elementos de almacenamiento de agua (aljibe y laguna), para paliar las pérdidas de agua por filtraciones del terreno y roturas de conducciones, mejorando la sostenibilidad del conjunto.

También se contempla establecer un sistema de control sobre la demanda real de agua elevada desde el teatro, reduciendo el consumo energético que conllevan los equipos de bombeo.

Esta línea de acción se materializará en actuaciones sobre las siguientes instalaciones:

- Abastecimiento de agua
- Saneamiento
- Red de riego
- Instalación de Protección Contra Incendios

ABASTECIMIENTO

Esta actuación propone dotar al recinto de una red de agua potable, que cubra las necesidades de la sede del CAI y posibilite la instalación de fuentes y bebederos por los recorridos del recinto de Itálica.

La gestión de la acometida de abastecimiento se realizará englobada en el proyecto del edificio, como principal elemento de demanda.

SANEAMIENTO

La actuación sobre el saneamiento de Itálica se desarrolla sobre cuatro puntos principales:

Conducción de las aguas pluviales del teatro de itálica

Se engloba en este apartado la renovación de las conducciones de aguas pluviales que son elevadas desde el teatro de Itálica hasta los depósitos de almacenamiento del CAI. Esta agua procede de las aportaciones de la lluvia y del subsuelo del teatro, bombeándose a través de una serie de conducciones por la vía pública, cuyo estado real se desconoce, siendo previsible la existencia de roturas y salideros con la consiguiente pérdida de agua.

La conducción se diseñará teniendo en consideración las nuevas instalaciones proyectadas en el teatro y la presión a que serán sometidas las tuberías por los equipos de bombeo.



Trazado de la tubería para el transporte de las aguas bombeadas desde el teatro al depósito

Almacenamiento del agua

La actuación propone la sustitución del depósito existente, que se encuentra deteriorado y que ocasionalmente ha mostrado cierta insuficiencia de su capacidad. Se proyectará un depósito enterrado, con muros de hormigón armado, con una capacidad para 500 m³ de agua.

El agua acumulada en este depósito se reutilizará para el riego de los terrenos del CAI y mantendrá una reserva permanente para dar cobertura a la instalación de protección contra incendios.

Deberá contar con un sistema de control que regule la demanda de agua desde el teatro, cortando el suministro cuando el depósito contenga la cantidad de agua establecida, lo que genera un ahorro energético mejorando el estado actual, donde el aporte de agua es continuo.

El sistema de control también detectará una posible demanda de agua desde la laguna, derivando parte del agua acumulada en el depósito hacia la misma. Igualmente, en caso de necesidad, se podrá invertir el sentido de circulación, suministrando agua del lago hacia el depósito.



Trazado de la tubería para el transporte de agua desde el depósito a la laguna

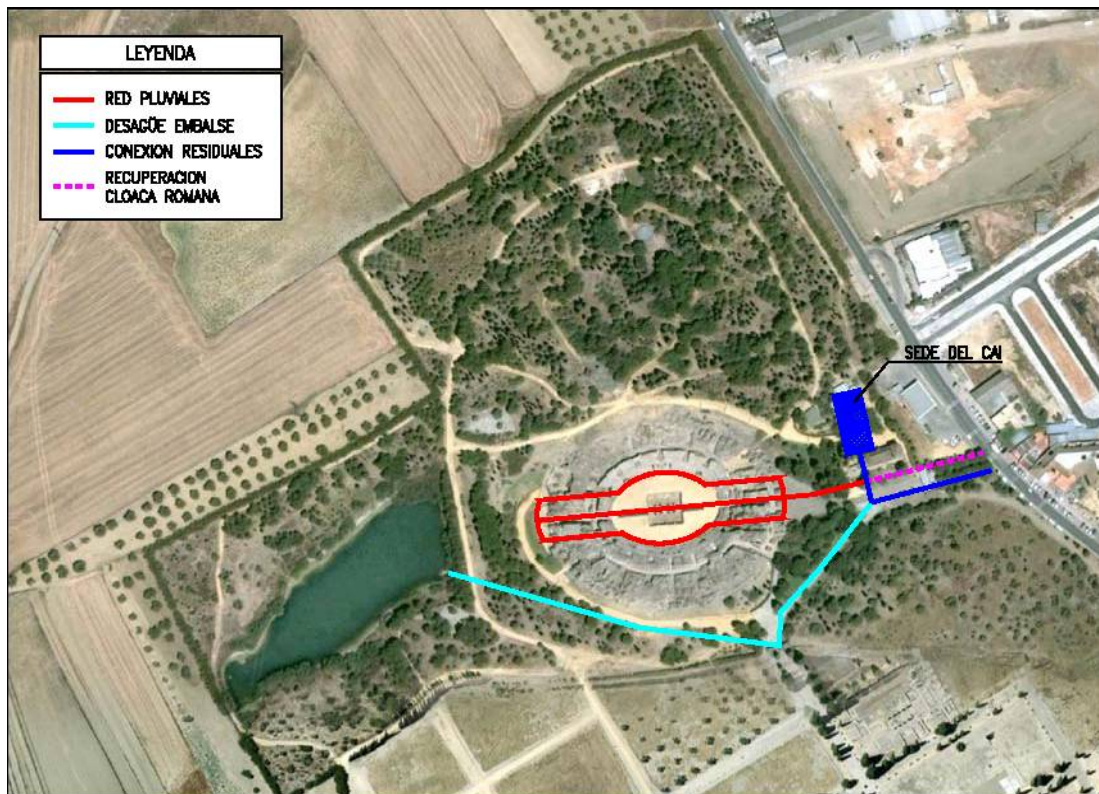
Se incluye en esta actuación los grupos de presión e instalaciones complementarias necesarios para dar servicio a las necesidades de suministro de los distintos puntos.

Red de saneamiento del recinto de Itálica

Se contempla la reparación y limpieza de la red existente de imbornales y canaletas existente en el recinto para recogida de aguas pluviales. Para paliar la problemática de los frecuentes atascos por afluencia de tierras y barro que arrastra el agua, se propone la instalación de arquetas de decantación en la que se recojan estos elementos. El mantenimiento de este sistema requerirá una limpieza periódica de las arquetas para mantener su eficacia.

Se deberá sustituir el colector que actúa de rebosadero del lago, conduciendo el excedente de agua hacia la conexión con la red general, ya que presenta evidencias sobre insuficiencia en su sección, así como mal estado en su conservación, con filtraciones al terreno.

Se proyecta la recuperación y puesta en valor de la cloaca romana, que conecta con la red municipal de alcantarillado, y que actualmente se encuentra taponada por la acción de las raíces de árboles próximos y por la acumulación de tierras por arrastre de las aguas. Para hacerla visitable al público como parte del conjunto monumental, se propone el trazado de una red de saneamiento paralela al tramo de cloaca en cuestión, liberando a ésta de su función como instalación en activo. Al nuevo tramo acometerá también el edificio de la nueva sede del CAI.



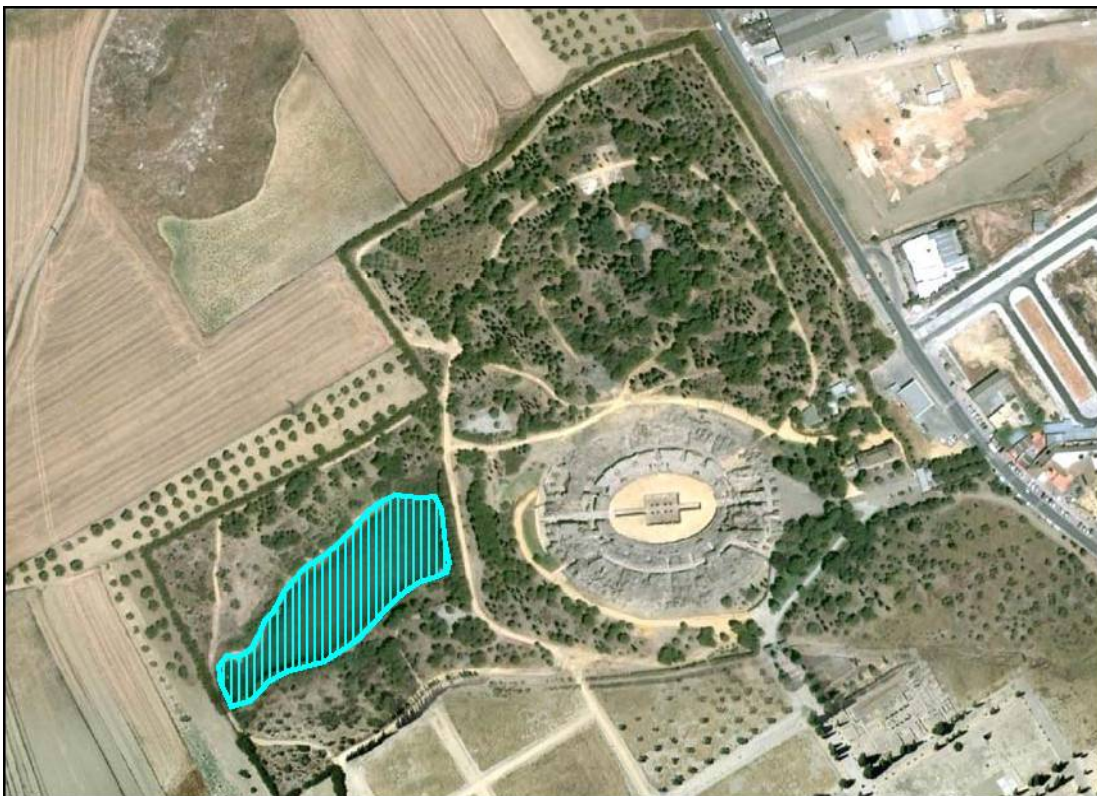
Propuesta para la red de saneamiento del CAI

Desecación de la laguna y formación de balsa

La presente línea de acción pretende solventar la problemática que plantea la existencia de la laguna en las cercanías del anfiteatro, situándose a un nivel superior a éste. Esto provoca que las aguas de la laguna que se filtran por el terreno, afloren a una cota más baja, próxima al anfiteatro ocasionando la creación de charcos y humedades, además de generar por este motivo y desde hace años agentes agresivos contra el monumento.

La actuación plantea la formación de una balsa que contenga las aguas, minimizando las filtraciones. Para ello se deberá proceder a la desecación previa del lago, limpieza del fondo e impermeabilización del terreno, con el posterior aporte de las aguas que vuelvan a conformar la laguna.

Se seguirá disponiendo de un sistema de rebosadero que permita la evacuación de las aguas a la red de saneamiento en caso de que se sobrepasen los niveles de seguridad, el actual se adecuará a los objetivos.



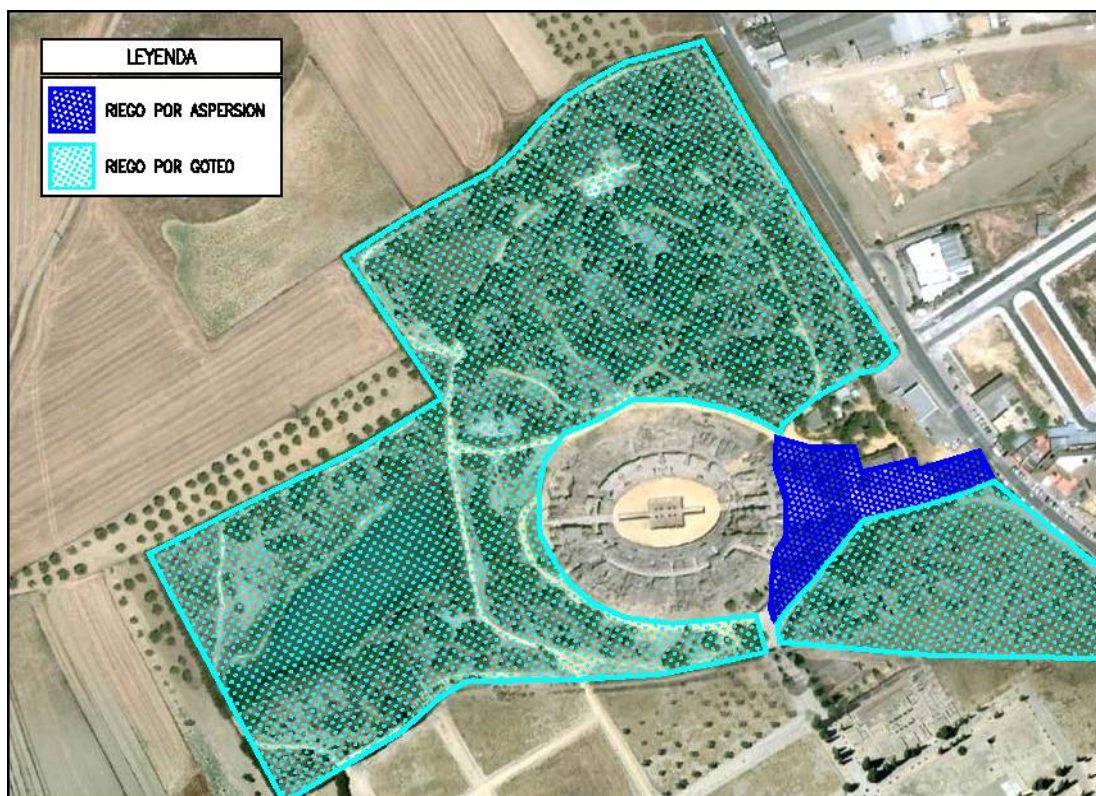
Laguna en donde se propone su desecación provisional para el arreglo de filtraciones

RIEGO

La actuación contempla el establecimiento de una red de riego que cubra las necesidades de las zonas boscosas y ajardinadas del CAI.

El agua para riego se tomará del depósito de acumulación de aguas pluviales y freáticas provenientes del teatro, manteniendo siempre una reserva de agua para dar servicio a la instalación de protección contra incendios.

Se diseña una red de riego por goteo para la zona boscosa circundante del anfiteatro, disponiéndose para las zonas ajardinadas próximas al acceso una red de riego por aspersión, abastecida desde el depósito mediante los equipos de presión dispuestos a tal efecto.



Superficie con instalación de riego, según tipo de instalación

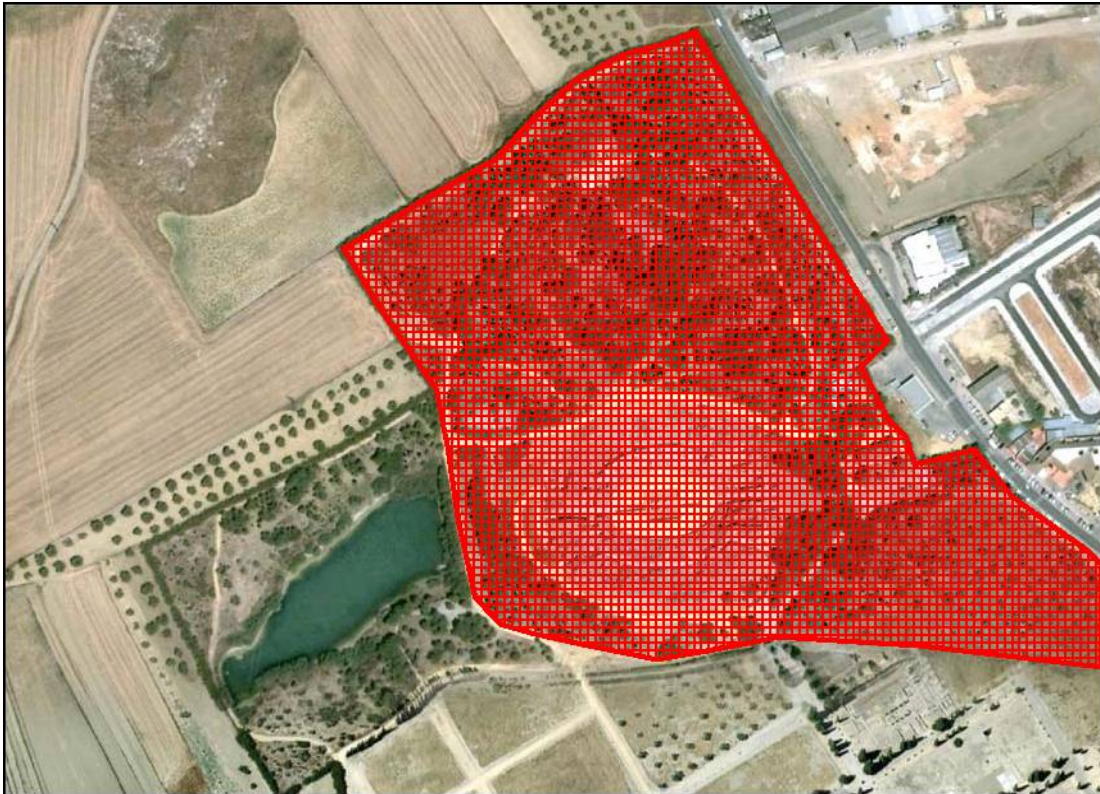
INCENDIOS

Se diseñará una red de infraestructura de protección contra incendios, compuesta por canalizaciones y arquetas para conexiones de Bocas de Incendios Equipadas (BIEs), que deberá dar cobertura al espacio del anfiteatro y a toda la zona boscosa circundante.

La red de protección contra incendios se abastecerá del agua almacenada en el depósito, que deberá contar con una reserva de agua permanente, no utilizable para riego, que será impulsada mediante los correspondientes equipos de bombeo.

Se dispondrá igualmente de una señalización adecuada para facilitar la evacuación, y de un sistema de alarma conectado con la central de seguridad del recinto.

El edificio de la sede del CAI estará dotado de un sistema independiente de detección, alarma y extinción, que se incluirá en el proyecto del edificio.



Área abarcada por la red de infraestructura de protección contra incendios

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P6. Calidad del espacio del CAI	L.A. 6.4. Gestión del agua
Actuación 6.4.1	<p>Abastecimiento de agua</p> <p>Esta actuación propone dotar al recinto de una red de agua potable, que cubra las necesidades de la sede del CAI y posibilite la instalación de fuentes y bebederos por los recorridos del recinto de Itálica.</p> <p>La gestión de la acometida de abastecimiento se realizará englobada en el proyecto del edificio, como principal elemento de demanda.</p>
Actuación 6.4.2	<p>Saneamiento</p> <p>La actuación sobre el saneamiento de Itálica se desarrolla sobre cuatro puntos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducción de las aguas pluviales del teatro de Itálica ▪ Almacenamiento del agua ▪ Red de saneamiento del recinto de Itálica ▪ Desección de la laguna y formación de balsa
Actuación 6.4.3	<p>Instalación de riego</p> <p>La actuación contempla el establecimiento de una red de riego que cubra las necesidades de las zonas boscosas y ajardinadas del CAI.</p>
Actuación 6.4.4	<p>Protección contra incendios</p> <p>Incluye una red de infraestructura de protección contra incendios compuesta por canalizaciones y arquetas para conexiones de Bocas de Incendios Equipadas (BIEs), que deberá dar cobertura al espacio del anfiteatro y a toda la zona boscosa circundante.</p> <p>Además, la actuación prevé un sistema de señalización y de alarma.</p>

Línea de acción 6.5

Gestión de la energía

El objetivo de la presente línea de acción de gestión de la energía, es dotar al recinto de Itálica de una infraestructura de electricidad capaz de dar servicio a las demandas que pueda plantear el nuevo edificio de la sede de CAI, así como a la celebraciones y diversos eventos que puedan celebrarse.

Igualmente propone el establecimiento de sistemas de captación de energía, que permitan la reducción del consumo generado o incluso cubran la totalidad de las necesidades energéticas, constituyendo una entidad sostenible autoabastecida.

Por tanto, la línea de acción se desarrollará en las siguientes actuaciones:

- Suministro eléctrico
- Instalación solar fotovoltaica

SUMINISTRO ELÉCTRICO

Dentro de esta actuación se contempla el suministro eléctrico al CAI y la dotación de una red eléctrica para alumbrado de las zonas de bosque en torno al anfiteatro y de las Termas Menores, exteriores al recinto.

Así la presente actuación se desarrolla en los siguientes apartados:

Centro de transformación

Actualmente el suministro de electricidad procede de un centro de transformación de la compañía suministradora, compartido con otros usuarios. Las previsiones de demanda de energía eléctrica que requerirá a medio plazo el CAI, hacen que se haga necesario contar con un centro de transformación propio, haciendo la contratación eléctrica en media tensión.

Considerando que el principal elemento demandante de energía será el edificio sede del CAI, se prevé que la acometida y la instalación del centro de transformación estará incluida en el propio proyecto del edificio



Localización de los centroide transformación de energía eléctrica

Alumbrado de zona boscosa

Se proyectará una red de canalizaciones y arquetas de de conexiones que permita establecer un sistema de iluminación a lo largo de los recorridos visitables, facilitando el tránsito nocturno mediante instalación de luminarias de balizamiento y de iluminación ambiental sobre los elementos vegetales.

En la elección de las luminarias se considerarán los aspectos estéticos y de bajo impacto visual, con la mínima afectación de las condiciones medioambientales naturales, así como de ahorro

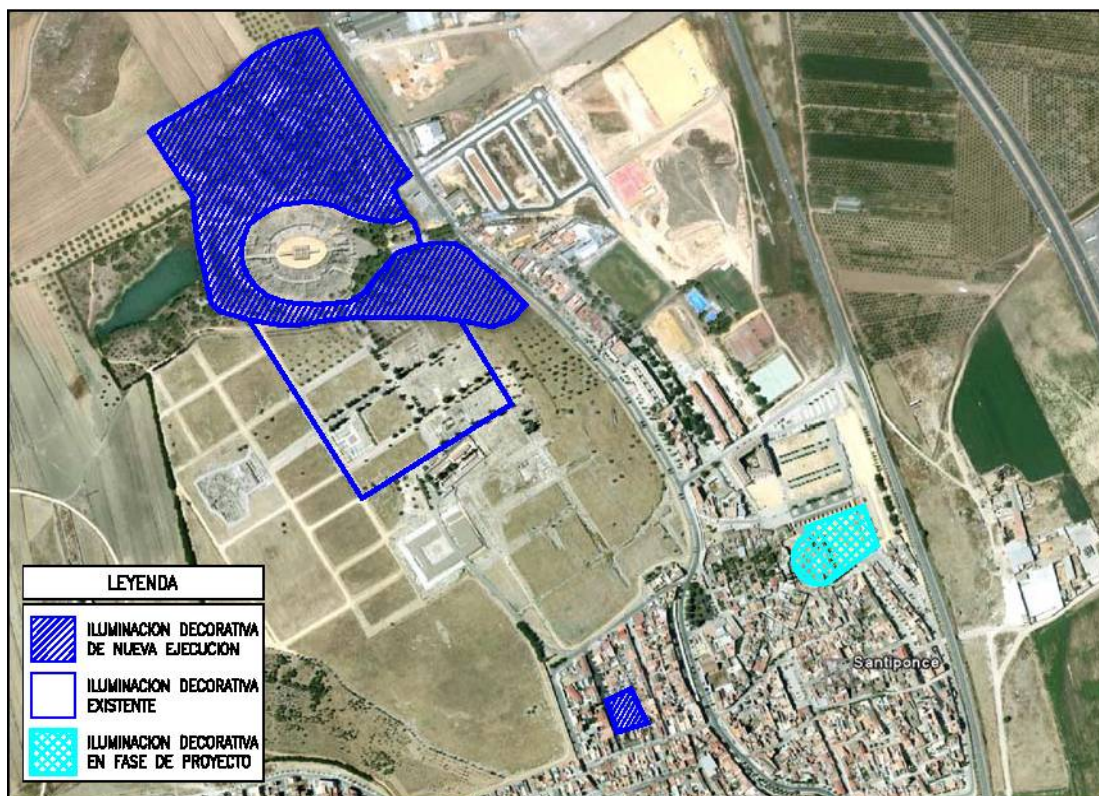
energético, mostrándose preferencia por el empleo de lámparas de bajo consumo o de tecnología LED.

Alumbrado de las Termas Menores

Se diseñará una iluminación monumental de las Termas Menores, que además de dotar al espacio de la visibilidad necesaria para la circulación nocturna, estará dirigida a enfatizar los elementos de interés.

Se cuidará el impacto visual de los aparatos de iluminación, estableciendo el equilibrio entre las posibilidades de instalación y la consecución de los efectos lumínicos deseados. Igualmente se contemplarán los aspectos de ahorro energético en la elección del tipo de luminarias.

Al actuar sobre un monumento arqueológico, la intervención deberá contar con el correspondiente asesoramiento y seguimiento arqueológico.



Áreas con proyectos de alumbrado

INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA

Dentro de los objetivos marcados en la presente línea de acción, se encuentra el establecer un sistema de captación de energía mediante la creación de un “huerto solar”, con instalación de

paneles fotovoltaicos, capaz de dotar al CAI de una provisión de energía para su autoabastecimiento.

Para ello, se programa la realización de un estudio de viabilidad para destinar una superficie aproximada de 4.000 m², donde se implantaría una instalación de paneles fotovoltaicos cuya producción energética se estima en unos 250 KVA.

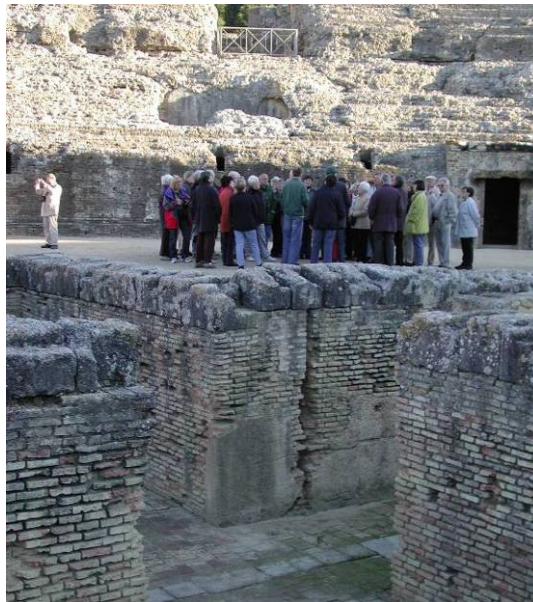
PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P6. Calidad del espacio del CAI	L.A. 6.5. Gestión de la energía
Actuación 6.5.1	<p>Suministro eléctrico</p> <p>Instalación de suministro eléctrico al CAI y dotación de una red para alumbrado del bosque en torno al anfiteatro y las Termas Menores.</p> <p>Consta de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de transformación ▪ Alumbrado de zona boscosa ▪ Alumbrado de las Termas Menores
Actuación 6.5.2	<p>Estudio de viabilidad de instalación solar fotovoltaica</p> <p>Estudio para determinar las características y la viabilidad de un "huerto solar" con paneles fotovoltaicos con una producción energética de unos 250 KVA.</p>

D. ESTRATEGIA SOCIAL

Utilización social, diversa y sostenible, del conjunto arqueológico

Los criterios actuales de gestión de los recursos culturales se basan en considerar las vinculaciones de los bienes patrimoniales con su contexto, incluyendo el entorno social y, como consecuencia, buscar estrategias para que la sociedad utilice adecuadamente el recurso. Una triple temática configura la estrategia sobre utilización del conjunto arqueológico; por un lado, el uso público y la educación, por otro, una nueva iniciativa de participación en el desarrollo social prioritariamente local y, por último, una política renovada de promoción y comunicación.



Visitantes en el anfiteatro de Itálica

Programa 7
**USO PÚBLICO Y
EDUCACIÓN**

L.A. 7.1. Visita al CAI
L.A. 7.2. Educación y voluntariado
L.A. 7.3. Normativa

Programa 8
**PROMOCIÓN Y
COMUNICACIÓN**

L.A. 8.1. Promoción de las visitas
L.A. 8.2. Difusión
L.A. 8.3. Itálica 2012

Programa 9
DESARROLLO SOCIAL

L.A. 9.1. Acción integrada para el desarrollo

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

La Consejería de Cultura sostiene el criterio de poner en valor el patrimonio y de revitalizar los lugares históricos como espacios de creación artística, disfrute público compartido y emoción ante los mismos²⁹. El interés por el potencial de desarrollo del patrimonio cultural, la interpretación del mismo como un conjunto de recursos sobre los que se debe “apropiar” la sociedad, gestionándolo a modo de industria cultural, es el resultado de un largo debate social iniciado hace más de dos décadas y que se recoge, como intención institucional y con determinaciones operativas, en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 14/2007 de 26 de noviembre). Es un tema recurrente en el conjunto de textos y proyectos que giran alrededor de la gestión del patrimonio, sea natural o cultural. Por ejemplo, la Declaración de Helsinki (1996)³⁰ afirma que el acceso al conocimiento y uso del patrimonio cultural debe promoverse como un factor esencial de expansión individual y colectiva que permita al individuo situarse en su contexto histórico, social y cultural. La Carta de Verona (1997) hace igualmente múltiples alusiones a la ventaja de valorizar los sitios utilizándolos y a que este uso del patrimonio debe integrarse en un proceso de desarrollo sostenible.

En el seno de estas ideas se sitúan la visita pública, las actividades, los espectáculos, la educación... como forma de poner a disposición de la sociedad los recursos culturales con fines educativos y de ocio. En este contexto, el programa 7. Uso público y educación pretende dar las pautas para una utilización óptima del CAI, en un estricto marco de conservación del patrimonio.

²⁹ *Carta sobre el uso de lugares clásicos de espectáculo*. Adoptada en el Coloquio Internacional de Verona. Italia, agosto 1997.

³⁰ *4ª Conferencia europea de Ministros responsables del patrimonio cultural*. Helsinki, 30 y 31 de mayo de 1996 (Denominada Declaración de Helsinki).

El tema aquí abordado sugiere de inmediato la necesidad de discusión y ordenación de una variada temática que forma parte del uso público y de la organización de actividades y que requiere un tratamiento integrado. Estos temas son tratados en este y otros programas del PD; entre ellos, sin intención exhaustiva están:

- Ordenación de usos culturales y de ocio en el CAI
- Programa de intervenciones en el entorno y en el lugar. Dotaciones y equipamiento.
- Programas de actividades.
- Formación.
- Difusión.
- Vigilancia.
- Acuerdos y compromisos de colaboración entre instituciones.
- Normas, directrices y consideraciones para la práctica de las actividades.

Acerca de la visita al CAI

La visita en síntesis

La visita actual al recinto arqueológico se centra en un circuito que recorre los inmuebles excavados y más fácilmente visibles del barrio adrianeo (unos diez edificios); en el recorrido no se incluyen los inmuebles situados en Santiponce (teatro y termas menores, principalmente). La parte visitada se muestra en la visita como si solo ella constituyera la ciudad romana, sin conexión con la parte que está bajo Santiponce.

El acceso único (entrada-salida) está al norte. La duración normal del recorrido (que se extiende unos 2 km) está entre una hora y hora y media.

La información al público en soporte fijo se proporciona con paneles *in situ* que se refieren a los inmuebles o a temas generales de Itálica, del contexto territorial inmediato y de su conservación; la visita no está aún dotada con un centro de visitantes.

Las dotaciones de infraestructura para facilitar la visita son básicas: incluyen, entre otros elementos, un mirador elevado para las termas mayores, protecciones, accesos y pasarelas para salvar desniveles y algún mobiliario tipo papeleras y bancos.

En general, se valora como una visita atractiva y útil desde el punto de vista de transmisión de conocimientos y con dotaciones básicas pero aún lejos de aprovechar todo el potencial que el CAI ofrece como recurso educativo y de ocio.



Itinerario completo de la visita actual a Itálica

Tipos de actividades desarrolladas

Las actividades que se desarrollan en el CAI son las siguientes:

- **Visitas**, sean de forma individual o en grupo. Se realizan en horario diurno (inverno 1-X/31-III, lab: 9.00-17.30, fest: 10-16, lunes cerrado; verano 1-IV/30-IX, lab: 8.30/20.30, fest: 9.00-15.00, lunes cerrado). Recientemente se han estrenado las visitas guiadas nocturnas que suponen un gran potencial para Itálica.
- **Actividades** educativas organizadas desde el propio CAI (del tipo "Itálica en escena", "Itálica oculta", "Los sentidos de Itálica"...).
- **Espectáculos**, como el Festival Internacional de Danza...

- **Actividades especiales** como el Cross Itálica, el Vía Crucis, Día Internacional de los Museos, del Patrimonio...

Recursos disponibles

Con relación al espacio utilizado y disponible para la visita, el recorrido actual se centra en el barrio adrianeo, sin sumarse los elementos situados en Santiponce. Estos recursos "exteriores" son de un interés extraordinario por su valor individual (teatro, Termas Menores) y para dar la cohesión necesaria a la visita y entender la ciudad como un conjunto unitario; sin embargo, son muy poco visitados (el teatro no está abierto al público, salvo la vista desde el mirador). Para otros recursos, la visita se promueve de forma independiente a la visita a Itálica, es el caso del Monasterio de San Isidoro del Campo que recibe solo el 13,9% de los visitantes de Itálica (aunque algo más de la mitad de los visitantes del Monasterio, el 54,4% visitan Itálica) o del Museo municipal que es visitado, tan solo, por el 4,5%.

El Ayuntamiento de Santiponce está teniendo perseverantes iniciativas para potenciar la dinámica turística y actualmente tiene el proyecto de realizar un centro de dinamización turística en el núcleo urbano que, junto a la oferta de la Consejería de Cultura, podría dotar a la visita de una enorme versatilidad para ser configurada con distintas opciones para el público. La integración de todos estos elementos culturales en distintas alternativas de visita al área patrimonial de Santiponce, en conjunto con la diversificación de actividades organizadas supondría una potenciación de la oferta sobre la que cabría esperar un incremento adecuado de la demanda. En este sentido, es importante no limitar las opciones de visita al CAI, sino referir éstas al marco mayor del área patrimonial de Santiponce.

Por otra parte, la ubicación del CAI en la aglomeración urbana de Sevilla le confiere una función de equipamiento metropolitano, de espacio libre de uso cultural que hace que Itálica deba insertarse en la red de espacios de ocio dentro de este ámbito y especializarse dentro del conjunto de espacios libres metropolitanos. Será necesario como consecuencia, proponer la organización de las funciones sociales que ofrece Itálica dentro de este contexto territorial extendido.

Lo esencial sobre...

LA VISITA

- Si bien la visita actual tiene un indudable atractivo, está aún lejos de utilizar todo su potencial educativo y de ocio.
- La ubicación de Itálica en el área metropolitana de Sevilla le confiere un valor funcional al que el CAI debe responder como espacio libre metropolitano de ocio cultural.
- El discurso de la visita actual se centra casi exclusivamente en la explicación de los elementos de la fase adrianea de la ciudad desde un punto de vista arqueológico pero no es muy prolijo con relación a otros temas de interés como el proceso histórico de colonización y de romanización del sur de la península o el papel de influencia que tuvo Itálica en la política de Roma, indispensable para el entendimiento de la ciudad romana.

- La visita actual al CAI se promueve, por lo general, de forma aislada, sin incluirse en rutas más amplias, en distintas escalas territoriales, en las que sea posible contemplar un patrimonio complementario al de Itálica.
- Si la visita no se restringiera al barrio adrianeo se podría superar una doble limitación actual: desde un punto de vista conceptual, se favorecería un entendimiento completo de Itálica; y desde un punto de vista social, se promovería la relación entre el visitante y Santiponce.
- La consideración del punto anterior y la promoción de visitas a otros recursos del área patrimonial de Santiponce podría aportar un potencial interesante de desarrollo social y facilitaría la conciliación de intereses entre administraciones.
- La duración del recorrido (1-1,5h) resulta demasiado breve para llenar la actividad de un grupo turístico en una tarde o una mañana. Sin embargo, esta duración, dadas las características actuales del itinerario, está al límite del esfuerzo físico de algunos grupos. Esta aparente contradicción debe ser resuelta ofreciendo complementos a la visita pero añadiendo puntos de descanso en los itinerarios.
- Existe un buen potencial para la organización de visitas temáticas, educativas, guiadas..., especialmente para las visitas nocturnas que podrían ser un elemento diferenciador de otras ofertas del área metropolitana de Sevilla. Esta estrategia podría ser útil además para superar la estacionalidad de las visitas.
- Las dotaciones actuales de infraestructura para el confort de la visita, así como las interpretativas para facilitar el entendimiento del discurso museográfico requieren ser mejoradas y completadas.

Equipamiento y dotaciones

- Señalización³¹: existe poca uniformidad, sistematización y jerarquía en la señalización tanto en las carreteras de acceso como en Santiponce. Sería necesario un acuerdo entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura para lograr la coherencia y unidad entre señales urbanas. La señalización interior del recinto arqueológico es reciente y consta de señales interpretativas (sobre comunicaciones fluviales y terrestres, emplazamiento, transformación del paisaje, metodología arqueológica, el urbanismo, territorio, vías urbanas...), de posición, direccionales y restrictivas. A pesar de presentar un estado mejorable, la señalización actual es suficiente para orientar correctamente el acceso a Itálica, para seguir el recorrido interno y obtener una información básica del yacimiento.
- Aparcamientos: actualmente se aparca en las márgenes de la carretera próximas al acceso del CAI. Este aparcamiento es escaso en días de máxima afluencia. Una zona industrial todavía no ocupada en las proximidades permite el estacionamientos de un mayor número de vehículos. El Ayuntamiento ha dispuesto un aparcamiento en los terrenos de la feria, junto

³¹ Conclusiones extraídas de Azpeitia, A. y Esparragosa, L. 2007. *Estudio señalético de Santiponce e Itálica*. 2007.

al teatro romano, con capacidad suficiente pero a cierta distancia del actual acceso (500 m, 8 min).

- Dotaciones: el CAI dispone de dotaciones generales para facilitar la visita y evitar riesgos al visitante (protecciones, accesos, pasarelas, mobiliario, etc.). Son necesarias sombras y fuentes de agua potable. La información que recibe el visitante se limita a las señales interpretativas *in situ*; se echa en falta un lugar para la interpretación del yacimiento.
- Tienda

La gestión actual de la tienda del CAI se hace desde Instituto Andaluz de las Artes y las Letras de la Consejería de Cultura, quien se sirve de una empresa privada que centraliza, en toda Andalucía, buena parte de las tareas de gestión. La tienda del CAI no ha adquirido el dinamismo al que podría llegar; de ello es responsable, en parte, el pequeño tamaño y la escasa visibilidad del local y una gama de productos escasa.

La gestión de la tienda es, pues, un asunto centralizado que escapa a la propia gestión del CAI y, por tanto, a los contenidos de este Plan Director. Sin embargo, es importante hacer la consideración de que la tienda podría constituir una oportunidad de aporte al desarrollo social si en la gestión se considerara la participación de empresas locales. Este planteamiento es compatible con la uniformidad recomendable para las tiendas, sea en su imagen, en la gama de productos o en la calidad de atención y de prestación de servicios.

Ventas en la tienda de Itálica		
Mes	Ventas (€)	Gasto/visitante
Enero	3.571,58	0,14 €
Febrero	4.458,67	0,31 €
Marzo	8.630,58	0,60 €
Abril	7.818,03	0,32 €
Mayo	7.332,26	0,49 €
Junio	3.791,15	0,46 €
Julio	2.941,02	0,61 €
Agosto	4.085,12	0,69 €
Septiembre	4.813,10	0,58 €
Octubre	5.889,49	0,61 €
Noviembre	3.256,24	0,32 €
Diciembre	3.097,07	0,54 €
Total	59.684,31	0,41 €

Demanda y perfil del visitante

Para llegar a un planteamiento adecuado sobre la organización de la visita y el dimensionado de dotaciones y servicios es necesario conocer el perfil del visitante y las características de la demanda. Aproximadamente la mitad de las visitas a Itálica están asociadas al turismo de Sevilla. Itálica recibió en 2008 un total de 147.268 visitantes. Comparando la afluencia de los últimos años, se observa un incremento progresivo, coincidente con la variación positiva del movimiento turístico en Sevilla, si bien se produce una ligera disminución en el último año (3,5%

respecto al 2007). La proyección de la demanda para los próximos años resulta incierta dada la situación actual de recesión económica; además, la afluencia es muy sensible cada año a los periodos lluviosos, como ha ocurrido con su caída en el último trimestre de 2008. En cualquier caso es importante considerar -afirmación que se puede hacer aún sin contar con un estudio objetivo- que la capacidad de acogida de la visita a Itálica está aún lejos de superarse en las visitas ordinarias aunque, puntualmente, puede haber saturaciones cuando coincide con eventos especiales.

Serie anual de afluencia de visitantes a Itálica	
Año	Nº visitantes
2000	214.517
2001	224.900
2002	228.182
2003	241.862
2004	232.539
2005	237.057
Cambio en el sistema de recuento ³²	
2006	145.896
2007	152.519
2008	147.268

Fuente: Estadísticas de visitantes del CAI

Se debe tener en cuenta que las cifras de afluencia anteriores son totales, es decir, suman tanto las visitas como la participación en actividades. Así, los máximos diarios se disparan con el Cross, el Vía Crucis y el Festival el Teatro Grecolatino pero considerando solo las visitas, los máximos no llegan a los 1.000 visitantes/día.

Días de máxima afluencia de público (2008)		
Motivo	Día	Nº visitantes
Cross Itálica	20 de enero	20.000
Vía Crucis	9 de febrero	4.497
Festival de teatro	1 de abril	3.571
Festival de teatro	3 de abril	3.339
Festival de teatro	2 de abril	3.302
Festival de teatro	4 de abril	2.263
Día de Andalucía	28 de febrero	1.120
Festivo	9 noviembre	933
Festivo	22 marzo	896
Laborable	24 de abril	872
Festivo	17 de mayo	871

Fuente: Estadísticas de visitantes del CAI

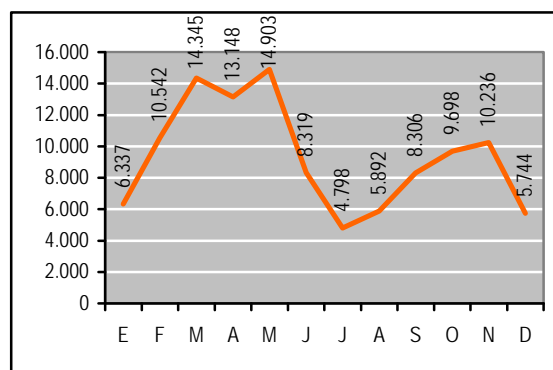
Como se ha dicho, las visitas a Itálica deben plantearse en el contexto del turismo de Sevilla del cual forman parte; sin embargo, representan una cantidad significativamente baja con relación a este turismo. Solo el 3,37% de los extranjeros y el 1,87% de los españoles no andaluces que acuden a Sevilla deciden ir a Itálica. Sorprende aún más si se considera que el 12,34% de los

³² Debe tenerse en cuenta que a partir del 2006 la forma de contar los visitantes cambió al implantarse el sistema de entradas numeradas. El sistema actual permite un recuento más preciso y supuso una disminución de los valores de afluencia, sin duda inflados con el sistema anterior. Por ello, no es posible conocer las variaciones interanuales de afluencia en periodos que incluyan a ambos sistemas de medida.

turistas de Sevilla afirma tener la intención de visitar Itálica y el 15,74% considera que la motivación de su viaje es el enriquecimiento cultural (que además es la primera motivación para viajar a Sevilla)³³. Entre las razones de esta situación, difícilmente analizables por carecer de información completa, cabe pensar que se encuentra la dificultad de acceso a Itálica con relación a otros monumentos situados en la ciudad, en concreto la dependencia de un transporte público con una línea de autobús que parte de una única estación en Sevilla, aunque con buena frecuencia, cada 15'-30') teniendo en cuenta que solo el 29% de los turistas dispone de vehículo particular; por esta razón hay un porcentaje relativamente alto que se desplazan en taxi. Otra razón estriba en el tiempo que los turistas pasan en Sevilla (en general, es un turismo de paso y que toma base en Sevilla para visitas de ida y vuelta a otras ciudades), con medias de 3,21 días para españoles, 4,32 días para el resto de europeos y de 5,31 días para visitantes del resto del mundo, tiempo que es consumido fácilmente con las visitas a otros destinos.

La cifra de intención de visita indicada más arriba (12,34% del turismo de Sevilla) podría constituir una meta de afluencia a Itálica que se podría alcanzar con distintas acciones como la mejora de la visita, promoción, superación de la estacionalidad, etc., es decir, se podría asumir un incremento de afluencia por visitas ordinarias de forma progresiva que llegue a triplicar el actual.

Con relación a la distribución de la demanda durante el año, existe un máximo en primavera posiblemente debido a razones climáticas y de oportunidad para el curso de escolares locales. Otro repunte se da en otoño. Puede decirse que la visita tiene un marcado carácter estacional produciéndose mínimos en los meses calurosos, cuando la temperatura dificulta la visita diurna a Itálica.

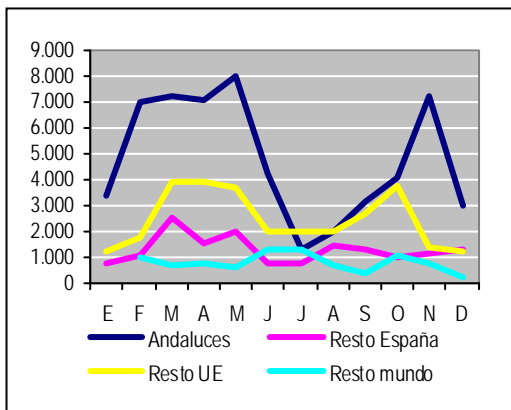


Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008

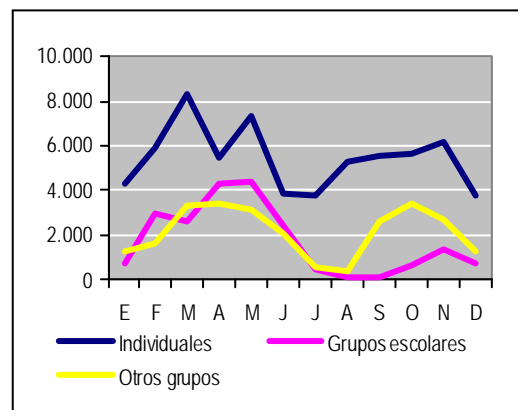
Evolución mensual de visitas a Itálica (2008) (Solo visitas, no se incluye la asistencia a espectáculos)

Las gráficas que se incluyen a continuación muestran la distribución mensual de visitantes con relación al tipo de grupo y a la procedencia. En general, tanto los tipos de grupo como los tipos de procedencia siguen pautas similares de distribución entre sí.

³³ Balance anual de 2008 del turismo de Sevilla. Indicadores turísticos de la ciudad de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla y Turismo de Sevilla. 2008.

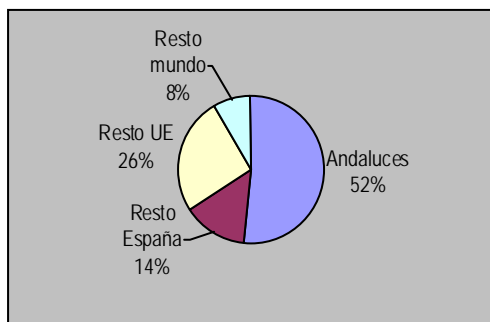


Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008
Evolución mensual de visitas a Itálica por procedencia (2008)

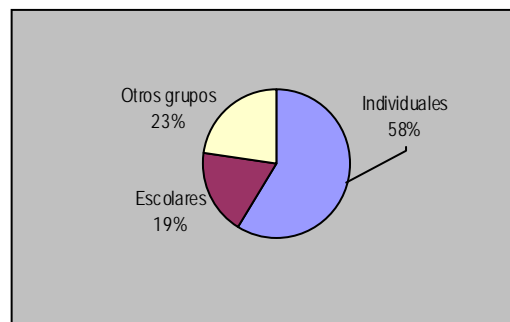


Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008
Evolución mensual de visitas a Itálica por tipo de grupo (2008)

La distribución de los visitantes según su procedencia tiene también consecuencias en el destino de la promoción de la visita, el idioma de los materiales de difusión e interpretación o las preferencias del público según su origen cultural, por citar algunos ejemplos. La procedencia principal de los visitantes es Andalucía (52%), doble del siguiente grupo (Unión Europea sin España, 26%). Otra conclusión de interés es que las dos terceras partes de los visitantes son españoles. Con relación al tipo de grupos existe una mayoría de visitantes que acuden de forma individual (58%).



Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008
Procedencia de visitantes a Itálica (2008)



Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008
Grupos de visitantes a Itálica (2008)

Combinando la información sobre procedencia y tipos de grupo se puede conocer la importancia de los distintos colectivos según su afluencia. En Itálica, los andaluces individuales se destacan con un 27,63%. Los extranjeros individuales suponen el 20,24% y los que acuden de forma organizada descienden al 13,02%; estas cifras bajas sobre el turismo organizado podrían hacer oportuna la promoción de la visita en un nivel de tour-operadores en el origen. Los españoles en grupo suponen únicamente poco más del 2%, lo que permite pensar en captar un público potencial que viene a Sevilla a congresos o similares. Esta opinión coincide con la de los guías, los cuales añaden como posibilidad atraer a un público local ligado a asociaciones o grupos de afinidad (jubilados, amas de casa...).

Colectivos visitantes de Itálica por importancia		
Tipos de colectivo	Visitantes	%
Andaluces individuales	55.517	27,63
Andaluces escolares	28.269	15,83
UE individuales	18.480	16,46
Españoles individuales	11.679	10,40
UE grupos	10.286	9,16
Andaluces grupos	8.898	7,93
Mundo grupos	4.331	3,86
Mundo individuales	4.242	3,78
Españoles grupos	2.348	2,09
Españoles escolares	1.636	1,46
UE escolares	830	0,74
Mundo escolares	752	0,67

Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008

Como conclusión de los comentarios anteriores, se puede hablar de dos tipos de visitantes a Itálica distribuidos a partes iguales:

- Visitante de un entorno cercano, usuario habitual y con vehículo privado.
- Visitante no sevillano, que acude de forma organizada o individual y se traslada en autobús (turista) o vehículo privado.

Predisposición del visitante

De forma complementaria al análisis de la demanda es importante conocer las predisposiciones del visitante y su opinión acerca de la visita³⁴. Con relación a la motivación de los visitantes para acudir a Itálica, una mayoría apreciable (62,6%) aducen el motivo cultural, el resto de motivos optativos del cuestionario queda a mucha distancia del anterior, lo que implica una predisposición del visitante por el conocimiento y por su interés previo sobre el patrimonio cultural, una oportunidad muy valorable para aprovechar en la ordenación del uso público.

La valoración sobre la visita es aceptable; se han recogido puntuaciones (en una escala entre 1 y 5) para la calidad del servicio, 3,4; sacrificio, 3,87; y satisfacción, 3,35. Estas valoraciones son ligeramente superiores para los visitantes españoles que para los extranjeros y, en general, hace una mejor valoración el turista que ya había acudido previamente a Itálica. Cualitativamente hablando los aspectos peor valorados son la accesibilidad para personas mayores o, en general para personas con problemas de movilidad, el bajo uso de las nuevas tecnologías para la comunicación, las escasas opciones de realizar visitas guiadas, la escasez de áreas de descanso en el circuito y la poca disponibilidad de aparcamientos. Todos estos aspectos son tomados en cuenta en la propuesta de ordenación que se aporta en este programa.

En referencia a la relación de los visitantes con Santiponce, es importante tener en cuenta que es casi nula. Mejorar este aspecto es determinante para fijar ciertos beneficios del turismo en el

³⁴ Los comentarios siguientes se basan en los datos del estudio de Mario Castellanos, *Análisis de la potencialidad del sector turístico local*. 2005. Universidad de Sevilla.

pueblo, una apuesta de desarrollo sostenible. Las relaciones económicas se limitan al uso de pocos restaurantes (aunque el 68,4% de los visitantes afirma hacer uso de ellos). La entrada-salida del recinto arqueológico situada distante del pueblo es un factor que contribuye a la actual segregación.



Gestión

Actualmente la visita al CAI se limita al recinto arqueológico y se concibe como una propuesta independiente de la Consejería de Cultura. Quizá por ello, la necesidad de establecer una relación de colaboración permanente con otras instituciones no haya sido, hasta el momento, excesivamente urgente. Una visita más abierta, integradora de recursos, que busca generar desarrollo con una promoción activa, requiere ineludiblemente el trabajo en común y la coordinación entre instituciones.

Con el Ayuntamiento de Santiponce existen necesidades de establecer vínculos que faciliten la puesta en valor de recursos y la mejora de espacios urbanos, además de otros aspectos relacionados con la visita (dotaciones, señalización, integración de recursos, etc).

Con las asociaciones de guías se hace necesario un trabajo de organización, formación y establecimiento de una central de reservas tendente a mejorar el servicio y a hacerlo más disponible (una de las demandas principales de los visitantes).

Otras instituciones como el Patronato Provincial de Turismo o la industria hotelera de Sevilla tienen competencias específicas que cubren componentes importantes, especialmente de promoción, para configurar una nueva propuesta sobre uso público en el CAI.

Lo esencial sobre...

EL PÚBLICO

- La afluencia actual diaria a Itálica (máximos diarios menores a 900 visitas y media de 363 visitantes/día) no compromete la capacidad de acogida del recinto y podría ser aumentada significativamente.
- Aproximadamente la mitad de los visitantes de Itálica son parte del turismo de Sevilla pero la proporción de estos turistas que acuden a Itálica es sumamente baja (menos del 4% de los extranjeros e inferior al 2% de españoles) y muy inferior al porcentaje de visitantes que afirma al llegar tener la intención de visitar el CAI (12,34%).
- La afluencia de visitantes tiene una alta estacionalidad (máxima en primavera y otoño) lo que podría aconsejar diversificar la oferta con actividades adecuadas a cada estación.
- Los colectivos con mayor potencial para incrementar sus visitas a Itálica son: extranjeros con viaje organizado, españoles en viajes colectivos de trabajo, asociaciones civiles locales y escolares a través de sus centros docentes.
- Una notable mayoría del público que visita Itálica lo hace motivado por la cultura (62,6%), lo cual supone una importante oportunidad de partida para los objetivos educativos y de sensibilización.
- Las debilidades mayores de la visita manifestadas por los turistas son: accesibilidad, uso escaso de nuevas tecnologías para difusión, pocas opciones de que la visita sea guiada, falta de áreas intermedias de descanso y poca disponibilidad de aparcamientos.
- La relación de los visitantes con Santiponce es escasa entre otras razones por la segregación entre el circuito de visita y el núcleo urbano. Superar esta situación acarrearía beneficios de índole cultural y económica.
- Asumir una visita con una gestión integradora implica que la Consejería de Cultura busque colaboraciones institucionales.

La celebración de actos públicos en Itálica

En la introducción a este contexto se manifestaba la intención de que desde el CAI sean promovidas las actividades de uso público y de ocio cultural. Un grupo muy concreto de estas actividades son los actos públicos, entendiendo por ellos las presentaciones institucionales, los espectáculos y las exposiciones. Naturalmente estos usos no son nuevos y es ya larga la historia de Itálica de albergarlos.

Son variados los actos de presentación institucional que se celebran en Itálica, algunos de forma periódica como los aniversarios de los nacimientos de Adriano o Trajano; otros, por el contrario, de manera eventual. Igualmente se celebran espectáculos como el Festival Internacional de Danza, organizado en conjunto con la Diputación de Sevilla. También de gran interés, en Itálica se celebran anualmente los dos actos públicos más multitudinarios del año: el Cross Itálica (20.000 asistentes), organizado por la Diputación de Sevilla y un Vía Crucis (4.000 asistentes) realizado por la hermandad de Santiponce. Otras actividades que por sus características serán tratadas en el apartado de educación también podrían entrar en la clasificación de

espectáculos; es el caso, por ejemplo, del Festival de Teatro Grecolatino, "Itálica en escena", "Los sentidos de Itálica" o "Visiones de Itálica". Durante 2008 no se celebraron exposiciones.

Actos públicos en el CAI durante 2008		
Acto público	Asistentes	Lugar
Cross Itálica	20.000	Recinto
Vía Crucis	4.000	Recinto - anfiteatro
Teatro clásico compañía local	200	Teatro
Aniversario de Adriano	100	Entrada recinto
Aniversario de Trajano	50	Entrada recinto - Monasterio

Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008

Estas actividades provienen en general de iniciativas singulares, aisladas, y no de un plan premeditado. Dado el interés por estas actividades y para lograr un resultado óptimo para los intereses del público, de las instituciones participantes y de la gestión del CAI, es importante, por un lado, que la promoción esté planificada con un seguimiento permanente y, por otro, que los actos públicos se realicen en lugares adecuados, con buenas condiciones tanto funcionales como de conservación del patrimonio. Promoción organizada, análisis y selección de ubicaciones, adecuaciones de instalaciones y regulación de las actividades son, pues, cuatro factores que se deben considerar de forma interrelacionada en el presente programa de uso público y educación.

La organización de espectáculos en el CAI tiene un buen potencial y es previsible que la demanda sea creciente a pesar de que la oferta de sedes para espectáculos haya aumentado significativamente en Sevilla. Su ubicación en una zona elevada del Aljarafe es buena desde el punto de vista climático como alternativa nocturna en los meses calurosos, una buena forma de disminuir la estacionalidad de primavera y otoño que actualmente se da en Itálica.

En la parte propositiva de este programa se evalúan los edificios o inmuebles que bajo determinados condiciones podrían ser sede de espectáculos, como el Monasterio de San Isidoro del Campo, el teatro o determinadas áreas vacías del recinto arqueológico y se excluye para este uso al anfiteatro, tras haber sido desaconsejada su utilización por motivos de conservación.

Lo esencial sobre...

ESPECTÁCULOS

- Las condiciones de Itálica (climáticas en verano, escenario histórico...) ofrecen una buena razón para la celebración de actos públicos (presentaciones, espectáculos, exposiciones) de calidad.
- La ordenación de este tipo de actividades requiere contemplar la promoción, valoración de la idoneidad de las sedes, su adecuación física y unas condiciones de uso que compatibilicen la nueva función con la conservación.

Las actividades educativas

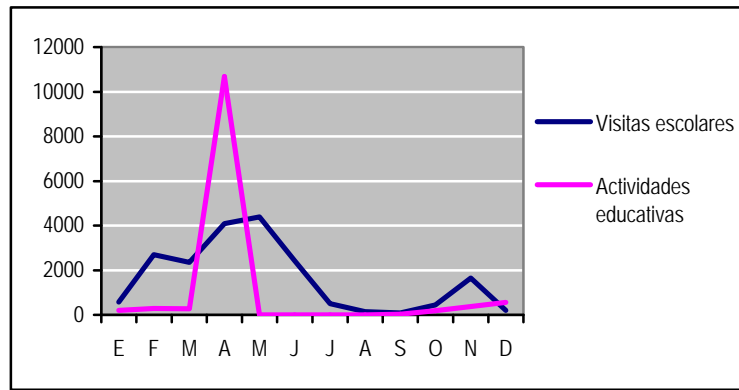
Uno de los fines esenciales de la puesta en valor de los elementos del CAI es la educación. La respuesta de la Administración ante la demanda de uso, sea turística o, en general de ocio, debe concretarse en una ordenación de usos y actividades a través del uso público y éste, por definición, debe ser educativo. Pero con independencia de esta cualidad del uso público, un recurso cultural puede ser utilizado para actividades específicamente educativas, propiamente como un recurso educativo. En Itálica, las actividades educativas desarrolladas se centran en las siguientes:

- Visitas de grupos de estudiantes organizadas por los propios centros docentes. Como material educativo se cuenta con el cuadernillo (doble: profesorado y alumnado) elaborado por el Gabinete Pedagógico fruto de la unión entre la Consejería de Educación y la de Cultura. No se realiza promoción de actividades hacia los centros docentes.
- Actividades de educación no formal organizadas desde el CAI. En los últimos años: Festival de Teatro Grecolatino, Itálica en escena, Los sentidos de Itálica, Itálica oculta, Visiones de Itálica, Un paseo por el tiempo, en el Día Internacional de los Museos y actividades de cuenta cuentos. Estas actividades consisten en dramatizaciones con métodos participativos interpretadas en el lugar. Son contratadas a empresas especializadas externas.
- Campo internacional de trabajo "Realidad Cultural. Itálica Arqueológica": formación a través del voluntariado de jóvenes de distintos países. Actividad promovida por el Ayuntamiento de Santiponce. Se realiza desde 2001 y está dirigido a jóvenes entre 18 y 26 años.

Actividades educativas en el CAI (2008)	
Actividad	Participantes
Festival de teatro grecolatino	11.000
Itálica en escena	1.892
Itálica oculta	900
Día Internacional de los museos	235
Los sentidos de Itálica	180
Cuenta cuentos	30
Campo internacional de trabajo	20

Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008

Con relación a la afluencia de estudiantes, Itálica recibió en 2008, 31.487 escolares de los que el 90% eran andaluces. La distribución mensual mantiene todos los años valores máximos en primavera siguiendo el patrón general de las visitas a Itálica. Las actividades educativas no supondrían una gran afluencia anual (3.257 participantes) si no fuera por la respuesta multitudinaria al Festival de Teatro Grecolatino durante el mes de abril (11.000 personas). De hecho, los datos en Itálica y en otros monumentos confirman que la evolución del número de visitas escolares está en retroceso durante los últimos años. A ello podría contribuir con más peso un problema de organización educativa que de gestión de los conjuntos, aunque una mayor promoción de las visitas podría mejorar las cifras de afluencia.



Fuente: Estadísticas de visitantes al CAI. 2008

Distribución mensual de estudiantes por visitas y por actividades educativas en Itálica (2008)

Es importante destacar la buena demanda de estas actividades de educación no formal por parte del público y las altas valoraciones que dan los participantes.

Vale, por último, recordar el papel potencial que el Gabinete Pedagógico de la Delegación Provincial de Cultura tiene para fortalecer las actividades educativas de Itálica. Creado por Decreto de la Presidencia (1986), constituye un proyecto común entre las Consejerías de Cultura y de Educación. Sus actividades se centran en la producción de material didáctico, la formación de formadores y la atención al profesorado. Los servicios del Gabinete podrían tener un gran interés para Itálica especialmente en la revisión de proyectos educativos y en sus actividades ordinarias de producción de material y formación.

Lo esencial sobre...

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

- Los bienes culturales dentro del área patrimonial de Santiponce tienen buenas condiciones y son una oportunidad para ser usados como recursos educativos.
- La infraestructura actual de apoyo del CAI para actividades educativas es mínima.
- El CAI promueve un conjunto de actividades de educación no formal con una respuesta muy favorable del público y que permite entrever una extraordinaria demanda potencial.
- Las relaciones con centros docentes y la promoción de actividades en el ámbito de la educación reglada es un campo de trabajo poco explorado en el CAI del que se pueden extraer beneficios importantes para el conocimiento y la conservación.
- Itálica ofrece buenas condiciones como lugar de experimentación y formación de jóvenes. Las opciones que ofrece para trabajos de voluntariado de jóvenes de distintos niveles de educación son amplias.

La necesidad de regular las actividades públicas

El establecimiento de condiciones y procedimientos para el desarrollo de actividades en los conjuntos culturales tiene, en general, un escaso desarrollo. Tal vez, tras este vacío esté una

demanda aún pequeña que, en una primera impresión, podría parecer que no produce graves problemas. Pero no es así; la falta de normativa para actividades públicas puede someter a la persona encargada de la dirección del conjunto a grandes presiones, puesto que la autorización o no de una actividad se convierte en una decisión discrecional de la dirección que carece de la cobertura de una regulación general. Por otra parte, la normativa suele aportar sólidas referencias para elaborar los criterios técnicos en los que basar una autorización; si no se tiene normativa, se hace necesario establecer estos criterios para cada situación y de forma personal. En general, la elaboración de regulaciones tiene implícita la discusión previa y el consenso de criterios y procedimientos comunes, lo cual significa una gran ventaja a la hora de analizar las solicitudes de uso y actividad en el conjunto.

La necesidad de establecer un régimen de uso de los conjuntos culturales y condiciones para la práctica de actividades es mayor cuanto más alta sea la demanda potencial y la frecuencia y diversidad de actividades. En la actualidad existe un vacío sobre el régimen aplicable a muchas actividades que se solicitan en los conjuntos culturales que empieza con la carencia de la propia definición de las actividades solicitadas. El establecimiento de condiciones y procedimientos para el desarrollo de actividades se convierte así, en un componente más de la ordenación de estos usos.

La normativa actual se limita a la generalidad de protección otorgada a los BIC, a ciertas normas de comportamiento de visitantes y a la obligación de pago de tarifas por determinadas actividades profesionales (producción de audiovisuales, fotocopias de documentos, etc).

En cualquier caso, es importante que ante situaciones análogas, como tipos de actividades similares o espacios culturales similares en su capacidad de acoger actividades, se responda de manera uniforme. Es decir, que exista uniformidad entre las regulaciones de las actividades en los conjuntos culturales, lo cual presupone un ejercicio previo de maduración de situaciones, de criterios técnicos aplicables y de procedimientos a seguir. Un trabajo de este tipo es propio de un trabajo de red –en común-. Por consiguiente parece que esta debería ser la forma adecuada para que la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) abordara la promulgación de una regulación de usos y actividades en los espacios culturales, ofreciendo una matriz normativa común que fuera posteriormente particularizada para cada espacio en particular. No obstante, desde este Plan Director, se realiza una propuesta de regulación de actividades en el CAI, necesaria en tanto se aborde este trabajo con un planteamiento regional.

Línea de acción 7.1

La visita a Itálica

PLANTEAMIENTOS INICIALES

La propuesta de uso público para el CAI se basa en los siguientes principios:

- **Puesta en marcha de un modelo sostenible de utilización del patrimonio** para contribuir al desarrollo social, respetando aquellas restricciones que se aplican al uso de los bienes no renovables. La utilización del patrimonio debe lograr una participación más activa de las comunidades locales, que se apreciará no solamente en los retornos inmediatos a la economía y en la oferta de empleo de ciertos sectores de actividad, sino también en una considerable serie de beneficios indirectos para el conjunto de la sociedad.
- **Aportación del patrimonio cultural como recurso educativo**, como un interés añadido a su uso para visitas, aprovechando la oportunidad que se deriva del valor histórico y cultural que Itálica ofrece para la difusión de la cultura romana.
- **Valorización y revitalización de los elementos y sitios históricos**, considerándose su utilización como una oportunidad para su preservación y conservación.
- **Oportunidad para establecer alianzas con los diferentes agentes sociales**, conciliando intereses, con acuerdos y convenios de cooperación capaces de motivar la participación, la gestión conjunta, una iniciativa dentro del criterio de descentralización de la gestión de la oferta cultural³⁵.
- **Promoción de la imagen del CAI**, al impulsar una participación del yacimiento en el conjunto de usos y equipamientos singulares del área metropolitana de Sevilla. Se trata de

³⁵ El Proyecto "Alianzas para la Conservación" aporta interesantes reflexiones sobre la cooperación y a la integración de intereses de diversos actores (Pedro Salmerón Escobar. *Alianzas para la Conservación. Un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio*. Publicado en "Repertorio de textos internacionales del patrimonio cultural". Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. 2003).

incorporar a Itálica al conjunto de hitos de uso público en el territorio, de aumentar el espacio que ocupa la presencia del Conjunto en la opinión colectiva.

- **Contribución a la dinamización de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA)**, trabajando para que el CAI se incorpore a su oferta regional de actividades y contribuya de forma activa con sus propuestas a incentivar la promoción de la RECA y a aprovechar la potencia de su trabajo en escala.

La gestión de la visita a un recurso, sea éste cultural o natural, dentro de una concepción actual del turismo o del uso público basado en la puesta en valor del patrimonio, está relacionada con múltiples facetas del contexto en donde se desarrolla. Podría decirse que es **una gestión compleja que abarca muchas dimensiones** derivadas de aspectos como el territorio, el desarrollo social, la economía, la participación de la sociedad civil, las demandas del público, la comunicación, las instituciones, el conocimiento o la conservación, por citar algunas temáticas esenciales relacionadas con la organización y consecuencias de las visitas. En absoluto, pues, la visita es un fenómeno aislado y, por este motivo, la gestión debe integrar aquellos aspectos más relevantes con los que está vinculada.

La reflexión anterior nos trae a la mente un discurso muy establecido para la puesta en valor del patrimonio cultural y que nos permite valorar nuevas dimensiones para mejorar la ya de por sí muy atractiva visita actual al yacimiento. Y aunque ello traiga como consecuencia cambios en la forma de organizar esta visita, será una oportunidad bienvenida aprovechando la coyuntura que surge de este Plan Director.

Esta visita está fundamentada en una serie de **directrices** que se exponen a continuación – algunas de ellas avaladas por estudios y propuestas anteriores aunque no hayan sido materializadas por el momento- la mayoría de los cuales aportan innovaciones sobre la visita actual. Estas directrices podrán ser aplicadas a cualquier proyecto de uso público que sea redactado.

Con relación a la conservación

- La ordenación del uso público debe partir de un **principio de conservación**. Éste ha de entenderse en un doble sentido: por una parte, respetando las limitaciones propias para evitar impactos al recurso; por otra, concibiendo el uso público como parte de una gestión activa para la conservación, por la tarea educativa que entraña, de sensibilización y de creación de opinión pública a favor de la cultura.

Con relación al conocimiento

- La visita al área patrimonial de Santiponce cobrará sentido en tanto constituya una visita cultural o educativa, en caso contrario se estaría potenciando un sentido banal de la cultura, del uso del recurso; por tanto, se debe basar, por un lado, en la **transmisión del conocimiento**, por otro, en **contribuir a la sensibilización y al cambio de actitudes del**

visitante y, por último, en **estimular las emociones a través de los sentidos**, aprovechando la fuerza plástica y el carácter evocador de las ruinas y de su entorno. Para ello se propone el uso de la **interpretación del patrimonio**, sea guiada o a través de soportes u otros medios, entendida, de forma complementaria a la mera información, como una técnica de comunicación basada en la persuasión y motivación del visitante para que se plantee los enigmas del recurso, de sus procesos y de su contexto, bajo mensajes definidos³⁶.

- Es ineludible en el proceso de entendimiento de Itálica, reconocer y explorar la **convivencia entre pasado y presente**. La identidad cultural se reconoce en el pasado / presente y se transmite a través del descubrimiento y afianzamiento continuo de los vínculos con el patrimonio y el territorio³⁷. Consecuentemente, una visita al patrimonio de Santiponce debería revelarnos claves para el conocimiento de nuestra propia cultura, incluyendo las conexiones entre elementos visitables y hechos históricos cuya interpretación debería superar, como se ha expuesto, el tiempo y el espacio en el que se desarrolló la vida en Itálica.
- Se realizará una interpretación de **la ciudad de Itálica como unidad**, naturalmente sin negar sus partes diferenciadas, pero evitando la visión fraccionada propia de la segregación *nova-vetus urbs* que se transluce en la visita actual.
- El visitante deberá percibir que Itálica fue una **ciudad cambiante**, como lo es cualquier otra, que a lo largo de sus siglos de existencia se fue transformando siguiendo distintas etapas, con cambios en su extensión y contorno, en su trama urbana, en la tipología constructiva y en las costumbres de sus habitantes. Aunque hay que considerar los vacíos de información sobre la evolución de la ciudad, esta visión se debe contraponer a la orientación de la visita actual que más bien conduce al entendimiento de que Itálica presentó siempre la imagen y extensión de la ciudad del siglo II d.C (dado que el barrio adrianeo –y de forma aislada- es el área más visitada).
- Como ciudad romana, es indiscutible que **Itálica es singular porque muestra de manera muy directa su urbanismo**, su trama urbana y la relación entre edificios. La falta o escasez de edificios en volumen es compensada por el atractivo de la claridad y contundencia de su visión "en plano".
- Se incluirán en los itinerarios **los inmuebles excavados emblemáticos hasta ahora poco visitados** situados en el núcleo de Santiponce, concretamente el teatro y las termas menores.
- La visita al **Monasterio de San Isidoro del Campo se promoverá de forma combinada con el CAI** para formar opciones alternativas de visita. Además de difundir el extraordinario valor del monasterio, de su historia y de su vinculación con los terrenos y la historiografía de Itálica,

³⁶ La interpretación del patrimonio es entendida como una disciplina de comunicación. Son muchas las definiciones que se han dado de este concepto y F. Tielden (1957), quien establece las ideas básicas de la interpretación, la define como una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos".

³⁷ Salmerón Escobar, Pedro. 2002. *Alianzas para la conservación*. Cuadernos. Repertorio de textos del patrimonio cultural. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

se conseguirá aportar una relación secuencial de los distintos momentos históricos, a través de elementos patrimoniales diacrónicos.

- La visita ordinaria se podrá complementar con **opciones temáticas de carácter funcional** (por ejemplo, edificios públicos, mosaicos, el agua...)
- La **observación directa de excavaciones** o actuaciones de conservación en vivo e *in situ* constituirá un recurso más de la visita y será objeto de interpretación, siempre que sea posible.
- Las **actividades educativas e interpretativas y con servicios guiados** tendrán una consideración especial y serán un complemento en la visita como estrategia para facilitar el conocimiento y la sensibilización del visitante.

Con relación al territorio

- Desde un punto de vista conceptual, aludiendo a la Historia, la idea de que la memoria de un yacimiento debe conformarse en conjunto con la de su territorio y la de su contexto - Itálica no empieza ni acaba en los límites de su tiempo de ciudad funcionalmente vigente, ni en los límites de un espacio acotado en un recinto intramuros-.nos predispone a considerar en la visita un marco abierto, amplio, en el que se propone una alternativa de propuestas de visita con **opciones en distintas escalas territoriales** pero coherentes entre sí, configurando unos itinerarios en red desde el nivel más concreto de la visita limitada a la Zona Arqueológica de Itálica hasta opciones territorialmente más amplias dentro o fuera del ámbito metropolitano de Sevilla.
- El **valle del bajo Guadalquivir** como territorio protagonista en las funciones de comunicación y asentamiento de núcleos romanos deberá incorporarse al discurso argumental de la visita dentro de la escala que le corresponde. Igualmente, el Aljarafe puede dar lugar a una ruta con recursos compartidos con Itálica.
- La Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) se considerará como un ámbito de visita extendido, en donde cabe incluir Itálica en una **red de itinerarios culturales andaluces**.

Con relación a la funcionalidad de la visita

- Se debe ofrecer una visita flexible, con **opciones de recorrido aptas para distintos tipos de público**, variando dificultades (longitud y duración de itinerarios), temática, profundidad de explicaciones, entre otras variables manejables en el diseño de la visita.
- Se propone **variedad en la tipología de elementos visitables** como forma de dar versatilidad a la visita: yacimiento, monasterio, naturaleza, etc.
- Se mostrará un contenido dinámico, que en parte sea renovado periódicamente, recurriendo a **exposiciones y muestras temporales** y a **actividades de dinamización**, con el fin de ofrecer atractivos para que el público tenga un motivo para aumentar su fidelidad, es decir, la frecuencia con la que repite la visita.

- **Se integrarán actividades de uso público de distinta tipología**, como espectáculos, actividades educativas, de dinamización, actos públicos diversos, etc. en un conjunto ordenado que de cabida complementaria a cada una de las iniciativas.
- De modo complementario a los itinerarios regulados dentro de un recinto cerrado, se ofertan **itinerarios “abiertos”**, libres en un espacio urbano, en donde el público puede deambular decidiendo su propio recorrido, con el fin de flexibilizar la visita y favorecer las relaciones del visitante con el núcleo urbano de Santiponce.
- Se fomenta mediante la organización de servicios guiados, la **visita nocturna** al yacimiento, conscientes de que supone un atractivo diferenciador de Itálica con relación a otras ofertas del área metropolitana de Sevilla.

Con relación al desarrollo social

- La propuesta debe potenciar la **relación del visitante con la sociedad de Santiponce**, favoreciendo un recorrido urbano por espacios abiertos, evitando la segregación o distanciamiento de la visita con el pueblo.
- La condición anterior favorecerá la **incorporación de servicios y el uso de equipamientos** por el visitante basados en iniciativas privadas de negocio.
- Se propone la **cualificación de los espacios urbanos** que rodean los elementos patrimoniales que se ponen en valor, así como de los recorridos por Santiponce. En este sentido, los espacios circundantes al teatro por la calle Feria tienen un enorme potencial, una vez tengan el tratamiento arqueológico y urbanístico adecuado, para cumplir una función de espacio libre urbano adecentado y con un patrimonio cultural muy importante para la interpretación de la ciudad antigua.

Con relación a las instituciones

- La gestión de la visita aconseja mantener **responsabilidades compartidas de gestión entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura**, que concilie los intereses de ambas instituciones y favorezca las relaciones recíprocas.
- La forma en que se conceptualiza la visita favorece la utilización conjunta e interrelación de **equipamientos de ambas instituciones**, lográndose así una oferta más completa, diversificando las opciones y ampliando el espectro temático y de conocimiento.
- Una gestión compleja como la planteada aconseja **la relación con otras instituciones** de competencias afines y complementarias, principalmente las **de carácter educativo y turístico**.

LA VISITA GENERAL A LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE SANTIPONCE

¿A quién está dirigida la visita?

De manera global, la visita que se propone está dirigida a un público general, diverso y no especializado, pero no a cualquier público. Se busca un visitante con una motivación previa por la cultura, con apertura para ser receptor de vivencias intelectuales o sensitivas ante la zona arqueológica. Itálica no debe ser, por tanto, un destino turístico masivo.

Genéricamente, se identifican dos grupos de visitantes que, de partida, implican ciertas diferencias en su perfil y merecen estrategias diferenciadas de comunicación (y que se corresponden con las características de los visitantes actuales):

- Visitantes locales, con posibilidades de repetir la visita, que acuden por sus propios medios y asumen el patrimonio como algo propio. No son turistas.
- Visitantes externos, con pocas posibilidades de repetir la visita, que acuden de forma organizada y tienen potencial como embajadores de un legado en su territorio de origen.

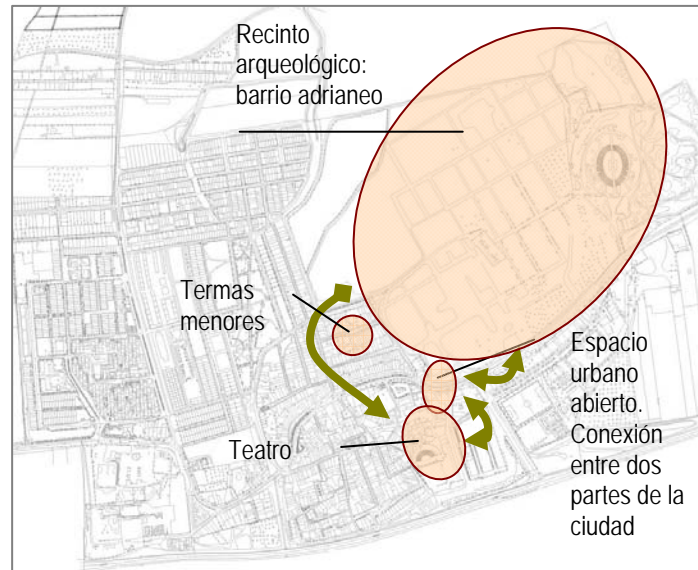
La visita a grandes rasgos

En términos generales, la visita está planteada mediante la puesta en valor de todos los inmuebles exhumados, la propuesta de un hilo argumental conductor de la vista y la libre selección por parte del público de itinerarios y elementos a visitar. No obstante se sugieren como mera referencia los itinerarios que en una primera aproximación podría suponerse que serían aceptados de manera más genérica.

Todos los elementos excavados o visibles son puestos en valor, aunque serán enfatizados con intensidades variables, según su atractivo y contribución al discurso interpretativo. La visita a la totalidad de recursos podría tener una duración mucho mayor de lo que es viable para una visita ordinaria. Por ello se propone, dentro de la libertad de elección, una serie de opciones de visita tipo al CAI para el turista que solo dispone de una jornada y una visita complementaria al resto de los recursos patrimoniales de Santiponce que podría organizarse en distintas jornadas, dirigida más específicamente al visitante residente en el área metropolitana de Sevilla.

- **Visita al Conjunto Arqueológico de Itálica**

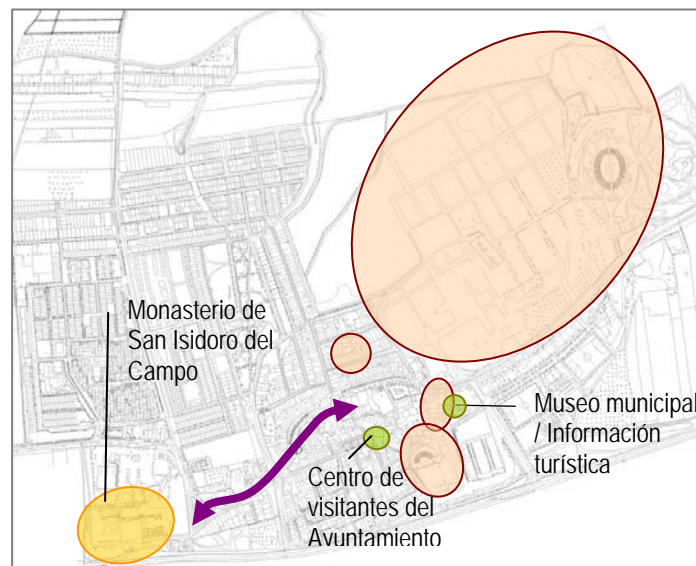
Es la visita principal dentro del área patrimonial de Santiponce. Incorpora el teatro, el espacio urbano intermedio situado en la parte posterior del teatro, y el recinto arqueológico (barrio adrianeo de Itálica). El orden de visita, así como los recorridos a realizar serán elección del visitante, según aspectos como el interés de la temática, disponibilidad de tiempo, esfuerzo físico..., si bien se sugiere un recorrido que reúne cualidades equilibradas respecto a otras opciones.



Propuesta de zonas visitables del CAI

- Visita al resto del **área patrimonial de Santiponce**

Incorpora como recurso principal el Monasterio de San Isidoro del Campo. Además ofrece un centro interpretativo y promotor de actividades educativas en la Plaza de la Constitución y el Museo Municipal, ambos iniciativa del Ayuntamiento de Santiponce. No se trata de un recorrido que corresponda a una temática unificada sino a la incorporación de elementos singulares que pueden, a elección del visitante, añadirse a la visita al CAI o visitarse de forma independiente en una o distintas jornadas. El mirador del teatro se convertirá en un espacio público abierto, externo al recorrido de la visita, como una calle más de Santiponce.



Conexión entre los elementos patrimoniales visitables en Santiponce, incluyendo recursos complementarios al CAI

Como servicio de apoyo a las visitas se promueve un **servicio de guías** con una formación suficiente tanto en la temática de la visita como interpretativa y de atención al público. En la

línea de acción correspondiente a la educación se propone la participación del CAI en la formación de guías locales. Se promueve la creación de una central de reservas para el servicio de guías.

El carácter urbano y libre de la visita propuesta favorece la permanencia del público por un tiempo superior a la visita actual y ello aumenta las **necesidades de servicios complementarios** que, visto en términos de oportunidad de desarrollo, pueden ser provistos desde la iniciativa privada de Santiponce: restaurantes, refrigerios, tiendas de recuerdos, etc.

En la siguiente tabla se indican los datos de duración y, cuando corresponde, longitud de recorridos de cada uno de los elementos de visita propuestos con el fin de ofrecer un orden de magnitudes. A modo de ejemplo se indican también una serie de recorridos tipo con los datos básicos de sus itinerarios e hitos visitables con el fin de comparar la duración y longitudes de la visita. Se consideran cuatro hipotéticas visitas:

Visita 1: Monasterio de San Isidoro del Campo.

Visita 2: Conjunto Arqueológico de Itálica sin incluir las termas menores y el lago, entrada sur, itinerario sugerido.

Visita 3: Monasterio de San Isidoro del Campo y Centro de dinamización de la cultura clásica del Aljarafe.

Visita 4: Visita integral a toda el área patrimonial de Santiponce.



Aproximación a la duración y distancia de la visita según componentes de los itinerarios y cuatro hipótesis de visita						
Componente de la visita	Longitud / tiempo	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	
Hitos patrimoniales	1. Monasterio de San Isidoro del Campo	60´	60´		60´	60´
	2. Teatro romano	30´		30´		30´
	3. Aledaños teatro romano	15´		15´		15´
	4. Termas menores	10´				10´
	5. Barrio adrianeo entrada sur 5´. Barrio adrianeo entrada norte	1500m/75´ 1450m/75´		1.500m/75´		1.500m/75´
	6. Lago y bosque	600 m / 20´				600 m / 20´
Instalaciones interpretat.	1. Centro dinamización turística Santiponce	45´			45´	45´
	2. Centro de visitantes de Itálica	30´		30´		30´
	3. Museo Fernando Marmolejo	45´				45´
	4. Mirador del Lago	10´				10´
Recorridos urbanos	Monasterio – Centro de dinamización de la cultura clásica del Aljarafe	630 m / 10´			x2 1.260m/20´	*
	Centro dinamización - teatro	260 m / 5´				260 m / 5´
	Teatro – recinto CAI	250 m / 5´		250 m / 5´		250 m / 5´
	Galería – termas – recinto CAI	690 m / 10´				690 m / 10´
	Regreso CAI sentido N-S	500 m / 10´		500 m / 10´		500 m / 10´
Total longitud		-	2.250 m	1.260 m	3.800 m	
Total tiempo		60´= 1h	165´=2h45´	125´ > 2 h	370´ > 6h	

* Trayecto realizado en vehículo

Temática general e hitos interpretativos

La visita al área patrimonial de Santiponce se organiza en torno a cinco temas generales: Historia, Arqueología, Naturaleza, Antropología y Arte que tienen su reflejo directo en los elementos patrimoniales a visitar y son expuestos en los principales hitos interpretativos especializados en la temática respectiva.

Visita al Conjunto Arqueológico de Itálica

El tema	El lugar
<p>La Arqueología Historia, arqueología, geoarqueología, urbanismo, territorio, sociedad y vida urbana de Itálica.</p>	<p>1. Teatro, barrio adrianeo y centro de visitantes de Itálica El centro de visitantes estará situado en el recinto del teatro romano, al inicio del recorrido, con funciones de acogida de visitantes, información e interpretación de la visita al conjunto arqueológico. Este lugar complementará a los paneles y pequeñas instalaciones interpretativas <i>in situ</i> en el yacimiento arqueológico.</p>
<p>La Naturaleza Interpretación de la naturaleza y del paisaje circundante de Itálica y de su evolución, naturaleza presente. Plantas romanas y usos alternativos.</p>	<p>2. Observatorios y miradores del lago y del bosque Promontorio protegido situado en las proximidades del lago para la observación del paisaje y de la avifauna. Incorporará paneles interpretativos. Jardín botánico en el bosque.</p>

Visita a elementos complementarios de Santiponce

El tema	El lugar
<p>La Historia</p> <ul style="list-style-type: none"> Historia y arte en el Monasterio de San Isidoro del Campo. La nobleza; el protestantismo; la primera Biblia en castellano. Funcionamiento y sectores de un monasterio; los habitantes del monasterio, una jornada en el monasterio. Usos que albergó. Relación territorial e historiográfica con Itálica. 	<p>3. Monasterio San Isidoro del Campo El Monasterio seguirá siendo visitable, pudiéndose recuperar los espacios exteriores (huertas...) para mostrar cómo era el funcionamiento de un monasterio.</p>
<p>La Educación Organización de actividades educativas dirigida a público escolar y visitantes.</p>	<p>4. Centro de dinamización de la cultura clásica del Aljarafe (Ayuntamiento de Santiponce) Situado en la plaza de la Constitución de este núcleo urbano. Es de nueva construcción.</p>
<p>El Arte Reconstrucción de diferentes etapas de la historia de Santiponce a partir de distintas manifestaciones artísticas: pintura, escultura, literatura...</p>	<p>5. Museo Municipal Fernando Marmolejo (Ayuntamiento de Santiponce) Situado en la calle Feria. Actualmente alberga la colección de orfebrería de Fernando Marmolejo y podría recibir exposiciones periódicas sobre el arte relacionado con la historia de Santiponce. Podrá tener funciones adicionales de punto de información turística y central de reservas de servicios guiados.</p>



LUGARES PARA INTERPRETAR LOS TEMAS PROPUESTOS

▪ VISITA AL CAI

- ① La Arqueología: Centro de visitantes de Itálica e inmuebles del barrio adrianeo
- ② La Naturaleza: Mirador del lago

▪ VISITA COMPLEMENTARIA

- ③ La Historia: Monasterio de San Isidoro del Campo
- ④ La Educación: Centro de Dinamización Turística de la Cultura Clásica del Aljarafe
- ⑤ El Arte: Museo Municipal Fernando Marmolejo

HITOS PATRIMONIALES:

- 1. MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO
- 2. TEATRO ROMANO
- 3. ÁREAS URBANAS ALEDAÑAS AL TEATRO
- 4. TERMAS MENORES
- 5. BARRIO ADRIANEO
- 6. LAGO Y BOSQUE

Localización de principales hitos patrimoniales y lugares para interpretación de la visita al área patrimonial de Santiponce

Lugares de visita y síntesis de adecuaciones necesarias

- En el núcleo urbano:

1. Monasterio de San Isidoro del Campo

Sería conveniente acometer un proyecto interpretativo que permitiera la puesta en valor del monasterio respecto a los usos y funciones que albergó y a la vida monacal. Todas las actuaciones sobre el monasterio requerirían de un plan de actuación completo para el enclave que se base en un programa integral de usos.

2. Teatro romano

Se abrirá a la visita. Requiere proyectos de conservación, puesta en valor y dotaciones para la visita (ver desarrollo en el apartado siguiente).

3. Áreas urbanas aledañas al teatro

Se basa en poner en uso el área intermedia situada entre el teatro y el recinto arqueológico. Requiere adquisición de inmuebles, demoliciones para lograr un espacio

abierto continuo y adecuación del espacio urbano resultante (en conjunto con el Ayuntamiento de Santiponce) como espacio público para la visita (ver adquisiciones en programa 2).

El espacio al oeste del teatro que ahora se usa como mirador se incorporará al viario urbano de Santiponce como plaza pública abierta pero delimitada físicamente para impedir el paso del público hacia el teatro (ver desarrollo en el apartado siguiente).

4. Termas menores

Requiere adquisición de inmuebles para dar visión desde dos calles y para permitir excavar el lado norte de las termas.

- En el recinto cerrado:

5. Barrio Adrianeo del Conjunto Arqueológico de Itálica³⁸

Requiere adecuación de nuevo acceso, adecuación de viarios e inmuebles de entrada, marcado de calles no excavadas y dotaciones para la visita (ver desarrollo en el apartado siguiente).

6. Lago y bosque del recinto arqueológico

Requiere puesta en valor progresiva de inmuebles, instalación de paneles interpretativos, área de descanso, apertura del camino perimetral del lago e instalación de parapetos para ocultar el paso de visitantes a las aves en determinados lugares (ver desarrollo en el apartado siguiente).

Una gestión en colaboración

Con el Ayuntamiento de Santiponce

En los planteamientos de partida para la configuración de la visita al área patrimonial de Santiponce se otorgaba una importancia notable a las dimensiones de desarrollo social y de relación entre instituciones. Por tal motivo, la visita está diseñada partiendo de una concepción coordinada de la gestión, es decir, pretende aunar los esfuerzos del Ayuntamiento de Santiponce y de la Consejería de Cultura y sumar, igualmente, elementos patrimoniales, interpretativos, urbanos, etc. cuya competencia la tienen de forma independiente estas instituciones protagonistas.

Las opciones para llevar a cabo esta gestión coordinada pueden ser muy variadas y la elección y viabilidad del nivel de colaboración dependerá de aspectos como las condiciones,

³⁸ A los elementos visitables en la visita actual se añaden la casa de Cañada Honda, la casa de Venus, una presentación más completa del *Traianeum*, y la cisterna tras la recuperación del espacio intramuros. Además, una simple adecuación funcional desde la nueva entrada sur permitirá poner en valor restos de casas parcialmente visibles (Casa de las Columnas).

capacidades y perfiles institucionales, las características de la demanda, el atractivo del recurso, los flujos turísticos preexistentes, entre otras cuestiones.

Este apartado pretende poner de manifiesto y analizar algunos de los elementos que jugarán un papel en los criterios de elección del sistema de gestión más conveniente. No es, por tanto, una propuesta cerrada de una forma de gestión sino que aporta elementos de discusión, materias para un debate que nos aproxime a la fórmula de gestión más apropiada para poner en marcha la visita al área patrimonial de Santiponce.

Las fórmulas de gestión compartida pueden oscilar desde la gestión independiente de cada institución con el simple compromiso de información entre las partes, hasta la co-gestión en donde ambas instituciones contribuyen de forma unitaria. Entre ambos extremos hay distintas opciones intermedias que pueden dar una respuesta adecuada a las condiciones y problemas reales con que se presenta la gestión.

Los elementos que siguen deben contribuir a la discusión sobre el sistema de gestión compartida:

- Elección entre una **gestión directa o indirecta**, es decir, realizada con recursos de las propias administraciones o confiada, bajo distintas fórmulas legales de contratación, a la iniciativa privada.
- Con una estrecha relación con el punto anterior, debe plantearse si los beneficios económicos a la sociedad de Santiponce que es deseable se generen por la visita, se producirán por **ingresos directos** (como tickets de acceso), de forma indirecta por medio de la **provisión de servicios** (guías, restaurantes, tiendas de recuerdos...) o por una mezcla de ambos sistemas. Esta consideración trae consigo una discusión sobre la conveniencia o no del cobro de la entrada. A este respecto debe tenerse en cuenta que la Consejería de Cultura parte de tener fijados legalmente los precios de la visita del público en el conjunto de Andalucía³⁹.
- También debe considerarse la necesidad de **recursos humanos**, en tareas como vigilancia, atención al público, limpieza, etc. que puede ser personal propio, de empresa pública o contratado a empresa externa.
- En todo este conjunto de referencias cobra una importancia patente la necesidad de **mantenimiento** de itinerarios y centros visitables y de contar con un presupuesto para hacer frente a sus costes. La previsión realista del mantenimiento de los equipamientos y otros elementos de la visita es indispensable para asegurar la viabilidad de la propuesta.
- En un yacimiento arqueológico la **conservación permanente** del elemento patrimonial supone una inversión considerable y continua a sumar a los gastos operativos.

³⁹ Orden de la Consejería de Cultura de 5 de junio de 1989 (BOJA nº 52 de 4 de julio de 1989) por la que se fijan los precios que han de regir los Museos, Archivos y Conjuntos Arqueológicos y Monumentales para visita de público y reproducciones gráficas.

- La selección de acciones de cada institución debe considerar el problema de **tiempos de ejecución y cronograma conjunto**. Existen actuaciones cuya ejecución es llave de otras. Por ejemplo, abrir al público el centro de dinamización del Ayuntamiento sin un funcionamiento pleno de los nuevos itinerarios podría acarrear una demanda inicial baja de este equipamiento con la consiguiente pérdida de confianza sobre su viabilidad. Es necesario, por tanto, un análisis detallado de la progresión conjunta de ejecuciones.

Considerados todos los elementos que como los anteriores contribuyan a la gestión, se ha de elegir una fórmula de compromiso apropiada para las dos Administraciones. Se podrán valorar fórmulas como el acuerdo o convenio en donde se fijan los compromisos de las partes manteniendo la autonomía de cada una de ellas, hasta sistemas como el consorcio que ofrece una dirección autónoma propia.

Hay que resaltar que desde la Consejería de Cultura se valora el conseguir un nivel alto de integración de las dos instituciones como corresponde al modelo de visita propuesto. Sin embargo, la práctica de esta gestión y el sistema elegido para que sea exitoso y viable aconseja tener en cuenta una serie de consideraciones y cautelas. Por un lado, se trata de una forma de gestión nueva que requerirá un tiempo de acomodación; en segundo lugar, se necesitarán alterar procedimientos internos de las dos instituciones que, en determinados casos, pueden chocar con disposiciones legales o instrucciones vigentes; por último, esta forma de gestión, con independencia del nivel de participación elegido, implica estrenar una nueva relación de colaboración entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura cuyas reglas de juego deberán quedar claramente establecidas.

Una posible fórmula, considerando los limitantes anteriores, sería la implantación de un sistema de gestión con un incremento progresivo, por fases, del nivel de co-participación, según los resultados de un seguimiento continuo y de una evaluación periódica de resultados. Sería un sistema de menos a más. Se podría iniciar identificando las tareas propias de cada institución que deben confluir en un mismo objetivo y en la consecución de metas comunes –lo que podría llamarse fase 1- para dirigirse tras la evaluación, a una gestión plenamente integrada –fase 2-.

La fase 1, podría resolverse administrativamente con un convenio entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura (programa 1). Las áreas de trabajo del convenio podrían incluir, entre otros los siguientes temas:

- Gestión de infraestructura para el visitante: Museo Fernando Marmolejo y Centro de dinamización de la cultura clásica del Aljarafe por parte del Ayuntamiento, y centro de visitantes de Itálica por parte de la Consejería de Cultura.
- Adecuación de espacios urbanos con recursos excavados visitables (importante en áreas aledañas al teatro), y adecentamiento de los espacios urbanos que forman parte de los recorridos propuestos. Señalización urbana.

- Previsión de equipamientos urbanos como aparcamientos (teatro y monasterio) y servicios públicos de iniciativa privada o pública (cafetería, restaurantes, tiendas de recuerdos,...).
- Revitalización del punto de información turística en el Museo municipal.
- Consideración de aspectos patrimoniales y de acogida turística en el PGOU. Tratamiento urbanístico para edificios en zonas de afección de recursos culturales y de la visita. Planes de reforma interior relacionados con los bordes del yacimiento y los itinerarios urbanos.
- Colaboración en tareas de formación para estudiantes, guías y recuerdos de artesanía.
- Promoción y difusión conjunta de la visita turística. Servicios de información y reservas.
- Servicios de control de orden público (Policía Local, Protección civil...).
- Servicio de lanzadera para el retorno de la visita desde la salida norte del recinto.

El convenio debe prever una comisión de seguimiento y evaluación formada por personal de ambas instituciones y, de requerirse, por personal externo especializado.

Colaboración con la Diputación Provincial de Sevilla

Objetivos de la colaboración:

- Insertar al CAI en las iniciativas turísticas y en las actividades de promoción del turismo que se pongan en marcha.
- Colaborar para el desarrollo de actividades en el CAI (actualmente se realiza cada año el Cross Itálica y con periodicidad bienal el Festival Internacional de Danza).

Colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (CTCD)

Objetivos de la colaboración:

- Incluir al CAI dentro de las rutas turísticas promovidas por la CTCD
- Participar en la formación de guías con temas específicos de Itálica.
- Colaborar en la promoción del CAI.

Asociaciones de guías de la provincia de Sevilla

Objetivos de la colaboración:

- Mantener un seguimiento y comunicación periódico sobre las condiciones en las que se desarrolla la visita y sobre el perfil y satisfacción de los visitantes.
- Colaborar en actividades de formación de los guías.
- Realizar intercambio de información.

LA VISITA AL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

La visita al conjunto arqueológico se articula mediante tres áreas visitables diferenciadas que unidas responden a un concepto argumental único: **teatro, espacio urbano trasero al teatro y recinto arqueológico**. La manera de organizar los recorridos comparte la explicada en el apartado anterior para toda el área patrimonial de Santiponce, es decir, se ponen en valor todos los elementos excavados y el público decide la forma de la visita y los recursos visitados. No obstante, se propone un discurso general que aconseja seguir determinados itinerarios en los que se enfatiza la visita de ciertos elementos que contribuyen al hilo argumental, en detrimento de otros, menos apropiados o de características repetidas. Estos itinerarios tienen también en cuenta un equilibrio entre el interés cultural y la facilidad para la visita del público general.

El recorrido propuesto principal se inicia en el teatro, sigue por el espacio urbano intermedio e ingresa en el recinto arqueológico por una nueva entrada situada al sur. Ya dentro del recinto el itinerario es lineal en sentido sur-norte y finaliza en el acceso norte; allí se dispone de la opción de utilizar un servicio de vehículo de regreso hasta el aparcamiento.

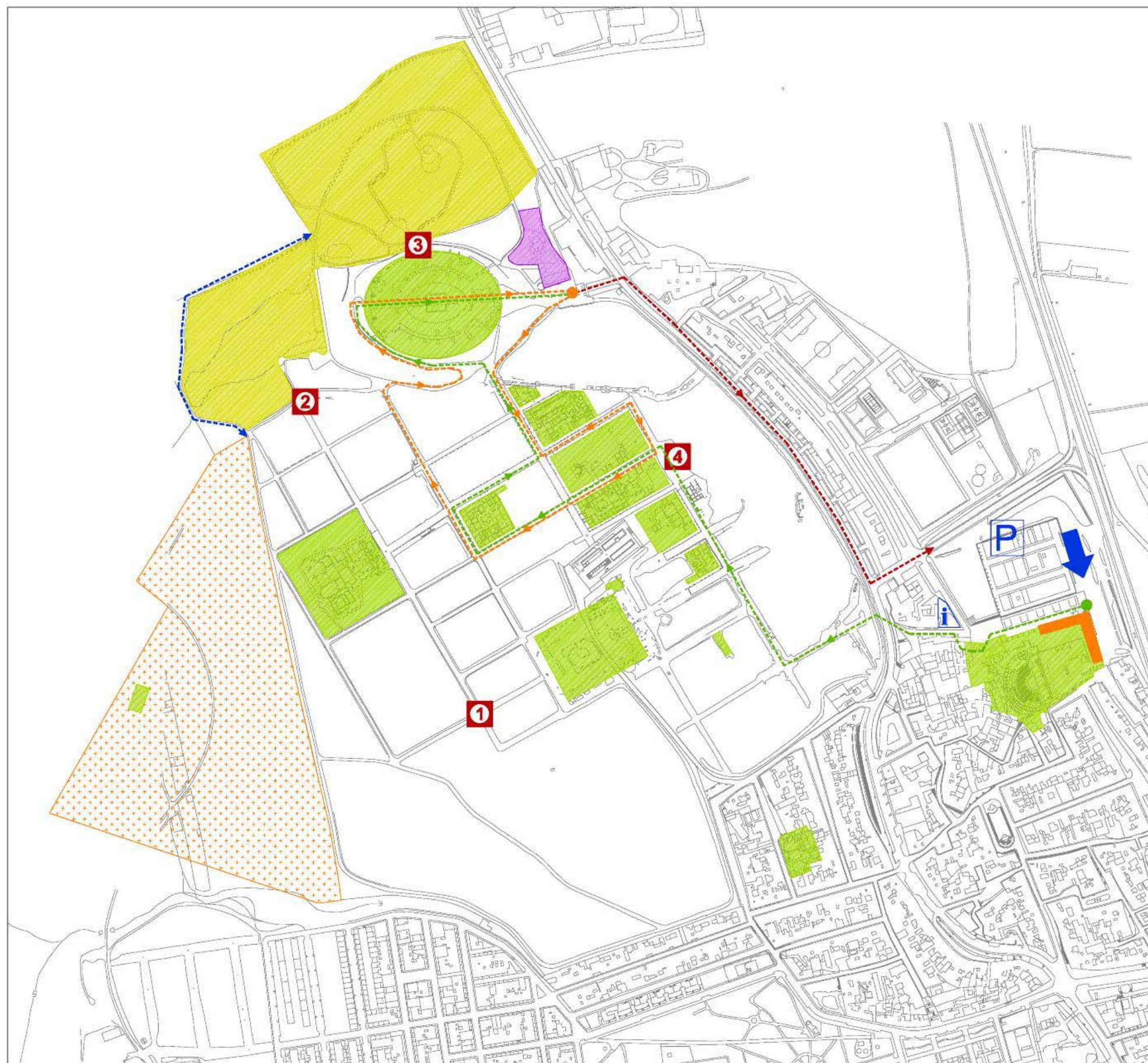
El discurso interpretativo se explicita en las fichas siguientes y se basa fundamentalmente en la preponderancia histórica de Itálica en el sur de Hispania, en los personajes ilustres que de allí procedieron, en el modelo de urbanismo de Itálica y en el valle del Guadalquivir como eje de comunicaciones y fundamento del asentamiento. Este discurso será desvelado en el transcurso del recorrido y principalmente *in situ*, siendo los medios interpretativos meros complementos a los recursos patrimoniales.

Es posible organizar la visita alrededor de temas específicos, mediante **visitas temáticas**: además de la visita especializada en alguna de las cinco materias propuestas para la visita general del área patrimonial de Santiponce, la visita se puede organizar en torno a un carácter común de los elementos a visitar, de tipo funcional, como lo público, lo religioso, lo doméstico, mosaicos, el agua, etc.

Otra visita de interés es la **nocturna** (esta opción es adecuada para la estación calurosa) cuyo interés es muy grande porque aporta un elemento diferenciador sobre otras ofertas turísticas del área metropolitana de Sevilla. Para hacerla posible se ha habilitado recientemente la iluminación monumental del conjunto.



Vista del anfiteatro iluminado para la visita nocturna



-  INICIO DE LA VISITA PRINCIPAL AL CAI
-  CENTRO DE VISITANTES DE ITÁLICA
-  SEDE ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE USO PÚBLICO: USOS MÚLTIPLES, AULA TALLER, ASEOS, TIENDA...
-  INICIOS DE ITINERARIO
-  ITINERARIO BÁSICO, ENTRADA S - SALIDA N
-  ITINERARIO BÁSICO, ENTRADA N - SALIDA S
-  RECORRIDO ALREDEDOR DEL LAGO
-  ITINERARIO DE REGRESO N - S
-  OBSERVATORIOS
 -  Del Traianeum
 -  Del lago
 -  Del anfiteatro
 -  De Trajano
-  PATRIMONIO CULTURAL VISITABLE
-  PATRIMONIO NATURAL VISITABLE
-  AREA A INCORPORAR AL RECINTO ARQUEOLÓGICO
-  APARCAMIENTO
-  INFORMACIÓN TURÍSTICA (MUSEO MUNICIPAL)

Esquema de la visita propuesta al Conjunto Arqueológico de Itálica

Sectores de visita a poner en valor e intervenciones necesarias

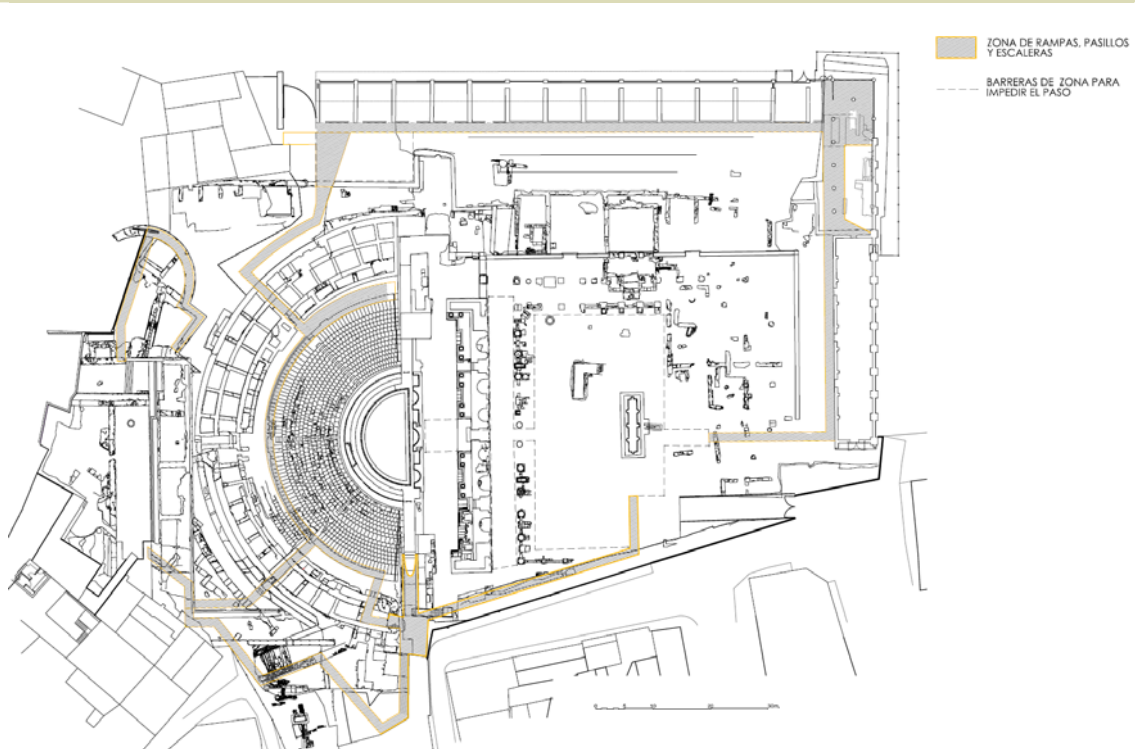
EL TEATRO

Presentación

Hasta ahora el teatro no ha sido abierto para la visita del público; está siendo utilizado esporádicamente para festivales de teatro clásico y presentaciones institucionales y existe una iniciativa para la celebración de espectáculos de danza. Por necesidades de conservación, de puesta en valor y de adecuación funcional, antes de ser abierto al público, el teatro requiere una serie de intervenciones coordinadas entre sí⁴⁰. El teatro será el inicio de la visita al CAI y en su recinto se instalará un centro de visitantes de dimensiones reducidas.



Recorrido



Acondicionamiento

Ver línea de acción 5.2. Teatro y anexo 3. Condiciones particulares para el desarrollo de proyectos en el teatro.

⁴⁰ La identificación de estos proyectos y el establecimiento de condiciones para el desarrollo de cada uno de ellos es parte de los estudios realizados por Alfonso Jiménez Martín, Isabel Pérez Peñaranda y Cristina Sancho García, como base del PD, *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica y PROSCAENIUM. Bases para la puesta en valor del Teatro de Itálica*. Esta ficha recoge las propuestas de este estudio de recorrido interior por el teatro y las condiciones para el desarrollo del proyecto del centro de visitantes. El resto de propuestas coordinadas con las que aquí se presentan puede consultarse en el trabajo original citado.

EL TEATRO**Dotaciones****Centro de visitantes de Itálica**

Es el centro que facilitará la interpretación de Itálica al inicio del itinerario del conjunto arqueológico. Su función interpretativa complementa a otros medios de interpretación exteriores principalmente paneles *in situ*, situados en el mismo recorrido del teatro, en los edificios exhumados visitables del CAI y en los observatorios del recinto arqueológico.

Servicios que ofrecerá

- Recepción, información y registro (estadísticas) de visitantes.
- Interpretación del patrimonio cultural orientada a la ciudad de Itálica y al propio teatro.
- Venta de recuerdos y productos dentro de la gama de las tiendas de la RECA (punto de venta pequeño complementario a la tienda situada a la salida del recinto).
- Presentación de actividades educativas y explicaciones iniciales.

Contenido interpretativo

- El poder mantenido y creciente de Itálica: del sur de la península a Roma.
- El urbanismo italicense con referencia al urbanismo de otros momentos culturales.
- El valle del Guadalquivir, un paisaje diferente al actual, como eje de comunicaciones y fundamento de asentamientos.
- Itálica, cuna de personajes ilustres de la sociedad romana.
- Las consecuencias de la cultura romana en nuestra sociedad contemporánea.

Además de los temas generales señalados, el centro de visitantes recogerá fines interpretativos alusivos al propio teatro:

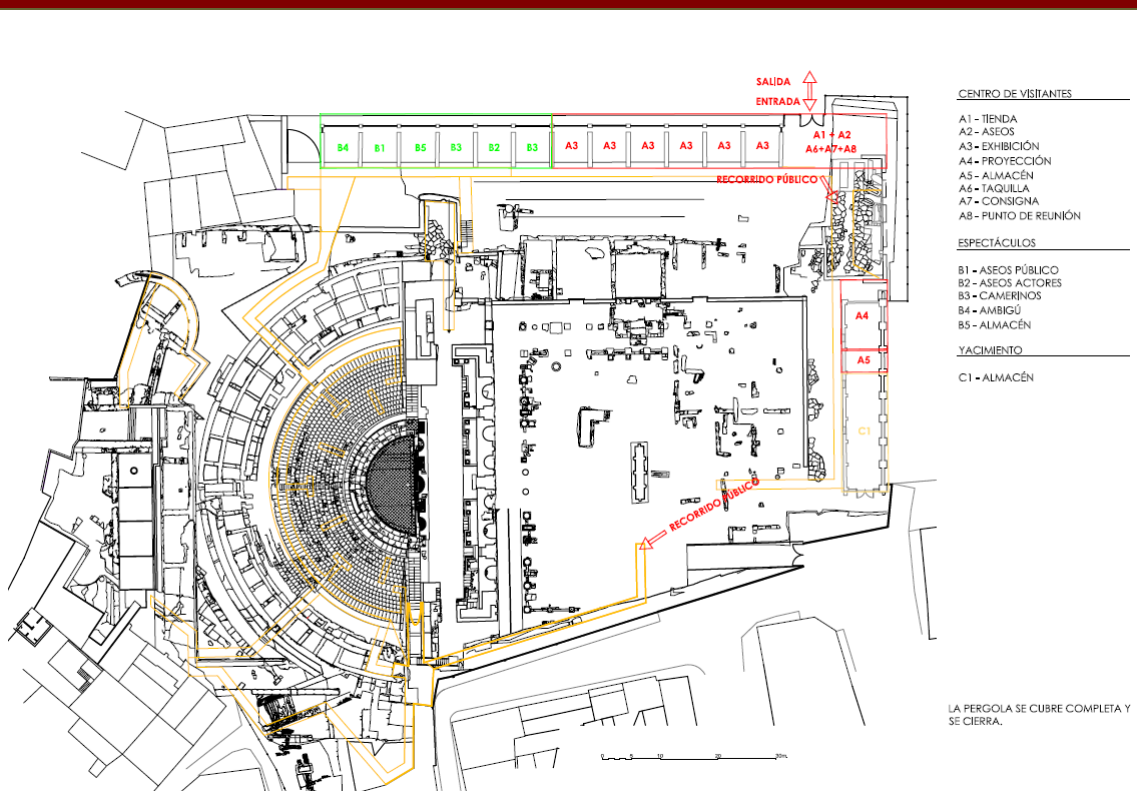
- Tipología del edificio de un teatro romano. Funciones de las distintas partes. Comprender un teatro romano.
- El teatro en la sociedad romana.
- Acondicionamientos de teatros romanos en el mundo.

La interpretación ofrecida en el centro de visitantes podrá ser complementada con paneles dentro del itinerario.

Programa funcional

Estancia	Superficie (m ²)
Centro de visitantes (405 m²)	
a. Punto de reunión: un módulo de la pérgola	
b. Taquillas: venta de tickets e información	10
c. Consigna: taquillas de uso automático	5
d. Aseos	30
e. Recepción con pequeño punto de venta	50
f. Espacio de usos múltiples y proyección (para 50-60 personas)	80
g. Sala de exhibición	200
h. Almacén	30
i. Instalaciones	40
j. Espacios de circulación: pasarelas exteriores	
Total superficie útil	445
Total superficie construida (+20%)	537

EL TEATRO



El centro debe estar diseñado para que pueda estar atendido por una sola persona (unificación en un mismo espacio de servicios de información, venta y control de domótica del centro). El edificio albergará un pequeño punto de tienda con los productos más demandados. La tienda principal estará situada en la salida norte del recinto arqueológico.

ESPACIO URBANO ABIERTO TRAS EL TEATRO

Presentación

Este espacio es el resultante del acondicionamiento urbano una vez demolidos los edificios de la parte trasera del teatro, actualmente ocupada por inmuebles, unos propiedad de la Junta de Andalucía y los otros, privados que deberán ser previamente adquiridos. Este espacio estará destinado al entendimiento de Itálica como ciudad unitaria (evitando que se identifique únicamente con la extensión del siglo II dC) y dinámica (con cambios en sus murallas a lo largo de los siglos). Su ubicación permite contemplar simultáneamente el teatro y una parte de la ciudad adrianea por lo que puede resultar un lugar adecuado para percibir la conexión entre estas dos partes diferentes de la ciudad.



Acondicionamiento

Se trata de realizar una operación de reforma urbana en colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce, según las indicaciones de un Plan Especial. Este Plan abarcará un ámbito que incluya la entrada al teatro, el espacio que nos ocupa, el cruce con la carretera y la nueva entrada sur del recinto arqueológico, además del borde del yacimiento en la calle Sebastián Elcano. El acondicionamiento del espacio urbano tras el teatro debe convertir el área en un lugar público de paseo y descanso con ciertas dotaciones que faciliten el entendimiento arqueológico que se pretende.



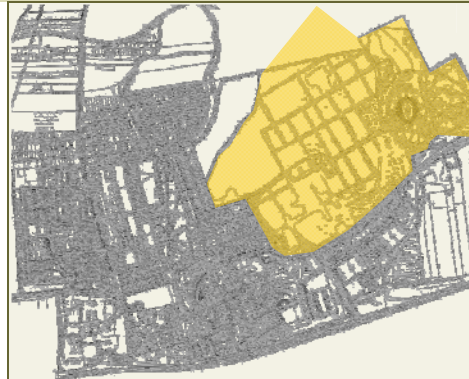
Dotaciones

- Maqueta de la ciudad que presente la evolución a lo largo de las distintas épocas (al aire libre).
- Elementos que permitan conocer el resultado de las excavaciones, bien mostrando los restos directamente, bien utilizando elementos que marquen las direcciones de los muros encontrados.
- Paneles interpretativos.
- Bancos, sombra y fuentes.

RECINTO ARQUEOLÓGICO

Presentación

Desde el punto de vista de su interés para la visita, la singularidad de Itálica radica principalmente en la claridad con que pueden ser percibidas su trama urbana y la disposición de las edificaciones. Permite una vista en dos dimensiones de gran interés que puede aportar el atractivo para el público general del que podría carecer el yacimiento por la falta de volumen de los restos arqueológicos. Este es, por tanto, un elemento de identidad, un eje del discurso, y su puesta en valor puede llevarse a cabo mediante observatorios en cotas elevadas. Otros temas complementarios y relacionados también deben ser mostrados: las funciones y tipología de los edificios, la ingeniería del agua, los criterios de ubicación del asentamiento, la naturaleza y el paisaje, el sistema fluvial...



Recorrido

La visita al recinto del CAI tendrá una configuración libre realizada por el propio visitante pero por facilidad se proponen dos opciones básicas de recorrido y cuatro observatorios principales.

Los recorridos apuestan por un punto medio entre comodidad y atractivo, excluyéndose recursos que aunque muy interesantes desde el punto de vista arqueológico podrían serlo menos a ojos no expertos o bien evitar contenidos similares a los ya vistos en otros inmuebles. Se debe tener en cuenta que la extensión de Itálica obliga a trayectos largos que están al límite de la resistencia de los turistas de menor capacidad física, por lo que reducir el número de elementos a visitar podría ser una opción interesante. Los recorridos reducidos propuestos no quitan la posibilidad de que cualquier visitante pueda acceder al recurso que le parezca interesante, aún quedando fuera del itinerario ya que todos ellos estarán puestos en valor con mayor o menor nivel de intervención.

Los itinerarios básicos propuestos son (ver plano):

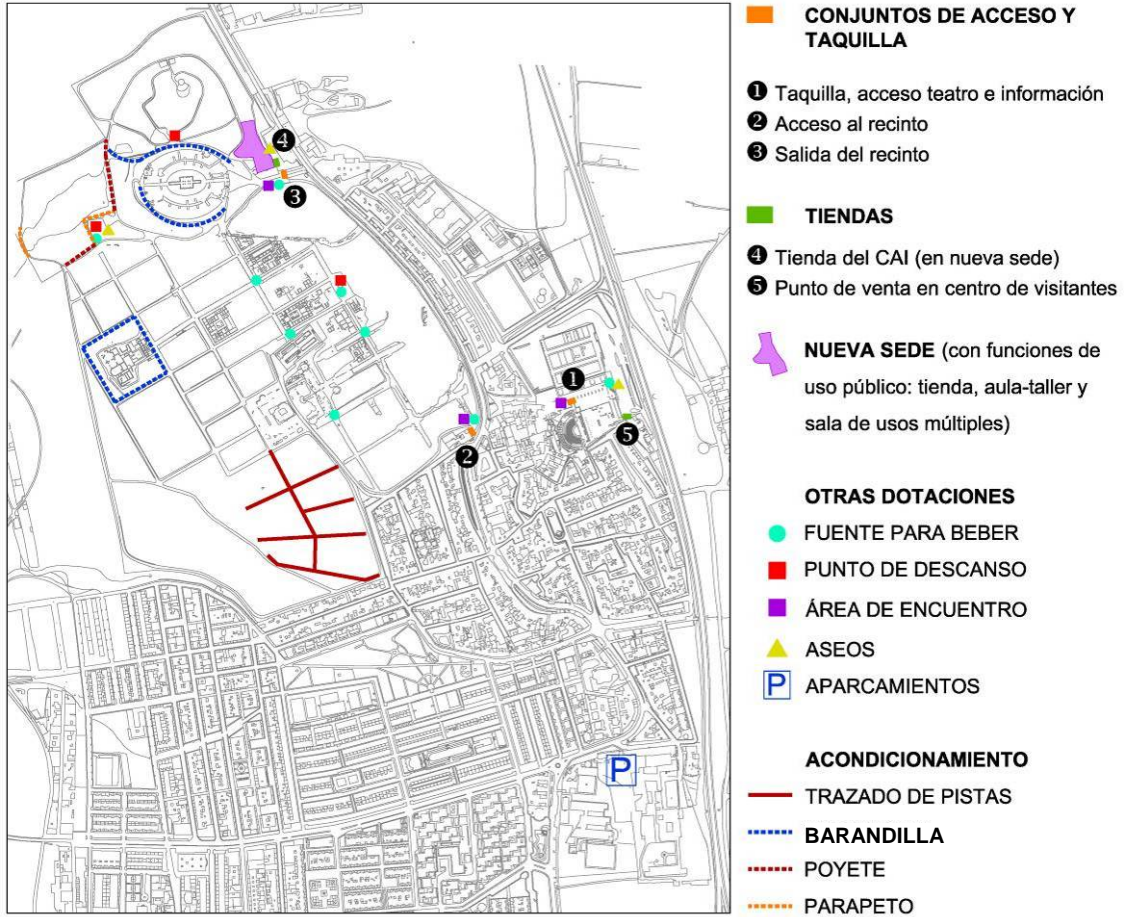
- **Entrada sur - salida norte:** recorrido lineal de unos 1.500 m y unos 75'. Se inicia por una zona poco excavada en el sur y asciende por el cardo que conduce a Cañada Honda, llega al observatorio de Trajano y gira por el decumano que conduce a la casa del planetario, una vez rodeado este inmueble, sigue por el cardo máximo para terminar el itinerario con la visita al anfiteatro.
- **Entrada norte - salida norte:** recorrido circular de unos 1.450 m y unos 60'. Ingresa al cardo máximo para girar en el edificio de la exedra, tras rodear la insulae del edificio del mosaico de neptuno se dirige a la casa del planetario, atravesando algunas manzanas vacías hasta llegar al anfiteatro.

Además de este recorrido de carácter cultural, la zona del lago y del bosque, en el norte del recinto, ofrece un uso complementario para la interpretación del **patrimonio natural**. En este lugar puede interpretarse el paisaje, la naturaleza y la ornitofauna del lago que si bien no tiene un valor naturalístico extraordinario, es singular no solo en el contexto de Itálica sino en esta zona del Aljarafe. Para ello, se propone la apertura y acondicionamiento del recorrido existente alrededor del lago y una serie de miradores. Complementariamente se propone al identificación de la especies vegetales en el bosque a modo de jardín botánico.

Por otra parte, se han elegido **cuatro observatorios** en las cotas más elevadas (del *Traianeum*, del lago, del anfiteatro y de Trajano) que permiten una visión muy completa del Barrio Adrianeo, aún no estando todos en el paso de los recorridos aconsejados (ver mapa); de hecho sólo el observatorio de Trajano coincide con un itinerario. Esta variedad de opciones otorga riqueza a la visita, la cual puede plantearse de distintos modos e incluso distintas jornadas.

RECINTO ARQUEOLÓGICO

Acondicionamiento



En itinerarios:

Acceso sur:

- Punto de encuentro exterior (en accesos norte y sur) 50 m²
- Control de entrada-salida (en accesos norte y sur)
- Fuente para beber
- Aseos: ♀ y ♂. Adaptados para movilidad reducida. Superficie útil: 30 m².

El punto de encuentro será una estructura cubierta para la espera de los visitantes en el exterior del recinto con protección del sol y lluvia. Puede tener bancos para sentarse.

Acceso norte:

- Taquilla (venta de tickets e información) 10 m² útiles
- Punto de encuentro exterior (en accesos norte y sur) 50 m²
- Control de entrada-salida (en accesos norte y sur)
- Fuente para beber
- Aseos: ♀ y ♂. Adaptados para movilidad reducida. Superficie útil: 30 m².
- Tienda: de recuerdos y regalos dentro de una gama de productos de la RECA. En el centro de visitantes también se instalará un punto de venta reducido. Visible y muy accesible a la salida. Programa funcional básico:
 - Sala de venta con expositores, vitrinas, mostrador, etc. 30 m²
 - Almacén 10 m²
 - Total superficie 40 m², útiles z 50 m² construidos

RECINTO ARQUEOLÓGICO

En el itinerario:

- Fuentes para beber localizadas según el plano. Puesta en valor de la ubicación original de fuentes en las vías públicas de Itálica siempre que sea posible.
- Áreas de descanso localizadas según el plano. Estructuras cubiertas de unos 10 m², bancos con capacidad para unas 6 personas, pueden instalarse paneles u otros elementos interpretativos.
- Puesta en valor prioritaria de la Casa de las Columnas, Casa de Cañada Honda y Casa del Planetario.
- Instalación de elementos para la interpretación del patrimonio.
- Arreglo de viarios y trazado de pistas (prioridades según plano, ver también programa de conservación): marcado de vías romanas originales localizadas por prospección geofísica mediante aporte de material diferenciable; acondicionamiento de viarios que unen la entrada sur y la zona de Cañada Honda, siguiendo el recorrido propuesto.

En el bosque-lago:

- Sustituciones de vallado perimetral del anfiteatro y en el lago.
- Apertura, acondicionamiento y parapetos de la senda del lago.
- Parapeto para el mirador.
- Fuente para beber.
- Paneles interpretativos en los miradores de las aves y del bosque (ver temática en observatorio del lago).
- Jardín botánico: identificación con letreros de especies de flora.
- Aseos ♀y ♂. Adaptados para movilidad reducida. 10 m²
- Espacio abierto con sombra y asientos 25 m²

Equipamiento *in situ* para el entendimiento de los edificios

- Paneles explicativos en cada una de los edificios o elementos (cloacas, fuentes...).
- Maqueta del anfiteatro.

Acondicionamiento de los observatorios:

Observatorio del *Traianeum*

Observatorio fuera del itinerario pero seleccionado por estar en la cota más alta del yacimiento. La vista es de 360° y permite la mejor observación de la ciudad y del paisaje. Permite una percepción de lo que fue la ciudad romana completa.

Dotaciones básicas del conjunto

- Panel interpretativo.

Contenido interpretativo

- Ubicación estratégica de Itálica
- Relación entre las partes que componen la ciudad

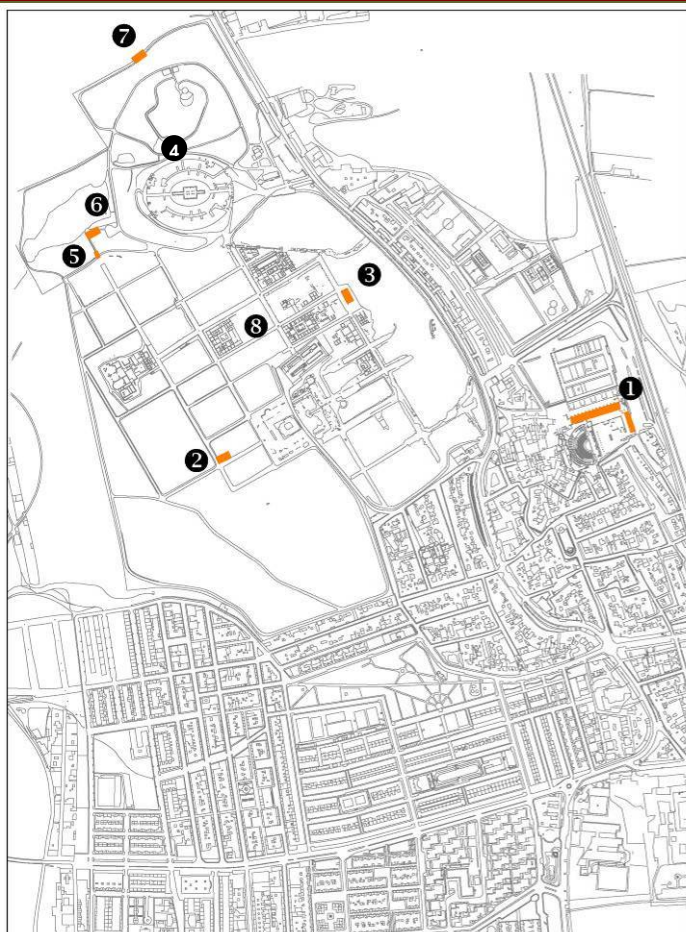
Observatorio del lago

Conjunto interpretativo y de dotaciones para la visita relacionado con el tema de la naturaleza. El recorrido permite un paseo por la zona boscosa (jardín botánico), la observación del lago, del Valle del Guadalquivir (hacia el norte) y del paisaje al oeste de Itálica.

Contenido interpretativo

- El paisaje de Itálica. Escarpes del Aljarafe y terrenos agrícolas. Evolución.
- El sentido del embalse hoy y el control del drenaje de aguas hacia el anfiteatro (en mirador de las aves).
- Aves de invernada en el lago (en mirador de las aves).
- El paisaje romano del valle del Guadalquivir (en mirador del bosque).

RECINTO ARQUEOLÓGICO



- ❶ CENTRO DE VISITANTES DE ITÁLICA
- ❷ OBSERVATORIO DEL TRAIANEUM
- ❸ OBSERVATORIO DE TRAJANO
- ❹ OBSERVATORIO DEL ANFITEATRO
- ❺ OBSERVATORIO DEL LAGO
- ❻ MIRADOR DE AVES
- ❼ MIRADOR DEL BOSQUE
- ❽ INTERPRETACIÓN IN SITU

Observatorio del anfiteatro

Mirador N-S extramuros con una buena perspectiva de la ciudad romana, límite con la zona boscosa y con un espacio propuesto para la realización de espectáculos educativos de pequeño aforo.

Dotaciones básicas del conjunto

- Espacio abierto con sombra natural (árboles).
- Instalaciones para espectáculos de pequeño aforo.
- Panel interpretativo.

Contenido interpretativo

- El urbanismo del Barrio Adrianeo.

Observatorio de Trajano

Conjunto de instalaciones para la interpretación y dotaciones para la visita en uno de los puntos de observación de cota más elevada del itinerario.

Dotaciones básicas del conjunto

- Paneles interpretativos
- Fuente para beber
- Espacio abierto con sombra y asientos (nueva estructura) 15 m²
- Maqueta del Barrio Adrianeo para uso al aire libre.

Ubicación

- En las proximidades de la estatua de Trajano

RECINTO ARQUEOLÓGICO

Contenido interpretativo

- El valle del Guadalquivir como corredor de comunicaciones y territorio de asentamientos romanos.
- El sistema fluvial romano, el Madre Vieja y la ubicación de Itálica e Hispalis.

Accesibilidad⁴¹

Itinerarios autónomos para personas con discapacidad

- Barrio Adrianeo
- Anfiteatro y ruta perimetral



Las dificultades del Conjunto Arqueológico de Itálica para hacer accesibles sus itinerarios públicos son patentes y consecuencia de la propia naturaleza del yacimiento. Las pendientes excesivas y los suelos empedrados con resaltes son las principales razones de la dificultad de adaptación. Por otra parte, muchas de las soluciones comunes para estas barreras como las rampas de desarrollo largo para disminuir pendientes o el empleo de artefactos de transporte o cambios de nivel, no son aplicables en Itálica porque podrían desvirtuar el yacimiento.

En estas circunstancias resulta difícil lograr la accesibilidad total de los itinerarios públicos propuestos, por lo que la estrategia se orientará hacia la consecución de la accesibilidad parcial en estos itinerarios y la selección de itinerarios propios de accesibilidad total. Por otra parte, es importante el cumplimiento de la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas⁴² -cumplimiento que se podrá dar solo en parte-; pero la eliminación de barreras no es suficiente y la accesibilidad debe entenderse bajo un concepto integral por el que todos los procesos de comunicación deben ser igualmente accesibles.

Con estos criterios de partida, se proponen unas medidas básicas para mejorar la accesibilidad del CAI.

Itinerarios

Se han elegido aquellos de escasa pendiente o pendiente subsanable y suelo con firme no original de tierra compactada o capa de rodadura.

⁴¹ Gran parte del contenido de este apartado recoge las conclusiones del Informe de asesoramiento técnico emitido por el Departamento de Accesibilidad dependiente de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para hacer accesible el Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce. Sevilla. Diciembre, 2007.

RECINTO ARQUEOLÓGICO

Anfiteatro y ruta perimetral

Recorrido por la arena del anfiteatro y por un sendero alrededor del edificio. Buenas vistas de la ciudad romana.

Requiere ciertas correcciones de pendiente con tramos alternativos de mayor longitud y corrección de resaltes. Áreas de estancia cada 150 m situados fuera del sendero, dotadas con papelería, banco y espacio libre mínimo de 90 cm x 120 cm. Las adecuaciones del sendero así como de elementos de seguridad (pasamanos...) se harán conforme a la normativa.

Barrio Adrianeo

Recorrido por el yacimiento intramuros que alcanza una parte de los inmuebles visitables.

Salvo corrección de resaltes, este itinerario ya es accesible por reunir los criterios establecidos en la normativa.

Dotaciones

Equipamientos

- Reserva de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. Aparcamiento en acceso norte, en la feria.
- Adaptación de aseos.
- Adaptación de accesos.
- Elementos de seguridad según normativa (pasarelas, pasamanos, barandillas...) y franjas táctiles y cromáticamente diferenciadas.

Señalización

- Texto en braille.
- Altura y disposición apropiadas para lectura desde silla de ruedas.

Dotaciones interpretativas

- Resumen de exposición en folleto en braille.
- Audiovisual con alocución preparada para personas con problemas de visión y subtítulo.
- Descarga de alocución a receptores de sonido portátiles mediante *bluetooth* o códigos bidimensionales QR.
- Uso de elementos táctiles: maquetas, mapas.

Servicios

- Disponibilidad de vehículo eléctrico colectivo para personas con movilidad reducida.
- Disponibilidad de sillas de rueda especiales para transitar por itinerarios de firme irregular.

⁴² Decreto 293/2009 de 5 de julio (BOJA 140 de 21 de julio), por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en la infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Dotaciones y servicios generales

Señalización

Se instalarán cuatro tipos de señales en el itinerario:

- De dirección: de pequeño tamaño para indicar el camino sugerido en el itinerario de visita.
- Interpretativa: panel con una explicación temática.
- De posición: indican la ubicación de un elemento visitable (en determinados casos puede coincidir con la interpretativa).
- Restrictivas: indican una norma de comportamiento o las condiciones para realizar una determinada actividad.

Aparcamiento

- Los aparcamientos situados en la feria se consideran suficientes para abastecer las necesidades del público visitante. Su proximidad al inicio de recorrido (teatro) es idónea.

Reproductores portátiles

Sustituye a las audioguías mediante descarga de información sobre los elementos visitables en cualquier receptor portátil dotado con *bluetooth* o bien descarga de información en teléfonos móviles con el sistema de códigos bidimensionales QR.

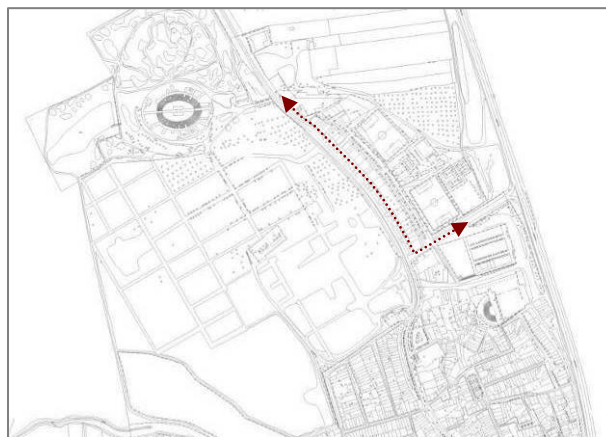
Se usarán otros recursos con aplicación de las nuevas tecnologías

Publicaciones interpretativas

- Aves y plantas de Itálica: guía de identificación de las especies de fauna y flora visibles en Itálica e información sobre aves y plantas en el mundo romano.
- Colección de guías breves temáticas de Itálica: el agua, los edificios públicos, mosaicos...

Servicio de lanzadera

Servicio de retorno desde la salida norte hasta el origen del itinerario del CAI en el aparcamiento del teatro. Este servicio de minibús o tren ahorra el recorrido andando de regreso de unos 600 m por la carretera (10 minutos).



Recorrido del servicio de lanzadera

Servicio de guías

Servicio personalizado de guías para contratar a la entrada del recinto organizado por el Ayuntamiento de Santiponce (guías oficiales).

Personal

En la siguiente tabla se expresan los puestos de trabajo que son necesarios de manera simultánea, sin considerar los turnos derivados del horario prolongado de visita. Son puestos de trabajo exclusivamente debidos a la visita pública. Se incluyen tres perfiles profesionales genéricos requeridos para cada uno de los puestos de trabajo.

Puesto de trabajo del CAI	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3
Atención CV y punto de venta	1		
Taquilla/control acceso (teatro y norte)	2		
Tienda	1		
Control acceso sur al recinto		1	
Control acceso norte al recinto		1	
Vigilancia itinerante del recinto		3	
Vigilancia teatro		2	
Limpieza			2
Conductor lanzadera			1*
Total personal	4	7	3

*: Puesto de trabajo a dotar por el Ayuntamiento de Santiponce

Perfil 1. Atención al público

- Técnicas de atención al público
- Inglés / español, conocimiento de conversación básica
- Registro y estadísticas de visitantes
- Conocimiento de la visita.
- Conocimiento de posibilidades y dotaciones turísticas del entorno
- Conocimiento básico del CAI y del patrimonio de Santiponce

Perfil 2. Control y vigilancia

- Técnicas de atención al público
- Capacidad educativa
- Conocimiento de la visita
- Conocimiento básico del CAI.

Perfil 3. Trabajos específicos

- Capacidades del oficio determinado para cada caso.

UBICACIÓN DE ESPECTÁCULOS

Este apartado se refiere a las condiciones para la ubicación y desarrollo de espectáculos, exposiciones y presentaciones públicas en el CAI. La iniciativa de espectáculos y exposiciones podrá provenir de instituciones externas dedicadas a este fin siendo, en este caso, el papel del CAI la co-organización en distintos niveles, incluyendo tareas como la promoción o la adecuación de espacios, entre otras. La organización de espectáculos también será propia, cumpliendo el CAI así, un papel como centro dinamizador de la cultura que se desea impulsar y que es recogido por este PD (programa 4)

La promoción de espectáculos mediante una gestión activa le corresponde al CAI a través de su centro de promoción de la cultura clásica.

La presente línea de acción se centra en el análisis de diferentes ubicaciones con relación a su idoneidad para albergar distintos tipos de espectáculos y en establecer unas recomendaciones finales de uso; se trata de un análisis tanto individualizado para cada una de las sedes seleccionadas como comparativo entre ellas. También se proponen, a modo de directrices, unos principios básicos de intervención.

En el conjunto de propuestas se agrega el Monasterio de San Isidoro del Campo que aunque es independiente del CAI tiene con éste tal proximidad física, relación territorial y conexión de gestión, que aconseja a todas luces su inclusión y tratamiento conjunto con el CAI en muchos aspectos de uso público y de promoción.



Representación en el teatro de Itálica

Principios básicos de intervención

La propuesta de uso del patrimonio de Itálica para espectáculos debe basarse en una serie de principios elementales con el fin de hacer posible el equilibrio entre la necesidad de protección de los bienes y su utilización, equilibrio que deberá ser favorable tanto a la conservación como a la calidad de la infraestructura para albergar espectáculos. Más adelante se precisarán directrices concretas de intervención, por el momento, se trata de aportar un conjunto de fundamentos de referencia en los que basar la ordenación de la actividad.

1. Prevención

Implica la realización de ciertas tareas preventivas así como de conservación, restauración y mantenimiento del elemento arqueológico. Estas tareas serán útiles como medida de precaución, de consolidación física (y, por tanto, de disminución de la vulnerabilidad ante el nuevo uso), de mejora de la apariencia del lugar y para facilitar la comprensión de la configuración antigua y la interpretación del patrimonio.

Otra tarea necesaria es la incorporación de instalaciones preventivas con el fin de evitar la afección a elementos originales, bien cubriéndolos o defendiéndolos, bien disponiendo barreras o instalaciones propias para el tránsito y estancia de personas, así como disponiendo servicios apropiados que reduzcan el riesgo de deterioro. Para estas instalaciones y para las requeridas para la actividad escénica se observará siempre el principio de reversibilidad.

La preservación del bien se logrará, igualmente, con medidas de difusión para dar a conocer los valores del patrimonio y para sugerir los comportamientos más adecuados a la conservación. Por último, será necesario el consenso con las instituciones implicadas para que sean activas tanto en la conservación como en promover el respeto de las condiciones de utilización de los sitios.

2. Educación y coherencia de la intervención

La utilización para espectáculos de cualquier infraestructura antigua de Itálica carecería de sentido si no fuera por la significación histórica y cultural que posee. Estos lugares deben suscitar emociones en el público, predisponiéndole a tener sensaciones singulares, diferentes de la que se tendrían en otros espacios escénicos de construcción reciente y que carecen de los valores simbólicos que Itálica puede ofrecer. Este valor del recurso debe ser bien transmitido y se debe lograr que el público perciba estas diferencias entendiendo las particularidades del lugar donde se encuentra.

El CAI está obligado a fomentar las actividades y espectáculos ligados a la difusión de la Cultura Clásica, ya que es su marco territorial y urbano característico. Este tipo de actuaciones tratan de compensar las carencias de conocimientos en esta materia originados por los nuevos programas educativos y pretende acercar a los jóvenes y al público en general al origen de

nuestras propias costumbres, ideas, lenguaje, etc. expresadas a través de su literatura y de otras manifestaciones socioculturales.

Para ello, es obviamente importante mostrar una infraestructura bien restaurada y conservada que sea inmediatamente entendible; adicionalmente, también es primordial llevar a cabo una interpretación oportuna del patrimonio o los consiguientes programas de difusión; pero igualmente esencial es que las instalaciones que se añadan para hacer posible el espectáculo – el proyecto escénico y de adaptación funcional- sean concebidas teniendo en cuenta la dimensión cultural del marco patrimonial, buscando soluciones que se adentren en la propia historia del espacio escénico, sin contradecirla. En suma, proponiendo diseños y estructuras que faciliten la comprensión del contexto histórico y cultural del edificio o del lugar, que no produzcan confusiones, que logren afirmar, sin contradicciones, la configuración formal original del edificio. Como dice la Carta de Verona, "el equipamiento que se utilice para la organización de espectáculos deberá entorpecer lo menos posible la legibilidad del monumento y la comprensión de su significación histórica".

3. Calidad

La adaptación del espacio clásico de Itálica así como el propio espectáculo deben realizarse según niveles altos de calidad. El concepto de calidad aquí referido tiene un ámbito de aplicación múltiple, empleado en aspectos tales como la presencia del entorno, la percepción de lugar, la adecuación funcional y la puesta en escena, el nivel de los servicios, la carencia de riesgos, la organización, el funcionamiento logístico, el nivel artístico del espectáculo, etc.

Naturalmente, habrá aspectos normalmente funcionales relacionados, por ejemplo, con la comodidad o con la seguridad, que no podrán competir con el nivel de calidad que podría ofrecer un equipamiento de reciente construcción; esto representa obviamente un coste sobradamente recuperado por el valor significativo que ofrece un espacio clásico, siendo además un trueque -de comodidad por estética- fácil de entender por el público. En cualquier caso y salvando las limitaciones inherentes al lugar y las derivadas de las necesidades de conservación, en Itálica se pretende ofrecer espectáculos con un alto nivel de excelencia.

4. Colaboración

Como se expresó en el apartado sobre el contexto, la oferta cultural del CAI es una oportunidad para establecer alianzas con los diferentes agentes sociales. Los programas de actividades deberán estar abiertos a iniciativas de diversas instituciones. Los resultados de una organización individualizada no serán comparables con los beneficios de un trabajo compartido. El trabajo común supone una corresponsabilidad mayor de todos y la necesidad de trabajar de forma planificada. Este principio implica la preferencia por la organización conjunta de festivales y otros programas de espectáculos, mediante acuerdos en donde se establezcan la delimitación de funciones y de los compromisos de las partes.

Análisis de ubicación de espectáculos

El análisis de opciones del CAI para albergar espectáculos no pretende ser un análisis concluyente, una exposición terminante que establezca el régimen de uso de cada uno de los espacios seleccionados; más bien presenta una serie de reflexiones, comparaciones y recomendaciones sobre la vocación de uso de cada lugar, con el fin de que estos argumentos puedan facilitar las discusiones para elegir las ubicaciones más adecuadas según los tipos de espectáculo que en ellos se representen.



Festival de Teatro grecolatino en Itálica

Para ello, se siguen los siguientes pasos:

1. Identificación de requerimientos básicos de los espacios según los tipos de espectáculo que van a albergar, comentando las condiciones fundamentales sobre aspectos como entorno, escenario, aforo, acústica, etc.
2. Selección de los lugares objeto de estudio bajo las siguientes premisas:
 - La selección de ubicaciones se realiza mediante discusión interna del equipo del CAI, posteriormente discutida con el personal técnico de la DG de Bienes Culturales.
 - Se busca diversidad en la selección de lugares, procurando variedad en aspectos tales como capacidad, espacio al aire libre o cubierto, elemento antiguo o reciente, funcionalidad, distancia a los accesos, entre otros factores.
 - Se eligen espacios y entornos de calidad, con profundos valores estéticos e históricos, dotados con contenidos culturales inmediatamente perceptibles.

- Se evitan espacios de riesgo, tanto para el patrimonio como para los espectadores y se valoran, por el contrario, los lugares en donde el uso pueda ser inocuo para la conservación de los bienes y aquellos en los que se pueda tener un control del acceso y del espacio por el que deambular.
3. Análisis de los distintos lugares en función de las necesidades particulares y comunes de los espectáculos, señalando los aspectos favorables y desfavorables para cada lugar y presentando un formato que permita establecer fácilmente comparaciones entre las distintas ubicaciones.
 4. Recomendaciones de uso para cada espacio o infraestructura elegida.

Este documento debe ser complementado con otro siguiente que determine las condiciones de uso de cada uno de los lugares y los requisitos técnicos y organizativos a cumplir para llevar a cabo la actividad en cada uno de ellos.

Identificación de requerimientos según tipos de espectáculo

Los distintos tipos de espectáculos que se pueden dar en Itálica exigen condiciones particulares para el lugar en donde se van a desarrollar. A continuación se relacionan espectáculos y requerimientos. Para ello, se consideran grupos de espectáculos con paquetes de requerimientos diferenciados. Los requerimientos que se han tenido en cuenta son los siguientes:

- La necesidad o no de ocupar un edificio con significación histórica y cultural.
- Los requerimientos en cuanto a la superficie y proporciones del escenario y de los espacios anexos destinados a servicios.
- La necesidad de tener que utilizar, al menos esporádicamente, una instalación techada y cerrada o, por el contrario, la posibilidad de realizarla siempre al aire libre.
- El aforo, considerándose aforos pequeños los menores de 100-150 personas.

Los requerimientos para cada tipo de espectáculo son los siguientes (las actividades fuera de la tipología propuesta se pueden incluir entre las más similares):

Compañía grande de danza: No parece imprescindible que el edificio sea histórico, el escenario debe tener grandes dimensiones y proporciones especiales; dado que el sonido es amplificado se puede celebrar al aire libre; y la demanda de público para festivales siempre será alta por lo que requiere un gran aforo.

Orquesta de cámara: No requiere necesariamente un edificio histórico; no es necesario que el escenario tenga grandes dimensiones; el sonido sin amplificar exige un espacio cerrado; y el aforo no debe ser demasiado grande.

Teatro contemporáneo, canción, música con amplificación y pequeño grupo de danza: La única necesidad indicada es tener una capacidad suficiente para demandas grandes; no resulta imprescindible el valor del edificio y la superficie del escenario; y podría realizarse siempre al aire libre.

Teatro clásico: A diferencia del anterior resulta importante (ya que existe la posibilidad) su celebración en un espacio histórico que le sea afín, por ejemplo, el teatro romano para espectáculos de teatro grecolatino o las salas adecuadas del monasterio para teatro barroco o del Siglo de Oro.

Cine, proyección de video: No se advierten necesidades especiales entre las consideradas.

Actividades educativas: La conveniencia de que se realicen en espacios de significación histórica es alta; por lo demás no hay requerimientos especiales, excepto que resulta conveniente mantener un lugar permanentemente disponible y, por tanto, equipado.

Presentaciones institucionales: Se ha destacado la necesidad de espacio cerrado para hacer posible los actos durante situaciones meteorológicas adversas.

Los comentarios anteriores son valoraciones útiles inicialmente para considerar o no la elección de un espacio para un tipo de espectáculo, obviamente no son consideraciones de las que se pueda extraer una conclusión determinante sobre la idoneidad de un lugar. Por ejemplo, un determinado equipamiento debe ser descartado si su capacidad es pequeña cuando se necesite un gran aforo. En otro ejemplo, un edificio nuevo podría ser inicialmente aceptado si no existieran requerimientos de edificación histórica, aunque obviamente, la posibilidad de realizarlo en un marco de significación cultural le pueda otorgar un valor especial.

De forma sinóptica, los comentarios anteriores se expresan en la siguiente tabla:

Condiciones requeridas por los distintos tipos de espectáculos							
¿Es imprescindible, al menos en algún caso, que...	Compañía de danza	Orquesta de cámara	Teatro con Canción	Teatro clásico	Cine, video	Actividad educativa	Presentaqc. institucional
...el edificio o espacio sea histórico?	No	No	No	Sí	No	Sí	No
...el escenario sea grande?	Sí	No	No	No	No	No	No
...el espacio esté techado y cerrado?	No	Sí	No	No	No	No	Sí
...el aforo sea grande?	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No

Selección previa y caracterización de ubicaciones

Se analizan cinco posibles ubicaciones para albergar espectáculos:

1. *La ciudad*: se propone una manzana localizada en el noroeste del recinto del CAI, entre las termas mayores y el anfiteatro.
2. *El bosque*: espacio dentro del área verde situada al norte, en la parte alta del anfiteatro.
3. *El teatro*: el teatro romano situado dentro del núcleo urbano de Santiponce.
4. *El monasterio*: Diversas salas y patio del Monasterio de San Isidoro del Campo, situado en el interior y al este del núcleo urbano de Santiponce.
5. *Sala en el nuevo edificio administrativo*: instalación de próxima construcción destinada a funciones polivalentes relacionadas con actos públicos en el CAI.



Lugares seleccionados para la realización de espectáculos

LA CIUDAD

1

A. Descripción y localización

Espacio a cielo abierto, una manzana vacía, situada en el ángulo noroccidental del recinto del CAI, en lo que fue un extremo de la ciudad.

Tiene forma aproximadamente triangular, delimitada por dos viarios urbanos y la traza oblicua de la muralla ocupada ahora por una línea de árboles.

Por las prospecciones geofísicas se tiene constancia de que no existen vestigios construidos en el subsuelo.

Actualmente está ocupada por un pasto natural sin ningún otro tipo de vegetación.



B. Datos

Superficie utilizable: 2600 m²

Distancia a aparcamientos: 400 m a los de la carretera; 1.000 m al campo de feria.

Capacidad aparcamiento: 60 vehículos en la carretera; 500 en el campo de la feria.

Aforo estimado: 1.500 espectadores

Acceso: directo, siguiendo el recorrido de la visita ordinaria al CAI.

Topografía: plano con ligera inclinación hacia el Barrio Adrianeo.

C. Valoración

Aspectos estéticos y culturales:

- El acceso invita a una aproximación sugestiva a Itálica, atravesando el anfiteatro y divisando todo el CAI. Es la ubicación de mayor calidad estética entre las seleccionadas.
- El uso de iluminación nocturna del anfiteatro, termas, traza de la muralla y otros elementos de la trama urbana mejorará la percepción del entorno y ayudará a la comprensión del CAI.
- La inclinación del terreno es favorable hacia la zona de mejores vistas.
- Desde el graderío se verán las termas, retazos del anfiteatro, la totalidad del CAI y el valle del Guadalquivir.
- El entorno es de una enorme calidad estética y significativo valor histórico y cultural.

Aspectos funcionales:

- Al tratarse de una manzana vacía hay completa libertad en el diseño y ubicación de instalaciones.
- La superficie tiene dimensiones suficientes para cualquier montaje escénico y existe espacio próximo suficiente para la instalación de servicios, catering, camerinos, etc.
- Se advierten algunos ruidos del tráfico de las carreteras pero muy leves.
- El aforo es de una capacidad sobrada para las demandas estimadas.
- La longitud y condiciones del acceso son poco apropiadas para personas con discapacidad.

Relación con otras actividades:

- Debido a la ubicación, el montaje no interrumpirá la visita ordinaria ni dañará significativamente la percepción del recorrido.
- La iluminación de los elementos arqueológicos tiene un valor añadido para la visita nocturna.
- Como opción adicional al espectáculo el público podría realizar una visita nocturna.

D. Necesidad de adecuaciones

- Montaje y desmontaje de instalaciones completas para el espectáculo, incluyendo graderíos, escenario, instalaciones y servicios.
- Completar la iluminación del conjunto: termas y traza de la muralla.
- En caso necesario, barreras provisionales del acceso a determinadas zonas del CAI.

E. Reportaje fotográfico



El recorrido del público se realiza por medio de Itálica; desde las gradas se pueden observar iluminados el anfiteatro, las termas, las casas.



Inicio del trayecto a través del anfiteatro



Paso por el anfiteatro, en *la fossa*



El anfiteatro preside el itinerario del público, creando una atmósfera sugestiva



Vista desde las gradas hacia Itálica iluminada: las casas, las termas, la traza de la muralla, el anfiteatro, el *Traianeum*, el valle

EL BOSQUE

2

A. Descripción y localización

Espacio a cielo abierto, situado en la zona boscosa en la parte alta del anfiteatro. Localizado extramuros de Itálica. Ocupa un claro de la vegetación de pinos, algarrobos, lentisco y también algunas especies alóctonas.

Actualmente es utilizado como área de descanso del visitante, a la sombra de los árboles y con una dotación de dos bancos. Por su posición privilegiada se utiliza como mirador. El suelo está tratado para comodidad del visitante.

El acceso se realiza atravesando el anfiteatro y tomando un camino hacia el norte que asciende al lugar.



B. Datos

Superficie utilizable: 700 m², ampliables dependiendo del aclareo de la vegetación.

Distancia a aparcamientos: 500 m

Capacidad aparcamiento: 60 vehículos en la carretera.

Aforo estimado: 200 espectadores

Acceso: directo, siguiendo el recorrido de la visita ordinaria al CAI.

Topografía: terreno plano y con ligera pendiente al sur, sobre la *nova urbs*.

C. Valoración

Aspectos estéticos y culturales:

- Al estar dentro del recinto del CAI el acceso es evocador, se realiza atravesando el anfiteatro y ascendiendo a un área verde en una cota alta del recinto.
- El uso de la iluminación nocturna del anfiteatro y traza de la muralla creará un ambiente emotivo y permitirá percibir y entender una parte importante del yacimiento.
- El lugar, recoleto, y con la presencia imponente del anfiteatro invita a la realización de espectáculos contemplativos y sensitivos, dirigidos a grupos poco numerosos.

Aspectos funcionales:

- La superficie es pequeña y solo admite grupos reducidos (el aforo se ha estimado en 300 espectadores pero el grupo recomendable no debe pasar de 100).
- Dentro del espacio disponible hay completa libertad en el diseño y ubicación de instalaciones, dentro de las limitaciones de espacio.
- Se advierten algunos ruidos del tráfico de las carreteras pero muy leves.
- La longitud y condiciones del acceso son poco apropiadas para personas con discapacidad.

Relación con otras actividades:

- Debido a la ubicación, el montaje no interrumpirá la visita ordinaria y no será percibido por el público.
- La ocupación del espacio para espectáculos impedirá su uso como área de descanso aunque existe actualmente una alternativa de un espacio similar a 100 m.
- Una instalación de carácter permanente en este lugar permitiría ser utilizada para actividades de tipo educativo diurnas adicionalmente a los espectáculos.
- La iluminación de los elementos arqueológicos tiene un valor añadido para la visita nocturna.

D. Necesidad de adecuaciones

- Montaje de instalaciones completas para el espectáculo, incluyendo zona del público, escenario, instalaciones y servicios. En caso de montaje permanente, acondicionamiento del suelo.
- Iluminación de la traza de la muralla complementaria a la del anfiteatro.
- En caso necesario, barreras provisionales del acceso a determinadas zonas del CAI.
- Aclareo de la vegetación y podas en determinados lugares.
- Mantenimiento permanente del camino de acceso.

E. Reportaje fotográfico



Un espacio pequeño, reservado, a la sombra de la zona boscosa de Itálica



Una instalación permanente dará cabida a espectáculos y actividades educativas, dirigidas a grupos pequeños, durante todo el año



El público podrá percibir como frente escénico el anfiteatro, una atmósfera evocadora

A. Descripción y localización

Situado dentro del núcleo urbano de Santiponce, al este de esta ciudad. El graderío está adosado a la ladera oriental del Cerro de San Antonio, siguiendo la pendiente del terreno.

Está parcialmente excavado y con una restauración incompleta.

Adosado al lado norte del teatro se ha construido un espacio público con aparcamientos y un cerramiento de entrada al edificio histórico.

El resto del perímetro tiene pendiente el tratamiento de los problemas de borde, dando lugar por el momento a espacios circundantes degradados.

**B. Datos**

Superficie utilizable: recinto, 10.000m², gradas y escenario 1.500 m²

Distancia a aparcamientos: 150 m

Capacidad aparcamiento: 500 vehículos en el campo de la feria.

Aforo estimado: 1.000 espectadores

Acceso: directo, accesible para discapacitados pero el edificio, dado su carácter histórico, tiene difícil adaptación.

C. Valoración**Aspectos estéticos y culturales:**

- El edificio tiene valor simbólico y una gran significación histórica y cultural.
- Por contra, la aproximación al teatro adolece de falta de calidad al atravesar espacios degradados, tanto urbanos como interiores, cuyo tratamiento parece una intervención imprescindible para la realización de espectáculos. Esta deficiencia resta interés al ambiente solemne que el edificio puede aportar.
- Igualmente, la restauración incompleta del frente escénico, del *post scaenam*, y del espacio alto posterior a la *summa cavea*, no ayuda al entendimiento ni al buen aspecto del edificio.
- Aún con los inconvenientes anteriores su valor desde un punto de vista educativo es alto.

Aspectos funcionales:

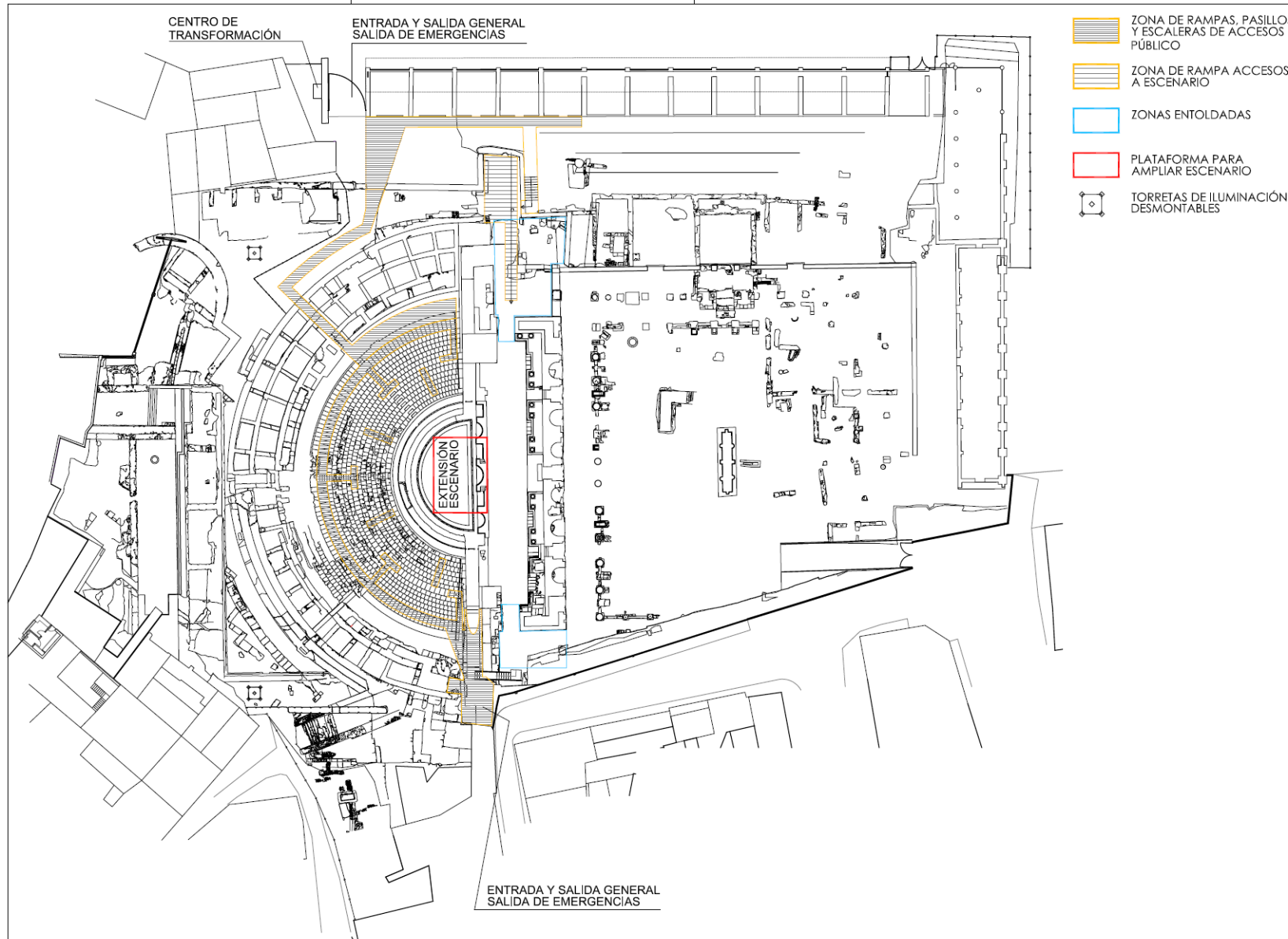
- Las dimensiones y proporciones del escenario podrían limitar el tipo de espectáculo a realizar, o bien requerirían adaptaciones arriesgadas que podrían ocultar elementos originales o transformar configuraciones imprescindibles para la correcta interpretación del edificio.
- Se requiere un control del ruido de tráfico para la realización de espectáculos.
- La facilidad de aparcamiento es alta y el acceso inmediato.
- Las posibilidades de accesibilidad para personas con discapacidad son escasas y el nivel de riesgo para las personas alto dadas las características del edificio.

Relación con otras actividades:

- El montaje de espectáculos impediría la visita al teatro o restaría calidad a la imagen que reciba el visitante.
- Por el contrario, la visita se podría beneficiar de determinadas mejoras de carácter permanente del edificio, en los periodos sin espectáculo.

D. Necesidad de adecuaciones

- Estudios y trabajos previos: diagnóstico estado actual de conservación, situación de las edificaciones de nueva planta, actualización levantamiento planimétrico, situación legal, relación del teatro con estructura urbana, paisaje, información histórico-arqueológica.
- Actuaciones en materia de conservación, restauración y puesta en valor: *cavea*, *scenae*, *postscaenam* y plaza anexa, infraestructuras y saneamiento, traslado de restos exhumados, definición de itinerarios de visita, dotación de servicios, sustitución y mejora del vallado perimetral, iluminación monumental.
- Actuaciones para la adecuación a espacio escénico: revestimientos de graderío, protecciones de elementos originales, barandillas, delimitación áreas de público, señalización, accesibilidad y pantallas antirruído.



Propuesta de graderío y gradas para espectáculos en el teatro

E. Reportaje fotográfico



La proporción y superficie del *proscenio* aconsejan un tipo de espectáculo adecuado a este tamaño para que la legibilidad del monumento no se vea alterada



El frente del proscenio es uno de los elementos originales más valiosos del teatro que debe ser respetado en el proyecto escénico



El *postscaenam* requiere actuaciones de acondicionamiento y retirar las piezas acumuladas



El frente escénico fue reconstruido a principios de los 90



El contacto del teatro con la trama urbana produce espacios degradados que merecen una reforma urbana



La construcción del nuevo edificio tras el pórtico quedó interrumpida por la aparición de la necrópolis en donde hay que solucionar los problemas de drenaje

EL MONASTERIO

4

A. Descripción y localización

Dentro del Monasterio de San Isidoro del Campo se propone la utilización de distintas salas y claustros para albergar diversos tipos de presentaciones públicas, en concreto, refectorio, Claustro de los Muertos, iglesia segunda, y torre barroca y edificio en el caso de que sean rehabilitados. Estos espacios se encuentran en la zona gestionada por la CC mediante convenio.

Excepto el claustro, los demás espacios ofrecen una alternativa cubierta bajo techo para la realización de espectáculos.

El edificio este tendrá tras la rehabilitación dos plantas y la torre barroca cuatro.



B. Datos

Superficie utilizable: Iglesia segunda: 250 m², refectorio: 200 m², Claustro de los Muertos: 200 m², torre barroca y edificio este (si se rehabilita): 1.000 m².

Distancia a aparcamientos: viario urbano: ~200 m.

Capacidad aparcamiento: No es un espacio

Aforo estimado: Iglesia segunda: 150, refectorio: 150, Claustro de los Muertos: 175, torre barroca y edificio este: 250.

Acceso: directo desde los aparcamientos y accesible para personas con discapacidad.

C. Valoración

Aspectos estéticos y culturales:

- El edificio ofrece un ambiente extraordinario con valor simbólico y una gran importancia histórica y cultural.
- El paso del espectador entre salas hasta llegar a su destino se convierte en una visita de enorme interés.
- La aproximación al monasterio y espacios urbanos perimetrales exige atravesar áreas degradadas que requerirían intervenciones muy necesarias para mejorar su aspecto y funcionalidad.
- Su valor desde el punto de vista educativo es muy alto.

Aspectos funcionales:

- Es una alternativa interesante para espectáculos, exposiciones y actos públicos que requieran realizarse bajo techo. Está ya preparado para albergar espectáculos, salvando las necesidades particulares de instalaciones.
- El tipo de espectáculos está limitado a aquellos que no tienen requerimientos de mucho espacio; igualmente, el aforo de cada una de las salas independientes no es grande.
- Cualquier iniciativa requerirá dar solución a la escasez de aparcamientos y al fondo de saco de la calle de entrada.
- Espacio interior ya adaptado para personas con discapacidad.

Relación con otras actividades:

- Determinados montajes podrían entorpecer la visita ordinaria del público.
- Como opción adicional al espectáculo el público podría realizar una visita completa al monasterio.

D. Necesidad de adecuaciones

- Intervención urbana para dotar a la zona de aparcamientos para 80-100 vehículos y para la mejora del aspecto del acceso.
- Adecuación de espacios libres interiores y consolidación del edificio en zonas visibles.
- Instalación de barreras para impedir el acceso a salas o espacios en donde no sea recomendable entrar.
- Rehabilitación de la nave del edificio este y de la torre barroca.

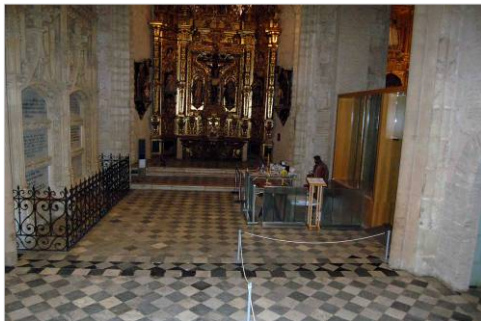
EL MONASTERIO

4

E. Reportaje fotográfico



Torre barroca y edificio este del monasterio



Nave y retablo de la iglesia segunda en donde se pueden realizar cierto tipo de espectáculos y actos para el público



El Claustro de los Muertos, una alternativa para espectáculos al aire libre



El *refectorium*, sala cerrada muy adecuada para espectáculos que requieren un espacio cubierto

SALA EN EL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO

5

A. Descripción y localización

Espacio interior todavía no construido que forma parte del edificio de infraestructuras y servicios previstos en el CAI para albergar la sede administrativa, la recepción, las áreas de conservación y otros servicios.

En concreto, es una sala de uso polivalente con función de salón de actos adaptable a las necesidades de cualquier tipo de acto público, espectáculo o actividad.

Ocupa el área posterior al edificio de las actuales oficinas, inmediato a la entrada del recinto y extramuros de Itálica. Actualmente es un espacio arbolado.

Es una de las pocas opciones techada e interior que se presenta.



B. Datos

Superficie utilizable: 150 m²

Distancia a aparcamientos: 150 m

Capacidad aparcamiento: 60 vehículos en la carretera.

Aforo estimado: 100 espectadores

Acceso: Inmediato, al tratarse de un edificio en las proximidades de la entrada.

C. Valoración

Aspectos estéticos y culturales:

- El edificio está en el margen del recinto, fuera del yacimiento, por lo que, aun siendo un lugar agradable por la presencia de árboles, carece de la significación cultural y de la atmósfera sugestiva que aporta el yacimiento.
- Desde el punto de vista educativo, la sala estará situada inmediata a la sala de exposición interpretativa sobre el recinto, recurso éste que puede ser aprovechado con fines didácticos.

Aspectos funcionales:

- Al no estar construido, la propuesta es versátil, según se fije en el proyecto.
- La superficie, aunque también flexible, es reducida, permitiendo espectáculos para grupos reducidos y con requerimientos pequeños de espacio.
- Es un edificio techado, lo que aporta ventajas de insonorización y acondicionamiento térmico y para la lluvia.
- Permite tener un control completo de acceso y de dispersión del público.
- Posibilidad de ser totalmente accesible para personas con discapacidad.

Relación con otras actividades:

- Debido a la ubicación y a que es un edificio permanente no produce ninguna afección a la visita ordinaria.
- Permitirá una variedad grande de actividades relacionadas con la visita, la educación, los actos públicos, etc. sin que ello produzca ningún tipo de incompatibilidad.

D. Necesidad de adecuaciones

- Como es un edificio destinado expresamente a servicios no tiene requerimientos adicionales para la celebración de espectáculos, excepto las instalaciones para el montaje escénico.

Valoración de ubicaciones por tipo de espectáculo

1. La ciudad	2. El bosque	3. El teatro	4. El monasterio	5. Sala en nuevo edificio
Compañía grande de danza				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno inmejorable, percibiendo el anfiteatro, las termas y el resto de la ciudad de Itálica. ▪ No se interrumpen las visitas ordinarias. ▪ Flexibilidad de diseño de escenario. ▪ Requiere completar la iluminación del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No recomendable por aforo y espacio insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importante valor histórico y cultural del edificio. ▪ Necesidad de intervenciones en entorno e interior: tiempo y costes altos. ▪ No recomendable por tamaño y proporción del escenario: requiere adecuaciones que pueden dificultar la correcta comprensión del edificio. ▪ Incompatibilidad con la visita ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No recomendable por aforo y espacio insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No recomendable por aforo pequeño y espacio insuficientes y por haber sido concebido para otros usos.
Orquesta de cámara				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No recomendable por problemas acústicos (al aire libre y ruidos del tráfico). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No recomendable por problemas acústicos (al aire libre y ruidos del tráfico). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No recomendable por problemas acústicos (al aire libre y ruidos del tráfico). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio especialmente válido para este uso, sobre todo en la iglesia segunda, refectorio y Claustro de los Muertos. ▪ El pequeño aforo podría suponer una limitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para aforos pequeños sería funcionalmente posible realizar esta actividad, aunque el lugar, en el marco del CAI, no reúne atractivos especiales.
Teatro contemporáneo, canción, música con amplificación y pequeño grupo de danza				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno inmejorable, percibiendo el anfiteatro, las termas y la ciudad. ▪ No se interrumpen las visitas ordinarias. ▪ Flexibilidad de diseño de escenario. ▪ Requiere iluminación del entorno, complementaria a la del anfiteatro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sólo recomendable para aforos pequeños y montajes de superficie limitada. ▪ Requiere iluminación del entorno complementaria a la del anfiteatro. ▪ Utilizaría una instalación permanente con adecuaciones del escenario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valor histórico y cultural del edificio. ▪ Necesidad de intervenciones en entorno e interior: tiempo y costes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendable para aforos pequeños y montajes de superficie limitada, especialmente para invierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para aforos pequeños sería funcionalmente posible realizar esta actividad, aunque el lugar, en el marco del CAI, no reúne atractivos especiales.

1. La ciudad	2. El bosque	3. El teatro	4. El monasterio	5. Sala en nuevo edificio
Teatro clásico				
<ul style="list-style-type: none"> Entorno inmejorable, percibiendo el anfiteatro, las termas y la ciudad. No se interrumpen las visitas ordinarias. Flexibilidad de diseño de escenario. Requiere iluminación del entorno complementaria a la del anfiteatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Sólo recomendable para aforos pequeños y montajes de superficie limitada. Requiere iluminación del entorno complementaria a la del anfiteatro. Utilizaría una instalación permanente con adecuaciones del escenario. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio idóneo: el teatro se representa en un espacio clásico. Necesidad de intervenciones en entorno e interior: tiempo y costes altos. 	<ul style="list-style-type: none"> Es posible realizarlo pero existen espacios en Itálica más adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> No recomendable por aforo pequeño y por falta de significación histórica y cultural.
Cine, proyección de video				
<ul style="list-style-type: none"> Existen lugares más adecuados, dado que se requiere un pequeño aforo y podría utilizar instalaciones permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno inmejorable, percibiendo el anfiteatro, las termas y la ciudad. No se interrumpen las visitas ordinarias. Requiere iluminación del entorno complementaria a la del anfiteatro. Utilizaría una instalación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Valor histórico y cultural del edificio. Necesidad de intervenciones en entorno e interior: tiempo y costes. 	<ul style="list-style-type: none"> El refectorio y el Claustro de los Muertos son lugares interesantes para aforos limitados; el primer caso, también para proyecciones de invierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Lugar adecuado para ciclos de proyecciones en invierno.
Actividades educativas				
<ul style="list-style-type: none"> No recomendable porque requeriría una instalación permanente y para ello, existen lugares más adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno inmejorable, percibiendo el anfiteatro, las termas y la ciudad. No se interrumpen las visitas ordinarias. Utilizaría una instalación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso imprescindible para el entendimiento de la cultura romana. Necesidad de intervenciones en el interior. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso muy valioso para actividades educativas. Interesante la oportunidad de relacionar la zona de visita con las actividades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Buena opción para invierno. Interesante la oportunidad de relacionar la zona expositiva con las actividades educativas.
Presentación institucional				
<ul style="list-style-type: none"> No recomendable porque son actos aislados que no justifican el montaje de instalaciones: se proponen lugares más adecuados con montajes permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno inmejorable, percibiendo el anfiteatro, las termas y la ciudad. No se interrumpen las visitas ordinarias. Utilizaría una instalación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Valor histórico y cultural del edificio. Necesidad de intervenciones en el interior. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio interesante para este uso en cualquier fecha del año. 	<ul style="list-style-type: none"> Lugar concebido específicamente para este tipo de actividad.

RECOMENDACIONES FINALES DE USO

1. *La ciudad*

Espectáculos más adecuados: Compañía grande de danza, teatro clásico, teatro contemporáneo, canción, música con amplificación y pequeño grupo de danza.

Se recomienda: Iluminación de termas, traza de la muralla y el resto del CAI, instalación de barreras de control para evitar el acceso del público a donde no interese.

2. *El bosque*

Espectáculos más adecuados: Actividades educativas, presentaciones públicas al aire libre, ciclos de cine, teatro contemporáneo, canción, música con amplificación y pequeño grupo de danza.

Se recomienda: montaje de instalaciones permanentes, iluminación del anfiteatro

3. *El teatro*

Espectáculos más adecuados: Actividades educativas, teatro clásico y presentaciones públicas.

Se recomienda: adecuación integral del entorno y del interior (ver apartado III.2).

4. *El monasterio*

Espectáculos más adecuados: Orquesta de cámara (iglesia segunda, Claustro de los Muertos), teatro clásico (Claustro de los Muertos, refectorio), ciclos de cine (refectorio, Claustro de los Muertos), actividad educativa y presentaciones públicas (cualquiera de las salas).

Se recomienda: Adecuación urbana en el acceso, dotación de aparcamientos y rehabilitación del edificio este y de la torre barroca junto al claustro grande.

5. *Sala en el nuevo edificio administrativo*

Espectáculos más adecuados: Presentaciones institucionales, actividades educativas bajo techo y ciclos de cine de invierno.

	Recomendaciones de uso según lugares seleccionados						
	Compañía de danza	Orquesta de cámara	Teatro contempor. Canción	Teatro clásico	Cine, video	Actividad educativa	Presentación institucional
1. La ciudad	●	-	●	●	-	-	-
2. El bosque	-	-	●	-	●	●	●
3. El teatro	-	-	-	●	-	●	●
4. El monasterio	-	●	-	●	●	●	●
5. Sala en nuevo edificio	-	-	-	-	●	●	●

UNA PROPUESTA INTEGRADA DE USO PÚBLICO

El uso público de Itálica está constituido por tres grandes grupos de actividades que han sido tratados en distintas líneas de acción del presente programa. Estos grupos son la visita al recinto arqueológico, la celebración de actos públicos, como forma de promoción del conocimiento y la utilización del CAI como un espacio para la dinamización cultural y la educación, concibiendo a Itálica como recurso educativo y de formación (L.A. 7.2). Cada grupo de actividad tiene requerimientos propios de organización, de promoción, de desarrollo de actividades, de equipamiento... que son desarrollados en su correspondiente línea de acción.

En este apartado se muestra gráficamente la localización propuesta para las dotaciones de cada uno de estos grupos de actividad y los lugares asignados con el fin de ofrecer un plano completo de uso público. La información que recoge es la siguiente:

Visita:

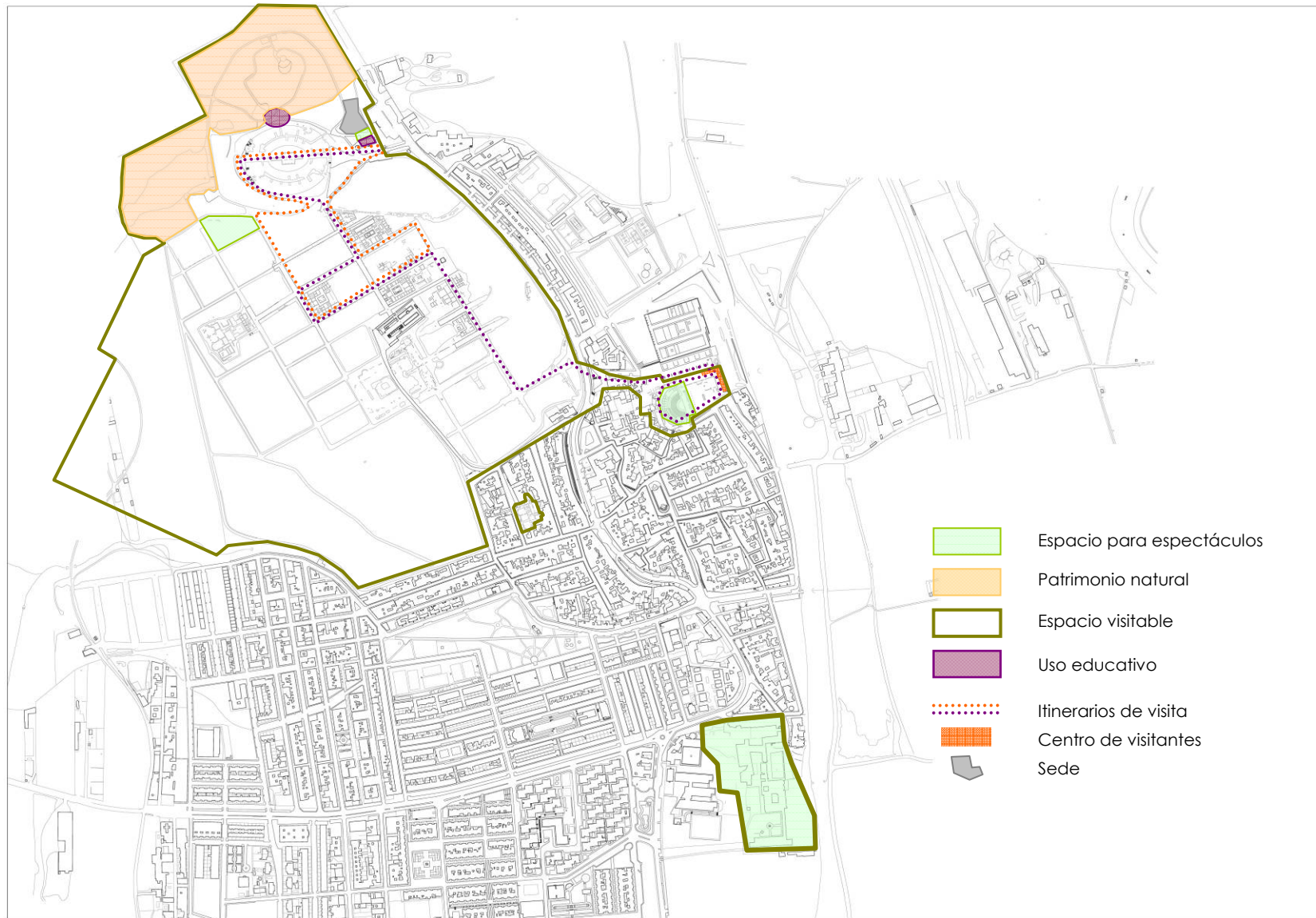
- Itinerarios básicos
- Equipamientos
- Áreas visitables

Actos públicos:

- Lugares para la realización de espectáculos

Educación:

- Equipamientos
- Espacios abiertos destinados a actividades educativas.



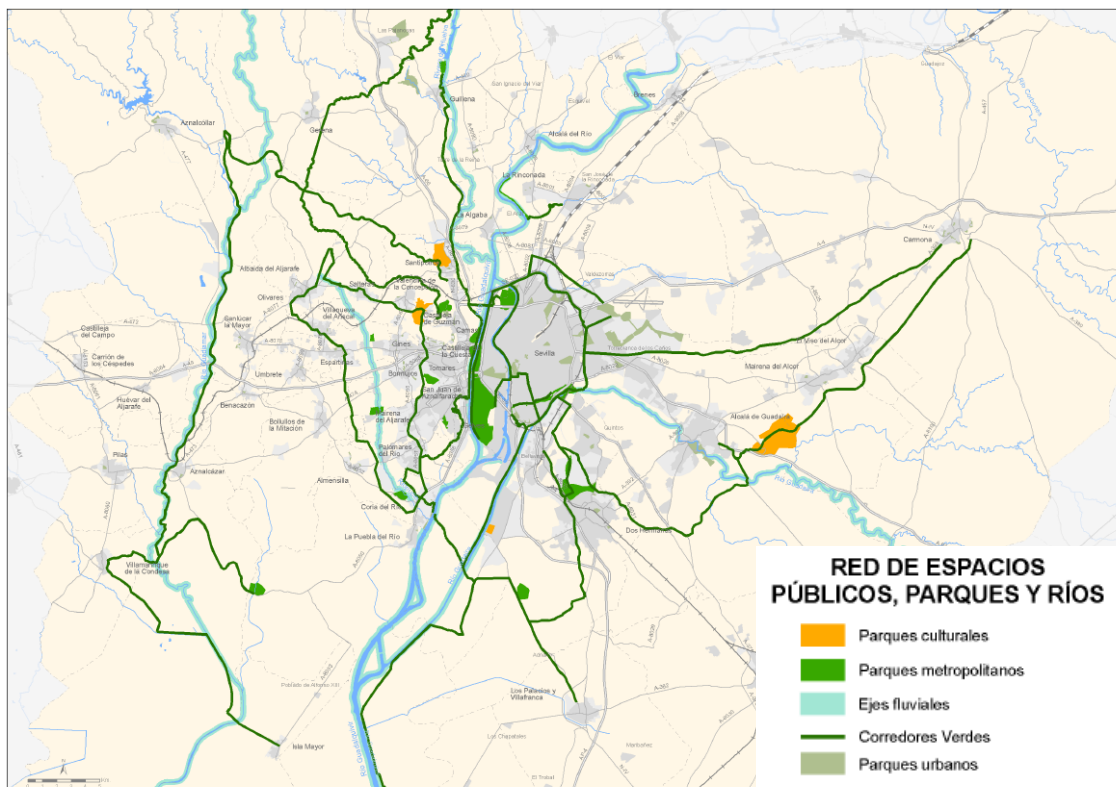
Espacios del CAI y del Monasterio de San Isidoro del Campo destinados al uso público

LA VISITA EN UN CONTEXTO TERRITORIAL AMPLIO

El CAI en el área metropolitana de Sevilla

El Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS, 2009) entiende los espacios de uso público como elementos de estructuración territorial y jerarquización de la red de núcleos urbanos. Los espacios de uso público metropolitanos se organizan bajo una especialización temática incluyendo espacios para el ocio y el esparcimiento, parques para el conocimiento y la interpretación, parques culturales, corredores verdes y ejes fluviales. Uno de los objetivos para la red de espacios de uso público de funcionalidad metropolitana es incorporar el patrimonio histórico y etnográfico, por lo que Itálica es considerada como un área de entidad dentro de dicha red y como parte integrante de un posible parque cultural del Aljarafe nororiental.

En este contexto, el CAI adquiere un papel en el sistema metropolitano que debe traducirse en líneas de colaboración interinstitucional bajo un sistema integrado de participación que materialice acciones de difusión, promoción de actividades y de consideración del CAI en los circuitos destinados al turismo de Sevilla.



Fuente: Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Sevilla, 2009

Espacios de uso público en el área metropolitana de Sevilla

La vía verde de Itálica

La Vía Verde de Itálica proviene del desmantelado ferrocarril de las Minas de Aznalcóllar al Río Guadalquivir, que conecta Sevilla con los municipios de Gerena (30 Km) y Aznalcóllar (37 Km) pasando por el Río Guadiamar.

Su trazado, desde las ruinas de Itálica a los recuperados parajes naturales del Guadiamar, sólo está acondicionado a la altura de Camas, a lo largo de dos kilómetros.

Atraviesa grandes extensiones de campiña de cereal y la ribera del Guadiamar. Como valores culturales destacables en su trazado destacan el conjunto histórico de Sevilla, los dólmenes de Valencina, las Minas y el castillo de Aznalcóllar, el Torreón de San Antonio y la Necrópolis visigoda e iglesia mudéjar en Gerena.

Esta vía juega un papel metropolitano importante al estar conectada con otros carriles que unidos permiten el acceso en bicicleta desde Sevilla a Itálica.



Vía verde de Itálica

El CAI en rutas culturales

Tanto desde el punto de vista conceptual como por las posibilidades que ofrece al turismo cultural, la visita a Itálica se puede incorporar en rutas de mayor dimensión territorial. Son rutas temáticas que pueden reunir elementos culturales diacrónicos y atractivos diversos, no basados exclusivamente en la visita al patrimonio arqueológico. Existe ya un conjunto de rutas diseñadas y algunas promocionadas bajo iniciativas privadas o de la Administración. En último término es la promoción organizada y diversificada la ventaja que pueden adquirir el CAI y Santiponce al pertenecer a rutas activas, siempre que conduzca al incremento de visitantes en la línea de un turismo cultural que es el deseado para Itálica.

Los objetivos planteados con estas rutas son los siguientes:

- Diversificar la temática de la visita al CAI, incluyendo nuevos recursos culturales y naturales y nuevos discursos interpretativos con conceptos no limitados al yacimiento arqueológico.
- Servirse de la promoción propia de las rutas para dar a conocer el CAI.
- Colaborar mediante actividades conjuntas con otras administraciones y agentes socioeconómicos dedicados al turismo cultural, buscando el apoyo que se logra con un trabajo compartido.
- Colaborar en la interconexión de la oferta de rutas culturales temáticas de Andalucía, con un trabajo en red y colaborando en la participación activa de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.
- Incorporar a la difusión del CAI las distintas posibilidades turísticas que ofrecen las rutas a las que pertenece Itálica.

Con el fin de ser consideradas en las distintas formas de promoción y comunicación que se empleen para fomentar la visita a Itálica y, en general, al área patrimonial de Santiponce, se sugieren a continuación una serie de rutas de diferente extensión y temática.

1. RUTA BÉTICA ROMANA y LAS CIUDADES ROMANAS DE LA BÉTICA



Ruta Las ciudades romanas de la Bética



Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Ruta Bética Romana

Descripción

Ruta Bética Romana

<http://www.beticaromana.org/>

Recorrido por el valle del Guadalquivir, tierra de asentamientos, colonización y expansión de la cultura romana. Atraviesa 14 municipios de Cádiz, Sevilla y Córdoba. Es una iniciativa de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y posee un programa de actividades permanente.

Las ciudades romanas de la Bética

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/portal/Productos/ItinerariosCulturales/ruta.jsp?re_c=/portal/Contenidos/Itinerarios/las_ciudades_romanasy_de_la_beticasevilla_itinerario_1

Se trata de una variante de la Ruta Bética Romana, menos extensa y que incorpora ciudades romanas como Mulva-Munigua (Villaverde del Río y Minas) e Ilipa (Alcalá del Río)

Recorrido

Ruta Bética Romana

Se inicia en Itálica, hacia el norte cruza Carmona y Córdoba, seguidamente atraviesa poblaciones de la campiña para volver hacia el sur, pasando por Jerez de la Frontera para terminar con una visita a al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (Tarifa). Su realización completa requiere 3 a 4 días y la longitud ronda los 700 km.

Las ciudades romanas de la Bética

Unos 170 km de ida, atravesando Sevilla, Santiponce, Alcalá del Río, Villanueva del Río y Minas, Carmona, Écija y Osuna.

2. RUTA VÍA DE LA PLATA



Descripción

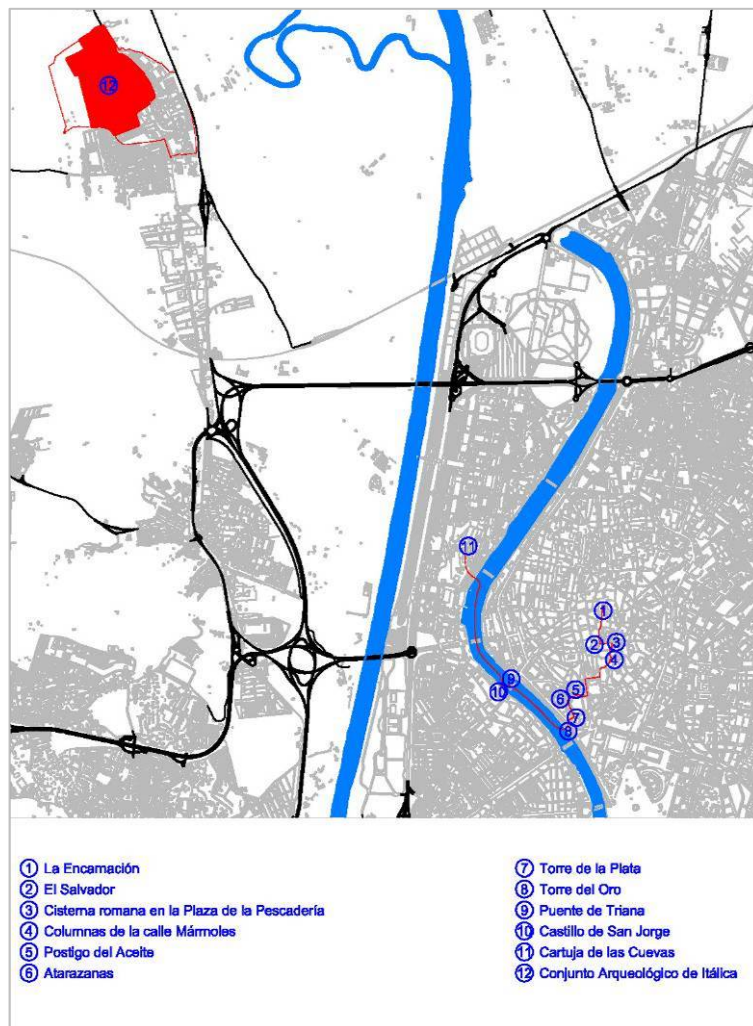
<http://www.rutadelaplata.com/>

Fortalecida especialmente durante los reinados de los emperadores Trajano y Adriano unía el norte de Hispania con el sur. Era utilizada para el paso de mercancías y comerciantes, militares y viajeros. Favoreció la romanización y facilitaba el control territorial. Fue muy usada en culturas posteriores. Contiene un patrimonio extraordinario de yacimientos arqueológicos, patrimonio natural, artesanía, arquitectura, patrimonio industrial, etc. Hoy es muy utilizada como opción del Camino de Santiago y con una gran promoción para distintos fines turísticos; existen numerosas iniciativas que la utilizan como base para sus promociones

Recorrido

Alrededor de unos 800 km que atraviesan cuatro Comunidades Autónomas (Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Asturias) en sentido norte-sur.

3. RUTA SEVILLA ARQUEOLÓGICA



Descripción

Se propone la incorporación de Itálica a los recorridos arqueológicos de la ciudad de Sevilla. Una publicación reciente editada por el Ayuntamiento de Sevilla⁴³ aporta una propuesta interesante de itinerarios organizados temáticamente. Selecciona un recorrido principal que, tras cruzar el río Guadalquivir, finaliza en la Cartuja de las Cuevas. La incorporación de Itálica implicará la continuación del itinerario hasta el yacimiento arqueológico.

Recorrido

La promoción de esta ruta se basa en el itinerario principal propuesto en la publicación citada. Es un recorrido de recursos mixtos, compuesto de restos estrictamente arqueológicos y de edificios monumentales que han ido integrando elementos de diversa envergadura de carácter y lectura arqueológica. Este itinerario es el resultado de la selección de los lugares arqueológicos más representativos de la ciudad. Su origen está en el yacimiento de la Encarnación que abarca contenidos desde la época romana hasta fines de la ocupación musulmana, coincidiendo con el periodo de vida de Itálica. Tras callejear por el centro de Sevilla, sale a la Torre del Oro; de ahí, al puente de Triana, lugar próximo a la estación de los autobuses que llevan a Itálica.

⁴³ Amores Corredano, F. 2008. *Itinerario arqueológico de la ciudad de Sevilla*. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P7. Uso público y educación

L.A. 7.1. La visita a Itálica

**Actuación
7.1.1****Proyecto de uso público**

La realización de infraestructuras, adecuaciones y dotaciones para la visita y la realización de actividades para el público, así como de los contenidos interpretativos y desarrollo museográfico para la visita requiere de un proyecto detallado que integre estas dos partes señaladas, de forma diferenciada pero coordinada entre sí: actuaciones de infraestructura y dotación interpretativa. No se trata de un proyecto de ejecución (actuaciones 7.1.4 y 7.1.5) sino del desarrollo de los detalles del programa de uso público según los requerimientos de la línea de acción 7.1, en el que quedarán concretados los mensajes, instalaciones, señales, lugares de parada, recorridos, etc. y, sobre todo, asegure una correspondencia entre la infraestructura y la interpretación.

Como parte de esta actuación se propone incluir el seguimiento del proyecto durante su ejecución, mediante la coordinación efectiva entre los ejecutores de las distintas actuaciones que constituyen el uso público.

**Actuación
7.1.2****Centro de visitantes**

Proyecto y construcción de un centro de visitantes situado en los terrenos del teatro romano según las especificaciones contenidas en la línea de acción 7.1.

Esta actuación que comprende la adecuación arquitectónica del edificio actualmente dedicado a almacén para los nuevos fines de centro de visitantes debe estar coordinada con la dotación interpretativa de dicho centro (parte de la actuación 7.1.5) con el fin de asegurar una conceptualización conjunta y simultánea entre el edificio y el contenido y diseño expositivo.

**Actuación
7.1.3****Infraestructuras para la visita**

La presente actuación se refiere a los proyectos y ejecución de las infraestructuras necesarias para la visita pública al CAI. No incluye las dotaciones interpretativas. Estas actuaciones deben estar guiadas por un proyecto general de uso público que le de coherencia y unidad al conjunto y que identifique con precisión cada uno de los proyectos individuales que aquí se recogen (7.1.1).

En concreto incluye las siguientes actuaciones:

- Ordenación de acceso entrada sur al recinto y salida norte.
- Punto de encuentro cubierto (aproximadamente 50 m²), en el exterior de los accesos (x2).
- Tienda a la salida del recinto. Superficie construida aproximada: 50 m².
- Instalación de abastecimiento.
- Fuentes de agua (x9).
- Adecuación de puntos de descanso (x3)
- Aseos. En teatro, entrada sur y salida norte, superficie aproximada 30 m²; en el lago, 10 m².
- Iluminación visita nocturna.
- Acondicionamiento de la visita del lago y del bosque con senda, parapetos y miradores.

**Actuación
7.1.4****Dotación interpretativa**

Esta actuación incluye los proyectos y ejecución de la dotación interpretativa para la visita y de la señalización del CAI. En concreto los elementos a ejecutar serán los siguientes:

- Contenido interpretativo del nuevo centro de visitantes en el teatro.
- Paneles y otros elementos interpretativos in situ.
- Señalización completa para uso público
- Publicaciones básicas interpretativas
- Instalación de un emisor de información a través de *bluetooth* o mediante códigos bidimensionales QR.

La realización de esta actuación requiere la contratación de una empresa de interpretación del patrimonio capaz de desarrollar el discurso interpretativo y de ejecutar los elementos museográficos y soportes de interpretación.

**Actuación
7.1.5****Estudios sobre visitantes**

Para realizar un seguimiento sobre la visita y su gestión es importante conocer la evolución de la demanda y de los visitantes, tanto en cifras como en aspectos cualitativos. Las fuentes de este estudio incluyen la entrega de entradas numeradas, los registros de visitantes realizados a la entrada del recinto, el uso de la tienda, los cuestionarios a una muestra del público, encuestas a guías, datos de informes de vigilantes y datos de fuentes secundarias sobre el turismo en Sevilla y su área metropolitana. Tras obtener los datos es necesario mantenerlos organizados en bases de datos para que puedan estar disponibles ante la necesidad de su consulta o para la elaboración de estudios, informes o para sacar conclusiones inmediatas. Estas tareas incluyen un conjunto amplio de responsables, desde los encargados de la atención al público (taquilleros, informadores...) hasta los técnicos encargados de la sistematización de la información obtenida. Esta información tendrá uniformidad con la extraída en otros Conjuntos Culturales para que puedan establecerse comparaciones y para ello se deberá basar en directrices comunes propuestas desde la coordinación de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

La tarea de ejecución de registros, estadísticas y estudios sobre visitantes debe ser continua e incluye:

- Diseño de formularios de registro y encuestas y de una metodología básica de seguimiento.
- Elaboración de protocolos para la recopilación de datos.
- Recopilación continua de información sobre visitantes.
- Encargo de estudios concretos sobre visitantes.
- Organización mensual de información en bases de datos.
- Realización de informes anuales sobre los datos obtenidos.

Línea de acción 7.2

Educación y voluntariado

Desde el análisis del contexto del presente programa de uso público y educación se ha insistido en el planteamiento de los recursos culturales como recursos educativos y en la consiguiente intención de acercar Itálica a la sociedad promoviendo que ésta haga uso del conjunto arqueológico con fines de ocio, culturales y educativos.

Como se ha expresado en el contexto, la educación es una línea de trabajo que viene desarrollándose desde tiempo atrás, con éxito de participación. En este sentido, la gestión por parte del CAI es doble; por una parte, facilita la acogida a los grupos escolares proveyendo material pedagógico y posibilitando la realización de las actividades en grupo dentro del recinto; por otra, lleva adelante una gestión activa de organización de actividades, principalmente de educación no formal en las que se ofrece todo un espectáculo participativo guiado por un equipo especialista en interpretación y dramatizaciones. El planteamiento temático de las actividades y la buena respuesta del público, en cuanto a afluencia y resultados educativos, aconseja mantener esta línea de trabajo, convirtiéndola en un programa educativo permanente.

Esta línea de acción pretende, pues, mantener el conjunto de actividades de educación no formal y potenciar con nuevas líneas de trabajo la colaboración con la educación reglada que por el momento depende en general de la iniciativa propia de los centros docentes.

Tomando como punto de partida los planteamientos anteriores la línea de acción de educación y voluntariado persigue los siguientes objetivos:

- Consolidar los programas educativos existentes dentro de la línea de trabajo actual basada en una original elección temática (el teatro en la sociedad romana, la vida romana a través de los sentidos, ...), una metodología interpretativa y participativa guiada por monitores, el uso de recursos de dramatización y la búsqueda de experiencias de los participantes.

- Buscar grupos alternativos de participantes, ampliando la principal demanda actual constituida por grupos familiares.
- Iniciar una línea de trabajo directa y fortalecida con los centros docentes buscando la colaboración del Gabinete Pedagógico (relación entre las Consejerías de Cultura y de Educación).
- Dotar de mejoras, medios y materiales de apoyo a las actividades.
- Reforzar el programa de voluntariado y relacionarlo de manera más decidida con el programa de investigación.
- Iniciar una participación activa en la formación de formadores, dirigida especialmente a los profesores y a los guías.
- Conceder líneas de colaboración para la formación especializada y selectiva de estudiantes.

Según los objetivos anteriores la línea de acción sobre educación y voluntariado se configura como sigue:

LOS PROGRAMAS

Programas para la educación reglada

La propuesta se basa en mantener una colaboración activa y continua del CAI con la educación reglada. Sus principales elementos son:

- Revitalización de la colaboración con el Gabinete Pedagógico de la Delegación Provincial de Cultura para la revisión de proyectos, la producción de material didáctico y la formación de profesores.
- Realización de una campaña de promoción del programa de actividades y de visitas a Itálica en la primera quincena de septiembre (mailing), dirigida a los centros docentes (implica la intensificación de las actividades de educación no formal, ahora completas de público).
- Colaboración con otras entidades en la organización de cursos para profesores sobre la historia y arqueología de Itálica. Preferentemente se participará en programas de formación y actualización de conocimientos ya existentes. Complementariamente pueden realizarse talleres con profesores promovidos directamente por el CAI. Estos talleres tendrán como objetivo la creación de metodologías didácticas y de formación de valores, basadas en el aprendizaje significativo y en la pedagogía participativa, la interconexión de las materias ofrecidas en Itálica con el currículo de la educación básica y media, y la producción de material didáctico.
- Elaboración del siguiente material didáctico:
 - Revisión del actual cuaderno didáctico buscando un formato más actualizado.

- Producción de una guía educativa para la educación básica que permita el trabajo interconectado entre las distintas materias del currículo, actuando la temática de Itálica y la romanización en la Bética como eje transversal.
- Edición de cuadernillos-ficha temáticos de actividades para el alumnado.

Programas de educación no formal

La estrategia a seguir respecto a la educación no formal es la consolidación del programa actual y la diversificación de los grupos meta. Sus principales elementos son:

- Continuación de las actividades basadas en la metodología de participación directa de asistentes basada en dramatizaciones y técnicas interpretativas guiadas, como Los Sentidos de Itálica, Itálica en Escena o Visiones de Itálica. La oferta debe ampliarse específicamente para los centros docentes. Estas actividades serán contratadas a empresas privadas externas. Continuación de otras actividades de participación popular (Jornada de puertas abiertas, Día de los museos, del Patrimonio...) y celebración de ciclos de espectáculos educativos (Festival Juvenil de Teatro Grecolatino).
- Ampliación de los grupos objetivo, incluyendo distintos colectivos con escasas oportunidades, y específicamente desarrollando un programa para asociaciones de personas con discapacidad. Este programa irá reforzado con la formación de monitores y adaptaciones de accesibilidad de itinerarios por Itálica y de dotaciones para la visita (ver L.A. 7.1).



Actividad en Itálica de educación no formal con escolares

Programas de voluntariado

La propuesta para los programas de voluntariado pretende el reforzamiento de las actividades y lograr una mejor interrelación de los voluntarios con las tareas reales de gestión del CAI. Sus principales componentes son:

- Promoción de la participación de estudiantes universitarios voluntarios en determinados proyectos de investigación para lo cual se acordarán los criterios de selección de voluntarios, su perfil y las tareas a desarrollar con los propios centros de investigación.
- Realización de prácticas en el CAI, en tareas de gestión, protección, conservación y mantenimiento entre alumnos universitarios con un objetivo educativo, de formación y de orientación profesional.
- Mantenimiento del campo de trabajo "Realidad Cultural. Itálica Arqueológica" con estudiantes de secundaria y universitarios, en colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce.
- Desarrollo de nuevos programas de voluntariado con universidades nacionales e internacionales.



Trabajos de conservación dentro de un programa de voluntariado





LOS MEDIOS EDUCATIVOS

Para el apoyo al programa de educación se emplearán los siguientes medios y recursos educativos:

- Centro de visitantes de Itálica, situado en terrenos del teatro. Como recursos educativos dispone de una exposición permanente, sala de usos múltiples con capacidad para 50 personas y audiovisual (L.A. 7.1).

- Creación de aulas-taller equipadas con dotaciones para el trabajo educativo y material como juegos y vestuario romanos. Estas salas estarán situadas en el edificio de la nueva sede del CAI y en el centro de la cultura clásica (programa 4) y tendrán una superficie útil aproximada de 40 m² cada una.
- Adecuación de espacios libres dentro del recinto para la realización de actividades educativas (ver ubicación en plano). Particularmente, se realizarán instalaciones para espectáculos educativos al aire libre en el espacio extramuros denominado "El Bosque" (ver L.A. 7.1), que incluyen gradas con capacidad para 200 participantes e instalaciones escénicas básicas.



-  Aula-taller en el edificio de la sede
-  Espacio abierto acondicionado con infraestructuras para teatro y actividades de dinamización
-  Espacio abierto acondicionado, sin instalaciones
-  Centro de visitantes

Espacios destinados al uso educativo

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P7. Uso público y educación

L.A. 7.2. Educación y voluntariado

**Actuación
7.2.1****Colaboración con el Gabinete Pedagógico**

Uno de los objetivos de educación del CAI es fortalecer el programa de apoyo a la educación reglada. Se propone la colaboración con el Gabinete Pedagógico de la Delegación Provincial de Cultura con los siguientes fines:

- Desarrollo conjunto de ideas y formulación de proyectos educativos del CAI.
- Participación en la capacitación de profesores.
- Producción de material didáctico.
- Aporte metodológico para la pedagogía de las actividades.

**Actuación
7.2.2****Capacitación de profesores**

Esta actuación pretende la formación de profesores para que tengan una mayor implicación con Itálica y consigan mayores conocimientos sobre el conjunto arqueológico y el mundo romano en la Bética. La participación en cursos se puede dar mediante módulos en cursos mixtos con otras temáticas y organizados por las instituciones educativas o bien, cursos específicos organizados por el propio CAI. También se pretende realizar talleres para profesores con el doble objetivo de capacitación y de logro de productos concretos, tales como producción de material didáctico, metodologías pedagógicas, procedimientos de evaluación de programas educativos, etc.

La actuación debe hacerse en coordinación con el Gabinete Pedagógico e incluye:

- Preparación de módulos de formación y de material didáctico para la capacitación.
- Participación en los cursos de profesores u organización de cursos propios.
- Organización de visitas especiales a Itálica para el personal docente.
- Preparación de una metodología para la realización de talleres con profesores.

**Actuación
7.2.3****Material didáctico**

Las distintas opciones para desarrollar esta actuación son mediante personal propio, con ayuda externa, a través del Gabinete Pedagógico de la Delegación de Cultura o con la colaboración con la Consejería de Educación. Se pretende la producción de material didáctico de apoyo a las actividades educativas.

El material de editar es el siguiente:

- Revisión del actual cuaderno didáctico buscando un formato más actualizado.
- Producción de una guía educativa para la educación básica que permita el trabajo interconectado entre las distintas materias del currículo, actuando la temática de Itálica y la romanización en la Bética como eje transversal.
- Edición de cuadernillos-ficha temáticos de actividades para el alumnado.

**Actuación
7.2.4****Promoción de actividades en centros docentes**

Con esta actuación se pretende dar a conocer entre los centros docentes elegidos en un radio de proximidad al CAI, la oferta de actividades educativas que está a disposición de los grupos de escolares. La promoción se hará vía *mailing* en la primera quincena del mes de septiembre o en la fecha en la que los profesores están realizando su programación escolar y planificando las visitas que realizarán los distintos cursos durante el año.

La promoción incluirá una carta de invitación firmada por la persona titular de la Consejería de Cultura y una material promocional (informático o impreso) que recoja las características de las actividades que se ofrecen.

Esta actuación incluye la producción del material de promoción que servirá para informar sobre las actividades.

**Actuación
7.2.5****Actividades educativas**

Esta actuación pretende la organización y, en su caso, contratación de las actividades de educación no formal a desarrollar en el CAI. La realización de estas actividades se realizará mediante empresas externas, especializadas en la interpretación del patrimonio de forma directa con el público. La actuación incluye:

- Contratación de las actividades a empresa externa.
- Toma de contacto y acuerdos con grupos meta específicos: colectivos de personas con discapacidad, asociaciones...
- Adecuación de metodologías de acuerdo al perfil de cada colectivo participante.
- Difusión de las actividades, incluida la presencia en medios de comunicación, producción de material promocional gráfico, en su caso.

**Actuación
7.2.6****Acondicionamiento área educativa**

El área denominada "El bosque" (ver 7.2), situada al norte del anfiteatro, es una de las ubicaciones seleccionadas para albergar espectáculos de pequeño aforo y, fundamentalmente, actividades educativas al aire libre. Esta zona requiere un acondicionamiento permanente que permita el montaje-desmontaje rápido (o bien el montaje permanente) de una instalación de graderío, escenario y energía eléctrica que facilite las actividades. Esta actuación requerirá las siguientes acciones:

- Limpieza y aclareo de la vegetación para agrandar el espacio utilizable.
- Mejora del camino de acceso.
- Acondicionamiento del terreno.
- Toma eléctrica con las características requeridas para la iluminación y sonido de este tipo de actividades.
- Preinstalación que puede ser de carácter permanente como pequeño graderío y plataforma de actuación.

Línea de acción 7.3

Normativa

La presente línea de acción establece una tipología de actividades que pueden ser realizadas en el CAI, fija una definición para cada actividad y determina los criterios de gestión y las condiciones para su desarrollo. Se propone, por tanto, como normativa reguladora que servirá de régimen para la realización de las actividades y como base para establecer las condiciones con las que, en su caso, se deben otorgar las autorizaciones.

La elaboración de normas para el desarrollo de actividades debe ser impulsada desde la RECA, porque así se podrá asegurar que situaciones análogas sean reguladas de la misma forma. Si cada espacio cultural opta por proponer su propia normativa el resultado conjunto podría carecer de coherencia y se alcanzarían situaciones absurdas en las que una misma actividad podría estar, por ejemplo, prohibida en un espacio y permitida sin condiciones en otro de características similares. Sería conveniente, por tanto, que la RECA proponga una matriz de regulaciones común que pueda ser adaptada a cada espacio particular para recoger las particularidades de cada espacio. Entretanto, desde este PD se propone una normativa para el CAI que además de su utilidad para la aplicación en Itálica pueda ser útil, como referencia para la formulación de una norma de la RECA consensuada para todos los espacios culturales.

Esta normativa debe ser aprobada como parte de este Plan Director o de forma independiente, todo dependerá del nivel jurídico que se considere apropiado; en cualquier caso, será necesaria su publicación en un órgano de difusión oficial ya que no es solo un documento de utilidad interna sino que su aplicación afecta a administrados.

DIRECTRICES GENERALES

Clasificación

Tipología de actividades

1. Visita
 - 1.1. Individual o grupo particular
 - 1.2. Organizada
 - 1.3. Guiada
 - 1.4. Especial
2. Investigación y formación
 - 2.1. Proyecto de investigación o técnico
 - 2.2. Conferencias, cursos y reuniones
 - 2.3. Prácticas formativas
 - 2.4. Biblioteca y centro de documentación
3. Producción audiovisual
 - 3.1. Filmación
 - 3.2. Fotografía
 - 3.3. Grabación sonora
 - 3.4. Retransmisión
4. Acto público
 - 4.1. Presentación institucional
 - 4.2. Espectáculos
 - 4.3. Exposiciones
5. Otras actividades
 - 5.1. Eventos privados
 - 5.2. Sobrevuelo
 - 5.3. Actividades nuevas

Criterios de gestión

- El CAI incorpora entre sus criterios de gestión la puesta en valor de su recinto y de los elementos patrimoniales fuera de él, promoviendo el uso público, es decir, un conjunto de actividades y servicios dirigidos al público, que bajo un principio de conservación y de respeto a los valores patrimoniales sean utilizados como medio educativo, de conocimiento, de recreo y de desarrollo sostenible.
- El CAI buscará fórmulas de participación de la sociedad en la organización y promoción de las actividades, dando preferencia a la gestión conjunta entre entidades regulada con los correspondientes acuerdos o convenios.

- Serán preferentes las actividades que estén en alguna o varias de las siguientes situaciones:
 - Que contribuyan a la investigación y a la difusión de los valores históricos y culturales del CAI.
 - Que contribuyan a los objetivos de gestión del CAI o que estén recogidas en su Plan Director.
 - Que estén integradas en planes de desarrollo sostenible realizados en colaboración con corporaciones locales.
 - Que apoyen iniciativas públicas o privadas que tengan como finalidad consolidar y reforzar el turismo cultural de calidad.
 - Que contribuyan a integrar al CAI con otros elementos patrimoniales, en especial el monasterio de San Isidoro del Campo.

Condiciones para el desarrollo de las actividades

- Cualquier actividad que se realice en el recinto debe ser compatible con los objetivos del CAI, quedando prohibidas las actividades que puedan ir en detrimento de la salvaguarda y la conservación del patrimonio arqueológico o de las condiciones ambientales del recinto o su entorno, o bien que difundan mensajes o promuevan actitudes que puedan perjudicar la imagen cultural del CAI o provocar un entendimiento erróneo de sus valores.
- Podrán establecerse cupos limitados de acceso al recinto basándose en las capacidades de acogida según lugares y tipos de actividad, con el fin de asegurar la calidad de la visita o de evitar riesgos para la conservación o las personas debidos a la afluencia excesiva de visitantes.
- Las actividades públicas realizadas en el CAI habrán de acomodarse al normal desenvolvimiento de las visitas, debiéndose modificar sus condiciones (como lugares de realización, ubicación de instalaciones o prácticas) para que las dificultades que pudieran producirse al visitante sean mínimas. La afección perjudicial de una actividad a las visitas ordinarias puede ser una razón para que no sea autorizada.
- Las actividades realizadas no disminuirán la calidad del entorno ni dificultarán el correcto entendimiento del sentido histórico y cultural del CAI.
- Ni el CAI ni ninguna otra unidad administrativa de la Consejería de Cultura tendrán responsabilidad por accidentes que pudieran producirse por la realización de actividades de uso público, exceptuando los que pudieran derivarse del mal estado de las dotaciones.
- Las entidades encargadas de la organización de una actividad en el recinto arqueológico serán las responsables de velar por la seguridad de los participantes, y asumirán la responsabilidad de los accidentes que pudieran producirse y los costes derivados de las medidas de seguridad

- Como norma general, los trabajos y costes derivados de tareas asociadas a las actividades que requieran autorización, tales como tareas logísticas, de vigilancia y control, de limpieza, entre otras, correrán a cargo de los organizadores de los eventos salvo en el caso de mediar un convenio de colaboración en el que se especifiquen las contribuciones de cada institución participante.
- No se permite la entrega de propinas o dádivas al personal que presta el servicio de atención al público.
- El CAI podrá condicionar, interrumpir de forma provisional o permanente o prohibir cualquier actividad de forma inmediata en el caso de que se observe:
 - Riesgo para la conservación del patrimonio.
 - Riesgo para el público.
 - Degradación del entorno.
 - Incumplimiento de las condiciones con las que la actividad fue autorizada.
- Cuando de una determinada actividad exista sospecha de impacto negativo al patrimonio pero no se pueda concluir con certeza el nivel de riesgo que puede entrañar debido a la falta de datos, se aplicará el principio jurídico de precaución, en cuyo caso se adoptarán las medidas protectoras oportunas.
- El acceso del público al recinto estará controlado permanentemente por personal de vigilancia quien identificará en cada caso el motivo de ingreso para aplicar el régimen de acceso establecido para cada tipo de actividad.
- El acceso al recinto deberá estar ordenado de forma integral dando solución conjunta a los siguientes aspectos, algunos de los cuales requerirán gestión conjunta con el Ayuntamiento de Santiponce u otras instituciones:
 - Aparcamiento (dimensionado para espectáculos y actos públicos)
 - Señalización
 - Vigilancia e información
 - Control de acceso y salida
 - Tráfico y movimientos del público
 - Transporte público y privado
- Se fomentarán la eliminación de barreras arquitectónicas y otras medidas y programas específicos para la realización de actividades por personas con discapacidad, siguiendo un principio de accesibilidad universal, dentro de las condiciones y posibilidades físicas que ofrecen los elementos arqueológicos.

1. VISITA

Clasificación y definiciones

Visita: Realización por el público de los itinerarios previstos para la contemplación de los elementos culturales y naturales del CAI, con fines de ocio, educativos, culturales o institucionales.

- 1.1. **Individual o grupo particular:** Visita realizada de forma privada, sin mediar ningún programa u organización predeterminada y sin necesidad de medios de apoyo. Es la visita más habitual del público en general y la más propia para grupos pequeños como familiares, amigos, etc.
- 1.2. **Organizada:** Visita en grupo que utiliza alguna forma de organización externa por un interés común como puede ser la pertenencia a alguna asociación, grupo de trabajo o, simplemente y más común, la realización de un viaje colectivo.
- 1.3. **Guiada:** Visita de cualquiera de las restantes modalidades a la que se añade un servicio de guía-intérprete que realiza una explicación durante el itinerario.
- 1.4. **Especial:** Visita que por las características del visitante o por ser parte de algún programa tiene requerimientos especiales de atención o de medios de apoyo. Puede incluir una variedad grande de casos diferentes, como una visita protocolaria, institucional, profesional, y de personas con discapacidad y con necesidad de medios adicionales de accesibilidad, entre otros.



Visita de un grupo escolar a la Zona Arqueológica de Itálica

Criterios de gestión

- La visita pública ocupa un lugar preferente dentro del interés del CAI por promover la puesta en valor del patrimonio y en particular, las actividades de uso público. Esta

preferencia se materializa en una gestión activa en materia de promoción, difusión, formación, organización de programas educativos complementarios, adecuación de una oferta de instalaciones y servicios de apoyo a la visita y acuerdos de colaboración con otras instituciones para la organización de actividades.

- El lugar preferente que ocupan las visitas implica, además de las consideraciones anteriores, que cualquier otra actividad de uso público deberá supeditarse al buen desenvolvimiento de las visitas.
- Para lograr una buena gestión de las visitas, el CAI establece una serie de criterios y condiciones para su desarrollo, basados en los siguientes principios:
 - La conservación de los elementos patrimoniales, sean culturales o naturales.
 - La educación del visitante.
 - Una adecuada percepción e interpretación de la identidad del BIC, es decir de sus significados formales, valores estéticos, históricos y ambientales.
 - Unas buenas condiciones para la visita de forma que el visitante logre una experiencia genuina y de calidad.
- Para transmitir un entendimiento completo de la evolución histórica diacrónica de la ocupación territorial del entorno de Itálica y como medida para la integración del turismo en el desarrollo local, se promoverá una visita múltiple que combine el recinto del CAI con otros elementos patrimoniales del BIC, incluyendo el Monasterio de San Isidoro del Campo.
- Además, se promoverá la visita combinada con otros elementos patrimoniales próximos aunque fuera del ámbito del BIC y las visitas en el ámbito extenso de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.
- Para fortalecer el sentido educativo de la visita, el CAI dotará a los itinerarios de equipamientos y señalización interpretativa con el fin de que las visitas puedan ser autoguiadas y participará, adicionalmente, en la promoción de cursos para la formación de guías intérpretes.
- Desde el CAI se fomentarán los recursos didácticos y divulgativos que potencien el enriquecimiento de los conocimientos de manera activa y creadora, preferentemente desde la contemporaneidad, con contenidos que además de realzar los valores histórico-artísticos del yacimiento, hagan hincapié en aspectos que afectan a la gestión diaria del mismo como la conservación, el equilibrio medioambiental o la incorporación de los resultados de las últimas investigaciones.

Condiciones para el desarrollo de las actividades

- El acceso al recinto para la realización de visitas estará sometido a la aplicación de las tarifas vigentes establecidas según el tipo de visita y público.

- En caso de visitas múltiples dentro de un mismo itinerario que incluya otros destinos además del CAI se podrá aplicar un billete conjunto para lo cual se requerirán los acuerdos correspondientes con las entidades titulares de los distintos destinos.
- Se llevará un registro de acceso de público con fines estadísticos y de estudio de perfiles de visitantes y un sistema de entradas numeradas.
- Necesitan autorización de la persona titular de la Delegación Provincial de Cultura, solicitada con una antelación mínima de quince días, las visitas que de forma excepcional y justificada requieran algún tratamiento diferenciado de la visita ordinaria, ya sea por la alteración del itinerario habitual, por requerimientos particulares del visitante o por la necesidad de atención o de utilización de medios de apoyo.
- Con carácter general, el empleo de caracterizaciones y recursos interpretativos (indumentaria romana, escenificaciones de la vida en Roma, etc..) se fomentará dentro de contextos lúdicos y festivos, con carácter programado y bajo la previa supervisión técnica del Conjunto. Tanto en las visitas organizadas por el CAI como por agentes externos, el empleo de caracterizaciones como recurso didáctico se recomienda para las visitas de público escolar que curse hasta segundo de educación primaria.
- Los visitantes cumplirán las siguientes normas de comportamiento:
 - No se arrojarán objetos o residuos en el recinto.
 - Los itinerarios se deberán realizar por las zonas delimitadas para este fin, no estando permitido salirse de estas áreas de visita.
 - El visitante debe mantener un comportamiento cívico, evitando aglomeraciones, ruidos estridentes, etc.
 - Se mantendrá una actitud respetuosa con todos los elementos que constituyen el CAI, incluyendo los elementos históricos, formaciones vegetales naturales, jardinería e infraestructura y dotaciones.
 - No se tocarán, cogerán o pisarán piezas originales.
 - Se atenderán las recomendaciones indicadas en las señalizaciones.
 - Se atenderán las indicaciones realizadas por el personal de vigilancia.
 - Se extremarán las precauciones para evitar caídas.
 - Las fotografías y filmaciones deberán ser realizadas sin trípode.
 - No se permite la entrada de visitantes con animales de compañía, excepto perros-guía acompañantes de personas con discapacidad visual.
 - No se permite el acceso con bolsos, bolsas o mochilas de más de 35 cm.
 - No se permite entrar con bebidas y comida.
 - No se permite fumar en el recinto.

- Los itinerarios y recorridos interiores serán realizados a pie, salvo casos excepcionales que deberán ser autorizados como medida especial para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad.
- Las visitas podrán complementarse con un programa educativo que podrá incluir actividades como dramatizaciones, juegos de roles y otras actuaciones colectivas para lo cual se requerirá autorización según el procedimiento expresado en el presente capítulo, la cual tendrá como criterio valorativo principal, la calidad del programa y la posible afección a la conservación del Patrimonio.

Servicios asociados a la visita

- Bebidas y comidas:
 - El recinto arqueológico no tendrá ninguna instalación relacionada con el servicio de cafetería o kiosco salvo un dispensador automático de bebidas y comidas ligeras.
- Tienda:
 - No se permite la venta de artículos dentro del recinto exceptuando los relacionados con el servicio de la tienda.
 - En la tienda se ofrecerán libros, audiovisuales y artículos de regalo y recuerdos dentro de una gama singular relacionada con Itálica, la RECA o la promoción de la cultura, quedando excluidos los artículos con una distribución común en otros comercios no especializados.
 - Como fórmula para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y de fomentar el desarrollo sostenible local se considera preferente la gestión indirecta de la tienda, mediante concesión a privados a través del Instituto Andaluz de las Artes.

2. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

Clasificación y definiciones

Investigación y formación: Actividades relacionadas con el trabajo académico, científico, técnico, docente, de intercambio de conocimientos, etc. que por lo general forman parte de un proyecto previamente definido.

- 2.1. **Proyecto de investigación o técnico:** Trabajos vinculados a proyectos que demandan actividades de investigación con toma de datos *in situ* o procedentes de fuentes documentales, como adecuaciones preventivas, excavaciones, intervenciones de conservación, estudios o publicaciones, entre otros.

- 2.2. **Conferencias, cursos y reuniones:** Actividades formativas y de intercambio de experiencias profesionales, tales como sesiones de trabajo de congresos, seminarios, charlas y coloquios, presentaciones de trabajos técnicos o talleres, entre otros.
- 2.3. **Prácticas formativas:** Trabajos prácticos con fines de capacitación y de apoyo a la gestión, como parte de cursos, formación universitaria, programas de postgrado, programas de voluntariado, campos de trabajo, etc, tales como colaboración en excavaciones y en trabajos de investigación, documentación, jardinería, limpieza, elaboración de material didáctico o mantenimiento de instalaciones, entre otros.
- 2.4. **Biblioteca:** Uso de la "colección o conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas o en serie, grabaciones sonoras, audiovisuales o multimedia, y cualesquiera otros materiales o fuentes de información, impresos o reproducidos en cualquier soporte, propios o externos" (art.3.1.a de la Ley 16/2003). La biblioteca del CAI tendrá consideración de biblioteca especializada en temas de Itálica y de la cultura clásica.

Centro de documentación: Actividad relacionada con "la institución que selecciona, identifica, analiza y difunde principalmente información especializada de carácter científico, técnico o cultural, ya sea propia o procedente de fuentes externas, que no tenga carácter exclusivamente de gestión administrativa, ni constituya patrimonio documental, con el objetivo de servir a los fines de la entidad o institución de la que depende y difundir y facilitar el acceso a los registros culturales y de información de esa organización" (art. 3.1.b de la Ley 16/2003).



Jornada de formación sobre Itálica

Criterios de gestión

- El CAI tiene entre sus objetivos de gestión servir de centro de promoción de la cultura y de intercambio de conocimiento, en especial promoviendo la investigación y difusión de la historia y cultura clásica y el avance científico y metodológico en la arqueología.

- Por consiguiente, una de las líneas de acción prioritarias de la gestión del CAI es la investigación y la realización de estudios con el fin de promover la mejora del conocimiento sobre Itálica, así como poner al servicio del público una biblioteca especializada y un centro de documentación. Dichas Biblioteca y Centro pertenecerán a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía.
- Los anteriores objetivos aconsejan mantener desde el CAI una disposición abierta a la colaboración de otras instituciones como universidades, fundaciones y otros grupos de trabajo cualificado en los proyectos de investigación, técnicos, de formación o de campos de trabajo programados por el CAI.
- Se procurará que la logística y servicios de apoyo requeridos por las actividades de investigación y formación contribuyan a la generación de ingresos y empleo, como forma de desarrollo local sostenible, con la firma de acuerdos con instituciones que permitan gestionar necesidades como alojamiento, transporte, comidas, entre otros requerimientos.
- Con el fin de promover el interés por el conocimiento, contribuir a la educación, divulgar la cultura clásica y los valores del yacimiento arqueológico de Itálica, además de aprovechar los servicios de voluntarios cualificados, el CAI propone una gestión activa en la organización de campos de trabajo y proyectos de voluntariado.
- El CAI establecerá las prioridades de tareas para los campos de trabajo a través de la actividad voluntaria de profesionales o estudiantes.

Condiciones para el desarrollo de las actividades

- Las iniciativas de investigación que supongan excavaciones o cualquier técnica que transforme la situación de los restos deberán integrarse en el programa de investigación del CAI, en el cual quedarán fijadas las responsabilidades de los participantes y las condiciones técnicas e institucionales para la realización de los trabajos.
- Las investigaciones derivadas de los trabajos para alcanzar grados académicos, como tesis, tesinas, proyecto de maestrías, etc. podrán realizarse de forma independiente con la debida autorización, salvo que el CAI considere que por su alcance deban ser incluidas en el programa de investigación de la institución.
- En caso de un proyecto de investigación, el responsable entregará una copia de las publicaciones y materiales de carácter científico o técnico para los servicios de documentación del CAI en donde será tratada con todas las restricciones derivadas de la legislación vigente relativa al derecho de propiedad intelectual.
- La temática de las conferencias, cursos y reuniones deberá tener relación con la cultura.
- El personal que para la realización de un proyecto de investigación, docente o de campos de trabajo ingrese en el recinto del CAI deberá ir identificado con tarjetas expedidas al efecto por esta institución.

- La promoción de las actividades o el documento final del trabajo, según sea el caso, deberán reconocer en sus créditos la participación del CAI y de la Consejería de Cultura.
- El responsable de una actividad de investigación o formación estará obligado a vigilar y custodiar los bienes o equipos de su propiedad y a disponer de vigilancia propia.
- La actividad desarrollada por los voluntarios de campos de trabajo cuando ésta se realice *in situ* deberá estar permanentemente supervisada por un responsable técnicamente competente.
- El acceso a la biblioteca y el uso del centro de documentación estará abierto a todas las personas que justifiquen, a juicio del CAI, un interés científico, pedagógico o divulgativo. El acceso a los registros de información será gratuito, exceptuándose los casos que impliquen prestar al usuario interesado un uso no general y que constituyan para la institución un coste singularizado.

3. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Clasificación y definiciones

Producción audiovisual: Se entiende por producción audiovisual la obtención de imágenes y/o sonidos en cualquier soporte para usos publicitarios, documentales o cinematográficos, sean comerciales o no. La producción audiovisual puede tener una finalidad en sí misma o ser apoyo de otra actividad, tal como la grabación o retransmisión de un acto público o espectáculo. Se excluyen de este apartado las grabaciones de carácter personal o familiar asociadas a la visita.

- 3.1. **Filmación:** Rodaje de películas de cualquier temática, realizados en el interior del CAI, de ficción o no, acerca de su patrimonio o simplemente usando el Conjunto como entorno, con independencia de su forma de difusión. Se incluyen grabaciones de espectáculos y actos públicos (actividad 4). Se excluyen filmaciones familiares realizadas con equipos no profesionales y reportajes de eventos privados (actividad 5.1).
- 3.2. **Fotografía:** Reportajes de cualquier temática, realizados en el interior del recinto del CAI o de elementos patrimoniales del BIC, acerca de su patrimonio o simplemente usando el conjunto arqueológico como entorno, con independencia de su forma de difusión. Se excluyen fotografías familiares realizadas sin trípode y reportajes de eventos privados (actividad 5.1).



Actividad de los medios de comunicación en Itálica

3.3. **Grabación sonora:** Incluye actividades de grabación de entrevistas, conciertos, etc.

3.4. **Retransmisión:** Emisión por radio o televisión, en directo o en diferido, de un acto público o espectáculo realizado en el recinto del CAI.

Criterios de gestión

- El CAI tiene presente que la difusión audiovisual es una herramienta potente de comunicación por lo que fomentará aquellas producciones audiovisuales útiles como forma de promoción, documentación, de educación o de transmisión de conocimiento.
- La producción audiovisual de calidad también se concibe como una oportunidad para alimentar el centro de documentación del CAI con imágenes y producciones que puedan ser visionadas o utilizadas con fines de conocimiento o educativos.

Condiciones para el desarrollo de las actividades

- La cesión del espacio y la imagen del CAI para representaciones, producciones audiovisuales y actos públicos se limitará a aquellos de índole cultural o los dirigidos expresamente a impulsar los valores patrimoniales y ambientales del conjunto. Por el contrario, no se permitirán las producciones audiovisuales que difundan mensajes o promuevan actitudes que puedan menoscabar la imagen cultural del CAI o un entendimiento erróneo de sus valores.
- No se autorizará, por tanto, la realización de aquellos actos, producciones y presentaciones promovidos por agentes públicos o privados que persigan en primer término la utilización del CAI como “fondo escenográfico” o decorado cualificado para la promoción/comercialización de bienes o servicios que no estén relacionados con los valores propios de la institución.

- Las tarifas por producción audiovisual se atenderán a lo dispuesto en la normativa de la Consejería de Cultura y en los criterios establecidos en el Plan Director de la RECA.
- La realización de producciones audiovisuales por iniciativa exterior al CAI está sometida a autorización de la persona titular de la Delegación Provincial de Cultura, la cual debe ser solicitada con una antelación mínima de dos meses. La solicitud de autorización incluirá como mínimo la información de la siguiente lista que sean aplicable según el tipo de producción audiovisual:
 - Datos del responsable de la producción
 - Descripción de los trabajos a realizar.
 - Lugares utilizados para la producción.
 - Duración de la actividad en el interior del recinto del CAI. Sesiones necesarias. Horarios previstos.
 - Fechas.
 - Detalle de las instalaciones y materiales necesarios.
 - Medidas preventivas a considerar para evitar riesgos para la conservación.
 - Listado de personas e identificación de vehículos que requieren ingresar en el recinto.
 - Temática y sinopsis argumental.
 - Destino y distribución.
 - Manifestación expresa del interesado de que los usos de las reproducciones solicitadas se ajustarán a lo debidamente regulado.

La autorización podrá determinar cuantas condiciones técnicas considere oportunas, especificando las medidas y requisitos que los interesados deberán asumir en el momento de realizar la actividad solicitada.

- Cuando la autorización de una producción no pueda ser solicitada con la antelación exigida debido a sus características de emisión o urgencia, como podría ser el caso de ciertos reportajes o noticias, el CAI podrá otorgar la autorización de forma inmediata solicitando los requisitos e imponiendo las condiciones que para cada caso estime convenientes.
- No está permitida la cesión o venta a terceros de imágenes facilitadas o autorizadas con fines distintos a los expresados en los correspondientes permisos.
- Las instalaciones necesarias para los trabajos de producción audiovisual se realizarán de forma que se asegure la integridad de los elementos patrimoniales, quedando prohibidas las sujeciones a dichos elementos, su uso como soportes y cualquier utilización que someta a riesgos la conservación del patrimonio.

- Todas las instalaciones serán provisionales y cualquier transformación del entorno será reversible e inocua para el patrimonio. Al finalizar los trabajos no deberá quedar ninguna alteración del lugar o rastro de la actividad, comprometiéndose el organizador, además, a efectuar la limpieza del entorno.
- Como norma general, las instalaciones logísticas de apoyo, grupos electrógenos, etc. se ubicarán en el exterior del recinto, pudiéndose autorizar, solo de forma excepcional, su localización en el interior cuando desde fuera no sea posible el servicio.
- La entrada o salida de materiales del recinto requerirá la identificación por parte del personal del CAI que será facilitada por los responsables de la producción audiovisual.
- El personal deberá ir identificado con tarjetas expedidas por el CAI desde el momento de acceso al recinto y durante el tiempo que permanezca en él.
- La circulación de vehículos de apoyo y el paso y estancia del personal estarán restringidas a las zonas autorizadas para ello.
- Los aparcamientos en el exterior del CAI deberán ser gestionados con el Ayuntamiento de Santiponce con quien se acordará el lugar y las condiciones de estacionamiento. Este será un requisito para realizar la actividad. En cualquier caso, el estacionamiento de vehículos de apoyo a la producción no perjudicará el acceso del público visitante.
- El responsable de la producción audiovisual entregará una copia del trabajo finalizado para los servicios de documentación del CAI que solo los usará con fines didácticos, de difusión o científicos y nunca comerciales. Cuando se estime conveniente, el CAI exigirá una garantía que cubrirá la obligación de entregar la producción. En cualquier caso, la falta de entrega de la copia será razón para no autorizar al responsable producciones siguientes.
- Las producciones audiovisuales deberán reconocer en sus créditos la colaboración del CAI y de la Consejería de Cultura.
- El CAI se reserva el derecho de exigir al organizador de una producción audiovisual cuando las especiales circunstancias del trabajo a realizar lo hagan conveniente, un seguro de responsabilidad civil con garantía de cobertura por daños causados a los bienes muebles o inmuebles, de carácter histórico o no, aceptando la valoración que en su caso presente el CAI, acreditando que es tomador del seguro antes de la celebración de la actividad, mediante la presentación de la póliza y recibo del pago de la misma.
- El organizador de una producción audiovisual estará obligado a vigilar y custodiar los bienes o equipos de su propiedad, así como a desarrollar una vigilancia específica y propia para evitar daños al patrimonio.

4. ACTIVIDADES PARA EL PÚBLICO

Clasificación y definiciones

Actividades para el público: Manifestaciones de concurrencia pública ofrecida con fines de ocio, promoción de la cultura o ceremonia, que utiliza los elementos, instalaciones o espacios del CAI por su valor estético e histórico.

- 4.1. **Presentación institucional:** Cualquier hecho solemne de pública concurrencia y organizado por una institución, tal como la presentación de un libro, un homenaje, una conmemoración o un acto institucional, entre otros.
- 4.2. **Espectáculo:** Cualquier función o actuación que se realiza para la contemplación del público sirviéndose o no de infraestructuras o elementos históricos del CAI.
- 4.3. **Exposición:** Muestra pública temática de objetos o elementos de exhibición para dar a conocer una materia u obra relevante.

Dentro del tipo "Actividades para el público" se incluyen también el *Via Crucis* y el Cross Itálica.

Todas las actividades anteriores podrán realizarse, dependiendo de su tipo y condición en edificios o elementos históricos, en instalaciones nuevas o al aire libre.



Artes escénicas en Itálica

Criterios de gestión

- El CAI tiene como objetivo de gestión servir de expansión a la cultura y poner en valor y a disposición del público el conjunto arqueológico como entorno histórico de suma importancia y de enorme valor simbólico.

- Como tal, promoverá los programas culturales, participando como institución con otras entidades y ofreciendo las instalaciones que sean adecuadas para cada tipo de espectáculo o acto público de carácter cultural.
- Para la realización de actividades de carácter periódico o para programas relevantes de actividades se procurará como fórmula preferente la firma de convenios de colaboración entre la Consejería de Cultura y otras instituciones participantes, en donde se fijarán las responsabilidades y compromisos de todas las partes, dando así lugar a una colaboración compartida para la expansión de la cultura en Andalucía.
- La programación de espectáculos estará incluida dentro de la programación general de promoción cultural de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.
- El CAI y el Monasterio de San Isidoro del Campo realizarán de forma conjunta la programación cultural.

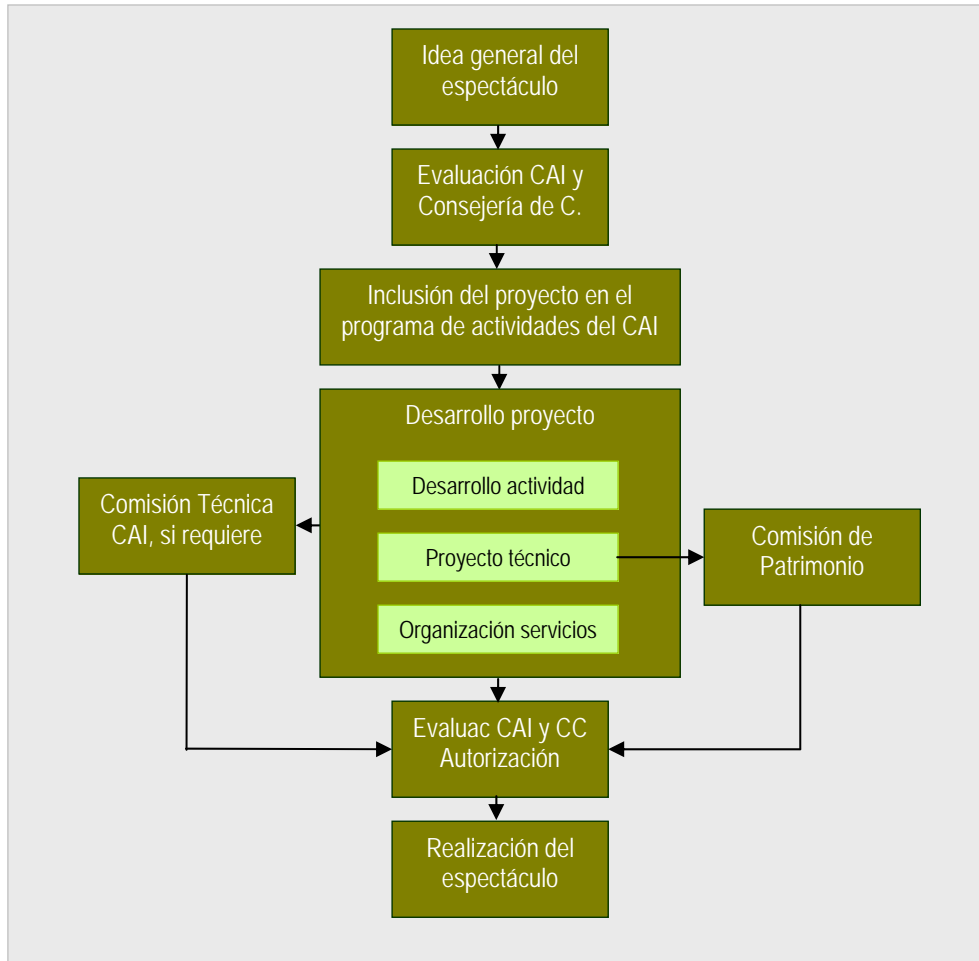
Condiciones para el desarrollo de las actividades

- Sólo está permitido realizar presentaciones al público, espectáculos y exposiciones de carácter cultural.
- Las operaciones de montaje y desmontaje y las instalaciones para la realización de actos públicos no deben perturbar a la visita del público ni desde el punto de vista funcional ni de percepción.
- Los lugares en donde está permitido realizar actos públicos se indican en la siguiente tabla:

Lugares y condiciones para espectáculos en el CAI			
Localización	*	Aforo	Tipo de acto público apropiado
CAI			
Manzana dentro del recinto	3	1.500	Compañía grande de danza, teatro contemporáneo, canción, música con amplificación y pequeño grupo de danza.
Espacio en el área verde sobre el anfiteatro	3	200	Actividades educativas, presentación institucional y ciclos de cine.
Teatro romano	1	1.000	Representaciones educativas, teatro clásico y presentaciones públicas.
Sala en el nuevo edificio administrativo	2	100	Actos públicos, actividades educativas bajo techo y ciclos de cine de invierno.
Estatua de Trajano y área verde colindante con el lago	3	-	Presentaciones institucionales, actividades culturales y educativas.
Varios de Itálica, espacio abierto	3	-	Actividades culturales y educativas, Cross Itálica y <i>Vía Crucis</i> .

- * Tipos de ubicación:
 1: En edificios o elementos históricos
 2: En instalaciones nuevas
 3: Al aire libre

- Queda expresamente prohibida la celebración en el anfiteatro de espectáculos y actos públicos en general que requieran de cualquier tipo de escenario, plataforma, graderío u otras instalaciones análogas que apoyen en los elementos portantes u originales del edificio.
- No se podrá superar el aforo establecido para cada uno de los lugares en donde se permite la realización de actos públicos (ver tabla).
- La realización de presentaciones institucionales, espectáculos y exposiciones por iniciativa exterior al CAI está sometida a autorización de la persona titular de la Delegación Provincial de Cultura, la cual deberá ser solicitada con una antelación mínima de tres meses sobre el inicio del montaje. La solicitud de autorización incluirá como mínimo la información de la siguiente lista que sean aplicable según el tipo de espectáculo, acto público o exposición:
 - Datos del responsable del acto público o espectáculo.
 - Descripción de la actividad y temática.
 - Proyecto completo de las instalaciones a montar y de los trabajos a realizar, incluidas memoria y documentación gráfica con los detalles constructivos relevantes para la conservación de los elementos patrimoniales.
 - Fechas de montaje, desmontaje y realización del acto público o del espectáculo. Horarios previstos.
 - Listado de personas e identificación de vehículos que requieren ingresar en el recinto.
- En los convenios de colaboración entre la Consejería de Cultura y otras instituciones han de figurar las condiciones y obligaciones acordadas tanto técnicas como institucionales para el desarrollo de la actividad. Este tipo de convenio sustituirá a la autorización preceptiva.
- La dirección del CAI podrá solicitar informe a la Comisión Técnica del CAI sobre las solicitudes presentadas cuando por su relevancia, complejidad o características así se considere necesario. Si la actividad necesita instalaciones en el BIC se requerirá el pronunciamiento de la Comisión de Patrimonio.
- La realización de espectáculos y exposiciones que se realicen en edificios históricos seguirá las fases administrativas que se esquematizan en el siguiente gráfico:



Procedimiento de tramitación de un proyecto de espectáculo o exposición

- Las grabaciones de actos públicos, espectáculos y exposiciones y las retransmisiones, sea en directo o en diferido, deberán seguir los criterios y regulaciones generales que sean aplicables de los establecidos para la producción audiovisual y requerirán autorización adicional a la de la actividad que apoyan, aunque se trate de iniciativas conjuntas y del mismo promotor.
- Las instalaciones necesarias para los trabajos de montaje y desmontaje se realizarán de forma que se asegure la integridad de los elementos patrimoniales, quedando prohibidas las sujeciones a dichos elementos, su uso como soportes, el sometimiento a tensiones y cualquier utilización que implique riesgos para el patrimonio.
- Los escenarios, graderíos, vallados, instalaciones eléctricas o cualquier otro elemento análogo no desvirtuará la presencia y el sentido histórico y formal del edificio o del entorno en el que se desarrolla la actividad.
- Todas las instalaciones serán provisionales y cualquier transformación del entorno será reversible e inocua para el patrimonio. Al finalizar los trabajos no deberá quedar ninguna alteración o rastro de la actividad.

- La entrada o salida de materiales del recinto requerirá su identificación por el personal del CAI, debiéndose facilitar esta labor por los responsables del montaje o desmontaje.
- El personal involucrado en el desarrollo de la actividad deberá ir identificado de forma visible con tarjetas expedidas por el CAI desde el momento de acceso al recinto y durante el tiempo que permanezca en él.
- La circulación de vehículos de apoyo y el paso y estancia del personal estarán restringidas a las zonas autorizadas para ello.
- Los organizadores del acto público, espectáculo o exposiciones evitarán mediante la oportuna vigilancia propia que los espectadores salgan del recinto habilitado para el público y serán responsables de cualquier daño causado por éstos si existiera insuficiencia o negligencia en la vigilancia. Asimismo, los responsables delimitarán y señalarán convenientemente las vías de acceso y evacuación, separándolas de zonas en las que el público no deberá tener acceso en ese horario.
- En los créditos de la promoción de los actos públicos, espectáculos y exposiciones se deberá reconocer la colaboración del CAI y de la Consejería de Cultura.
- Los organizadores de las actividades culturales están obligados a concertar un seguro de accidentes conforme a lo estipulado en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en Andalucía en el artículo 14 c), así como también un seguro de responsabilidad civil con garantía de cobertura por daños causados a las instalaciones públicas, acreditando tal circunstancia antes de la celebración de la actividad, mediante la presentación de la póliza y recibo del pago de la misma, asumiendo por tanto las siguientes responsabilidades:
 - Responsabilidad civil o penal sobre daños de cualquier índole a personas o bienes, en las zonas y recintos del CAI, derivados de la actividad.
 - Abono de las cantidades en concepto de reparación de daños que pueden producirse en personas trabajadoras, bienes muebles o inmuebles, de carácter histórico o no, aceptando la valoración que en su caso presente el CAI.
- Tanto en el caso de transmisión en directo por radio o televisión como cuando ésta se realice en diferido, el promotor de la misma entregará copia de la grabación para los servicios de documentación del CAI que solo los usará con fines didácticos, de difusión o científicos y nunca comerciales. Cuando se estime conveniente, el CAI exigirá una garantía que cubrirá la obligación de entregar la producción. En cualquier caso, la falta de entrega de la copia será razón para no autorizar al responsable producciones siguientes.
- El organizador del acto público, espectáculo o exposición estará obligado a:
 - Gestionar las correspondientes y preceptivas autorizaciones gubernativas.
 - Gestionar los permisos y licencias de cualquier clase y asumir su correspondiente cargo.
 - Vigilar y custodiar los bienes o equipos propiedad de los organizadores.

Consideraciones generales para el cross de Itálica

- El CAI identificará, delimitará y señalará los viarios en los que el público no debe acceder.
- La retransmisión y otras formas de producción audiovisual seguirán las condiciones establecidas para este tipo de actividades, salvo que están exentas de tasas.



- Como excepción a la norma general los camiones de retransmisión y las instalaciones para periodistas, organización, entrega de trofeos, aseos públicos, etc., se localizarán en la manzana B.4.1-2-3-4-5.
- Por motivos de seguridad, las actividades de montaje y desmontaje, así como la realización de la actividad requerirán la identificación del personal técnico y organizador y vigilancia por parte de la institución organizadora.

Consideraciones particulares para la realización del *Via Crucis*

- La puerta de acceso principal al recinto del CAI se abrirá de forma controlada por motivos de seguridad según la afluencia de público y la evolución de la procesión.
- La *fossa bestiaría* del anfiteatro y el cardo máximo deberán ser delimitadas físicamente por los organizadores mediante barreras que eviten riesgos de caídas e impidan el paso del público a zonas de acceso no permitidas.
- Para evitar los problemas que se pueden derivar del uso de antorchas, los organizadores dispondrán dotaciones para el apagado, difundirán normas de uso adecuado y realizarán la vigilancia oportuna para su cumplimiento.
- La colaboración de Protección Civil se considera fundamental para el seguimiento y seguridad del *Via Crucis*.

5. OTRAS ACTIVIDADES

Clasificación y definiciones

Otras actividades: Conjunto de actividades no clasificables en las categorías anteriores. Incluye "actividades nuevas" con el fin de ofrecer directrices de actuación para actividades que se vayan presentando no incluidas en la tipología propuesta.

- 5.1. **Eventos privados:** celebraciones o acontecimientos de iniciativa particular, de carácter personal, familiar, de asociaciones, grupos de trabajo, etc. que puede reunir un grupo más o menos numeroso de asistentes.
- 5.2. **Sobrevuelo:** vuelo sobre el recinto del CAI con cualquier tipo de aeronave, como helicópteros, avionetas, globos aerostáticos, entre otros.
- 5.3. **Actividades nuevas:** actividades no incluidas en la clasificación tipológica de actividades y por tanto sin regulación específica.

Condiciones para el desarrollo de las actividades

- Los eventos privados permitidos son bodas y reportajes fotográficos de carácter familiar.
- El lugar reservado para la ceremonia de las bodas es la entrada del recinto del CAI, coincidiendo con la entrada del anfiteatro (junto a las estatuas de la Venus y de la Diana Cazadora).



- Para la realización de eventos privados se prestará especial consideración a las prohibiciones de carácter general siguientes:
 - Perturbar la visita pública
 - Producir riesgo de alteración del patrimonio
 - Arrojar objetos al suelo
 - Usar música o producir ruidos elevados
- No se permitirá ningún tipo de instalación o mobiliario específico para la realización de eventos privados.

- Las condiciones establecidas para el sobrevuelo son las que se expresan en la siguiente tabla:

Altura de vuelo	Condiciones
< 20 m	No permitido Queda prohibido aterrizar, excepto emergencias
Entre 20 y 300 m	No permitido en horario de visitas públicas Requiere autorización en otros horarios
> 300 m	Sin condiciones

- Si el motivo del vuelo es la realización de producciones audiovisuales se atenderá además a lo establecido para este tipo de actividades.
- La realización de cualquier actividad no clasificable dentro de la tipología establecida requerirá autorización previo informe de la Comisión Técnica del CAI y, en su caso, de la Comisión de Patrimonio.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P7. Uso público y educación

L.A. 7.3. Normativa

Actuación 7.3.1

Condiciones para las autorizaciones

Determinadas actividades previstas en el PD del CAI y otras actividades que surjan durante la vigencia de este instrumento de planificación y que necesiten autorización pueden requerir el establecimiento de condiciones para su práctica con mayor precisión que las regulaciones establecidas en la normativa general de Itálica. Este podría ser el caso de actividades como el Cross, Vía crucis, Festivales, etc.

El desarrollo de estas condiciones particulares será la referencia para otorgar autorizaciones y base para el establecimiento de convenios, en su caso.

Actuación 7.3.2

Promulgación de la normativa

Esta actuación contempla todas las tareas para la tramitación para la promulgación de la normativa de actividades en el CAI



Programa 8 Promoción y comunicación

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

Desde la Consejería de Cultura se trabaja con la finalidad de que los recursos patrimoniales sean útiles al desarrollo de la sociedad. El desarrollo de este objetivo se plantea con distintas estrategias; entre ellas, están la organización del uso del patrimonio como una industria cultural, la implicación de las comunidades locales en la gestión de los propios recursos, la puesta en valor del patrimonio con finalidades culturales o educativas, o la promoción de los recursos culturales como atractivo turístico. En cualquiera de los casos, éstas u otras intenciones puestas en marcha para relacionar patrimonio y desarrollo, necesitarán siempre del impulso de una estrategia de promoción.

Estas actuaciones de acción social, sin embargo, no han sido habituales en la gestión del patrimonio arqueológico, exceptuando naturalmente las muy comunes de puesta en valor. Pero incluso la preparación del yacimiento para las visitas no asegura la afluencia de público si no va acompañada de una promoción adecuada; tampoco asegura el objetivo educativo de la visita si se prescinde de una adecuada comunicación. La promoción ha estado prácticamente ausente en la gestión del patrimonio, sobre todo las acciones que tratan de incorporar los yacimientos al mercado turístico con el fin de incrementar el número de visitas, fomentar el interés por el turismo cultural o seleccionar un determinado perfil de visitante. Una cierta difusión siempre existe –en forma de folletos o internet, por ejemplo- pero, en general, no suele constituir por sí una estrategia de promoción completa y activa capaz de incluir el patrimonio en las redes de productos y destinos turísticos.

Itálica no es una excepción a las afirmaciones anteriores y la visita se ha estado organizando sin una promoción específica. Es necesario recordar que la mitad del turismo de Itálica es dependiente íntegramente del turismo de Sevilla; la otra mitad la constituye un público local –

visitante- de características diferentes al turista. Por esta razón, las acciones de promoción deberán estar dirigidas, por un lado, al público y agencias del turismo potencial sevillano y, por otro, a los colectivos locales. El Plan Itálica 2008-2012 propone trabajar hacia un salto cualitativo para integrar a Itálica en los circuitos turísticos españoles y europeos.

El conjunto arqueológico posee un prestigio en la opinión pública y en el medio turístico que le permite, sin mediar acciones específicas de comunicación, recibir más de 150.000 visitantes anuales, aún con las dificultades que tiene su conectividad con Sevilla. No obstante, su capacidad de acogida es muy superior a la afluencia actual y un incremento de visitas bajo las características de turismo cultural, podría ser beneficioso tanto para el desarrollo social de las comunidades locales como para diseminar los valores y el prestigio de la ciudad romana en el mundo. Una estrategia de promoción podría ser la clave para pasar de una gestión cuyas acciones de comunicación se limitan a tímidas formas de difusión (folletos o internet) a una gestión activa que relacione la comunicación con una oferta de actividades culturales y lúdicas y sea capaz de adentrarse en el mercado turístico, mediante una promoción adecuada de un recurso en el que se destaquen sus elementos diferenciadores con otros destinos.

Los datos sobre turismo indican que internet es la fuente de información principal y creciente para viajar a Sevilla, seguida de los amigos y familiares y de la experiencia de viajes anteriores. Sin embargo, los catálogos de operadores turísticos ocupan las últimas posiciones como fuentes de información, lo cual es indicador del limitado espacio que ocupa Itálica como destino y consecuentemente del potencial que aún tiene la promoción de Sevilla en el mercado turístico y directamente entre los operadores y agencias.

El CAI, dada la calidad del recurso que gestiona, tiene opciones de realizar una promoción directa como destino turístico; sin embargo, para que las visitas contribuyan al desarrollo social y a fijar beneficios económicos en las comunidades locales sería conveniente buscar formas de promoción conjuntas con las corporaciones locales. Por el momento no ha habido muchas iniciativas sólidas en este sentido, ya sea con el ámbito provincial (Prodetur, Diputación de Sevilla) o municipal (Ayuntamiento de Santiponce). Particularmente, desde el Ayuntamiento de Santiponce se ha trabajado en la producción y distribución de materiales de difusión pero, como en el caso de Itálica, de forma aislada y sin continuidad, sin llegar a constituir una estrategia real de promoción. Una experiencia de mucho interés la constituyó la entrega extensa pero dirigida de folletos (70.000 "folletos de Diana) a Prodetur, oficinas de turismo provinciales y hoteles de Sevilla y alrededores (con referencia a un radio de 40 km); aunque no ha habido un sistema riguroso de evaluación, los retornos obtenidos hacen pensar en un resultado favorable de la campaña.

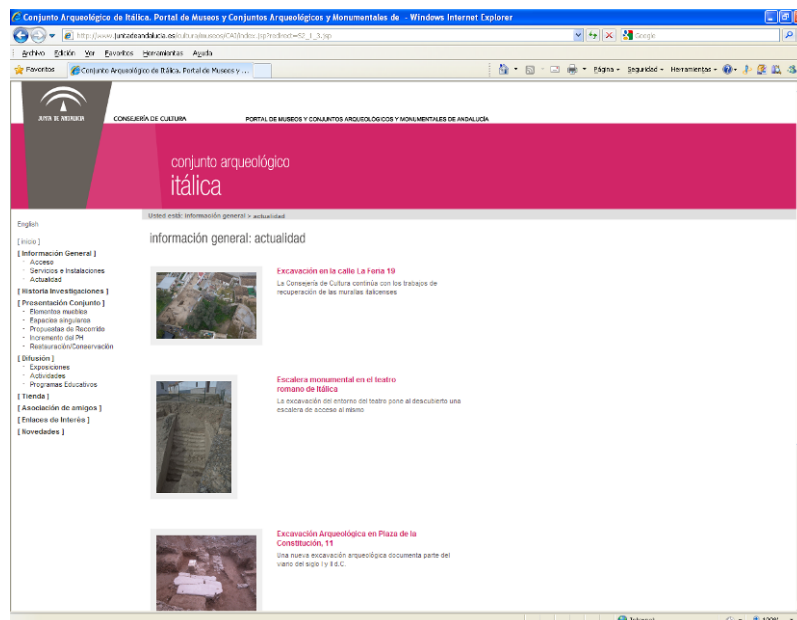
Entre las iniciativas municipales y las del CAI rara vez ha habido una conexión o una estrategia común, a pesar del interés mostrado por ambas instituciones. Qué duda cabe de que una colaboración en este sentido ofrecería beneficios sociales, tanto para la cultura como para la generación de riqueza a partir de las visitas. El propio Plan Director del CAI y el Plan Estratégico

de Turismo de Santiponce (2009), como instrumentos dinamizadores que son, constituyen oportunidades de coordinación y trabajo en común que deben ser aprovechadas.

Otra referencia esencial para la promoción es la RECA. El trabajo en red puede proporcionar grandes ventajas de escala y de acceso a la organización de actividades, a la comunicación y a los mercados turísticos. La difusión de las actividades para 2009 en una publicación de la RECA ha sido un primer paso apreciable en este sentido, aunque aún está pendiente el diseño de una verdadera estrategia de promoción conjunta de los espacios.

Las acciones promocionales en el CAI se centran, como se ha dicho, en la producción y distribución de materiales de difusión, pero estos materiales son escasos. Se limitan a un tríptico como introducción a la visita y una hoja distribuida masivamente, pero una sola vez, entre los hoteles de Sevilla. No se ha efectuado seguimiento de resultados del uso de este material.

La página web del CAI (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/CAI/>), está incluida en la web de la Consejería de Cultura. Ésta tiene un magnífico posicionamiento en el buscador Google; en cambio, la búsqueda de la información sobre el CAI (o cualquier otro espacio cultural) dentro de la web es larga: requiere cinco o seis pasos consecutivos, según la ruta, desde la página de inicio. La estructura de la página es limitada y la información excesivamente estática. Sería necesario, por tanto, realizar un rediseño de la página, tarea que debería partir de la iniciativa del conjunto de la RECA para asegurar la homogeneidad entre las páginas de los distintos espacios culturales, aun con un mantenimiento descentralizado en cada uno de ellos.



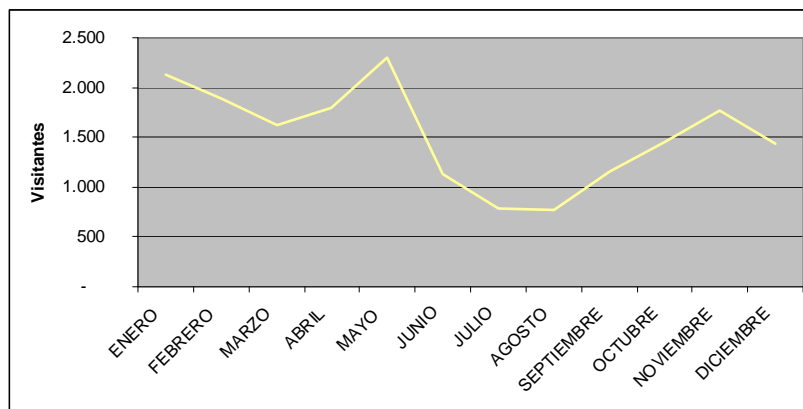
Página del Conjunto Arqueológico de Itálica dentro de la web de la Consejería de Cultura

En 2008, la página del CAI recibió 18.240 visitantes. El valor absoluto de esta cifra no es significativo porque, debido al uso drásticamente creciente de internet, su vigencia es breve,

pero su interés se debe al crecimiento relativamente superior de las cifras del CAI respecto de otros conjuntos culturales. El gráfico que muestra la distribución por meses de las consultas a Internet expresa una distribución de consultas análoga a la distribución de visitas al conjunto.

Número de visitantes a la web en 2008	
Conjuntos Culturales	Visitantes
Conjunto Arqueológico de Itálica	18.240
Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia	15.186
Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra	14.985
Conjunto Monumental Alcazaba de Almería	5.585
Conjunto Arqueológico de Carmona	2.532

Fuente: Consejería de Cultura



Fuente: Consejería de Cultura

Número de visitantes a la página web del CAI en 2008, por meses

Con relación a las capacidades de gestión es importante considerar que la promoción y difusión son tareas que requieren mucha iniciativa, continuidad, dedicación y especialización. La situación de partida es que los recursos de la administración del CAI son insuficientes para desarrollar estas tareas por lo que será necesario reforzar la capacidad técnica en esta área de gestión, algo lógico al tratarse de un área distinta a las que habitualmente han venido conformando la estructura administrativa de un yacimiento.

Por último, hay que señalar un hito en las oportunidades de comunicación en el periodo de vigencia del presente Plan Director. En el año 2012, se cumplen cien años desde la declaración de Itálica como Monumento Nacional. Su conmemoración ha de ser aprovechada como parte de la estrategia de promoción del CAI. Esta fecha es una oportunidad para la programación de una serie de actividades dirigidas a públicos distintos que contribuya al conocimiento y promoción de la ciudad romana. La importancia de esta efeméride justifica la incorporación de una línea de acción específica en este PD.

Lo esencial sobre...

**LA
PROMOCIÓN
DE ITÁLICA**

- La promoción, sobre todo la que trata de incorporar los yacimientos al sector del turismo cultural, ha estado prácticamente ausente de la gestión del patrimonio y el CAI no es una excepción.
- Las acciones promocionales del CAI se han centrado en la producción y distribución de algunos materiales de difusión.
- El Plan Itálica 2008-2012 propone trabajar hacia un salto cualitativo para integrar a Itálica en los circuitos turísticos españoles y europeos.
- Internet es la fuente de información principal y creciente para recibir información para viajar a Sevilla.
- La RECA, por su condición de red, puede proporcionar grandes ventajas de escala y de acceso a la organización de actividades.
- La página web de la Consejería de Cultura tiene un magnífico posicionamiento en los buscadores; sin embargo, el acceso a la información del CAI es largo, requiere muchos pasos intermedios y el diseño de la página presenta una imagen y orientación más administrativa que dirigida al visitante.
- La estructura administrativa actual del CAI es insuficiente para abordar con la continuidad, dedicación y especialidad necesarias las tareas de promoción y de comunicación.
- En el año 2012 se conmemoran los 100 años de la declaración de Itálica como monumento nacional, un hito en la conservación del yacimiento. Este aniversario debe ser aprovechado como parte de la estrategia de promoción del CAI.

Línea de acción 8.1

Promoción de la visitas

PENSANDO SOBRE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN

El diseño de una estrategia de promoción de las visitas a Itálica debe partir de una reflexión previa sobre el alcance de la estrategia y del papel de la Consejería de Cultura en su diseño y puesta en marcha. En el apartado anterior se exponían las razones que justifican el interés de una estrategia de promoción. En programas complementarios del presente PD y en éste mismo se ha insistido sobre el objetivo de movilizar todos los mecanismos de acción social necesarios para que el CAI contribuya al desarrollo social, tanto desde el punto de vista cultural y educativo como, en la medida de lo posible, de generación de riqueza y desarrollo económico. Este es un punto de partida avalado por la propia Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y por las conclusiones de muchos debates internacionales; consecuentemente, es asimismo una preocupación y objetivo de la gestión de la RECA.

Este principio del PD cuyos contenidos desarrollan una de sus principales estrategias –la de acción social- requiere, no obstante, precisar qué papel debe jugar la Consejería de Cultura, cuál será el alcance de sus intervenciones en el medio social y donde está la frontera entre las acciones que corresponden a la gestión del CAI y las que son parte de las competencias de otras instituciones.

Dentro de la acción social, el fomento de la visitas será una estrategia oportuna siempre que se asegure que las actividades promovidas tengan un matiz educativo y de sensibilización, se esté dentro de la capacidad de acogida de los bienes visitados, contribuya a fijar beneficios económicos, principalmente entre las poblaciones locales y sea útil para ampliar el territorio de difusión de los bienes a partir de la opinión de los visitantes, una fórmula muy útil para diseminar el prestigio y la calidad del patrimonio y aprovechar, consecuentemente, las ventajas derivadas de apoyo a la conservación. Por el contrario, no sería aconsejable fomentar un turismo masivo,

indiscriminado, sin una actitud abierta a la cultura por el solo hecho de que pudiera originar una oportunidad económica. Y este es el primer matiz necesario como principio de una estrategia de promoción de visitas: es necesario moverse en un equilibrio entre las oportunidades de desarrollo y el componente educativo (y naturalmente de conservación) que debe ser inherente a las visitas.

Por otra parte, hay que preguntarse por el papel que le corresponde a la Consejería de Cultura en una estrategia de promoción de visitas para el CAI. La ubicación de esta frontera sutil entre la gestión que correspondería a la Administración cultural y a otras entidades públicas y privadas debe ser parte de una decisión de partida de la estrategia de promoción. Este papel dependerá finalmente del tratamiento que tenga el tema en el desarrollo normativo de la Ley y en el Plan Director de la RECA y, fundamentalmente, de la forma de gestión administrativa del espacio cultural en cuestión (es decir, del nivel de participación local en la dirección del espacio).

Para el caso del CAI debe asumirse la responsabilidad de lograr una puesta en valor de su patrimonio de la más alta calidad, generar un proceso de difusión adecuado, ofrecer servicios y actividades atractivas al visitante y facilitar y motivar la implicación de otras entidades en una promoción que se adentre en el mercado turístico. Así pues, tras asumir que el CAI tiene la responsabilidad de ofrecer un recurso de calidad y exigir visitas al mismo nivel, el segundo matiz necesario como principio de una estrategia de promoción es que las tareas para adentrarse en aspectos comerciales relacionados con la puesta en marcha de la promoción turística debe ser una función reservada a otras entidades e instituciones públicas o privadas, más especializadas y competentes o con intereses locales definidos, limitándose el papel de la Consejería de Cultura a facilitar esta estrategia de marketing turístico y a sentar las reglas de juego para asegurar la conservación y buena imagen del patrimonio.

Promoción, ¿de qué recurso?, ¿qué se ofrece?

La estrategia de promoción que se está definiendo pretende captar público -un visitante interesado en los recursos culturales- para las visitas al Conjunto Arqueológico de Itálica, ya sea de forma conjunta o individual para cada uno de los elementos patrimoniales. La ubicación de este conjunto patrimonial dentro del área metropolitana de Sevilla le pone en una situación de enorme competencia con otros recursos culturales próximos de mucho valor, muy conocidos y con una trayectoria larga formando parte de paquetes turísticos. El "producto" que se ofrece no puede presentarse por este motivo como un atractivo más, por muy extraordinario que nos parezca desde el punto de vista histórico, arqueológico y monumental; será necesario resaltar los elementos esenciales y diferenciadores frente a otros elementos competidores.

Con esta intención se desatacan a continuación una serie de características diferenciadoras del recurso turístico ofrecido sobre las que edificar una estrategia de promoción:

- La oferta de una visita nocturna guiada durante los meses cálidos en Itálica y la combinación con espectáculos singulares específicamente ideados para complementar las visitas nocturnas.
- Una programación permanente de actividades de ocio cultural respaldada por la Consejería de Cultura por medio del Centro de la Cultura Clásica, de actividad muy dinámica y versátil.
- Un patrimonio singular que muestra el trazado de una ciudad romana con una contundencia y claridad que se da en muy pocos ejemplos en el mundo.
- Un conjunto patrimonial con escala territorial, en el medio natural, fuera de la presión urbana y que permite un alivio térmico en los meses de verano.
- Un recurso integrado en otras rutas patrimoniales andaluzas (patrimonio cultural y natural).

Los anteriores elementos incluyen valores para ofrecer a públicos distintos, en algunos casos no intercambiables: un elemento atractivo para un visitante local puede ser ajeno a las posibilidades de vista o a los intereses de un turista foráneo, por ejemplo. A continuación, cuando se habla de los tipos de público, se vinculan éstos con los elementos diferenciadores del recurso ofrecido.

¿Para captar qué público?

Partiendo de los principios anteriores, se propone en esta línea de acción una estrategia de promoción en un sentido amplio, no restringido al público turista sino incorporando las visitas de colectivos de procedencia local, los cuales suponen un perfil diferente de visitantes al CAI.

Las visitas que se promueven se integran en el concepto de "uso público"; esta idea que puede ser parte del mismo fenómeno que el turismo, se diferencia de éste, sin embargo, por un matiz específico que es la incorporación de un sentido educativo a la visita (naturalmente, el turismo puede ser educativo pero este concepto no es esencial al mercado turístico general). Interesa un público atraído por el turismo cultural o abierto al conocimiento o a la sensibilización que puede adquirir con la visita; al público ajeno al sentido cultural no está dirigida esta estrategia de promoción.

En síntesis, los tipos de público para el que se dirige la promoción son los siguientes:

1. Turista en grupo, procedente de un radio alejado de Sevilla, pernocta fuera de su hogar y destina varios días a su viaje. Este grupo incluye a los turistas que acuden en grupo generalmente de forma organizada a través de un operador turístico o agencia de viajes. Representan aproximadamente un 18% de los visitantes actuales al CAI.

2. Turista individual, procedente de un radio alejado de Sevilla y que pernocta fuera de su hogar, destinando varios días a su viaje. Este grupo incluye a los turistas que acuden de forma individual, sin mediar un operador o agencia. Representan aproximadamente un 38% de los visitantes actuales al CAI.
3. Visitante individual, procedente de un radio próximo a Sevilla que no le obliga a pernoctar fuera de su hogar. Este grupo incluye a los visitantes andaluces que acuden de forma individual (familiares, amigos...), sin mediar un operador o agencia. Representan aproximadamente algo más de un 20% de los visitantes actuales al CAI.
4. Colectivos y asociaciones, procedentes de Andalucía y sin pernoctar fuera de su hogar. Estos grupos incluyen a visitantes que acuden como parte de una visita colectiva del grupo al que pertenecen, sin mediar operadores pero en algunos casos usando agencias. Representan aproximadamente el 8% de los visitantes actuales al CAI.
5. Escolares andaluces, procedentes de un radio próximo a Sevilla, en viaje de ida y vuelta en el día. Este grupo no utiliza operadores o agencias. Representan el 16% de los visitantes actuales al CAI.

Vinculación principal entre los tipos de público y los elementos diferenciadores del recurso para la visita					
Tipos de público	Elementos diferenciadores				
	1. Turista en grupo	2. Turista individual	3. Visitante individual	4. Colectivos / asociaciones	5. Escolares andaluces
Visita nocturna + espectáculo					
Patrimonio singular					
Ubicación en medio natural					
Integración en otras rutas patrimoniales					
Programación actividades de ocio cultural					

Cada grupo de público anterior posee un perfil distinto. La estrategia que se promueva presentará elementos específicos para cada grupo y también comunes dirigidos a todos los tipos o a algunos de ellos.

¿A dónde se dirige la promoción?

Se identifican en este apartado aquellos lugares centralizadores a los que van dirigidas las acciones de promoción. Si el público es el objeto final de la promoción, las acciones de esta estrategia irán dirigidas a los lugares que centralizan las iniciativas para organizar visitas, que

venden los paquetes turísticos, que diseminan la información hacia el público. Estos centros, entidades o medios son los receptores de las acciones de promoción. En síntesis son los siguientes:

1. Operadores turísticos. Mayoristas internacionales dedicados a las operaciones turísticas en gran escala. Serán identificados como parte de un estudio promovido por el presente PD.
2. Agencias de viaje. Minoristas nacionales. Algunas son parte de grandes grupos y tienen administración centralizada, esto supone una ventaja para concentrar la difusión. Serán identificadas como parte de un estudio promovido por el presente PD.
3. Medios de comunicación en general. Prensa, revistas específicas, medios audiovisuales, web...
4. Asociaciones. Grupos independientes (mayores, jóvenes...) Las localizadas en un radio del CAI que permita una visita de ida y vuelta en el día.
5. Instituciones. Las que, como la Consejería de Bienestar Social, gestionen actividades de colectivos o asociaciones con menores oportunidades.
6. Centros docentes. Los localizados en un radio del CAI que permita una visita escolar de ida y vuelta en el día.

Entre los tipos de público y los lugares que reciben las acciones de promoción se establece una vinculación, por la cual se asocia a cada centro un tipo de público. Esta relación se expresa en la tabla siguiente.

Vinculación principal entre los tipos de público y los centros receptores de la promoción					
Tipos de público	Receptores de la promoción				
	1. Turista en grupo	2. Turista individual	3. Visitante individual	4. Colectivos / asociaciones	5. Escolares andaluces
1. Operadores turísticos					
2. Agencias de viaje					
3. Medios de comunicación					
4. Asociaciones					
5. Instituciones					
6. Centros docentes					

LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN

La estrategia de promoción de las visitas que se propone desde el presente PD no pretende ser un conjunto cerrado de actuaciones insertas en un programa de gestión y de inversiones a desarrollar durante la vigencia de la planificación. Lo que se pretende aportar en esta línea de acción es un esquema y unas directrices de actuación. Este esquema deberá desarrollarse según las oportunidades que ofrezcan la evolución del mercado turístico, la iniciativa de entidades interesadas, la afluencia de las visitas, la capacidad de acción del CAI, etc. La evaluación periódica de los resultados aportará las ideas para reorientar la promoción según las particularidades de cada momento. La estrategia inicial debe ser un proyecto a elaborar tras la aprobación del PD, tomando como base las presentes directrices. Esta forma abierta de construir la promoción aporta la versatilidad necesaria que exige el dinamismo del mercado turístico y la flexibilidad aconsejable para la práctica de un área de gestión nueva en la tutela del yacimiento que requiere de una experiencia progresiva.

Dentro del presente PD, se establecen los límites de competencias institucionales para el desarrollo de la promoción, los elementos que deben ser publicitados, se orienta un camino de acción, unos objetivos a lograr; se proponen, de este modo, algunas claves para iniciar un área de gestión nueva que tiene escasos antecedentes en el CAI.

La estrategia propuesta se fundamenta en cuatro componentes principales:

1. Creación y comunicación de una imagen-marca para el Conjunto Arqueológico de Itálica.
2. Mejora de las capacidades internas y externas para la gestión de la visita.
3. Búsqueda de complicidades y colaboraciones.
4. Realización de actividades de difusión.

Creando y comunicando una imagen-marca

La promoción de Itálica requiere de una marca singular que cumpla los objetivos de:

- Llamar la atención sobre los atractivos diferenciadores que ofrece Itálica bajo una denominación común, un nombre propio que se fije en el público y en las entidades destinatarias.
- Aglutinar el conjunto variado de actividades dirigidas al público que se proponen desde el presente PD, presentándolo de forma unificada y aprovechar la sinergia entre ellas.
- Facilitar el desarrollo de una estrategia de comunicación como herramienta de promoción de las visitas.

La marca deberá insertarse dentro de la imagen promocional establecida para la totalidad de la RECA pero tendrá que mantener un carácter singular válido para el segmento de visitantes propuesto. Se establece la marca **ITÁLICA ACTIVA** como denominación inicial. **ITÁLICA ACTIVA** presentará todas las acciones, actividades y servicios que se organicen para el público desde Itálica.

La comunicación de la marca requiere de un diseño corporativo y de unas acciones de difusión. Estas acciones de difusión serán específicas para cada tipo de audiencia (tipos de público visitante) y sus directrices se establecen en la línea de acción 8.2.

Adquiriendo capacidades de gestión

La puesta en marcha de una estrategia de promoción necesitará de una mejora interna y externa de las capacidades de gestión. Para ello se requiere:

Internamente:

- Personal específico, mediante un equipo cualificado, con tiempo de dedicación continua a las tareas relacionadas con la promoción. Esta actuación implica incrementar la dotación actual de recursos humanos.
- Agilidad de acción para mantener la iniciativa y continuidad en las actividades emprendidas. Esta actuación exige buscar fórmulas administrativas que permitan autonomía operativa.
- Formación continua para asegurar el mantenimiento de la capacidad del personal en asuntos relacionados con la promoción.
- Presupuesto garantizado para mantener con constancia la presencia de **ITÁLICA ACTIVA**, a través de la organización de actividades y de una difusión que sostenga una intensidad constante.

Externamente:

- Capacidad municipal del Ayuntamiento de Santiponce para el desarrollo de determinadas tareas de promoción en común.
- Un equipo de guías cualificados que preste una oferta de servicios de calidad desde un punto de vista interpretativo y pedagógico, estético, de rigor y de atención al público.
- La colaboración de un servicio de monitores intérpretes para la organización periódica de espectáculos y actividades de contenido educativo, con versatilidad para el montaje de actividades distintas, desde los recorridos temáticos hasta actividades dramatizadas.

Buscando complicidades y colaboraciones

En la introducción se han planteado los límites del papel de la Consejería de Cultura con relación a la estrategia de promoción. Una de las responsabilidades asumidas por esta institución es facilitar a las entidades colaboradoras o interesadas la utilización del CAI como un recurso y consecuentemente hacerles factible la prestación de servicios alrededor de la visita y la promoción en los distintos mercados o grupos de origen. Las actividades dirigidas al público se entienden como producto de una colaboración, como ya se ha venido haciendo, por ejemplo, con la Diputación acerca del Festival Internacional de Danza.

La búsqueda de complicidades y, en su caso, colaboraciones formales mediante acuerdos es parte sustancial de la estrategia de promoción que se propone. Es necesario unir y hacer participar a entidades que ofrezcan aportes complementarios o tengan intereses útiles para mejorar los rendimientos de la participación del CAI al desarrollo social por medio de la dinamización de las visitas. Las instituciones con las que se trabaje se irán identificando según las oportunidades aunque determinadas entidades se consideran esenciales para que formen parte de la organización de actividades y promoción de las mismas; éstas son el Ayuntamiento de Santiponce, la Diputación de Sevilla y la Consejería de Turismo.

Realizando actividades de difusión

Las actuaciones directas de la Consejería de Cultura sobre promoción se dirigen a la promoción, siguiendo las pautas que se indican:

- Establecer comunicación con los centros receptores de la promoción, es decir, operadores turísticos, agencias de viaje, medios de comunicación, instituciones y asociaciones.
- Publicitar la oferta continua de actividades de visita y culturales.
- Realizar acuerdos con instituciones promotoras (Turespaña, Prodetur, Consejería de Turismo).
- Excepcionalmente realizar acuerdos con operadores turísticos y agencias de viaje.
- Convocar a los medios de comunicación cuando se presente una nueva actividad.
- Realizar las actividades de difusión previstas en la línea de acción 8.2.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN**P8. Promoción y comunicación****L.A. 8.1. Promoción de las visitas****Actuación
8.1.1****Estrategia de promoción**

Las programaciones anuales que contienen las actividades de promoción deben basarse en un estudio previo –una estrategia de promoción–, que será un documento marco de periodicidad cuatrienal (se realizarán por tanto dos en el periodo de vigencia de este PD). Este estudio decidirá los receptores de la promoción, analizará las acciones más adecuadas para cada caso concreto e identificará a los colaboradores.

La estrategia cuatrienal de promoción contendrá los siguientes elementos:

- Identificación de grupos receptores de la promoción.
- Identificación de entidades colaboradoras y de posibles acuerdos.
- Estrategia a seguir con los medios de comunicación.
- Actividades de difusión.
- Tácticas de acercamiento al mercado turístico.
- Diseño de actividades de dinamización de la visita.
- Plan de seguimiento y evaluación de resultados.

**Actuación
8.1.2****Actividades de promoción**

Anualmente se elaborará un programa de actividades de promoción de las visitas que contemple las previsiones de la oferta y las oportunidades que en ese periodo presenten los operadores y otros grupos que canalizan turistas y visitantes. Esta programación deberá basarse en la estrategia cuatrienal de promoción que se numera como actuación 8.1.1.

La presente actuación incluye asimismo, la ejecución de las actividades programadas.

**Actuación
8.1.3****Evaluación de la estrategia de promoción**

Los resultados de la estrategia de promoción contenida en el estudio previo definido en la actuación 8.2.1 deben ser evaluados según el plan de seguimiento y evaluación propio de este estudio.

Se realizará una evaluación de resultados, de objetivos y de gestión considerando las actividades desarrolladas según los programas anuales. Asimismo se realizará un análisis de oportunidades y conflictos.

Los resultados de la evaluación formarán parte de la elaboración de una nueva estrategia cuatrienal (según se contempla en la actuación 8.2.1).

Línea de acción 8.2

Difusión

Las necesidades de difusión en el CAI surgen como apoyo a otros programas que requieren de la transmisión de información al público general o a colectivos específicos. Aunque las tareas de difusión tienen un carácter general y pueden ser necesarias a cualquier área de gestión, se llevan a cabo programas en donde la difusión es absolutamente esencial y consustancial con la materia del programa. Dentro del presente PD, este es el caso de los programas de promoción del conocimiento (programa 4), uso público y educación (programa 7) y promoción de las visitas (programa 8). Todos ellos son programas que desarrollan la estrategia de acción social y cuyo avance carecería de sentido sin difusión. Otros programas, como el de desarrollo social, también demandan acciones de difusión pero en el marco más amplio de una estrategia de comunicación que abarca otros instrumentos además de la difusión y que entran en el campo de la participación social.

Las necesidades de difusión abarcan cuatro grupos interrelacionados:

- Difusión de la marca itálica activa.
- Difusión de la visita y de actividades para el público.
- Difusión de actividades educativas, de formación y temas académicos
- Difusión institucional.

La elección de las acciones de comunicación y, en particular, de difusión va a ser muy dependiente de factores de oportunidad y de las circunstancias y razones por las que se recurre a una campaña. No sería viable fijar desde este PD los materiales concretos y el momento de su difusión ya que su elección dependerá de estos factores de oportunidad, pero sí las directrices generales que deben orientar las distintas acciones de difusión.

Además de la difusión de actividades ordinarias, se llevarán a cabo **campañas de comunicación temáticas** en programas bienales.

DIFUSIÓN DE LA MARCA ITÁLICA ACTIVA

El uso de la marca se desarrollará con las siguientes directrices:

1. La marca se denominará **ITÁLICA ACTIVA**. Este nombre tendrá carácter permanente y sólo se cambiará si no llegara a consolidarse o si se considerase necesaria una renovación de la imagen con el paso del tiempo o por razones de oportunidad.
2. Se creará una identificación distintiva de la marca para lo cual se empleará una imagen de tipo ideograma, pictograma, logotipo...
3. El distintivo de **ITÁLICA ACTIVA** formará parte de un manual de imagen de la marca acorde con la identidad gráfica corporativa de la RECA, que abarcará otros aspectos de diseño como formatos, colores, tipografía, etc. Este manual será el empleado en la producción de cualquier material de difusión para el CAI.
4. La realización de campañas de comunicación específicas podría requerir la creación de elementos distintivos adicionales de carácter temporal, según las características y medios utilizados en la campaña, como sonidos, lemas, etc.
5. La marca aglutina todas las acciones de uso público, promoción de las visitas y actividades organizadas desde el Centro de la Cultura Clásica. Todas estas acciones se identificarán con el término e imagen de **ITÁLICA ACTIVA**.
6. La identificación **ITÁLICA ACTIVA** estará presente en todos los materiales de difusión dirigidos al público visitante o participante en las actividades organizadas desde el CAI.
7. El resultado de la marca **ITÁLICA ACTIVA** deberá evaluarse, así como las campañas de comunicación que se lleven a cabo, con el fin de ir ajustando su estrategia de promoción.
8. La marca requerirá de una difusión propia para darla a conocer. Para ello se realizarán campañas de comunicación a través de los medios; estas campañas podrán ser exclusivas de la marca o aprovechando la oportunidad por la difusión de alguna de las actividades organizadas.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y DE LA VISITA PÚBLICA

Los materiales de difusión que se produzcan deberán apoyar las siguientes actividades:

- Visitas, ya sean ordinarias, nocturnas, temáticas o guiadas (relación con línea de acción 7.1).

- Eventos especiales y efemérides, como el día de los museos, del patrimonio, nacimiento de Trajano, etc.
- Actividades para el público, entendiendo por tales los espectáculos, exposiciones y presentaciones (relación con línea de acción 4.3).
- Promoción de las visitas en los centros docentes mediante mailing (relacionada con la línea de acción 7.2)
- Información sobre actividades de promoción de la cultura organizadas por otras entidades, en una hoja impresa y digital de carácter no periódico (relación con línea de acción 4.3) como servicios de información del Centro de la Cultura Clásica.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE FORMACIÓN Y DE TEMAS ACADÉMICOS

Los materiales de difusión que se produzcan deberán apoyar las siguientes actividades:

- Actividades educativas (relacionadas con las actividades de educación formal, voluntariado, becas y formación correspondientes a las líneas de acción 4.3. y 7.2).
- Actividades académicas del tipo congresos, ciclos de conferencias, cursos y seminarios, y encuentros técnico-científicos (relacionadas con la línea de acción 4.3).
- Actividades científicas, mediante publicación de resultados en la serie Monografías de Arqueología de la Consejería de Cultura y Cuadernos Técnicos del Instituto Andaluz del Patrimonio Arqueológico (L.A. 3.2).

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Abarca la producción y distribución de materiales genéricos de difusión, pensados para un público general, con temática variada, en donde el avance de la gestión ocupa un lugar importante. Se producirán los siguientes materiales:

- Boletín digital *Itálica Activa* como órgano de información periódica del CAI. Esta publicación tendrá una periodicidad trimestral y una extensión breve. La estructura y secciones del boletín deben ser prefijadas y su contenido se centrará en los avances de gestión del periodo, pudiendo incorporar, además de las crónicas de actualidad, secciones como artículos monográficos sobre la gestión del CAI, selección de artículos de interés recopilados de otras publicaciones y un apartado de novedades y temáticas bibliográficas, entre otros. Distribución por correo electrónico y web.
- Las noticias de última hora que requieran de publicación inmediata se tratarán mediante comunicados distribuidos por correo electrónico, dentro de un formato derivado del diseño del boletín.

- Rediseño y actualización de la web como un canal propio de los espacios culturales dentro de la web de la Consejería de Cultura. La tarea de rediseño será centralizada desde la RECA para conseguir uniformidad de información e imagen entre los distintos espacios pero será actualizada en la parte que le corresponde desde el CAI. La nueva web deberá tener un doble uso diferenciado; por un lado, contenido técnico y de gestión; por otro, una sección fácilmente accesible dirigida al público visitante. Además de ser un canal de la web matriz de la Consejería de Cultura, sería conveniente que las secciones relacionadas con el uso público tuvieran un acceso alternativo adicional mediante una URL propia.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P8. Promoción y comunicación	L.A. 8.2. Difusión
Actuación 8.2.1	<p>Imagen "Itálica Activa"</p> <p>Creación de un manual de imagen corporativa de la marca ITÁLICA ACTIVA que incluya las referencias visuales (y si se considera necesario, sonoras) que deben ser asociadas a la marca. Las propuestas deberán ser acordes con la identidad visual de la RECA y contribuir a la promoción y realce de esta red.</p> <p>El manual contendrá una propuesta e instrucciones de uso para cada tipo de material en donde se prevea el uso del logo.</p>
Actuación 8.2.2	<p>Campañas de comunicación</p> <p>La actuación se inicia con una programación bienal en donde se identificarán las campañas de comunicación, con sus objetivos, destinatarios, materiales, forma de distribución, colaboradores y metodología de evaluación.</p> <p>Tomando la programación anterior como referencia se realizará la producción de los materiales, considerándose en este proceso el diseño y edición de los mismos. Se llevará a cabo la distribución de materiales y cuantas actividades se hayan programado.</p> <p>Cada campaña deberá ser evaluada siguiendo la metodología propuesta en la programación bienal. Se procurará que la evaluación no se limite a los resultados sino que permita analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.</p> <p>La actuación incluye el diseño, edición y distribución de materiales dirigidos a la difusión de:</p> <p>Actividades y visita pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas, ya sean ordinarias, nocturnas, temáticas o guiadas. • Eventos especiales y efemérides, como el día de los museos, nacimiento de Trajano, etc. • Actos públicos, entendiendo por tales los espectáculos, exposiciones y presentaciones. • Promoción de las visitas a los centros docentes mediante mailing. • Información sobre actividades de promoción de la cultura organizadas por otras entidades, en una hoja impresa y digital de carácter no periódico como servicios de información del Centro Andaluz del Legado Romano.

P8. Promoción y comunicación

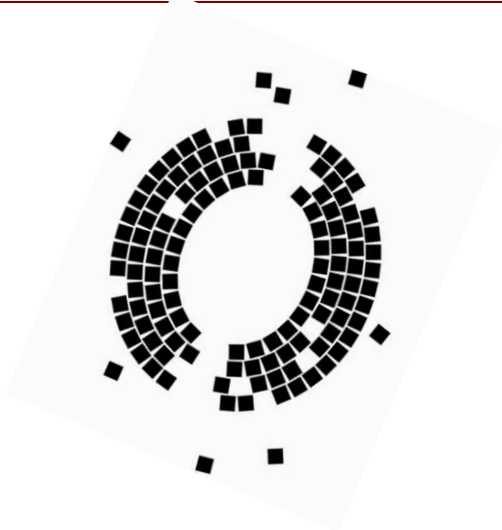
L.A. 8.2. Difusión

Difusión institucional

- Bolefín digital *ITÁLICA ACTIVA* como órgano de información periódica del CAI.
- Las noticias de última hora que requieran de publicación inmediata se tratarán mediante comunicados distribuidos por correo electrónico, dentro de un formato derivado del diseño del boletín.
- Rediseño y actualización de la web como un canal de espacios culturales dentro de la web de la Consejería de Cultura.

Línea de acción 8.3

Itálica 2012



El 13 de diciembre de 1912⁴⁴ la ciudad de Itálica fue declarada monumento nacional; unos meses más tarde, ya en 1913⁴⁵, el mismo reconocimiento recayó en el anfiteatro. Fueron momentos en que por sensibilidad social y fuerza normativa se quebró un proceso largo de destrucción del yacimiento que había alcanzado niveles insostenibles. Cien años más tarde, la protección continúa y ha sido reforzada. En 1962, hace ahora cincuenta años, se realizó la primera delimitación física –no solo normativa– de protección. Es motivo de fiesta, estímulo para avanzar. Ineludible y deseable se presenta, pues, la conmemoración de dos hitos de la protección: el centenario de la primera protección normativa de Itálica y el 50º aniversario de su protección territorial.

Bajo el nombre **“Itálica 2012. Cien años de protección”** se engloba el conjunto de actividades programadas para la conmemoración de estos aniversarios. Se han elegido tipos de actividad de diferente profundidad guiadas por los siguientes criterios:

- Las actividades irán dirigidas a diferentes tipos de público, desde el general hasta el ámbito académico y artístico. Itálica 2012 debe configurarse como un espacio múltiple: encuentro de creadores, oportunidad de conocimiento, tiempo de ocio, motivo de conservación...
- Sea cual sea la materia y profundidad de las actividades, debería enfatizarse un espíritu festivo que debe acompañar la imagen de todo el programa.
- En conjunto, el programa debe suponer un beneficio para el yacimiento pero, sin dejar de lado actividades de difusión y ocio, debe buscarse que éste sea un beneficio directo y perdurable para Itálica: actividades en materia de investigación, conservación y puesta en valor, intervenciones “que queden”.

⁴⁴ “Ruinas de Itálica” fueron declaradas monumento nacional por la Real Orden de 13 de diciembre de 1912 publicada en la Gaceta de Madrid núm. 364 de 29 de diciembre de 1912.

⁴⁵ El anfiteatro fue declarado parte integrante del monumento nacional por la Real Orden de 5 de febrero de 1913 publicada en la Gaceta de Madrid núm. 43 de 12 de febrero de 1913.

- La conmemoración exigirá un esfuerzo institucional especial para adelantar presupuestos y culminar algunas actuaciones previstas en el PD en las fechas previstas para los actos. En otras palabras, Itálica 2012 debe considerarse una oportunidad para concentrar actuaciones.
- Se procurará un sentido participativo en las actividades programadas. El ayuntamiento de Santiponce tendrá un papel activo y relevante en la organización de las actividades y formará parte de la Comisaría de Itálica 2012.
- La RECA debe encontrar en esta conmemoración una oportunidad de promoción propia, una plataforma de lanzamiento.
- Las actividades programadas para la conmemoración se mostrarán con una imagen unitaria aun perteneciendo a tipos y audiencias distintas. Por coherencia con la propuesta de este PD de agrupar todas las actividades culturales bajo una denominación única, se propone utilizar la marca Itálica Activa a efectos promocionales.
- Las actividades de conmemoración se realizarán con más intensidad en dos periodos. El primero se desarrollará desde finales de 2011 hasta principios de 2012 y tendrá un carácter más académico y preparatorio; el segundo, desde finales de 2012 a principios de 2013, coincidiendo con los aniversarios, en el que predominarán las actividades dirigidas a un público general y se inaugurarán las intervenciones en el yacimiento. No obstante se propone aprovechar las noches de verano de 2012 para visitas guiadas con espectáculos.

Se propone a continuación un programa que incluye ejemplos de tipología de actividades y audiencias destinatarias. El siguiente listado pretende adelantarse a un contenido, clarificar los tipos de actividades pero tendrá que ir perfilándose en la medida que avance la organización de las actividades.



Estudio cromático del pictograma realizado para la conmemoración del centenario de la declaración de las ruinas de Itálica como monumento nacional

Intervenciones en el yacimiento

- Intervención de conservación y puesta en valor completa de una casa.
Diciembre 2012. Se presenta al público la Casa de Cañada Honda, tras su puesta en valor.
- Apertura del teatro para la visita pública / centro de visitantes.

Diciembre 2012. Se inauguran las visitas del público al teatro como parte del recorrido por la zona arqueológica. Se inaugura el centro de visitantes de Itálica como principal lugar interpretativo de apoyo a la visita.

- Nuevas dotaciones interpretativas

Diciembre 2012. Se presentan al público las nuevas dotaciones para la visita propuestas en el PD: señalización, sombras, fuentes y servicios, dotación interpretativa, nueva opción de entrada al circuito de visita.

Para el público en general

- Espectáculo nocturno con visita guiada durante el verano.

Verano 2012. Un grupo de teatro o intérpretes del patrimonio guía al público por la ciudad de Itálica; la visita tiene argumento y está dramatizada. El recorrido culmina en el anfiteatro con un espectáculo audiovisual.

- Exposición sobre Trajano, con la Fundación Itálica de Estudios Clásicos.

Aniversario del nacimiento de Trajano, 2012. Recopilación de piezas originales de distintos centros y museos. Dos meses de duración.

- Exposición iconografía de Itálica.

Itálica en imágenes, Itálica después de Itálica en grabados, pinturas y fotos.

- Exposición itinerante de Itálica por la Bética.

A lo largo de 2012. Primera exposición itinerante de la RECA para la promoción de sus espacios culturales. Promoción de Itálica en otros yacimientos andaluces; promoción de la RECA a través de Itálica. Exposición modular, para adaptar en distintas condiciones, en pabellones dentro de los propios yacimientos, al aire libre.

- Espectáculo de clausura.

Enero 2013. Cien años de conservación del anfiteatro. Se clausura el programa conmemorativo que se ha venido desarrollando a lo largo de más de un año.

Para académicos

- Congreso
 - Historiografía e imagen
 - Historia y epigrafía
 - Territorio y urbanismo
 - Arqueología
 - Gestión patrimonial, conservación y musealización

- Libro monográfico con ensayos y resultados de últimas investigaciones sobre Itálica.
- Reedición de un libro clásico sobre Itálica. Facsímil. Fundación Itálica de Estudios Clásicos.

Para estudiantes

- Campaña escolar extraordinaria para promocionar el yacimiento y las visitas, Promoción en septiembre 2011. Visitas guiadas. Producción de material de apoyo para preparación de la visita. Distribución en centros docentes.
- Producción de nuevos materiales didácticos para las actividades educativas. Gabinete pedagógico.
Actualización del material didáctico utilizado en las visitas a la zona arqueológica.

Para artistas

- Encargo a un compositor prestigioso de una obra musical para que sea estrenada por la Orquesta Sinfónica de Sevilla, como inauguración. Final 2011
- Recital/concierto en manzana "la ciudad". Verano 2012.
- Itálica, oportunidad para jóvenes creadores. Certamen de creación joven de diferentes disciplinas artísticas (literatura, pintura, música, grafitis...)

De promoción y comunicación. Materiales de apoyo

- Vídeos promocionales sobre Itálica 2012. Cien años de Conservación.
Bajo la marca Itálica Activa. Serie temática de videos/DVD de 10 minutos. Distribución amplia.
- Producción de una serie de TV
Descubrimiento, recuperación y futuro. Itálica y los italicenses. Itálica monumental.
- Campaña de comunicación en el sector turístico
Producción y distribución de material promocional de Itálica, utilizable en años posteriores. Distintos soportes.

La organización de "Itálica 2012. Cien años de conservación" requiere una campaña de comunicación. Se presentará a los medios de comunicación el programa completo que se va a desarrollar a lo largo de más de un año (importante el sentido unitario del programa) y se producirán y distribuirán materiales promocionales, utilizándose el pictograma diseñado al efecto que será la base de una imagen propia de la campaña.

La organización de "Itálica 2012. Cien años de protección" es compleja y requiere por su amplitud y proximidad de fecha una gestión muy concentrada y autónoma. Se propone la creación de una Comisaría para Itálica 2012 con capacidad gestora para la coordinación y desarrollo de las actividades. La persona encargada de la Comisaría estará asesorada por representantes de los sectores académicos, docentes, artísticos y de gestión cultural e institucionales, con una participación efectiva del Ayuntamiento de Santiponce quien podrá jugar un papel co-organizador en determinadas actividades para el público general y de promoción.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P8. Promoción y Comunicación

L.A. 8.3. Itálica 2012

Actuación 8.3.1

Comisaría de "Itálica 2012"

Creación y funcionamiento de una Comisaría para llevar adelante la gestión de la conmemoración "Itálica 2012. Cien años de conservación". Estará constituida por una oficina dirigida por la persona encargada de la Comisaría y un grupo asesor con representantes de cada uno de los sectores de actividad, más el Ayuntamiento de Santiponce, el CAI y la RECA.

Sus funciones serán de gestión y representación de la conmemoración, e incorporarán las siguientes tareas:

- Diseño de un programa de actividades (tomando como base la propuesta de la L.A. 8.3).
- Desarrollo y coordinación de la ejecución del programa con los diferentes sectores.
- Diseño y realización de una campaña de comunicación.
- Relaciones entre instituciones y con los medios de comunicación
- Gestión económica de la conmemoración. Búsqueda de patrocinadores.

Actuación 8.3.2

Campaña de comunicación "Itálica 2012"

Se diseñará y ejecutará una campaña de comunicación para la promoción de "Itálica 2012. Cien años de conservación". La campaña será encargada a una empresa de comunicación, se acogerá a la marca **ITÁLICA ACTIVA** y gráficamente utilizará y se basará en el pictograma ya diseñado para este motivo. La campaña incluirá:

- Diseño imagen corporativa
- Producción de materiales de difusión.
- Identificación de audiencias.
- Identificación de actores y oportunidades de participación.
- Propuesta de actividades de difusión.
- Criterios de distribución.
- Relación con los medios de comunicación.
- Evaluación post-campaña.

Actuación 8.3.3

Programa de actividades "Itálica 2012"

Organización y ejecución de las actividades propuestas en el programa para la conmemoración "Itálica 2012. Cien años de conservación". Estas actividades estarán dirigidas al público general, académico, artístico y escolar. Estarán coordinadas desde la Comisaría de Itálica 2012. Se incluye la producción de materiales de apoyo a las actividades.

CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

Como principio de partida es necesario plantear el programa de desarrollo social del CAI indicando que la Consejería de Cultura tiene la intención decidida de gestionar los yacimientos aprovechando sus potenciales como recurso cultural-educativo y como recurso activo para generar riqueza económica. La Ley de Patrimonio Histórico abre puertas en este sentido y el fomento de algunas prácticas como las industrias culturales implica una forma de gestión imbricada en mercados culturales.

Esta orientación de la gestión naturalmente no es aislada, se inserta en las tendencias actuales comúnmente aceptadas sobre gestión del patrimonio (sea natural o cultural), el cual se concibe como un recurso estratégico de desarrollo capaz de insertarse en un mercado que genera empleo y riqueza, además de otros beneficios, no menores, de carácter social como los culturales y los educativos. Esta visión suele concretarse en distintas estrategias de contribución al desarrollo, como las siguientes:

- La gestión del yacimiento se inserta en la dinámica socioeconómica del territorio, compartiendo mercados, campañas de promoción, redes de recursos compartidos, infraestructuras; consecuentemente, el recurso cultural debe considerarse como un activo en la planificación y gestión territorial.
- El turismo cultural se convierte en motor de desarrollo económico en los ámbitos socio-territoriales sobre los que tiene influencia. La explotación del mercado generado por el turismo cultural incluye beneficios directos, por ejemplo por tarifas de ingreso, e indirectos,

por venta de servicios (tiendas de recuerdos, servicios de guías...) o por diversificación de negocios asociados.

- Alternativamente, si la gestión del yacimiento asume funciones de dinamización cultural, puede generar una demanda de gestión cultural y una oferta de formación sobre esta materia y sobre creación artística.
- La gestión del yacimiento se realiza con un alto nivel de participación local, que puede llegar a modelos de administración completamente descentralizados y autónomos.
- El recurso cultural actúa como reclamo de calidad, aglutina una marca distintiva y es protagonista en los procesos de comunicación y en la promoción de los valores de su territorio. Esta estrategia requiere mantener un alto nivel de excelencia en la calidad de los servicios ofrecidos.
- La singularidad del recurso y su protagonismo en el contexto territorial son factores de motivación para generar procesos de mejora de la calidad urbana o paisajística de su entorno. Este aspecto, sin embargo, podría acarrear efectos perversos de especulación del suelo ante la revalorización del entorno.
- La gestión del yacimiento demanda actividades profesionales comunes o especializadas que son fuentes de empleo.

Los anteriores son elementos a considerar igualmente en una estrategia de desarrollo del CAI. Previamente deben aclararse criterios de partida, como se hizo para la línea de acción de promoción de las visitas, relativos al campo de acción que correspondería a la Consejería de Cultura para lograr el objetivo de desarrollo, de las funciones en la promoción que se deben atribuir a otras entidades y de las condiciones en las que es conveniente plantear una promoción social de este tipo y de su compatibilidad con la conservación.

La contribución al desarrollo desde la gestión del CAI se ha venido repitiendo como idea a lo largo de los distintos capítulos del PD y ha ido dejando, a través de sus programas, un conjunto de actuaciones que de una u otra forma contribuyen al desarrollo social, bien en su vertiente cultural-educativa, bien en la económica. La mayoría de estos programas son los encuadrados en la estrategia social (uso público y educación, y promoción y comunicación), salvo el programa de promoción del conocimiento que aunque fue asignado a la estrategia de conocimiento por razones operativas es uno de los que más contribuye a los fines sociales, ya que aglutina las acciones culturales.

Con estas acciones de desarrollo repartidas temáticamente por el PD, la necesidad de un programa de desarrollo social está justificada por dar una visión más amplia a la estrategia de desarrollo y por asegurar una concentración de esfuerzos específicamente dirigida a los fines de desarrollo (uno de los propósitos del PD, capítulo II). Este programa debe mostrar que las acciones identificadas a lo largo del PD convergen en un fin unitario y responden a un proceso social y territorial amplio y continuado, además debe asegurar los medios para lograrlo. La

estructura administrativa propuesta para el CAI (L.A. 1.1) crea un nuevo departamento de promoción social que recoge las funciones de impulso del desarrollo para posibilitar la ejecución del presente programa.

Como se ha apuntado más arriba, existen distintas formas de contribución al desarrollo por medio de la gestión de yacimientos, así como distintos niveles de implicación de la administración cultural y de la administración local en estos procesos. El reglamento de la Ley de Patrimonio y la propia RECA deberán sentar las bases que determinen el área de competencias y las estrategias a seguir. En tanto se definan estas bases, la situación presenta cierta incertidumbre para saber "a dónde llegar", ya que el enfoque de la gestión es muy dependiente de aspectos tan sustanciales como la organización administrativa: no permite las mismas posibilidades la administración de un conjunto cultural cuya tutela es dependiente íntegramente de la Consejería de Cultura que la administración de un parque cultural en cuya tutela tenga un peso importante la administración municipal. En las condiciones actuales, el papel de la Consejería de Cultura como gestora del desarrollo parece que debería orientarse a facilitar a la iniciativa privada, mediante distintas acciones, el acceso a la provisión de servicios relacionados con el turismo o la promoción cultural; sin embargo, podría no ser recomendable la implicación directa de la Administración cultural en determinados negocios, más propios de esta iniciativa privada.

Igualmente, existen ciertos condicionantes legales que deberán ir adecuándose en la medida en que se vaya implantando un sistema de gestión que permita más autonomía. Por ejemplo, la regulación actual de las tarifas de acceso y la imposibilidad de reinversión de los beneficios económicos públicos por la venta de servicios son, por el momento, limitaciones de partida que hay que considerar en las estrategias de promoción del desarrollo. Como consecuencia, se puede afirmar que la contribución al desarrollo desde el CAI es un proceso que debe ser construido lentamente, a largo plazo, puesto que necesitará cambios administrativos, de gestión, de legislación o de desarrollo territorial determinantes, algunos de ellos a ser promovidos por la Consejería de Cultura.

Así pues, un objetivo de este programa es crear el ámbito de trabajo capaz de promover un desarrollo social a partir de la gestión del conjunto arqueológico y de facilitar la iniciativa privada para proveer servicios asociados al uso del yacimiento. Esta idea implica básicamente dotar al CAI de una estructura administrativa que prevea las funciones de promoción social con personal adecuado (así se ha hecho en la L.A. 1.1); liderar una iniciativa continua para la ejecución y promoción de las acciones de desarrollo, sentar las bases estratégicas para generar oportunidades de desarrollo en el periodo de vigencia del PD, buscar la implicación de entidades interesadas y proponer los estudios de base que permitan aprovechar las oportunidades e identificar las acciones que contribuyan al desarrollo. Del mismo modo que se hizo en la línea de acción de promoción, se propone un programa adaptable, que sienta bases de trabajo y que vaya tomando forma concreta durante su desarrollo, según el avance de la gestión y las oportunidades que se vayan presentando.

Este programa de desarrollo se desenvuelve dentro de un cierto vacío de información de carácter socioeconómico. El propio programa deberá incluir la realización de un estudio que ofrezca datos sobre los que argumentar las propuestas y permita establecer una línea de referencia para medir resultados. En el año 1995 se realizó un estudio⁴⁶ con datos muy interesantes que analizaba la potencialidad del sector turístico local por medio del conocimiento de las actitudes del residente ante el turismo en Santiponce, de la realización de un diagnóstico y análisis del sector turístico, de la identificación de oportunidades relacionadas con el turismo por parte de los empresarios locales y del conocimiento de las actitudes del turista del CAI.

Los empresarios encuestados para este estudio creen que el turismo es una fuente de oportunidades que permitirá mejorar las condiciones de vida y el desarrollo económico del municipio. Sin embargo, no sienten esta oportunidad como propia; entienden que el turismo apenas puede mejorar su negocio actual y que serán empresas de fuera del municipio las que desarrollen las oportunidades que se presenten; asimismo, deja en manos de las Administraciones Públicas el desarrollo del sector y la promoción de Santiponce como municipio turístico. Menos de un 60% de los empresarios identifica algún tipo de oportunidad de negocio en su municipio; además, la mayoría de ellos percibe las oportunidades dentro de su propio sector tradicional. No obstante, casi un tercio de los entrevistados es capaz de identificar oportunidades de negocio relacionadas con la actividad turística. Posiblemente, la orientación emprendedora no es alta en el municipio, aunque el empresario se considera a sí mismo bastante innovador, proactivo y propenso a asumir riesgos, valoración que, sin embargo, no tiene de las empresas ajenas.

En cuanto al perfil de las empresas, la mayoría están orientadas al mercado local (clientes que son residentes en el municipio), de tipo familiar y cuyo fin fundamental es el de proporcionar un sustento de vida para el propietario y su unidad familiar más próxima. Todos estos son datos a tener en cuenta en la identificación de estrategias, oportunidades y acciones de desarrollo.

El planteamiento del trabajo presentado se basa en el negocio del sector turístico, un planteamiento solo parcial en las opciones de desarrollo. A este respecto cabe apuntar que la estrategia de desarrollo social se basará en dos orientaciones distintas aunque pueden confluir en ocasiones. Por un lado, las acciones que conducen al desarrollo cultural y educativo y, por otro, las dirigidas a generar beneficios económicos directos o indirectos aprovechando, por un lado, la afluencia de visitantes y, por otro, la utilización de Itálica como un espacio de promoción de la cultura y de las actividades artísticas. Ambas deben enmarcarse en un desarrollo sostenible que no merme la calidad del recurso, generando procesos por los que la conservación del yacimiento, el recurso en el que se basa el desarrollo, no se vea afectada negativamente a largo plazo.

⁴⁶ Mario Castellanos. 2005. *Análisis de la potencialidad del sector turístico local*. Universidad de Sevilla.

Lo esencial sobre...

**ITÁLICA Y EL
DESARROLLO
SOCIAL**

- La Consejería de Cultura tiene la intención decidida de gestionar los yacimientos aprovechando sus potencialidades como recurso cultural-educativo y como recurso activo para generar riqueza económica.
- Los siguientes aspectos deben ser considerados en una estrategia de desarrollo del CAI: la gestión de Itálica se debe insertar en la dinámica socioeconómica del territorio, se reconoce que el turismo y la dinamización cultural se convierten en motor del desarrollo económico, la participación como forma de gestión, el recurso cultural puede ser protagonista en los procesos de comunicación y en la promoción de los valores de su territorio, la singularidad del patrimonio es un factor de motivación para generar procesos de mejora en la calidad urbana o paisajística de su entorno, la gestión del yacimiento puede demandar empleos ya sean especializados o no.
- El contexto social reconoce a Itálica como una fuente de oportunidades de desarrollo pero los empresarios no sienten esta oportunidad como propia. Posiblemente la iniciativa emprendedora no es alta en el municipio.

Línea de acción 9.1

Acción integrada para el desarrollo

Esta línea de acción pretende crear un ámbito de gestión, un espacio de trabajo estructurado para generar un proceso de desarrollo social en el que Itálica tenga una contribución definida y determinante.

Las acciones para el desarrollo que se incluyen en la línea de acción son, por razones operativas, parte de la gestión del CAI pero están justificadas en un marco de trabajo más amplio con competencias de otras entidades, con el propósito de generar dinámicas independientes y autónomas de desarrollo. En este sentido, los procesos de desarrollo deben tratar de integrar la gestión del CAI con el territorio y el sistema socioeconómico del contexto.

Muchas de las propuestas que incluyen esta línea de acción están distribuidas en los programas del PD que corresponden a sus temáticas específicas. La función interna de la línea de acción es dotar a estas propuestas de una estrategia común y crear las capacidades y la orientación de trabajo en el CAI para que se cree un impulso permanente de desarrollo social.

En cualquier caso, la estrategia de desarrollo de Itálica debe ir fortaleciéndose con el tiempo, concibiéndose esta línea como una **programación adaptable** que adquiere forma en función de los resultados que se vayan obteniendo y las oportunidades que genere el entorno social.

Los procesos de desarrollo que se pretenden crear se deberán basar en distintas iniciativas:

- *Insertarse en el territorio*

Esta orientación permitirá el fortalecimiento de las funciones metropolitanas del área patrimonial Itálica y la inserción de esta área patrimonial en las dinámicas del Aljarafe norte. Supone la participación en los procesos de planificación socioeconómica del entorno del CAI.

- *Replantear el modelo de gestión*
 Incremento de la participación local en la gestión de Itálica. Descentralización de la gestión con modelos de administración compartida. Implica un análisis institucional sobre modelos de gestión y la elaboración de directrices desde la Consejería de Cultura que definan los modelos posibles de participación (contenido del Reglamento de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía).
- *Crear un nuevo motor de generación de riqueza*
 Principio que constituye la base de las acciones de desarrollo y que se basa en una doble posibilidad del recurso: la explotación del turismo cultural asociado a las visitas a Itálica y la organización de procesos culturales-educativos por medio del Centro de la Cultura Clásica, con beneficios directos (tarifas de acceso, tienda...) o indirectos (negocios sobre servicios asociados).
- *Promover una marca de calidad*
 Se crea, alrededor de una marca de calidad, una imagen unitaria de los productos generados. ITÁLICA ACTIVA es la marca de calidad que se crea con fines promocionales (L.A. 8.1) para el CAI. Incluye las campañas de comunicación con la marca como protagonista. Un resultado esperado es generar una demanda potencial sobre los productos y servicios a los que se puede contribuir desde el CAI.
- *Crear capacidades de gestión*
 Mejora de capacidades locales, institucionales y personales para facilitar un proceso competitivo de desarrollo. Implica la realización de actividades de formación.
- *Unir fuerzas de acción*
 Con este principio se fortalecerán las colaboraciones, partenariados y mecenazgos. Se inscribirá en las acciones de *Un pacto por Itálica*. Implica el trabajo mediante convenios.

Con estos principios de referencia, las acciones a realizar desde el CAI como contribución al desarrollo se agrupan en los siguientes tipos:

- *Formación* (L.A. 4.3 y 7.2)
 Ayuda a la capacitación por medio del apoyo a la organización de actividades de formación. Formación de profesores, guías/monitores intérpretes del patrimonio, técnicas de elaboración de productos artesanales y recuerdos demandados por los visitantes, organización de empresas familiares. Formación en técnicas de expresión creativa e interpretación del patrimonio.
- *Promoción* (L.A. 8.1)
 Promoción conjunta con entidades locales. Uso de la marca ITÁLICA ACTIVA. Materiales comunes de difusión.
- *Educación*
 Actividades de educación formal y no formal con escolares (L.A. 7.2). Prácticas en el CAI (L.A. 7.2). Programa de becas (L.A. 4.3).

- *Apoyo a la infraestructura turística*
Dotaciones e infraestructuras interpretativas (L.A. 7.1). Asesoría para dotaciones interpretativas. Asesoría para la mejora de la calidad urbana de lugares de tránsito de visitantes.
- *Apoyo institucional* (L.A. 1.3)
Participación en la preparación de planes y programas de desarrollo en los que intervenga Itálica como recurso activo.

La siguiente tabla muestra las acciones que desde el CAI se han programado para generar un proceso de desarrollo dentro de la estrategia planteada.

Acciones de desarrollo identificadas en el PD del CAI	
Productos de desarrollo	Aportes desde el CAI
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de planificación socioeconómica en el área metropolitana y en el Aljarafe norte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación desde el CAI
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación interinstitucional de acciones de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio socio-económico del entorno de la ZA Itálica – Monasterio. Identificación de acciones de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de gestión con mayor nivel de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis institucional sobre alternativas de gestión.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios asociados a la visita y a las actividades culturales y educativas. • Constitución de empresas de servicios y de gestión y acción cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de colaboración en formación de gremios con servicios alrededor del turismo y la cultura. • Colaboración en capacitación en organización empresarial. • Promoción de servicios de acción cultural. • Programación de actividades con participación de empresas locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de guías y monitores-intérpretes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la formación. • Colaboración en una central de reservas.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios profesionales especializados 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la formación.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades y espectáculos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de actividades dentro del programa del centro de la cultura clásica. • Co-organización con entidades privadas y/o públicas. • Apoyo a grupos artísticos incipientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora espacios urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios técnicos. • Colaboración con dotaciones relacionadas con la visita. • Participación mediante convenio
<ul style="list-style-type: none"> • Visitas educativas y educación no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de visitas. • Producción y distribución de material didáctico-interpretativo. • Infraestructura y dotaciones educativas • Formación de monitores.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades con centros docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de profesores. • Producción y distribución de material didáctico. • Charlas educativas.
<ul style="list-style-type: none"> • Becas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce y la Fundación Itálica de Estudios Clásicos en un sistema de becas de estudio.
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en el CAI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa anual de prácticas en el CAI.

Como se ha propuesto en la tabla anterior, la implicación de la gestión de Itálica en el desarrollo del entorno, requiere de la realización de un estudio de base que permita identificar oportunidades de acción, conocer el impacto económico y social de la gestión patrimonial y decidir metodologías adecuadas de acción. Este estudio contendrá las bases para construir una estrategia de desarrollo de la gestión del CAI durante el periodo de vigencia del PD, según las intenciones enunciadas en la presente línea de acción.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P9. Desarrollo social

L.A. 9.1. Acción integrada para el desarrollo

Actuación 9.1.1

Impacto económico y social del CAI

Se propone la realización de un estudio con los siguientes cometidos:

- Conocer las interrelaciones económico-sociales de la actividad del CAI. Identificar los conceptos de gasto e ingreso que genera el conjunto arqueológico y las consecuencias directas e indirectas en otros sectores económicos. Facilitar una visión global de lo que representa el conjunto arqueológico para el ámbito de influencia.
- Contemplar la actividad cultural del CAI como una fuente de generación de riqueza y empleo. Calcular el efecto en cascada que se produce en la economía y en el empleo de Santiponce en particular y, en general, del resto del ámbito geográfico que puede ser considerado zona de influencia socioeconómica.
- Evaluar la importancia estratégica de la actividad del CAI. Disponer de una herramienta de apoyo a la decisión de inversión de recursos en el CAI/Monasterio y de un instrumento directo de comunicación.
- Identificar sectores económicos para los que la actividad del Conjunto Arqueológico de Itálica ofrece un mayor efecto tractor, cuantificando su influencia en la dinamización de los mismos. Identificar opciones de desarrollo vinculadas a la puesta en valor de los recursos culturales de Itálica.
- Proponer modos de gestión que maximicen los beneficios de aquellos servicios directos ligados a la visita pública (tienda, entradas, servicios guiados, etc.).

El estudio será realizado por contratación a una empresa externa.

E. ESTRATEGIA TERRITORIAL

Consideración de la relación territorial de Itálica con su entorno

La elaboración del PD del CAI es una circunstancia idónea para profundizar en la relación compleja que se establece entre este elemento cultural y su contexto territorial, propugnando una gestión creativa y compartida del territorio y del paisaje en consonancia con la Estrategia Territorial de Europa y en el marco de la Convención Europea del Paisaje. Dentro de sus competencias, el CAI aportará pautas y acciones para orientar las políticas paisajísticas, territoriales y urbanísticas para el futuro, así como criterios para la gestión de alcance territorial con los agentes del entorno.



Panorámica de Itálica y su entorno inmediato

Programa 10
**Protección y
cualificación del
territorio**

L.A. 10.1. Urbanismo y territorio
L.A. 10.2. Paisaje
L.A. 10.3. Protección según la LPHA

Protección y cualificación del territorio



CONTEXTO Y SITUACIÓN INICIAL

La comprensión de la ciudad de Itálica, tanto de su significado histórico como de la configuración urbana, del modo en que evolucionó y de los procesos en los que se vio inserta y de los cuales se deriva, solo es posible, como ocurriría con cualquier otro yacimiento, combinando distintas escalas territoriales de aproximación. El espacio interior del recinto, cualificado por la presencia de restos arquitectónicos y urbanísticos, y por las intervenciones –urbanísticas, arqueológicas, de transformación rural, etc- sucedidas a lo largo del tiempo; la relación entre dos fases de la ciudad sobre cuya conexión formal existe todavía una gran incertidumbre; la ciudad bajo Santiponce que todavía esconde claves para su correcta lectura; los terrenos adyacentes pertenecientes a otros términos municipales, como Salteras, en el que no es descartable la hipótesis de que allí se situara el puerto, son ejemplos de ámbitos inmediatos, enumerados de dentro a fuera, cuyo conocimiento es necesario para el entendimiento de Itálica. Más allá de estos espacios inmediatos, fundamentales para la recomposición de la totalidad de la ciudad, existen, a su vez, elementos reconocibles en una escala territorial más amplia –caminos, necrópolis, acueducto...-, el territorio supramunicipal y el propio paisaje, dotados de valores e hitos que los caracterizan y que tantas claves pueden aportar a la comprensión y a la cualificación del yacimiento; o la conexión de Itálica con su contexto territorial extenso, dimensión sin la cual solo sería posible un entendimiento fraccionado o incompleto de la realidad de la ciudad romana.

Entre estos ámbitos territoriales de influencia de Itálica que entretengan el devenir de la ciudad, los más próximos pueden llegar a tener hoy una relevancia como elementos de ordenación en el área metropolitana de Sevilla de la cual el yacimiento forma parte. Itálica, por sí, debe llegar a ser un elemento clave o relevante en la ordenación metropolitana y aportar en este entorno funciones sociales más consolidadas que las que ahora ejerce. La aglomeración metropolitana

padece de una urbanización extensiva que ocasiona consecuencias graves de carácter ambiental (inundaciones, erosión, demanda energética, residuos...), paisajístico (banalización de paisajes...), o territorial (ocupación desordenada del suelo, comunicaciones dificultosas...); como consecuencia, la presencia de Itálica en el área metropolitana de Sevilla no es neutra puesto que, por un lado, sufre las consecuencias de este proceso y, por otro, constituye un elemento configurador que puede contribuir a la ordenación y funcionamiento de este dinámico ámbito.

En este preámbulo sobre la consideración de Itálica en su contexto territorial se pueden entresacar tres dimensiones importantes para la gestión: la cualificación del territorio circundante, la protección del yacimiento y la comprensión de los procesos alrededor de la ciudad romana. Estas dimensiones justifican el programa presente del PD y son canalizadas por medio de líneas de acción relativas al planeamiento territorial y urbanístico, al paisaje y al BIC y su entorno.

Planeamiento urbanístico y planificación territorial

Itálica en las políticas urbanísticas del núcleo urbano de Santiponce

El urbanismo de Santiponce está regulado por una **normas subsidiarias municipales** aprobadas en 1986⁴⁷. Una revisión parcial de estas normas fue aprobada en 1993⁴⁸. En el tiempo intermedio se redactó el Plan Especial de Santiponce referido al ámbito entre la travesía urbana y la carretera N-630, pero no llegó a aprobarse definitivamente. Actualmente se tramita la adaptación de las normas a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía⁴⁹. La redacción del PGOU que se inició hace años no pasó, antes de paralizarse, de una primera aproximación y de los estudios previos.

El yacimiento dentro del recinto situado en suelo no urbanizable es calificado en las normas subsidiarias como "Suelo no urbanizable Conjunto Arqueológico de Itálica". En este terreno son aplicables las normas genéricas para el suelo no urbanizable.

La antigüedad del planeamiento vigente (más de 20 años), la falta de regulación específica para los inmuebles dentro del BIC y la carencia de una ordenación clara referida a las afecciones arqueológicas en todo el municipio derivan en un **grave vacío de ordenación urbanística**. Esta carencia del planeamiento tiene consecuencias negativas tanto para el CAI como para los residentes en Santiponce, en aspectos como la incertidumbre sobre las actuaciones que pueden realizarse en cada inmueble, la ejecución de edificaciones con volúmenes inadecuados en el entorno del CAI, la posible proliferación de expedientes

⁴⁷ Aprobación definitiva el 17 de diciembre de 1986.

⁴⁸ Aprobación definitiva el 31 de marzo de 1993.

⁴⁹ Aprobación inicial el 10 de noviembre de 2008.

sancionadores ante el sistemático incumplimiento de la obligación de desarrollar investigaciones arqueológicas previas a las obras, la falta de tratamiento para los potenciales espacios urbanos de uso público originados por la demolición de inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía, los problemas de medianeras (termas menores) y, en definitiva, la degradación del entorno del conjunto arqueológico y de los espacios públicos de Santiponce..

A modo de ejemplo pueden observarse las alturas de inmuebles y recientes consolidaciones en las manzanas del entorno del teatro, algunas en parcelas declaradas de utilidad pública a efectos de expropiación, en donde se ha actuado sin unas directrices de ordenación previa y afianzando de hecho situaciones, que una vez realizadas son de difícil reversión, contrarias a la puesta en valor del entorno del teatro⁵⁰.

La carencia de un planeamiento adecuado no solo es un riesgo para la protección del yacimiento sino que, como se ha dicho, genera una situación de incertidumbre entre los residentes en el caserío afectado por los decretos de expropiación, ante una falta de regulación y ordenación que aclare la situación de los inmuebles de los que son propietarios.

Para el entorno del teatro y de las termas menores, que coincide con el suelo incluido en estos decretos de expropiación, el planeamiento vigente dispone realizar el Plan Especial del Área Arqueológica de Santiponce cuyo ámbito incluye, igualmente, a todo el recinto arqueológico (ver figura). Los objetivos de este plan se centran en ordenar el proceso de adquisición y excavación de inmuebles y en aportar soluciones a los vacíos urbanos generados por la demolición de inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía, ambos temas de completa vigencia actualmente. La revisión de las normas realizada en el 93 no varía estas disposiciones, limitándose a otorgar ciertas edificabilidades a algunos pocos inmuebles del ámbito. El Plan Especial referido, cuya obligación de que sea redactado sigue consecuentemente vigente, no ha sido elaborado hasta la fecha.

Por otra parte, la delimitación del BIC Zona Arqueológica de Itálica trae consigo la obligación de adecuar el planeamiento urbanístico a las necesidades de protección del bien en el plazo de dos años desde su declaración⁵¹ (la cual sucedió en 2001), tarea que, igualmente, no ha sido realizada.

⁵⁰ Ver un análisis más completo en el estudio *Programa de Actuación para la Ordenación y Protección del Entorno del Teatro Romano de Itálica. Santiponce, Sevilla. 2007*, dirigido por Teresa Pérez Cano y Eduardo Mosquera Adell.

⁵¹ Artículo 30.1 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía; BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007.



Ámbitos de los planes especiales Área Arqueológica de Santiponce y Monasterio San Isidoro del Campo, propuestos en las NNSS de Santiponce (1986)

En definitiva, existen determinados aspectos de índole urbanística cuya solución es importante y depende de su tratamiento en el planeamiento ya sea en un Plan Especial del ámbito del BIC, de una adaptación del planeamiento vigente a la delimitación del BIC o de la redacción de un nuevo PGOU de Santiponce, todas ellas soluciones enmarcadas en las exigencias legales de redacción de planeamiento. Entre los aspectos que requieren de una ordenación están los siguientes:

- Directrices para la realización y mantenimiento de la carta arqueológica.
- Proceso de adquisición de inmuebles en áreas aledañas al teatro.

- Procesos edificatorios y de consolidación de inmuebles en las zonas afectadas en el entorno del teatro.
- Nuevos espacios públicos provenientes de las demoliciones de los inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía.
- Formalización del nuevo espacio de tránsito de visitantes entre el teatro y la nueva entrada sur al recinto arqueológico.
- Borde urbano del yacimiento en su arista sur (Calle Juan Sebastián Elcano).
- Borde degradado de la fachada este de Santiponce entre el monasterio y el teatro.
- Problemas específicos localizados: cementerio, gasolinera, fachada industrial en acceso norte, instalaciones precarias de nueva construcción en la zona oeste del yacimiento junto a las cisternas, entre otros.
- Problemas de medianeras (como en las termas menores, por ejemplo).
- Conexiones entre elementos patrimoniales objeto de la visita pública.

La protección urbanística municipal en el entorno de Itálica

La situación del planeamiento en los términos municipales que lindan con Santiponce es la que se recoge en la siguiente tabla:

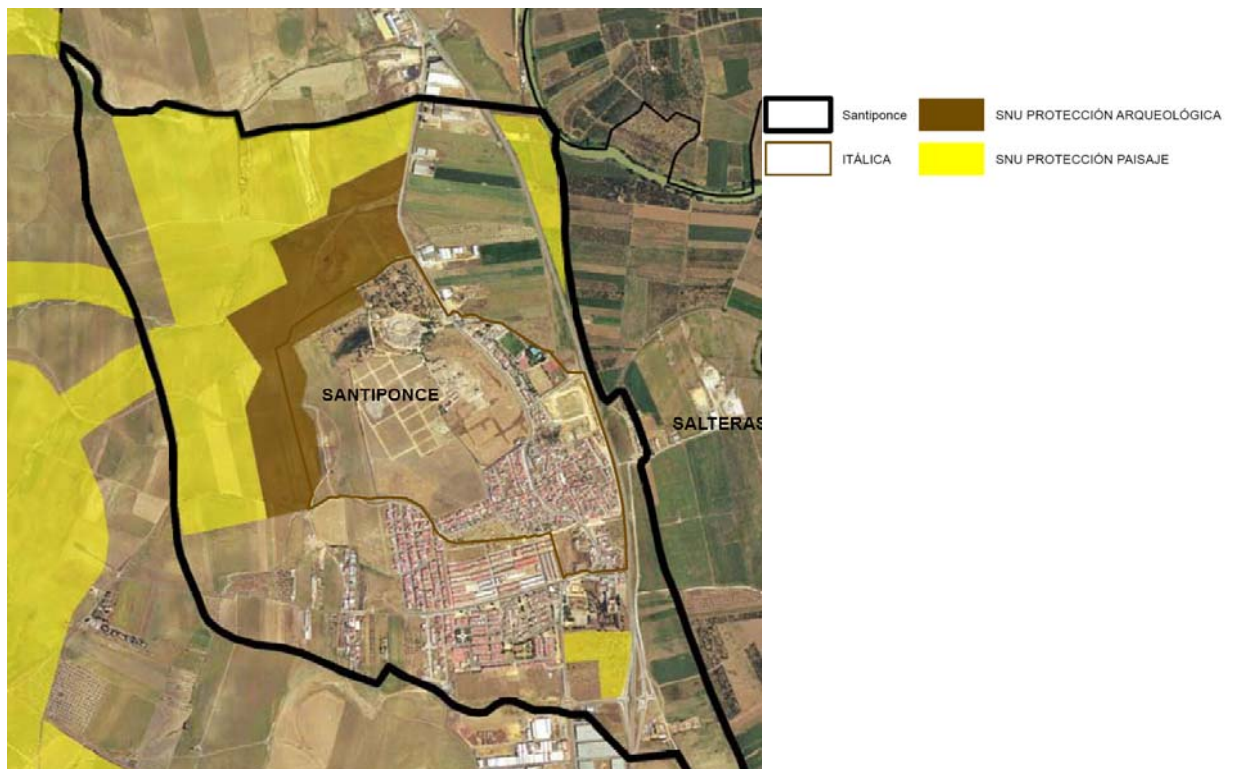
Situación del planeamiento urbanístico en el entorno de Itálica			
Término municipal	Planeamiento	Fecha aprobación	Estado actual
Santiponce	NSM	AD 17 diciembre 1986	Vigentes
	Revisión parcial NSM	AD 31 marzo 1993	Vigente
	Adaptación NSM a LOUA	AI 10 noviembre 2008	Tramitación
	PGOU		Estudios previos
Valencina de la Concepción	NSM	AD 22 octubre 1987	No vigente
	Adaptación a la LOUA	AD 5 marzo 2009	Vigente
Camas	PGOU	AD 31 marzo 2000	Vigente
	Texto refundido PGOU	AD 27 octubre 2000	Vigente
	PGOU		Inicio de los trabajos
Salteras	NSM	AD 7 mayo 1998	Vigente
	Adaptación a la LOUA	AP 28 abril 2009	
	PGOU		Inicio de los trabajos
La Algaba	NSM	AD 2 marzo 1994	Vigente
	Texto refundido NSM	AD 8 mayo 1997	Vigente
	PGOU	AP 20 febrero 2008	Tramitación
Sevilla	PGOU	AD 15 mayo 2007	Vigente

En el planeamiento vigente de Santiponce (la situación tras la revisión de las NNSS en el 1993) se dispone un gradiente de protección del yacimiento en tres áreas que de fuera a dentro están constituidas por:

- **“Suelo no urbanizable de protección paisajística del Conjunto Arqueológico de Itálica y San Isidoro del Campo”**, en donde se prohíbe la construcción de industrias y viviendas, se limita

la dimensión de las edificaciones de uso agropecuario, se prohíbe la corta de árboles, los carteles publicitarios, las instalaciones de infraestructuras (redes de alta tensión, casetas de transformación eléctrica, carreteras, etc) y los vertidos.

- **“Suelo no urbanizable de protección de yacimientos arqueológicos”**, que es una banda de protección de 250 m en continuidad de la anterior y que abraza el recinto de Itálica por su parte oeste y norte, en donde adicionalmente a las limitaciones anteriores se incluyen otras específicas para extracciones y movimientos de tierra, y se somete a informe de la administración cultural la autorización de cualquier obra permitida.
- **“Suelo no urbanizable Conjunto Arqueológico de Itálica”**, correspondiente al recinto del Barrio Adrianeo, al cual serían aplicables las normas genéricas para el suelo no urbanizable en tanto se desarrolle el Plan Especial citado en el apartado anterior.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio. 2009. *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica*

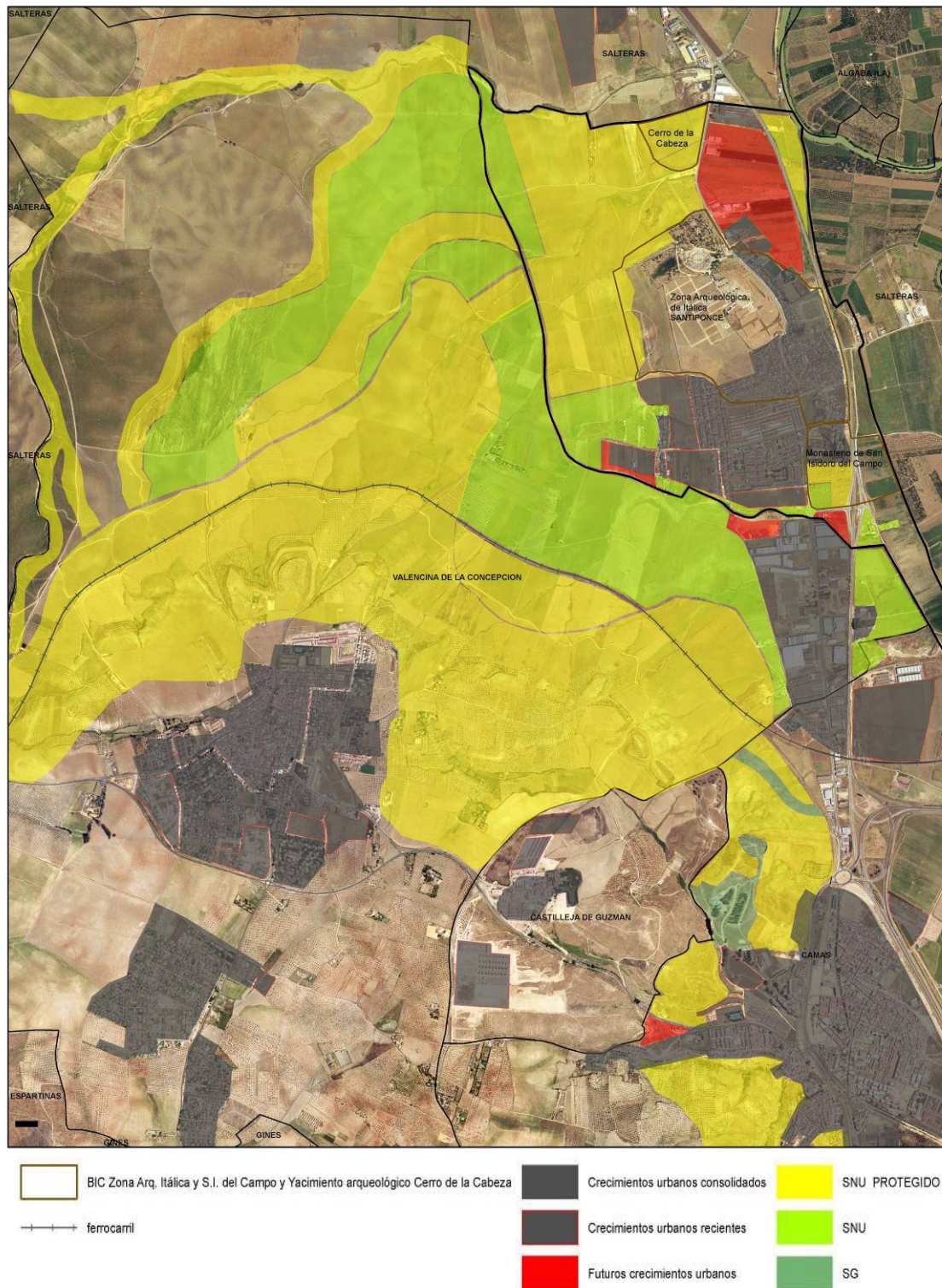
Suelo no urbanizable protegido por razones arqueológicas o del paisaje en el término municipal de Santiponce

La revisión de las NNSS que se realizó en 1993 supuso una pérdida del peso de la protección del yacimiento al ser sustituidas, en el área noreste, las zonas de protección de yacimientos arqueológicos y de protección paisajística por usos industriales (ya consolidados en la actualidad en la carretera al norte del acceso al CAI) y por usos dotacionales. Igual disminución en las medidas de protección pueden observarse sobre el Monasterio de San Isidoro del Campo al eliminarse una de las zonas de protección.

En definitiva, la situación actual del planeamiento presenta un entorno oeste y norte bien protegidos, en donde, además, existe continuidad con áreas de protección del suelo no urbanizable de municipios contiguos. Como contrapartida, las zonas sur y suroeste se han venido consolidando como zonas de ensanche residencial, cuyo crecimiento está afectando visualmente al paisaje de Itálica que se puede percibir desde el interior del yacimiento; el área noreste está ocupándose con un crecimiento industrial que nada contribuye a la cualificación del acceso a Itálica; y el límite este ya está consolidado como residencial y uso dotacional. Los problemas en el suelo no urbanizable de Santiponce se centran en la degradación de bordes y fachadas urbanas y en las ocupaciones ilegales que se están construyendo en el borde oeste del yacimiento (entorno de la cisterna), un problema no tan centrado en el planeamiento como en la disciplina urbanística.

Del estudio de la situación urbanística de Santiponce y su entorno próximo (municipios contiguos de Valencina de la Concepción, Camas, Salteras, La Algaba y Sevilla) se observa que desde las políticas municipales se han conservado suelos no urbanizables a los que se les ha asignado un grado de protección en base a sus valores paisajísticos y en algunos casos también arqueológicos. Estas áreas protegidas suponen unos espacios de oportunidad para garantizar en un tiempo el carácter del paisaje de Itálica.

El devenir de estos suelos ha sido diferente en cada municipio. En el caso de Santiponce, existía una continuidad espacial entre el campo de Gerena y la Vega de Sevilla, a través del propio conjunto de Itálica. Esa continuidad desapareció con las modificaciones de planeamiento que se realizaron en 1993 y que hoy genera una gran franja discontinua entre el conjunto y la Vega, a la altura del anfiteatro. El caso de Valencina es bien distinto. La importancia y cantidad de los yacimientos arqueológicos del municipio ha hecho que se incoase el expediente en 2008 para declararlo zona arqueológica. Respecto a la intervención municipal esta declaración se traduce en una gran bolsa de suelo con protección arqueológica que se aproxima mucho a la nueva figura de protección. Respecto a los suelos de protección paisajística se han mantenido a lo largo de los años como garantes de la conservación de la cornisa y la ladera. En Camas también se ha protegido una importante bolsa de suelo debido a la consideración de paisaje sobresaliente. Estas áreas, aún no estando unidas, están engarzadas a otros suelos no urbanizables y espacios libres, generando una importante continuidad espacial. En Sevilla no se ha llegado a explicitar paisaje protegido pero sí un territorio con valores naturales protegibles y con una actividad que aporta un valor añadido, por tanto también suponen áreas de protección que garantizan la continuidad del paisaje actual. En Salteras y La Algaba la circunstancia es distinta. En el primero porque se empieza a consolidar el nuevo polígono industrial que se desarrolla al norte del municipio de Santiponce y en el segundo por la compleja tramitación que está llevándose a cabo con la nueva redacción del planeamiento.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio. 2009. *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica*
 Clasificación del suelo y protección del no urbanizable en el entorno de Itálica

En los aspectos de incidencia arqueológica se ha de prestar especial atención a las áreas de suelo no urbanizable que se protegen por tal fin, atendiendo a sus cualidades espacial y paisajística, no tanto a la existencia de un yacimiento y su entorno sino al paisaje que se necesita proteger para poner en valor ese bien. Por ello se han resaltado en el plano las áreas que hoy perduran como protegidas en cuanto a su carácter arqueológico paisajístico.

Del análisis urbanístico se pueden por tanto extraer diferentes conclusiones parciales relativas a los nuevos crecimientos urbanos y las relaciones con el conjunto de Itálica, pero también una importante realidad que es la presencia de varios municipios yuxtapuestos donde se ha valorado y mantenido el carácter paisajístico y arqueológico de muchos de sus suelos y que suponen una concatenación de espacios con un gran potencial territorial⁵².

Incidencia de los instrumentos autonómicos de ordenación territorial en relación con Itálica y su ámbito próximo

La situación de la planificación territorial que afecta al entorno de la Zona Arqueológica de Itálica es la que se resume en la siguiente tabla:

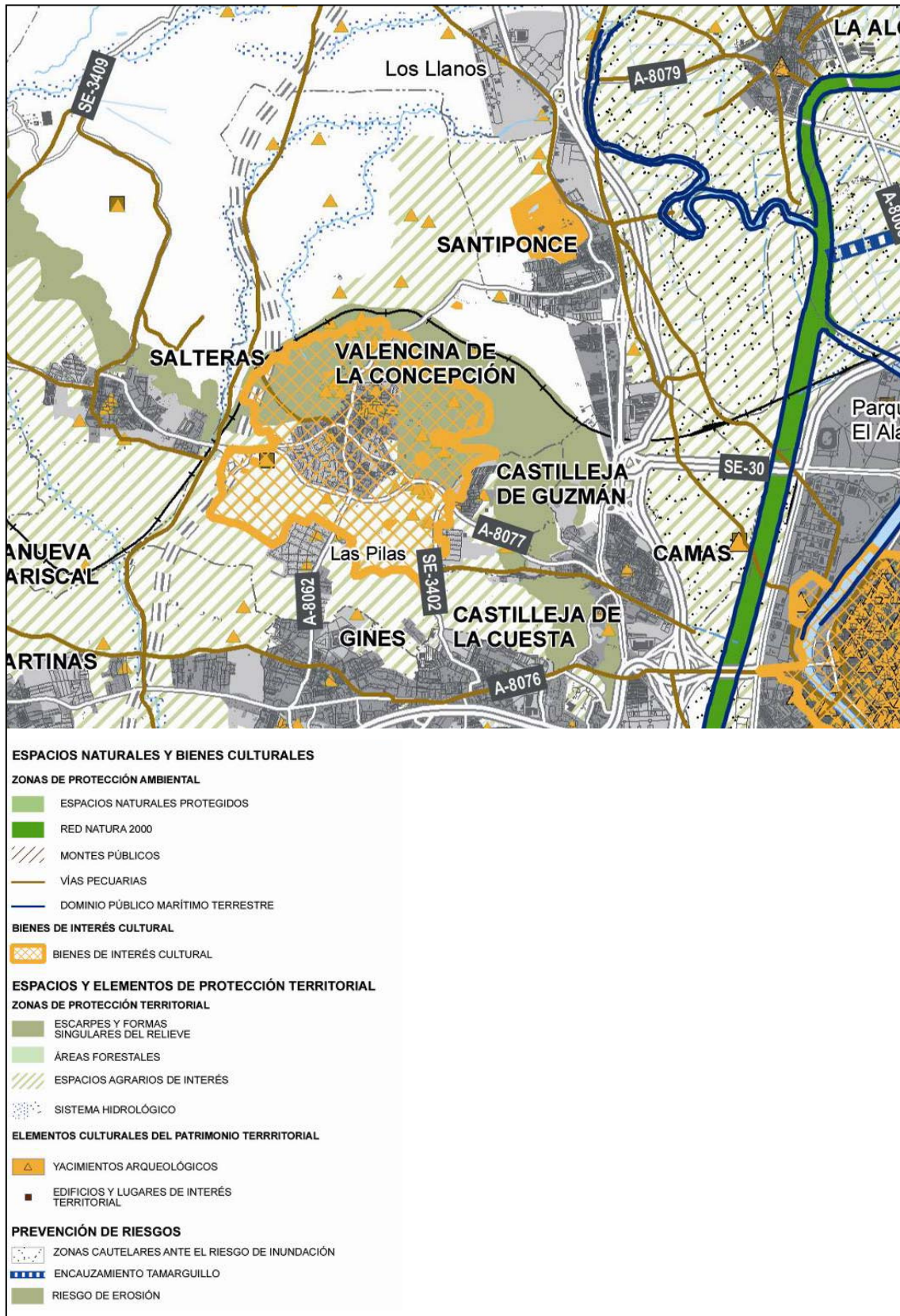
Planes autonómicos de ordenación territorial que afectan al entorno de Itálica		
Plan de ordenación del territorio	Fecha de aprobación	Estado actual
POTAUS	AD 9 junio 2009	Vigente
POTA	AD 28 noviembre 2006	Vigente

El POTA (Plan de Ordenación Territorial de Andalucía) establece el modelo territorial de Andalucía y un conjunto de estrategias de desarrollo territorial. La gran escala regional del plan justifica directrices de carácter genérico pero, entre ellas, se puede destacar el sistema regional de protección del territorio: prevención de riesgos, patrimonio natural, cultural y paisajístico.

El POTAUS (Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla) designa a Itálica "yacimiento arqueológico en el medio rural", a la cornisa del Aljarafe "escarpes y formas singulares del relieve", al valle del Guadalquivir "sistema hidrológico" y el área oeste de Itálica "espacios agrarios de interés". Este sistema de protección unifica la cornisa del Aljarafe de forma integral.

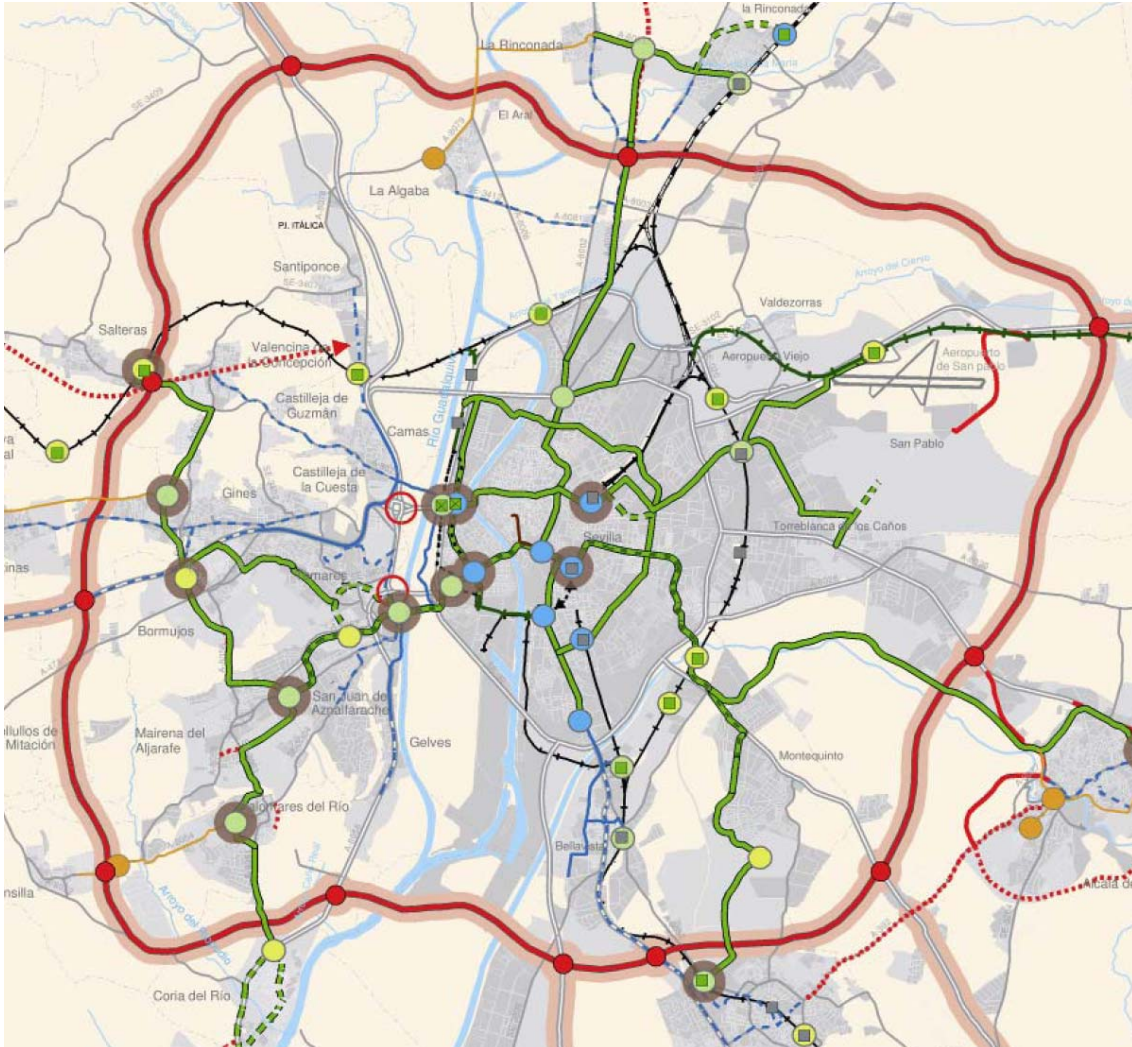
Siguiendo con el POTAUS, respecto a la tipología de espacios de uso público, Itálica se designa como "parque asociado a recursos culturales", del mismo modo que el espacio correspondiente a los dólmenes de Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción. Esta designación asume que Itálica es un equipamiento que funcionará al servicio no de un municipio sino de toda el área metropolitana.

⁵² El análisis anterior se ha tomado de *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. 2009.



Sistemas de protección territorial definidos en el POTAU para el entorno de Itálica

Un hecho que será determinante para el entorno de Itálica es la nueva carretera de circunvalación SE-40. Su trazado deja dentro del anillo a la zona arqueológica; como consecuencia, la nueva carretera se convertirá en un borde paisajístico y quedará truncada la continuidad ahora existente hacia el campo de Gerena, pudiendo ocupar el conjunto arqueológico un área no tan rural como hoy se muestra. Este hecho es relevante por alterar el carácter del paisaje de Itálica.



Trazado de la carretera SE-40 definido en el POTAU

En definitiva, los contenidos del POTAU pueden arrojar luces sobre el futuro de Itálica, considerando que el yacimiento se sitúa en un entorno que crece por su carácter de aglomeración urbana, pero que a su vez posee unos valores paisajísticos a conservar que no deberán perderse y que constituyen un patrimonio a contemplar en la ordenación de los futuros crecimientos.

El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica⁵³

La conceptualización patrimonial del paisaje implica conjuntamente su reconocimiento como elemento de identidad territorial y su entendimiento como recurso, como un componente que juega un papel en las estrategias de desarrollo territorial, el cual queda definido por una materialidad y unas representaciones sociales propias. Así valorado, el paisaje es un concepto diverso que resulta de la articulación de lo físico, lo biológico y lo cultural de cada lugar. Paisaje es, según el Convenio Europeo del Paisaje⁵⁴, cualquier parte del territorio tal y como es percibida por la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de los factores naturales y humanos.

El paisaje tiene, por tanto, una base material concreta referida al territorio, es decir, que entiende el espacio geográfico como espacio contextual de los grupos sociales. Como territorio, la salvaguarda de los valores del paisaje no puede dissociarse del gobierno del territorio y, por ello, para el futuro de los paisajes es importante la incorporación de criterios y objetivos paisajísticos en la planificación territorial y el urbanismo. Este territorio del paisaje no se corresponde solo con su configuración material sino también con la relación sensible, de percepción sensorial. El paisaje es el territorio percibido con toda la complejidad psicológica y social derivada no solo de una impresión visual sino de los vínculos afectivos y simbólicos, los cuales generan determinadas cualidades. Este concepto remite no solo a la relación sensible de la población con el territorio sino a la participación social desde las iniciativas de consulta sobre caracterización, uso y valoración del paisaje hasta la toma de decisiones. En este sentido, las iniciativas para la salvaguarda del paisaje y de sus valores deben venir acompañadas de otras medidas dirigidas a la gestión de los cambios y a la puesta en valor, divulgación e interpretación del patrimonio paisajístico.

Partiendo de las anteriores consideraciones cabe afirmar que la calidad paisajística en el contexto de las sociedades contemporáneas, resulta (o debe resultar) de una retroalimentación continua entre:

- El carácter del paisaje (lo que hace un paisaje distinto de otro) entendido como orden simbólico y visual que expresa las interacciones propias de cada territorio.
- El reconocimiento y valoración social de ese carácter, por parte de los discursos locales, pero también por las representaciones culturales.
- El peso y relevancia que tenga la gestión del paisaje como conjunto de comportamientos que permiten tanto el diálogo entre sociedad y medio como la cooperación entre las actividades presentes en un territorio.

⁵³ El análisis de contexto y de la situación inicial del paisaje así como las propuestas y directrices de intervención en el mismo (línea de acción 10.2) es una síntesis del trabajo específicamente realizado para este programa del PD cuyo título es *El paisaje en el conjunto arqueológico de Itálica*, realizado por el Centro de Estudios Paisaje y Territorio en 2009.

⁵⁴ Convenio Europeo del Paisaje. Florencia. Octubre 2000. Ratificado por España en 2007 y en vigor desde el 1 de marzo de 2008

Las reflexiones anteriores conducen a identificar algunos elementos importantes para el estudio del paisaje⁵⁵:

- El conocimiento del carácter del paisaje.
- El establecimiento de relaciones estrechas entre el carácter y la dimensión histórica del paisaje.
- La vinculación del estudio y caracterización del paisaje a la toma de decisiones.
- El potencial de uso del paisaje a diferentes escalas.
- La incorporación de los agentes sociales implicados en la construcción y el uso del paisaje.

Las ideas precedentes dejan fuera de toda duda que el paisaje es dinámico e incluye un tiempo histórico y reciente que se puede explicar ambiental e históricamente. Este hecho – particularmente el contenido histórico del paisaje- es relevante al considerar la vinculación de un yacimiento arqueológico con el paisaje del que forma parte. Existen ciertos hechos que favorecen la relación entre el concepto de paisaje y los conjuntos arqueológicos:

- La selección de emplazamientos para núcleos de población, templos, santuarios u otros establecimientos de alto contenido simbólico ha implicado históricamente un conocimiento minucioso de las características y valores del territorio.
- El concepto de paisaje aplicado a un Bien de Interés Cultural (BIC) amplía considerablemente la idea de entorno tal como viene siendo aplicada en la legislación española y andaluza sobre patrimonio cultural.
- Considerar el paisaje puede prestar un interesante servicio al uso, valoración y aprecio social de los conjuntos arqueológicos, convertidos en la actualidad, al igual que otros recursos patrimoniales (museos, áreas monumentales, espacios protegidos, etc.) en interesantes oportunidades formativas, recreativas y económicas.
- Cabe señalar además que en un contexto como el español, de escasa sensibilidad social respecto al paisaje, ámbitos tan singulares como los conjuntos arqueológicos constituyen una oportunidad manifiesta para resaltar las aportaciones que el paisaje puede hacer a una cuestión tan compleja y difícil como la gobernanza territorial, implicando en mayor medida a la administración de cultura y a aquellas personas y colectivos más activos en relación con la defensa del patrimonio.

En resumen, los conjuntos arqueológicos son un elemento en el carácter de ciertos paisajes, al que aportan profundidad temporal y potencial simbólico. Ese potencial simbólico debe ser aprovechado como recurso para reconstruir la calidad paisajística. Sin embargo, el carácter es algo que no siempre está explicitado. En este sentido, conviene hacer notar la importancia clave que cobra, para un conocimiento del carácter de los paisajes, la comprensión de la singularidad de los lugares y de las raíces de esa singularidad. Es fundamental a este respecto superar la visión del conjunto arqueológico como un objeto aislado y concebirlo como parte de

⁵⁵ Mata Olomo, R (2008).

los avatares y de los valores de un determinado lugar, el cual debe ser objeto de una interpretación en profundidad que atienda tanto a las interacciones que lo han definido a lo largo del tiempo como a la expresión visual de las mismas, sin olvidar los procesos actuales que ponen en peligro estas interacciones. Si las interpretaciones sobre el carácter no se ciñen a los lugares reales, se corre un serio riesgo de producir un saber poco útil para la reconstrucción de la calidad de los paisajes contemporáneos.

Como se ha dicho, los conjuntos arqueológicos deben incorporar, cada vez con mayor intensidad, la práctica de la gestión del paisaje. Hasta ahora, dichos conjuntos han incorporado, casi en exclusiva, prácticas de protección y de ordenación de sus paisajes interiores. La gestión supone un salto cualitativo, que implica cooperar y dialogar con las actividades presentes en un territorio, y, a la inversa, de esas actividades y usos con el conjunto arqueológico.

Si las anteriores premisas se cumplen, se hace posible que un conjunto arqueológico se convierta, en ciertos lugares, en el motor que impulsa un proceso tendente a la calidad paisajística, posibilitando que se salve la distancia entre el propio conjunto y su entorno territorial y social. En ello reside el interés de avanzar hacia la sinergia entre la calidad paisajística y la gestión de los yacimientos, sinergia difícil de conseguir, pero de capital importancia para la gestión futura de los conjuntos arqueológicos.

Para una adecuada identificación de los valores paisajísticos asociados a Itálica y su ámbito próximo es preciso, en primer lugar, identificar de qué modo este conjunto arqueológico y su ámbito próximo son relevantes como elementos de ordenación del área metropolitana de Sevilla. No se trata tanto de reseñar cómo ha sido contemplada Itálica en los documentos de ordenación metropolitana pasados y presentes (materia del apartado de planificación de este mismo programa del PD) sino de formular una interpretación específica acerca de esta cuestión, a partir de la cual sea posible la identificación de los mencionados valores paisajísticos metropolitanos. A este respecto, es posible plantear cuatro hechos fundamentales a través de los cuales Itálica se revela como un elemento de ordenación de importancia metropolitana en el momento presente. Se trata de un planteamiento que, lógicamente, tendría que ser complementado por una visión de los valores paisajísticos del conjunto del área metropolitana de Sevilla.

En primer lugar, la propia singularidad morfológica del lugar de Itálica como emplazamiento en el área metropolitana de Sevilla, al asentarse en un relieve acolinado de material margoso, peculiar en relación con su contexto. En segundo lugar, Itálica es parte de una cadena de asentamientos vinculada al río Guadalquivir, localizada en su margen derecha (de Alcalá del Río a Coria); parte de esa cadena –la cornisa del Aljarafe– ha contado con protección paisajística pero este hecho no se ha abordado tomando como unidad el tramo particular en el que se emplazan Santiponce e Itálica. En tercer lugar, en el Aljarafe norte existe una concentración singular de yacimientos, una herencia que ha sido percibida más como limitación que como recurso por lo que esta área, en tanto ámbito patrimonial, está llamada a

tener una mayor relevancia metropolitana. Por último, en cuarto lugar, hay que destacar el carácter de borde metropolitano que tiene el conjunto de Santiponce e Itálica al ser un límite entre el espacio urbanizado o densamente ocupado y los espacios libres que hoy constituyen el campo de Gerena y la cornisa nororiental del Aljarafe.

Estos cuatro hechos muestran la importancia de Itálica y Santiponce en el contexto de la estructura básica del área metropolitana de Sevilla, hechos de dimensión metropolitana pero cuyo tratamiento debe ser abordado a nivel local, en el contexto del propio municipio de Santiponce o de los colindantes (La Algaba y Valencina especialmente).

Los valores paisajísticos de una encrucijada de ambientes

Identificación

La situación o posición de Itálica debe ser entendida en un sentido dinámico, como un conjunto de condiciones cambiantes, más allá de la función que tuvo en su origen: la Itálica romana se asienta en una doble encrucijada: entre unidades de paisaje, y entre vías de comunicación (Betis, Vía de la Plata, Vía Augusta). En momentos posteriores adquiere una importante función cultural y simbólica, luego decae y su sentido territorial es menos relevante como borde norte de Santiponce. En el actual contexto metropolitano, sin embargo, el lugar de Itálica está llamado a retomar su condición de "encrucijada de paisajes", pero con un sentido nuevo: como lugar que, gracias a sus excepcionales condiciones de visibilidad, presenta una gran concentración de valores paisajísticos que conviene proteger y poner en valor.

Si se presta atención a las condiciones de visibilidad propias de la situación y emplazamiento de Itálica, se revelan una serie de hechos que están llamados a cobrar una importancia cada vez mayor para la gestión del conjunto arqueológico:

1. Los valores paisajísticos derivados de la percepción desde fuera hacia dentro

Por su cota altimétrica intermedia entre la Vega y el Aljarafe y por su posición de encrucijada entre unidades de paisaje, existe una gran riqueza de posibilidades de percepción de Itálica (y del propio Santiponce) desde fuera hacia dentro: diversidad en cuanto a las distancias, pero también en los modos de percepción: de arriba hacia abajo a diferentes cotas (desde la cornisa); de abajo hacia arriba desde la Vega, y con condiciones de percepción muy distintas en función de la distancia. Esto permite modos inéditos de contemplación de la propia Itálica y de su emplazamiento y situación. A este respecto, cabe distinguir cuatro valores paisajísticos:

- La percepción semicenital de Itálica y Santiponce (por ejemplo, desde el Cerro de la Cruz en Valencina).
- La percepción panorámica de Itálica y Santiponce (por ejemplo, desde el Camino del Agua).
- La percepción como cornisa de Itálica y Santiponce (por ejemplo, desde la Giralda o la Torre de los Guzmanes).
- La percepción "horizontal" de Itálica y Santiponce (por ejemplo, desde el Campo de Gerena).



Itálica con la vega del Guadalquivir al fondo

2. Los valores paisajísticos relacionados con la percepción desde dentro hacia fuera.

Los dos hechos que se acaban de reseñar (cota altimétrica intermedia y encrucijada entre unidades) permiten el acceso visual a una gran diversidad de paisajes en su entorno, revelando rasgos específicos del carácter de cada uno de ellos. Cabe destacar a este respecto el excepcional interés de la panorámica de Sevilla desde los puntos culminantes de Itálica, panorámica que concentra los principales hitos visuales (históricos y contemporáneos) de la ciudad, así como la proporción y medida de los mismos, de modo que es posible comprender y apreciar unos de los valores paisajísticos clave de la ciudad de Sevilla.

En el actual contexto metropolitano estas condiciones de percepción tienen una importante peculiaridad que puede ser considerada un valor paisajístico a proteger y potenciar: el contraste entre lo lleno y lo vacío, lo rural despoblado y lo urbano-metropolitano, entre unidades densamente pobladas (Sevilla, Vega...) y entornos sin apenas poblamiento (cornisa norte, Campo de Gerena). La implantación de infraestructuras perturba pero no altera, al menos de momento, este importante valor paisajístico de dimensión metropolitana.

Adoptando un punto de vista más analítico pueden distinguirse cuatro grupos de valores paisajísticos:

- Los hitos visuales históricos.
- Los hitos visuales contemporáneos .
- Los fondos escénicos, tanto cercanos (Cornisa del Aljarafe) como lejanos (Sierra Morena).
- La percepción en planos sucesivos, característica del acceso visual al Campo de Gerena desde ciertos puntos culminantes de Itálica.

Diagnóstico estratégico

Factores favorables

- La existencia de un borde neto entre Itálica y el Campo de Gerena.
- La percepción nítida de cuatro paisajes diferentes: El Campo de Gerena, la cornisa nororiental del Aljarafe, la Vega del Guadalquivir y la ciudad de Sevilla, destacando su centro histórico.
- La percepción nítida de hitos y referentes visuales de alto valor patrimonial.
- La abundancia, en las cercanías de Itálica, de diversas improntas territoriales con un alto valor *patrimonial*:
 - El río Guadalquivir y la desembocadura del Rivera de Huelva.
 - La Madre Vieja del Guadalquivir.
 - La Vía de la Plata.
 - La traza del meandro de Quijano.
 - Los yacimientos arqueológicos del Campo de Gerena.
 - El acueducto de Itálica.
 - El cerro de la Cabeza.
 - Los yacimientos calcolíticos de Valencina
- La presencia, en Itálica, de puntos con un gran valor como mirador metropolitano, especialmente en el entorno del *Traianeum*.
- La existencia, en las cercanías de caminos y vías verdes de valor metropolitano que permiten recorrer el interior de los paisajes circundantes y reconocer su carácter (Vía Verde de Itálica) o la propia situación de Itálica y Santiponce (Camino del Agua).
- La abundancia de afecciones territoriales que protegen aspectos básicos del carácter de los paisajes circundantes, por su valor metropolitano. Cabe destacar entre ellas:
 - La protección paisajística de la cornisa del Aljarafe.
 - La protección de los cursos fluviales (Guadalquivir y Rivera de Huelva)
 - La protección del suelo agrario (Vega y Campo de Gerena).

Factores desfavorables

- El urbanismo irregular en la parcela de Minas de la Caridad, que perturba el borde neto entre Itálica y el Campo de Gerena.
- El paso de la futura SE-40 por el Campo de Gerena, que puede perturbar el carácter de este ámbito.
- La aparición, en la ciudad de Sevilla o en la Vega, de grandes construcciones que alteren la percepción del conjunto de hitos históricos y contemporáneos perceptibles desde Itálica.

Valores paisajísticos del conjunto Itálica-Santiponce-San Isidoro del Campo

Identificación

Itálica se encuentra entrelazada con el estrato contemporáneo. Toda esa amalgama se percibe actualmente como un conjunto en cuya cabecera se encuentra el Monasterio de San Isidoro del Campo.

Tanto desde la Vega como desde la cornisa se percibe la continuidad del conjunto desde el anfiteatro hasta el propio Monasterio, donde Itálica-Santiponce-Monasterio, es un conjunto que a pesar de presentar importantes discontinuidades entre ellos se percibe como un todo, como una secuencia de construcciones con un claro sentido longitudinal norte sur, debido a su relación respecto a los viarios existentes desde la Antigüedad. Por tanto sigue siendo una gran ciudad en todo su conjunto, desde la torre del monasterio al anfiteatro y esto supone un importante valor.



Continuidad entre el recinto arqueológico (al fondo), Santiponce y el monasterio.

Si se analiza desde el punto de vista patrimonial, en el municipio se localizan dos grandes BIC yuxtapuestos que ocupan gran parte del municipio y esto garantiza la perdurabilidad de este contexto. Esa perdurabilidad va unida al hecho de que ambos bienes tienen una importante dimensión e impronta territorial y se encuentran dispuestos casi como un espacio continuo.

En este contexto, el teatro romano de Itálica constituye un elemento adicional que se ha incorporado recientemente a esta fachada urbana, a la cual dota de una originalidad y valor paisajístico aún mayor.

Diagnóstico estratégico

Factores favorables

- La formación de una fachada urbana, emplazada de forma muy visible en el límite entre Vega y el Campo de Gerena, en la que se suceden Itálica, el centro histórico de Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo.
- El peso cualitativo y la extensión de Itálica, convierte al conjunto arqueológico en una pieza de primera importancia para la ordenación urbana de Santiponce.
- La relevancia paisajística de determinados elementos de Itálica, que se integran en la fachada urbana y son perceptibles desde la Vega: teatro y *Traianeum*, pero también las colinas y vaguadas en las que se emplazan Itálica y Santiponce.
- La diversidad de posibilidades de percepción y contemplación de la fachada urbana:
 - Torre de los Guzmanes (La Algaba).
 - Autovía de Extremadura.
- *El peso y diversidad de afecciones territoriales que pueden preservar los valores del conjunto:*
 - La actual delimitación de la Zona Arqueológica de Itálica.
 - Las propiedades del conjunto arqueológico en Santiponce.
 - La protección como BIC del Monasterio de San Isidoro del Campo.

Factores desfavorables

- La modificación de las condiciones de edificabilidad en la parte de Santiponce incluida en la zona arqueológica, que puede suponer un cambio relevante en las condiciones actuales de la fachada urbana.
- Los crecimientos industriales al noreste del conjunto arqueológico, que perturban la percepción lejana de la fachada, por ejemplo desde la Torre de los Guzmanes.
- Las áreas de oportunidad incluidas en el POT AUS en el término de La Algaba, que pueden perturbar seriamente esa misma percepción lejana.
- La ausencia de tratamiento urbanístico del borde entre la Vega y el Campo de Gerena, que puede propiciar la aparición de fenómenos de urbanismo informal.

*La discontinuidad temporal, valor paisajístico de Santiponce***Identificación**

Si se analiza la ocupación territorial que ha acontecido en el entorno de Itálica desde la Antigüedad, vemos que a diferencia de otros lugares cercanos y también con ocupación romana como Sevilla, no se produce superposición estratigráfica durante un largo tiempo. En la ciudad de Sevilla, y de forma generalizada en el casco histórico, a la trama romana se le superpone la correspondiente a la Edad Media y a ésta la Edad Moderna. Sin embargo en Itálica, tras la época romana, los nuevos crecimientos urbanos se desarrollaron en la margen izquierda del actual río, a varios kilómetros de distancia de la ciudad de Itálica quedando durante muchos años la ciudad abandonada e inalterada. La construcción del Monasterio de San Isidoro del Campo, aún muy cercana a la ciudad romana fue periurbana por lo que tampoco se superpuso a la ciudad. Lo que explica que la actual estratigrafía superpuesta que hoy podemos apreciar en Santiponce proviene del traslado de la antigua ciudad junto al río, debido a la trágica riada que aconteció a principios del s.XVII, por lo que es un estrato relativamente reciente. Por lo tanto, la ciudad de Itálica, tras su desuso permaneció un largo tiempo inalterada, siendo su carácter romano lo que ha ido perdurando durante siglos de forma permanente.

Hoy en día esa antigua ciudad romana se encuentra inmersa en un contexto de crecimiento urbano contemporáneo con el que se encuentra entrelazado y superpuesto. Además se da la circunstancia de que esa superposición no tiene relación urbana de continuidad con la ciudad romana, esto es, que las calles actuales no siguen los trazados romanos ortogonales. Esta circunstancia ha ido generando multitud de discontinuidades espaciales en el municipio que lo singularizan enormemente y que podrían convertirse en áreas de oportunidad para espacios públicos que pongan en relación los bordes del conjunto y los crecimientos urbanos de Santiponce.

Diagnóstico estratégico*Factores favorables*

- La diversidad de modos de relación entre elementos de Itálica y el paisaje urbano de Santiponce:
 - inserción en el interior del paisaje urbano (termas, teatro).
 - bordes (Avenida de Extremadura, borde sur).
 - hitos perceptibles desde calles de Santiponce (colinas en Avenida de Extremadura, visibilidad del *Traianeum* desde el borde sur).
 - La formación de una fachada urbana emplazada de forma muy visible, ya mencionada anteriormente.

- La importancia creciente de Itálica como elemento de identificación para la población de Santiponce.
- La delimitación de la zona arqueológica como elemento que obliga a buscar soluciones de integración paisajística entre el paisaje del centro histórico de Santiponce e Itálica.

Factores desfavorables

- La ausencia de integración paisajística entre Itálica y el paisaje urbano de Santiponce, especialmente en las áreas más recientes, de modo que se trata de un paisaje banal y homologado, en el que la presencia de Itálica no tiene apenas influencia.
- La ausencia de tratamiento paisajístico de los bordes entre Itálica y Santiponce, tanto en lo que respecta a la Avenida de Extremadura como en relación con el borde sur.
- El peso creciente de la mimesis romana en las tipologías edificatorias de Santiponce.
- La presencia de puntos críticos de contaminación visual: en el entorno de la cisterna, a causa de urbanismo irregular, y en la Avenida de Extremadura (establecimientos de hostelería, gasolinera, naves industriales).

Una gran ciudad en una encrucijada de comunicaciones

Identificación

El emplazamiento de Itálica es concebido como el de una gran ciudad. En una época en la que predominaban las actuaciones territoriales puntuales y dispersas sobre el territorio sevillano, a modo de *villae* romanas, muy vinculadas a la agricultura, Itálica destaca como gran superficie ocupada.

Su situación se encuentra junto a importantes vías de comunicación romanas. Por tanto su ubicación facilita enormemente la conexión hacia el norte con Emérita Augusta (vía de la Plata, hacia Mérida y Astorga) y hacia Hispalis (vía Augusta, Cádiz-Pirineos). Esta localización la convierte, por tanto, en un lugar estratégico.

El carácter de ciudad deviene de distintos factores. Por una parte sus infraestructuras, tales como la relación viaria antes expuesta o la incorporación de aguas a través del acueducto que discurría por el campo de Gerena y que provenía de Tejada (Escacena, Huelva). El trazado viario también supone un signo que delata la presencia de una gran ciudad. La trama ortogonal estructurada y organizada, los equipamientos: teatro, anfiteatro, termas, foro... todos los caracteres propios de una gran ciudad romana.

El carácter estratégico de su ubicación tiene también relación con la sobreelevación de cerros en los que se emplaza. No se trataba de ubicar la ciudad en la cornisa alta al igual que había acontecido anteriormente con los antiguos asentamiento prehistóricos de Valencina de la

Concepción o con la selección de lugares para los numerosos dólmenes de la cornisa, sino que el lugar escogido es una colina intermedia, de modo que, protegida de las crecidas del río y bajo el fondo de la cornisa norte del Aljarafe, tiene una mejor conexión con las grandes ciudades romanas del entorno próximo (Emérita Augusta e Hispalis).

Diagnóstico estratégico: percepción panorámica del urbanismo italicense desde el entorno de la cisterna

Factores favorables

- *Elevación topográfica* del entorno de la cisterna, de modo que es posible obtener una percepción panorámica de la ciudad de Itálica, y de sus principales elementos: calles de la nova urbs, vaguada del anfiteatro, *Traianeum*, topografía acolinada.
- *Mantenimiento de las condiciones del borde entre Itálica y el Campo de Gerena.*

Factores desfavorables

- *Urbanismo irregular* en parcela de Minas de la Caridad.
- Crecimientos futuros de Santiponce que perturben la visibilidad del urbanismo italicense desde el entorno *de la cisterna.*

La protección del Conjunto Arqueológico de Itálica

La relevancia del Patrimonio Arqueológico dentro de los intereses y de la política cultural de un país, se evidencia a través de sus actuaciones sobre el mismo. En el caso de España y de Andalucía en particular, fue Itálica uno de los yacimientos arqueológicos en distinguirse de forma más temprana, recibiendo el grado de protección administrativamente más relevante. Sin olvidarnos del decreto de José Bonaparte y, dado su carácter excepcional, se puede decir que por primera vez y por Real Orden de diciembre de 1912, el yacimiento arqueológico de Itálica, llamado "Ruinas de Itálica", es declarado monumento nacional.

Si bien la historiografía nos muestra la enorme importancia de Itálica en la identidad y actividad cultural sevillana y española desde el Renacimiento, Itálica desde siempre había sido objeto de numerosas actuaciones contrarias a la conservación de sus valores. En el momento de su declaración, Itálica una vez más, se veía inmersa en un ambiente de fuertes tensiones en el que las visiones "anticuaristas" del Patrimonio se contraponían, cuando no competían, con la tendencia que consideraba que el fin lógico de estos espacios era su estudio histórico, su conservación y recuperación para generaciones futuras.

Esto ocurría tras unas centurias en las que, con muchas dificultades, se iban formalizando unas instituciones, una profesión y una conciencia positiva sobre la necesidad de proteger nuestro

Patrimonio Histórico y durante las cuales en Itálica se habían sucedido desgraciados episodios de destrucción y expolio, con periodos en los que se investigaba y se ejecutaban actuaciones de mejora.

Tras una época en que las instituciones encargadas de la tutela del Patrimonio eran las Academias, como órganos especializados en esa materia, en España, las leyes que incluyen en su desarrollo la creación de una estructura orgánica de la Administración Estatal, con competencias en materia del Patrimonio Arqueológico, inician su andadura a principios del siglo XX, siendo sus primeras décadas fundamentales para su posterior desarrollo. Los hitos principales de este periodo son: un cuerpo normativo que organizaba los ya existentes Cuerpos Superiores Facultativos de funcionarios dedicados al Patrimonio; la promulgación de la ley de Excavaciones de 1911 y su reglamento de desarrollo; la Ley de 1915 de Conservación de Monumentos Histórico-Artísticos y el decreto de ley de 1926 sobre el Tesoro Artístico Nacional. Finalmente, la creación en 1929 del Servicio de Conservación de Monumentos Históricos organizaba territorialmente la protección del patrimonio en torno a seis zonas, estando al frente de cada una un Comisario (arqueólogo o historiador) y un Arquitecto Jefe.

En el exterior se produce la "internacionalización" de la conservación del patrimonio. En 1931, en el marco de la Conferencia de Atenas, organizada por la Oficina Internacional de Museos, se llevó a cabo el primer intento sistemático para crear un código de "buenas prácticas" internacional, plasmándose en la Carta de Atenas.

Estas, entre otras acciones, consolidaron el protagonismo del Estado en la Tutela del Patrimonio en esos tres primeros decenios del citado siglo, que culminarían con la Ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Nacional de 1933, vigente hasta 1985. Su tratamiento ha evolucionado hasta la actualidad en gran medida y de forma paralela a los dictados marcados por los avatares políticos de nuestro país, a las tendencias marcadas por los acuerdos internacionales, pero sobretodo, se han basado en el desarrollo de unas técnicas, de sometimiento de las actuaciones sobre el patrimonio, a unos condicionantes y controles de órganos específicos y con competencias legales para la defensa de los valores patrimoniales.

Las intervenciones oficiales singulares para la conservación y defensa del Patrimonio Histórico son a su vez imagen de la evolución del concepto de "Patrimonio" y de los cambios de criterios de actuación en el mismo a lo largo del tiempo. Buena muestra de ello la tenemos en el mismo municipio de Santiponce, en el cual el Monasterio de San Isidoro del Campo se declaró Monumento Artístico Nacional en 1872 y habrá que esperar 40 años para que tenga lugar la misma declaración de la ciudad romana de Itálica. Todo ello a pesar de que la destrucción y expolio del yacimiento fue tan fuerte o más que la provocada en el Monasterio a causa de los procesos desamortizadores y sus diferentes usos. Es evidente la diferencia en el tratamiento de un tipo de patrimonio, denominado "edificado" y otro que se denominaba "ruinas". Es pues, en esa segunda década del siglo XX cuando se haría evidente un interés cada vez más

generalizado por los yacimientos arqueológicos, hasta entonces bastante apartados de este tipo de acciones de protección.

Años más tarde en Itálica la protección ha sido reforzada mediante dos declaraciones posteriores.

Las "Ruinas de Itálica" son declaradas Monumento Nacional por la Real Orden de 13 de diciembre de 1912 (Gaceta de Madrid núm. 364, de 29 de diciembre de 1912). Al año siguiente se publicó una orden de aclaración y complemento de la anterior por la cual se hacía mención expresa del anfiteatro como parte de las ruinas y, con ello, también se consideraba parte integrante del Monumento Nacional (Real Orden de 5 de febrero de 1913, publicada en la Gaceta de Madrid núm. 43, de 18 de febrero de 1913).

Esta primera declaración de Itálica fue un acto claro de defensa, ante una situación insostenible para el yacimiento desde hacía muchos años, sus argumentos de base fueron su significado histórico y su valor monumental.

En 1962 (Decreto 1757/1962, de 5 de julio, publicado en el BOE núm. 173, de 20 de julio) se efectúa la primera delimitación del ámbito protegido jurídicamente. En las órdenes de 1912 y 1913 no se definía el espacio protegido, aludiéndose únicamente a las Ruinas de Itálica y al anfiteatro que había en ellas. Con esta delimitación se definió un área protegida que abarcaba "todo el recinto de la antigua ciudad de Itálica, Santiponce (Sevilla)". Este ámbito correspondía a un polígono cuyos límites quedaban definidos por hitos como la carretera general de Extremadura, el anfiteatro, las termas mayores, la carretera de San Juan de Aznalfarache y el arroyo del Cernícalo y englobaban: además del Anfiteatro, la zona excavada de la ampliación adrianea, una parte del núcleo urbano de Santiponce y una zona, próxima a Cañada Honda, hasta entonces dedicada al aprovechamiento agrícola.

Esta declaración de 1962 se justifica ante la necesidad de continuar las excavaciones "hasta el total descubrimiento de Itálica" y "como precaución ante las posibles reformas urbanas y nuevas construcciones de Santiponce". En este caso se mezclan claramente dos aspectos, por una parte el desarrollo de las investigaciones en el yacimiento que dan a conocer una dimensión espacial de Itálica mucho mayor que la que se tenía reconocida en 1912, y que provocan la proyección de la investigación en el yacimiento a otra escala. Por otro lado ya se empezaba a percibir la necesidad de crecimiento y expansión urbana de la población, aspecto que fue tratado de impedir con unos procedimientos que han hecho, hasta el momento, imposible incardinar la proyección del yacimiento y la ordenación urbana.

Su delimitación literal es bastante clara y refleja el estado del conocimiento del yacimiento en esas fechas. Por tanto, dejó fuera el teatro, áreas intramuros de la *vetus urbs* incluyendo el cerro de San Antonio, áreas intramuros de la ciudad en su expansión adrianea y áreas de ocupación funeraria y artesanal.

El expediente de protección del año 2001 (Decreto 7/2001, de 9 de enero, publicado en BOJA núm. 21 de 20 de febrero) refleja otra situación distinta en cuanto a su conocimiento. En los años 70 se hizo evidente la entidad del teatro romano de Itálica. Posteriormente, en los años 90 tuvieron lugar en Itálica unas importantes investigaciones a través de prospecciones geofísicas, que pusieron en evidencia la enorme potencialidad arqueológica conservada y subyacente en la antigua ciudad romana. Estos trabajos junto con otros realizados en las zonas funerarias y artesanales perimetrales al ámbito protegido, hicieron que se cuestionase la vigencia de la declaración anterior. La superficie que se declara en la delimitación del bien de interés cultural es de aproximadamente 116 hectáreas y 20 áreas.

Las áreas incluidas en esa delimitación están constituidas básicamente por la ciudad romana de Itálica, cuyo núcleo fundacional se encuentra oculto bajo el casco urbano de la actual Santiponce y un área residencial de expansión englobada en lo que actualmente es el Conjunto Arqueológico de Itálica. Al núcleo principal del yacimiento la ciudad romana hay que añadir diversos elementos integrantes de la misma situados al exterior de la muralla: anfiteatro, teatro, acueducto, necrópolis y zonas de carácter artesanal o agropecuario.

Esta delimitación fue sectorizada en el año 2004, con el objetivo de desarrollar el planeamiento parcial de un área de expansión industrial. Lamentablemente no se desarrolló a la par el planeamiento especial pertinente que habría podido mejorar la situación en la que se encuentra Santiponce. Las "quebras" urbanas entre el caserío y el conjunto arqueológico son reflejo de una difícil situación pretérita que hay que resolver jurídica, urbanística y socialmente.

Línea de acción 10.1

Urbanismo y territorio

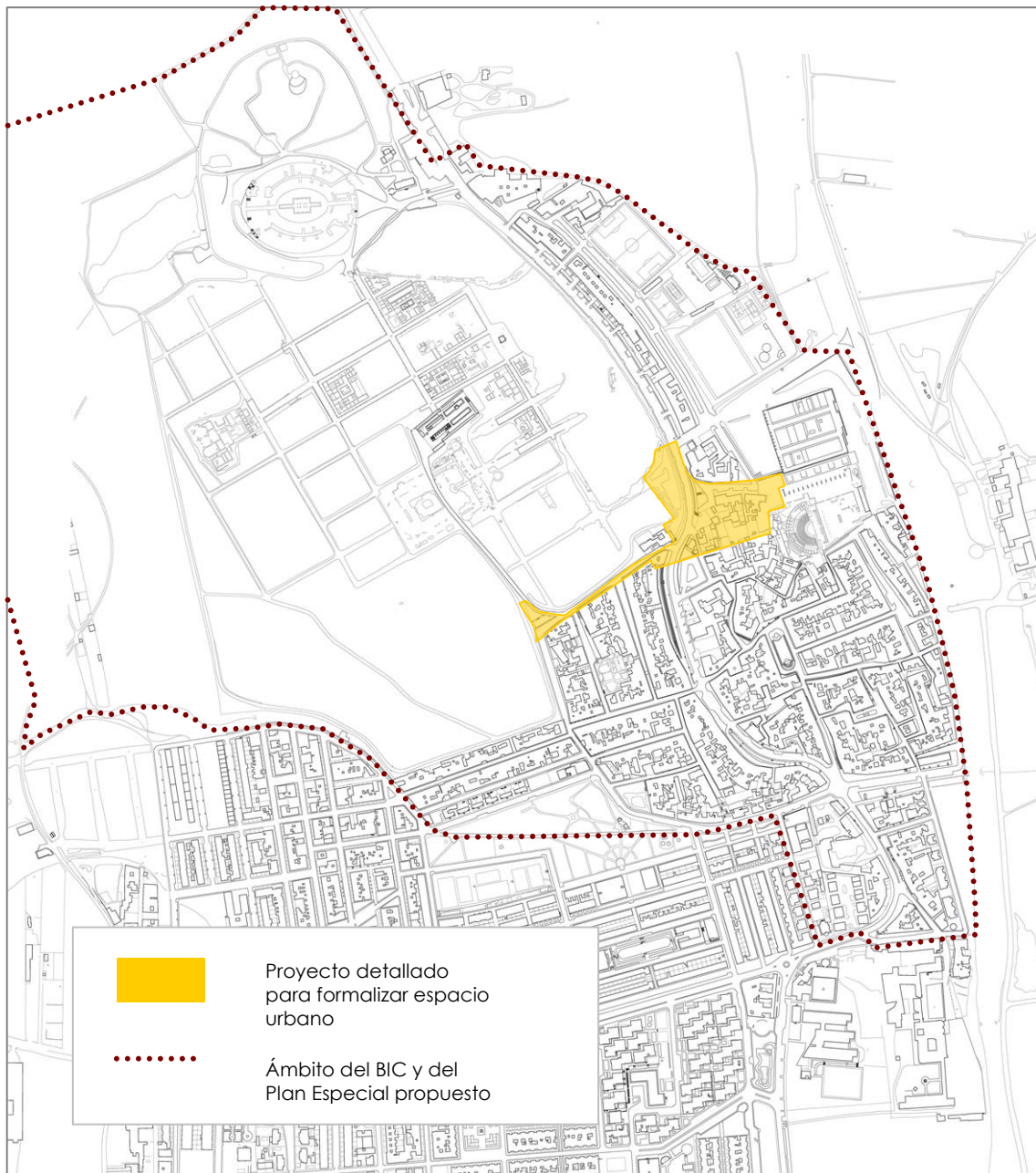
Las cuestiones urbanísticas y de planificación del territorio circundante al conjunto arqueológico son para Itálica fundamentales en su gestión. El yacimiento cohabita con el caserío de Santiponce, circunstancia que demanda una buena articulación de elementos materiales entre sí, de funciones y de modos de gestión presentes en el núcleo urbano: problemas de borde, restos intercalados en el parcelario, oportunidades de cualificación de espacios públicos, itinerarios de visitas... En una escala mayor, Itálica cualifica con su presencia un territorio de carácter metropolitano que aún mantiene peculiaridades rurales; esta área está situada en un entorno extraordinariamente dinámico pero sus valores se están degradando progresivamente, generando malas consecuencias para su paisaje por lo que es necesario defender este sentido rural que todavía posee.

Las conclusiones que se pueden extraer del análisis del contexto inicial advierten de un planeamiento urbanístico municipal obsoleto que no tiene capacidad de potenciar las oportunidades de cualificación urbana que proporcionaría la presencia del yacimiento; más bien al contrario, el vacío de ordenación es causa de problemas a los residentes de Santiponce, de degradación de espacios urbanos y de afecciones, a veces irreversibles, al BIC.

En el entorno supramunicipal inmediato de Itálica los esfuerzos principales deben dirigirse a mantener y cumplir la protección existente en el suelo no urbanizable, a mantener el carácter actual que conserva el territorio ante el previsible cambio que podría experimentar con la construcción de la nueva carretera de circunvalación SE-40, y a una serie de actuaciones tendentes a la cualificación del paisaje (L.A. 10.2).

- En el núcleo urbano, la consideración de la problemática asociada al BIC en el planeamiento urbanístico es ineludible e inaplazable, sea cual sea la formalización documental elegida o el tipo de planeamiento que la recoja. La Ley de Patrimonio Histórico

de Andalucía y su correspondiente ley estatal establecen la obligación de adaptar el planeamiento urbanístico cuando se realiza una delimitación de BIC, cosa que no se ha hecho en Santiponce. Entre las formas en que puede hacerse esta adaptación está la elaboración del planeamiento general o bien la redacción de un plan especial en el ámbito del BIC. La primera de las opciones está a la espera de que se decida la redacción de un PGOU o se continúe el ya iniciado, momento en el que será necesaria una permanente comunicación entre los gestores municipales y los del conjunto arqueológico con el fin de lograr la mejor integración de contenidos. La segunda opción –la redacción del plan especial- podría ser operativamente más ágil que la redacción de un PGOU y de contenido más específico.



Ámbito del BIC en donde corresponde realizar un plan especial y espacio que requiere un proyecto detallado

En cualquiera de las dos alternativas deberían plantearse los siguientes objetivos:

- Resolver los problemas variados de articulación formal que se dan entre el caserío y la trama urbana de Santiponce y el yacimiento.
- Buscar la cualificación del paisaje teniendo en cuenta los valores paisajísticos identificados en el contexto de este programa y las propuestas planteadas en la línea de acción correspondiente (L.A. 10.2).
- Cualificar los espacios públicos periféricos a los elementos patrimoniales, buscando la mejora de la calidad urbana de Santiponce y una buena puesta en valor de los recursos arqueológicos.
- Establecer protocolos administrativos de investigación arqueológica aplicables al suelo de Santiponce para ser utilizados en actuaciones de carácter urbanístico.
- Establecer directrices actualizadas, concretar actuaciones sobre adquisiciones de inmuebles y fijar un régimen urbanístico coherente en las áreas afectadas.

Con los objetivos de referencia señalados, algunos de los problemas concretos a resolver con el planeamiento son los siguientes:

- Ordenación de adquisiciones futuras de inmuebles y tratamiento de espacios libres urbanos y rurales generados tras las demoliciones, considerando la puesta en valor del yacimiento y la creación de espacios urbanos de calidad.
- Ordenanzas de edificación adecuadas al plan de adquisiciones (ver directrices más abajo).
- Formalización de la conexión entre el teatro y el recinto arqueológico.
- Tratamiento de los bordes del yacimiento, en especial los de la calle Sebastián Elcano, incluyendo la formalización de la nueva entrada sur al recinto y la solución formal de los problemas asociados al tránsito del público entre el teatro y la nueva entrada.
- Cualificación de la fachada este de Santiponce entre el monasterio y el teatro como mejora del frente de Santiponce a las carreteras de Extremadura.
- Solución a problemas localizados como la fachada industrial del acceso norte (antigua N-630), reubicación de la gasolinera y del cementerio, etc.
- Consideración de los resultados y propuestas de actuación de la carta arqueológica de Santiponce y procedimientos administrativos para la investigación arqueológica tras las reformas urbanas y sustituciones de inmuebles.
- Conexiones entre elementos patrimoniales, ahora dispersos y que podrían tener gran relevancia sobre la visita pública: monasterio, termas menores, teatro y CAI.
- Problemas de medianeras y puesta en valor de las termas menores.

CRITERIOS TÉCNICOS DEL CAI SOBRE LAS ORDENANZAS PARA SANTIPONCE

En este apartado se recogen los criterios de la Consejería de Cultura⁵⁶ para la elaboración de las ordenanzas municipales, los cuales, a la hora de la redacción del planeamiento, representarán la posición técnica inicial del CAI y servirán de base para las oportunas discusiones con el Ayuntamiento de Santiponce y la oficina del plan.

Sería necesario distinguir, al menos, tres áreas homogéneas en cuanto al desarrollo de las ordenanzas:

▪ Área de ordenanza 1

Las manzanas catastrales que se encuentran bajo decretos de expropiación debieran incluirse en un área de ordenanza especial. En esta área se tendrían que definir parámetros urbanísticos que controlen las siguientes cuestiones:

- Respecto a la ocupación, altura y edificabilidad:
Respetar la cuantificación existente actualmente de estos valores en cada parcela del área. No se deberá permitir el incremento de estos parámetros, solo se permitirá la conservación de los mismos.
- Respecto a los usos:
Los usos que el planeamiento defina como permitidos o compatibles, tanto globales como pormenorizados, nunca serán perjudiciales al uso principal del patrimonio que es el turístico – cultural.
- Respecto a las condiciones estéticas:
El tratamiento de las medianeras de aquellas parcelas que lindan con inmuebles excavados y acondicionados para su visita o visualización deben atenerse a una normativa específica. Incluso si se llegase a levantar algún inmueble de nueva planta la medianera debería recogerse como si se tratara de una fachada ciega de la vivienda, matizando la ordenanza condiciones formales, de texturas, de color, alineaciones y retranqueos, o incluso posibles servidumbres.

Por otra parte, el conjunto edificatorio deberá respetar las condiciones estéticas de la arquitectura tradicional de Santiponce.

Se evitará la contaminación visual de cualquier tipo, incluyendo la producida por reclamos comerciales propios de este tipo de espacios turísticos.

- Respecto a la conservación tipológica y parcelaria:

⁵⁶ Estas directrices de ordenanza están extraídas de Pérez Cano, M.T., Mosquera Adell, E. *Redacción del programa de actuación para la ordenación y protección del entorno del teatro romano. Santiponce. Sevilla. 2007*

Se debieran prohibir, en general, las agregaciones y segregaciones de parcelas, pues la morfología de estas y la tipología edificatoria que las ocupa, se entienden como las más cercanas a su compatibilidad con un yacimiento arqueológico como el de Itálica.

- Respecto al tratamiento de los espacios públicos:

La escasez de espacios libres públicos en el municipio de Santiponce, convierte en un área de oportunidad el "área de ordenanza 1", puesto que la adecuación de los elementos arqueológicos potenciales convierte al diseño de los espacios libres públicos en un instrumento de obligada utilización para su acceso, reconocimiento e inclusión en la ciudad.

- Respecto a la petición y concesión de licencias y a la gestión de la excavación.

La tramitación de licencias y los mecanismos de control del sustrato arqueológico deben ser dos procesos que se reúnan en uno sólo, donde Administración y promotor se acojan a un protocolo rigurosamente elaborado, donde se definan fórmulas de actuación, plazos de intervención, metodología de la misma y responsabilidades de cada uno de los agentes implicados.

- **Área de ordenanza 2**

Se incluirán en esta área de ordenanza todas las parcelas que no estando bajo decreto de expropiación se encuentren -en su totalidad o en parte- en el interior del perímetro de uno de los dos BICs de Santiponce: la Zona Arqueológica de Itálica o el Monasterio de San Isidoro del Campo. Esta área de ordenanza se entiende tan valiosa como la que lo precede, por lo que se propone utilizar el mismo criterio anteriormente descrito, si bien se matizaría el gradiente de los condicionantes expuestos.

- **Área de ordenanza 3**

Esta área abarca el resto de las parcelas, urbanas o no, del municipio de Santiponce. La justificación de este tercer ámbito de ordenación es clara: la imposibilidad de acotar los límites de los yacimientos arqueológicos de época romana y la existencia de otros (Cerro de la Cabeza ...) evidencian la importante presencia patrimonial en el término de Santiponce.

Si en este tercer área de ordenanza no está justificado un control de los parámetros urbanísticos más allá de los que defina el propio planeamiento, sí que deberían proponerse mecanismos de control arqueológico, desde catas, sondeos, o cuando proceda, excavaciones arqueológicas en las zonas que se prevé incluir en el inventarios de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico de Andalucía. En el resto del territorio municipal se atenderá a lo previsto por la LPHA en el caso de hallazgos casuales.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN**P10. Cualificación y uso del territorio****L.A. 10.1. Urbanismo y territorio****Actuación
10.1.1****Plan Especial del BIC**

Apoyo técnico para la redacción de un Plan Especial del BIC de Itálica con los siguientes objetivos:

- Resolver los problemas diversos de articulación formal que se dan entre el caserío y trama urbana de Santiponce y el yacimiento.
- Buscar la cualificación del paisaje teniendo en cuenta los valores paisajísticos identificados en el contexto de este programa y las propuestas planteadas en la línea de acción correspondiente (L.A. 10.2).
- Cualificar los espacios públicos periféricos a los elementos patrimoniales, buscando la mejora de la calidad urbana de Santiponce y una buena puesta en valor de los recursos arqueológicos.
- Establecer protocolos administrativos de investigación arqueológica aplicables al suelo de Santiponce para ser utilizados en actuaciones de carácter urbanístico.
- Establecer directrices actualizadas y concretar actuaciones sobre adquisiciones de inmuebles, y fijar un régimen urbanístico coherente en las áreas afectadas.

Asimismo se concretará un proyecto que de solución formal al espacio urbano comprendido entre el teatro y el yacimiento, el previsto acceso sur para la visita y el borde entre el yacimiento y la calle Sebastián Elcano.

**Actuación
10.1.2****Criterios técnicos de carácter urbanístico**

Esta actuación engloba el conjunto de aportes de carácter territorial y urbanístico realizados por medio de informe, reuniones, etc., con el fin de contribuir a un desarrollo urbanístico coherente con los objetivos de gestión del yacimiento.

Se realizará con medios propios como trabajo interno del CAI.

Línea de acción 10.2

Paisaje

LOS ÁMBITOS PAISAJÍSTICAMENTE RELEVANTES PARA ITÁLICA Y SU ÁMBITO PRÓXIMO

Los bordes occidental y norte de Itálica

El Campo de Gerena es la unidad geográfica en la que se emplazan tanto Itálica como Santiponce, a la misma cota y con los mismos caracteres básicos. Sin embargo, el contacto visual es diferente según el borde que se considere. Por el Oeste el conjunto arqueológico llega hasta los mismos límites del Campo de Gerena, mientras que por el Sur encontramos el núcleo de Santiponce. Es por tanto hacia los bordes occidental y norte por donde se produce el contacto visual con el Campo de Gerena.

Si se consideran estos dos bordes desde la óptica de los valores paisajísticos derivados de la situación de Itálica y Santiponce, se aprecia fácilmente que las relaciones de intervisibilidad tienen menos potencia que en el caso de las otras unidades. La cuenca visual es aquí menos extensa, no se trata de un telón escénico ni encontramos la misma densidad de hitos que hacia la Vega y Sevilla.

Pero esto se ve compensado por un hecho: la escasa diferencia de cota y la similitud en el carácter del paisaje convierten al borde occidental, especialmente al entorno de la cisterna, en un mirador privilegiado de algunos rasgos del urbanismo italicense, tales como la vaguada en la que se emplaza el anfiteatro, el relieve acolinado de la *nova urbs*, el emplazamiento en el borde entre la Vega y el Campo de Gerena, o bien la propia concepción del urbanismo romano de establecer un borde neto entre la ciudad y su entorno rural.

El borde entre la Vega y la fachada urbana

El hecho de que Itálica se emplace a una cota por encima de la Vega y de Sevilla tiene importantes consecuencias que ya han sido mostradas, en términos de experiencia visual y las condiciones de visibilidad. Desde la óptica de los valores paisajísticos hay que introducir sin embargo nuevos matices, referidos a la necesidad de diferenciar la relación con Sevilla y el ámbito de Vega más cercano a Itálica como áreas de significado muy diferente para los valores paisajísticos de Itálica y su ámbito próximo.

La relación con Sevilla es básica y fundamental en los valores paisajísticos asociados a la situación de Itálica y Santiponce. Se trata sin embargo de una relación desigual: la cornisa que se percibe desde Sevilla es menos conspicua que la del Aljarafe de modo que existe un gran contraste entre la potencia de las relaciones visuales hacia fuera y la potencia de la percepción desde, por ejemplo, la Giralda (ver *supra*).

En el caso del ámbito de Vega comprendido entre Itálica y el actual trazado del Guadalquivir, cabe distinguir dos franjas: una, más cercana al conjunto arqueológico, que llegaría hasta la Autovía de Extremadura; y otra, comprendida entre esta vía rápida y el río Guadalquivir, incluyendo el núcleo de La Algaba. A pesar de esta distinción, basada en la implantación reciente de la Autovía mencionada, en realidad es un ámbito con un sentido unitario desde la óptica de los valores paisajísticos. Ese sentido unitario se deriva de la singular concentración de valores paisajísticos que aquí puede encontrarse:

- Valores paisajísticos asociados a la situación: relación de intervisibilidad con el río, y la posibilidad de acceder al mismo a través de carreteras o caminos.
- Es el ámbito que da un mejor acceso al conjunto que forman Itálica-Santiponce-monasterio... constituido aquí en una fachada situada en un emplazamiento muy visible.
- A esto hay que añadir otro hecho: actuaciones como la del teatro ponen de relieve con singular elocuencia, si bien desde una visión externa, otro de los valores paisajísticos antes mencionados: la imbricación entre Itálica y Santiponce, especialmente intensa en el núcleo histórico.

La cornisa nororiental del Aljarafe

La parte de la cornisa del Aljarafe visible desde Itálica es la única parte de la cuenca visual situada a una cota superior a la del conjunto arqueológico. Esta diferencia propicia dos modos de vinculación con los valores paisajísticos de Itálica y su ámbito próximo:

- Se trata del elemento más conspicuo de los que definen paisajísticamente la situación de Itálica, por su condición de fondo escénico.

- Sin embargo, la percepción desde la cornisa hacia Itálica y Santiponce es también relevante para la situación de Itálica. La cornisa tiene el valor de proporcionar una percepción de la situación de Itálica y Santiponce, desde fuera, que completa la visión desde dentro que se tiene en los puntos culminantes de Itálica. Esta visión panorámica es posible a diferentes cotas y desde diferentes ángulos, pero siempre tiene un hilo conductor, y es la situación de Itálica y Santiponce en la encrucijada de tres unidades geográficas.

Por tanto, la cornisa del Aljarafe no es sólo valiosa como fondo escénico que define, junto con otros elementos, la situación de Itálica. Junto a eso, constituye un mirador de especial interés para apreciar desde el exterior las condiciones de la situación de Itálica, Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo.

Itálica y el núcleo urbano de Santiponce

A diferencia de las áreas y elementos que se han venido reseñando, caracterizados por su carácter abierto, Santiponce es un paisaje cerrado y urbano, superpuesto, en buena parte a la propia Itálica. Sin embargo, Santiponce ha asistido recientemente a un importante desarrollo residencial. Por tanto, la relación entre Itálica y Santiponce se ha diversificado en los últimos años, lo cual obliga a considerar tres ámbitos paisajísticamente relevantes:

- El conjunto del núcleo de Santiponce, incluyendo tanto el núcleo histórico como los desarrollos residenciales recientes.
- La parte de Santiponce incluida en la zona arqueológica, considerada en su conjunto: en estas áreas es patente la imbricación entre Itálica y Santiponce, especialmente en torno al teatro y a las termas.
- Aquellos espacios públicos con contacto visual directo con el conjunto arqueológico: Avenida de Extremadura, pero también las calles del borde sur.

OBJETIVOS PAISAJÍSTICOS PARA ITÁLICA Y SU ÁMBITO PRÓXIMO

Una vez que se han identificado los ámbitos paisajísticamente relevantes para Itálica y su ámbito próximo, y cómo cada uno permite un acceso diferenciado a sus valores paisajísticos (ver apartado "Contexto y situación inicial" en el presente programa), es posible formular un conjunto de objetivos estratégicos para dichos ámbitos. Partiendo de lo dicho en el contexto del presente programa, se plantean nueve objetivos paisajísticos, uno por cada una de las áreas paisajísticamente relevantes que se han identificado. Estos objetivos paisajísticos tienen un sentido unitario y de conjunto, pero también constituyen, considerados individualmente, objetivos con la suficiente entidad e importancia como para necesitar de sus propias vías y medios de actuación e intervención paisajística. Por otra parte, resulta evidente que el Conjunto Arqueológico de Itálica no tiene la misma capacidad de incidir en todos los objetivos. No es lo mismo plantear objetivos que sólo afectan al municipio de Santiponce, que plantear otros en los

que se involucra a otros municipios del área metropolitana. Sin embargo, la amplitud y complejidad de los valores paisajísticos de Itálica requiere no perder de vista esa dimensión supramunicipal y metropolitana.

Por otra parte, se ha introducido un objetivo relacionado con la gestión paisajística del interior del conjunto arqueológico. No puede soslayarse el hecho de que los conjuntos arqueológicos han recibido, en los países latinos, un determinado tratamiento paisajístico, en el que la vegetación ha tenido gran importancia. Si bien es este un tema tangencial del presente trabajo, también es cierto que el tratamiento que se dé al interior del conjunto arqueológico afecta, de forma transversal, al resto de valores paisajísticos asociados al mismo.

Se plantea pues un conjunto de nueve objetivos paisajísticos para Itálica y su ámbito próximo:

1. Mantener libre de urbanización el borde entre Itálica y el Campo de Gerena, como medio de garantizar su carácter de borde local y metropolitano.
2. Proteger y poner en valor el entorno de la cisterna y de sus valores paisajísticos, como mirador de rasgos clave del urbanismo italicense.
3. Preservar la relación de intervisibilidad entre Itálica y Sevilla y de las condiciones actuales de esa relación.
4. Proteger los valores paisajísticos del área de Vega cercana a Itálica, especialmente la visibilidad de los cursos fluviales (Guadalquivir y Rivera de Huelva) desde Itálica y la fachada urbana que forman Itálica, Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo.
5. Preservar la relación de intervisibilidad con la cornisa del Aljarafe, así como el establecimiento de criterios de gestión paisajística de esa relación (tendidos, antenas, etc.)
6. Ordenar y gestionar paisajísticamente los espacios públicos de Santiponce situados en el borde del núcleo que linda con el conjunto arqueológico.
7. Integrar paisajísticamente el conjunto del núcleo de Santiponce con el conjunto arqueológico de Itálica.
8. Establecer criterios de gestión y ordenación paisajística para el paisaje urbano de la zona BIC de Santiponce, que tomen en consideración la integración con los restos arqueológicos.
9. Introducir criterios de gestión paisajística en el interior del conjunto arqueológico, en relación con las especies vegetales actualmente presentes en el mismo.

Cada uno de estos objetivos precisa de una línea de actuación o de la necesidad de considerar varias opciones de actuación. Para ello se exponen, en primer lugar, las oportunidades y amenazas para su consecución a corto, medio y largo plazo. A continuación se define la estrategia o estrategias específicas que requiere cada uno de los objetivos planteados.

OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y VÍAS DE ACTUACIÓN

La preservación de las condiciones generales del borde entre Itálica y el Campo de Gerena

Oportunidades

- Valor metropolitano, no sólo local, del borde entre Itálica y el Campo de Gerena.
- Protección del suelo agrario por el POTAUS.
- Presencia de elementos patrimoniales asociados a Itálica (acueducto).

Amenazas

- Posibles perturbaciones de las condiciones de visibilidad del Campo de Gerena desde Itálica a causa del trazado de la SE-40. El tratamiento de la adecuación paisajística de esta nueva vía sería fundamental.
- Contaminación visual a causa de tendidos eléctricos de alta tensión.
- Naves industriales en las cercanías del borde norte.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos.

- Incidir en el PGOU de Santiponce para que quede totalmente libre de urbanización el borde entre Itálica y el Campo de Gerena, tanto el occidental como el borde norte (L.A. 10.1 y 10.3).

Otras actuaciones relevantes paisajísticamente

- Establecimiento de criterios de integración paisajística de la SE-40, a su paso por el Campo de Gerena (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía) (L.A. 10.1).
- Establecimiento de criterios de gestión paisajística de los tendidos eléctricos del Campo de Gerena, especialmente en el área incluida en la cuenca visual de Itálica (L.A. 10.1).
- Creación de un mirador en el borde norte, para establecer una relación de intervisibilidad con los cerros colindantes (L.A. 7.1).

La protección y puesta en valor del entorno de la cisterna

Oportunidades

- Presencia de elementos patrimoniales relevantes, como la cisterna.
- Protección paisajística anterior en Normas Subsidiarias

- Interés del Ayuntamiento actual en eliminar el urbanismo irregular en la parcela de Minas de la Caridad.

Amenazas

- Desaparición de la protección paisajística en Normas Subsidiarias.
- Urbanismo irregular en la parcela de Minas de la Caridad.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Puesta en valor del entorno de la cisterna como mirador del urbanismo italicense (L.A. 7.1).
- Eliminación del urbanismo irregular en la parcela de Minas de la Caridad, bien a través de la normativa urbanística o a través de la normativa sanitaria (L.A. 10.1).

Otras actuaciones relevantes paisajísticamente

- Adquisición de la parcela de Minas de la Caridad por el conjunto arqueológico (L.A. 2.2).
- Inclusión del entorno de la cisterna en un Plan de Descontaminación Visual (L.A.10.2).

La preservación de las condiciones de intervisibilidad entre Itálica y Sevilla

Oportunidades

- Protección de suelo agrario, en el municipio de Sevilla (antiguo meandro de Quijano) que permite la relación de intervisibilidad con Sevilla y sus hitos principales.
- Interés del entorno del *Traianeum* como mirador metropolitano hacia Sevilla.

Amenazas:

- Cambios en el paisaje urbano de Sevilla, que supongan una alteración de su carácter, tal como se percibe desde Itálica.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Acondicionamiento de un mirador hacia Sevilla en el entorno del *Traianeum* (L.A. 7.1).
- Paneles de interpretación del paisaje de Sevilla, en el mirador antes mencionado, haciendo énfasis en los hitos de aquél (L.A. 7.1).

La protección de los valores paisajísticos del área de Vega cercana a Itálica

Oportunidades

- Las protecciones patrimoniales de las que gozan Itálica y San Isidoro del Campo.
- Condiciones de diaphanidad que, en el momento presente, permiten una visión de especial interés de la fachada o conjunto que forman Itálica, Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo.
- Presencia de elementos territoriales de gran valor patrimonial (Vía de la Plata, caminos históricos, traza del meandro de Quijano).
- Posible emplazamiento del puerto de Itálica.
- Diversidad de condiciones de percepción visual, desde hitos territoriales (Torre de los Guzmanes) a vías rápidas (Autovía de Extremadura).

Amenazas

- Crecimiento industrial en Santiponce, al noreste del conjunto arqueológico.
- Crecimientos industriales en municipios colindantes (Salteras, Valencina).
- Perturbaciones provocadas por Áreas de Oportunidad en La Algaba.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Inclusión del área comprendida entre Itálica y el Guadalquivir en una futura zona patrimonial del Aljarafe Norte, por sus valores patrimoniales pero también paisajísticos.
- Definición del entorno de la zona arqueológica (artículo 28 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía) (L.A.10.3).
- Introducción en el PGOU de Santiponce (a nivel de ordenanza de la edificación) de criterios específicos para las edificaciones visibles desde la Vega, con el fin de que se adecuen a los caracteres generales de la fachada que forman (L.A. 10.1).
- Plan especial de protección del conjunto patrimonial Itálica-Monasterio de San Isidoro del Campo, que tenga entre sus objetivos la mejora paisajística de la fachada urbana (art. 14.1. de LOUA) (L.A. 10.1).

Otras actuaciones relevantes paisajísticamente

- Paneles de interpretación paisajística de Itálica en miradores emplazados en la Vega (Torre de los Guzmanes) (L.A. 10.1).
- Recuperación y puesta en valor de caminos históricos que conectaron Santiponce y la Vega de Sevilla (L.A. 10.1).
- Paneles o cartelera en las cercanías del antiguo Santiponce (L.A. 10.1).

- Mejora de las condiciones de visibilidad de determinados elementos sobresalientes de Itálica (L.A. 10.1).

La preservación de las condiciones de intervisibilidad entre Itálica y la cornisa nororiental del Aljarafe

Oportunidades

- Protección paisajística en la cornisa del Aljarafe, establecida inicialmente en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Sevilla y mantenida por el POTAUS (2009).

Amenazas

- Crecimiento residencial de Santiponce, que provoque perturbaciones en la relación de intervisibilidad.
- Contaminación visual de la cornisa.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Ampliación de los límites del BIC hasta el área protegida de la cornisa (L.A. 10.3).
- Toma en consideración de la relación de intervisibilidad en la clasificación del suelo por el PGOU de Santiponce (L.A. 10.1).
- Acondicionamiento de miradores hacia Itálica en la cornisa del Aljarafe (L.A. 10.1).

Otras actuaciones relevantes paisajísticamente

- Definición, en los PGOU respectivos, de criterios de gestión paisajística para los elementos que se implanten en la cornisa del Aljarafe (L.A. 10.1).

La integración paisajística entre Itálica y Santiponce

Oportunidades

- Valoración social creciente del conjunto arqueológico entre la población de Santiponce, para la cual Itálica se va convirtiendo en un elemento de identificación local y en un importante recurso patrimonial y económico.
- La vegetación, elemento relevante del paisaje del interior del conjunto arqueológico y de su imagen percibida, lo cual le confiere un gran potencial para convertirse en elemento de cualificación de la trama urbana de Santiponce.

Amenazas

- Incorporación tardía pero rápida de Santiponce a las pautas de crecimiento de los municipios del área metropolitana de Sevilla.

- Importancia creciente de la mimesis de la arquitectura romana.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- La puesta en valor del propio conjunto arqueológico a través de un proyecto de integración paisajística con su entorno urbano, tanto en el casco histórico de Santiponce como en los desarrollos residenciales recientes, con especial atención al tratamiento de los espacios libres (L.A. 10.1).
- Criterios paisajísticos orientados a esa integración en el nuevo PGOU de Santiponce y en las ordenanzas (L.A. 10.1).

La definición de criterios paisajísticos para la zona BIC de Santiponce

Oportunidades

- Elementos recientes (termas, teatro), que hacen más visible Itálica en la trama urbana de Santiponce.

Amenazas

- Acceso visual insuficiente a los elementos recientes (termas, teatro).

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Inclusión de criterios paisajísticos en el futuro Plan Especial (LOUA, art. 14.1.) para la zona BIC de Santiponce, en el que se definan con claridad criterios de gestión paisajística orientados a la integración entre elementos de Itálica y el caserío existente (L.A. 10.1).

Los bordes entre Santiponce e Itálica

Oportunidades

- Existencia de espacios de conflicto entre la trama urbana de Santiponce y la del estrato romano de Itálica, que posibilitan la propuesta de intervención en todos los bordes del conjunto mediante proyectos urbanos especiales.

Amenazas

- Ausencia de integración paisajística con el conjunto en la zona BIC de Santiponce.
- Avenida de Extremadura: contaminación visual (gasolinera, establecimientos de restauración, naves industriales).

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Inclusión de los bordes entre Santiponce e Itálica en un Plan de Descontaminación visual del entorno de Itálica (L.A. 10.2).

Otras actuaciones relevantes paisajísticamente

- Criterios de gestión paisajística para los bordes de Itálica, a través de instrumentos de la LOUA (L.A. 10.1).

El carácter del paisaje del conjunto arqueológico como objetivo transversal

Oportunidades

- Tradición de uso de la vegetación con fines y criterios paisajísticos en el interior del conjunto.

Amenazas

- Expansión rápida del conjunto arqueológico, especialmente hacia el sur, sin que en éste, aún, se hayan incorporado criterios paisajísticos. Ello provoca una diferencia muy marcada entre el sector norte y el sector sur.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Definir criterios unificados de uso paisajístico de la vegetación para la totalidad del conjunto arqueológico (L.A. 6.3).
- Definir un programa de tratamiento de la vegetación actualmente existente, decidiendo cuál debe ser conservada y cuál sustituida o, si es necesario, eliminada (L.A. 6.3).

Propiciar la concertación social en relación con los valores paisajísticos de Itálica y su ámbito próximo

Oportunidades

- Interés del Ayuntamiento en fomentar la actividad turística, lo cual implica la posibilidad de convertir el paisaje en un valor estratégico para Santiponce.

Amenazas

- Insuficiente sensibilidad social hacia los valores paisajísticos.

Actuaciones de relevancia estratégica para los valores paisajísticos

- Elaboración de una guía o "carta de paisaje" de los municipios del Aljarafe Norte que resulte de un proceso de concertación social, en la que se incluya la formulación de objetivos de calidad paisajística (L.A. 10.1).

Otras actuaciones relevantes paisajísticamente

- Actuaciones de difusión y sensibilización en relación con los valores paisajísticos (L.A. 7.2 y L.A. 8.2).

TRES ACTUACIONES DE ESPECIAL IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DE ITÁLICA Y SU ÁMBITO PRÓXIMO

1. Introducir consideraciones paisajísticas en la definición del entorno de la Zona Arqueológica de Itálica (L.A. 10.3)

El artículo 28 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía establece:

“1. El entorno de los bienes inscritos como de interés cultural estará formado por aquellos inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien de que se trate, a su contemplación, apreciación o estudio, pudiendo estar constituido tanto por los inmuebles colindantes inmediatos como por los no colindantes o alejados.

2. Las actuaciones que se realicen en el entorno estarán sometidas a la autorización previa prevista en la Ley, al objeto de evitar las alteraciones a que se refiere el apartado anterior”.

Este artículo representa una oportunidad de primer orden para incidir en la preservación de los valores paisajísticos de Itálica y su ámbito próximo. Es de importancia estratégica para los valores paisajísticos de Itálica y su ámbito próximo que éstos, así como el diagnóstico estratégico que los acompaña, sean tenidos en cuenta en una futura delimitación del entorno de la zona arqueológica. En concreto, será importante definir:

- El entorno que permite la apreciación de la fachada urbana o, en cualquier caso, la percepción a distancia de Itálica, como referente paisajístico de primera importancia en el área metropolitana de Sevilla.
- El entorno que permite la apreciación de la situación de Itálica. Dado que, tal como señala la ley, pueden incluirse inmuebles y espacios no colindantes y alejados, sería factible, en teoría, considerar, a tal efecto, las relaciones de intervisibilidad entre Itálica y los hitos visuales de Sevilla y la Vega, así como la relación de intervisibilidad con la cornisa del Aljarafe, si bien ésta cuenta con una protección paisajística consolidada.

2. Instar la elaboración, por parte del Ayuntamiento de Santiponce, de un plan de descontaminación visual (L.A. 10.2)

La disposición transitoria tercera de la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía reza del modo siguiente:

“en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de la Ley, los municipios que se encuentren en el supuesto contemplado en el artículo 19 de la misma deberán elaborar un plan de descontaminación visual o perceptiva que deberá ser aprobado por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico”

Santiponce se encuentra claramente dentro de los municipios contemplados en el art. 19 mencionado en la disposición transitoria tercera:

“los municipios en los que se encuentren bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía deberán recoger en el planeamiento urbanístico o en las ordenanzas municipales de edificación y urbanización medidas que eviten su contaminación visual o perceptiva” (art. 19.2.)

Este plan de descontaminación visual tendría, en principio, que estar orientado al tratamiento integral de la contaminación visual que, en diversos puntos, afecta a los valores paisajísticos de Itálica:

- Los puntos en el interior de Santiponce, especialmente al entorno de la entrada en la Avenida de Extremadura. Este punto, especialmente sensible y frágil, en el que se ha implantado una gasolinera y han proliferado naves industriales y establecimientos de restauración, requiere de criterios específicos de gestión paisajística que sirvan para aminorar y, a ser posible, elimine el actual grado de contaminación visual.
- La parcela de Minas de la Caridad, donde han proliferado chamizos y otras construcciones irregulares en una parcela percibida como “tierra de nadie” debido a su peculiar situación jurídica. No obstante, en este caso, el ayuntamiento está ensayando otras vías de actuación, de las que convendría tener información detallada.
- Junto a esto, debe considerarse la posibilidad de incluir en este plan de descontaminación visual los elementos que perturben la visión de la fachada urbana desde el entorno de la Vega cercano a Itálica. Hechos como los desarrollos industriales al noreste del conjunto podrían ser objeto de tratamiento mediante pantallas vegetales. En cuanto al urbanismo informal que pueda estar surgiendo en este entorno, también tendría que ser incluido siempre y cuando se ubique en el interior del término municipal de Santiponce.

3. Elaborar un plan especial que considere la mejora del paisaje urbano de Santiponce y del ámbito del BIC (L.A. 10.1).

Se ha señalado en los epígrafes anteriores la importancia y complejidad de las relaciones entre Itálica y el paisaje urbano de Santiponce. La idea directriz en relación con esta cuestión es que ambos elementos deben llegar a ser considerados como un paisaje unitario, de forma que se consiga un carácter del paisaje propio y específico de Santiponce, aunque atendiendo

lógicamente a las diferentes tipos de paisaje urbano presente en el municipio. Esta consideración tendría que incluir la fachada urbana que forman Itálica, Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo.

A este respecto la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA) ofrece diversas posibilidades de actuación, que resulta de gran importancia utilizar, especialmente en el momento presente, pues está en curso de elaboración del PGOU de Santiponce. Sería pues de primera importancia aprovechar esta coyuntura en orden a la preservación y mejora de los valores paisajísticos de Itálica y su ámbito próximo.

Se propone a este respecto, como línea de actuación de especial importancia estratégica que complementa las dos anteriores, la introducción, en el momento procesal oportuno (fase de información pública) de un conjunto de determinaciones básicas que justifiquen la ulterior elaboración de un plan especial de mejora del paisaje urbano de Santiponce.

Según el artículo 14.3. de la LOUA los Planes Especiales “desarrollan y complementan las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbanística, pudiendo modificar las pertenecientes a su ordenación pormenorizada potestativa”. Es decir, si no está justificado por el Plan General, no tiene objeto plantear la elaboración de un Plan Especial. Hay que tener en cuenta además que la mejora del paisaje es uno de las finalidades reconocidas para esta figura de planeamiento, tal como se recoge en el artículo 14.1.:

“Los Planes Especiales pueden ser municipales o supramunicipales y tienen por objeto las siguientes finalidades:

(...)

f) Conservar, proteger y mejorar el paisaje, así como contribuir a la conservación y protección de los espacios y bienes naturales. “

Partiendo de las anteriores premisas, se plantean a continuación algunos de los temas y hechos de interés paisajístico que podrían ser abordados por el mencionado Plan Especial:

- El tratamiento paisajístico y ambiental de los crecimientos industriales recientes en torno a la Avenida de Extremadura, al noreste del conjunto.
- La introducción de criterios paisajísticos en las edificaciones de Santiponce, haciendo especial énfasis en dos cuestiones: la mimesis romana y la visibilidad desde la vega de la fachada urbana que forman Itálica, Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo.
- El tratamiento de los espacios libres de Santiponce, de forma que dejen de ser un espacio banal y homologado en el que la cercanía de Itálica no tiene influencia alguna.
- El tratamiento de los bordes entre Santiponce y el Conjunto Arqueológico de Itálica, buscando el mayor grado posible de integración paisajística.

Las posibilidades de la figura del Plan Especial no se agotan en la mejora del paisaje urbano del conjunto del núcleo de Santiponce. No debe olvidarse que el artículo 14 de la LOUA establece que los Planes Especiales pueden tener por objeto "conservar y proteger el medio urbano y, con carácter especial, el patrimonio portador de valores urbanísticos, arquitectónicos, históricos o culturales".

El sentido general de un plan de esta naturaleza sería el tratamiento urbanístico unitario del conjunto que forman Itálica, el centro histórico de Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo, en la medida en que este conjunto es portador de valores tanto patrimoniales como paisajísticos. Se trata de una vía de actuación que excede lo paisajístico, y que se orienta sobre todo a cuestiones propiamente urbanísticas.

Este plan tendría un ámbito más restringido que el planteado para la actuación 3: podría tomar en consideración los actuales límites de la zona arqueológica, los que correspondan a San Isidoro del Campo, más otras partes de Santiponce que resulte pertinente incluir.

En relación con las cuestiones propiamente paisajísticas, un plan especial de esta índole puede abordar de forma satisfactoria los conflictos que afectan a la integración paisajística entre Itálica y el centro de Santiponce: desde la ausencia de tratamiento paisajístico de los bordes entre el Conjunto y Santiponce hasta la introducción de criterios paisajísticos en las edificaciones, haciendo especial énfasis, de nuevo, en la mimesis romana y en la visibilidad de la fachada urbana desde la vega.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P10. Cualificación y uso del territorio	L.A. 10.2. Paisaje
Actuación 10.2.1	<p>Plan de descontaminación visual</p> <p>Redacción y tramitación de un plan de descontaminación visual según recoge el artículo 19 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Este plan deberá estar orientado al tratamiento integral de la contaminación visual en el término municipal.</p> <p>Este plan es responsabilidad del Ayuntamiento de Santiponce pero contará con el apoyo del CAI mediante asistencia técnica externa</p>

Línea de acción 10.3

Protección según la LPHA

Como se aludía anteriormente (apartado "contexto y situación inicial" de este mismo programa), los criterios aplicados a la hora de justificar las declaraciones de protección han ido cambiando y, más que cambiando, han ido incrementándose en la medida en que el propio Patrimonio Histórico va ganando en protagonismo social, se asienta como materialidad de la memoria colectiva y, en los últimos años se reconoce como recurso económico y factor de desarrollo.

Actualmente nos encontramos en un contexto de reconocimiento colectivo de los espacios culturales, de su paisaje de la calidad de vida de una comunidad y de su importancia dentro de la ordenación del territorio. En este sentido, aunque Itálica está bien ubicada en la historia, no está tan bien delimitada en el territorio. Ante esta situación no podía faltar un esfuerzo por identificar y delimitar otros yacimientos, ámbitos funcionales y sistemas de infraestructuras relacionados con la ciudad y que, probablemente, fueron su razón de ser e incluso el motivo de su declive.

Recientemente se han delimitado varios enclaves arqueológicos más en el término municipal, destacando entre ellos el Cerro de la Cabeza, que como yacimiento identifica y refleja la realidad patrimonial y complejidad territorial actual de la zona arqueológica. Se propone incluirlos en el Inventario de bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (ver yacimientos del término municipal de Santiponce en plano específico en el programa 3. Investigación).

Por otro lado, la relación de un yacimiento con su territorio se considera fundamental para su comprensión, aspectos como vías de comunicación, infraestructuras de transporte, redes de abastecimiento y evacuación hidráulica, áreas de explotación agropecuaria, minera etc., nos

explican muy bien la razón por la que se asienta una población, por qué adquiere la importancia que tuvo, etc.

Enriquecer la tutela de nuestro patrimonio con esos aspectos y elementos que completan el conocimiento, valorización y difusión, parece un imperativo social. Por ello, este PD propone la modificación de la delimitación del BIC para incluir un elemento tan importante para la vida de la ciudad como el acueducto que la abastecía (ver plano con ubicación en programa 3. Investigación). Su extensión supera los límites del municipio de Santiponce, lo cual nos da una idea del impacto territorial de la antigua ciudad romana; pasa por muchos municipios y está protegido parcialmente. En este caso se trata de unificar todas las protecciones parciales y sectoriales (planeamiento urbanístico, por ejemplo, Olivares) en un solo expediente. Tras su identificación y protección sería conveniente iniciar un proyecto de puesta en valor, creando una ruta que enlace con otras rutas ya existentes, por ejemplo, Ruta del Agua o Ruta Verde. Igualmente, el nuevo límite del BIC deberá incluir las necrópolis situadas en las inmediaciones de Itálica.

Según la reciente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, la Junta de Andalucía pretende afrontar la protección del Patrimonio Histórico desde un enfoque territorial, de acuerdo con los planteamientos doctrinales más recientes.

Este PD quiere ser coherente con tales afirmaciones y con las determinaciones o directrices establecidas en el POTA y POTAUS que señalan al paisaje como uno de los elementos más importantes a tener en cuenta en la ordenación territorial. Asimismo, reconoce que Itálica, como referente metropolitano, tiene unos valores paisajísticos que estamos obligados a evidenciar y mantener dentro del área metropolitana de Sevilla, como elementos fundamentales de identidad territorial, de significado histórico y de calidad de vida.

Del estudio sobre el paisaje de Itálica se desprende que el mismo es un valor sin el cual el conjunto arqueológico perdería su carácter original. Carácter que, por otro lado, ha sido reproducido desde tiempos pretéritos hasta la actualidad, llegando a considerarse que Itálica es protagonista de las primeras representaciones de patrimonio histórico en el paisaje de Andalucía.

Otro aspecto que destaca ese documento es que, desde siempre, la ordenación urbana y del territorio tuvo en cuenta los valores naturales y paisajísticos de su entorno, aunque las cautelas y protecciones propuestas han evolucionado de diferente manera en los últimos años.

El valor del paisaje como referente cultural en el área metropolitana de Sevilla se refuerza y se plasma en el POTAUS. Se incorporan el paisaje y los elementos patrimoniales como parte del modelo territorial y también se crean los "parques asociados a recursos culturales" con un sentido de espacio libre de carácter especial, en el que el uso público del territorio se cualifica

con el Patrimonio Histórico. El plan considera esencial en estos aspectos la experiencia de Itálica y de su entorno.

Finalmente, dentro de los criterios que deben ser considerados para la delimitación del entorno del BIC, está la consideración del valor del suelo no urbanizable, y no solo el que está protegido por su interés agrícola o paisajístico, sino también el suelo no urbanizable de carácter rural que aun sin protección específica tiene el valor de cualificar el paisaje de Itálica como un entorno rural de gran interés.

Por todo ello, este PD propone la delimitación del entorno de la Zona Arqueológica BIC. Sus límites deberán estudiarse en la correspondiente documentación técnica y deberán recoger las propuestas planteadas en el citado estudio del paisaje, pero al menos deberían incluir ámbitos señalados en el POT AUS como los espacios agrarios de interés ubicados al oeste y norte del CAI hasta los escarpes protegidos del Aljarafe.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

P10. Cualificación y uso del territorio		L.A. 10.3. Protección según la LPHA
Actuación 10.3.1	Inventario de bienes reconocidos del PHA Inclusión de yacimientos arqueológicos del municipio de Santiponce en el inventario de bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz	
Actuación 10.3.2	Modificación del BIC Estudios previos para la modificación de los límites del Bien de interés cultural Zona Arqueológica de Itálica, incluyendo el acueducto y delimitando un entorno de protección según se determina por la legislación vigente.	

SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Se recogen en este capítulo las fases de ejecución del conjunto de 87 actuaciones del PD. Las fases no tienen una duración definida, son más bien, unidades temporales de acción con el fin de relativizar la prioridad de las actividades de gestión; es decir, este programa establece la secuencia de ejecución del plan en su conjunto. La tabla expresa la fase para la que la actividad está programada y facilita la comparación entre actuaciones y visualizar la relación temporal que existe entre ellas. También se expresa la diferencia entre actuaciones singulares, es decir, aquellas que tienen un principio y un final dentro del PD y que se realizan una sola vez (proyectos, inventarios, modificación del BIC...), de aquellas que se deben realizar de forma continua, año tras año, como parte de una estrategia permanente de gestión que exige una acción continuada (mantenimiento, actividades educativas...).



PROGRAMA GENERAL DE ACTUACIÓN

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
-----	-----------	---------------------	---------	---------

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

1.1.1	Estructura administrativa		La reestructuración se inicia tras el periodo de austeridad ya que, aunque la tarea organizativa no implica costes, sí supone una incorporación básica de personal.	Continuidad de la nueva estructura y consolidación con nuevo personal.
1.1.2	Formación de recursos humanos	Como prioridad inmediata se asume una formación básica que implica costes reducidos.	A partir de la fase 1ª la formación continua de personal es una tarea permanente con distinto grado de intensidad según el número de trabajadores de la plantilla.	
1.1.3	Comisión técnica del CAI	Se programan dos reuniones anuales.		
1.2.1	Sede del CAI		Proyecto y construcción de la ampliación de la sede administrativa del CAI.	
1.3.1	Protocolos de colaboración	Elaboración de protocolos de colaboración para centrar las reglas de futuras actuaciones		
1.3.2	Acuerdos de colaboración	Acuerdos de colaboración institucionales establecidos de forma continua.		
1.4.1	Nuevas fórmulas de financiación		Realización de un estudio para analizar la viabilidad de autofinanciación del CAI	
1.5.1	Desarrollo de políticas de			

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
	calidad	Contribución con la Secretaría General de Políticas Culturales al desarrollo de sistemas de calidad de la gestión		
1.5.2	Sistemas de calidad		Mantenimiento anual del sistema de calidad.	
2.1.1	Estudio inmuebles y regularización patrimonial	Asumido de oficio por la Delegación Provincial	Contratación de un técnico a tiempo parcial durante tres años par continuar la regularización.	
2.1.2	Demoliciones	Intervención básica de demolición de 250 m ² /año.	Programa de demoliciones de inmuebles ya adquiridos y de nueva adquisición (fase 1).	Programa de demoliciones de inmuebles de nueva adquisición (fase 2).
2.2.1	Gestión para adquisición de inmuebles		Gestión continua y valoraciones como base para las nuevas adquisiciones. Fase 1.	Gestión continua y valoraciones como base para las nuevas adquisiciones. Fase 2.
2.2.2	Compra de inmuebles		Plan de adquisición de inmuebles según programación del CAI. Fase 1	Plan de adquisición de inmuebles según programación del CAI. Fase 2
3.1.1	Planimetría del anfiteatro	Planimetría básica para obras de emergencia.	Planimetría completa en 3D	
3.2.1	Carta arqueológica de Santiponce	Desarrollo de oficio de la carta arqueológica de Santiponce.	Mantenimiento de la carta arqueológica de Santiponce	
3.2.2	Investigaciones temáticas	Estudios sobre el acueducto, se realizarán de oficio.	Estudios paleogeográficos, del puerto y muralla.	Continuación de los estudios de la fase 1.
3.2.3	Intervenciones			

Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
 Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1 ^a	Fase 2 ^a
-----	-----------	---------------------	---------------------	---------------------

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD



	arqueológicas preventivas	Se prevé la contratación de un arqueólogo a tiempo total para la investigación en las sustituciones de inmuebles y obras públicas en Santiponce.	El arqueólogo es asumido por la RPT, manteniéndose, de forma continua, el programa de investigación en las sustituciones de inmuebles y obras públicas en Santiponce.	
3.2.4	Reconstrucción paleotopográfica		Programa continuo de sondeos geotécnicos y seguimiento geoarqueológico de lugares a ser intervenidos.	
3.2.5	Actuaciones arqueológicas nuevas áreas de visita	Investigaciones que acompañan a las intervenciones en nuevas áreas de visita: teatro.	Investigaciones que acompañan a las intervenciones en nuevas áreas de visita: Cañada Honda-Traianeum y sector sureste.	Investigaciones que acompañan a las intervenciones en nuevas áreas de visita: áreas tras el teatro (tras adquisiciones de inmuebles)
3.2.6	Actuaciones arqueológicas de apoyo al mantenimiento	Investigaciones no programadas paralelas a las actuaciones de mantenimiento de conservación.		
3.2.7	Publicación científica	Actividad permanente para la difusión de los resultados de investigaciones		
4.1.1	Proyecto del CCC			Puesta en marcha del proyecto para la creación del Centro de la Cultura Clásica.
4.1.2	Programa de trabajo del CCC			Programa cuatrienal con desarrollo y ajustes posteriores.
4.1.3	Colaboración con la FIEC	Colaboración permanente con la Fundación Itálica de Estudios Clásicos.		
4.2.1	Documenta Itálica	Proyecto de recopilación y sistematización de documentación sobre Itálica. Duración de 4 años.		
4.2.2	Sistemas de información			

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
-----	-----------	---------------------	---------	---------

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

		Mantenimiento continuo de un sistema de información que incluye la organización de fotografías y gestión de documentación gráfica.		
4.2.3	Cooperación centros de documentación	Cooperación continua como parte de la Red de Centros de Documentación Especializados.		
4.2.4	Biblioteca	Funcionamiento de la biblioteca que incluye la gestión documental y el servicio de atención al público.		
4.3.1	Actividades culturales		Programa de actividades culturales continuas.	Programa de actividades culturales con un incremento de intensidad tras la apertura del CCC.
4.3.2	Becas		Programa continuo de una beca anual de estudios universitarios y otras de postgrado.	
4.3.3	Prácticas en el CAI y campos de trabajo	Programa continuo anual de prácticas de estudiantes en el CAI.	Intensificación del programa asumiendo costes de mejora	
4.3.4	Intercambio académico		Programa continuo de intercambio académico.	Incremento del intercambio académico tras la apertura del CCC.
4.3.5	Formación externa		Programa continuo de formación externa	
5.1.1	Conservación de bienes inmuebles		Intervenciones integrales de conservación de restos de edificios, fase 1 del PD.	Intervenciones integrales de conservación de restos de edificios, fase 2 del PD.
5.1.2	Conservación en viarios		Intervenciones de conservación de viarios, fase 1 del PD.	Intervenciones de conservación de viarios, fase 2 del PD.
5.1.3	Protocolos de intervención en BBII	Elaboración del documento con protocolos.		

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1 ^a	Fase 2 ^a
-----	-----------	---------------------	---------------------	---------------------

-  Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
-  Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

5.1.4	Protocolos de sostenibilidad y mantenimiento para conservación		Elaboración del documento con protocolos.	
5.1.6	Mantenimiento de BBII	Tarea de mantenimiento de inmuebles.		Incremento del mantenimiento como consecuencia del mayor número de inmuebles con intervenciones de conservación.
5.2.1	Seguimiento, control y arbitraje de obras	Tarea interna de coordinación asociada a las obras del teatro.		
5.2.2	Proyectos y ejecución de las intervenciones	Proyectos y obras programadas para el teatro.		
5.3.1	Inventario BM fuera de Itálica			Trabajo específico de inventario y catalogación de los bienes muebles que se hayan dispersos.
5.3.2	Catalogación BM tutelados por el CAI		Trabajo específico de inventario y catalogación de los bienes muebles bajo tutela del CAI.	
5.3.3	Restauración de piezas			Restauración de piezas procedentes de Itálica según el plan de conservación preventiva. Se realizará de oficio cuando el CAI esté dotado con el personal adecuado.
5.3.4	Plan de conservación			

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
-----	-----------	---------------------	---------	---------

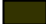

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

	preventiva de BM		Elaboración de un plan de conservación preventiva como colofón de la catalogación.	
5.3.5	Protocolos de acceso a bienes muebles		Elaboración del documento de protocolos.	
5.4.1	Intervención en mosaicos		Intervención de conservación en mosaicos, según programación del PD.	
5.4.2	Plan de conservación preventiva		Elaboración del documento de referencia.	
5.4.3	Estudio de cubrición			Realización de un estudio de cubrición y aplicación en los casos concretos según directrices.
6.1.1	Protocolo y tarea de mantenimiento	Elaboración de protocolos para mantenimiento y tarea de mantenimiento continua.	Incremento de las tareas de mantenimiento tras la apertura del teatro.	Incremento de las tareas de mantenimiento tras la apertura de los nuevos lugares de visita.
6.1.2	Vallado del recinto			Reposición de vallado.
6.2.1	Instalación de comunicaciones y seguridad			Instalaciones de comunicación de datos, videovigilancia y seguridad en general.
6.3.1	Catálogo y seguimiento de aves		Edición de una publicación sobre los recursos naturales de la ZA Itálica, censo y seguimiento de aves presentes.	
6.3.2	Manual de jardines y			

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
-----	-----------	---------------------	---------	---------

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

	paisaje interior		Elaboración del manual de referencia.	
6.3.3	Bosque autóctono		Tarea continua de adecuación de la zona boscosa a las directrices del manual (6.3.2).	
6.4.1	Abastecimiento de agua		Obras en consonancia con la construcción de la nueva sede.	
6.4.2	Saneamiento		Construcción de depósito, conducción de aguas pluviales, red general de saneamiento y desecación del lago y formación de balsa.	
6.4.3	Instalación de riego			Obras de instalación de riego.
6.4.4	Protección contra incendios			Obras de instalaciones contra incendios.
6.5.1	Suministro eléctrico			Obras de reposición de instalación de alumbrado.
6.5.2	Estudio viabilidad instalación fotovoltaica			Estudio de viabilidad y proyecto de instalación solar
7.1.1	Proyecto de uso público		Concreción, en un proyecto, de las directrices de UP contenidas en el PD. Incluye proyecto general de UP, de contenidos interpretativos y de infraestructuras de UP	
7.1.2	Centro de visitantes		Obras de adecuación para el centro de visitantes y dotación interpretativa del mismo.	

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
				Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
				Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD
7.1.3	Infraestructuras para la visita			
				Construcción de equipamiento y dotaciones de apoyo a la visita a la ZA Itálica.
7.1.4	Dotación interpretativa			
				Instalación de la dotación interpretativa de apoyo a la visita a la ZA Itálica.
7.1.5	Estudios sobre visitantes			
			Elaboración de un estudio en el año 3 de caracterización de visitantes.	Elaboración de un estudio en el año 7 de caracterización de visitantes.
7.2.1	Colaboración Gabinete Pedagógico DPCS			
			Colaboración continua para la elaboración de material didáctico, formación de profesores y actividades educativas.	
7.2.2	Capacitación de profesores			
			Programa continuo de formación	
7.2.3	Material didáctico			
			Elaboración de nuevo material didáctico.	Revisión y actualización del material didáctico.
7.2.4	Promoción en centros docentes			
			Promoción de la actividad educativa continua en los centros docentes.	
7.2.5	Actividades educativas			
		Continuación de las tareas educativas, asumiendo en este primer periodo costes reducidos.	Incremento de las actividades educativas continuas de educación no formal.	
7.2.6	Acondicionamiento área educativa			
				Acondicionamiento del área al aire libre al norte del anfiteatro.
7.3.1	Condiciones para autorizaciones			
		Elaboración, de oficio, e un documento con condiciones y protocolos de autorización de actividades.		
7.3.2	Promulgación de la			

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
-----	-----------	---------------------	---------	---------

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

	normativa	Tramitación de la normativa de actividades para los conjuntos arqueológicos con la Secretaría General de Políticas Culturales.		
8.1.1	Estrategia de promoción		Elaboración del documento con la estrategia una vez abiertos los nuevos itinerarios de visita.	
8.1.2	Actividades de promoción		Tarea permanente de promoción según la estrategia diseñada.	
8.1.3	Evaluación de la estrategia de promoción			Evaluación y reajuste de la estrategia tras cuatro años de funcionamiento.
8.2.1	Imagen Itálica Activa		Creación del diseño de la marca Itálica Activa.	Renovación del diseño de la marca Itálica Activa tras 4 años de utilización.
8.2.2	Campañas de comunicación		Campañas continuadas de comunicación	
8.3.1	Comisaría Itálica 2012	Tareas de organización de la conmemoración "Itálica 2012, cien años de conservación"		
8.3.2	Campañas de comunicación Itálica 2012	Promoción y comunicación de las actividades de la conmemoración		
8.3.3	Actividades Itálica 2012	Desarrollo de las actividades de "Itálica 2012, cien años de conservación"		
9.1.1	Impacto económico y			

Cód	Actuación	Prioridad inmediata	Fase 1ª	Fase 2ª
-----	-----------	---------------------	---------	---------

- Actuación singular con principio y final contemplado en el PD
- Actuación continua que permanece más allá de la vigencia del PD

	social del CAI			Caracterización del impacto social de la gestión de Itálica e identificación de proyectos generadores de riqueza y empleo
10.1.1	Plan Especial del BIC		Elaboración y tramitación del Plan Especial del BIC.	
10.1.2	Gestión urbanística		Informes, reuniones, aporte de criterios técnicos... sobre cuestiones urbanísticas y territoriales concernientes a la ZA Itálica.	
10.2.1	Plan de descontaminación visual		Colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce para la redacción del documento.	
10.3.1	Inventario de bienes reconocidos del PHA		Realización del inventario.	
10.3.2	Modificación del BIC	Estudios de delimitación y tramitación del texto legal.		

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Los planes son sólo uno de los elementos que contribuyen a la secuencia de un trabajo planificado. El **ciclo iterativo de la gestión** cuyos fundamentos fueron expuestos en el capítulo I implica una sucesión ininterrumpida y repetida de fases de trabajo con dos etapas añadidas a la planificación: la ejecución de las actuaciones consecuentes y el seguimiento y la evaluación de resultados y procesos. Esta forma de trabajo es de práctica frecuente en cualquier gestión, y el seguimiento y la evaluación son tareas cada vez más extendidas e ineludibles cuando se quiere trabajar de forma planificada.

El empleo de alguna forma de monitorizar los resultados naturalmente no es nuevo; más bien al contrario: resulta raro encontrar una institución que no haya llevado a cabo alguna vez o de forma continua una tarea de seguimiento. Registros de visitantes, encuestas de satisfacción de actividades, tablas comparativas de evolución de los presupuestos... son ejemplos que se pueden encontrar fácilmente en la gestión del patrimonio arqueológico. Estas tareas de seguimiento serán muy importantes siempre que sus resultados sean confiables y quede claro para qué y cómo van a ser utilizados los datos. Pero esto no ocurre siempre y es frecuente ver registros de datos acumulados cuya utilidad es dudosa o su utilización escasa.

Estas tareas aisladas a pesar de su posible utilidad no constituyen de por sí un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión. Para que este sistema se dé, es importante que se parta de una necesidad claramente identificada y el sistema de seguimiento y evaluación se diseñe en función de ella; de esta forma los objetivos estarán claros y no habrá dudas en la utilidad de la información. Y esta necesidad debe ser la mejora permanente de la gestión, la posibilidad de reorientar las estrategias, de corregir caminos de trabajo estériles y de revelar oportunidades desconocidas. Los datos y los análisis serán útiles en la medida en que sean aplicables.

Esencial para el caso de los espacios culturales es que el sistema de seguimiento y evaluación sea común entre espacios, pues es la única forma de que el avance de la RECA en conjunto

pueda ser conocido, al poderse comparar entre sí la evolución en el tiempo y en el espacio de los espacios culturales que la componen. La metodología para el seguimiento y evaluación debe partir, por tanto, desde la RECA. Así se tendrán indicadores comunes que faciliten estas comparaciones. No obstante, en tanto se acuerden unos protocolos comunes de seguimiento y evaluación, se propone en este documento una aproximación metodológica que será útil tanto para la evaluación de este PD como para contribuir al debate que para este tema se organice desde la RECA.

La experiencia dice que la selección y el uso de indicadores son prácticas engorrosas. El indicador más evidente puede convertirse en dificultoso de conseguir y puede ser origen de dudas respecto de su significado. Las auditorías o informes de gestión al final de año pueden ser momentos de enorme esfuerzo y con resultados muchas veces de dudosa confiabilidad. No sería razonable verificar los resultados de la gestión con una batería larga de indicadores, intentando que abarquen la realidad completa; esto sería difícil de lograr, por el contrario, la dificultad sería extrema. Es conveniente, por tanto, ser extremadamente cauto con los indicadores y por ello se van a elegir pocos y de clara viabilidad. Como contrapartida, el proceso de evaluación será complementado con una reflexión sobre la situación del yacimiento que, aunque carezca de la objetividad del dato puede, en cambio, proporcionar matices importantes para conocer y mejorar la gestión, unos matices basados en la observación que nunca aportarían los indicadores. De esta forma, el seguimiento recogerá simplemente los indicadores anuales de cada programa y la evaluación realizará valoraciones argumentadas para las que los indicadores jugarán un papel importante pero no único. En el sistema de seguimiento y evaluación propuesto los aspectos cuantitativos y cualitativos se complementan y se valoran con igual importancia.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

Se entiende por seguimiento un proceso de observación repetida en el espacio y en el tiempo de elementos de la planificación, de la gestión o de la evolución del yacimiento, de acuerdo a protocolos preestablecidos y llevado a cabo mediante el uso de métodos de obtención de datos comparables⁵⁷.

El seguimiento se realizará con el siguiente procedimiento:

- Se plasmará en un informe anual. Será realizado en los primeros meses de cada año, para totalizar el año administrativo recién finalizado. El informe anual recogerá los indicadores organizados por programas y contendrá comentarios valorativos para el mejor entendimiento de la marcha de la gestión.

⁵⁷ Adaptado de Hockings, M.; Stoltol, S; y Dudley, N. 2000. *Evaluating effectiveness. A Framework for Assessing the Management of Protected Areas*.

- Se realizará por el propio equipo de la dirección del CAI. Es importante que los datos requeridos se vayan generando durante la práctica de la gestión, para que no supongan un esfuerzo añadido grande y el seguimiento sea una práctica interiorizada en el trabajo habitual.
- Los formatos comunes para este tipo de informes de seguimiento facilitan la lectura y la comparación de datos entre yacimientos; unificar procedimientos y diseño es tarea de la RECA. Una vez creado el sistema, la elaboración de los informes anuales puede verse facilitada mediante una aplicación informática creada específicamente para este fin, que permita establecer relaciones con las bases de datos utilizadas para la gestión del patrimonio (Mosaico...) y cargas automáticas de datos.

Indicadores

Se ha prevenido más arriba de la dificultad que entraña la selección y el uso de indicadores. Un indicador es un mecanismo muy válido para el seguimiento porque la objetividad del dato y los protocolos predeterminados para su obtención permiten establecer comparaciones fiables en el espacio y el tiempo. Sin embargo, un sistema de seguimiento no debe limitarse a una batería de indicadores ya que, por sí solos, difícilmente podrán determinar la evolución de un fenómeno completo relativo a la gestión; además, no será fácil que ofrezcan los matices necesarios para realizar un análisis suficientemente profundo que permita reajustar la gestión. Por esta razón, en este sistema de seguimiento se debe buscar el complemento entre el dato cuantitativo que ofrece el indicador y la información cualitativa que aportan otro tipo de observaciones.

Así pues, los criterios utilizados para la selección de indicadores son los siguientes:

- Fáciles de interpretación y de obtención inmediata.
- La mayoría de ellos de aplicación común en cualquier espacio cultural para que permitan establecer conclusiones comparativas.
- Relevantes, con datos esenciales para la gestión.
- Representativos de cada programa del PD.
- Se buscará un número reducido de indicadores como fórmula de inicio, el tiempo permitirá ir añadiendo más variables siempre en función de los datos que sean de uso común en otros espacios o de la implantación progresiva de un sistema de seguimiento y evaluación de la RECA.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores propuestos. Para la aplicación de cada indicador será necesario que éstos queden definidos con mayor precisión para evitar en lo posible las interpretaciones personales de su forma de cálculo. Por ejemplo, bajo el concepto de intervenciones de conservación pueden incluirse actuaciones de magnitudes muy distintas, desde meras acciones de urgencia pero de pequeña envergadura, hasta la intervención integral de un inmueble; obviamente será necesario decidir a cuál se refiere el indicador y

mantener este criterio en el tiempo para que sus resultados puedan medir la evolución de las intervenciones de conservación.

Tabla de indicadores			
Materia	Cálculo	Uso	
Programa 1	Actividades de formación para el personal del CAI (incluye cursos, congresos, jornadas, etc. de más de 6 h de duración).	Nº de actividades de formación para el personal del CAI.	Ofrece una aproximación al esfuerzo para la formación interna.
		Nº actividades de formación para el personal de CAI / Nº personal del CAI.	Indica la media de actividades de formación por cada técnico.
		% personal del CAI sin recibir formación.	Su tendencia debe ser 0%.
	Presupuesto.	Presupuesto del capítulo VI (€)	Permite conocer la evolución presupuestaria.
		Presupuesto del capítulo II (€)	
	Colaboraciones (acuerdos, compromisos...) de otras entidades con el CAI.	Nº de compromisos de colaboración, según contenido técnico, académico, económico o de actividades y servicios.	Ofrece una aproximación del nivel de colaboración con el CAI.
Ingresos generados por la gestión del CAI (tickets, tienda, servicios cobrados...).	Suma de ingresos generados por el CAI (€).	Permite seguir la capacidad del CAI para generar ingresos propios en vistas a una futura autofinanciación.	
P 2	Adquisiciones de inmuebles.	Nº inmuebles adquiridos.	Permite conocer el avance de adquisiciones y la relación entre el número de inmuebles adquiridos y la inversión realizada.
Programa 3	Acción investigadora	Nº proyectos de investigación, de intervenciones puntuales y preventivas iniciados desde el CAI.	Permite seguir la evolución de las actividades de investigación realizadas por el CAI
		Nº proyectos de investigación, de intervenciones puntuales y preventivas realizados por iniciativa externa.	
	Difusión de la investigación	Nº artículos y documentos de carácter científico publicados desde el CAI	Mide la capacidad de difundir los conocimientos científicos.
Programa 4	Fondos bibliográficos (libros, revistas, separatas, material en soporte informático, fotos y cartografía).	Nº de ejemplares de la biblioteca	Aproximación a la actividad de la biblioteca.
	Uso de la biblioteca.	Nº consultas en sala	
	Actos públicos (espectáculos, exposiciones y presentaciones).	Nº de actos públicos	Mide la capacidad del CAI como dinamizadora del conocimiento y la cultura.
		Nº de participantes en actos públicos	
	Formación externa para personal ajeno al CAI (colaboraciones con otros colectivos: especialistas, profesores...).	Nº de actividades de formación externa organizadas o provistas por el CAI.	Mide la contribución del CAI a la formación externa por medio de la organización de cursos u otras actividades formativas.
Nº de participantes en actividades de formación externa organizadas o provistas por el CAI.			
Actividades de intercambio académico (conferencias, cursos, jornadas...).	Nº de actividades de intercambio académico.	Indica la capacidad del CAI como centralizador de movimiento científico – académico.	
Programa 5	Estado de conservación de bienes inmuebles (edificios y viario).	% presupuesto necesario para la completa conservación de cada inmueble según grado de urgencia ordinario, urgente y muy urgente.	Mide el estado de conservación de edificios y viario según el coste de intervención respecto de la línea de base proporcionada por el estudio inicial. La tendencia del porcentaje debe ser 0%
		Nº de proyectos de conservación iniciados.	Indica la dinámica en la capacidad de intervención en conservación.

Tabla de indicadores			
Materia	Cálculo	Uso	
	% presupuesto conservación respecto presupuesto mantenimiento	Establece la evolución en las necesidades de intervención de cada inmueble midiendo la relación inversa que se da entre conservación y mantenimiento. La tendencia del índice debe ser de disminución.	
	Nº de operaciones de mantenimiento de conservación.	Indica la dinámica en la capacidad de mantenimiento continuo.	
	Estado de conservación de bienes muebles	% de piezas catalogadas del total de piezas tuteladas por el CAI	Sus tendencias deben ser 100%
		% de piezas intervenidas respecto a las previstas en el plan de conservación	
Estado de conservación de los mosaicos	% mosaicos estabilizados	Su tendencia debe ser 100% respecto de la línea de base del estudio inicial.	
P6	Estado de mantenimiento del recinto arqueológico	% de protocolos de mantenimiento general del recinto arqueológico aplicados respecto del total previsto.	Su tendencia debe ser del 100% y es un indicador de la calidad del espacio del CAI.
Programa 7	Visitantes	Nº de visitantes, por meses, según procedencia y tipo de grupo.	Aproximación a la afluencia y perfil de público visitante.
		Satisfacción del visitante y de usuarios en general.	Indicadores que miden la calidad percibida de los servicios al público.
		% sugerencias y comentarios favorables respecto del número total de visitantes.	
		% quejas y reclamaciones respecto del número total de visitantes.	
	Ingresos tienda	Ingresos brutos en la tienda)(€)	Evolución de la dinámica de la tienda y de la disposición al gasto de los visitantes.
		Ingresos brutos en la tienda / Nº de visitantes (gasto por visitante).	
	Autorizaciones	Nº autorizaciones otorgadas.	Aproximación a la demanda de actividades que requieren autorización. Permite seguir, igualmente el trabajo administrativo relacionado.
Nº solicitudes de autorización atendidas.			
Educación	Nº y variedad de actividades de educación no formal llevadas a cabo.	Aproximación a la dinámica de la actividad educadora realizada por el CAI.	
	Nº de participantes en las actividades de educación no formal.		
Voluntariado	Nº de voluntarios que han realizado prácticas en el CAI.	Ofrece una aproximación a una estrategia educativa.	
Programa 8	Uso de la web	Nº de entradas en el canal CAI de la web de la CC.	Evolución del uso de la web como medio de información.
	Presencia en los medios de comunicación	Nº apariciones en prensa, según tipo (noticias, artículos y reportajes).	Aproximación al espacio que ocupa el CAI en la opinión pública medido a través de los medios de comunicación.
Programa 9	Participación en el desarrollo social	Nº de iniciativas de desarrollo en la que el CAI tiene una participación activa continuada.	Aproximación a la capacidad del CAI de ser un factor de desarrollo.
		Indicador que, combinando las acciones derivadas de otros programas, ofrezca un índice de la participación en el desarrollo social. Este indicador permitirá considerar la transversalidad de las acciones de desarrollo integrando acciones diversas previstas en el PD.	
Programa 10	Protección	Nº de iniciativas conjuntas del CAI con otras administraciones para la protección territorial del yacimiento.	Recoge una aproximación a la capacidad de gestión conjunto sobre aspectos urbanísticos, territoriales, de paisaje y de contaminación visual.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Se entiende por evaluación el juicio del grado en que se han alcanzado determinados objetivos o resultados establecidos de antemano en el PD y el análisis de los procesos relacionados con la ejecución del plan, con el fin de deducir pautas para reorientar los procesos de gestión. La información para efectuar la evaluación puede proceder de fuentes muy diversas, teniendo a menudo el seguimiento un papel fundamental en la obtención de datos básicos⁵⁸.

Las evaluaciones se realizarán mediante el siguiente procedimiento:

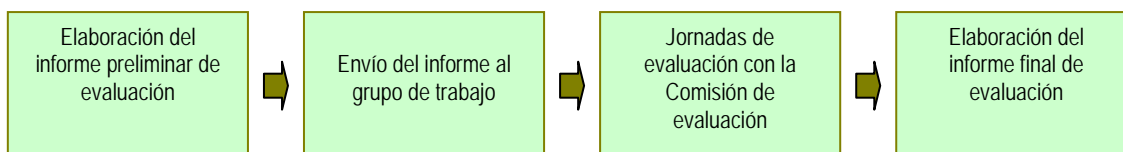
- Las evaluaciones se realizarán cada cuatro años y cuando se vaya a reformular el PD. En este último caso, la evaluación servirá, además de para analizar la ejecución del PD, como inicio (diagnóstico) de la elaboración del siguiente plan.
- Las evaluaciones serán coordinadas y promovidas por la dirección del CAI quien se encargará de reunir a la Comisión de evaluación, preparar la documentación de referencia, realizar el informe de evaluación y, en su caso, organizar las contrataciones externas.
- El proceso para evaluar se basa en un análisis de cada uno de los 10 programas independientemente y otro de la generalidad del PD (propósitos u objetivos del plan). Se trata de una discusión dirigida, en grupo, sobre cada programa, partiendo de los datos obtenidos en los informes anuales de seguimiento y otros datos complementarios si los hubiere, con el fin de extraer conclusiones sobre la marcha de los programas y proponer medidas para su reorientación, si así fuera necesario.
- Las evaluaciones se basarán en una información mixta cualitativa y cuantitativa que toma como base tanto indicadores como observaciones o meras opiniones. La evaluación utiliza datos objetivos obtenidos del informe anual, pero en sí es un proceso de discusión subjetiva y constructiva, tratando de extraer matices útiles para la gestión. La evaluación debe verse, de este modo, como una oportunidad de discusión, de intercambio de ideas y de voluntad de cambio. Tras la evaluación, el grupo de trabajo debe salir con una idea clara de las fortalezas y debilidades de cada programa evaluado y haber decidido las líneas de trabajo para reorientar las actividades en el siguiente periodo.
- Aunque la metodología es de autoevaluación, realizada por los propios técnicos gestores, podrá ser necesaria la contratación externa de estudios sobre temas específicos si se considera necesario para completar la evaluación.
- Se propone la constitución de una Comisión de evaluación adaptada a cada programa pero con una base común constituida por:
 - Comisión técnica del CAI
 - Representante de la RECA

⁵⁸ Adaptado de Hernández de la Obra, J y Gómez-Limón García, J. 2005. *Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Manual 1 de la serie de manuales de EUROPARC-España.

- Para cada programa a evaluar se incluirán técnicos específicos según los requerimientos del contenido (CAI, Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, empresas contratadas para actividades educativas...)

El informe de evaluación

El resultado final del trabajo se plasmará en un informe de evaluación, cuya elaboración tendrá las fases que se muestran en el siguiente esquema:



La realización del informe de evaluación será responsabilidad del CAI, quien podrá acudir, si fuera necesario, a una asistencia técnica externa.

Contenidos orientadores del Informe de Evaluación

a. Preliminares y marco en el que se desarrolla la evaluación

- **Motivos de la evaluación**
Explicación de las razones por la que es oportuno realizar la evaluación del PD. Generalmente se tratará de una evaluación cuatrienal o final por terminación de la vigencia del PD.
- **Periodo evaluado. Fecha de evaluación.**
Referencia al periodo de desarrollo del PD que se va a analizar; durante este tiempo se habrá realizado el seguimiento anual que aportará una parte importante de la información necesaria.
- **Procedimiento seguido para el desarrollo del trabajo.**
Se especificarán las condiciones en la que se va a desarrollar el trabajo técnico, si éste se realiza exclusivamente desde el CAI, si se ha recurrido a la constitución de algún grupo específico de trabajo o bien si se ha realizado un encargo externo. En este apartado también será conveniente incluir el proceso de participación que se va a seguir, si así fuera el caso, así como las distintas fases técnicas o pasos seguidos para la realización de la evaluación.
- **Componentes de la Comisión de evaluación.**
La Comisión de evaluación es un grupo esencial para la realización del trabajo de evaluación con independencia de que se cuente con otros grupos de consulta o de asistencia técnica. En este apartado se identificarán sus miembros justificándose las razones por las que forman parte de la Comisión.

b. Conclusiones de la fase de seguimiento

- Sobre los Informes anuales de seguimiento:
Este apartado debe recoger conclusiones sobre los datos de los Informes anuales de seguimiento. Los datos anuales deben estar organizados y, en su caso, tener representación gráfica. En este apartado serán mostradas las primeras conclusiones sobre las variaciones en sus magnitudes durante el periodo estudiado. Es un análisis de tendencias basado principalmente en los indicadores.

c. Análisis de la ejecución del PD

- Grado de ejecución y de alcance de los objetivos del PD.
Con la metodología propuesta se analizará la ejecución de las actuaciones, la consecución de los objetivos generales de las líneas de acción y el nivel de aproximación a los "propósitos".

Análisis de las actuaciones

El análisis se realizará con el apoyo de una tabla del siguiente tipo:

	Actuación	Estado actuaciones			Observaciones	
		Sin iniciar	Finalizada	En marcha		
Programa 1. Fortalecimiento de la organización	L.A. 1.1. Estructura administrativa y recursos humanos					
	1.1.1. Nueva estructura administrativa					
	1.1.2. Propuesta de RPT					
	1.1.3. Formación recursos humanos					
	...					
	L.A. 1.2. Sede del conjunto arqueológico					
	1.2.1. Proy. construc. y dotación sede					
	...					
	...	L.A. ...				
	Actuaciones no programadas					
	...					

La tabla anterior permite calcular con facilidad los porcentajes de avance en la ejecución del PD, de sus programas o de sus líneas de acción. Si se consideran también las actuaciones realizadas pero no previstas en el PD (no programadas) puede conocerse el grado de aproximación (de "acierto") que el PD ha tenido sobre la gestión real. En la tabla anterior es importante el contenido de la columna "observaciones" que contribuye cualitativamente al conocimiento de la actuación considerada. Si alguna actuación tiene un retraso en su ejecución, en esta columna se anotarán las razones para saber cómo proceder.

Análisis de programas y líneas de acción

A partir de los datos de las actuaciones, de los indicadores y de otra información complementaria se analizará el nivel de ejecución de cada línea de acción. Se realizará mediante una reflexión participativa del grupo de trabajo, en la que se examinen aspectos como el avance, las dificultades y oportunidades en la ejecución, cómo la evolución de la línea de acción contribuye a los propósitos del PD, si la necesidad de la línea de acción o de cualquiera de sus actuaciones sigue vigente, las nuevas necesidades... El análisis se cerrará con recomendaciones de gestión.

Análisis de los propósitos

Conocido el avance de cada línea de acción se reflexionará sobre la consecución de los objetivos del PD que fueron enunciados como "propósitos".

- Cambios en factores externos determinantes en la gestión
Identificación de nuevas situaciones no previstas en el PD que pueden ser factores determinantes en el desarrollo de la gestión.
- Funcionamiento del sistema de gestión del uso público.
Valoración de los procesos administrativos de gestión que han afectado al desarrollo del PD, analizando aspectos que se consideren significativos como pueden ser el personal, la colaboración de agentes externos, la capacidad de la oficina del Parque, la operatividad para responder a las solicitudes de autorización, etc.

Análisis del presupuesto

Se analizará el conjunto de ingresos y gastos del periodo, así como la adecuación del presupuesto. Las conclusiones deben servir para ajustar el presupuesto del periodo siguiente.

d. Propuestas de mejora y soluciones

Se propondrán los ajustes a realizar en el PD o las orientaciones básicas cuando se vaya a realizar un programa nuevo. La evaluación anterior permitirá extraer conclusiones sobre la vigencia o no de las actuaciones, líneas de acción, programas, estrategias y propósitos. El análisis presupuestario permitirá el desarrollo de un nuevo presupuesto para el siguiente periodo.

ANEXOS

**Planos de diagnóstico e intervenciones de
conservación y mantenimiento de los bienes
inmuebles del CAI⁵⁹**

⁵⁹ El contenido de este anexo está extraído de los trabajos específicamente realizados para este PD, *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del conjunto arqueológico de Itálica y Propuesta general de intervención de conservación y mantenimiento en los bienes inmuebles del conjunto arqueológico de Itálica*, realizados por los arquitectos Francisco Pinto Puerto, Roque Angulo Fornos, José María Guerrero Vega y Manuel Castellano Román.

INTERVENCIONES

CONSERVACIÓN

C01 CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE DRENAJE	
C02 NIVELACIÓN DE MUROS CON MAMPUESTOS	
C03 NIVELACIÓN DE MUROS CON FÁBRICA DE LADRILLO	
C04 NIVELACIÓN O DESMONTAJE DE MUROS VOLCADOS	
C05 NIVELACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE MUROS VOLCADOS	
C06 ELEVACIÓN DE ELEMENTOS VOLCADOS	
C07 RECALCES Y APEOS DE MASAS Y VOLUMENES VOLCADOS	
C08 REINTEGRACIÓN DE VOLUMENES SOBRE RESTOS	
C09 CONSOLIDACIÓN DE MUROS	
C10 SUSTITUCIÓN DE PIEZAS	
C11 SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS SOPORTES (BASES MOSAICOS)	
C12 ESTABILIZACIÓN DE NIVELES CON ANTI-HIERBA, GEOTEXTIL Y GRAVA	
C13 ESTABILIZACIÓN NIVELES CON SOLERAS DE HORMIGÓN	
C14 ESTABILIZACIÓN Y RELLENO DE NIVELES SOBREECAVADOS	
C15 CONTENCIÓN DE TIERRAS CON GRAVA ARMADA	
C16 CONTENCIÓN DE TIERRAS CON MURO	
C17 RELLENOS COMPACTADOS Y NIVELADOS DE SUPERFICIES	
C18 REINTEGRACIÓN DE LAGUNAS	

PREVENCIÓN Y MUSEALIZACIÓN

P01 PROTECCIÓN TEMPORAL DE MOSAICOS CON GRAVA	
P02 CONSOLIDACIÓN DE TALUDES CON VEGETACIÓN	
P03 ELEMENTOS AUXILIARES DE PROTECCIÓN Y ACCESIBILIDAD	
P04 DELIMITACIÓN DE BORDES DE ZONAS O PAVIMENTOS	
P05 AJARDINAMIENTO DE ESPACIOS	
P06 SEÑALIZACIÓN	
P07 CUBRICIÓN PROVISIONAL ZONAS DE EXCAVACIÓN	
P08 TRASLADO DE REVESTIMIENTO. STRAPPO	
P09 RESTITUCIÓN DE PIEZAS	

MANTENIMIENTO

M01 CONSOLIDACIÓN PROVISIONAL DE REVESTIMIENTOS: ENGASADOS Y RECOGIDA BORDES REVESTIMIENTOS	
M02 LIMPIEZA Y CONSOLIDACIÓN DE DRENAJE	
M03 TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE MOSAICOS	
M04 TRATAMIENTO Y CUIDADO DE JARDINES	
M05 RETIRADA DE ELEMENTOS, CLASIFICACIÓN	
M06 TRATAMIENTOS DESBROCE Y BIOCIDAS	
M07 LIMPIEZA DE GRAVA	

PROBLEMAS

DEGRADACIÓN

PÉRDIDA DE MURO	NIVELACIÓN DE MURO	
ALTERACIÓN DE PAVIMENTOS	CONSOLIDACIÓN DE PAVIMENTOS	
FRAGMENTACIÓN DE REVESTIMIENTOS	REINTEGRACIÓN DE REVESTIMIENTOS	
AISLAMIENTO Y DESCONTEXTUALIZACIÓN	CONTEXTUALIZACIÓN DE ELEMENTOS	
SOBRE-EXCAVACIONES	RELLENO DE SOBRE-EXCAVACIONES	
EROSIÓN DE TALUDES	TRATAMIENTO DE TALUDES	

DEFORMACIONES

DESPLOME	NIVELACIÓN DE DESPLOME	
VUELCO	ELEVACIÓN DE ELEMENTOS VOLCADOS	
ASIENTO	RECALCES Y ESTABILIZACIÓN DE ELEMENTOS	

DEPÓSITOS

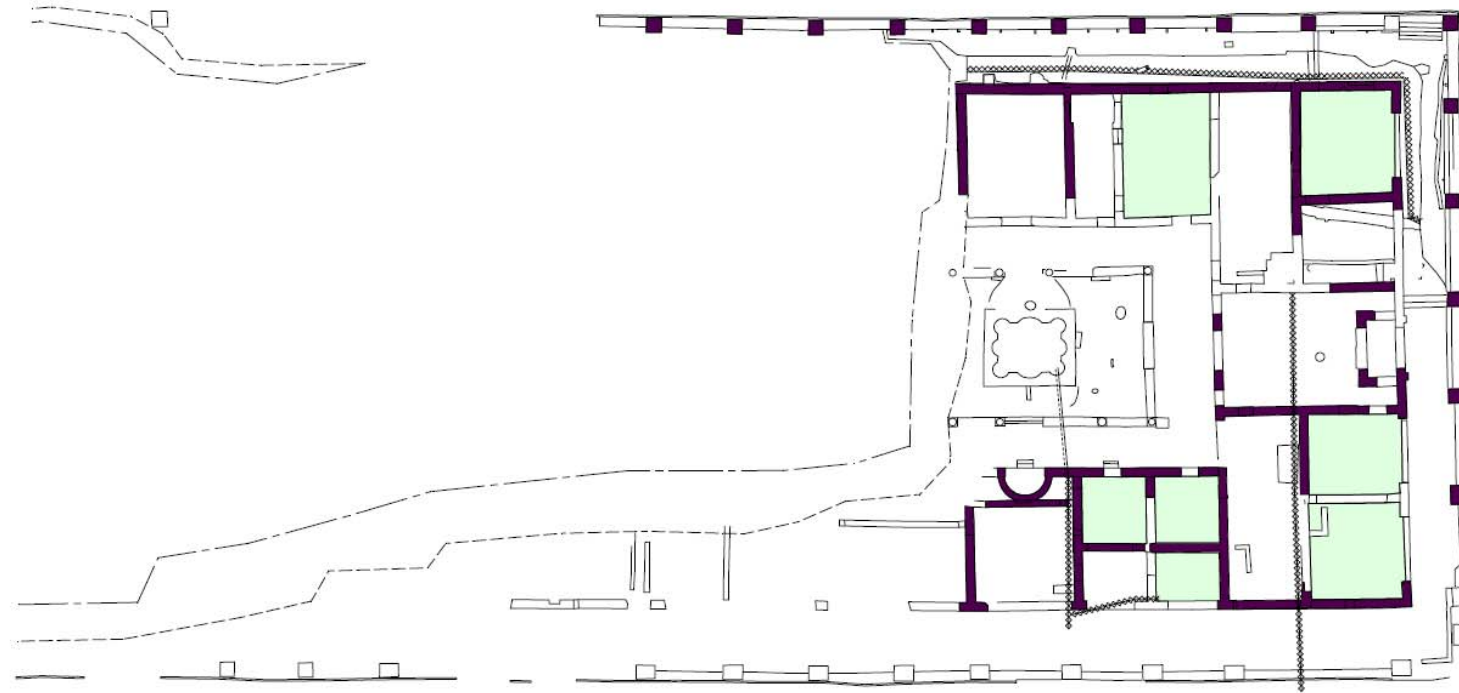
DEPÓSITO DE AGUAS	DRENADO DE AGUA	
DEPÓSITO DE MATERIALES	RETIRADA Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	
ARRASTRE DE TIERRAS	NIVELACIONES DE TERRENOS	
ATASCO DE DRENAJE	REPARACIÓN DE DRENAJE	

ROTURA

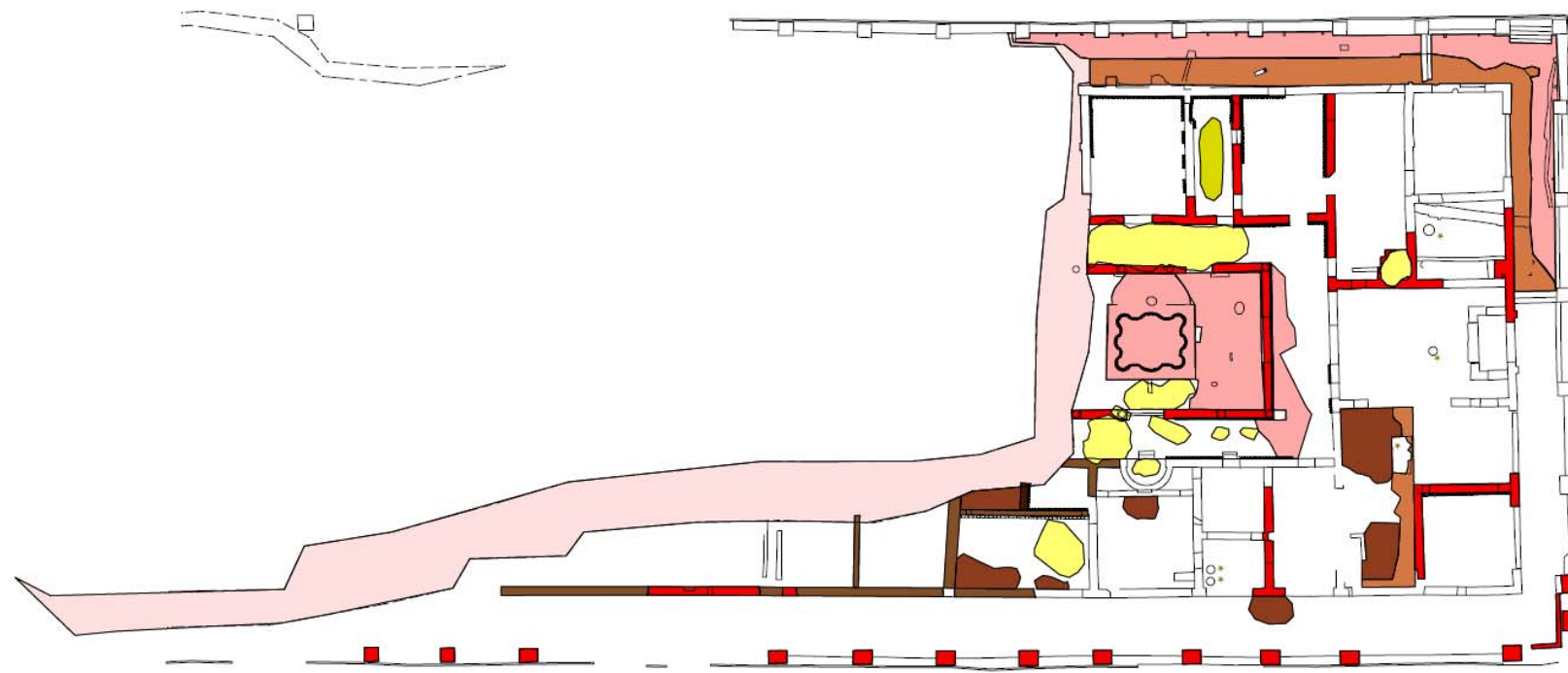
ROTURA DE REVESTIMIENTOS	CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE REVESTIMIENTOS	
ROTURA DE MUROS	ATADO DE MUROS	

DESGASTE

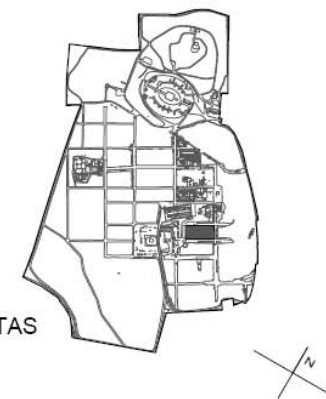
DESGASTE DE PAVIMENTOS	CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE PAVIMENTOS	
DESGASTE DE MUROS	CONSOLIDACIÓN DE MUROS	



INTERVENCIONES ANTERIORES



PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

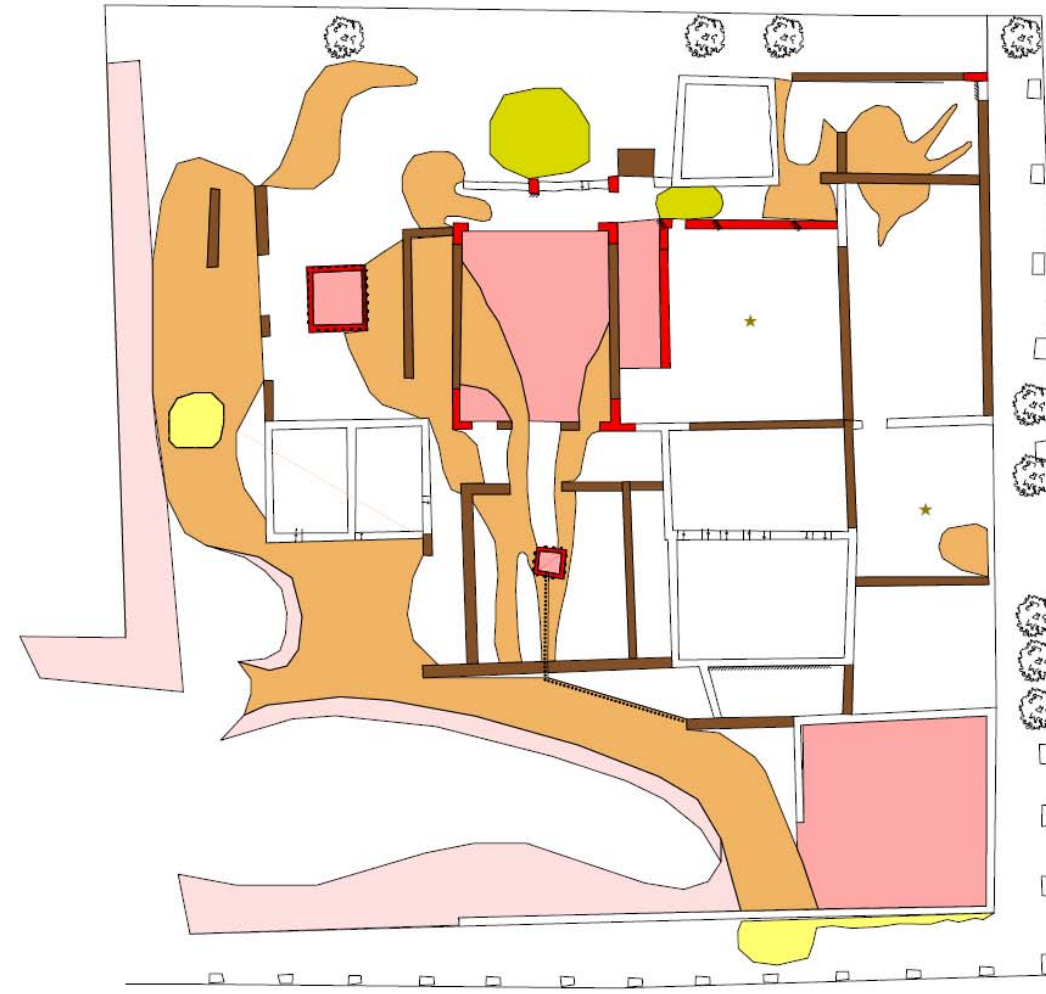


Casa de Cañada Honda (A.1.1_CÑH)

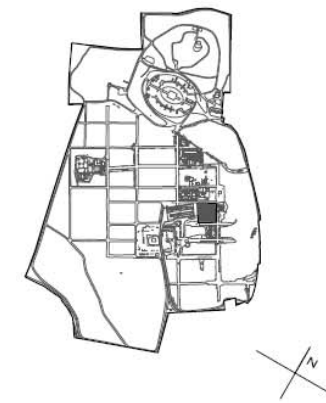




INTERVENCIONES ANTERIORES

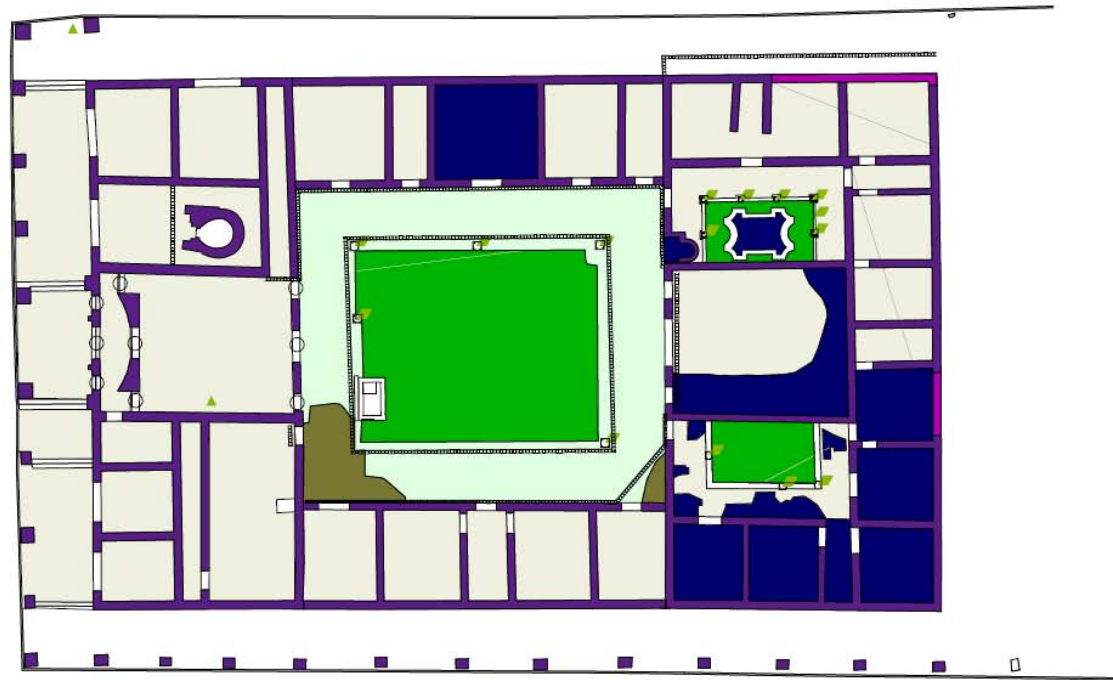


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

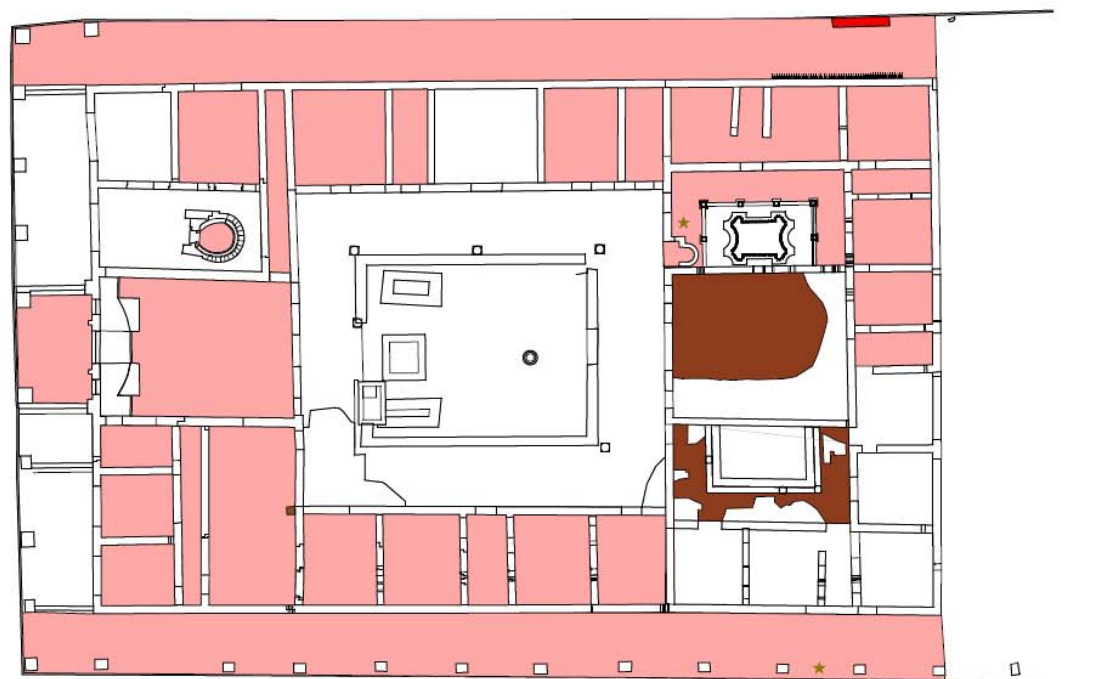


Casa de Hylas (A.1.2_HYL)

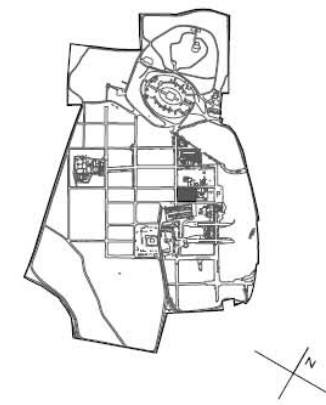
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES



PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



Casa de los Pájaros (A.1.3a_PAJ)

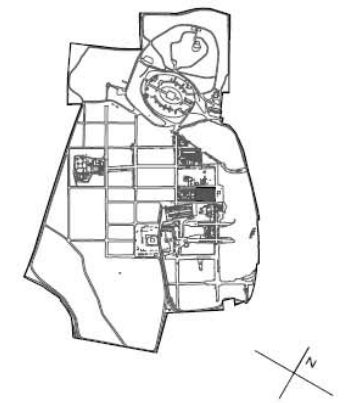
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES

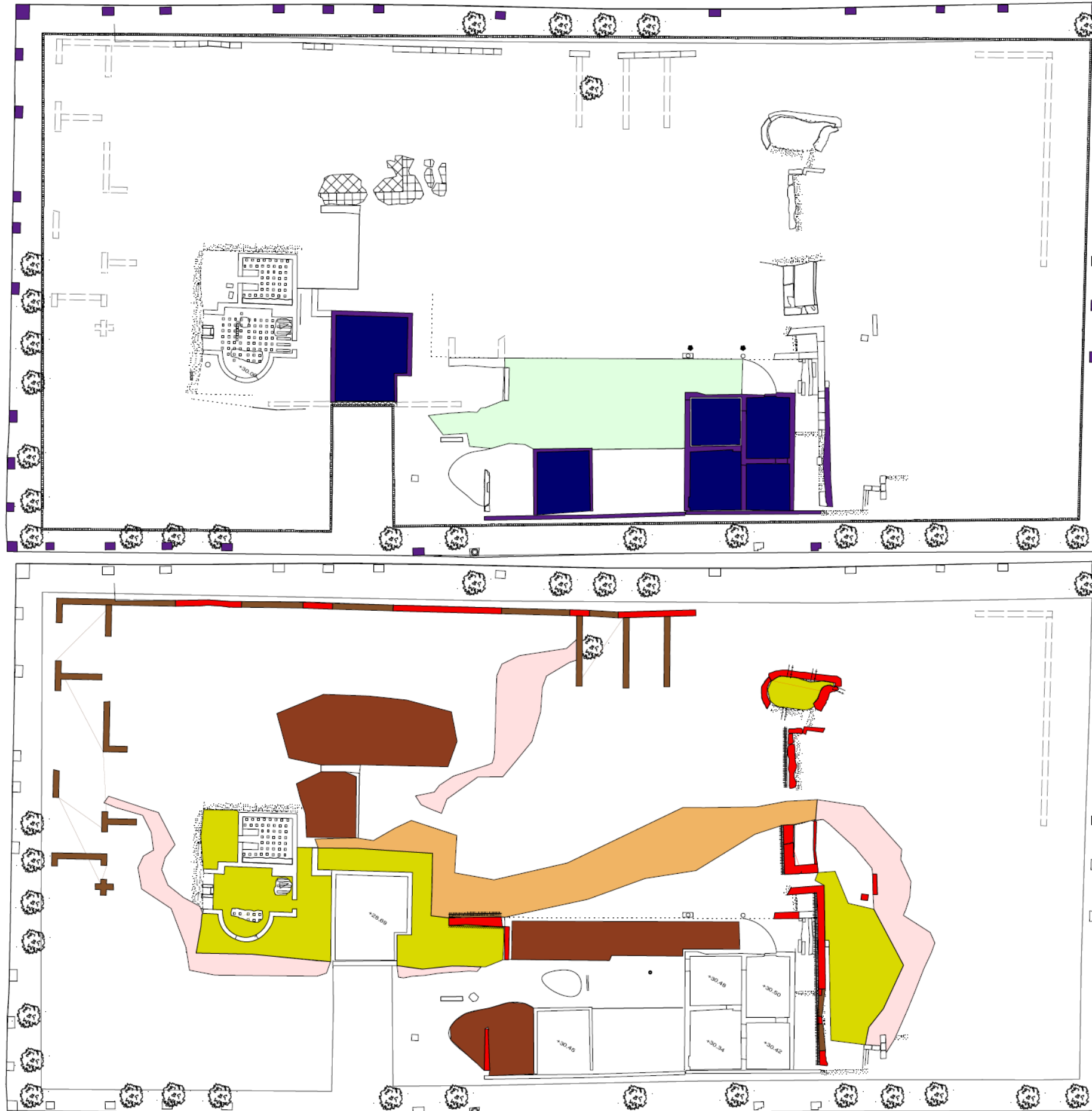


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



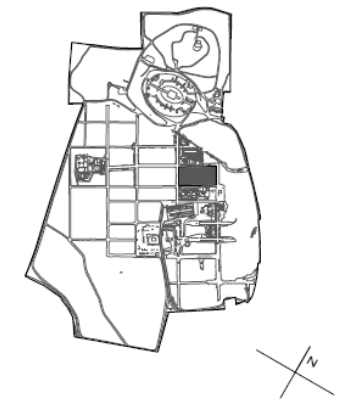
Casa del Patio Rodio (A.1.3b_PTR)





INTERVENCIONES ANTERIORES

PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



Casa de Neptuno (A.1.4_NEP)

0 5 10 20 30m.

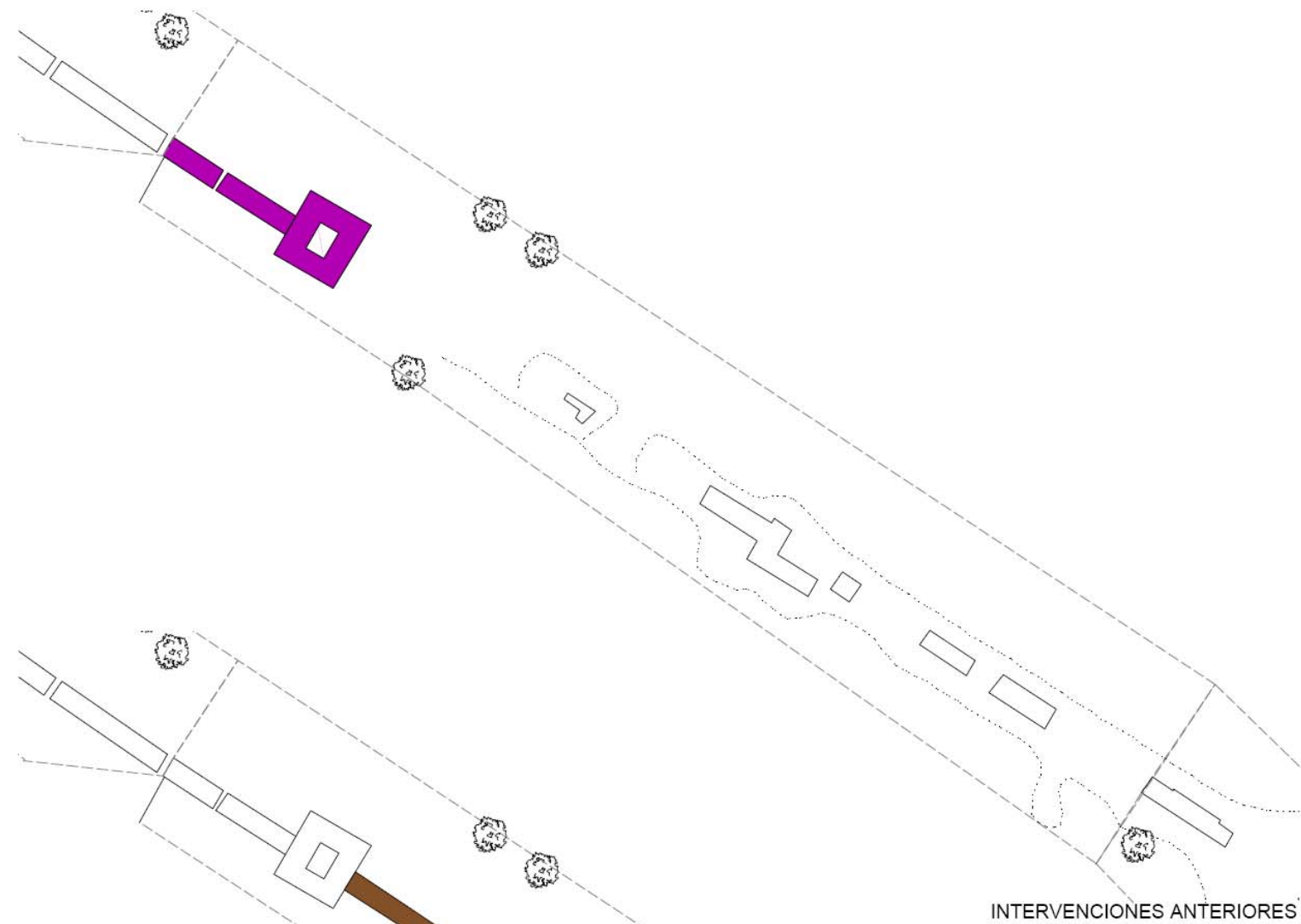


INTERVENCIONES ANTERIORES

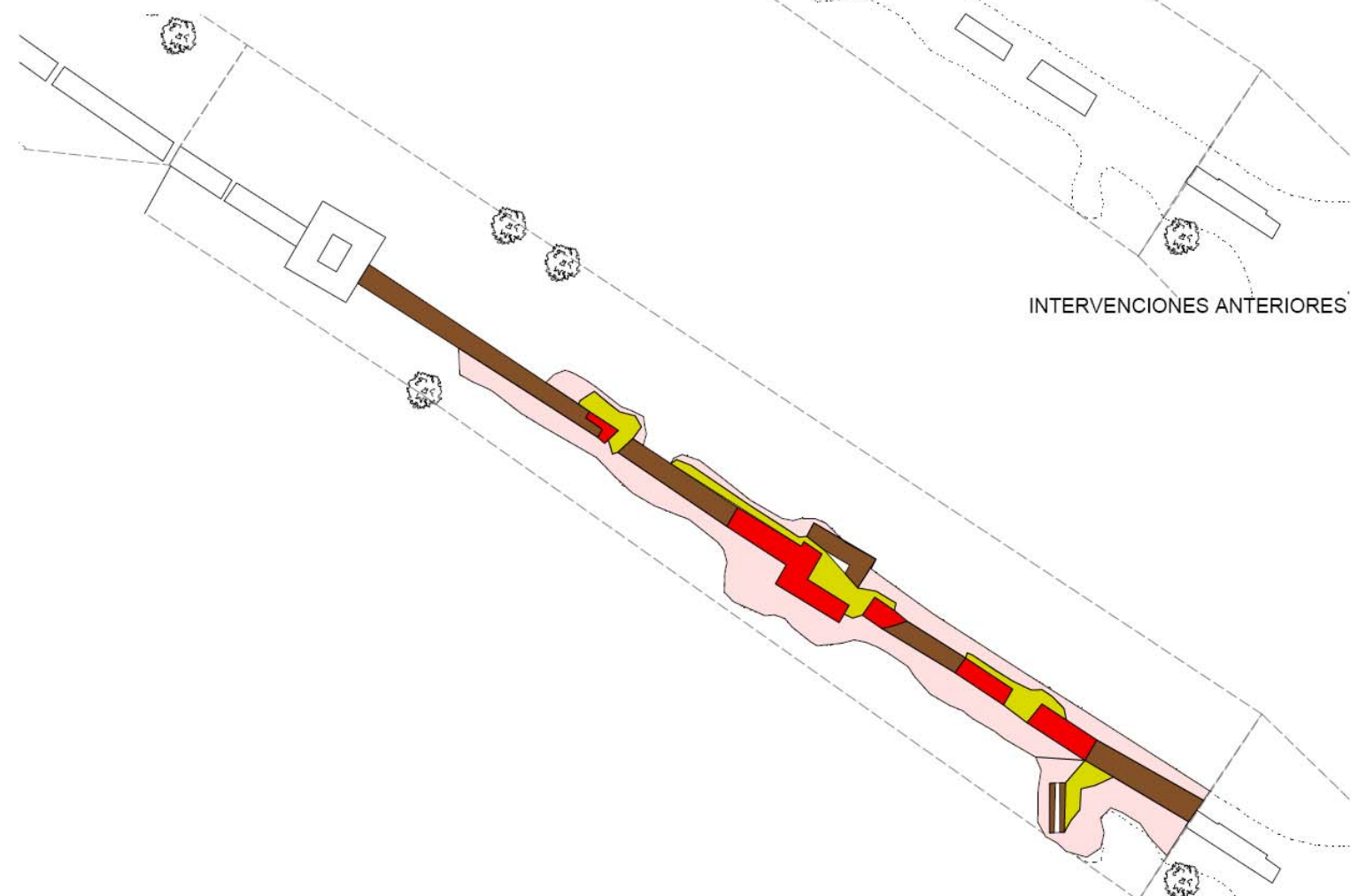
PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

Casa de la Exedra (A.1.5_EXE)

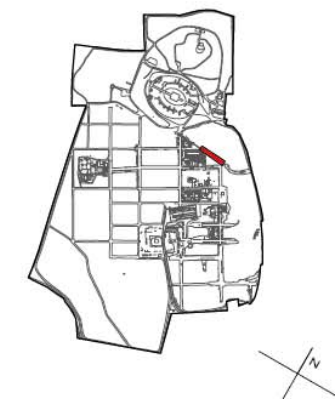
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES

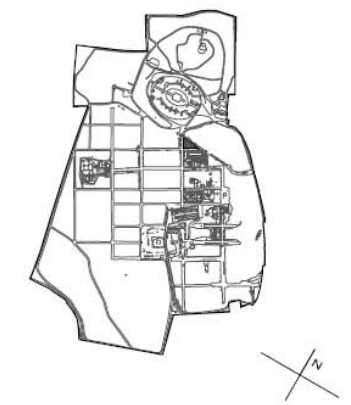
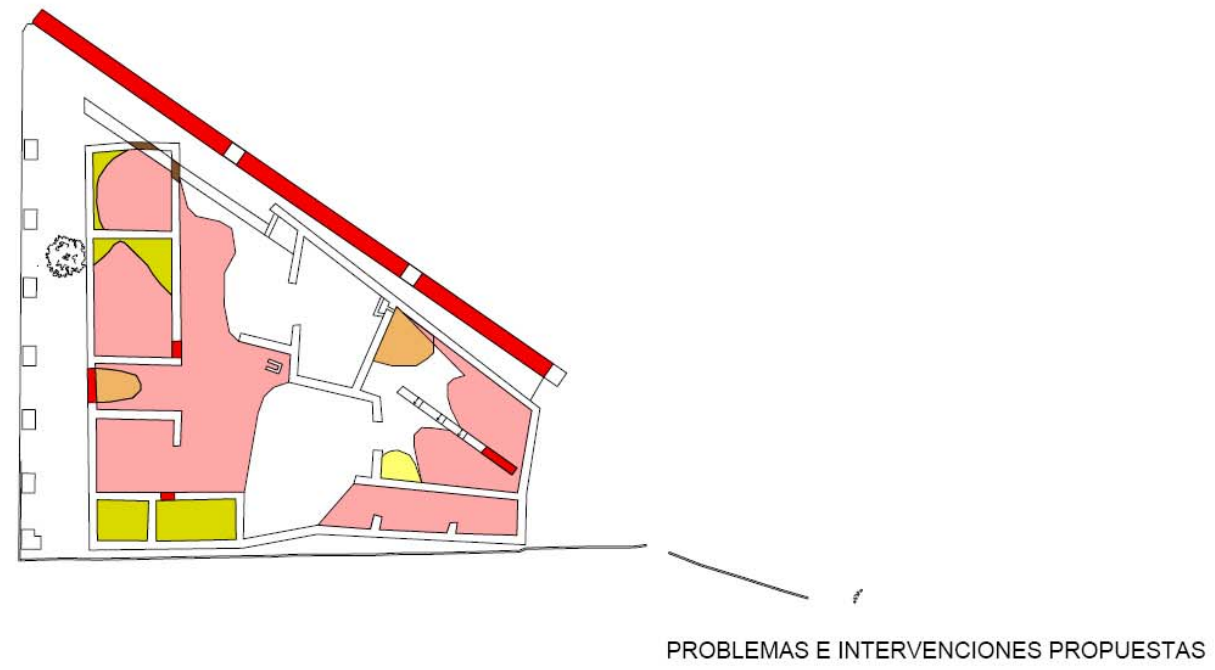
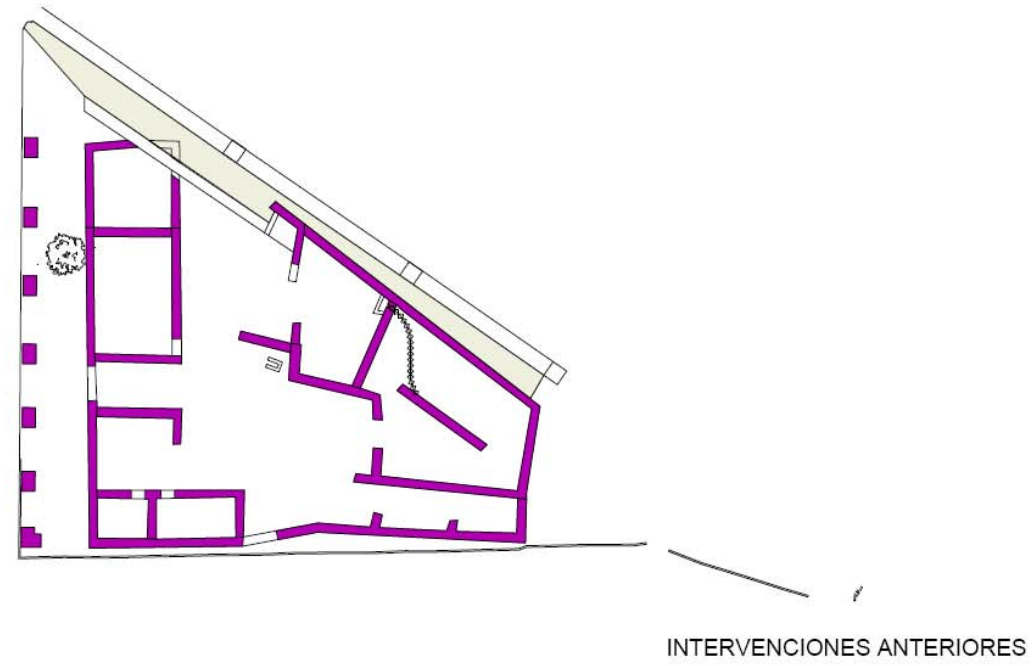


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



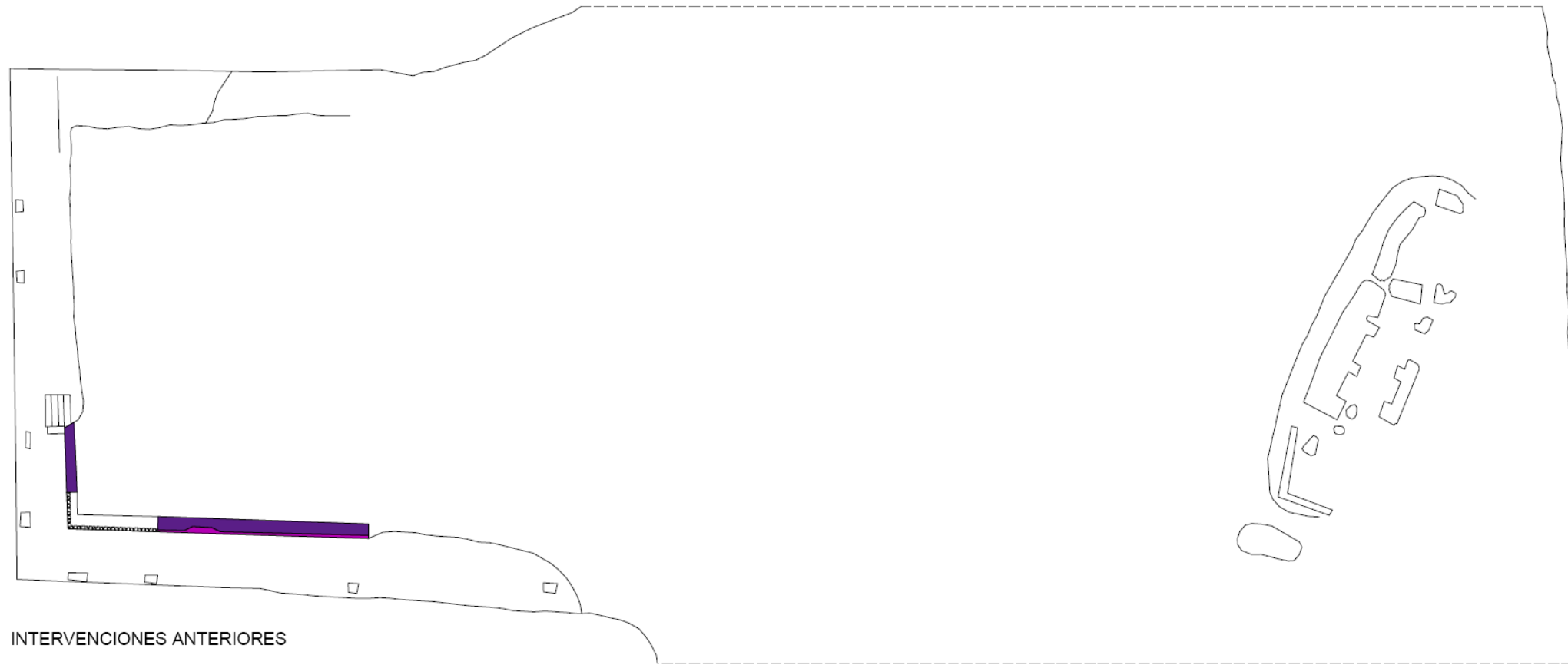
Tramo de muralla (A.1.5m)



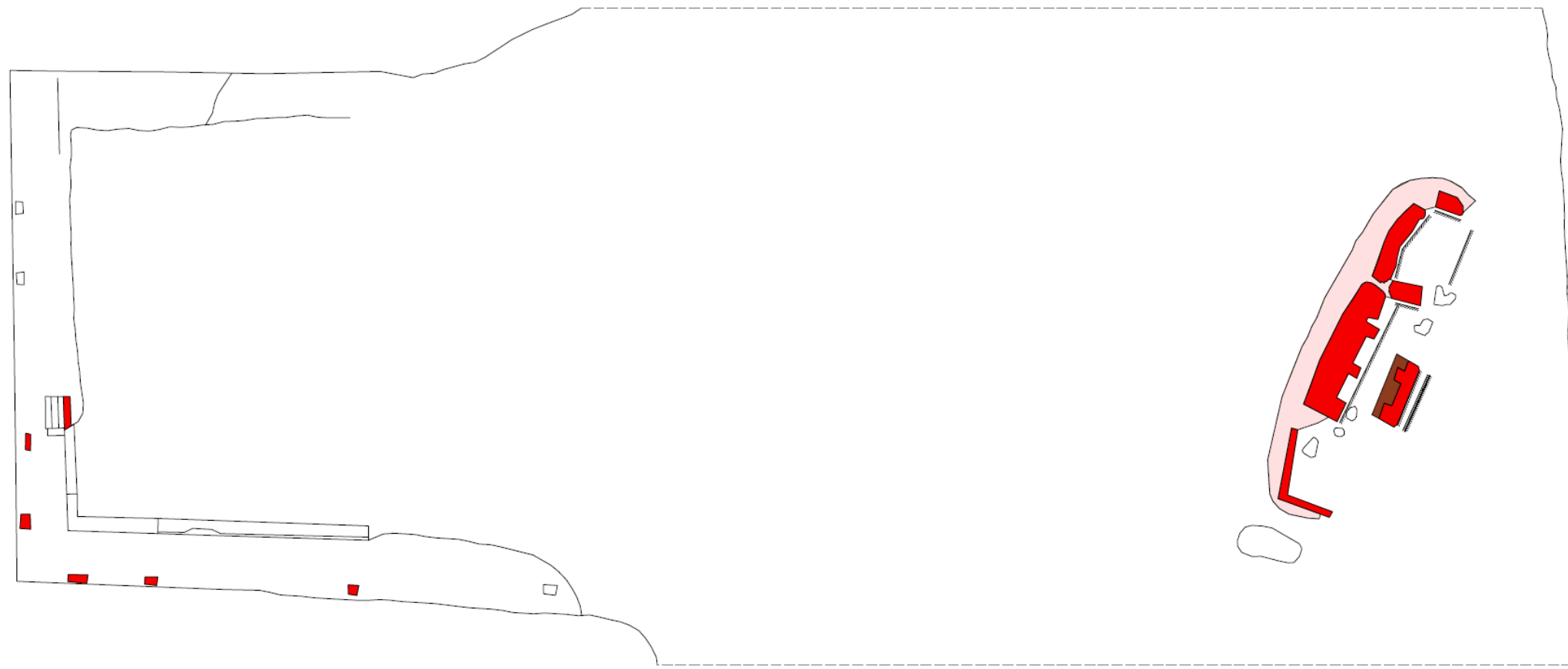


Casa (A.1.6_TRI)

0 5 10 20 30m.



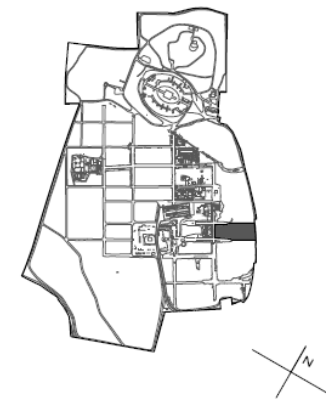
INTERVENCIONES ANTERIORES



PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

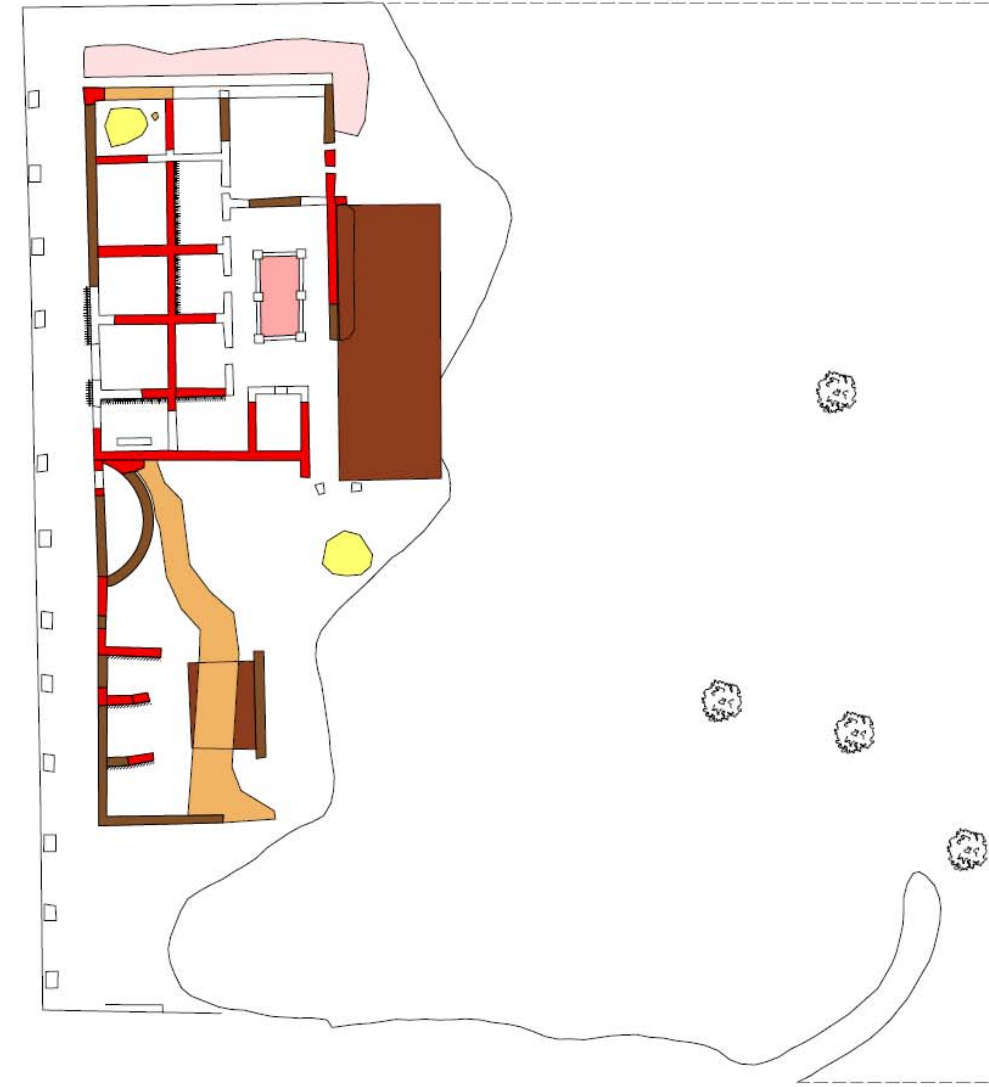
Casa (A.2.1)

0 5 10 20 30m.

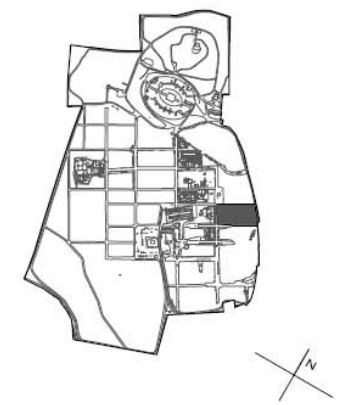




INTERVENCIONES ANTERIORES

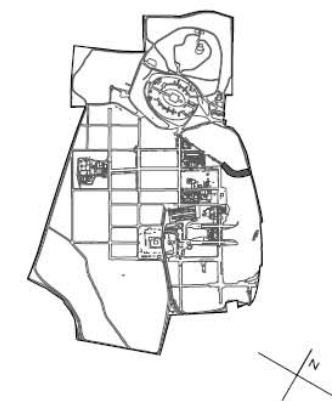
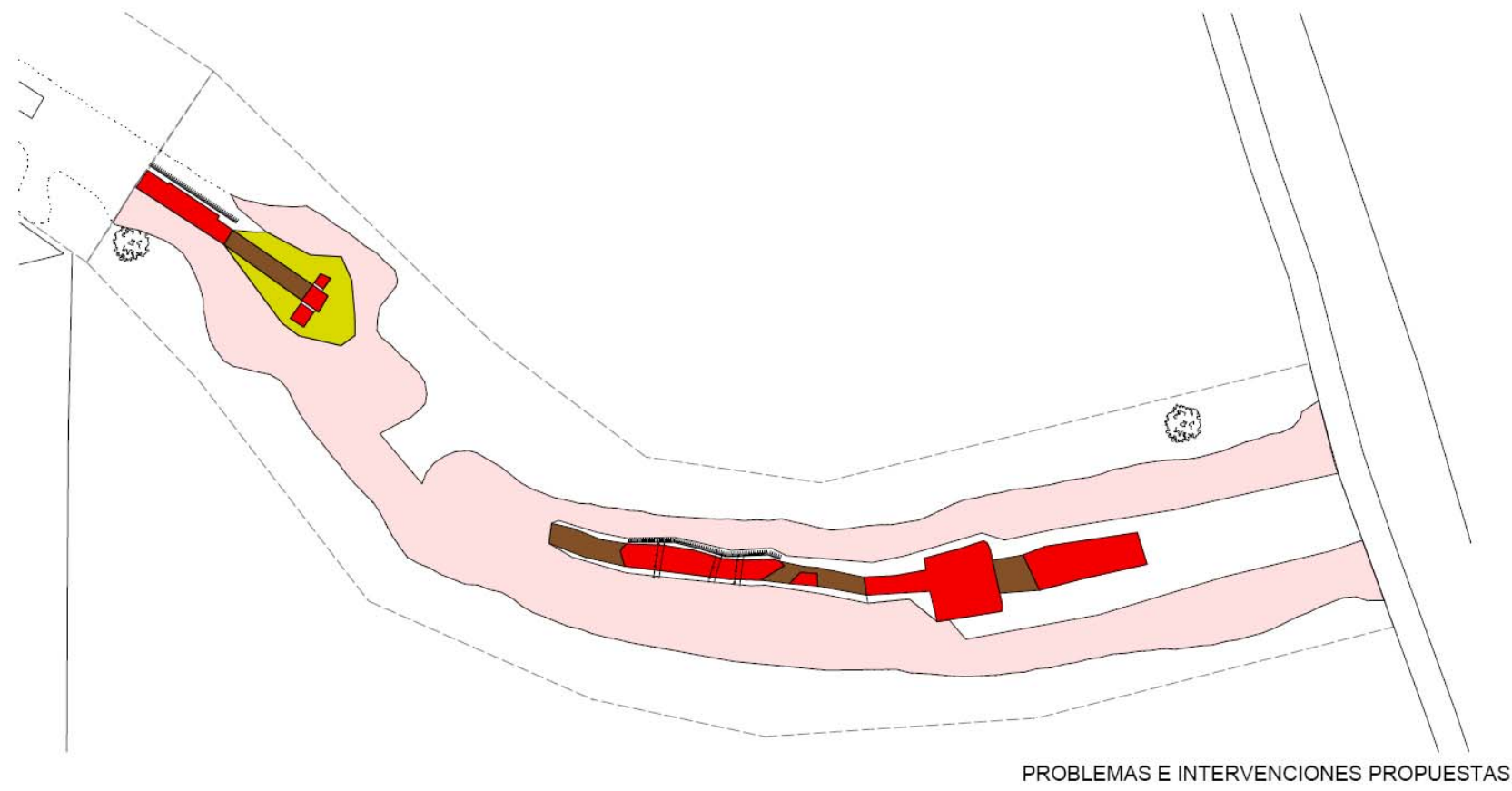
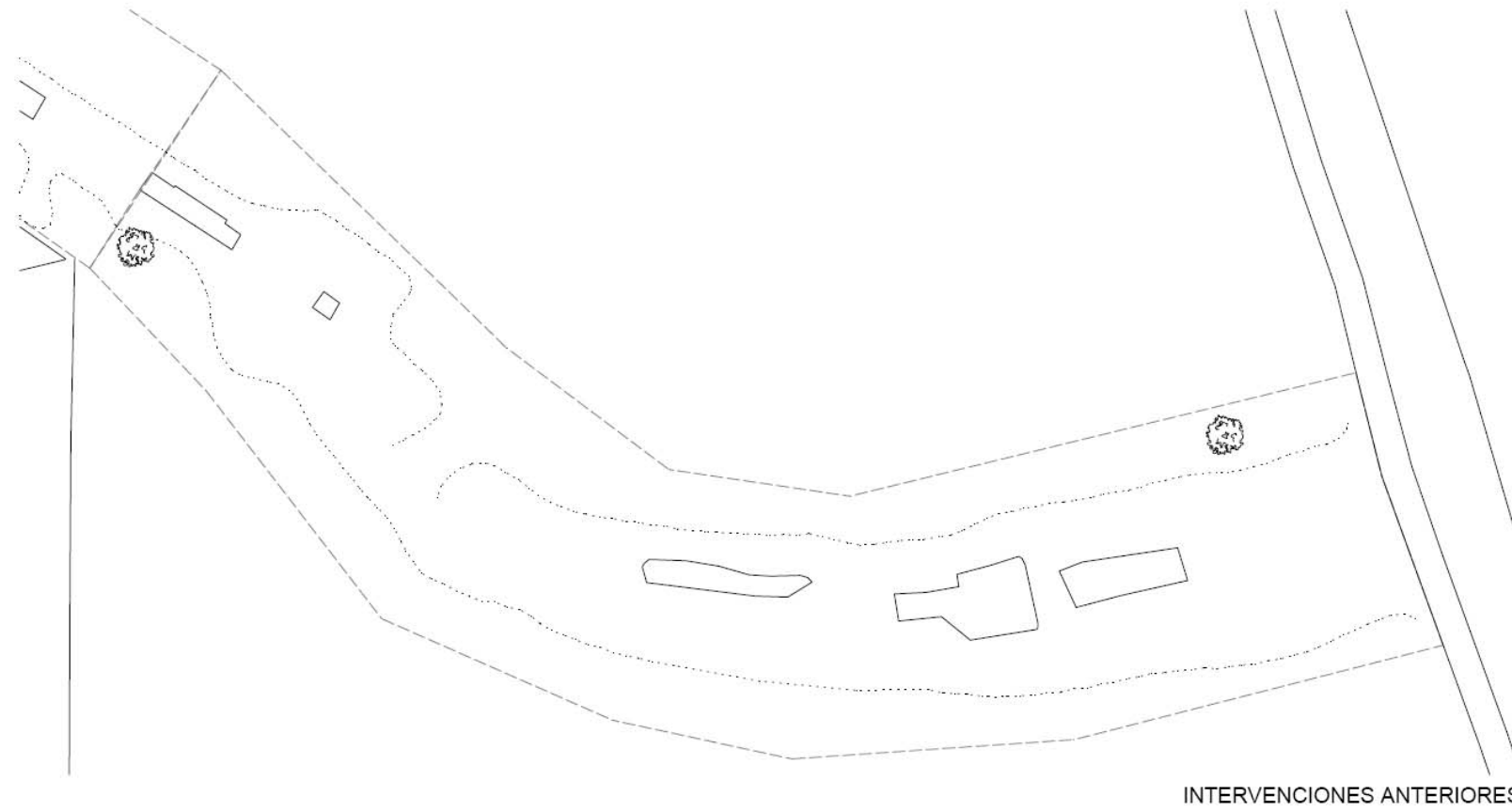


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



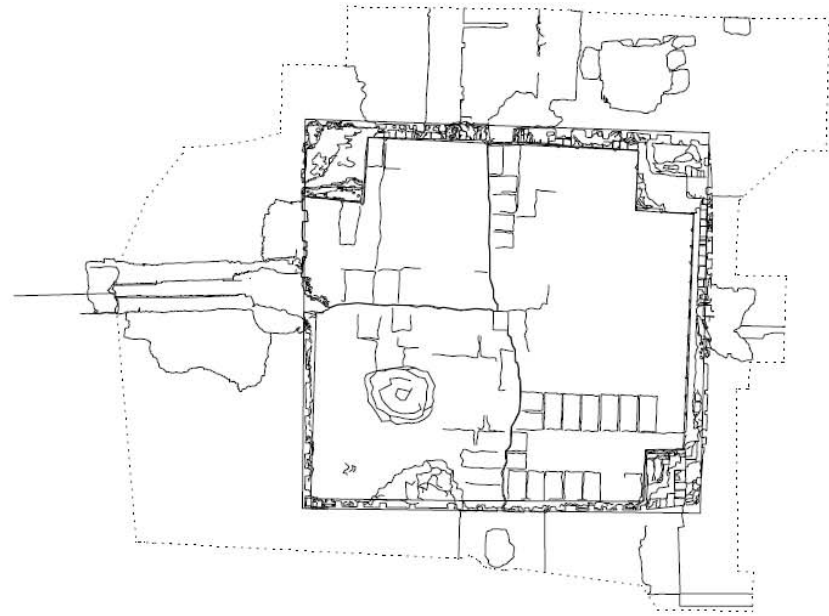
Casa del Emparrado (A.2.2_EMP)

0 5 10 20 30m.

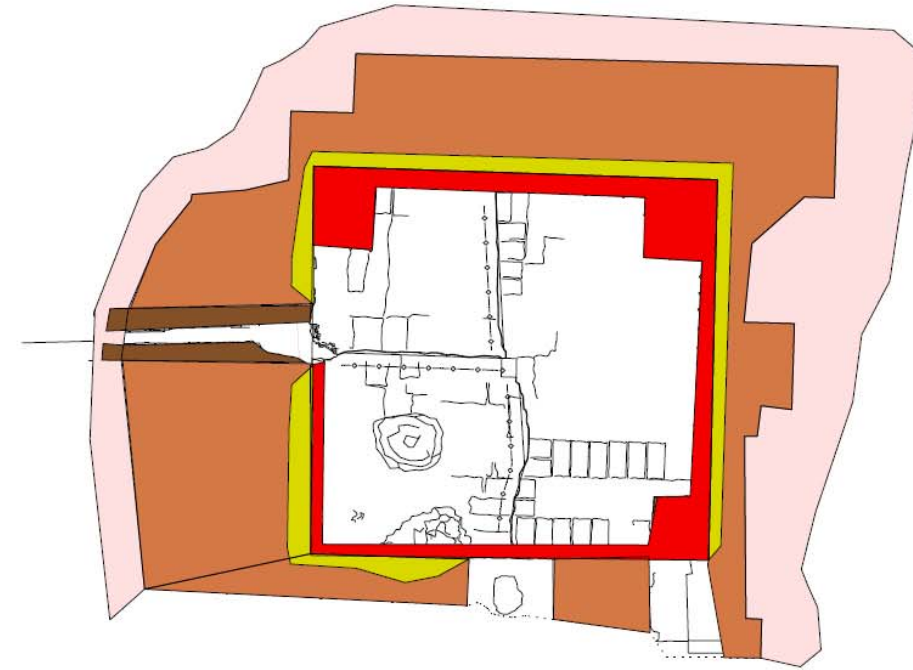


Tramo de muralla (A.2.4m)

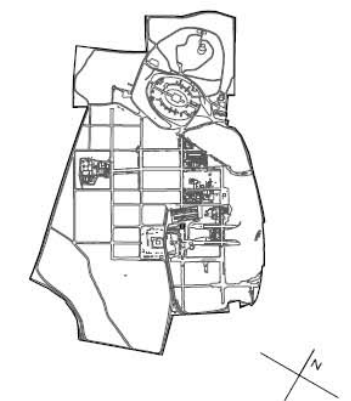
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES

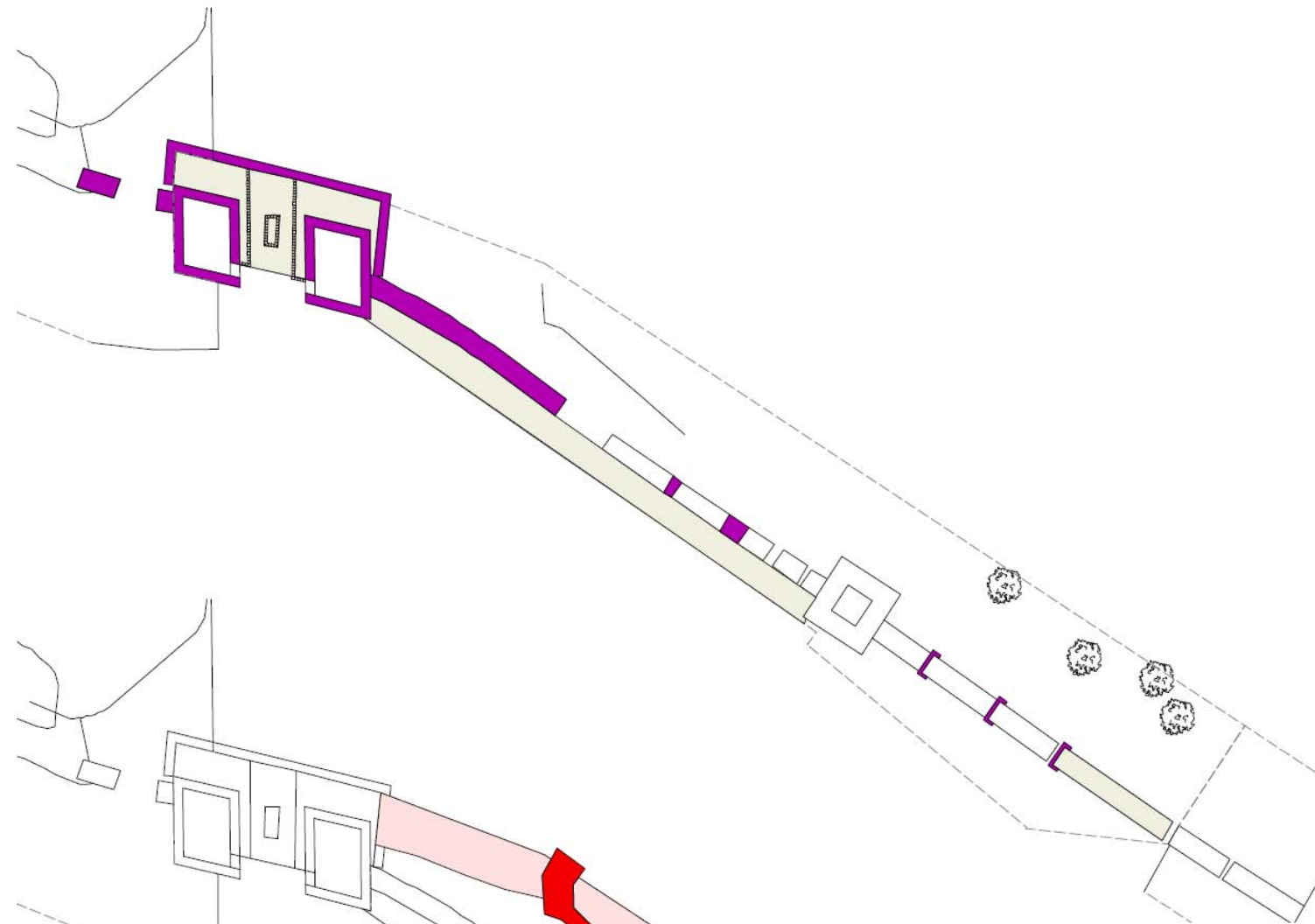


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

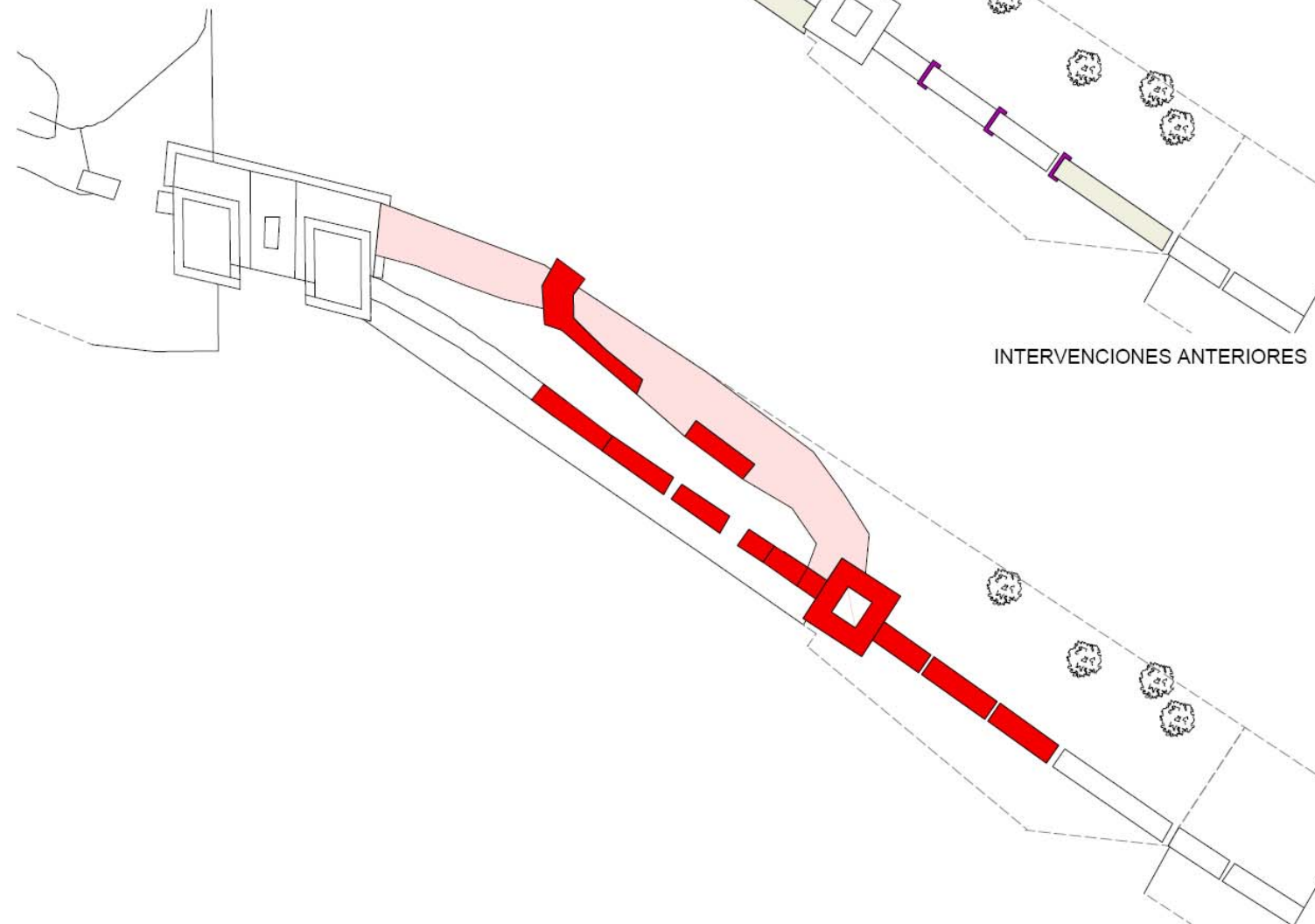


Tetrapylon (A.B.1_EMP)

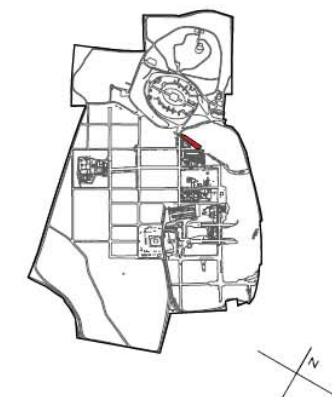
0 5 10m.



INTERVENCIONES ANTERIORES



PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



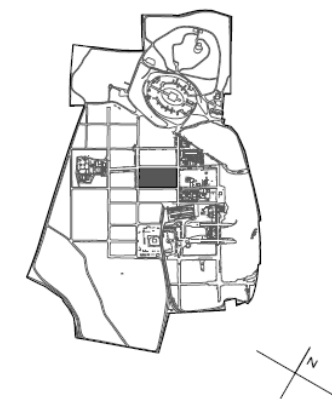
Puerta y Tramo de muralla (A.B.7m y A.1.6m)





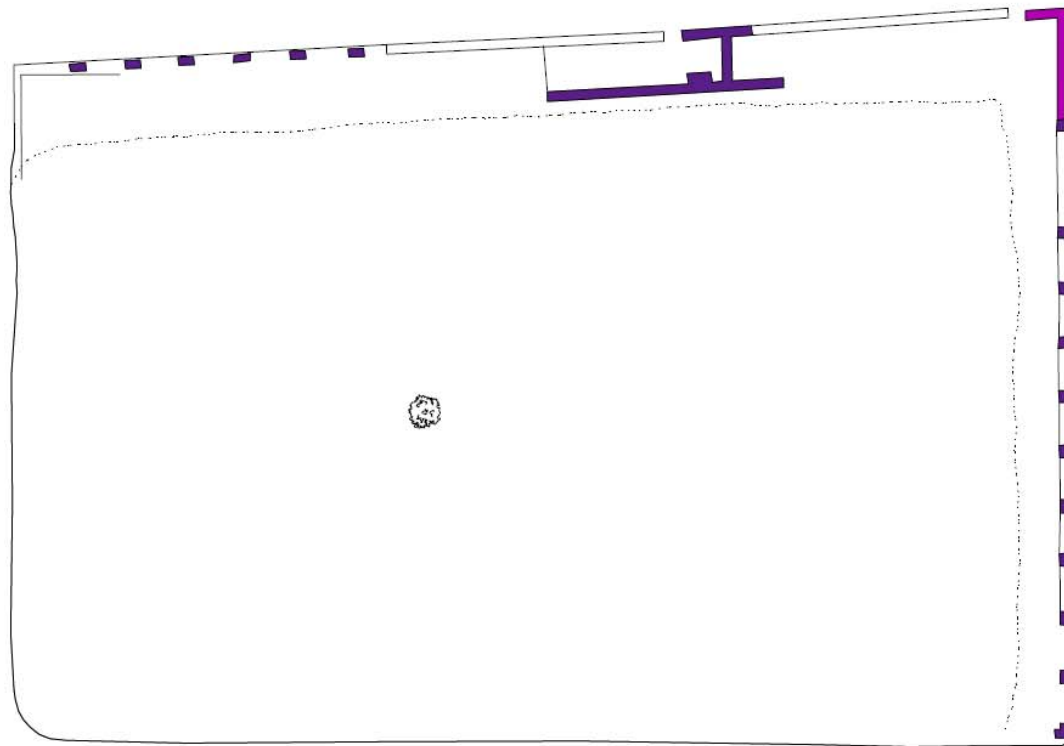
INTERVENCIONES ANTERIORES

PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

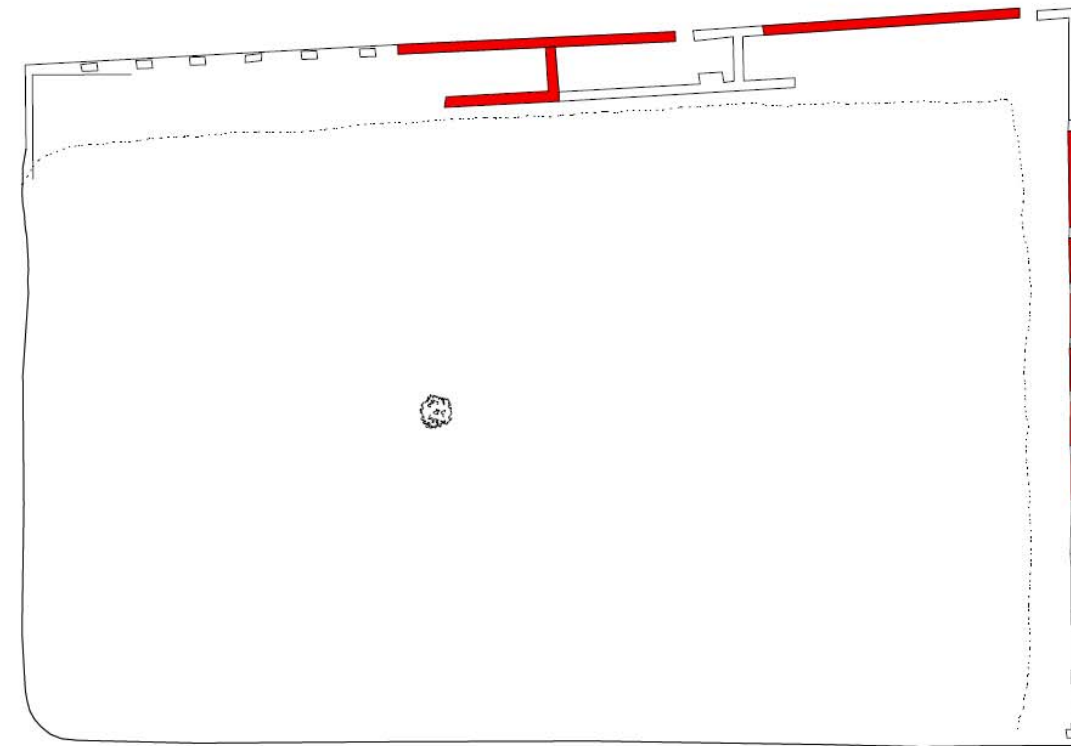


Casa del Planetario (B.1.4_PLA)

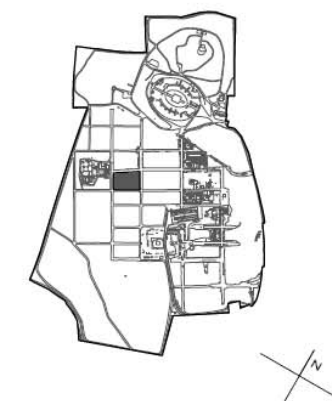
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES

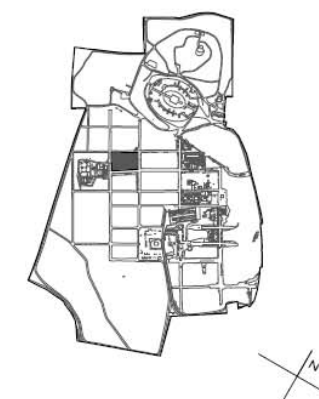


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

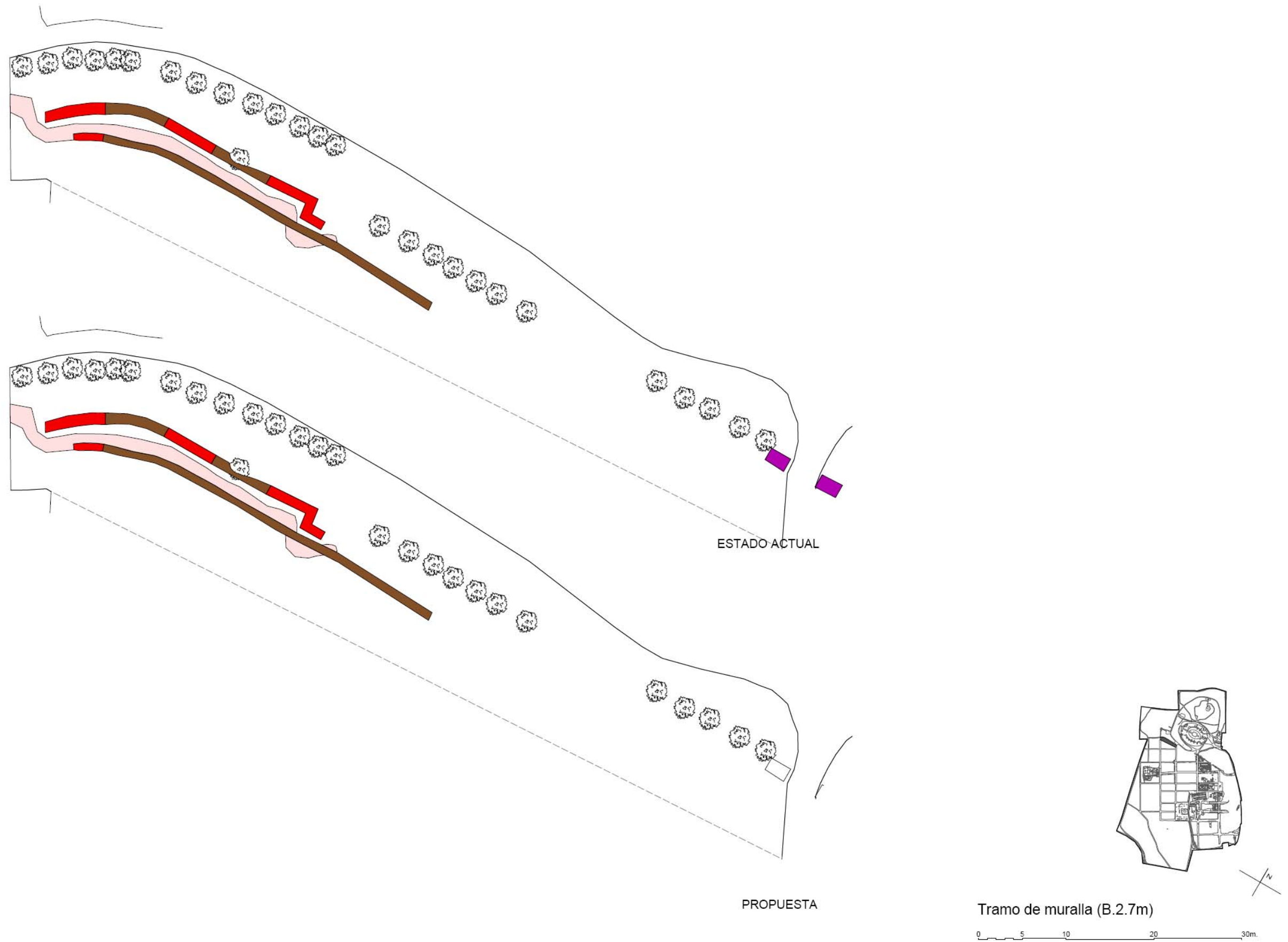


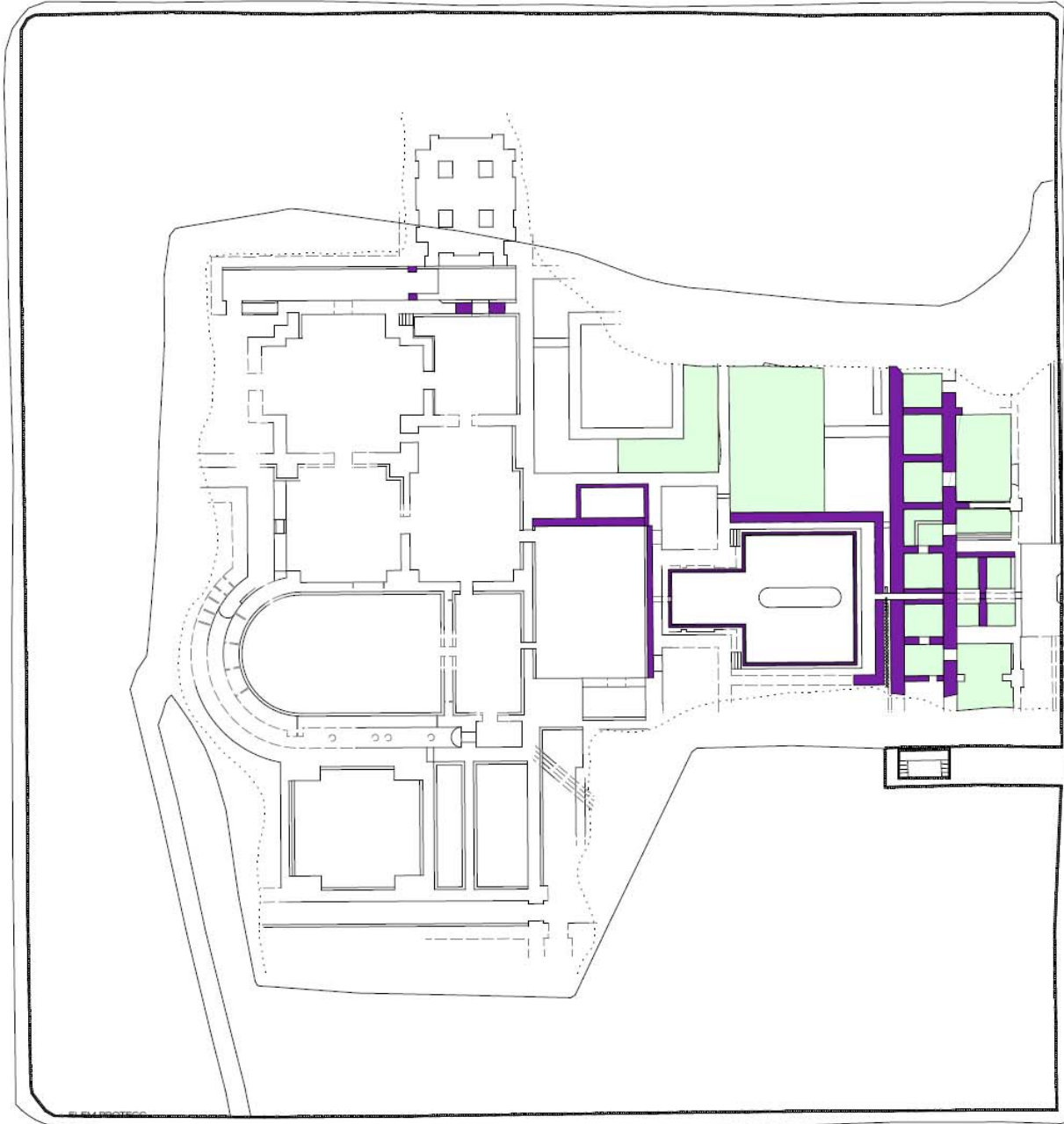
Casa (B.2.4)



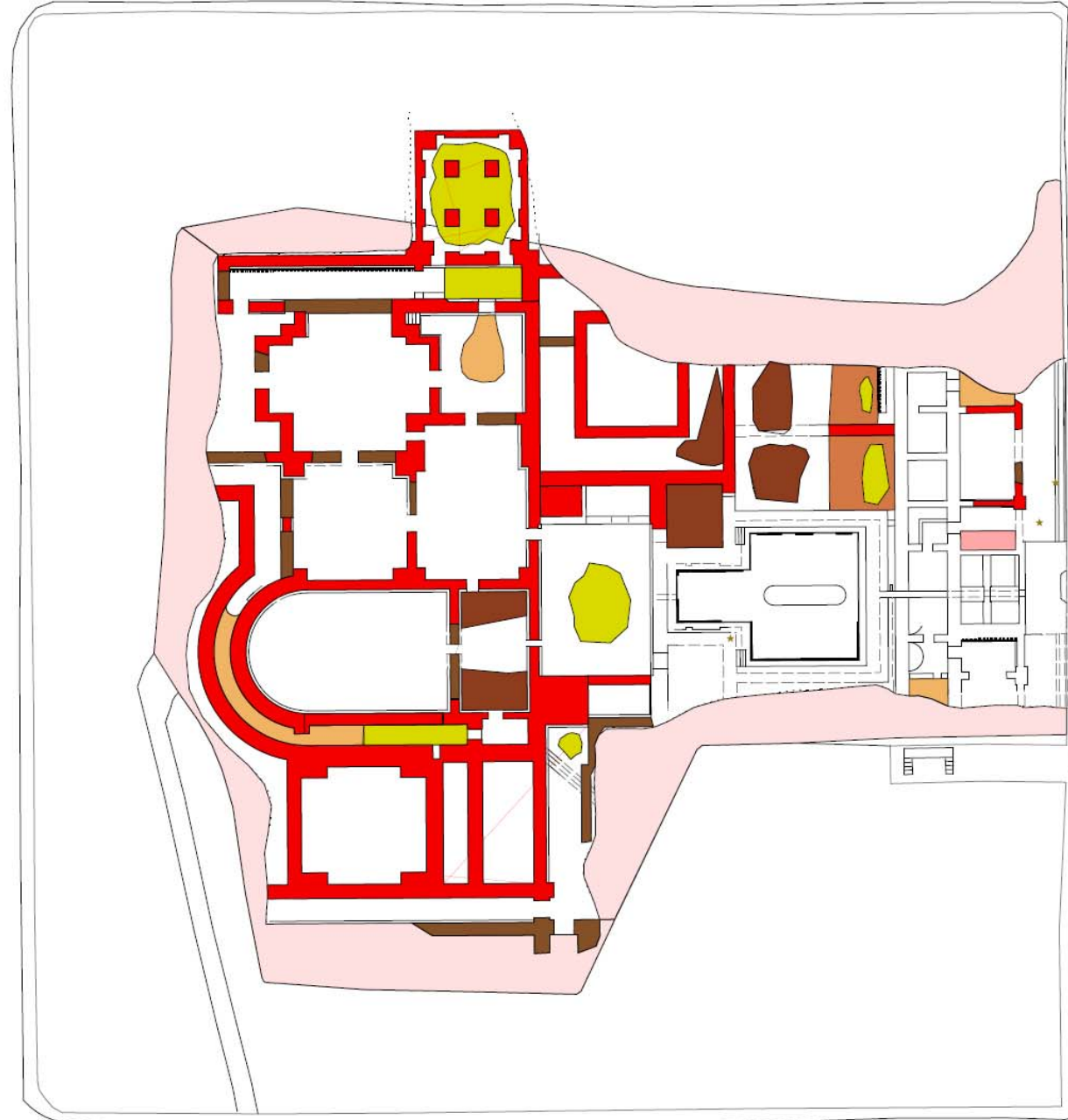


Casa (B.2.5)
0 5 10 20 30m.

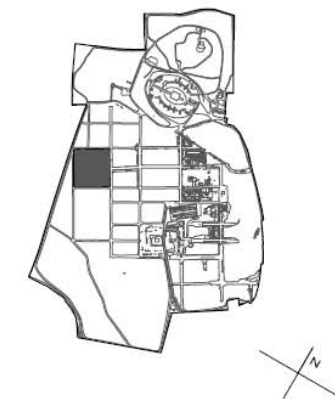




INTERVENCIONES ANTERIORES

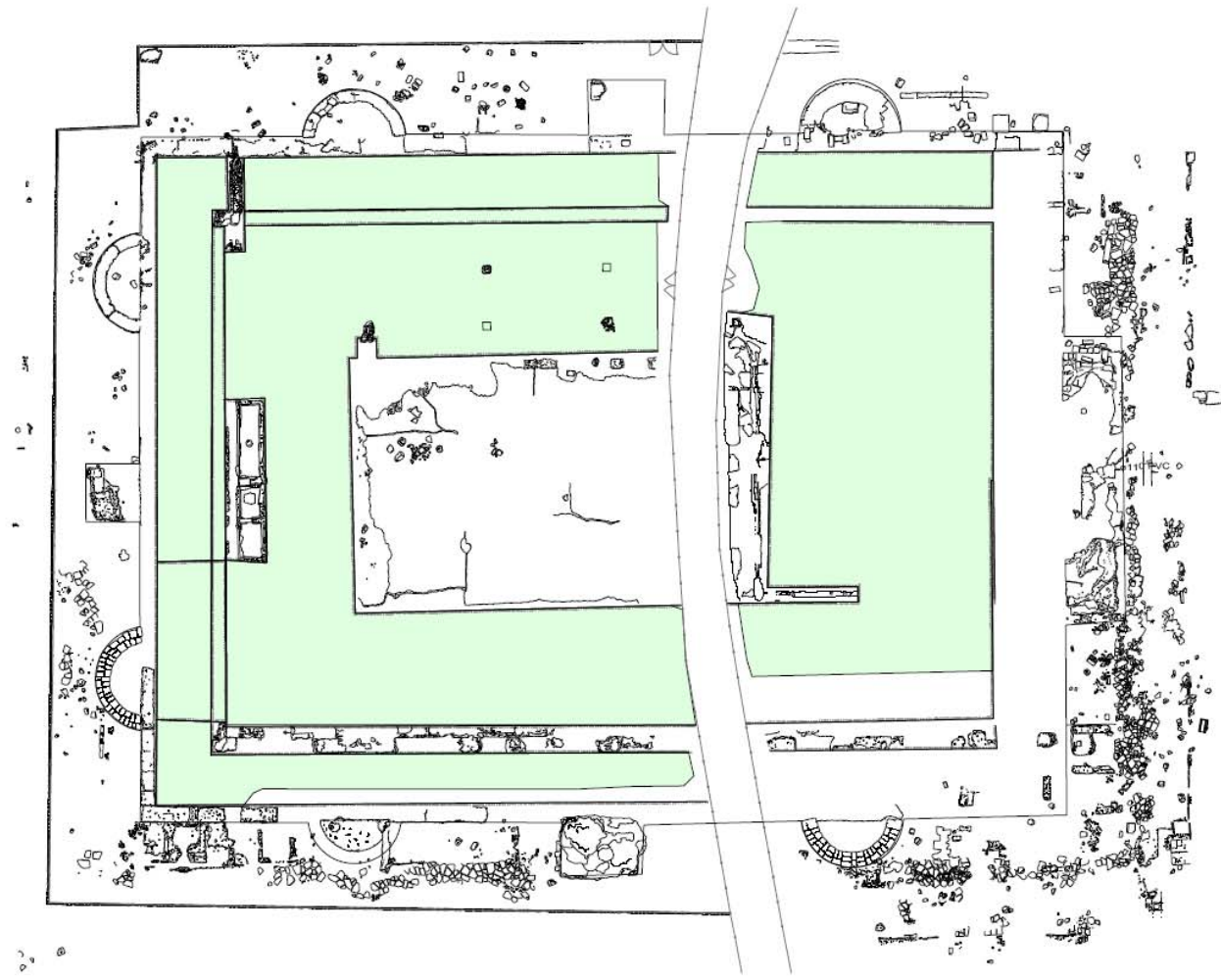


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

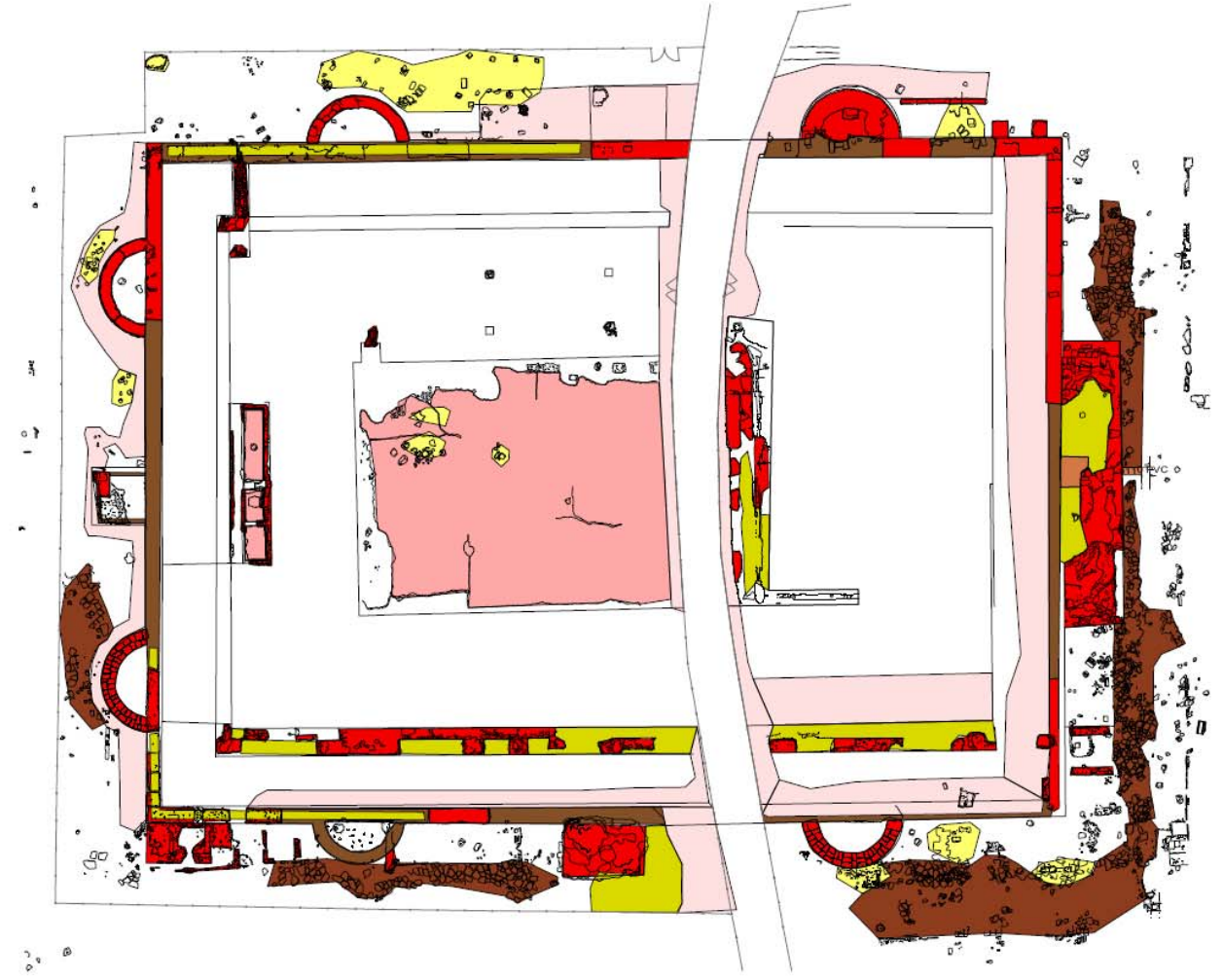


Termas Mayores (B.3.4_TMY)

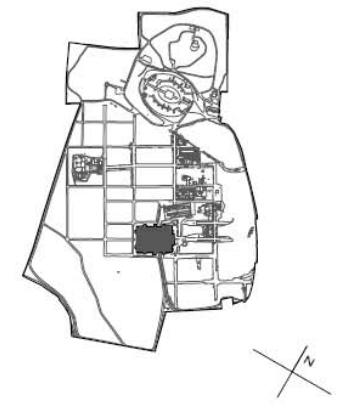
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES

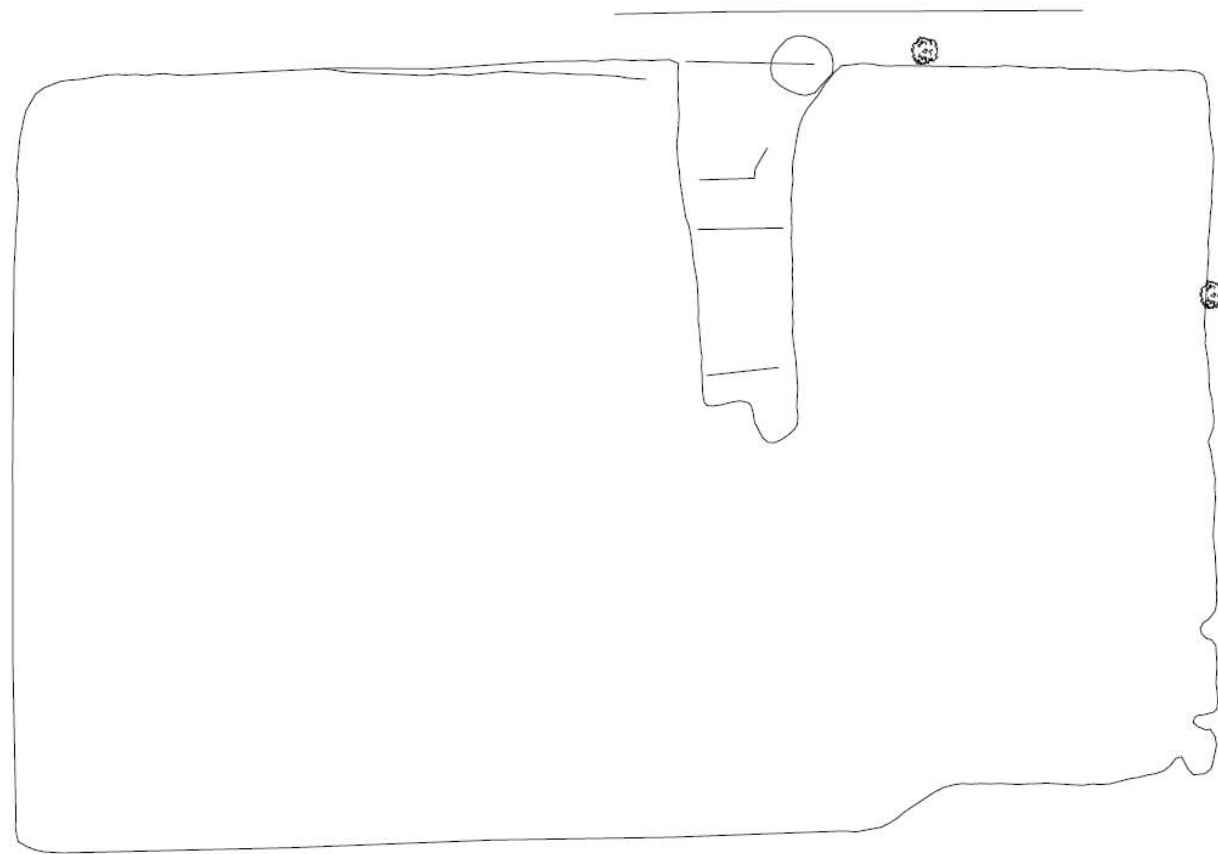


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

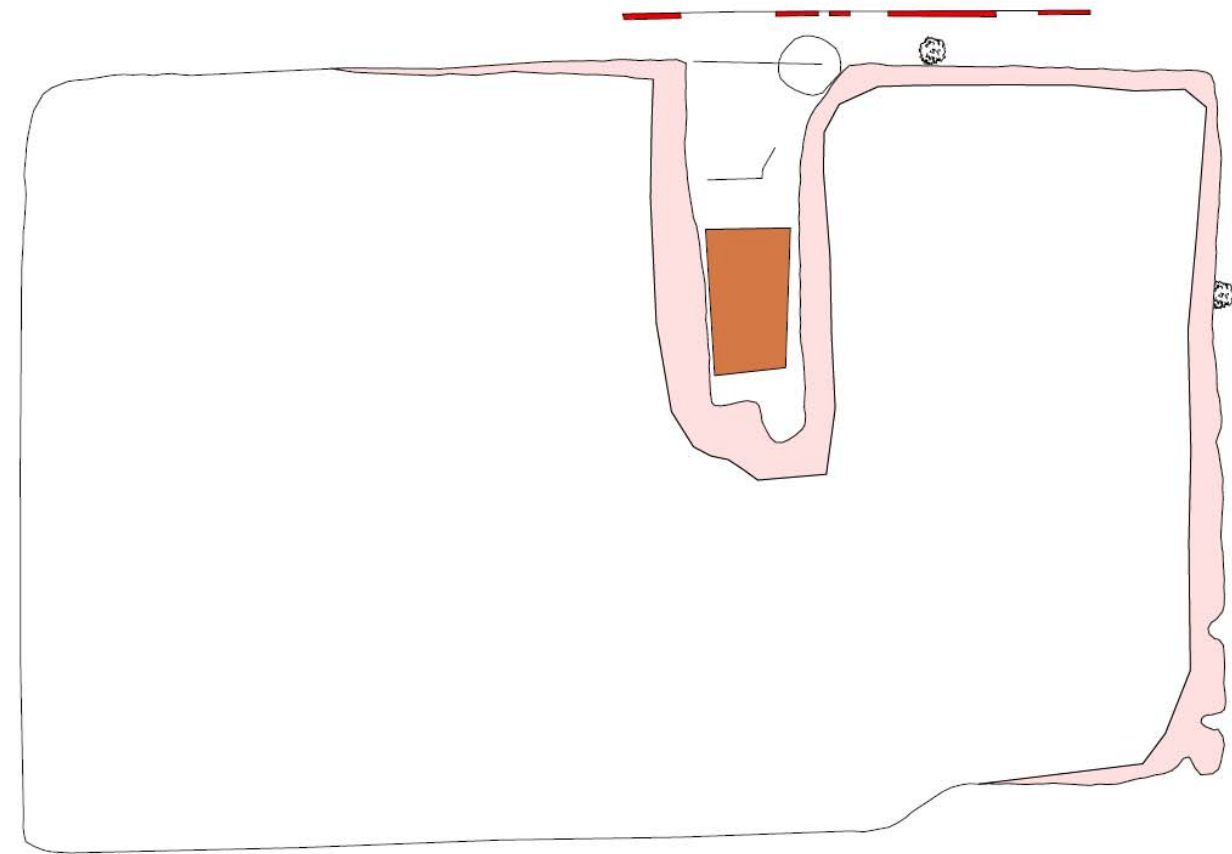


Traianeum (B.C.1_TRA)

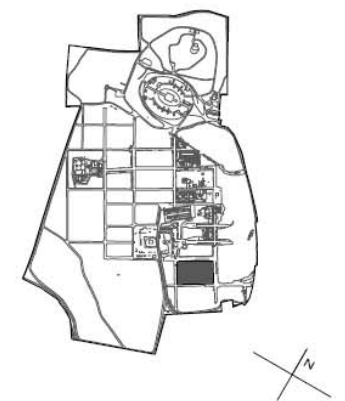
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES

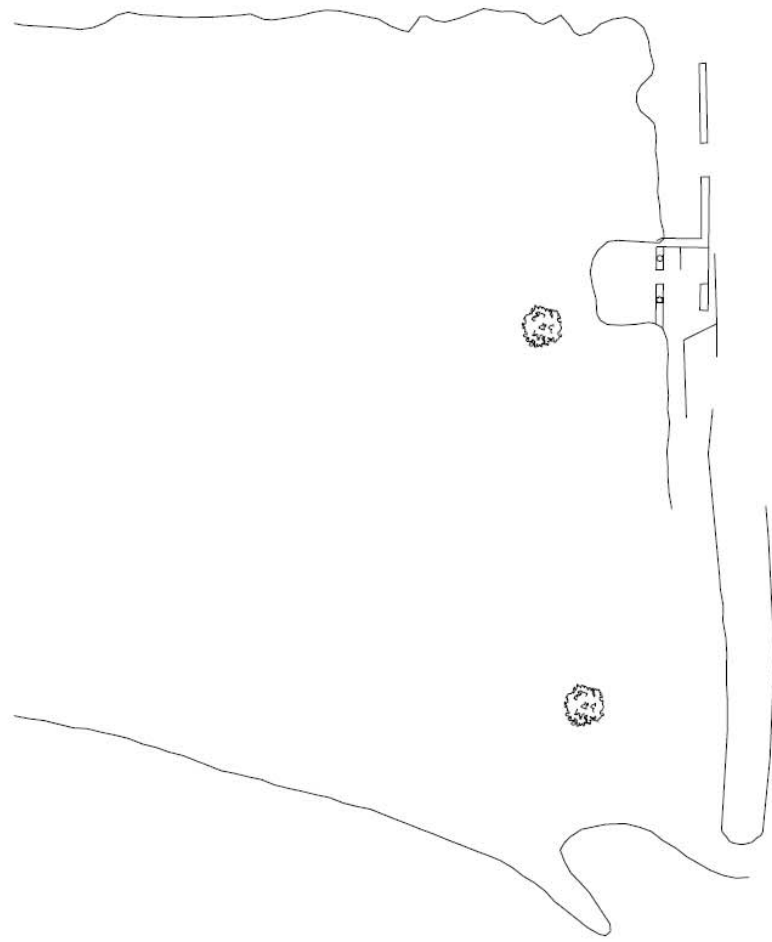


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

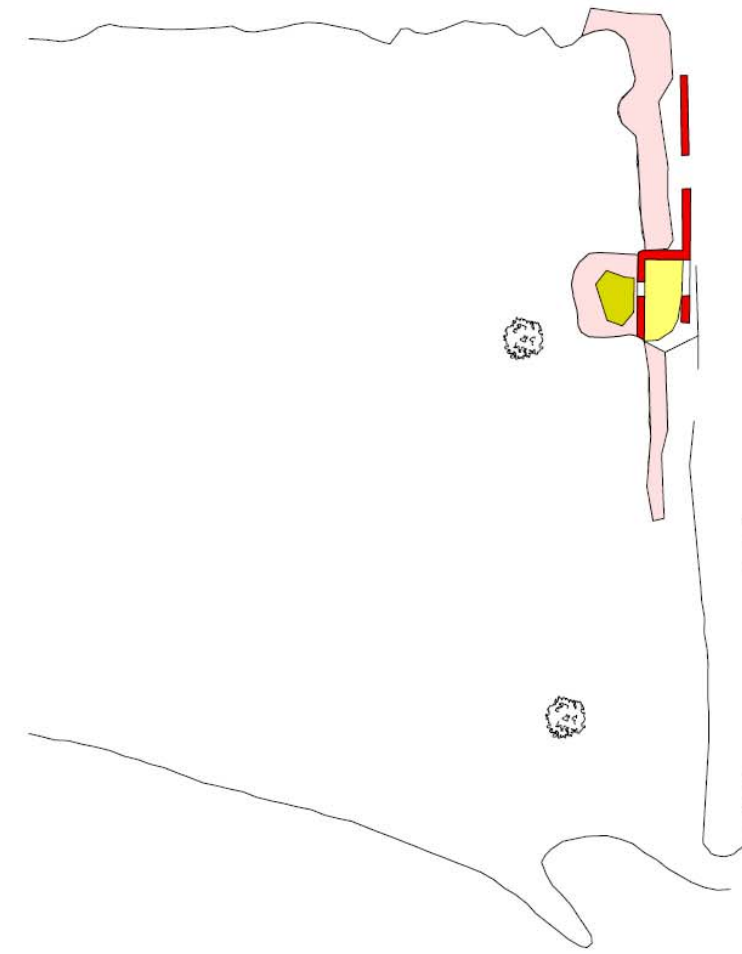


Casa del Mosaico de Venus (D.1.2_VEN)

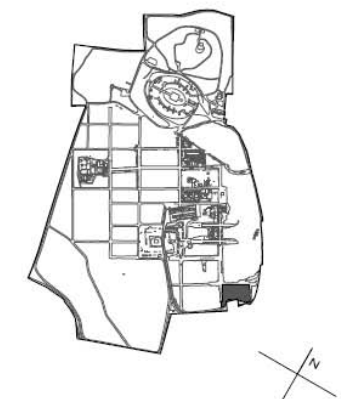
0 5 10 20 30m.



INTERVENCIONES ANTERIORES



PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

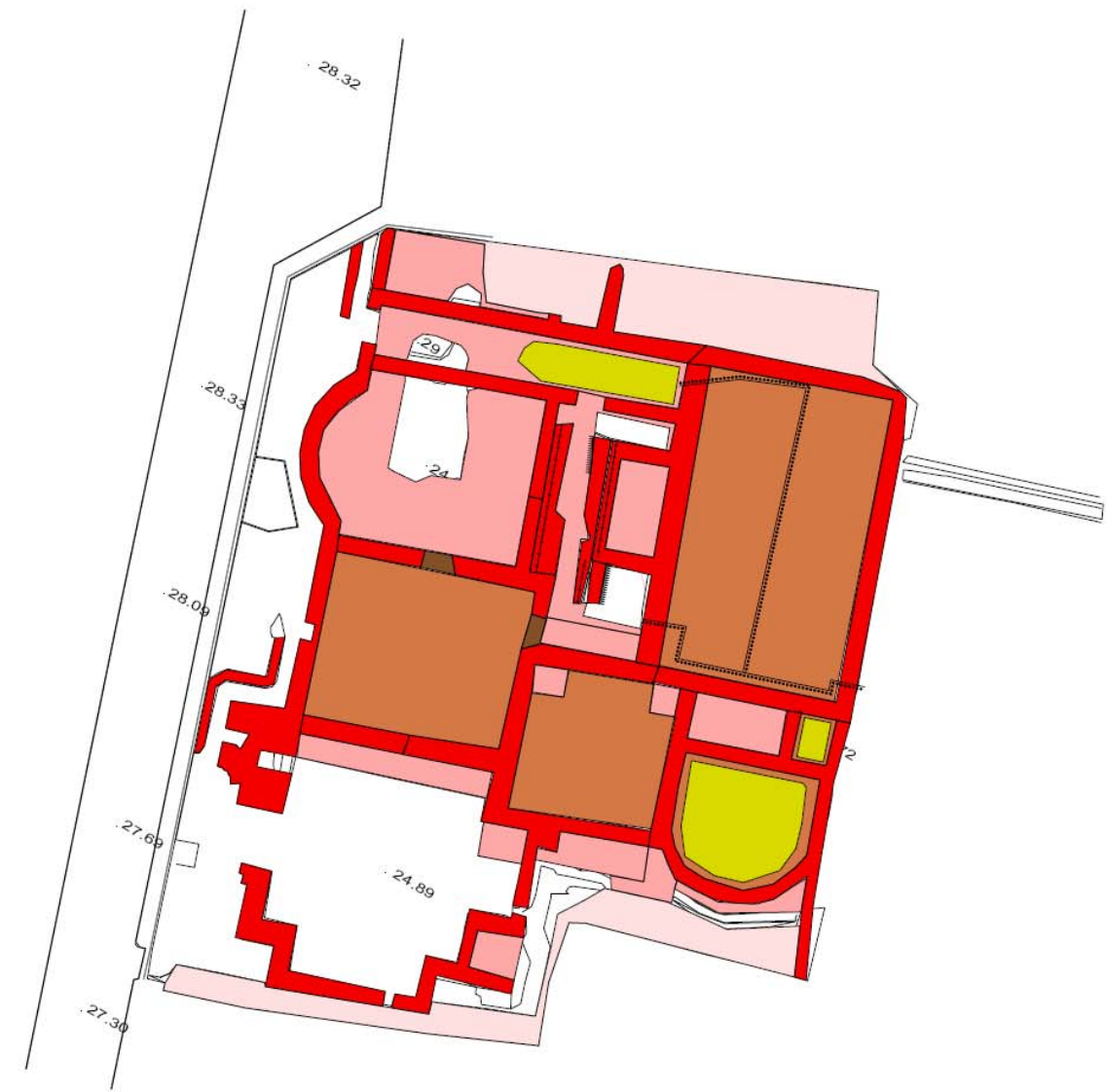


Casa de las Columnas (D.2.3_COL)

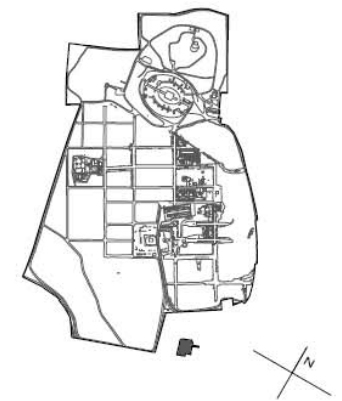




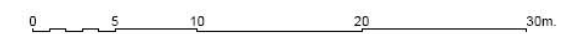
INTERVENCIONES ANTERIORES

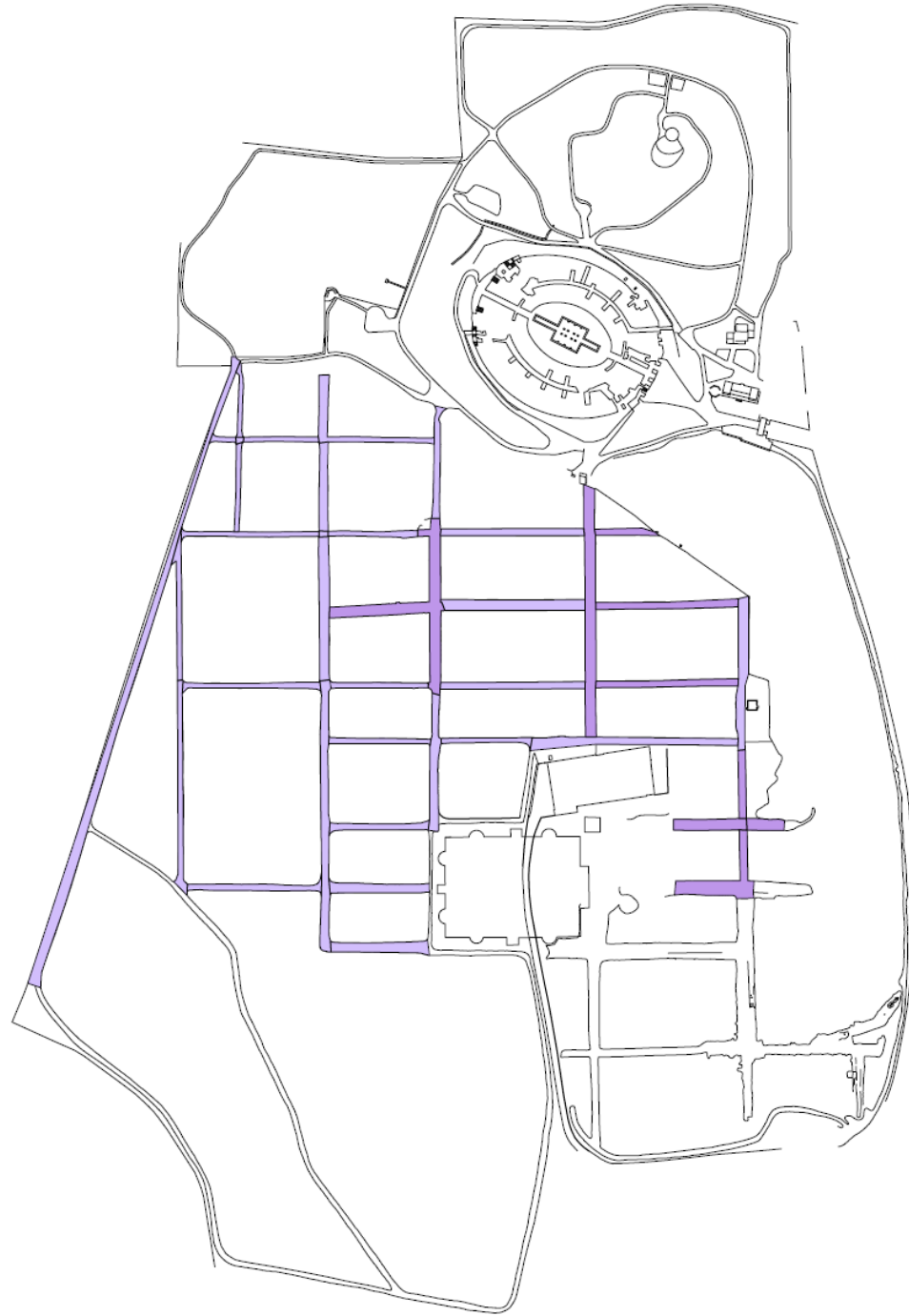


PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS



Termas Menores (S.1_TMN)





INTERVENCIONES ANTERIORES



PROBLEMAS E INTERVENCIONES PROPUESTAS

Viario



Fichas-diagnóstico por inmueble⁶⁰

⁶⁰ El contenido de este anexo es un extracto del trabajo específicamente realizado para este PD, *Elaboración de las fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del conjunto arqueológico de Itálica*, realizado por los arquitectos Francisco Pinto Puerto, Roque Angulo Fornos, José María Guerrero Vega y Manuel Castellano Román.



A.1.1.CÑH Casa de Cañada Honda

Superficie edificación
3.575,23 m²

Superficie intervenida
2.222,87 m²

Topografía

Se sitúa en el margen del cuadrante A de la Nova Urbs, en la zona donde la topografía comienza a precipitarse hacia la vaguada, asumiendo una diferencia de cota entre su lado norte y sur de aproximadamente seis metros.

Arquitectura

Está formada por una estructura típica de las casas italicenses, organizadas respecto a un eje de simetría que une el zaguán con el patio principal. El ámbito doméstico se desarrolla en un nivel intermedio, cerca de 2 metros más bajo que el decumano DEC-A1. Esta simetría queda rota, al sur, por estancias abiertas a la calle porticada DEC-AD, salvando la restante diferencia de altura. Estas estancias parecen ser *tabernae*, reaprovechadas por viviendas que ocuparon posteriormente el espacio de la galería.

Intervenciones practicadas

Ha sido objeto de varias intervenciones desde su exhumación en los años setenta. En la actualidad está en proceso de excavación. Una primera fase de prospección avanzó hacia el fondo del edificio en el año 2006, consiguiendo dejar a la vista el patio central completo. En esta fase se realizaron también algunos trabajos de conservación y prevención en tanto se llegara a la conclusión de esta campaña, consistente en la estabilización y drenaje de los niveles de las estancias de acceso a la casa. Estos drenajes han quedado inconclusos con zonas de rotura generando importantes deterioros.

Musealización

En la actualidad esta casa no forma parte del circuito de visitas, desarrollándose sólo trabajos de reconocimiento y escasos trabajos de mantenimiento.

Resumen de problemas

- Los problemas más acuciantes derivan de esta situación topográfica y de su condición de excavación inacabada, aunque en este caso existe una programación a corto plazo para concluir estos trabajos de prospección y actuar para su conservación.
- Las últimas excavaciones han dejado a la luz numerosos restos de pinturas murales que muestran una gran fragilidad, así como importantes masas de depósitos que se pretenden analizar para determinar el proceso de colapso sufrido, marcando con esto nuevas pautas y métodos de investigación.
- Las zonas sobreexcavadas para introducir drenajes han generado roturas que pueden provocar pérdidas de pavimentos y vegetación invasiva. Quedan también sin tratamiento los pavimentos de las aceras porticadas.
- Es también especialmente grave la inestabilidad de los taludes frontera de la excavación hacia el oeste, y la situación sobreexpuesta de los muros que están en estos márgenes a medio excavar.

Estado general de conservación

Regular. En proceso de intervención.



A.1.2.HYL

Casa del Mosaico de Hylas

Superficie edificación
3.343,89 m²

Superficie intervenida
2.135,16 m²

Topografía

Se sitúa esta casa en el inicio de la pendiente en la que se instala la casa anterior salvando aproximadamente la misma diferencia de nivel, aunque en este caso el ancho de la parcela es mucho mayor. El nivel de arrasamiento es casi total al estar próxima a la cota alta, formando parte de la zona de aporte que antes definimos. Escasos elementos levantan algo más de medio metro, muchos de ellos volcados por los empujes del terreno de las terrazas consolidados desde sus primeras excavaciones.

Arquitectura

La casa se estructura en torno a tres patios alternos que permiten, mediante escaleras, salvar los desniveles existentes. Los restos murales son muy escasos y se encuentran altamente fraccionados, por lo que la distribución de la casa es prácticamente irreconocible. Es uno de los casos antes característicos de arrasamiento por inacción sobre la casa.

Intervenciones practicadas

Conserva un importante número de mosaicos consolidados, casi los únicos elementos que permiten reconstruir su estructura espacial, aunque su estado de conservación está amenazado por la propia acción de los arrastres de tierras y la erosión de la pendiente en la que se encuentran, lo que ha llevado a su cubrición profiláctica con malla antihierba y grava. Recientemente se ha nivelado un muro al este de la edificación y estabilizado algunos niveles.

Musealización

La casa sólo es visible desde la calle aledaña DEC-A2, dominando la presencia del mosaico de Hylas. El resto de la casa es difícil de percibir por la escasa cuantía de elementos murales consolidados.

Problemas

- El problema más importante es la desconfiguración del edificio por pérdida de los elementos murales, percibiéndose un notable estado de arrasamiento.
- Consecuencia de lo anterior es el arrastre de tierras facilitado por la propia topografía del terreno y la falta de elementos de contención.
- Los mosaicos son actualmente los elementos más significativos aunque han quedado aislados del resto de la edificación. Están sobreexpuestos y muy agredidos.

Estado general de conservación

Grave.



A.1.3.b.PTR

Casa del Patio Rodio

Superficie edificación

2.315,76 m²

Superficie intervenida

1.721,39 m²

Topografía

Se encuentra situada en la zona alta de la Nova Urbs, que hemos denominado como zona de aporte. Su parcela presenta una suave pendiente hacia la casa de los Pájaros, resuelta por pequeñas gradas o escaleras en el patio central.

Arquitectura

En la actualidad su estructura muraria y espacial está bastante desconfigurada, pues presenta un elevado grado de arrasamiento. La casa está organizada en torno a un gran patio central casi cuadrado del tipo "rodio", donde se asume las leves variaciones de altimetría de los pavimentos. Varias estancias se organizan abriendo al mismo, muchas de ellas perdidas. En el flanco norte se observan una serie de *tabernae* más bajas, solucionando el desnivel con la calle DEC-A2. Al fondo aparece un conjunto de estancias muy desconfiguradas por las sobreexcavaciones practicadas, que parecen corresponder a una lavandería (*fullonica*) en cuyo patio central se encuentra una piscina.

Intervenciones practicadas

Las principales actuaciones se han dirigido a la estabilización y conservación de los mosaicos para lo cual se han recrecido los muros perimetrales y se ha rehecho la base. El resto está oculto o muy perdido por la erosión debida a las escorrentías.

Musealización

Sólo se pueden observar los mosaicos perimetrales, en concreto los 030401-01, 0304001-07, 0304001-02, 0304001-03, y el 0304001-04 desde el exterior. No es accesible.

Problemas

- Importante nivel de arrasamiento de las estructuras murarias, sobre todo en su ángulo sureste, que impiden su lectura y comprensión.
- Existen problemas de estabilización del terreno acuciantes en el ángulo noroeste, en la medianería con la Casa del Mosaico de los Pájaros.
- Los mosaicos sufren también una importante degradación, sobre todo el 03 y 04.
- Los elementos subterráneos y excavados, como la piscina y el aljibe, que presentan interesantes restos de su infraestructura original, suelen estar inundados, mostrando grietas y roturas de sus revestimientos.

Estado general de conservación

Muy malo.



A.1.3a.PAJ

Casa del Mosaico de los Pájaros

Superficie edificación
2.242,60 m²

Superficie intervenida
2.242,60 m²

Topografía

La casa de los Pájaros es una excepción en este conjunto, pues se encuentra drásticamente intervenida. Situada en la zona más alta de la Nova Urbs, asume varios desniveles, aunque no tan pronunciados como las anteriores.

Arquitectura

Queda organizada mediante un eje de simetría que une la entrada, el atrio, el amplio peristilo y el triclinium, dejando a ambos lados numerosas estancias. Dado que su parcela es más estrecha, sólo presenta *tabernae* hacia la vía principal, el CAR-AB, quedando sus flancos cerrados. Como en el resto de las casas, las estancias principales abren sólo hacia el interior, entorno al peristilo, quedando muy clausuradas al exterior, guardando así su privacidad.

Intervenciones practicadas

En esta casa no se producen especiales incidencias, salvo aquellas concernientes al mantenimiento de una ruina muy consolidada. Los niveles de solería se encuentran estabilizados, los muros recocidos de una manera uniforme, e incluso se ha caracterizado el jardín del peristilo con especies y distribución propias de estos espacios.

Musealización

La casa está completamente incorporada a la visita al CAI. Se puede recorrer prácticamente en su totalidad, reproduciendo el uso habitual. Cuenta con señalización y protección de los recorridos.

Problemas

- Tras la intervención de consolidación se mantiene en buen estado, no presentando problemas graves de conservación.
- Sólo los pavimentos ofrecen cierto grado de envejecimiento y desgaste. Son los mosaicos, sobreexposados a la intemperie, los elementos más gravemente afectados. Están perdiendo su coloración y el tratamiento de las lagunas.
- Presenta también un fuerte deterioro el pavimento de la acera alrededor de la casa, lo que puede tener consecuencias en los propios muros perimetrales del inmueble.

Estado general de conservación

Bueno.



A.1.4.NEP

Casa del Mosaico de Neptuno

Superficie edificación

6.473,03 m²

Superficie intervenida

4.839,84 m²

Topografía

Se sitúa en una de las cotas más altas de la Nova Urbs, presentando pendientes moderadas hacia el noroeste. Estos desniveles fueron aprovechados para ubicar cercano al Cardo Máximo CAR-AB una pequeña zona termal. La zona más alta, en el ángulo sureste es la que presenta un mayor grado de arrasamiento.

Arquitectura

No se tiene constancia de la estructura salvo el grupo de estancias que componen un subconjunto termal dentro del inmueble, del que se conoce el tepidarium y el frigidarium, piezas bastante fragmentadas.

Intervenciones practicadas

La principal intervención se ha realizado sobre el mosaico de Neptuno y un grupo de cinco mosaicos, todos del flanco sur del edificio. Recientemente se han realizado trabajos de instalación de nuevos drenajes de las zonas aledañas a los mosaicos para evitar su indicación, así como la sustitución del vallado y el arreglo de la plataforma de tierra a través de la que se puede acceder al mosaico de Neptuno.

Musealización

Se encuentra protegida en todo su perímetro.

Inaccesible al público.

Acceso al mosaico de Neptuno desde el exterior mediante plataforma.

El resto de los mosaicos se pueden ver desde la vía DEC-A1.

Problemas

- Es muy grave el nivel de arrasamiento de la casa, lo que se agudiza aún más por la pendiente descendente en sentido noroeste y por la gran dimensión de la casa.
- Padece continuas escorrentías solucionadas parcialmente por las intervenciones antes descritas.
- Su estructura muraria está muy fragmentada y erosionada, pudiendo perderse en breve.
- Falta mucha investigación sobre esta y otras casas que permita reconocer su estructura y tomar decisiones sobre posibles reintegraciones para nivelar y estabilizar muros.
- Sufre frecuentes inundaciones la zona termal.

Estado general de conservación

Muy grave.



A.1.5.EXE Casa de la Exedra

Superficie edificación
4.785,92 m²

Superficie intervenida
3.819,04 m²

Topografía

Queda ubicada entre la zona de aporte y la de vertido hacia el anfiteatro, organizada en tres niveles principales que ayudan a estructurar la casa. Su cercanía a la muralla suaviza la pendiente del inmueble.

Arquitectura

Está organizada en tres áreas: la zona del gimnasio presidido por una exedra y el criptopórtico, la zona termal al fondo de la casa, y la estructura doméstica en torno a un patio principal. Cuenta también con *tabernae* hacia el cardo máximo, una de ellas equipada con un horno. La parte doméstica se articula siguiendo un eje longitudinal, paralelo al cual se desarrolla el gimnasio. El tipo de elementos constructivos, así como la potencia del sistema murario hablan de un edificio de carácter público o semipúblico.

Intervenciones practicadas

La zona del gimnasio, exedra y criptopórtico, así como las estancias aledañas de la zona doméstica, están muy intervenidas mediante la nivelación y estabilización de muros y pavimentos, la reconstrucción de las pilastras del patio, y la instalación de un sistema de drenaje y ajardinado del gimnasio. Contrasta esta actuación con el abandono y deterioro del resto del conjunto.

Musealización

Está equipada con cierre de protección. En la actualidad no puede visitarse interiormente, y se hace sólo desde su perímetro.

Problemas

- Es muy grave el deterioro de la zona alta termal, con importantes movimientos de muros y solerías favorecidos por el escaso tratamiento del terreno y los restos. La existencia de elementos menudos y de numerosas estancias está siendo muy afectada por las condiciones del terreno.
- Existe un deterioro generalizado de las zonas intervenidas por falta de mantenimiento y por deficiencia de las infraestructuras.
- Presenta un grave deterioro de la crujía delantera, muy erosionada por las escorrentías que proceden de la parte superior.
- Los pavimentos del patio y la estancia cubierta con opus sectile están altamente degradados.

Estado general de conservación.

Grave



A.1.6.TRI

Casa del triángulo

Superficie edificación
807,33 m²

Superficie intervenida
807,33 m²

Topografía

Esta situada en una zona bastante nivelada por la presencia de la muralla aldeaña (A16).

Arquitectura

No se tiene constancia de una configuración coherente de la casa. Actualmente presenta varias lecturas simultáneas producto de superposiciones, reformas, o interpretaciones incorrectas.

Intervenciones practicadas

Está totalmente intervenida en cuanto a estabilización de muros, nivelación de suelos y construcción de drenajes.

Musealización

Se puede visitar desde su contorno.

Problemas

- Ha sufrido varias intervenciones que han dejado elementos sin contextualizar.
- Actualmente es estable.
- Sólo presenta algunos problemas de mantenimiento en el drenaje de aguas pluviales.

Estado general de conservación

Buen estado.



A.2.1

Edificio Galería y restos esquina

Superficie edificación
5.939,48 m²

Superficie intervenida
869,03 m²

Topografía

Esta unidad comparte dos topografías muy distintas: la zona alta cercana al CAR-D1, donde se ha recuperado el lienzo de la construcción que da a la vía, y la zona en fuerte pendiente hacia la carretera donde se ubican otros restos de carácter público.

Arquitectura

Este inmueble se ha considerado como una unidad al no existir indicios de la zona intermedia entre ambos, aunque todo hace apuntar a que son dos unidades distintas. La primera en relación al CAR-D1 aún sin excavar en un 99%, y la otra parece ser una edificación de carácter público por la envergadura de su estructura muraria y por la presencia de bóvedas de aristas que parecían formar una galería semienterrada junto a otras estancias acabadas en forma de exedra.

Intervenciones practicadas

Sólo están los restos exhumados, sin intervención alguna.

Musealización

No están musealizados ni son accesibles.

Problemas

- Presenta importantes desplomes y movimientos de las potentes masas murales debido a la pérdida de la unidad constructiva, el lavado y corrimiento de los terrenos bajo su cimentación por la fuerte pendiente.
- Las grandes piezas están muy fragmentadas y descontextualizadas.
- Sufre una constante erosión a causa de las escorrentías del terreno.

Estado general de conservación

Grave



A.2.2.EMP

Casa del Emparrado

Superficie edificación

7.653,60 m²

Superficie intervenida

1.269,75 m²

Topografía

Se sitúa en el límite entre la fuerte pendiente hacia la carretera y el CAR-A1. La zona excavada presenta una suave pendiente hacia el sur, que contrasta con la fuerte inclinación de la calle.

Arquitectura

Sólo se conocen las primeras crujías de la casa, donde se observa un zaguán de entrada, un patio central y uno lateral formado por columnas de ladrillo circulares que pueden sustentar un emparrado. El resto de la estructura se desconoce.

Intervenciones practicadas

Están intervenidos algunos muros mediante nivelaciones, quedando cubiertos los escasos mosaicos existentes.

Musealización

No se puede visitar en la actualidad.
Fuera del recorrido expositivo.

Problemas

- Padece una grave erosión acentuada por el constante aporte de tierras del talud que forma una improvisada plaza o área de descanso del recorrido turístico.
- La pendiente hacia el sur ha permitido el constante lavado de la ruina hasta hacerla desaparecer casi en su totalidad.
- Los restos murales comienzan a estar muy fragmentados y movidos, tendiendo a su descontextualización.
- Los mosaicos están cubiertos para paliar su degradación.
- Se han perdido los márgenes de la excavación, confundiéndose con el terreno circundante.

Estado general de conservación

Grave



B.1.4b.PLA

Casa del mosaico del Planetario

Superficie edificación

3.301,28 m²

Superficie intervenida

3.282,45 m²

Topografía

Se sitúa en una zona de escasas pendientes, con un nivel de pavimentos prácticamente horizontal. Pertenece a una zona de aporte de aguas y tierras de la zona alta de la ciudad, aunque mitigadas por la escasa pendiente del terreno.

Arquitectura

Su estructura responde a un esquema con una potente simetría. El eje de simetría configura desde la entrada, pasando por un peristilo cuadrado, hasta el comedor o *triclinium*. En torno a este patio se suceden las estancias privadas, todas abiertas al patio. El perímetro de la casa está formado por *tabernae* o establecimientos comerciales. Es un esquema que reproduce sobre la proporción del cuadrado una tipología muy clara de casa itálica. Es una de las escasas casas en la que han quedado varios vestigios de reformas y divisiones posteriores.

Intervenciones practicadas

Está intervenida casi en su totalidad. Se han estabilizado los muros y niveles de solería y pavimentos.

Musealización

Se encuentra totalmente musealizada e incorporada a la visita turística. Cuenta con elementos de protección y señalización actualizados.

Problemas

- Los problemas básicos se reducen a la zona aún por intervenir, pues se encuentra muy degradada.

Estado general de conservación

Bueno



B.3.4.TMY

Termas Mayores

Superficie edificación
12.786,74 m²

Superficie intervenida
6.112,00 m²

Topografía

Se sitúa en una zona bastante horizontal de la Nova Urbs. La pendiente desciende de oeste a este, hacia el acceso al complejo arquitectónico que aparece sobreelevado. Este desnivel es aprovechado para construir las numerosas estructuras necesarias.

Arquitectura

Su estructura es quizás la más compleja del CAI. Actualmente lo que se percibe es todo el conjunto de muros que definen las numerosas estancias subterráneas de la terma usadas para las instalaciones de caldeo y enfriado del agua, así como los espacios más significativos como la *natalio* o la zona termal al fondo de la parcela excavada. Seguramente los espacios habitables fueran bastante mayores que los que ahora se aprecian.

Al estar la excavación incompleta es difícil establecer su estructura definitiva.

Intervenciones practicadas

Se ha intervenido en toda la parte delantera consolidando los muros de las estancias subterráneas, manteniendo en muchas ocasiones sobreexcavaciones. Los pavimentos están cubiertos como medida preventiva.

Musealización

Sólo es visitable a través de una plataforma elevada inaccesible a minusválidos. Cuenta con elementos de protección y señalización.

Problemas

- Existe un grave nivel de arrasamiento en la zona posterior de la excavación, con un avanzado estado de deterioro y fragmentación de los potentes elementos murales que lo componen.
- El contorno de la excavación hacen difícil su visualización, pues se confunde con el resto del terreno de reserva.
- No están cuidados los taludes, provocando numerosos arrastres de tierra y depósitos.

Estado general de conservación

Regular.



B.C.1.TRA **Traianeum**

Superficie edificación
9.243,49 m²

Superficie intervenida
9.243,49 m²

Topografía

Se ubica en un punto de inflexión en la topografía del terreno entre la zona de aporte y la zona de recepción de Cañada Honda. El edificio se produjo sobre un nivelado inicial del terreno, es decir, sobre un basamento artificial horizontal.

Arquitectura

De este gran edificio de culto sólo han quedado restos de su cimentación y algunos elementos surgentes. Estaba formado por una construcción perimetral porticada hacia el interior, cerrando un gran espacio descubierto de planta rectangular. En el centro estaba dispuesto un gran templo, cuyos restos sólo dejan adivinar su tamaño. El acceso se produce hacia el Este, a eje con la vía DEC-AD.

El conjunto quedaba rodeado de vías que acababan directamente contra sus paramentos exteriores. Junto a estos paramentos aparecen edificaciones menores adheridas en distintos momentos al conjunto principal.

Intervenciones practicadas

En la actualidad se ha realizado una recuperación y estabilización de los niveles originales del conjunto mediante grandes explanaciones y aporte de rellenos. Queda por terminar el ángulo sureste, el que presenta mayor desnivel. Los muros han quedado en su nivel de arrasamiento original.

Musealización

No forma aún parte del recorrido de visitas.

Problemas

- Principalmente en las zonas no concluidas y en los márgenes de la edificación, donde los elementos se encuentran altamente degradados y sometidos a numerosas fragmentaciones.

Estado general de conservación

Bueno.
Inacabado.

**D.1.2.VEN****Casa del mosaico de Venus****Superficie edificación**7.722 m²**Superficie intervenida**323,48 m²**Topografía**

Situada en la parte más baja de la vaguada del cuadrante D, reconocemos sólo su parcela por las excavaciones realizadas del viario. Pertenece a la zona de recepción de aguas pluviales del CAI.

Arquitectura

La única zona excavada es el espacio del que se extrajo el mosaico de Venus. Tras esta extracción la excavación quedó abandonada, estando en la actualidad totalmente desconfigurada e irreconocibles los elementos murales que confinaban el mosaico. La acera porticada queda documentada también aquí, aunque muy desfigurada, pues el viario no está intervenido para su conservación.

Intervenciones practicadas

Extracción del mosaico de Venus.

Musealización

No se encuentra musealizada.
Fuera del recorrido de visitas.

Problemas

- La zona excavada y la acera perimetral se encuentran abandonadas y sin intervención alguna, volviendo a su estado inicial agreste.
- Está totalmente abandonada.

Estado general de conservación

Muy grave.



D.2.3.COL

Casa de las Columnas

Superficie edificación

4.210,32 m²

Superficie intervenida

107,87 m²

Topografía

Se encuentra en la zona más baja de Cañada Honda, en el punto donde la pendiente vuelve a adquirir altura suficiente para unirse a la ciudad antigua, tal como se observa en la estrecha vía conservada.

Arquitectura

Se desconoce. Sólo se ha exhumado la entrada a la casa, en la que se aprecian unas pequeñas columnas de fábrica de ladrillo.

Intervenciones practicadas

Sólo la exhumación y escasas estabilizaciones de algunos elementos murarios. Se encuentra totalmente abandonada.

Musealización

No

Problemas

- Falta de cualquier tipo de mantenimiento.
- Los taludes amenazan la zona excavada, sin que se detecte un perfil claro de hasta donde llegó la intervención.
- La exhumación es consecuencia de la búsqueda de la estructura viaria, quedando al margen de la misma. La vía tampoco está tratada.

Estado general de conservación

Muy grave.



A.B.1.TET

Tetrapylon junto a Traianeum

Superficie edificación

142,66 m²

Superficie intervenida

142,66 m²

Topografía

Se sitúa en una de las zonas más altas de la *nova urbs*, en el lugar de cambio de pendiente del terreno en las cuatro direcciones. Hacia el norte desciende hacia el anfiteatro. Al sur y al este desciende hacia Cañada Honda, al norte tiene una pequeña ascensión.

Arquitectura

Es una pequeña edificación de carácter monumental situada en el cruce del cardo máximo CAR-AB y el *decumano* DEC-AD. Está formada por cuatro pilas o grandes columnas en medio de la cual se produce el encuentro de las redes principales de alcantarillado. Con esta pieza se solventan los cambios de niveles de estas cuatro vías, mediante gradas y escaleras. Se conserva la huella del pavimento.

Intervenciones practicadas

Está totalmente excavada y sin intervenir. Parte de esta excavación ha superado los límites de los niveles urbanos.

Musealización

No está musealizada ni es visitable.

Problemas

- Abundan las zonas sobreexcavadas que provocan acumulación de aguas pluviales, estancamiento y derrumbes de sus márgenes.
- Los márgenes de la excavación están muy desfigurados y muchos de sus elementos disgregados. Esto ha llevado a la rotura de la gran base de cimentación que aglutina las dos líneas de alcantarillado.
- El alcantarillado ha quedado fragmentado, quedando parte a la vista.
- En la actualidad está desvinculado del Traianeum y del resto de la ruina, en parte debido a la presencia del actual cementerio de Santiponce.
- Al igual que los viales adyacentes ha quedado a merced de la erosión y degradación ambiental.

Estado general de conservación

Muy grave.



A.1.6. Muralla **A.B.7. Puerta Norte**

Superficie edificación

118,13 m² Puerta norte

Superficie intervenida

118,13 m² Puerta norte

2.325,55 m² Muralla

Topografía

El desarrollo longitudinal de la muralla presenta escasa pendiente hacia la puerta norte con la que acaba por intestar, siendo prácticamente horizontal en este tramo.

Arquitectura

Está formada por dos tramos rectos de muros, una torre cuadrada y el complejo de la puerta norte. La estructura muraria es de opus caementicium sobre un encofrado de opus latericium y sillares.

Intervenciones practicadas

Esta zona está totalmente excavada y consolidada. La puerta se ha reconstruido hasta una altura suficiente para marcar su importancia, y se ha recuperado la salida del alcantarillado del cardo máximo. Esta elevación ha servido para dejar en el interior de los dos cuerpos de la puerta sendas estancias útiles para el mantenimiento.

Musealización

La puerta norte y la continuidad del lienzo de muralla se visualizan por la creación de una línea de arbolado que reconstruye la presencia de la ruina.

Problemas

- El problema básico de este elemento es el tratamiento de los pavimentos y suelos de su entorno inmediato, así como las pendientes de los taludes que limitan la excavación.
- El otro problema acuciante es la degradación que sufren los elementos murales, común al resto de las ruinas del CAI. Esta degradación aumenta proporcionalmente al grado de aislamiento y descontextualización del elemento.

Estado general de conservación

Regular.



A.1.5.M Muralla

Superficie edificación

-

Superficie intervenida

1.180,61 m²

Topografía

Se sitúa en la zona baja de la zona de aporte que vierte hacia el anfiteatro y los jardines que acompañan el acceso al CAI. Es el límite al cambio de pendiente que se produce entre el interior y el exterior del recinto amurallado.

Arquitectura

Está formada por lienzos y torre cuadrada de iguales características que las restantes. Existen restos de conducciones de alcantarillado que acometen contra la muralla pero no queda aclarado la forma y el objeto de esta proximidad.

Intervenciones practicadas

Excavación de catas puntuales para verificar el trazado original de la muralla. Los restos exhumados no han sido tratados.

Musealización

Sólo son visibles desde el encuentro de las vías DEC-A1 y CAR-A1. No están señalizados.

Problemas

- Fragmentación de los restos
- Erosión de los taludes que no se diferencian en la actualidad del terreno circundante.

Estado general de conservación

Grave



A.2.4.M **Muralla**

Superficie edificación

-

Superficie intervenida

1.592,66 m²

Topografía

Se sitúa este lienzo en la zona más escarpada de la pendiente que vuelca la ciudad a la carretera.

Arquitectura

Al igual que los restantes restos de la muralla, está formado por restos de lienzos de muralla y al menos dos torres cuadradas. Las características son semejantes, aunque aquí están aún más disgregadas y desplazadas de su ubicación original por fracturas, asientos y desplazamientos del terreno.

Intervenciones practicadas

Sólo la excavación.

Musealización

Sólo se puede ver desde la carretera.
No está musealizada.

Problemas

- Sobreexposición a su propia topografía, y a la erosión que produce el arrastre de aguas de las pendientes.
- Acentuada fragmentación y descontextualización de los restos.
-

Estado general de conservación

Grave.



B.1.6.M

Muralla

Superficie edificación

-

Superficie intervenida

2.225,55 m²

Topografía

Se sitúa en la zona baja de aporte, que vierte hacia el anfiteatro y el lago. Es el límite al cambio de pendiente que se produce entre el interior y el exterior del recinto amurallado.

Arquitectura

Está formada por lienzos y torre cuadrada de iguales características que las restantes.

Intervenciones practicadas

Excavación de catas puntuales para verificar el trazado original de la muralla. Los restos exhumados no han sido tratados.

Musealización

Se ha plantado un arbolado que sigue, exterior al recinto de la Nova Urbs, el trazado de la muralla.

Los restos apenas se diferencian del resto del terreno.

No están señalizados.

Problemas

- Fragmentación de los restos
- Erosión de los taludes que no se diferencian en la actualidad del terreno circundante.

Estado general de conservación.

Grave



B.2.7.M **Muralla**

Superficie edificación

-

Superficie intervenida

1.727,77 m²

Topografía

Se sitúa en la zona baja de aporte que vierte hacia el anfiteatro y el lago. Es el límite al cambio de pendiente que se produce entre el interior y el exterior del recinto amurallado.

Arquitectura

Está formado por lienzos y torre cuadrada de iguales características que las restantes.

Intervenciones practicadas

Excavación de catas puntuales para verificar el trazado original de la muralla.
Los restos exhumados no han sido tratados.

Musealización

Se ha plantado un arbolado que sigue, exterior al recinto de la Nova Urbs, el trazado de la muralla.

Los restos apenas se diferencian del resto del terreno.
No están señalizados.

Problemas

- Fragmentación de los restos
- Erosión de los taludes que no se diferencian en la actualidad del terreno circundante.

Estado general de conservación

Grave



S.1.TMN Termas Menores

Superficie edificación
1.910,61 m²

Superficie intervenida
1910,61 m²

Topografía

Actualmente ocupa una parcela catastral producto de varias adquisiciones.

Arquitectura

Su estructura responde a la tipología de un conjunto termal. Han quedado a la vista las estructuras subterráneas de varias dependencias principales que dan una idea de la dimensión espacial y su construcción.

Se han perdido casi en su totalidad los niveles de uso habitual del edificio, del que sólo quedan restos y huellas en los bordes de piscinas y depósitos.

Intervenciones practicadas

Se han consolidado las superficies bases de la excavación, se han drenado las aguas pluviales y equipado con un grupo de bombeo, y se han consolidado las medianerías.

Musealización

Se puede acceder al conjunto mediante elementos auxiliares como escaleras y plataformas metálicas. El conjunto se puede observar desde el exterior, pues la calle transcurre a un nivel superior.

Está vallado y protegido.

Las visitas sólo son concertadas.

Problemas

- Básicamente son los derivados de las sobreexcavaciones realizadas, que han dejado a la vista e incluso fragmentado parte del alcantarillado original. En algunas dependencias del fondo de la parcela se producen gran cantidad de almacenamiento de aguas pluviales.

Estado general de conservación

Bueno



CAI.VIARIO

Viario del conjunto

Superficie viario detectado
35.842,44 m²

Superficie excavado y conservado
17.843,57 m²

Topografía

Se adapta a la topografía descrita en la memoria formando una zona alta de aporte cuyo centro viene a ser la posición del *tetrapylon*, y dos zonas deprimidas hacia el anfiteatro y Cañada honda.

Arquitectura

Está formado en todos los casos, excepto en el entorno del *Traianeum*, por calzadas soladas con baldosas de piedra de forma poligonal sobre un lecho compuesto de varias capas de compactados, sobre el terreno y la red de alcantarillado. Estas calzadas están flanqueadas por dos galerías cubiertas diferenciadas mediante un resalto y bordillos de piedra. Estas aceras suelen estar pavimentadas con compactos de piedras irregulares.

Intervenciones practicadas

Está inspeccionada casi en su totalidad mediante aperturas por medios mecánicos de los viales, y el desbroce manual de los márgenes.
Está intervenida al 50% de su superficie.

Musealización

Las zonas visitables están consolidadas y mantenidas.

Problemas

- Buen estado de conservación en las zonas visitables, y muy grave en la correspondientes a Cañada Honda, con importantes asientos, corrimientos del terreno y fragmentación alarmante de la pavimentación.

Condiciones particulares para el desarrollo de proyectos en el teatro⁶¹

Con carácter general la idea de estas condiciones es definir los futuros proyectos mediante planos de estado actual, datos históricos y arqueológicos y esquemas de soluciones concretas, conjunto de datos que son congruentes entre sí y con la idea general, y de los que, como consecuencia lógica, derivan estas condiciones particulares. Por lo tanto no cabe alterar las de uno de los proyectos sin reconsiderar en qué afecta a todos los demás, pues, aunque se ha procurado hacerlos autónomos, mantienen unos ciertos vínculos, ya que el teatro forma una unidad patrimonial que necesita unidad de tratamiento. Como se pretende que, a partir de las ideas expuestas, los distintos profesionales las desarrollen hasta convertirlas en proyectos, se incluye en todos los casos una cláusula que permite introducir cambios razonables.

Estas condiciones, pormenorizadas para cada uno de los tres proyectos que quedan por redactar en el momento de elaborar este PD, se articulan de manera sistemática en una serie de cláusulas, varias de ellas generales y fijas y otras específicas, de contenido distinto para cada caso. Ni que decir tiene que con estas precauciones no se agotan las posibilidades de coordinación, pues conviene realizar un seguimiento continuo desde el momento en que se inicie el proceso, para lo que se propone la constitución de una comisión para el seguimiento de todo el proceso, su control a fin de que no se pierdan esfuerzos y también de arbitraje, para resolver los eventuales conflictos que se produzcan entre los distintos proyectos.

⁶¹ Estas condiciones están extraídas del trabajo específicamente realizado para este PD "*PROSCAENIUM. Bases para la puesta en valor del Teatro de Itálica*", elaborado por Alfonso Jiménez Martín, Isabel Pérez Peñaranda y Cristina Sancho García. Los códigos a los que hace referencia el texto para denominar proyectos o sectores son los utilizados en este trabajo matriz.

PROYECTO 3.

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL ENCARGO DEL PROYECTO "PÓRTICOS, VÍAS Y NECRÓPOLIS DEL TEATRO DE ITALICA"



1. Antecedentes. El yacimiento tiene excavados el ámbito central del «patio» que quedaba tras de la escena y tres de sus galerías, la grande, pero sencilla del lado oeste, y las de norte y este, más estrechas pero dobles: como elementos singulares tiene el Iseum y una fuente central además de un cierto número de aras, más o menos completas, tanto de mármol como de cantería, intercaladas entre sus columnas, que también se conservan en mayor o menor medida. También están incluidos en este proyecto su ajardinamiento y la conservación de los restos romanos y taludes de la "calle", la "calzada" y la "explanada", parte de los cuales deben integrarse de manera directa con el *Iseum*.
2. Documentación. El adjudicatario deberá hacer constar por escrito su conocimiento de los documentos citados anteriormente y su compromiso de cumplir sus orientaciones y someterse a la Comisión de Seguimiento, Control y Arbitraje.
3. Precauciones. Como se trata de un bien arqueológico toda actividad debe incluir seguimiento arqueológico, protecciones de elementos adyacentes y actualización del plano digital con los hallazgos y el trazado exacto de los elementos arquitectónicos finales.
4. Cambios. Las previsiones de estas bases podrán ser modificadas de manera razonada, ya sea por mejoras de diseño o, en su momento, por los hallazgos.
5. Criterio. El perfil del proyecto debe ser esencialmente conservacionista, manteniendo la integridad de los elementos romanos existentes, aprovechando sus lagunas para implantar elementos estructurales y funcionales imprescindibles, cuya formalización no debe responder a ninguna apariencia antigua. No obstante, esta zona muestra restos inconexos, removidos en su mayoría, incluso sobre testigos, que en su momento no fueron cancelados, algunos de los cuales entran en conflicto con otros restos más antiguos y con las plantaciones propuestas, por lo que cada caso deberá estudiarse exhaustivamente, documentándose las cancelaciones o remociones. También hay en esta zona elementos que, en su momento, fueron reconstruidos por falta de documentación, y que ahora deben derribarse.
6. Protocolo. Los elementos arquitectónicos antiguos del pórtico, considerando como tales tanto los originales como los agregados a lo largo de la vida útil del edificio teatral, se conocen de manera irregular, pues en muchos casos están cubiertos por restos depositados o caídos encima y en algunos faltan por completo. Para intervenir sobre ellos se actuará de acuerdo con el siguiente protocolo general:
 - a. Reportaje fotográfico exhaustivo de cada caso concreto, definiendo todas sus vistas y los sucesivos pasos de la intervención.
 - b. Revisión y actualización de la planimetría existente.

- c. Remoción de los elementos que no se conserven en su sitio original, llevando al almacén los que no puedan ser reutilizados inmediatamente.
 - d. Consolidación de los elementos conservados in situ, incluido el recrecimiento de las fábricas (según se determina en los apartados subsiguientes) con los materiales y criterios de autodocumentación que se usaron en etapas precedentes de la misma zona del teatro para casos similares.
 - e. Reutilización de los elementos removidos cuya ubicación se conozca, ya sea con carácter fehaciente o por extrapolación tipológica, calzándolos o completándolos de forma suficiente para garantizar su estabilidad de lectura.
7. Columnas y soportes. Serán los elementos en los que se podrá establecer un mayor grado de reconstrucción, nunca uniforme en altura, quedando la parte superior de los más altos entre 1,5 y 2,5 m de altura sobre la cota de la solería antigua. Se aplicará el protocolo definido en la condición 6.
 8. Iseum. Para mejorar la lectura espacial de este conjunto de habitaciones, sus muros se recrecerán entre 0.80 y 1.20 m, pero siempre por debajo de los fustes del pórtico que en su momento englobaron, según se ha definido en la condición precedente. El resultado deberá primar como unidad espacial la capilla del Iseum conocida de antiguo y los tres espacios recién excavados, pues formaron un conjunto. Por idéntica razón se eliminarán los dos pilares reconstruidos. Se aplicará el protocolo definido en la condición 6.
 9. Pedestales. En los de mármol se seguirá el mismo criterio de restitución ya empleado. En los de fábrica se seguirá el mismo criterio que para los muros del Iseum, expuesto en la condición precedente. Se aplicará el protocolo definido en la condición 6.
 10. Murete perimetral. Se reconstruirá en toda su extensión y altura (aproximadamente 50 cm) el murete que une las basas con los pedestales y aras.
 11. Muros tardíos. Sólo se consolidarán, regularizando mínimamente sus caras superiores. Se aplicará el protocolo definido en la condición 6.
 12. Estucos. Se consolidarán de acuerdo con los criterios y materiales expuestos al analizar la intervención sobre el *murus pulpiti* o *proscænium*. Se aplicará el protocolo definido en la condición 6.
 13. Solerías. En lo que concierne a los de mármol se consolidarán de acuerdo con los criterios y materiales empleados en las exedras del *murus pulpiti* o *proscænium*. Las de *opus signinum* o con restos de mortero se consolidarán como se ha indicado para los estucos en la condición precedente. Las pandas de las galerías que carecen de pavimentos se solarán como el tramo terminado con «petit pavés» del extremo sur del *porticus postscaenam*. Se aplicará el protocolo definido en la condición 6.
 14. Jardinería. Este proyecto incluye el ajardinamiento de una gran parte de la extensión sobre la que intervienen, ajardinamiento que debe seguir estas indicaciones:
 - a. Trazado. La geometría del pórtico, que no es perfectamente regular, deberá respetarse para una mejor adaptación a las irregularidades del pórtico romano y lo fragmentario de su conservación. Aunque el trazado propuesto es esquemático, se sugieren las especies y su primera configuración, extremos que deberá definir el proyecto de manera exhaustiva. No obstante, las previsiones de estas «Bases» podrán ser

- modificadas de manera razonada ya sea por mejoras de diseño o, en su momento, por los hallazgos, pero en cualquier caso si se dieran cambios en las especies, las alternativas deben elegirse de la lista de las romanas que se indican en el lugar específico de "PROSCAENIVM. Bases para la puesta en valor del teatro de Itálica».
- b. Fuente. Se completará el estucado de la fuente, adoptando las necesarias medidas de autodocumentación. Se diseñará un sistema para contener y mantener el agua mediante recirculación que reenvíe el agua al pozo. El agua quedará contenida en una cubeta de la misma forma de poliéster, perfectamente adaptada a la geometría de la fuente romana, en la que se insertarán saltadores, macetas y desagües; por necesidades de las plantaciones la cubeta tendrá la máxima profundidad, aprovechando incluso las lagunas y socavones del *opus signinum*. Con idéntico criterio se consolidará el aljibe recién descubierto, cuyos elementos estructurales deben ser restituidos, pero sin agotar toda su extensión.
 - c. Cuarteles. Se harán con una mesa de boj perimetral, uniforme de altura. En el interior, además de un *laurus nobilis* central, se dispondrá un parterre de *Myrthus communis* en el que se recortarán figuras topiarias tridimensionales. Los parterres se rellenarán con especies de flor y aromáticas de las definidas en la memoria general de estas bases.
 - d. Iseum. Ante esta capilla, siguiendo las alineaciones de sus soportes, se dispondrán alcorques circulares para *punica granatum*, así como dos pedestales con sendas representaciones de Hator, hechos en *buxus sempervirens* encañado y recortado, con cabeza y patas de madera pintada.
 - e. Calles. En los lados de la cruz central que converge a la fuente se dispondrán, intercalados en las mesas recortadas, alineaciones entrelazadas de *Platanus orientalis*, con objeto de formar bóvedas enramadas.
 - f. Pérgolas. Siguiendo la modulación de las columnas de cada lado del pórtico se dispondrán soportes y travesaños de tubos de hierro para soportar emparrados de *Vitis vinifera*.
 - g. Riego. Se hará por goteo a partir del suministro del pozo. Además existirá una distribución de riego con hidrantes en los extremos de la cruz de calles.
 - h. Mantenimiento. El proyecto incluirá las previsiones necesarias para el mantenimiento (riegos, abonos y plaguicidas) durante un año a partir de la recepción de la obra.
15. Protección. Además de las medidas permanentes instaladas en el proyecto «S.2 TEA/02», las esquinas y aristas de esta zona expuestas al tránsito quedarán protegidas durante todo el proceso y no se les retirará la protección hasta que no se le coloque la definitiva.
 16. Presupuesto. Se calcula que el presupuesto base de licitación de la obra a realizar (que incluye el importe de ejecución material, licencia, el proyecto de seguridad y salud, el estudio de gestión de residuos, los gastos generales, el beneficio industrial y el IVA), asciende a la cantidad de doscientos veinte mil euros. (#220.000,00 €).
 17. Plazo. Este proyecto deberá estar entregado completo en la Consejería para su tramitación en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a contar desde la notificación por escrito del encargo.

18. Documentación final. Además de la documentación final de intervención que la normativa prevé tanto en labores arquitectónicas, civiles o arqueológicas, la intervención proyectada no se considerará concluida hasta tanto no se entregue a la Dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica un documento en soporte digital y una copia completa en soporte papel con la descripción de lo realizado y de los hallazgos acaecidos.

PROYECTO 6.

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL ENCARGO DEL PROYECTO "MIRADOR , MUROS Y TORRE DEL TEATRO DE ITALICA"



1. Antecedentes. En la actualidad se procede a la excavación de esta zona, habiéndose producido ya el hallazgo de complejas estructuras de diversas época, entre ellas una escalera monumental. Esta parte enlaza con el llamado "mirador, que es la única parte del yacimiento actualmente visitable y que a su vez es el único acceso actual a la "torre".
2. Documentación. El adjudicatario deberá hacer constar por escrito su conocimiento de los documentos citados anteriormente y su compromiso de cumplir sus orientaciones y someterse a la Comisión de Seguimiento, Control y Arbitraje.
3. Precauciones. Como se trata de un bien arqueológico toda actividad debe incluir seguimiento arqueológico, protecciones de elementos adyacentes y actualización del plano digital con los hallazgos y el trazado exacto de los elementos arquitectónicos finales.
4. Criterio. El perfil del proyecto debe ser esencialmente conservacionista, manteniendo la integridad de los elementos romanos existentes, aprovechando sus lagunas para implantar elementos estructurales y funcionales imprescindibles, cuya formalización no debe responder a ninguna apariencia antigua.
5. Cambios. Las previsiones de estas «Bases» podrán ser modificadas de manera razonada ya sea por mejoras de diseño o, en su momento, por los hallazgos, que se producen en la actualidad de forma continua.
6. Cierres. El proyecto debe prever la completa separación de la zona de otras propiedades, haciéndolo mediante tapias de fábrica, con la altura y el espesor suficiente como para evitar acumulaciones de personas en las calles adyacentes en momentos en que se celebren representaciones y, en lo posible, evitar la propagación de ruidos.
7. Reintegraciones. En los lugares donde sea necesario por razones de estabilidad se introducirán muros y estribos cuya apariencia debe seguir los criterios de autodocumentación empleados en su momento en estos mismos elementos y en «S.2 TEA/0».
8. Pasos. Están dibujadas pasarelas que relacionan todos los espacios de este proyecto y que conectan con las del proyecto "S.2 TEA/4"; todos los pasos y sendas, tanto horizontales como inclinados, serán de madera de pino tratada en autoclave, nivel IV, discurriendo bajo ellos las conducciones. Cualquier elemento estructural que deba apoyar o tocar en el suelo deberá ubicarse de tal manera que aproveche las lagunas de los pavimentos y muros antiguos. Serán de acero galvanizado según norma UNE-EN-ISO 1461:1999. Las barandillas serán de acero galvanizado según norma UNE-EN-ISO 1461:1999, configuradas y dimensionadas para garantizar la seguridad de los visitantes, especialmente niños y personas mayores.

9. Vegetación. Se proyectará vegetación de trepadoras que empañen tanto las tapias indicadas en la condición 6 como todas las medianeras adyacentes.
10. Presupuesto. Se calcula que el presupuesto base de licitación de la obra a realizar (que incluye el importe de ejecución material, licencia, el proyecto de seguridad y salud, el estudio de gestión de residuos, los gastos generales, el beneficio industrial y el IVA), asciende a la cantidad de doscientos mil euros €. (#200.000,00 €).
11. Plazo. Este proyecto deberá estar entregado completo en la Consejería para su tramitación en el plazo de noventa días naturales a contar desde la notificación por escrito del encargo.
12. Documentación final. Además de la documentación final de intervención que la normativa prevé tanto en labores arquitectónicas, civiles o arqueológicas, la intervención proyectada no se considerará concluida hasta tanto no se entregue a la Dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica un documento en soporte digital y una copia completa en soporte papel con la descripción de lo realizado y de los hallazgos acaecidos.

**PROYECTO 9.
CONDICIONES PARTICULARES PARA EL ENCARGO DEL PROYECTO
“ILUMINACIÓN DEL TEATRO DE ITÁLICA”**



1. Antecedentes. Este proyecto trata de la iluminación nocturna del conjunto del Teatro, considerando tres posibilidades de uso, según sea un día normal hasta cierta hora, el resto de las horas nocturnas en días normales o la iluminación en días de espectáculos.
2. Documentación. El adjudicatario deberá hacer constar por escrito su conocimiento de los documentos citados anteriormente y su compromiso de cumplir sus orientaciones y someterse a la Comisión de Seguimiento, Control y Arbitraje.
3. Precauciones. Como se trata de un bien arqueológico toda actividad debe incluir seguimiento arqueológico, protecciones de elementos adyacentes y actualización del plano digital con los hallazgos y el trazado exacto de los elementos arquitectónicos finales.
4. Criterio. El perfil del proyecto debe ser esencialmente conservacionista, manteniendo la integridad de los elementos romanos existentes, aprovechando sus lagunas para implantar elementos estructurales y funcionales imprescindibles, cuya formalización no debe responder a ninguna apariencia antigua.
5. Cambios. Las previsiones de estas bases podrán ser modificadas de manera razonada ya sea por mejoras de diseño o, en su momento, por los hallazgos.
6. Paneles fotovoltaicos. Sobre la cubierta del actual almacén se ubicarán paneles fotovoltaicos capaces de suministrar a dos circuitos distintos: el jardín y los pórticos y el alumbrado de servicio.
7. Iluminación del jardín y pórticos. Se diseñará una iluminación tenue, con elementos bajos capaces de resaltar la disposición geométrica de las zonas «S.2 TEA/d) y «S.2 TEA/e)». No está previsto que esta iluminación permita la visita nocturna de estos elementos, sino sólo su contemplación desde fuera.
8. Iluminación del conjunto. Se diseñará una iluminación general y discreta de las masas y espacio de las partes «S.2 TEA/i)»«S.2 TEA/k)», «S.2 TEA/l)», «S.2 TEA/m)», «S.2 TEA/n)», «S.2 TEA/o)», «S.2 TEA/p)» y «S.2 TEA/q)», que no debiera estar encendida en días de representaciones. Se pretende que esta iluminación resalte los valores espaciales de la arquitectura, jugando con las luces y las sombras.
9. Iluminación para espectáculos. Para el acceso y evacuación del público en las noches de espectáculos, se diseñarán dos mástiles o torres metálicas, removibles, ubicados sobre las bases dispuestas ad hoc en el proyecto «S.2 TEA/04)».
10. Iluminación de servicio. En las horas nocturnas que se determinen el teatro debe tener una iluminación similar a la de las calles adyacentes en lo que concierne a niveles, usando para ello luminarias de origen industrial.

11. Presupuesto. Se calcula que el presupuesto base de licitación de la obra a realizar (que incluye el importe de ejecución material, licencia, el proyecto de seguridad y salud, los gastos generales, el beneficio industrial y el IVA), asciende a la cantidad de ciento cincuenta mil €. (#150.000,00 €).
12. Plazo. Este proyecto deberá estar entregado completo en la Consejería para su tramitación en el plazo de cuarenta días naturales a contar desde la notificación por escrito del encargo.
13. Documentación final. Además de la documentación final de intervención que la normativa prevé tanto en labores arquitectónicas, civiles o arqueológicas, la intervención proyectada no se considerará concluida hasta tanto no se entregue a la dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica un documento en soporte digital y una copia completa en soporte papel con la descripción de lo realizado y de los hallazgos acaecidos.
14. Documentación final. Además de la documentación final de intervención que la normativa prevé tanto en labores arquitectónicas, civiles o arqueológicas, la intervención proyectada no se considerará concluida hasta tanto no se entregue a la dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica un documento en soporte digital y una copia completa en soporte papel con la descripción de lo realizado y de los hallazgos acaecidos.

Fuentes documentales

Monografías o contribuciones a publicaciones

- ABAD CASAL, L. (1982): *Estratigrafía de la Casa de las columnas, en Itálica (Santiponce, Sevilla)* Excavaciones Arqueológicas en España 121. Madrid, Ministerio de Cultura.
- AGUILAR CORREDERA, F.; PAVÓN RENDÓN, J.; VALVERDE CUEVAS, F. (1997): *Régimen jurídico del patrimonio histórico en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- ALLONA ROSENDO, J. (2009): *Anastilosis de los órdenes del Traianeum. Conjunto Arqueológico de Itálica*.
- AMORES CARREDANO, F. (1986): *Consideraciones metodológicas sobre las excavaciones en Itálica, en: Coloquio sobre el Microespacio 4 (Época Romana y Medieval,) en Arqueología Espacial 10. Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología turolense. Colegio universitario de Teruel*.
- AMORES CARREDANO, F.; RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (1987): *Itálica: memoria de actividades 1986. Anuario Arqueológico de Andalucía 1986. Sevilla, Junta de Andalucía*.
- AMORES CARREDANO, F. (2008): *Itinerario arqueológico de la ciudad de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo*.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2007): *Balance anual de 2006 del turismo de Sevilla. Indicadores turísticos de la ciudad de Sevilla*.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2008): *Balance anual de 2007 del turismo de Sevilla. Indicadores turísticos de la ciudad de Sevilla*.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2009): *Balance anual de 2008 del turismo de Sevilla. Indicadores turísticos de la ciudad de Sevilla*.

- BENDALA GALÁN, M. (1982): *Excavaciones en el Cerro de los Palacios*, en *Itálica (Santiponce, Sevilla)* (Excavaciones Arqueológicas en España 121). Madrid, Ministerio de Cultura.
- BORJA BARRERA, F.; BARRAL MUÑOZ, M.A. (2005): *Evolución histórica de la Vega de Sevilla*, en A. Jiménez (Ed.) *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, Aula Hernán Ruiz, Catedral de Sevilla.
- CABALLOS RUFINO, A. (1993): *Aproximación a la historia de Itálica y los italicenses*.
- CABALLOS RUFINO, A.; MARÍN FATUARTE, J.M.; RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (1999): *Itálica arqueológica*. Sevilla. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla. Fundación El Monte. Consejería de Cultura.
- CANTO DE GREGORIO, A. M. (1976): *El mosaico del nacimiento de Venus de Itálica*. Habis 7.
- CANTO DE GREGORIO, A. M. (1979): *El acueducto romano de Itálica*. Madrider Mitteilungen.
- CANTO, A. M. (1986): *Némesis y la localización del circo de Itálica*, Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico*. Sevilla.
- CASAR PINAZO, J.I. y ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. (eds.) (2008): *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*. Valencia, Pentagraf.
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, F. (1940-41): *Trabajos en Itálica*. *Archivo Español de Arqueología* 24.
- CORZO SÁNCHEZ, R.; TOSCANO SAN GIL, M. (2003): *Excavaciones en el teatro de Itálica*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CORZO, R. (1982): *Organización del territorio y evolución urbana en Itálica*. Santiponce, Sevilla (Excavaciones Arqueológicas en España 121). Madrid, Ministerio de Cultura.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1985): *Andalucía Monumental: Itálica*. Sevilla, Editoriales Andaluzas reunidas.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960b): *Colonia Aelia Augusta Italica*. Madrid, Instituto Español de Arqueología.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2001): *Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en los conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra*. En: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, año IX, septiembre 2001, núm. 36.
- GIL DE LOS REYES, M.S.; PÉREZ PAZ, A.; GRAU, D. (2002): *"El agua en Itálica"*, en VV.AA *Patrimonio histórico hidráulico de la cuenca del Guadalquivir*. Sevilla, Ministerio de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- GIL DE LOS REYES, M.S.; PÉREZ PAZ, A.; REINA FERNÁNDEZ TRUJILLO, F. (2003): *La conservación como modelo interpretativo en el Conjunto Arqueológico de Itálica*. Mus-A.

- GONZÁLEZ MORENO, J. (1982): *Historia de Santiponce*. Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- HERNÁNDEZ DE LA OBRA, J; GÓMEZ-LIMÓN, J. (2005): *Conceptos de uso público en los espacios naturales. Manual 1*. EUROPARC-España. Fundación Fernando González Bernáldez.
- HERNÁNDEZ DE LA OBRA, J; LÓPEZ MUÑOZ, C. (2009): *Metodología para el seguimiento y la evaluación de la gestión del uso público. Aplicación a los espacios naturales de Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.
- HOCKINGS, M.; STOLTOL, S; Y DUDLEY, N. (2000): *Evaluating effectiveness. A Framework for Assessing the Management of Protected Areas*. En: Best practice protected area guidelines series, No. 6. IUCN. Cardiff University.
- JIMÉNEZ, A. (1977): "Arquitectura romana de la Bética I. Introducción al estudio de las fortificaciones", *Segovia y la arqueología romana*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1982): *Teatro de Itálica. Primera campaña de obras, en Itálica (Santiponce, Sevilla)* (Excavaciones Arqueológicas en España 121). Madrid, Ministerio de Cultura.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (ed.) (1982): *Carta del Restauro '72* (Traducción, edición y comentarios). Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1989): *Las columnas del Teatro de Itálica*. Estudios de Geografía e Historia, 3 (Homenaje al Profesor Antonlo Blanco Freijeiro).
- LEÓN ALONSO, P. (1982): *La zona monumental de la Nova Urbs, Itálica (Santiponce, Sevilla)* Excavaciones Arqueológicas en España 121. Madrid, Ministerio de Cultura.
- LEÓN ALONSO, P. (1988): *Traianeum de Itálica*. Sevilla, El Monte.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1973): *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo. (Campaña 1970)* (Excavaciones Arqueológicas en España 78). Madrid, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1982): *El teatro romano de Itálica. El teatro en la Hispania Romana*. Badajoz, Institución Cultural "Pedro de Valencia".
- LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1982): *Consideraciones sobre la urbanística de la ciudad nueva de Itálica, Itálica (Santiponce, Sevilla)* (Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid, Ministerio de Cultura.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1999): *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla, Focus Abengoa.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M.; MAÑAS ROMERO, I. (2007): *El agua en Itálica: soluciones hidráulicas y abastecimiento en la ciudad*, en J. Mangas y S. Martínez Caballero S. (eds.) *El agua y las ciudades romanas* (Serie Antigüedad 2. Móstoles, Ediciones 2007.
- LUZÓN, J.L. (2009): "Anticuarios, viajeros y comerciantes en la Itálica del siglo XIX", en M. Bendala, C. del Álamo, S. Celestino y L. Prados (eds.), *El tesoro arqueológico de la Hispanic Society of America*: 134-150. Sevilla, Fundación Cajazol.

- MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J. (1990): *Carta del Restauro 1987*. Málaga, Colegio de Arquitectos de Málaga.
- MATA OLMO, R. (2008): *El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible, conocimiento y acción pública*. En: *Abor ciencia. Pensamiento y cultura*. Enero-febrero.
- MORALES MIRANDA, J. (2001): *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Tragsa.
- PARLADÉ Y HEREDIA, A. (1921): *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica (1920-21)* (Junta Superior de Excavaciones Arqueológica 37). Madrid. Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".
- PARLADÉ Y HEREDIA, A. (1923): *Excavaciones en Itálica (1921-22)* (Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas 51). Madrid. Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".
- PARLADÉ Y HEREDIA, A. (1925): *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica (1922-1924)* (Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas 70). Madrid. Imp. de la revista de Archivos.
- PARLADÉ Y HEREDIA, A. (1926): *Excavaciones en Itálica (1924-25)*. (Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas 81). Madrid. Impr. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".
- PARLADÉ Y HEREDIA, A. (1934): *Excavaciones en Itálica, campañas de 1925 a 1932*. (Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas 127). Madrid. Tipografía de Archivos.
- PEDERSEN, A. (2005): *Manual práctico para administradores de sitios de patrimonio mundial*. Manuales 1. Gestión del turismo en sitios de Patrimonio Mundial. UNESCO.
- PELLICER CATALÁN, M. (1982): *Excavaciones en Itálica (1978-1979). Muralla, cloacas y cisterna, Itálica (Santiponce, Sevilla)* (Excavaciones Arqueológicas en España 121). Madrid, Ministerio de Cultura.
- PELLICER CATALÁN, M.; HURTADO PÉREZ, V.; BANDERA ROMERO, M. L. de la (1982): *Corte estratigráfico de la Casa de Venus, Itálica (Santiponce, Sevilla), Itálica (Santiponce, Sevilla)* (Excavaciones Arqueológicas en España 121). Madrid, Ministerio de Cultura.
- PELLICER CATALÁN, M. (1998): *Los cortes estratigráficos de Itálica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*.
- RESPALDIZA LAMA, P. et. Al. (2002): *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la espiritualidad, santuario del poder*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Santiponce (Sevilla).
- RÍOS Y VILLALTA, R.A. de los (1916a): *El anfiteatro de Itálica*. Madrid. Impr. de la "Revista de Arch., Bibl. y Museos".
- RÍOS Y VILLALTA, R.A. de los (1961b): *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica (1915)*. Madrid. Imp. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".

- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S.; GONZÁLEZ CAMPOS, Y. (2002): *La Tutela del Patrimonio Histórico a través de las Cartas Arqueológicas Municipales*. En: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 38.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S.; IZQUIERDO DE MONTES, R.; MARTÍNEZ MORA, J.B.; JIMÉNEZ SANCHO, A. (en prensa): *Itálica Famosa. Nuevas estrategias de puesta en valor para un monumento centenario (Santiponce, Sevilla)*. En: *V Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Cartagena 2008*.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. (en prensa): *Museos y colecciones*. En: A. Caballos Rufino: *Ciudades romanas de Hispania 7. Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Roma. L'Erma di Bretschneider.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O.; VERA REINA, M. (1999): *Nuevas intervenciones en el teatro romano de Itálica: algunas apreciaciones sobre su evolución constructiva y su sistema de accesos*. *Spa* 8.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2004): *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*. Universidad Autónoma de Madrid-Diputación Provincial de Sevilla. Madrid.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (1997): La nueva imagen de la Itálica de Adriano, en A. Caballos y P. León (eds.), *ITÁLICA MMCC. Actas del 2200 aniversario de la fundación de Itálica*: 87-115. Sevilla, Junta de Andalucía.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (2005): *El Monasterio de San Isidoro del Campo y las ruinas de Itálica*, prólogo a la edición de 2005 de Fr. F. de Zevallos, *La Itálica* (1886): 9-36. Córdoba, Almuzara.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (En prensa): *Historia de la investigación*. En: A. Caballos Rufino: *Ciudades romanas de Hispania 7. Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Roma. L'Erma di Bretschneider.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1993): *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)* (Monografías de arquitectura romana 2). Madrid, Universidad Autónoma.
- ROMO SALAS, A.S. (1999): *Intervención arqueológica en el entorno del Teatro de Itálica (Santiponce, Sevilla). Sector Noreste*. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995, T. III*: 576-588. Sevilla, Junta de Andalucía.
- SALMERÓN ESCOBAR, P. (2003): *Alianzas para la Conservación. Un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio*. En: *Repertorio de textos internacionales del patrimonio cultural*. Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura.
- SALMERÓN ESCOBAR, P. (2009): *Plan Director del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería. Documento de avance*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- TIELDEN, F. (1957): *Interepreting Our Heritage*. *The University of North Carolina Press, Chapell Hill*.

- UNESCO (2005): *Carpeta de información sobre Patrimonio Mundial*. París, Centro del Patrimonio Mundial. UNESCO.
- VERDUGO SANTOS, J; VERA REINA, M.; RAMÓN GIRÓN, F.J.; LARREY HOYUELOS, E. (2003): *Seguimiento arqueológico de apoyo a trabajos de conservación preventiva en el Collegium de la Exedra de Itálica*. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. T. III: 1389-1400*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- VV.AA. (1982): *Itálica (Santiponce. Sevilla)*. *Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica* (Excavaciones Arqueológicas en España 121). Madrid, Ministerio de Cultura.
- ZEVALLOS, F. (1886): *La Itálica*. (reed. en 2005) Sevilla, Almuzara

Documentos técnicos

- ANGULO FORNOS, R. (2009): *Elaboración de una base gráfica para el Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*.
- AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (1997): *Estudio turístico del municipio de Santiponce*. Documento de trabajo. Fondos del CAI.
- AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (2009): *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Santiponce*. Documento de trabajo.
- AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE. Plan Especial de avance de Santiponce.
- AZPEITIA SANTANDER, A; ESPARRAGOSA DÍAZ, L. (2007): *Estudio señalético de Santiponce e Itálica*. Documento de trabajo. Sevilla. Centro de documentación del CAI.
- CASTELLANOS ROMÁN, M. (2005): *Análisis de las potencialidades del sector turístico local*. Universidad de Sevilla.
- CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica*.
- CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA (2008): *Plan Itálica 2008-2012*. Documento de trabajo. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla. Centro de documentación del CAI.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C.; CABRERA, P.; FERNÁNDEZ JURADO, J. (1988): Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla), *Noticiario Arqueológico Hispánico* 30: 119-186. Ministerio de Cultura, Madrid.
- GAVIRA, M. A. (2005): *Informe-memoria de la actuación arqueológica en apoyo a la recuperación del Traianeum, Tetrapylon y Casa de la Cañada Honda en el C.A.I. Santiponce (Sevilla)*. Agosto y septiembre de 2005.
- GUERRERO VELAL, J.M. (2009): *Propuesta general de intervención de conservación y mantenimiento en los bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*.

- IZQUIERDO DE MONTES, R.; JIMÉNEZ SANCHO, A. (2009): *Excavación Arqueológica Preventiva en la calle de La Feria nº 19 de Santiponce (Sevilla). Memoria Preliminar.*
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (2009): *Bases para la puesta en valor del teatro de Itálica.*
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (2009): *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica.*
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2007a): *Memoria científica de la actividad arqueológica puntual en la Casa de la Cañada Honda, Fase I, Peristilo.*
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2007b): *Memoria científica. Intervención arqueológica preventiva en el espacio situado entre el área del Teatro y la carretera N-630, Santiponce, Sevilla.*
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2008a): *Memoria final. Control arqueológico en Ntra. Sra. Del Rosario, 14. Santiponce. (Sevilla). 2008.*
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2008b): *Memoria final. Intervención Arqueológica Preventiva en Plaza de la Constitución, 26. Santiponce. (Sevilla). 2008.*
- JOFRE SERRA, C. (2001): *Medios de interpretación en Itálica.* Documento de trabajo. Sevilla. Centro de documentación del CAI.
- MARTÍNEZ MORA, J.B. (2008a): *Memoria final de la actividad arqueológica preventiva en C/ Silio 12 (Santiponce, Sevilla).*
- MARTÍNEZ MORA, J.B. (2008b): *Actividad arqueológica preventiva en C/ Nuestra Señora del Rosario 14 (Santiponce, Sevilla).*
- MARTÍNEZ MORA, J.B. (2008c): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva en C/ Naturaleza s/n (Santiponce).*
- MUÑOZ VICENTE, A. (2009): *Plan Director del Conjunto Arqueológico Baelo Claudia. Documento de avance.* Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- OLIVAR O'NEILL, C. (2009): *Redacción del programa general de intervención en los mosaicos del Conjunto Arqueológico de Itálica, Santiponce (Sevilla).*
- PÉREZ CANO, T., MOSQUERA ADELL, E. (2007): *Proyecto de actuación para la ordenación y protección del entorno del teatro romano de Itálica. Santiponce.* Grupo de investigación HUM-700. Documento de trabajo. Sevilla. Centro de documentación del CAI.
- PINTO PUERTO, F; CASTELLANO ROMÁN, M. (2009): *Elaboración de fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica.*
- PUERTAS HOLGADO, E. (2007): *Centro de documentación del Conjunto Arqueológico de Itálica.* Documento de trabajo. Sevilla. Centro de documentación del CAI.
- REINA SÁNCHEZ-TRUJILLO, F. (2003): *Proyecto de actuación de conservación preventiva en la zona de Cañada Honda en el CAI.*

- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O.; JIMÉNEZ SANCHO, A. (2008): *Intervención arqueológica preventiva en el número 11 de la calle Siete Revueltas, Santiponce, Sevilla*. Informe-memoria.
- SIBONY R. (2009): Asesoramiento técnico para la inscripción registral de los bienes inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía adscritos a la Consejería de Cultura. Documento de trabajo. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- VERDUGO SANTOS, J.; RAMÓN GIRÓN, F. (1998): *Proyecto de conservación preventiva de la Casa de la Cañada Honda*. Conjunto Arqueológico de Itálica, Sevilla.
- VERA REINA, M.; LÓPEZ SERENA, M.R. (2007): *Carta arqueológica en el término municipal de Santiponce (Sevilla)*. Tomo I. Abril, 2007.
- VILLAR VALPUESTA, R. (2007): *Informe de asesoramiento técnico emitido por el Departamento de Accesibilidad dependiente de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para hacer accesible el Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla)*. Documento de trabajo. Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Centro de documentación del CAI.
- VV.AA. (1999): *Proyecto de investigación, articulación y puesta en valor del Traianeum y teatro de Itálica*. Conjunto Arqueológico de Itálica, Sevilla.

Legislación

- Consejo de Europa. Convenio Cultural Europeo. 4ª Conferencia europea de Ministros responsables del patrimonio cultural. Helsinki, 30 y 31 de mayo de 1996 (Denominada Declaración de Helsinki).
- Consejo de Europa. Red Europea de los teatros y monumentos clásicos de espectáculos. Carta sobre el uso de lugares clásicos de espectáculo. Adoptada en el Coloquio Internacional de Verona. Italia, agosto 1997.
- Convenio Europeo del Paisaje (2000). Convenio europeo del paisaje [Texto impreso]: Florencia, 20 de octubre de 2000.
- España. *Real Orden de 13 de diciembre de 1912 por la que se declara Monumento Nacional las Ruinas de Itálica*. Gaceta de Madrid, núm. 364, de 29 de diciembre de 1912.
- España. *Real Orden de 5 de febrero de 1913, disponiendo que el Anfiteatro que forma parte de las Ruinas de Itálica, se considere comprendido en la Real orden de 13 de Diciembre del año próximo pasado, que declaró Monumento Nacional las mencionadas Ruinas*. Gaceta de Madrid núm. 43, de 12 de febrero de 1913.
- España. Decreto 1757/1962 de 5 de julio, de declaración de monumento histórico-artístico a favor de todo el recinto de la antigua ciudad de Itálica, Santiponce (Sevilla). BOE núm. 173, de 20 de julio de 1962.

- España. *Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español*. BOE núm. 155 de 29 de junio de 1985.
- España. *Real Decreto 111/1986 de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio de 1986, del Patrimonio Histórico Español*. BOE núm. 24 de 28 de enero de 1986.
- España. *Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Nacional y de la Biodiversidad*. BOE número 299 de 14 de diciembre de 2007.
- España. *Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Nacional y de la Biodiversidad*. BOE número 299 de 14 de diciembre de 2007.
- España. *Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje*. Núm. 176 del Consejo de Europa. Florencia, 20 de octubre de 2000. BOE número 31 de 5 de febrero de 2008.
- Andalucía. Decreto 127/1989, de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Itálica, como unidad administrativa. BOJA núm. 57 de 15 de julio de 1989.
- Andalucía. Orden de la Consejería de Cultura de 5 de junio de 1989 por la que se fijan los precios que han de regir los Museos, Archivos y Conjuntos Arqueológicos y Monumentales para visita de público y reproducciones gráficas. BOJA núm. 52 de 4 de julio de 1989.
- Andalucía. *Decreto 230/1999 de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía*. BOJA núm. 151 de 30 de diciembre de 1999.
- Andalucía. *Decreto 7/2001 de 9 de enero por el que se delimita la Zona Arqueológica de Itálica, Santiponce (Sevilla)*. BOJA núm. 21 de 20 de febrero de 2001.
- Andalucía. *Orden de 17 de diciembre de 2001 por la que se redennominan en euros determinados precios públicos percibidos por la Consejería de Cultura y por el Organismo Autónomo Centro Andaluz de Arte Contemporáneo*. BOJA núm. 4 de 10 de enero de 2002.
- Andalucía. *Resolución de 24 de enero de 2003, del Patronato de la Alhambra y Generalife por la que se acuerda publicar la normativa revisada de visita del monumento de la Alhambra y Generalife*. Aprobada por acuerdo del pleno del Patronato de 27 de mayo de 2002. BOJA núm. 30 de 13 de febrero de 2003.
- Andalucía. *Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas*. BOJA núm. 134 de 15 de julio de 2003.
- Andalucía. *Ley 16/2003 de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación*. BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2003.
- Andalucía. *Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. BOJA núm. 250 de 29 de diciembre de 2006.

Andalucía. *Plan Estratégico para la Cultura. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA).*

Andalucía. *Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.* BOJA núm. 248 de 19 de diciembre de 2007.

Andalucía. *Resolución de 11 de febrero de 2008 de la Viceconsejería, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico de Itálica.* BOJA núm. 46 de 6 de marzo de 2008.

Andalucía. *Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico de Itálica.* BOJA núm. 46 de 6 de marzo de 2008.

Andalucía. Decreto 267/2009, de 9 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla y se crea su Comisión de Seguimiento. BOJA núm. 132 de 9 de julio de 2009.

Andalucía. Resolución de 24 de junio de 2008, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se acuerda publicar la normativa de desarrollo de los procesos de comercialización y visita pública en el recinto del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife. Aprobada por acuerdo del pleno del Patronato de 28 de mayo de 2008. BOJA núm. 148 de 25 de julio de 2008.

Andalucía. Decreto 267/2009 de 9 de junio (BOJA núm. 132 de 9 de julio) por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

Andalucía. Decreto 293/2009 de 5 de julio (BOJA 140 de 21 de julio), por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en la infraestructura, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Documentos digitales

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (2008): *Afrontar la paradoja de conservar y usar el patrimonio: Herity, sistema global de evaluación de bienes culturales dispuestos al público.* E-rph 2. http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero3/iniciativasciudadanas/articulo/_pdf/iniciativasciudadanas_articulo.pdf

CONSEJERÍA DE CULTURA: *I Jornadas de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía: Conclusiones y líneas de actuación.* Granada, http://www.juntadeandalucia.es/cultura/jornadasredcendoc/archivos/Informe_Conclusiones_Inforarea.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Plan estratégico de la Cultura de Andalucía (PECA).* <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web>

CONSEJO DE EUROPA. *Web de la Convención Europea del Paisaje*. Consejo de Europa.
http://www.coe.int/t/e/Cultural_Co-operation/Environment/Landscape/

CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 20 octubre del 2000. Ministerio de Medio Ambiente.
http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/desarrollo_rural_paisaje/paisaje_rural/

ESPINOSA RUIZ, A.; GUIJARRO CARRATALÁ, D. *La accesibilidad al patrimonio cultural*. Texto correspondiente al desarrollo de la ponencia impartida por los autores en el curso básico de Accesibilidad al Medio Físico. Dirección General de Integración de Discapacitados y dentro de ella, la Consejería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y el Real Patronato sobre Discapacidad. Universidad de Alicante, 2005
<http://www.uncu.org.uy/descargas/datos/accesopatri.pdf>

ICOMOS. *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990)*. Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990.
http://www.international.icomos.org/arch_sp.htm

JUNTA DE ANDALUCÍA. *Portal de los Museos y de los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de Andalucía*.
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/>

RED IBERTUR. Red de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible.
<http://www.gestioncultural.org/gc/ibertur/index.html>

SALMERÓN ESCOBAR, P.; CULLEL MURO, M. (dir.): *Plan de calidad de los Museos Andaluces*. Junta de Andalucía, 2003.
<http://www.juntadeandauca.es/cultura/web>

UNESCO (2005): *Informe Mundial de la UNESCO: Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Ediciones UNESCO.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

Proyecto PATRAC. Patrimonio accesible: I+D+i para una cultura sin barreras.
<http://www.patrimonioaccesible.com/escenario.html>

Equipo de trabajo

Dirección

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez, arqueóloga, Conservadora de Patrimonio Histórico
Directora del Conjunto Arqueológico de Itálica

Coordinación técnica, elaboración y redacción

Joaquín Hernández de la Obra, arquitecto

Participación en la redacción de todo o parte de un capítulo

Rocío Izquierdo de Montes, arqueóloga (*P 3. Investigación*)

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez, arqueóloga, Conservadora de Patrimonio Histórico
(*P3. Investigación, L.A. 10.3. Protección según la LPHA*)

Álvaro Jiménez Sancho, arqueólogo (*P 3. Investigación*)

Marta Pérez Falcón, Licenciada en Historia del Arte. Bibliotecaria-documentalista (*L.A. 4.2.
Centro de documentación y biblioteca*)

Francisco Pinto Puerto, arquitecto (*LA 5.1. Conservación de bienes inmuebles*)

Francisco Reina Fernández-Trujillo, arquitecto (*L.A. 5.1. Conservación de bienes inmuebles*)

Juan Antonio Fernández Naranjo, arquitecto (*L.A. 5.1. Conservación de bienes inmuebles*)

Alfonso Jiménez Martín, arquitecto (*L.A. 5.2. Teatro*)

Juan Bosco Martínez Mora, arqueólogo (*L.A. 5.3. Conservación de bienes muebles*)

Carmen Olivar O'Neill, restauradora (*L.A. 5.4. Mosaicos*)

Fernando González de la Higuera Pecero, Ingeniero Técnico Agrícola. Gerente del CAI (*L.A.
6.1. y 6.2. Mantenimiento y seguridad en el recinto*)

Daniel Grau San Andrés, Ingeniero Técnico Agrícola (L.A. 6.1. y 6.2. *Mantenimiento y seguridad en el recinto. 7.1. Uso público*)

Eduardo Martínez Moya, arquitecto (L.A. 6.2, 6.4 y 6.5. *Redes de infraestructuras*)

Esther López Martín, arquitecta (L.A. 10.1. *Urbanismo y territorio*)

Juan Vicente Caballero Sánchez, geógrafo (L.A. 10.2. *Paisaje*)

Asesorías puntuales

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, geógrafo

Renée Sivan, arqueóloga y museóloga

Trabajos monográficos encargados como base del Plan Director

- *Registro y diagnóstico de bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Alfonso Jiménez Martín. 2009.

Elaboración de un documento que refleja el estado actual del teatro y de su entorno inmediato, entendiendo como tal las propiedades del conjunto y el uso de las vías públicas adyacentes. Actualización de la planimetría digital del teatro.

- *Bases para la puesta en valor del teatro de Itálica*. Alfonso Jiménez Martín. 2009.

Elaboración de los documentos que reflejan y explican la serie de proyectos de obras que, partiendo de un inventario patrimonial previo, será necesario realizar para poder hacer representaciones escénicas en el teatro y que éste se integre en la visita pública.

- *Elaboración de una base gráfica para el Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Roque Angulo Fornos. 2009.

Definición gráfica de los distintos elementos arquitectónicos y urbanos del conjunto arqueológico que carecen de levantamiento o que lo tienen incompleto. Elaboración de un soporte gráfico homogéneo a partir de una revisión y actualización del material gráfico existente.

- *Elaboración de fichas diagnóstico de los bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*. Francisco Pinto Puerto, Manuel Castellano Román. 2009.

Análisis de los distintos elementos arquitectónicos y urbanos del conjunto arqueológico y realización de una serie de fichas diagnóstico sistematizando patologías para cada uno de ellos.

- *Propuesta general de intervención de conservación y mantenimiento en los bienes inmuebles del Conjunto Arqueológico de Itálica*. José María Guerrero Vega. 2009.

Elaboración de una propuesta conjunta de intervención de conservación y mantenimiento de los restos arquitectónicos existentes en el conjunto arqueológico a partir de las fichas-diagnóstico elaboradas previamente.

- *Redacción del programa general de intervención en los mosaicos del Conjunto Arqueológico de Itálica. Santiponce (Sevilla).* Carmen Olivar O'Neill (Art3 Conservación y restauración de obras de arte S.L.).

Análisis del estado de conservación de los mosaicos y propuestas y directrices de intervención.

- *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de Itálica.* Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Director: Florencio Zoido Naranjo; Investigadores principales: Víctor Fernández Salinas, Juan Vicente Caballero Sánchez; Investigadoras: Irena García Vázquez, Esther López Martín. 2009.

Elaboración de un instrumento con un doble carácter diagnóstico y prospectivo, es decir, por un lado clarifica los valores paisajísticos del entorno de Itálica y, por otro, establece objetivos paisajísticos para Itálica y su ámbito próximo y establece vías de actuación.

- *Programa de actuación para la ordenación y protección del entorno del teatro romano de Itálica. Santiponce, Sevilla.* María Teresa Pérez Cano, Eduardo Mosquera Adell. 2007.

Examen de los factores arqueológicos, urbanísticos y arquitectónicos, ambientales, paisajísticos e incluso socioeconómicos que influyen y condicionan la intervención en el entorno del teatro romano de Itálica. Metodología de actuación con los Decretos de expropiación, propuesta de itinerarios y pautas para las ordenanzas del planeamiento urbanístico.

Fotografía

José Morón

Juan Carlos Cazalla

Archivo del Conjunto Arqueológico de Itálica

Portada

Carmen López Muñoz



Silencio y soledad nutren la hierba
creciendo oscura y fuerte entre ruinas,
mientras la golondrina con grito enajenado
va por el aire vasto, y bajo el viento
las hojas en las ramas tiemblan vagas
como al roce de cuerpos invisibles.
Puro, de plata nebulosa, ya levanta
el agudo creciente de la luna
vertiendo por el campo paz amiga,
y en esta luz incierta las ruinas de mármol
son construcciones bellas, musicales,
que el sueño completó.

Esto es el hombre. Mira
la avenida de tumbas y cipreses, y las calles
llevando al corazón de la gran plaza
abierta a un horizonte de colinas:
todo está igual, aunque una sombra sea
de lo que fue hace siglos, mas sin gente.

[...]

Luis Cernuda, *Las ruinas (Como quien espera el alba)*, 1947